



Historia  
de  
Salamanca.



HICALGO.

SALAMANCA.

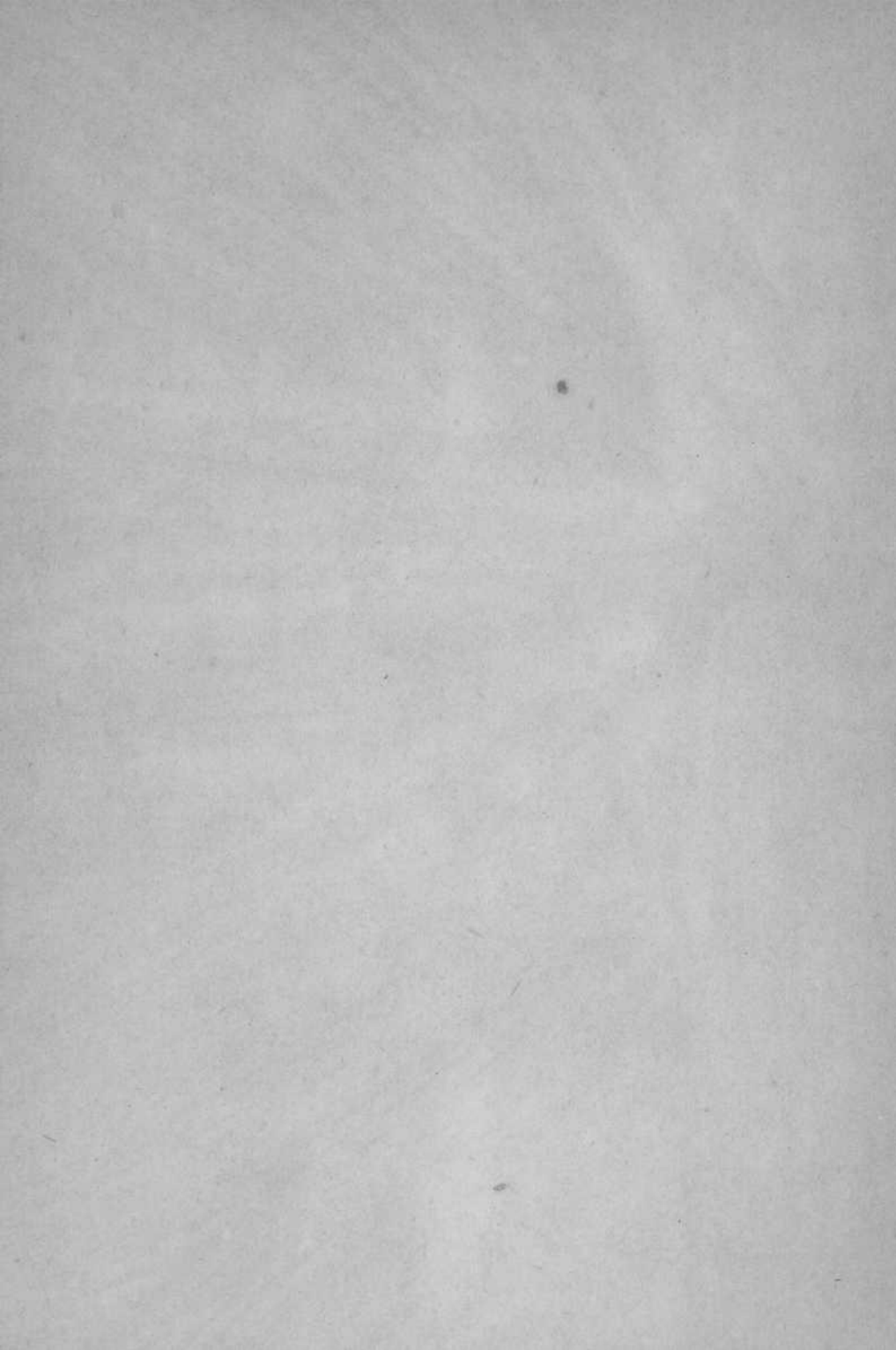




Dg  
COR

t. 597636

c.







HISTORIA  
DE  
SALAMANCA





M. VILLAR Y MACIAS

---

HISTORIA

DE

SALAMANCA

---

TOMO III

---

SALAMANCA

---

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

Plazuela del Corriño, 28

1887

*Esta obra es propiedad del autor, que  
se reserva todos los derechos estableci-  
dos en la ley.*

LIBRO SÉPTIMO

---







# LIBRO VII

(CONTINUACION)

## CAPÍTULO X

FIESTAS EN CELEBRIDAD DE LA CANONIZACION DE SAN JUAN DE SAHAGUN



ESPERÁBASE de un día á otro en Salamanca recibir la noticia de la canonizacion de su apóstol y patrono, y todo estaba preparado para tan fausto suceso, que se verificó el 24 de Diciembre de 1690. El ayuntamiento para felicitar al cabildo, nombró regidores comisarios á don Juan de Soria Puente y Espinosa y á don Francisco Maldonado Rodriguez de las Varillas, y el cabildo á su vez para felicitar al municipio, á dos de sus prebendados, que fueron el

doctor don Antonio Maldonado Barrientos y el doctor don Alonso Morillo, del hábito de Calatrava y catedrático de Decretales en la universidad. Ambas corporaciones dieron también sus plácemes al prior del convento de San Agustín, á que perteneció el santo, reverendísimo padre maestro fray Miguel de Barahona (1).

Aquella noche se iluminó, como por encanto, la ciudad toda, y muy espléndidamente el convento y casas consistoriales; para la iluminación de estas no perdonaron medio los regidores comisarios don Alonso de Mora y Añasco, don Gerónimo Crespo Villazan, don Pedro Tellez Tamayo y don Pedro Garcés de Villanueva. Al día siguiente los gremios celebraron festiva mojiganga. A las dos de la tarde entraron en la plaza por la calle de Zamora, pareadas cuadrillas de los siguientes bien imitados animales, á los que precedía, montada en humilde pollino, la Fama, bizarramente vestida y con airosas plumas en alas y talares, llevando esta letra:

Cierta vuestra voluntad  
De Juan al cariño inflama,  
Pues lo publica la Fama.

Seguía un escuadrón de archeros, con gironadas cue-  
rillas, calzas atacadas, y armados de alabardas.

Dos leones, macho y hembra, llevaban esta empresa:

A visitar á Juan vengo,  
Y á pedirle con fé sana  
Que me quite la cuartana.

La siguiente llevaban dos elefantes:

Viene en tan festivo día,  
Para el triunfo comenzado,  
El elefante pintado.

---

(1) Como dijimos en el Libro V, capítulo VIII, el santo fué canonizado el 17 de Octubre de 1690, por el pontífice Alejandro VIII; por muerte de este expidió la bula de canonización Inocencio XII, á 15 de Julio de 1691; habia sido elegido el día 12.

Eran conducidos por los colmillos por etiofes, que tenian esta letra:

En cuanto á la admiracion  
Pondere de mi elocuente,  
No hay para llegar á un diente.

Dos águilas cabalgaban sobre dos asnos, *hipógrifos armuñeses*, y por empresa tenian la siguiente:

Por ver á Juan, con mi vuelo  
He de llegar hasta el cielo.

Dos unicornios ostentaban esta:

Con el órden que la fiesta  
En mi placer asegura,  
Me tienen todos por Cura;

Jugando del vocablo, no solo alude al respeto que infunde el clérigo que tiene á su cargo la cura de almas, sino tambien á las muchas curas que la vulgar farmacopea contemporánea atribuia á especial virtud de los unicornios.

Dos pavos reales, de pomposa cola, decian:

Todos con ansias no ledas,  
Vienen en esta ocasion  
Picados de devocion,  
Pero yo vengo hecho ruedas.

Dos rinocerontes de la Libia:

Solo á Juan, que resistió  
Toda la infernal fiera,  
Se rinde mi fortaleza.

Dos papagayos hablaban así:

Nuestra gala á tanta fiesta  
Ha de añadirle decoros,  
Que estamos como mil oros.

Don José Antonio Alvarez de Ribera, de cuya *Expresion Panegirica*, tomamos estas noticias, llama á los papagayos bachilleres de esmeralda; verdad es que toda la obra está escrita por tal estilo, y nos cuesta no poca fatiga el ir entresacando lo que vé el lector.

Dos sierpes traían esta empresa :

Con estas siete cabezas,  
No sé si hoy he de triunfar,  
Que he visto siete, y llevar.

Dos pelícanos la siguiente:

Cualquiera de cuantos brutos,  
Conmigo esta fiesta aplauden,  
Puede ser más poderoso,  
Mas ninguno de más sangre.

Dos tigres, de manchadas pieles:

De gala á la fiesta asisto,  
Aunque hayan hoy reparado,  
En que vengo remendado.

Dos lechuzas:

Como es la aceite mi cebo,  
En esta ocasion festiva  
Busco á Juan, porque es oliva.

Dos puercoespines:

A nadie asusten mis flechas,  
Que hoy las que formó el rigor,  
Han de servir al amor.

Dos cigüeñas:

Por Diciembre aquesta vez  
He venido, y me dirán  
Que he llegado por San Juan.

Dos osos:

En este triunfo de Juan  
Mayor fortuna he logrado,  
Pues siempre ayuda al osado.

Dos gallos:

Hoy todo el dia es alegre,  
Y en esta fiesta me hallo  
Por si hay quien coja algun gallo.

Dos monas:

No podemos salir frias  
Entre estas silvestres sartas,  
Que para eso somos martas.

Dos urracas:

Por mas que me persuada  
Quietud, el que á verme llega,  
He de saber á la pega.

Dos gatos, que al decir de Ribera, venian ingertos  
en alma de alguaciles, zapes por la parte de adentro, de  
justicia y mices por la parte de afuera:

Gatos de conformidad,  
Juan, en serviros á vos,  
Para en uno, somos dos.

Dos gansos:

Por avisado me traen  
A este festivo aparato,  
Y yo no sé más que un pato.

Dos perros de aguas:

Perro de agua me crié,  
Y entre tanto bruto osado,  
Seré hoy perro de ganado.

Dos abubillos:

Músicos somos los dos,  
Y nuestra solfa penetra,  
Cantando sólo una letra.

Dos tortugas:

A los festejos de Juan,  
Que hoy se celebran sin tasa,  
Vengo yo y toda mi casa.

Dos machos cabríos:

Ninguno, el que mí figura  
Asista en tan grave obsequio  
Podrá extrañar, pues tambien  
Hay capricornio en el cielo.

Dos gallinas ciegas ó de agua:

De gallina ciega vengo,  
A esta gloriosa conquistista,  
Por si alguno me dá vista.



## Dos lobos:

En este concurso dan  
Mis asistencias consuelo  
Porque, en fin, del lobo un pelo.

Detrás de esta procesion zoológica, iban cuatro guardas con sayos, capillas marbetadas, gorras, polainas y hondas; y en triunfal carroza, imitando breve paraiso, Adan y Eva. Cruzaron por várias calles hasta llegar al convento de San Agustin; y despues fueron al colegio mayor de San Bartolomé, entrando en el primer claustro. Múltiples fuegos y radiantes luminarias esclarecieron la noche. El siguiente día 26, á la entrada de la tarde y al alegre clamor del reloj de San Martin, iba precedido de dos clarines un escuadron de ninfas y etiopes, á que seguía, imitando la entrada en Jerusalem, la reina de Sabá, que se ostentaba en opulenta carroza, rodeada de bizarros ginetes en gallardos caballos andaluces. Eran de hermoso carmesí y oro los esmaltes de las ruedas. En el plano de la carroza se erguia un pedestal de florida talla, sobre el que se alzaban unas gradas cubiertas de azul y plata, con pintadas flores; descollaba en el centro opulento trono que ocupaba la reina, vestida de magníficos ropajes, bajo un dosel formado por pabellones carmesies de joyante sedería. Sonora y bien concertada música añadia esplendor sumo á la régia y oriental pompa. Cruzó la comitiva varias calles, y fué tambien al convento de San Agustin y al colegio de San Bartolomé. Nuevas y vistosas luminarias ardieron aquella noche, y alegró las calles una mascarada de caballeros salmantinos en briosos corceles, vestidos con ricos trajes de la época; con valiosos cintillos y plumajes en los sombreros, y al pecho, pendientes de cadenas de oro, brillantes joyas, que reflejaban las luces de las antorchas que los ginetes llevaban y tambien las de los lacayos, que á pié les daban servicio y acompañamiento. Marchaban á la cabeza el caballero de Alcántara don Sancho de Villanueva y don Francisco Maldonado Rodriguez de las Varillas.

El 27, á las dos de la tarde, al sonar del reloj de

San Martín, y unas trompetas ó retóricos preceptos de bronce, como las llama Ribera, cruzó las calles una graciosa comparsa con grotescos disfraces, y con otros que imitaban diversos trajes de varias provincias; y sátiros y faunos, montados todos á la ginetá en asnos, con ridículos palafrenés; cerraba la comitiva una carroza en forma de navio, donde iba fabricando diversas vasijas un maestro alfarero, pues á su honrado gremio pertenecía el lauro del festejo. Aquella noche se repitieron las iluminaciones.

El 10 de Enero de 1691, pasó el prior de San Agustín á dar las gracias al municipio por su enhorabuena. Nombró este, para allanar dificultades en los preparativos de los festejos, regidores comisarios á don José de la Serena y Cantoral, caballero de Calatrava, catedrático de prima en la facultad de leyes y electo alcalde de casa y córte y á don Diego Conde de Avila, y dieron cuenta de su cometido en el consistorio del 15 de Enero. No era muy próspero el estado de la hacienda municipal «por la molesta carga de los empeños que padecía,» así es, «que para el preciso exceso de los gastos, afianzó la prontitud de los medios en la más tolerable contribucion del pueblo;» para lo que comisionó á Madrid, al caballero regidor don Francisco Hipólito de Miranda, pues era necesario obtener facultad real para la imposicion de las nuevas sisas; habia ya tomado el municipio para las fiestas dos mil cuatrocientos reales de principal á las monjas Franciscas; diez y seis mil quinientos, á las de San Pedro; cinco mil quinientos, á la cofradía del Santísimo de Santa Eulalia y á la real Clerecía quince mil (1). Obtenida en breve la real facultad, lo puso el municipio en conocimiento del cabildo, comisionando para ello á los regidores perpétuos don José Honorato y San Miguel y don Pedro Rascon Córnejo; el cabildo ofreció al ayuntamiento, sus haciendas y personas.

---

(1) Tomamos estos datos del archivo municipal.

El 23 de Enero fué con solemne aparato la expresada corporacion, presidida por el corregidor, á la iglesia de San Agustin, donde comulgó por mano del señor obispo, y veneró el sagrado sepulcro del santo.

El 26 de Julio celebró la universidad solemne fiesta, dedicada al apóstol salmantino, y predicó el catedrático de prima de escritura, fray Manuel Duque de Estrada, dos veces prior de San Agustin y electo obispo de Popayan. Once días antes de esta fiesta publicó Inocencio XII la bula de canonizacion del Santo; por lo cual el 26 de Agosto comenzó el octavario de las fiestas religiosas, continuando los días siguientes las profanas ó seculares.





## CAPÍTULO XI

FIESTAS EN CELEBRIDAD DE LA CANONIZACION DE SAN JUAN DE SAHAGUN  
(CONCLUSION.)

**E**L expresado 26 de Agosto celebró suntuosos cultos el cabildo, y predicó el canónigo magistral, catedrático de Escoto, en la universidad, doctor don Alonso Muñiz Luengo. Y por la tarde salió de la catedral solemnísima procesion. Rompía la marcha la cofradía de la Cruz; iba un paje á la ginetá delante del capitan, terciada al hombro la pica, con rojo cendal y airosas plumas blancas; seguíale, con bandera una compañía de mosqueteros, que hacian continuos disparos al aire; marchaba otra de soldados con picas, tras ella doce ilustres caballeros ricamente vestidos llevaban al hombro pendones carmesies, con varias empresas; en las cuatro primeras estaban representadas las cuatro partes del mundo; seguia un hermoso niño de Angel Custodio, con argentadas botillas de engarces carmesies; cince-

lados brazaletes, peto y casco de plata con plumas, y en los hombros flotante manto de púrpura, cuajado de estrellas, y en la diestra una cruz dorada. Un pertiguero de ropajes talaes, llevaba un cetro ó baston de plata; á sus lados dos capellanes con dalmáticas blancas, bordadas de oro, sustentaban argentados ciriales, tras ellos iban las cruces de venticuatro parroquias. Y don Ambrosio Bernal, catedrático de visperas, colegial huesped en el mayor de San Bartolomé, tremolaba un estandarte de ormesí de Italia, color de perla, bordado de matizadas flores; en el centro la imagen del santo, con su religioso hábito, bordado, y al reverso en traje de colegial; llevaban las borlas del estandarte los nobles caballeros don Fernando de Nieto de Silva y don Domingo de Guzman Anaya y Toledo, seguidos de la nobleza de la ciudad y de los colegiales de los cuatro mayores; el pueblo y las respectivas comunidades acompañaban con hachas las gloriosas efigies de los santos que á continuacion expresamos: precedian á la de San Nicolás Tolentino, los religiosos agustinos calzados y descalzos y á la derecha é izquierda el conde de Canillas, don Enrique Enriquez de Sevilla, mayordomo entonces, de la cofradía de los caballeros hijosdalgos y el prior de San Agustin fray Miguel de Barahona. Regalo de doña María Rodriguez de las Varillas, marquesa de Coquilla y vizcondesa de Monterubio; era el traje que vestia el santo; cuajado de estrellas de plata y una mayor, con grueso topacio al pecho, y el hábito de rica seda milanese, con pasamanos de plata y oro escarçados. Los religiosos carmelitas precedian á San Guillermo vestido de ormesí de Italia, bordado á realce de oro y con encajes de lo mismo, regalo del prior de San Agustin y de varios devotos; los padres capuchinos iban delante de la imagen del mantuano San Juan Bueno, que llevaba en las manos una copa y un báculo ó arbolillo florido, que recordaban dos de sus milagros; vestia ormesí con guarniciones de encajes; ostentaba gran copia de joyas, y hasta el cordon estaba cubierto de pedrería, regalo todo de doña Ana Fernandez, mujer del doctor



don José de la Serna y Cantoral; vistió á San Antolín de raso negro, con plata y encajes, la condesa de Santibañez, doña Baltasara Guerra Losada y Pimentel; de igual tela, bordada de seda anteada, blancos canutillos, oro y plumas, vestía San Próspero, donativo hecho al santo por la marquesa de Villaviciosa, doña Gerónima de Solís y Valderábano. Como lo era de la condesa de Canillas, doña Juana de Tejeda Maldonado, el traje de San Fulgencio, incomparablemente bordado de canutillos, seda y oro; el báculo episcopal de concha y plata sobredorada, era anterior regalo del arzobispo de Méjico, capitán general y virey de Nueva España, fray Payo Enriquez de Ribera. La ilustre señora doña Leonor María de Soto y Vaca, prodigó en el hábito de San Patricio encajes de plata, con lazos de perlas y pedrería; como doña Luisa Dávila y doña María Antonia de Tapia y Monroy, en el doble tafetan negro de Granada del hábito de Santo Tomas de Villanueva, plata, oro y flores; y diamantes en el pálio arzobispal. Y la condesa de Yeltes, marquesa de Cerralvo doña María de Guzman Anaya y Toledo, vistió á San Gelasio de raso negro, con encajes de oro; y á San Agustin la marquesa de Cardeñosa, doña Inés de Toledo Enriquez y Mendoza, de encajes de plata y negro raso de Florencia.

Precedían á dos imágenes de San Juan de Sahagun, los reales capellanes de San Marcos y los capellanes y canónigos de la Santa Iglesia catedral. Era representado el santo en la primera imagen con el hábito de religioso agustino, cubierto de rubies, jacintos y oro, como el rico cáliz, que llevaba en la diestra, de perlas y diamantes, y á los piés, asido á la esmaltada correa, se veía un niño, que recordaba al que del pozo salvó el santo, vestido por las religiosas agustinas recoletas. Representaba á San Juan de colegial la otra imagen, á la que servía de dosel rico palio, llevado por varios regidores; cerraba la marcha con capa pluvial el obispo, y detrás el ayuntamiento presidido por el corregidor. Ambas imágenes quedaron

depositadas en la catedral, hasta las tres del día siguiente, en que salió la solemne procesion. Descendió por la escalera lateral del atrio, á cuyo frente se hallaba entonces la antigua iglesia de San Sebastian; adornaban sus pobres muros ricos tapices; y juncia y espadañas alfombraban la calle, y en el centro, se alzaba una fuente que vertia raudales copiosos de agua de limon. El espacio que separaba esta iglesia del colegio de San Bartolomé imitaba un jardin, en el centro se erguía un árbol, y entre las ramas se veian representados los colegiales mas célebres de aquella illustre casa, sirviéndoles como de corona la estatua del santo canonizado. La fachada del colegio estaba tapizada de damascos carmesies de Milan, con franjas de oro; la calle del Tostado, entonces de Azotados y antes del Trasgo, cubria sus muros con costosas tapicerías y cuadros del Ticiano, del Mudo y del Greco; á su salida se veian tambien engalanados los conventos de religiosas de San Pedro y las Dueñas, y entre ambos alzaron los dominicos opulentísimo altar y triunfal arco; otro altar no menos ostentoso erigieron los clérigos Menores, cerca de su colegio, y otro los religiosos de San Francisco en la plazuela de la Lonja; no lejos de aquel alzó otro un devoto. Entró la procesion en la plaza que estaba adornada con colgaduras y banderas, y con pintados lienzos la acera entonces en construccion, que miraba al oeste.

Desde la entrada de la calle de Herreros, hoy de Toro, tomando la vuelta del arco de la ciudad (1), un devoto fabricó en un balcon, verde gruta, con un rinoceronte, que servia de fuente; sobre la cima de aquella, descollaba un ciprés con un ángel, que en la diestra tenia una antorcha con que iluminaba al santo, represen-

---

(1) Fué demolido en 1859, y estaba situado á la entrada de la calle de Zamora (de Concejo de Abajo y Trinidad), entre el arco de la Plaza y la entrada antigua del consistorio; tenia esta inscripcion:

*Este arco hizo esta Ciudad, siendo corregidor don Luis Francisco de Chaves Orellana y Sotomayor, caballero del hábito de Santiago, vecino de la de Trujillo: siendo comisario don Francisco de Mógica. Año de 1671.*

tando fielmente el sabido milagro de la aparicion celeste. Véase junto al palacio de Juan Rodriguez de Villafuerte, entonces de los condes del Grajal, y en la que hoy es acera de Correos, el magnífico altar construido por los padres carmelitas descalzos; y en la prolongacion de la misma acera, llamada entonces de los Pretineros, se veia frondoso bosque con diversas aves y fieras. La plazuela del Corrillo, que denominaban de la Yerba, simulaba espacioso jardin, con varias estátuas de imitado mármol, que representaban deidades gentilicas y varias ninfas arrojando surtidores de agua. En la calle de la Rua, y en la plazuela que háy frente á la portada principal de San Martin, alzó el gremio de plateros un grandioso arco con cuatro templetos; en sus ángulos veíanse las imágenes de san Eloy, su patrono, y las de San Juan de Sahagun, Santo Tomás de Villanueva y San Agustin; arco y templetos estaban cubiertos materialmente de plata, con los diversos objetos fabricados por los devotos artifices. La calle de la Rua tenia varios altares, y á su conclusion se alzaba otro arco triunfal, donde entre cristalinos espejos, descollaba la imagen del Santo. Las columnas que sostenian el arco, brillaban tambien con espejos y plata sobre el imitado ébano. Siguió la procesion por la calle de Serranos, hasta entrar en la iglesia de San Agustin. En la porteria del convento alzaron un altar los agustinos descalzos; y desplegaron fastuosa pompa y aparato los agustinos calzados en otro, de incomparable riqueza, que en su templo dedicaron al Santo.

Aquella noche iluminó profusamente sus edificios la Universidad, y al dia siguiente celebró fiesta en la iglesia de San Agustin dedicada al santo patrono; como sucesivamente la hicieron, los dominicos, franciscos, estos dos veces; la cofradía de los caballeros hidalgos, los carmelitas descalzos; la duquesa de Bejar y el ayuntamiento el 4 de Setiembre, dia de la octava de estas fiestas; continuando las seculares ó profanas los dias siguientes, hasta el 21, en que concluyeron. No nos detendremos en su descripcion, solo, sí, diremos que celebraron varios fes-

tejos los gremios de sastres y zapateros; que hubo toros y cañas que corrieron los caballeros hidalgos; hubo también comedias y autos, y que el autor de la historia de estas fiestas, ocupa en su descripción más de 600 páginas de un volumen en cuarto, que como monumento literario, es una prueba más de nuestra decadencia al finalizar el siglo xvii.





## CAPITULO XII

COLEGIO DE SANTA CATALINA.—CONVENTO DE LA CONCEPCION DE RELIGIOSAS FRANCISCAS DESCALZAS.—CONVENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO.—CONVENTO DE LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, DE RELIGIOSOS MERCENARIOS DESCALZOS.—CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.—COLEGIO DE LA CONCEPCION, DE TEÓLOGOS.—COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.—COLEGIO DE SAN CARLOS BORROMEIO, DE CLÉRIGOS MENORES.

**F**UNDÓ por los años de 1600 el *Colegio de Santa Catalina, mártir*, el doctor don Alonso Rodríguez Delgado, confesor que habia sido del papa Sixto V, y le dotó con rentas suficientes para seis colegiales; el hábito de estos era manto negro cerrado y beca de color de cereza. Cursaban artes y teología, pero despues siguieron tambien otras facultades. Fué suprimido en 1780, y agregadas las rentas al Seminario Conciliar.

En 1601 fundó doña María de Saavedra, mujer del mariscal don Luis Nuñez de Prado, el convento de reli-

gias *descalzas franciscas*, dedicado á Nuestra Señora de la Concepcion, y el 24 de Agosto, ocuparon una mezquina casa las tres primeras monjas; vinieron de Gandía, y eran las tres parientas de los duques de este título. Permanecieron en el convento hasta 1604, en que marcharon de aquí por orden del reverendísimo ministro general, viniendo otras tres de Valladolid para reemplazarlas. En 1614 con las dotes de varias religiosas compraron unas casas contiguas al convento, para edificar la iglesia. La fundadora habia enviudado, y los bienes de su marido pasaron á sus herederos, por lo que nada pudo ayudar á las monjas, que llegaron á verse en mucha pobreza, tratándose por el provincial de trasladarlas á diversos conventos de la órden; lo que no tuvo efecto por haber sido socorridas por los salmantinos con limosnas y con su trabajo personal para las obras. Han brillado muchas de ellas por sus virtudes. Existe aún esta comunidad en el mismo sitio de su primitiva fundacion, al terminar la calle del Azafranal.

*Convento de San Nicolás Tolentino*, de religiosos agustinos recoletos. El 8 de Noviembre de 1602, los regidores comisarios licenciado Carvajal y Gonzalo Yañez de Ovalle y Herrera, caballero del hábito de Santiago, manifestaron al cabildo, en nombre del municipio, la licencia que solicitaban los agustinos descalzos, para fundar un convento de su órden en esta ciudad, como en efecto lo realizaron en el sitio que les facilitó el cabildo en una huerta suya llamada de la Torrecilla. Permanecieron allí poco tiempo, pues apenas habian pasado tres años cuando se trasladaron al otro lado del rio, al hospital de San Lázaro, que ya habian habitado los carmelitas descalzos, donde permanecieron hasta el 26 de Enero de 1626, en que el Tórmes se llevó el edificio con cuanto en él habia; pérdida que se calculó toda, en seis mil ducados, como vemos en la relacion de aquel tiempo que publicamos en el apéndice; en ella consta tambien que entonces se denominaba el convento de San Lázaro. Se trasladaron despues á la ermita de San Láza-



ro caballero, en las afueras de la puerta de Zamora, hasta que definitivamente se establecieron frente al hospital de la Santísima Trinidad, y para edificar el convento compraron varias casas, y entre ellas la principal llamada de la Luna, propia de don Rodrigo Díez de Ledesma y de su mujer doña Francisca de Figueroa y Albornoz, que su hijo don Ignacio Díez de Quesada, vendió al convento y subrogó con otra adquirida en el concurso de bienes de doña Elvira de Monroy, mujer de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de la Taena. Esta casa estuvo situada en la calle de Toro, con vuelta á la de los Corrales de Monroy; la derribaron los franceses; hoy es su solar un jardín, cerrado por una verja.

Los planos del edificio fueron trazados por el arquitecto madrileño fray Lorenzo de San Nicolás, agustino recoleto, y las obras se ejecutaron bajo la direccion de su discípulo fray Pedro de San Nicolás. Segun nos dice Llaguno, en este edificio se construyó el tercer cimborrio de madera que se vió en España, á imitacion del que habia hecho Francisco Bautista en el colegio imperial de Madrid; el segundo fué tambien obra de fray Lorenzo, en la capilla del Desamparo de Cristo, del convento de recoletos en Madrid; el del convento de Salamanca, era de elegantes proporciones y agradable aspecto por su verde escamado. Demolieron en gran parte este edificio los franceses. Era vulgarmente conocido con el nombre de Santa Rita. Existió en él la congregacion llamada Escuela de Cristo, que á 17 de Febrero de 1676, fué fundada á instancia del religioso capuchino fray Angel de Madrid, siendo su primer prefecto el doctor don Vicente de Guzman y Burgos. Queda memoria de los siguientes religiosos de este convento: fray Juan de San Gerónimo, comisario y primer provincial de Filipinas, fray Rodrigo de San Miguel, notable por su celo apostólico, fray Francisco de Jesús, mártir en el Japon, y el extático fray Juan de la Magdalena; hijo de esta casa fué tambien fray Domingo Rodriguez, que embelleció el claustro con varios cuadros debidos á su hábil pincel.

En 1604 fundó el convento de la Anunciacion de Nuestra Señora, de religiosos *mercenarios* descalzos, doña María de Figueroa, hija de don Baltasar de Figueroa, caballero de Santiago, capitán de corazas de Milan, y viuda de don Juan Alvarez Maldonado y Monleon. Era el edificio greco romano, estuvo situado en las afueras de la puerta de Santo Tomás, entre el colegio de los Huérfanos y la Fontana. Segun Dorado, brillaron en él el venerable fray Bartolomé de Jesús María, salmantino, de la ilustre familia de los Añascos y Moras, predijo el día de su muerte, pues hallándose en una ocasion predicando, invitó á sus oyentes para el mejor de sus sermones que había de pronunciar cuatro días despues; fué la numerosa concurrencia sorprendida al verle de cuerpo presente. Fray Francisco de San José, dos veces provincial y comendador de Santa Bárbara en el convento de Madrid, otras dos definidor general, redentor de cautivos y vicario general de la órden; fray Juan del Espíritu Santo, secretario definidor general, provincial de Castilla y redentor de cautivos, de dulce muerte y grata memoria. Fué lector de este colegio fray Juan de Santa María, definidor general y escritor, como el sutilísimo *Ripense*; y fray Pedro de Jesús María, que escribió un curso de filosofía y otras varias obras.

No se sabe el año preciso que vinieron los *religiosos trinitarios descalzos* á Salamanca, pero sí consta que el 30 de Marzo de 1612 nombró el cabildo al arcediano de Salamanca y otros dos prebendados para que dijesen la misa y asistiesen el domingo de Lázaro, 8 de Abril, á la traslacion de los religiosos trinitarios descalzos y colocacion del Santísimo en la antigua iglesia de San Miguel, situada, como ya sabemos, en las huertas; allí permanecieron hasta que el 26 de Enero de 1626, fué destruida por el Tórmes en la memorable crecida de San Policarpo. En estos términos se dá cuenta de ello en la relacion que publicamos en el apéndice. Al convento de San Miguel, de frailes trinitarios descalzos les llevó la casa, ajuares y huertas, que valia todo más de doce mil ducados.



dos. Provisionalmente ocuparon una casa en la calle de Serranos. En Setiembre de 1628 les dió el cabildo dos casas en la plazuela de San Adrian, que agregaron á la principal de los Sotomayores, señores de la Maza de Alba y la Alcubilla y en el solar de ellas y en el de la principal de don José de Paz y de doña Beatriz de Silveira, barones de San Quintin, edificaron en 1665 la iglesia y el convento. Los mismos barones le dotaron de renta suficiente; y el 15 de Junio de 1667, asistió á la colocacion del Santísimo en la nueva iglesia, el obispo don Gabriel Esparza y el cabildo. El templo ha permanecido destinado al culto aun despues de la extincion de las comunidades, por hallarse establecida en él la cofradía de Jesús Nazareno rescatado; su hermandad, que habia decaido mucho, fué nuevamente organizada á fines del siglo XVIII por el venerable padre capuchino fray Diego de Cádiz, que se hallaba entonces en esta ciudad, y es tan conocido por sus virtudes y espontánea y arrolladora elocuencia; murió víctima de su celo apostólico en Ronda el 24 de Marzo de 1801, de la fiebre amarilla, que devastaba á Andalucía. Ha dado esta casa á su religion tres ministros generales: fray Leandro del Sacramento, fray Gaspar de Jesús y fray Gaspar de Santo Tomás de Aquino, el primero escritor notable; lo fueron tambien el salmantino fray Marcelo del Espíritu Santo, de quien ya hablaremos. Fray Francisco de San Julian, que segun Dorado, escribió el *Tribunal de los regulares*; fray José del Espíritu Santo, un curso filosófico y varios tratados escolásticos; fray Juan de Jesús María, las *Dominicas predicables* de todo el año, y un santoral, y fray Manuel de la Concepcion, un curso de teología escolástica.

Con motivo de la ruina, acaecida en 1886, de la torre y coro de la iglesia de San Justo, se halla establecida esta parroquia en la expresada iglesia de la Trinidad.

El colegio de la *Concepcion de teólogos*, le fundó el doctor don Diego Felipe de Molina, chantre de la catedral de la ciudad de la Plata, por el testamento que ante Alonso Fernandez Michel, escribano de dicha ciudad,

otorgó el 28 de Noviembre de 1608; de aquel documento copiamos la cláusula de fundacion: «Item: mando se haga un colegio ó convitorio en la universidad de Salamanca, donde se sustenten estudiantes pobres, que sigan teología, antepuniendo los más virtuosos y más pobres, é ante todos si allá fueren algunos de este obispado, de los cuales las condiciones serán que ninguno sea admitido que no tenga las calidades convenientes para ser promovido á sacerdote, que aprovechen en virtud y ciencia é tengan obligacion á confesar é comulgar cada mes é las fiestas principales de el año, é que todos hayan de tener la sentencia por voto, que la Vírgen Nuestra Señora fué concebida sin pecado original. Para la cual casa é colegio, demas de la hacienda que tengo aplicada, que fué la mitad del mueble que en Puertobelo me fué tomada, é tuve sentencia del consejo en mi favor, aplico é dono el principal de seiscientos y cuarenta ducados, poco más ó menos, que, memoracion de maravedís, son doscientos é cuarenta y un mil y setenta y un maravedís de juro, que me restaron de cuatrocientos é ventiocho mil quinientos y setenta y uno de renta en cada un año, por merced de su magestad y su privilegio real, despachados en la villa de Madrid, á doce días del mes de Abril, año de mil é quinientos é noventa y siete, impuestos sobre las alcabalas y rentas de Málaga, que por haber yo vendido parte á el bachiller Francisco de Medina, me restó la dicha cantidad; la cual doy á el dicho colégio, para el dicho efeto, con mas los corridos de la renta que estuviere cobrada é que se me debiese, que será más comodidad, é comprar casa, en la cual estará el número de estudiantes que pareciere á los patronos de esta obra y eleccion de estudiantes, del rector de la compañía de Jesús, de Salamanca, é el catedrático de prima é á el guardian de San Francisco de Salamanca, que son ó por tiempo fueren; los cuales todos tres ó la mayor parte en lo que no conviniere, puedan ordenar é hacer estatutos saludables é por tiempos venideros, el hábito, si conviniere, é visitar los dichos estudiantes, como é cuando convenga é les pares-

ciere; é mando que el dicho privilegio é demas papeles tocantes á esto, se les envíe y entregue. Y si el dicho privilegio real, que está en mi poder, no llegare, puedan con testimonio de mi fallecimiento y de estas cáusulas tocantes á este efecto, cobrar en cada un año é siempre los dichos doscientos y cuarenta y un mil setenta y un maravedís, de los receptores de las rentas y alcabalas de Málaga é de quien pertenesciere la paga, para la cual doy é otorgo mi poder bastante, como yo lo tengo, con general administracion á los dichos patronos ó á los nombrados por ellos é á quienes pertenesciere la cobranza, é que puedan pedir é sacar nuevo privilegio si este se perdiere.»

Tambien pertenezia á este colegio un censo de treinta y dos mil nuevecientos reales de capital, que gravitaba sobre fincas del conde de Peñafior.

En el mismo testamento fundó en la ciudad de la Plata una «universidad y estudio de todas ciencias, y un colegio de niños desamparados, huérfanos, pobres, con el título de la Concepcion; varias pias memorias, y á *Nuestra Señora de la Peña de Francia, que está junto á Salamanca*, una lámpara de plata, de peso de á treinta marcos, é pongan en renta el aceite que fuere menester para arder todas (otras tres de otras fundaciones) de noche é de dia.»

El colegio estuvo situado en la feligresia de San Blas; fué suprimido, y agregadas sus rentas al de los Angeles, en 1780.

El traje de los colegiales era manto cerrado blanco y beca azul.

Don Alonso Lopez de San Martin, beneficiado de la iglesia parroquial de San Julian, fundó el *colegio de San Ildefonso*, el año de 1610, segun escritura otorgada ante el escribano Alonso Mendez Gonzalez; dejó su patronato al abad de la real capilla de San Márcos. Poseía de renta en 1834, doscientas doce fanegas, y dos mil ochenta reales al año. Estuvo situado junto á la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, y en su plazuela aún existe el edificio que ocupó.

El hábito de los colegiales consistía en manto pardo escotado y beca verde oscuro.

Dice Gil Gonzalez que «en el año de 1612 fundaron colegio en Salamanca los *clérigos menores*, y dedicaron su casa á San Cárlos Borromeo; y Dorado, que la fundacion tuvo lugar el año de 1614, pero el padre Pedro de Quirós, que pertenecía á este colegio y fué dos veces su prepósito, afirma que la fundacion se hizo en 1613, y que los clérigos menores ocuparon primero el antiguo edificio del hospital del Rosario, despues una casa en la calle de Serranos y el 29 de Julio de 1670, colocaron solemnemente el Santísimo en la iglesia del nuevo edificio.» Hasta principios del presente siglo estuvo en aquella, desde el 4 de Octubre de 1616, el paso de Jesús Nazareno, que se venera ahora en la parroquia de San Julian. El edificio era greco romano, aunque con rasgos de mal gusto, el conjunto no dejaba de tener grandeza, á lo que contribuian su alta torre y encumbrada cúpula, que sufrió considerables daños cuando la guerra de sucesion en 1706, y en la de la Independencia vandálicos destrozos el colegio. Ocupaba el altar mayor un cuadro de grandes dimensiones, colocado hoy en el crucero de la Catedral, que representa á San Cárlos Borromeo, cuando la peste de Milan, debido al pintor madrileño Francisco Camilo. Del renombrado escultor salmantino don Manuel Alvarez, era la bella estatua del beato Carraciolo.

Lleva ahora el nombre de los Menores la plazuela donde se alzó el colegio, inmediato á la iglesias de San Adrian y la Trinidad.

Hijos de esta casa fueron los siguientes, notables por su piedad: Pedro de Sosa, Gaspar de Villegas, Pedro Gomez, Diego Sarmiento y Eugenio Robles, tambien escritor como lo fueron los siguientes: Tomás Hurtado, Basilio Varen, Pedro Quirós, galano poeta y otros muchos que seria prolijo enumerar.





## CAPÍTULO XIII

EL CONVENTO DE PADRES CAPUCHINOS.—MONASTERIO DE SAN BASILIO.—CASA DE APROBACION Ó ARREPENTIDAS.—COLEGIO DE LA CARIDAD.—SEMINARIO DE CARVAJAL.—CONVENTO DE PADRES CAYETANOS Ó DE LA PROVIDENCIA.—CASA CONSISTORIAL.



EL padre capuchino fray Serafin Polino, comisario de la provincia de España, obtuvo real provision de Felipe III, para fundar en ella treinta y seis conventos de su orden, y trató desde luego de establecer uno en Salamanca, por ser centro de universales estudios y envió como primer guardian al reverendo padre fray Diego de Quiroga, natural de Galicia, que dos veces rehusó el capelo cardenalicio; existe su retrato en el museo provincial; vino con él el capitan de infanteria española don Juan de Mier y Noriega, natural de San Vicente de la Barquera, que ofreció para la fundacion nueve mil ducados; ayudó mucho tambien el marqués de Monasterio, Octavio Centurion.

Estableciéronse los primeros religiosos en la Ronda de Córpus, llamada antes de San Juan, en la casa de los Zúñigas, señores de Navaredonda, donde ya el siglo anterior tuvieron su habitacion primera los colegiales de la órden militar de San Juan. Mientras tanto, con el objeto de construir el conveniente edificio para el convento, permutó el cabildo una tierra en las afueras de la puerta de Zamora por otra que le dió el capitan Mier, el 29 de Diciembre de 1614, y tambien adquirió al mismo sitio, otra en Cabo de Villa (socampana), camino de los Villares, que le vendió Antonia Morisco, con facultad de su marido Sebastian Nieto, artífice platero, el 5 de Mayo de 1615, ante Diego Canete, y finalmente, permutó otras el capitan por unas lindantes con las adquiridas, que pertenecieron al monasterio de Sancti-Spíritus, de que entonces era comendadora doña Leonor Enriquez. Y el 15 de Junio, el padre provincial pidió licencia al cabildo para poner la primera piedra, que bendijo el dean.

Terminada la obra en 1617, se hizo la solemne traslacion al convento; era de modesta fábrica, tan en armonía con su humilde y penitente instituto. El edificio ha sido trasformado en casas, pero las capillas del lado de la Epístola fueron derribadas en 1853, cuando la construccion de la carretera; en una de ellas recibió sepultura en 1770 el popular poeta salmantino don Diego de Torres; sobre sus olvidados restos crecen los árboles del paseo. Otra de las capillas derribadas, fué la dedicada al culto de la Divina Pastora, ahora en las Ursulas, que por haberla destruido los franceses, restauró, pocos años antes de la exclaustracion, don Fernando de Aguilera, marqués de Almarza y Cerralvo.

El cuadro del altar mayor, hoy se halla en la iglesia del Arrabal; Cean Bermudez le atribuyó á Carducho, error que rectificó, mejor informado.

El penitente capitan fundador se retiró á terminar sus dias al austero convento, y vistió el pobre sayal, profesando la tercera regla; tan desasido de las cosas del mundo, segun Dorado, que al recibir del rey una consul-



ta, despues de haberla venerado como debia, solo contestó: Ya don Juan de Mier es muerto; muriendo realmente muy poco despues. Segun el mismo escritor han pertenecido á esta casa, el ya mencionado padre Quiroga, confesor de la familia real, primer guardian de este convento; fray Antonio de Oviedo, martirizado por los indios en 1652; fueron venerados por sus virtudes, fray Ventura de Cerdeña y fray José de Nájera; brilló como escritor fray Leandro de Murcia. El reverendo padre fray Pablo de Colindres, doctor en ambos derechos, catedrático de esta universidad, doctoral de esta santa iglesia, provincial de Castilla, definidor general dos veces y ministro general de su órden; no admitió el obispado de Barcelona, para el que le presentó Fernando VI. Murió en Viena.

En 1621 vinieron á Salamanca los reverendos *monjes de San Basilio*, y se establecieron en el antiguo edificio del hospital del Rosario, que despues derribaron, y construyeron el monasterio en el mismo sitio. En él estuvieron hasta la exclaustracion general. El más notable de sus hijos fué el padre maestro fray Miguel Perez, de clarísimo entendimiento y vasto saber; murió en 1729 á los cien años de edad.

El edificio era greco romano.

*El colegio de la Encarnacion*, ó casa de Aprobacion, vulgarmente llamado de *las Recogidas*, le fundaron, en 1648, don Gabriel Dávila y su esposa doña Feliche Alfonso de Solís, en la casa que edificó en la ronda de Sancti-Spíritus, al finalizar el siglo xv, el doctor Anton Rodriguez de Cornejo, de quien á su tiempo hablamos. Los fundadores expresan los motivos que les impulsaron para llevar á efecto su propósito: «Asimismo decimos, que habiendo pretendido hacer á Nuestro Señor el servicio más agradable que á nosotros nos fuese posible, y habiendo consultado con muchas personas doctas, de mucho espíritu y mucha conciencia, nos han aconsejado que ninguno podia ser más acepto á su Divina Majestad que sacar almas del pecado mortal y reducir las á su servicio:

hemos fundado en cumplimiento de su deseo una casa de recogimiento, á la cual dimos nombre de casa de Aprobacion, y la hemos dedicado á la Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo, hijo de Dios vivo, en la rua de Sancti-Spíritus de esta ciudad, para que en esta se recojan mujeres pecadoras, y con ocasion de este santo recogimiento la tengan de enmendar su vida pasada y entregarse muy de veras al servicio del Señor.» Dotaron la fundacion de rentas suficientes, que en 1772 recibieron aumento considerable, con el legado de diez mil pesos que le hizo el salmantino don Juan Fernandez de la Peña, fiel administrador de la real casa de moneda de Méjico, donde murió; hizo la donacion para aumento de fincas, «con las que se reciban las más (colegialas) que se puedan.»

Dejaron por patronos al dean y cabildo los fundadores, que murieron sin hijos; don Gabriel en 1661 y su mujer en 1665; recibieron sepultura en la iglesia del convento de Santa Isabel (fundacion de los ascendientes de doña Feliche), por haberlo dispuesto así en el testamento otorgado á 3 de Marzo de 1655, ante Pedro Gonzalez Breton, escribano del número de Salamanca y mayor de rentas. Los mayorazgos del fundador pasaron á la línea de su hermana doña María Dávila, y los de su mujer á su primo don Cristóbal Suarez de Solís, señor del Villar de Profeta y adelantado de Yucatán.

El edificio del colegio de las recogidas le han ocupado las Adoratrices hasta Diciembre de 1886, que se han trasladado al nuevamente construido.

Don Bartolomé Caballero, beneficiado de la iglesia parroquial de San Martin, fundó por este tiempo el *colegio de la Caridad*, vulgarmente llamado de *Las Viejas*, por serlo las que á él se acogen, prévio un pequeño dote que entregan á su ingreso. Es un verdadero asilo benéfico. Se halla situado en la plazuela próxima á San Julian. Dejó su patronato el fundador á la real capilla de San Marcos.

El colegio de *San Antonio*, conocido con el nombre



de *Seminario de Carvajal*, le fundó el salmantino doctor don Antonio de Vergas Carvajal, catedrático de vísperas y regidor de esta ciudad, por su testamento otorgado á 24 de Octubre de 1649, ante el escribano Antonio Montero Valdés. Murió el fundador el 11 de igual mes de 1659 y al dia siguiente fué solemnemente abierto su testamento, donde manda se haga un seminario de niños huérfanos, que sean pobres de solemnidad, y que si pareciere se fundase en unas casas á Santa María la Blanca, y deja por patronos al obispo, dean y cabildo; hízose la fundacion en unas casas del expresado cabildo, que una de ellas en lo antiguo se llamó de Abades, y ocuparon algun tiempo los colegiales de Alcántara. El 10 de Octubre de 1663 se dijo la primera misa y fueron admitidos veinticuatro seminaristas, que se reciben de ocho años cumplidos, y permanecen en el seminario hasta aprender oficio ó terminar carrera, segun nos dice Dorado. Algunos de estos seminaristas han llegado á obtener distinguidas posiciones oficiales.

El 7 de Octubre de 1791 sufrió el edificio un horrible incendio.

Los restos mortales del fundador y los de su mujer doña Antonia de Vergas, segun la expresa última voluntad de aquel, los trasladaron á la capilla del seminario; habia mandado le diesen provisionalmente sepultura, en la iglesia de San Isidro, en la de su bisabuelo, que estaba bajo la tribuna.

Los *padres cayetanos* de Madrid trataron de fundar en Salamanca un colegio ó casa de estudios para su órden, y vinieron los padres don Antonio de Ventimiglia, siciliano y don Gerónimo Abarrategui y Figueroa, vizcaino, y compraron una modesta casa á la real clerecia de San Marcos, que en tiempos antiguos habia pertenecido á un judío llamado Hain Pardo, y estaba situada á espaldas de la capilla del colegio del Rey, hácia la puerta del Alcázar. Marchó el padre Ventimiglia á las Indias, y su compañero quedó con el cargo de prefecto de estu-

diantes, y el 12 de Diciembre de 1683, se hizo la solemne colocacion del Santísimo, y al día siguiente la fiesta, en que predicó don Marcos Pereira, primer rector del colegio. Pero como fuesen muchas las enfermedades contraídas desde que se establecieron los padres cayetanos en aquella casa, habiendo ocasionado la muerte á algunos, ya les habia sido concedida la que fué colegio de San Miguel, mas no llegaron á ocuparla por haber cesado las enfermedades en 1687, de una manera al parecer milagrosa. Hallándose, sin embargo, en extremo reducidos por la estrechez del edificio, el obispo don Francisco Calderon de la Barca, el 12 de Agosto de 1705, despues de haberles dado nueve casas contiguas ó inmediatas al colegio, en la calle del Aguila Vieja, que era la que hasta San Cayetano iba entre Cuenca y San Agustin, les hizo donacion de siete mil ducados, con la carga de una misa diaria por su alma, con lo que construyeron el edificio, que en 1812 derribaron los franceses.

Ya dijimos que la antigua *casa consistorial* fué devorada por un incendio en 1622, y como la situacion de la hacienda municipal no era sin duda muy lisonjera, no fué reedificada hasta veinte años despues, segun vemos en la siguiente inscripcion que se lee bajo la cornisa de la fachada principal, que como todo el edificio nada ofrece de notable; sufrió considerables reformas en 1855, desapareciendo entonces el atrio ó lonja que cerraban postes con cadenas; lonja que daba nombre á la plazuela hasta hace pocos años:

*Reinando Felipe quarto, el Grande, se reedificaron estas casas, siendo corregidor don Garcia de Cotes Morejon y Vega, caballero del hábito de Calatrava, natural de Olmedo; y caballeros regidores comisarios don Diego Ordoñez de Villaquirán, del hábito de Calatrava y don Diego de Paz Cornejo y Medrano. Año del señor de 1642.*

Nueve despues era terminada la fachada que mira al mediodía, donde fué establecido en su planta baja el Pecho Real. Hé aquí la inscripcion que se lee en aquella:

*Esta obra mandó hacer esta ciudad, cabeza de Ex-*

*tremadura, con dineros que benefició el señor don Alonso de Paz y Guzman, su corregidor, caballero de la orden de Calatrava, veinte y cuatro de Granada; y caballeros comisarios don Juan de Anaya y don Ferónimo de Carvajal y Ribera; año de 1551.*

Esta inscripcion contiene la inexactitud de llamar á Salamanca cabeza de Extremadura, cuando, como ya sabemos, había dejado de serlo el año anterior, aunque no sin reclamaciones, de que la inscripcion era nuevo testimonio.

Treinta años despues, que con tal lentitud marchaba esta construccion, se hacian nuevas obras, y á la entrada del antiguo pátio, se lee la inscripcion siguiente, que nos dá noticia de ellas: *Esta obra mandó hacer esta ciudad, siendo corregidor el señor don Pedro Nuñez de Prado, caballero del orden de Santiago, Señor de la villa de Adanero, Alguacil mayor de la real Chancilleria de Valladolid; y comisario don José Honorato y San Miguel, regidor perpétuo de esta ciudad. Año de 1681.* Esta inscripcion está ahora en la porteria.

Las obras del pátio terminaron en 1691, y en la fachada de aquel, que mira á occidente, se leia esta inscripcion, que ha existido hasta 1883, cuando reformaron interiormente el edificio para establecer la audiencia de lo criminal:

*Cárlos II reinaba,  
Vacante en la Iglesia había,  
Villanueva gobernaba,  
Y de Honorato pendia  
Lo que la Ciudad mandaba,  
Cuando esta obra se hacia.  
Año de 1691.*

La sede apostólica se hallaba vacante por fallecimiento del sumo pontífice Alejandro VIII; vacante que duró cerca de seis meses; era corregidor de Salamanca don José de Villanueva y Manrique, señor de Villanueva y la Torre del Monje, y don José Honorato y San Miguel, regidor comisario de obras de la ciudad.

Permaneció en esta casa el municipio hasta mediados del presente siglo, que se trasladó á la casa consistorial de la Plaza Mayor; hoy se halla establecida en aquella la audiencia de lo criminal, el juzgado de instruccion, el archivo notarial y en su planta baja varios comercios; la plaza en que su fachada principal se halla situada, se llamó antes de la Lonja, y hoy del Poeta Iglesias de la Casa, por estar en ella la fachada accesoria de la casa donde falleció el escritor salmantino.





## CAPÍTULO XIV

SALMANTINOS ILUSTRES: NUÑEZ DE ZAMORA.—GUTIERREZ DE LOS RÍOS.—PEDRO DE ARAGON.—JULIAN DE ARMENDARIZ.—ESPINO DE CÁCERES.—IBAROLA.—CATALINA DE LAS LLAGAS.—CRISTÓBAL DE PAZ.—ILUSTRÍSIMO TIEDRA.—ZUÑIGA Y FONSECA.—ANTONIO SOBRINO Y OTROS.

**N**UÉ don Antonio Nuñez de Zamora, hijo de Francisco de Zamora y de María Nuñez, y nieto de Pascual y de Juana García, naturales de Villoruela; siguió la carrera de medicina, hasta doctorarse; fué maestro en artes, y desde edad muy temprana catedrático de matemáticas, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en edad avanzada, conservando hasta los últimos años clara y despierta la inteligencia.

Escribió: dos disertaciones sobre el capítulo I y III de Galeno, acerca de las diferencias de los síntomas, que publicó en Salamanca el año de 1602. Pronóstico del

eclipse que sucedió el año de 1600, á 10 de Julio y del de la luna á 9 de Enero.

El libro de los cometas, con ocasion del que apareció el 9 de Octubre de 1604, tratado que segun Serrano, en su *Astronomía universal*, dividió en cuatro partes; en la primera explica la naturaleza de los cometas, sus causas materiales, formales, eficientes y finales: en el segundo, el lugar donde se engendran los cometas y del modo de conocer sus paralajes; en el tercero, declara las significaciones del cometa del 9 de Octubre, é inquiera los efectos de la conjuncion máxima de Saturno y Júpiter, del año anterior de 1603.

Fueron sus hijos los doctores don José y don Francisco, catedráticos los dos de la universidad, y el segundo doctoral de esta Santa Iglesia.

*Gaspar Gutierrez de los Rios*, profesor de letras humanas y ambos derechos, publicó en Madrid y dedicó al duque de Lerma don Francisco de Sandoval: *Noticia general para la estimacion de las artes, y de la manera que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles, con una exhortacion á la honra de la virtud y trabajo, contra los ociosos.*

*Fray Juan Castillo Portocarrero*, recibió el bautismo en Santa Eulalia; tomó el hábito de religioso observante de San Francisco. Estudió teología. Fué confesor de la emperatriz doña María, viuda de Maximiliano II, cuando en 1582 vino á España y se retiró á las descalzas reales de Madrid. Tomó posesion del obispado de Almería en 1603, y le rigió hasta su muerte, acaecida en 1631, con obispo auxiliar los dos últimos años.

*Julian de Armendariz*, estudió ambos derechos en esta universidad, donde fué catedrático de cánones; en su juventud escribió un poema (de que hemos hablado en el capítulo VII, del Libro V) con el título de: *Patron Salmantino, de Julian de Armendariz, á don Luis Carrillo, conde de Carazena*. Tiene la portada un tosco grabado que representa á San Juan de Sahagun elevando la hostia y contemplando en vision extática al Padre Eter-



no; á derecha é izquierda del grabado se leen estos versos:

La llama de un justo celo  
Rompe el aire y rasga el cielo.

Lo imprimió en Salamanca Artus Taberniel, en 1603; esta edicion es la que por equivocados informes dice Nicolás Antonio se hizo en Valladolid, donde, por hallarse establecida la córte, solo se expidió la real licencia, como tambien la tasa y aprobacion. Respecto á las ediciones que se dice hechas en Roma y Barcelona en el mismo siglo, sospechamos que tampoco han existido, como la supuesta de Valladolid. El motivo de escribir el poema, fué, segun dice el mismo autor, que desde su niñez padeció una exquisita y penosa enfermedad, que los médicos llaman epilepsia, que es el caso que refiere Galeno en el Libro III capítulo VII: *De locis affectis*; y no solo consultó á los médicos más notables de España, sino de Italia, aunque inútilmente; pero encontró remedio implorando la intercesion de San Juan de Sahagun, por lo que en agradecimiento de su alivio escribió el poema. Fué hermano el devoto escritor, de fray Juan de Armendariz, religioso francisco y catedrático de decretales de la universidad; al frente del poema se lee un soneto suyo, dedicado al conde de Carazena.

*Don Diego de Espino y Cáceres*, doctor en cánones, catedrático de sexto, despues de vísperas y luego de prima; escribió *Espejo de los testamentos ó tesoro universal de la jurisprudencia*, que imprimió en fólío, en Medina del Campo, año de 1603. Escribió tambien una *Instrucion para pasar*, ó sea para hacer con utilidad el estudio doméstico, despues de acabada la carrera literaria.

*Lorenzo Ortiz Ibarrola*, colegial de Trilingüe y catedrático, ventidos años, de lengua griega y latina en la universidad; profesó en el monasterio de benedictinos de Valladolid, y estando en Roma, á asuntos de su religion, publicó un *Tratado de policia ó inmunidad eclesiástica*, que dedicó al pontífice Paulo V.

*Catalina de las Llagas*, religiosa de las descalzas franciscas de esta ciudad, escribió diversas poesias espirituales y murió el 6 de Febrero de 1617.

*Fray Francisco de Paz*, carmelita; la obra más notable que escribió fué una Crónica de su orden. Murió en Salamanca, en 1614.

*Don Cristóbal de Paz*, de noble estirpe, doctor en cánones, regidor y procurador á córtes por Salamanca, juez mayor de Vizcaya, oidor de la chancillería de Valladolid, escribió: *Escolios acerca de las leyes del Estilo*, que dedicó al duque de Lerma. *Tratado sobre la tenuta ó interdicto y remedio posesorio, ya mero ya mixto, en la sucesion de los mayorazgos de España*, en dos tomos, que dedicó al presidente del consejo de Castilla, don Juan de Acuña.

*Fray Gerónimo de Tiedra*, hijo de Gerónimo Mendez y de María Teresa Tiedra, que habitaron en la Ronda de Sancti-Spíritus; fué arzobispo de las Charcas y otorgó en Lima á 20 de Abril de 1618, ante el escribano Francisco Hernandez, escritura de fundacion y dotacion de doncellas de su linage, que entrasen religiosas, creando cuatro dotes para otras tantas que profesasen en Santa María de las Dueñas, de esta ciudad de Salamanca.

*Fray Pedro de Cornejo de Pedrosa*, de quien dijimos que recibió el grado ante los reyes Felipe III y doña Margarita de Aútria, carmelita calzado, dos veces provincial de su orden; asistió en Roma al capítulo general que la misma celebró en ella; fué catedrático de artes, teología y filosofía moral. Los estudiantes rogaron al rey que nunca le presentase para ningun obispado, para que no faltase su enseñanza; mereció alabanzas hasta del mismo pontífice.

Escribió diversas materias explicadas por él en Salamanca, que diez años despues de su fallecimiento, se publicaron en Valladolid, y en 1619 los *Comentarios* de la tercera parte de las obras de Santo Tomás.

Murió el 31 de Marzo de 1618, antes de cumplir los cincuenta y dos de edad.



*Don Baltasar de Zúñiga y Fonseca*, hijo de don Gerónimo de Acebedo y Zúñiga y de doña Inés de Velasco, cuartos condes de Monterey, fué comendador mayor de Leon, del consejo de Estado y Guerra, mayordomo del príncipe don Felipe, despues cuarto de este nombre, presidente del consejo de Italia, embajador en Francia, Alemania y Roma; murió el 7 de Octubre de 1622. Estuvo casado con doña Francisca de Claraut, dama de la infanta doña Isabel, y le enterraron con ella en la Cartuja del Paular.

*Fray Antonio Sobrino*, nació en 1554; fué hijo de Antonio Sobrino y de su mujer la célebre Cecilia Morillas, de quien ya hablamos; religioso de los menores descalzos, de San Bernardino de Madrid, provincial de la rigurosa observancia de la de San José; y como en todos los conventos que rigió sirvió de modelo por sus virtudes, al venir á Medina, siendo vocal nato en el capítulo celebrado allí, cuando se dividieron las dos provincias de San José y San Pablo, le eligieron definidor de esta; fué despues guardian del convento del Calvario; le nombraron comisario visitador de la provincia de San Juan Bautista del reino de Valencia y presidente de su capítulo; fué tambien vicario general de esta última provincia y tres veces guardian de su convento. Murió el 10 de Julio de 1622.

Escribió las siguientes obras: *Comentarios sobre el Apocalipsis. Del privilegio singular y del misterio de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios siempre virgen. Várias Dominicales. Cuadragésimales. Discursos de misceláneas. Materias predicables. El vergel. Las fábulas de los gentiles moralizadas. Emblemas morales. Ejemplos vários. De las virtudes y de los vicios. De los aforismos de Hipócrates, sobre las costumbres. Lugares comunes sobre las virtudes. Muchas epístolas. Tesoro de Dios, revelado á Francisca Lopez, de la venerable orden tercera y De la vida espiritual y de la perfeccion cristiana.*

El doctor *Pedro Bajo de Arroyo*, colegial de Santa

María de Todos los Santos (Olivete), licenciado en cánones, en 1624, y ordenado de presbítero en 1626; siendo beneficiado de Bañobarez se graduó de doctor y después fué muchos años catedrático de la universidad; escribió unos comentarios sobre vários capítulos de las decretales.

*El reverendo padre maestro fray Antonio Rodríguez de Ledesma*, de noble linage. como lo manifiesta su apellido, recopiló los estatutos universitarios en union del doctor Hontiveros, también salmantino, como ya sabemos.

*El doctor don Francisco Arias Maldonado*, alcalde de casa y córte, canónigo y maestrescuela de esta Santa Iglesia, y consejero de Indias, murió en Febrero de 1629.

*Don Pedro de Zúñiga y Palomeque*, primer marqués de Flores-Dávila, comendador del Corral de Almaguer, en la órden de Santiago, fué alcalde y guarda mayor de la real casa, de la junta de obras y bosques, gentil hombre de cámara y primer caballero de Felipe III, y dos veces su embajador á Inglaterra; murió sin sucesion directa en 1631 y fué enterrado en su capilla del convento de San Agustín.

*Fray Baltasar de Victoria*, religioso de San Francisco de esta ciudad y su predicador; publicó en 1620, en castellano: *Teatro de los dioses de la gentilidad*, y dejó manuscrita la obra retórica, titulada los *Sesenta emblemas*.

*Don Francisco de Miranda y Paz*, capellan de los reyes nuevos de Toledo; en 1636 publicó un discurso acerca de si se ha de hacer fiesta á Adán.

*Fray Juan Alfonso de Solís*, hijo de Pedro y de doña María Feliche de Mendoza, señores de Cempron, Retortillo y la Granja, á quienes sucedió en sus estados, recibió el bautismo en San Mateo; fué regidor de Salamanca; casó en 1593 con una hermana del señor de las Amayuelas, don Bernardino Manrique de Lara, llamada doña María, que murió en 1606, en quien tuvo dos hijas: doña Feliche y doña María. Renunció sus estados y tomó el hábito de carmelita calzado en San Andrés, y le recibió de mano del salmantino fray Pedro de Cornejo. Fué

maestro de teología, predicador y definidor de su provincia, prior del convento de San Silvestre de Avila y obispo de Puerto-Rico, en 1636, hasta el de 1641, en que murió y fué enterrado en la catedral al lado del Evangelio. Se dice que bautizó más de diez mil indios.

*Don Alonso Guillen de la Carrera*, doctor en cánones, catedrático de prima, regente del consejo de Italia, consejero de Castilla, murió en 1640, en Madrid. Fundó un mayorazgo á favor de su sobrino don Juan Alfonso, hijo de su ya difunto hermano don Fernandó, que entonces tenia siete años, y mandó que hasta que llegase á los diez y ocho gozasen la mitad de las rentas los *Niños expósitos*, dejando por patrono al cabildo, y que lo poseyesen todo si su sobrino muriese sin sucesion, como parece que sucedió, por lo que acordó el cabildo, en 1687, se dijese una misa cada año por su alma.

*Amador Rodriguez*, ejerció la profesion de abogado en esta ciudad y en Madrid; escribió las siguientes obras: *Modo y forma de ver y examinar los procesos. Tratado de la ejecucion de las sentencias y de aquellas que traen aparejada ejecucion. Tratado del concurso de acreedores y de los privilegios y prelación de estos en los bienes de los deudores.*

El conde de Monterey *don Manuel de Zúñiga y Fonseca*, murió en Madrid, el 22 de Marzo de 1653, hijo del conde don Gaspar de Acebedo Zúñiga y Fonseca, á quien sucedió en sus estados. Se cubrió como grande de España en 1621. Fué dos veces de embajador á Roma, era gentil hombre de cámara, comendador y trece de la orden de Santiago, consejero de estado y guerra, virey de Nápoles, presidente de los consejos de Italia é Indias y capitán general cuando la guerra de Portugal; murió sin hijos, edificó el convento de las Agustinas, y con este motivo hemos ya hablado de él.







## CAPITULO XV

SALMANTINOS ILUSTRES: (CONCLUSION).—LOPEZ DE HONTIVEROS.—JUAN CASTILLO.—JACINTO QUINTERO.—DON PEDRO DE ZÚÑIGA.—DOCTOR CORNEJO.—GÓMEZ DE PAZ.—RODRIGO DE MÓGICA.—ANTONIO DE GRANA.—GONZÁLEZ SALAMANQUÉS.—ALONSO PÉREZ Y OTROS.

**D**ON *Martin Lopez de Hontiveros* se licenció en cánones en 1619 y doctoró en 1624; por comisión de la universidad recopiló sus estatutos en union del doctor Rodriguez de Ledesma, como ya hemos visto. En 1649 sucedió en la canonía doctoral de esta santa iglesia al doctor don Martin Bonilla, que fué ascendido al consejo de Castilla.

En 1651 recibió el nombramiento de oidor de la chancillería de Granada; en 1653 de regente de la audiencia de Navarra; en 1655 de asistente de Sevilla; en 1656 obispo de Calahorra y en 1658 arzobispo de Valencia, donde murió. Donó á esta santa iglesia de Salamanca el pequeño crucifijo llamado del Cid, á quien parece perteneció; se custodia en el relicario de la catedral.

*El reverendo padre Jacinto Quintero*, de los clérigos menores, en el colegio de San Carlos Borromeo de esta ciudad, fué estudiante en él y lector; imprimió un tomo de sermones y otro de fiestas de santos; quedó manuscrito un volúmen sobre la profecía de Jonás, que concluyó el padre Pedro de Quirós. Imprimió en Salamanca en 1629: *Templo de la elocuencia castellana*, bajo el nombre de Benito Carlos Quintero, y en Madrid en 1651: *Discursos evangélicos de cuaresma, para sus tres dias principales; Domingos, Miércoles y Viernes*.

Fué preposito del colegio de Alcalá, vice-provincial, y al morir era asistente provincial.

*Don Pedro de Zúñiga*, marqués de Flores-Dávila; siendo capitán general de Orán en 1632, derrotó á los moros en campal batalla, y en 1642 fué heroico defensor de Perpiñán, contra franceses y catalanes, que la asediaron durante cinco meses, no dejando entrar ni una sola persona, ni una acémila con provisiones; llegando á tal extremo el hambre de los tres mil hombres que la guardaban, que quedaron reducidos á quinientos, y se vieron en la precision de comer hasta los más inmundos animales y tragar pergaminos y roer cueros; capituló Flores-Dávila con todos los honores de guerra, saliendo de la plaza con seis cañones y municiones para veinte tiros. En 1655 se salvó Palamós por su oportuno socorro.

El *doctor don Juan Cornejo*, catedrático de vísperas en la facultad de cánones, del consejo de Indias, á donde pasó de orden del rey á visitar las audiencias del Perú. Hallándose en Lima en 1665, pidió al cabildo de nuestra santa iglesia poder para percibir la limosna reunida allí, para continuar las obras de ella. Volvió á España en 1668.

*Don Francisco Godínez de Paz y Tovar*, hijo de don Antonio, señor de las Navas y de doña María Dávila y Solís, señora de Tamames, en cuyo estado le sucedió; fué caballero de Santiago, colegial en el mayor de Oviedo, el 5 de Agosto de 1644, catedrático de decretales menores en esta universidad, despues de vísperas de cánones, oidor de Sevilla, en 1664, de Granada, en



1671, alcalde de casa y córte, fiscal del consejo y últimamente consejero de Castilla.

*Don Rodrigo de Mógica*, señor de la villa de Arabayona de Mógica (Hornillos) y fundador de su mayorazgo, caballero de Santiago, maese de campo general, del consejo secreto de Milán y del supremo de guerra en España, y gobernador de las armas de Galicia, cuando la guerra de Portugal.

*Don Antonio de Grana y Nieto*, se licenció y doctoró en ambos derechos en 1625, fué catedrático de vísperas y prima de cánones y oidor de la audiencia de Galicia. Murió en Marzo de 1674 y le sepultaron en la antigua iglesia de Santo Tomás Apostol, donde fundó una capellanía, dejando su patronato al claustro pleno de la universidad, que trasladó los restos á la sacristía de su capilla, cuando la demolicion de la iglesia donde yacía. Escribió: *Cadena de los derechos de ambas jurisprudencias, ó comentarios enteros al libro tercero de las decretales.*

*Don Juan Gonzalez Salamanqués*, general de artillería, y en 1664 gobernador de Ciudad-Rodrigo y frontera de Castilla.

*Fray Alonso Perez*, religioso de San Francisco, escribió en verso castellano: *Canciones en alabanza de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. Declamaciones á la Virgen de los Remedios.*

*Don Francisco Sanchez Randolí*, doctor en cánones, catedrático de prima de esta facultad, fiscal de la Chancillería de Valladolid, despues oidor, de donde ascendió al consejo de Castilla; publicó una disertacion sobre el ceremonial de las bodas y sus solemnidades.

Fué *el doctor don Juan Antonio de Oviedo*, fiscal de la real audiencia de Santa Fé, en Nueva Granada, y consejero de Castilla.

*Don Fernando de Meneses Peãrosa*, hijo del doctor Luis Rodriguez, catedrático jubilado de prima de la facultad de medicina de esta Universidad, y de su mujer doña María de Mora Pedrosa, se doctoró en derecho canónico. Escribió: *Fácil y breve exposicion al titulo de las*

*Pandectas de las diversas reglas del derecho antiguo*, que publicó en 1665, y el mismo año fué nombrado racionero de la iglesia de Santa Fé de Nueva Granada, donde se ordenó de presbítero y ejerció la abogacía en su Chancillería; obtuvo la cátedra de prima de cánones del colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario de aquella ciudad y fué asesor general, provisor y vicario de su arzobispo el maestro don fray Juan de Aguinao.

*Fray Gregorio de Salamanca*, estudió artes en esta Univessidad, fué religioso capuchino de este convento, y guardian de varios de la provincia de Castilla; publicó: *Compendio de cuestiones selectas por el padre Leandro de Murcia, sobre la regla de San Francisco. Suma de todas las obras del padre Leandro del Santísimo Sacramento del órden de la Trinidad descalza. Compendio de la Suma del padre Basei.*

*Don Manuel Gonzalez Tellez*, colegial del mayor de Cuenca, doctor en cánones, catedrático de vísperas, consejero en el real de Castilla y del supremo de la inquisicion; asistió en nombre de Felipe IV, el 7 de Noviembre de 1659, en la isla de los Faisanes al ajuste de las paces entre Francia y España. Fué tambien oidor y presidente de la chancillería de Valladolid. En 1675 le comisionó Carlos II para levantar un considerable cuerpo de tropa en los reinos de Leon y Castilla, para reformar los ejércitos de Cataluña. Escribió: *Comentarios sobre las Decretales* y otras obras. Murió en 1680.

El *padre Gerónimo Celario*, de los clérigos menores en el colegio de San Carlos Borromeo y su lector de sagrada escritura. Escribió: *La mayor obra de Dios*, en dos tomos, explicando los misterios de la pasion de Jesucristo, con exhortaciones y discursos predicables.

*El doctor don Juan Ramos del Manzano*, hijo del célebre escritor y diplomático don Francisco, primer conde de Francos, fué catedrático, fiscal y senador de Milan y consejero de Castilla. Escribió: *Academia analecta. Sobre la ley XI de Precario, del Digesto. Y de la ley Rhodia. Errores de Triboniano sobre la pena del parricida.*



Y la tragi-comedia de *Alcides ó el Pastor régio*. Murió, jóven aún, en Agosto de 1668.

*Don Gerónimo Ramos del Manzano*, hermano del anterior, tambien murió jóven; fué colegial en el mayor de Oviedo, caballero de Santiago y consejero de Castilla.

*Don Pedro de Vega*, conde del Grajal, descendiente de Juan Rodriguez de Villafuerte, fué maestro de campo en Flandes, general de batalla, despues de artillería, gobernador de Amberes y maestro de campo general.

*Fray Marcelo del Espiritu Santo*, nació en 1603, fueron sus padres el doctor don Rafael de Carvajal, regidor de esta ciudad, catedrático de vísperas, en la facultad de cánones, y de su mujer doña Antonia de Vergas, tomó el hábito en la Trinidad descalza, y en su convento tuvo el cargo de lector de teología y el de secretario general de la órden. Era hermano de don Antonio Carvajal y Vergas, fundador del seminario que lleva por nombre su primer apellido. Escribió: *Vida de la Virgen María*. Y fué el más activo promovedor del culto de los cinco mártires, cuya vida escribió é imprimió en Valladolid en 1668. Murió el 5 de Mayo de 1673.

El presbítero *don Pedro Barrera Guedeja de Espinosa*, de ilustre familia y de la nobilísima hermandad de Roque Amador: con el título de *Norte del alma*, escribió un tratado de los preceptos del Decálogo.

El *padre maestro Juan Antonio Velazquez*, de la compañía de Jesús, rector de este colegio y dos veces provincial de la órden, escribió diversas obras.

*Don José de Retes*, doctor en leyes, catedrático de prima, fiscal del consejo de Hacienda y tambien del supremo de Castilla y consejero del mismo en 1674.

*Fray Antonio Gonzalez*, religioso de la observancia de San Francisco, doctor de la Universidad de Oviedo, marchó á Jerusalem, donde la órden le hizo cronista de su provincia.

La noble señora *doña Manuela Bracamonte de las*

*Varillas*, conocida en el claustro con el nombre de Sor Manuela de la Santísima Trinidad, religiosa y abadesa del convento de las Franciscas de esta ciudad, hija de don Alonso de Bracamonte, señor de Villafuerte, escribió la vida de veinticinco hermanas y la historia de su convento, murió á los 73 años de edad, el 3 de Octubre de 1696.

*Don José de Villalobos*, doctor, catedrático y autor de varias obras de Medicina.

*Fray Juan Lopez de Salamanca*, religioso dominico de San Esteban, escribió controversias acerca de los juicios, y sermones.

El doctor *don Lorenzo Gonzalez Cosío*, catedrático de Volúmen y consejero en el real de Hacienda.

El ilustre señor *don Pedro Enriquez de Sevilla*, conde de Canillas, fué virey del Perú por los años de 1701.

*Fray Alvaro de Benavente*, religioso agustino, obispo Ascalon, arzobispo y misionero de la China, murió en 1709.

*Don José Solís y Valderábano*, hijo de don Cristóbal Suarez de Solís, adelantado de Yucatán, señor del Villar del Profeta y Retortillo, y de su mujer doña Teresa de Valderábano y Pacheco, á quienes sucedió en sus estados; fué caballero de la órden de Santiago, Asistente de Sevilla, maestro de campo general y primer conde de Montellano, por merced de Carlos II, y primer duque del mismo título, por gracia de Felipe V, que cambió el condado en ducado, el 16 de Diciembre de 1704. Fué nombrado en 1695 presidente del consejo de Indias y al año siguiente virey y capitán general de Cerdeña y en 1701 gobernador de la real casa, con honores de mayordomo; en 1702 presidente del consejo de las órdenes; en 1703, presidente del consejo de Castilla; dimitió la presidencia por no estar conforme con la política de la duquesa de los Ursinos, pero el rey le nombró consejero de Estado. Murió á los sesenta y un años de edad, el 1 de Noviembre de 1713.

Ocuparon diversas sedes episcopales en este siglo,

los salmantinos siguientes: *don Juan Gonzalez*, que se doctoró en cánones en 1663, fué oidor de Lima y de la Chancillería de Valladolid y obispo de Cuzco; murió en 1712. *Don Luis Vazquez*, obispo de Gaeta; y de Potenza, el mercenario calzado *fray Baltasar de Benavente*; de Tuy, *fray Mauro de Vega*; de Tucuman, *fray Manuel de Mercadillo*; de la Paz, *fray Manuel de Herrera*; arzobispo de Santo Domingo, *fray Fernando de Carvajal*; obispo de Cuzco, *don Lázaro Perez Grado*; del Paraguay, *don Lorenzo Rodriguez*, y arzobispo de Santo Domingo, *don Cristobal Rodriguez*.





## APÉNDICES



1877

# I

## OBISPOS QUE RIGIERON LA SEDE SALMANTINA DURANTE EL SIGLO XVII

Don Luis Fernandez de Córdoba. . . . .	1603 á 14
Don Diego Ordoñez. . . . .	1615
Don Francisco de Mendoza. . . . .	1616 á 20
Don Antonio Corrionero. . . . .	1620 á 33
Don Cristóbal de la Cámara. . . . .	1635 á 41
Don Juan de Valenzuela. . . . .	1641 á 45
Don Juan Ortiz Zárate. . . . .	1645 á 46
Don Francisco Alarcón. . . . .	1646 á 48
Don Pedro Carrillo de Acuña. . . . .	1648 á 55
Don Diego Perez Delgado. . . . .	1656 á 57
Don Antonio Peña y Hermosa. . . . .	1657 á 58
Don Francisco Diaz de Cabrera . . . . .	1658 á 61
Don Gabriel Esparza. . . . .	1662 á 70
Don Francisco Seijas. . . . .	1670 á 81
Don Francisco Salazar . . . . .	1681 á 86
Don José Cosío y Barreda. . . . .	1687 á 89
Don Martin Ascargota. . . . .	1690 á 92
Don Francisco Calderon de la Barca. . . . .	1693 á 1712



## II \*

### CORREGIDORES DE SALAMANCA DURANTE EL SIGLO XVII

Don Francisco Manuel de Guzman, señor de Luna. . . . .	1602 á 5
Don Pedro de Ribera Barroso, marqués de Malpica, mariscal de Castilla. . . . .	1605 á 10
Don Gerónimo de Vivero . . . . .	1610 á 12
Don Fernando Paez de Castillejo, señor de Villharta. . . . .	1613 á 18
Don Diego Pareja Velarde. . . . .	1618 á 22
Don Juan Toledo y Meneses, caballero de la órden de Alcántara	1622 á 25
Don Manuel Pantoja y Alpuche, señor de Cabañas de Yepes, regidor de Toledo, caballero de Calatrava. . . . .	1625 á 29
Don Carlos Guajardo Fajardo. . . . .	1629 á 33
Don Pedro Suarez Lanhero, caballero de Calatrava. . . . .	1633 á 36
Don Pedro de Amezquita, oidor de la chancillería de Valladolid.	1636 á 41
Don García de Cottes y Vega, señor de Ordoño, caballero de Calatrava. . . . .	1641 á 44
Don Pedro de Amezquita (segunda vez), alcalde de casa y córte.	1644 á 45
Don Juan Lazarraga, caballero de Santiago, alcalde de casa y córte. . . . .	1645 á 46
Don Diego Rubín de Celis, señor de las Casas de Coria y Juro de Badajoz, regidor de Leon. . . . .	1646
Don García de Porres y Silva, oidor de la chancillería de Va- lladolid. . . . .	1647
Don Alonso de Paz y Guzman, caballero de Calatrava, venti- cuatro de Granada. . . . .	1648 á 51
Don Luis Laso de Mendoza, señor de la villa de Junquera, al- ferez de Guadalajara. . . . .	1651 á 54
Don Pedro Alfonso Flores y Montenegro, vizconde de Peña Parda, caballero de Santiago. . . . .	1654 á 58

Don Antonio y Pacheco Treviño, caballero de Santiago, habia sido juez de millones en Salamanca. . . . .	1658 á 61
Don Francisco Solier y Salcedo, caballero de Santiago.. . . .	1661 á 65
Don Juan Tello Dávila y Guzman. . . . .	1665 á 68
Don Luis Francisco de Chaves Orellana y Sotomayor, caballero de Santiago. . . . .	1668 á 72
Don Francisco Dicastillo de la Concha, caballero de Santiago.	1672 á 75
Don Francisco Blanco Salcedo y Osorio, señor de Villaquerín y Villa Obispo, alguacil mayor de la inquisicion de Valladolid, caballero de Santiago. . . . .	1676 á 79
Don Pedro Nuñez de Prado, señor de la villa de Adanero, caballero de Santiago, alguacil mayor de la chancillería de Valladolid. . . . .	1679 á 82
Don Manuel Antonio de Quiñones Pimentel, señor de las villas de Cerredo y Mata de Osel, alguacil mayor y regidor de Ponferrada.. . . .	1683 á 85
Don José Francisco de Aguirre y Alava, caballero de Santiago, gentil hombre de boca y del consejo real de hacienda.. . . .	1685 á 90
Don José de Villanueva, Estrada y Manrique, señor de Villanueva y la Torre del Monje, caballero de Santiago. . . . .	1690 á 93
Don Martín Basurto de Sepúlveda, señor de Castro Serna, caballero de Santiago, alguacil mayor de la chancillería de Valladolid, alferéz mayor de la villa de Sepúlveda. . . . .	1694 á 96
Don Francisco Gil de Gibaja y Rada. . . . .	1696 á 98
Don Francisco Antonio de Salcedo Aguirre. . . . .	1698 á 1701

### III

#### NOTICIAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA CRECIDA DE SAN POLICARPO

**N**OTICIA acerca de la crecida de San Policarpo, que hallamos escrita en la primera hoja del libro del Ayuntamiento sobre las Alcabalas: Lunes y Martes 26 y 27 de Enero fué la gran inundacion que llevó cuatro ojos (1) de la puente grande de Tórmes y hizo el mayor estrago que ha padecido Salamanca cuando la ciudad se fundó..... se enterraron 42 personas, hombres y niños y mujeres que se ahogaron y perecieron en las casas que se hundieron en aquel día en San Polo y Santa María la Blanca, y además de los dichos perecieron otros C cuerpos, sin los que llevó el rio, y los que no se saben, que son innumerables; Dios nos mire con ojos de misericordia, que los nacidos no han visto semejante calamidad.

---

Noticias sobre el mismo desastre, sacada del Diario de los padres Jesuitas, que comenzó en 1620, siendo ministro de este Real Colegio el padre Ignacio Estrada, y llega hasta el 1 de Abril de 1657, día de su extrañamiento.

Hubo por la mañana (del 26 de Enero) tan gran tempestad de viento y agua que no salieron á la lición de Escuelas (los padres Jesuitas) sino es seis, con sombreros, y aun esos no fueron sino por estar allí el padre Maestro. Fué necesario á medio día poner luces en las mesas de refitorio. A la noche creció tanto el rio que llevó muchos arcos de la puente y derribó cuatrocientas cincuenta casas y murieron muchas personas.

---

Nuestro respetable amigo el doctor don Vicente de la Fuente, antiguo catedrático de esta universidad, tan conocido en el mundo literario, publicó hace algun

---

(1) Los arcos que hubo que reedificar fueron diez, tal vez se creería que solo eran cuatro en los aciagos momentos, que parece era cuando escribia el atribulado autor de la noticia, ó bien quedarían en tan mal estado los seis restantes que fué preciso reconstruirlos.

nos años la siguiente relacion del suceso, que existia entre los papeles de la Comision de monumentos, de que él era secretario:

PARA MEMORIA DE LOS SIGLOS FUTUROS SE HACE AQUÍ DE ALGUNOS SUCESOS  
DE LOS SIGLOS PASADOS (1)

El año de 1626 fueron tantas las lluvias y aires que aquellas por sí, y estos por las muchas nieves que derribaron de los montes y sierras, dieron tan grandes fuerzas al rio Tórmes que se arrimó á entrarse por la puerta de San Polo, y llegar tan cerca de la puerta de los Carros de este convento, que con una pica se tocaba el agua desde el umbral. Fué así que por la causa dicha, comenzó el rio, á 26 de Enero á las cinco de la tarde, á crecer de tal modo, que á las ocho de la noche, por la otra parte de la puente, se llegaron á juntar él y el arroyo que llaman Zurguén, y cogiendo en medio las casas, parroquia de la Trinidad y convento de San Lázaro, de agustinos descalzos, solas las dos iglesias dejó en pié, llenando del convento la habitacion toda de los religiosos, que se fueron luego que llegó el rio á su casa, al pozo de la nieve (2) donde estuvieron toda la noche, y en una huerta; y de todas las demás casas no dejando cosa en pié. Llenando entonces la media puente nueva, por estotra parte del rio, se llevó muchas casas, derribó y dejó inhabitables del lado de los conventos de Trinitarios descalzos, Agustinas Iescalzas. Y hizo daño á los Premostratenses, en la habitacion de su convento y á los canónigos de la Vega en el suyo; asoló totalmente el Colegio de niñas huérfanas, que estaba junto al convento de San Andrés, á quien hizo tambien daño en la iglesia y cuartos bajos. Entróse en la parroquia de Santiago, San Lorenzo y la Veracruz, y en el hospital de Santa María la Blanca, á quienes tambien hizo destrozo en altares, etc. Fué el ímpetu de esta creciente á las diez de la noche, por cuya causa cogió de improviso todos los vecinos á su corriente, y así, á unos por cuidar de sus haciendas y salvarlas, á otros porque no les daba lugar la mucha agua que les cercaba, quitaron la vida las casas, que por no tener muy fuertes los cimientos se caian, y cogiendo á los que las habitaban les daban sepultura en tierra y agua. Acudió la justicia y caballeros deste lugar á la hora dicha á favorecer los atribulados y sacar en caballos los que podian; y para ver algo, que la oscuridad era mucha, hicieron grandes hogueras en el Rastro, Puerta del Rio y los demás puntos donde habia casas.

A la misma hora este convento acudió, y por la cerca del Monte (3), echaban leña para que los religiosos de San Andrés se calentasen, y tambien les socorrieron con comida.

El dia siguiente, luego que amaneció, el padre maestro fray Bernardino de Ayala, que Dios haya, prior que entonces era deste convento, imbió más cincuenta religiosos de los más alentados á ayudar á desenterrar los que habian pere-

---

(1) Está escrita por un religioso de San Estéban.

(2) Estaba en el Teso de la Féria.

(3) Monte Olivete. Esta cerca era la pared medianera entre el convento de San Estéban y el de San Andrés, de carmelitas calzados.

cido y sacar de la tierra las alhajas destes, y los que escaparon las vidas, en cuyo ministerio se ocuparon todo el dia entero. Por haberse llevado el rio las aceñas, faltó el pan, de tal suerte, que personas muy ricas pasaban calamidad en la materia, y los pobres mucho en todas. Visto esto, el padre prior, con sumo gusto de todos los religiosos, á quien primero lo propuso en capítulo y vinieron en ello con gran voluntad, hizo que á cada religioso se le diese para su comida la mitad que antes, de modo que á nadie se daba más de medio panecillo y una racion, y de lo demás se daba todo á los pobres y demás; á más, ponía el convento para dar de comer á todos los pobres. De suerte que se puso mesa franca en la portería, para todas las personas que quisiesen venir, y á cada uno se les daba pan suficiente y una escudilla de garbanzos y una racion. Porque venia mucha gente honrada, y de muy buen hábito, se puso una mesa dentro de la portería y allí se les daba de comer. Y para que esto se hiciese con más abundancia, y á nadie faltase de cuantos venian, despachó el convento un religioso á todos los lugares donde tiene renta de trigo, para que sacase á los renteros harina, la cual enviaba; y porque de pan moreno dan más libras panaderas, para que se diese más á los pobres, se acomodó el convento á comer baço (1). Duró esta liberalidad seis días; y estaban ya tan habituados y con tanto gusto lo hacia la comunidad, que aunque durara más, lo llevara muy bien. Cuando se daba la comida á los pobres, asistían de ordinario los padres lectores y las más veces el padre prior y catedráticos, y los religiosos ministraban las mesas, cosa de que se edificó mucho la ciudad toda, y el obispo della (2) vino en persona á verlo, gozoso de la generosidad caritativa deste convento.

No cesando el rigor del tiempo, creció el rio en Febrero adelante á 12 del mes, más que la vez pasada; pero como no había casas ni puente en que detenerse, no se extendió tanto ni hizo tanto daño por no haber dejado en qué, más que dos ojos de la puente nueva (3), que por no dejarlos, los derribó esta segunda creciente.

El año de 1624, por el mes de Mayo, se comenzaron las obras del Capitulo y sacristía (de San Esteban), y al poner las primeras piedras, se halló presente el escriptor desta relacion y el que ordenó se escribiese.

Y dos años despues por el mes de Setiembre, se hizo el oratorio de la casa de novicios.

---

(1) Esto es, pan moreno; pues el adjetivo baço significa pardo, moreno ó lo que tira á negro. Gomes Peres Patiño dice:

No se torna más la baça  
Blanca, poi seguir el baño.

Así en el *Cancionero* de Baena. (*N. de M. V. y M.*)

(2) Don Antonio Corrienero.

(3) Es decir, la mitad reedificada mas de dos siglos antes, pues la otra antigua mitad, romana, aún existe.

RELACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA CRECIDA DE SAN POLICARPO EL 26  
DE ENERO DE 1626

De la que reproducimos á continuacion, debemos el autógrafo contemporáneo del suceso, pues está escrito el mismo año que se verificó, á nuestro primo y con-discípulo el salmantino don Eduardo Perez Pujol, catedrático de Valencia y su antiguo rector, notable por sus escritos sobre ciencias sociales y singularmente por varios fragmentos que ha publicado de su importante obra *La España Goda*.

Las casas y huertas de personas particulares, monesterios, perroquias, y casas de los propios de la ciudad, que parece derribó la benida é inundacion del rio Tórmes, en veinte y seis de Enero deste año de mil seiscientos ventiseis, en esta ciudad de Salamanca; los precios dello es lo siguiente:

Parece que en la perroquia de Señor San Pablo se cayeron ciento y tres casas, que unas con otras valian, con las haciendas, mas de mil y quinientos ducados cada una. . . . .	CASAS. 103
Parece que en la perroquia de Santa Cruz, á los curtidores, llevó el dicho rio veinte y siete casas, con las haciendas, sin que se pudiese aprovechar ni sacar cosa alguna, que valdria todo mas de treinta mil ducados. . . . .	27
Parece que en la perroquia de Santiago se llevó veinte y seis casas, en las cuales entra un meson muy grande, que unas con otras, con la hacienda que tenian, valdria cada una mas de dos mil ducados. . . . .	26
En la perroquia de Señor San Lorenzo se llevaron cuarenta y ocho casas de perroquianos curtidores, con gran parte de sus haciendas, que unas con otras valdrian mas de mil y quinientos ducados cada una. . . . .	48
En la perroquia de San Blas parece que llevó el rio diez y seis casas, con alguna hacienda, que valdrian mas de mil y quinientos ducados cada una. . . . .	16
En dichas iglesias de Santiago, San Lorenzo y Santa Cruz, hizo de daño en ellas y sus ornamentos mas de cuatro mil ducados.	
En el arrabal de allende de la puente, parece llevó el rio noventa y tres casas, con mas gran parte de haciendas, que valdrian con hacienda á quinientos ducados cada una. . . . .	93
Parece que al hospital de Santa María la Blanca, donde se cura de males contagiosos, le llevó el rio y derribó el aire diez y nueve casas, que le rentaban dos mil y seiscientos reales en cada un año, y valian seis mil ducados, antes mas que menos, y á causa de faltar la dicha renta, han de faltar y dejar de hacer las curas que se acostumbran hacer cada año y se dejara de hacer todos los años mientras no se resarciese el dicho daño. . . .	19
Parece que los propios de dicha ciudad tenian por suyas unas ca-	

sas en que se echaba en remojo el pescado del abasto de la ciudad, con otras cuatro accesorias que estaban en la Ribera de los curtidores, junto al rio, que valdrian cuatro mil ducados y todo se llevó (1).. . . . .	CASAS. 5
Parece que los propios dichos, tienen unas casas que es donde matan el ganado para el abasto de las carnicerías, las cuales y los antepechos de ellas se llevó, y tiene de daño mas de dos mil ducados, y cuatro casas donde se pesa la harina y las arruinó y llevó, que valdrian dos mil ducados. . . . .	5
Parece que una casa donde era el convento de la Trinidad vieja (2) se le llevó, y la hacienda de la que en ella vivia, que uno y otro valdria mas de mil y quinientos ducados. . . . .	1
Parece que la iglesia de San Nicolás, donde se hace la notomia la derrumbó el rio é hizo de daño mas de mil ducados. . . . .	1
Al convento de San Lázaro, de frailes recoletos agustinos descalzos, fuera de la puente, en el Arrabal, le derribo el convento y llevó los pocos ajuares que tenia, que uno y otro valia seis mil ducados. . . . .	1
Al convento de monjas agustinas descaizas, le derribó la casa y destruyó los ajuares y ornamentos y seis casas accesorias, que valdria todo mas de doce mil ducados. . . . .	7
El convento de Niñas huérfanas, le derribó por el suelo, con lo poco que tenían, que valia todo mas de seis mil ducados. . . . .	1
La casa de Nuestra Señora de la Vega de canónigos reglares, les derribó la vivienda de la casa (3) y llevó las huertas accesorias á ella é hizo de daño mas de ocho mil ducados.	
Al convento de San Andrés, de carmelitas calzados, les derribó la casa y parte de la iglesia, y ocho casas accesorias á ellas, que les haría de daño mas de ocho mil ducados. . . . .	9
Al convento de San Miguel, de frailes trinitarios descalzos, les llevó la casa, ajuares y huertas, que valia todo mas de doce mil ducados. . . . .	4
El convento de frailes premostratenses le derribó é hizo de daño en casas y ajuares mas de cuatro mil ducados. . . . .	1
La iglesia de Santa Susana, junto al dicho convento y cuatro casas, accesorias á ella, del hospital de la Pasion, las derribó, é hizo de daño mas de dos mil ducados. . . . .	5
Todos los frailes de dichos conventos estan aposentados en otros conventos de esta ciudad, y así mismo las monjas, por estar sus sitios inhabitables.	

(1) La del Abasto del Pescado estaba entre el rio y la calle de Santa Cruz, ahora de San Gregorio, frente á la Peña Celestina.

(2) La Trinidad calzada, hoy huerta perteneciente al asilo de San Rafael.

(3) Pero parece, por lo que decimos en el texto, que no fué tanto el daño en la vivienda.



Al convento de Señor San Gerónimo, parece llevó todas las paredes del convento y huertas é hizo de daño mas de cuatro mil ducados. . . . .	CASAS.	1
En las huertas de Nuestra Señora de la Vega y casas de ortolanos del circuito, se llevó y derribó todas las norias que habia que serían diez y seis, con otras tantas casas de Nuestra Señora de la Vega y hospital general, é hizo de daño mas de veinte mil ducados. . . . .		16
En la iglesia de la Santisima Trinidad del Arrabal de allende la Puente, derribó las paredes y le hizo de daño mas de mil ducados.		1
En las cercas y muros de la ciudad ha derribado gran parte della, donde ha hecho de daño mas de ocho mil ducados.		
La villa de Tejares, orillas de Tórmes, cuarto de legua de la ciudad, que es de propios della, le llevó el rio ventidos casas, y enarenó y destruyó los trigos y derribó la casa de recreacion (Palacio) y huerta del colegio de San Bartolomé, que está en dicha villa, donde hizo de daño, con las haciendas que llevó, mas de veinte mil ducados. . . . .		23
Todas las casas y huertas de la otra parte de la puente y norias, las derribó y asoló, é hizo de daño mas de diez mil ducados, que fueron casas doce. . . . .		12

DAÑOS DE LA IGLESIA MAYOR

*A Santa María la Blanca*

- CASAS (1): Que tiene por vida Francisco de Lima, derribada.  
 Que vivia añal (arrendada por año) Francisco de Vela, derribada.  
 Vivíala añal Pedro Martinez, albañil, derribada.  
 Que tiene de por vida Francisco Mateos, derribada.  
 Vivía Jerónima de la Vega, maltratada y apoyada.  
 Vive Andrés Lopez, quedó maltratada y apoyada.  
 Vivela Julian Lopez, maltratada, y derribó todas las tapias y un pedazo de vivienda.  
 Vivela Francisco Gomez, que es bodegon, estaba apoyada por amenazadas las paredes.  
 El meson del Gallo: derribóle las cabellerizas y todos los corrales.

*Calle de San Nicolás.*

- Vivia Bartolomé Garcia, la cayó, derribada por el suelo toda,  
 Vivía Isabel Perez, derribada por el suelo toda.  
 Vivíala Sebastian Garcia, mozo de mulas, derribada por el suelo.

(1) Omitimos por innecesario el número conque se las designa, que era el correspondiente á los inventarios del cabildo.

*Calle del Nogal.*

- CASAS. Vivíala Juan de Goces, estudiante portugués, derribada por el suelo. Casa del molinero de la aceña del Muradal, derribada. La aceña, muy mal parada, se le hacen todas las ruedas, y toda la madera, y muy arenada, que hasta hoy no se le puede hacer que muela más de una rueda y muy aspacito.

*Puerta de San Polo (San Pablo).*

- En que vivía el cura de la Catedral, derribada.  
En que vivía Juan García, ortolano, derribada, huerta arruinada por arenada, y perdida la noria.  
En que vivía Pedro Sobrino, ortolano, arruinada; huerta arruinada, por la mucha arena, y perdida la noria.

*Arrabal, pasada la puente.*

- Casas que vivía Catalina García, que eran dos, una de tapias y otra de fábrica, arruinadas.  
Al entrar por la puente dos casas de que pagaban censo, arruinadas y perdido el censo.  
Huerta llamada del Dean. La casa en que vivía el ortolano toda arruinada, la casa que es palacio, maltratada, la huerta arruinada, arrancados los árboles, y las norias tapiadas y toda arenada la huerta.  
Huerta pasado Azarguén (pasado el arroyo), que la tenía Gaspar Esteban, arruinada.  
Huerta y casa en que vivía Diego Alvarez, arruinada huerta y casa.  
Huerta que tiene por su vida Esteban de la Iglesia, derribada la casa y las caballerizas y la huerta perdida por arenada y las norias tapiadas y cercas derribadas.  
Aceña del Bado que tenía de por vida Domingo de Santiago, maltratada; toda la madera perdida y la aceña muy mal parada.  
Aceña nueva que tiene Simon Blas, por su vida y casa del molinero, derribada la casa y la aceña por el suelo, y en la pesquera un pedazo de cachon, y en la aceña es muy grande el daño, así por lo dicho como por la zanja que cerró el rio.

*Junto á la puente, antes de entrar en ella.*

- En que vivía Alonso de Zaragoza, curtidor, que derribada, no le quedó sino es un lienzo de pared.  
Que tiene de por vida Baltasar de Medina, con el portazgo, derribada.  
En que vivía Pedro Vizcaino, zurrador, derribada.

CASAS Casa número 395 con un huerto mas, en este número, que tenía Andrés de Espino, derribado lo uno y lo otro.  
El matadero derribado, la cerca un pedazo.

Esto se entiende de sin el daño que se ha hecho dentro de la ciudad además de las casas que se han caído en los lugares y deshaucio de heredades que se han hecho ya al cabildo por la inundacion del rio.

Estas casas valoreados su principal con daños de las aceñas y sus pesqueras importan más de treinta y cinco mil ducados.

MEMORIA DEL DAÑO QUE TIENE DE VOLVER A REDIFICAR LA PUENTE MAYOR DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA, QUE SE LLEVÓ EL RIO TORMES, VISTO POR OFICIALES DE CANTERIA.

Los cimientos de dicha puente encadenándola de una parte á otra, en lo que se ha volver á redificar, vale. . . . .	224,700
Los arcos que se han derribado y se han de redificar, son diez, que valen de fábrica. . .	55,200
Los estribos que son once en que arriman estos arcos con sus tajamares, valen. . . . .	172,000
El antepecho, enlosado, almenas, cimbras y andamios, valen. . . . .	143,000
TOTAL. . . . .	594,900
Para que la puente quede desarenada, será necesario deshacer tres aceñas que están en Perosillo (1), y quemadas (es decir, valoradas barato), que estas valdrán ocho mil ducados.. . . .	8,000
	602,900

LOS LUGARES QUE RESCIBIERON DAÑO EN LA VENIDA DEL RIO TORMES, ESTE PRESENTE AÑO DE 1626, QUE SON DE LA JURISDICCION DESTA CIUDAD DE SALAMANCA.

De el lugar de Castañeda llevó las casas, que eran cuatro, y tierras y muebles de los renteros, que valdrían mil ducados las dichas casas, sin los muebles ni sembrados, que llevó la mayor parte.

El lugar de Centerrubio se llevó todo, en que había diez ó doce casas, valdría

(1) Aún se ven vestigios de la pesquera, casi frente á la Peña del Hierro, llamada tambien de Perosiello antiguamente. Estas aceñas eran, en 1639, de Pedro Garces de Henaio y de su hermano Alonso; en el expresado año ganaron un pleito contra el Ayuntamiento, que fué condenado á pagar doscientos ducados por haber roto la entrada y pesquera de las aceñas. El 11 de Julio de 1674 las compró el municipio, para la seguridad del puente mayor; fueron regidores comisarios para su adquisicion, don Gerónimo Randolf y don Alfonso de Solís Valderábano Pacheco y Giron, adelantado de Yucatan. Entonces las derribaron. (N. de M. V. y M.)

cada casa á cuarenta mil maravedís, sin los muebles y sembrados, cuatrocientos y ocho mil maravedís.

El lugar de Chinin lo llevó, que era de vecindad de tres á cuatro casas, á cien ducados cada una, son cuatrocientos ducados, sin muebles ni sembrados.

El lugar de Encinas era de la vecindad de veinte vecinos, llevólos todos, á cien ducados, sin muebles ni sembrados.

El lugar de Huerta tenía setenta vecinos, llevólo todo, esceto una ú dos casas, á ciento cincuenta ducados, por ser de piedra y mesones que hacen, sin sembrados ni muebles, diez mil quinientos ducados.

A Aldealengua, tenía treinta vecinos, llevó la mitad de las casas y en particular al doctor Juan de Santiago, le llevó sus casas principales y acesorias, con un meson, que estima este daño en cuatro mil ducados, y las demás á cien ducados, sin muebles y sembrados, que hacen cinco mil cuatrocientos ducados.

La villa de Tejares, que es la jurisdiccion de la ciudad de Salamanca, llevó veinte casas, que á cien ducados hacen dos mil ducados, sin muebles y sembrados. Sin el daño que hizo en la casa del colegio de San Bartolomé (el palacio) y sus aceñas, que es mucho.

El lugar de Santibañez: llevó diez casas y el palacio, que estiman en dos mil ducados, sin los muebles y sembrados, que es mucho.

El lugar de Azarguén: se llevó todo, con las casas y meson que había, que estiman en mil ducados.

El lugar de Bocinas, llevó seis casas, que estiman en seiscientos ducados, sin muebles y sembrados.

El lugar de la Aldigüela (es la inmediata Aldehuela de los Guzmanes) anegó todos los sembrados, que es de mucho momento.

El lugar de Narros del Rio, llevó todo el lugar, que serían diez casas, á cien ducados cada una, y anegó todos los sembrados.

El lugar de Andresbueno, llevó cuatro casas, que valdrian á cien ducados y cuatrocientas fanegas de trigo, que habia en ellas, con todos los sembrados y muebles.

El lugar de Amatos: llevó cuatro casas, que valdrian á cien ducados, sin muebles y sembrados y algun ganado.

El lugar de Aldeatejada: por no poder desaguar el arroyo Azarguén en el rio Tórmes, llevó dos ó tres casas, y anegó más de ciento cincuenta fanegas de sembradura.

Lo que más hay que ponderar y el mayor daño que hizo el rio Tórmes con su inundacion, es haber llevado y anegado en todos estos lugares la mayor parte de los sembrados, que es de gran consideracion.

Parece conveniente suplicar á su magestad que para la restauracion de estos lugares y su redificacion, les hiciese merced de libertarles de alcabalas y pechos por los años que su magestad fuere servido, porque en ellos no hay montes, ni baldios.

## IV

DEL MISMO CITADO EPISTOLARIO TOMAMOS LAS SIGUIENTES NOTICIAS, QUE COMPLETAN LA IDEA QUE PUEDE FORMARSE DE LA SOCIEDAD DE AQUEL TIEMPO



L padre Andrés Mendo al padre Pereira. Salamanca, Febrero 4 de 1624. Aquí ha sucedido un caso escandaloso: en el convento de monjas de Santa Ana estaban dos señoras seglares, y un coadjutor del arcediano de Alba, de esta iglesia, y un colegial del arzobispo, don José Pantoja, cuyo padre está en esa ciudad (Sevilla); hicieron un ahujero por una casa pegada al convento, y entraban los dos ó salían ellas; durando algun tiempo este trato. Descubrióse el caso; prendieron al eclesiástico (que no está aun ordenado) en la cárcel del obispo, y al colegial le dió el maestrescuela por cárcel la casa del corregidor, con cuatro guardas. El Pantoja se huyó antes de anoche, temeroso de la vida, porque el Consejo llevó sangrientamente este caso, y ha de venir juez pesquisidor, y uno que está ahora en Zamora, sobre otro semejante de un caballero que entró á una monja, le tiene ya para cortar la cabeza. Los guardas tambien huyeron, y el corregidor se partió al punto á dar cuenta al Consejo.

Del mismo al mismo. Febrero 23. Anoche se huyó de la cárcel del obispo el coadjutor del Arcediano de Alba, que estaba preso por haber escalado un convento, y viene contra él un juez, que es canónigo de Cuenca, y un alcalde de Côte contra el colegial, que tambien huyó. Llevóse el arcediano consigo los guardas, y se dice dió á cada uno 500 ducados, que bien podia hacerlo, pues el licenciado Carbajal, su padre, tiene mas de 150.000 de hacienda.

Del padre Francisco de Vilches, al mismo. Madrid, Diciembre 11 de 1634. De Salamanca escribe el padre Mendo un caso lastimoso que há allí sucedido. Un estudiante valenciano, sobre yo no sé que reyerta que habia tenido con don Bartolomé de Porras, natural de Sevilla, fué á su casa á obligarle que riñese con él. No quiso don Bartolomé, y excusóse diciendo no tenia espada. Fué el valenciano y le trajo la espada, y en la misma casa desenvainaron, y á las primeras idas le dió don Bartolomé al provocante una estocada, que le partió la lengua y

llegó á la garganta. Huyó don Bartolomé, y está el herido de peligro, el cual estando el juez tomando la confesion, envió de secreto á un criado que avisase á don Bartolomé, hiciese su hato y se pusiese en cobro, porque iba allá la justicia.

Del padre Sebastian Gonzalez, al mismo. Madrid, Abril 8 de 1636. De Salamanca ha escrito el padre Hurtado, que había allí un fraile que era nigromántico, no dice de qué religion, el cual saliendo con otro compañero suyo, fué del convento, se acomodó cada uno con la suya, y estando el nigromántico con la amaria, se la llevó el diablo de sus brazos en cuerpo y alma. Dice, su superior le ha procurado encubrir, mas que le parece no será posible, y que el caso es sin duda cierto, y que el obispo había hecho averiguacion ó la haria.

Del padre Francisco Monzon, al mismo. Enero 28 de 1645. Tenemos á don Pedro de Amezquita por corregidor de Salamanca, único medio para la quietud que aquí tanto se desea y es menester. De maestrescuela se dice tambien ha de haber mudanza, y, aún, que lo será el justo juez Pedro de Soria. Lo cierto es, que así estudiantes como ciudadanos, tienen necesidad de gobernarse *in virga ferrea*.

No más lejos de esta semana, se acuchillaron aquí cerca del colegio (de los padres Jesuitas), seis estudiantes, de los cuales están cinco heridos; el uno con poca ó ninguna esperanza de vida; otro tenemos en casa con una muy mala estocada en un muslo.

Entre los condenados á muerte por el juez, es uno el sobrino del padre Fabian Lopez, por haber salido al vitor, ocasion de tantas desgracias y alboroto. Otros lo están bien injustamente, sin haber contra ellos más sospecha que haberse ausentado de Salamanca, cosa que han hecho muchísimos, temiendo el peligro de caer en manos de los ciudadanos, que andaban furiosos á buscarlos.

El mismo padre Monzon que, en Febrero del expresado año, fué á la cárcel á disponer á los presos á ganar el jubileo, le dice en otra carta: Al teniente que dió garrote al estudiante, topé en su cuadra (sala) colgada, con grandes esperanzas de que ha de quedar bien.

Del padre Monzon al mismo. Mayo 18 de 1645. Aquí está otro (estudiante) de Sevilla, que se llama don Antonio Rey, el mozo más desafortado que se ha conocido en esta Universidad. Dícenme que tiene ventiocho reales de renta por la iglesia, y trata ahora de meterse soldado. Todos desean que se vaya de aquí, porque faltando él, les parece, habrá quietud; á Sevilla dicen, no puede volver por no sé qué travesuras que ha hecho allá. Si vuestra reverencia conoce á su gente, haria una obra de caridad en avisarles del estado de este mozo, para que vean si lo pueden remediar. Yo le he dicho cuanto he podido, y le veo tan rematado que le he dejado ya.

Otra obra de caridad ha de procurar vuestra reverencia hacer; semejante á la deste perdido mozo Rey, está aquí otro muchacho por su camino, tan perdido como él, que me dicen Loaysa y Tolona, se crió con mucha virtud en ese colegio (el de los padres Jesuitas de Sevilla). Este es don Andrés Andrade, hijo de un caballero que vive en San Martin. Desde que vine aquí le he conocido distraídísimo, y ahora lo anda tanto, que me dijo el juez del estudio antes de ayer, cómo procuraba enviarle á su casa, y que si yo no lo hacia, lo había de hacer el El piensa que todos los de Sevilla corren por mi cuenta, y piensa mal, porque los que están á mi órden, tienen otro proceder. Varias veces he reñido á don Andres

aconsejándole lo que le está bien, hasta que de cansado lo he dejado, y pienso que le ha de suceder alguna desdicha, porque ha dado en espadachin y anda todas las noches con un colegialillo menor, traviesísimo; y cuando me habló el juez me dijo, que aquella noche andando de ronda, los habian corrido y se escaparon por piés. El doctor don Melchor Domenté, pienso que ha avisado á su casa, y hacen mal de no remediarlo.

Pues otro tal don Juan Antonio Avello, que anda perdido con una devocion (amor) de una monja, á donde solamente cursa, sin verle jamás en las Escuelas; este pienso que vive en la calle de las Armas (su familia, en Sevilla). Vuestra reverencia ha de procurar que sepan en sus casas el mal proceder de estos mozos perdidos, quizá riñéndoles de allá y acortándoles la racion se enmendarán; pero advierto á vuestra reverencia que sea de cuenta, que de mil leguas no puedan sospechar que ha salido de mí, ni de otro de la Compañía, la relacion de sus virtudes, que doy á vuestra reverencia, que cierto, que la doy movido del escrúpulo que me causa su perdicion.

Sin firma, dirigida al mismo padre Pereira: Agosto de 1645. Hubo esta semana toros en Alba; fueron á ellos ciudadanos y algunos estudiantes que no pudimos detener, temiendo no les sucediese alguna desgracia. Trabáronse en el camino mas de cincuenta hijos de vecino contra tres estudiantes; de estos era uno un caballero de Granada, sobrino del padre Antonio de Torres, á quien dieron una cuchillada, que aunque no es de peligro, lo puede venir á ser, por haberle dado una muy mala calentura.

Del padre Monzon, al mismo. Octubre 5 de 1645. Ha habido gran fiesta sobre impedir á tres conventos de monjas, que están sujetas al ordinario, para que no se saliesen á pasear, como lo quisieron hacer en sabiendo la muerte, alegando ser costumbre, hasta que el cabildo nombrase provisores en sede vacante. Al fin, ninguna ha salido, con harto dolor de su alma (1).

---

(1) Se tomaron providencias para evitar esta antigua costumbre.

El obispo don Juan de Valenzuela falleció el 2 de Febrero de 1645; como vemos, se dá cuenta del suceso meses despues de acaecido.





LIBRO OCTAVO

---





# LIBRO VIII

*DESDE LA GUERRA DE SUCESION Á LA DE LA INDEPENDENCIA*

## CAPÍTULO PRIMERO

ROGATIVAS Y EXEQUIAS.—PROCLAMACION DE FELIPE V.—CAMPAÑA DE PORTUGAL.—CAE CIUDAD-RODRIGO EN PODER DE LOS ENEMIGOS.—INTIMA EL MARQUÉS DE LAS MINAS LA SUMISION Á SALAMANCA.—SE SOMETE SIN RESISTENCIA.—EL GENERAL FARREL.—ARDID DE SOUFREVILLE.—ENTUSIASMO DE SALAMANCA.—NUEVA PROCLAMACION DE FELIPE V.—VUELVE EL GENERAL FARREL.—ES COMBATIDO POR LOS SALMANTINOS.—AGRESIONES CONTRA LOS PARTIDARIOS DEL AÚSTRIACO.



EN Mayo del año de 1700 se hicieron rogativas para que cesase la pertinaz sequía que esterilizaba los campos y se hicieron también en Octubre por la salud del rey Carlos II; murió el desgraciado monarca el 1 de Noviembre, y el 27 se celebraron en esta catedral las exequias. Subió al trono

de España el duque de Anjou, nieto de Luis XIV, llamado por el testamento del último monarca de la anterior dinastía y despues por el triunfo de sus armas, vencedoras de las del Archiduque Cárlos de Austria que le disputaba la corona, aliado á Holanda, Portugal é Inglaterra. Alzó en Salamanca el pendon su alferez mayor don Juan Barrientos de Solís, en la proclamacion de Felipe V, que festejó con populares regocijos; y pocas ciudades excedieron su entusiasmo por el nuevo monarca. El 30 de Enero de 1701, se cantó en la catedral solemne *Te Deum* por su feliz arribo á estos reinos; el 18 de Febrero hizo la entrada pública en Madrid, y el 4 de Junio fué solemnemente jurado en el monasterio de San Gerónimo del Prado, por los grandes de España, títulos de Castilla y procuradores de las ciudades de voto en córtes, asistiendo por Salamanca los regidores don Francisco Maldonado Rodriguez de las Varillas, señor de Villagonzalo, despues primer conde de este título, y don José Lopez de Chaves, marqués de Cardeñosa; cada uno de su respectivo bando.

Como el rey don Pedro de Portugal hubiese entrado en la liga de alemanes, ingleses y holandeses contra España y Francia, á pesar del tratado de paz y amistad existente con esta nacion, y el de neutralidad que despues ajustó con el rey don Felipe; guarneció este las plazas de la frontera y restableció las milicias de Salamanca y su provincia, nombrando capitanes de las compañías, á don Alonso Enriquez Crespo, señor de Lagunas Rubias y á don Antonio Zúñiga Palomeque; vinieron tambien para la campaña contra Portugal doce mil hombres del ejército francés, al mando del duque de Berwick Jacobo Fitz James Estuard, hijo de Jacobo II, destronado rey de Inglaterra, y el conde de Villanueva de las Torres, don Francisco Ronquillo Briceño y Osorio, teniente general de los ejércitos y gobernador de la frontera de Castilla, que entraron en Salamanca el 12 de Agosto de 1703. Parte de estas tropas se acuarteló en el antiguo edificio que había ocupado el colegio de los jesuitas, don-

de ahora se alza el hospicio, y el resto se alojó en la feligresía de San Blas. El 6 de Agosto, á instancia de Berwick, se celebró solemne *Te Deum* en la catedral, por el triunfo de las armas españolas, que terminó de noche, por lo que fueron alumbrando el coche del duque seis mozos de coro con hachas, hasta el palacio de Monterey, donde se apeó para complimentar al conde de las Torres. Por disposición de este se estableció aquí un hospital militar y se proyectaron en el campo de San Francisco dos cuarteles de infantería y caballería. El 18 de Noviembre pasó revista á las tropas en el campo de los Mínimos.

Gloriosa fué la campaña de Portugal; y el mismo dia, 7 de Mayo de 1704, que entraba en Lisboa el archiduque, rendia el conde de Aguilar á Salvatierra, entregándose con seiscientos hombres su gobernador Diego de Fonseca; caian tambien bajo las armas españolas Pennha-García, Segura, Romarinhos, Idaña, Monsanto, Castello Blanco, Portalegre, Castel-Davides y Marsán; no fué tan afortunada en nuestra frontera, perdiéndose á Fuenteguinaldo, pueblo á la verdad indefenso, pero que ponía en algun cuidado á Ciudad-Rodrigo; y como el rey de Portugal hubiese recibido un refuerzo de cuatro mil ingleses, trató de apoderarse de esta plaza, pero lo estorbó la prontitud con que acudió á su socorro con ocho mil infantes el duque de Berwick, á pesar de componerse el ejército aliado de más de treinta mil, que no se atrevieron á pasar el rio, y despues de tres semanas, tuvieron que retirarse, el 8 de Octubre de 1704, con el rey don Pedro y el archiduque. Tan inútil como esta tentativa contra Ciudad-Rodrigo, fué á los aliados el sitio de Badajoz en Octubre del siguiente año de 1705, donde gravemente hirieron al general de las tropas inglesas Lord Galloway.

Peor aspecto tomaron los asuntos militares el año de 1706, pues, en Mayo, el mismo general inglés y el que lo era de las tropas portuguesas, marques de las Minas, rindieron á Ciudad-Rodrigo, tras ocho dias de heroica resistencia por un regimiento y algunas milicias; era

gobernador de la plaza el general don Antonio de la Vega y Acebedo; distinguióse en aquel sitio, haciendo volver á sus puestos á los artilleros que huian, el séptimo señor de Tamames (1), don Francisco Godinez de Zúñiga y Paz, de ilustre prosapia salmantina.

Para socorrer á Ciudad-Rodrigo, se habian levantado en Salamanca algunas milicias de gente bisoña, poniendo por capitanes á varios regidores que salieron de aquí el 14 de Mayo; y á las seis leguas de marcha hallaron al duque de Berwick, que los hizo volver por considerar aquella fuerza perdida por lo mal reglamentada; traia el duque cuatro mil ginetes y unos mil quinientos infantes; con estas fuerzas no se contempló con bastantes para dar socorro á la plaza sitiada; volvieron los salmantinos, y entraron en la ciudad el viernes 28 de Mayo; y al día siguiente la caballería y demás gente de Berwick.

El 3 de Junio, jueves de *Corpus Christi*, hallándose los salmantinos en la procesion que en tan solemne día celebra la iglesia, fué recibido en la puerta del Rio un emisario del general portugues marques de las Minas, que pedía la obediencia y sumision de la ciudad al archiduque, y traia carta para el duque de Berwick en que le comunicaba haber levantado el sitio de Barcelona Felipe V; suceso tan fausto para los aliados, como funesto para los partidarios del de Anjou, dando ya por vencida su causa ó por lo ménos en situacion harto crítica.

Como al emisario le condujeron por medio de la procesion atravesando la plazuela de San Isidro, la alarma fué grande, creyéndose que los enemigos estaban ya en el puente; hombres y mujeres corrian desordenadamente; deshízose la procesion, y no se cobró en parte la calma hasta saber lo cierto, que, como vemos, no era nada halagüeño.

Recibió Berwick aquella misma tarde aviso de sus emisarios, participándole que el marques de las Minas

---

(1) Señorío que fué erigido en ducado por Carlos IV, en 1805.



avanzaba hácia Salamanca, por lo que, al siguiente dia, hizo marchar camino de Madrid su infantería y artillería, que habia estado acampada entre los conventos del Calvario y San Bernardo; en este se hallaba él alojado, y el Sábado partió con la caballería, no sin mandar antes que la ciudad prestase obediencia al ejército enemigo, puesto que componiéndose de treinta mil hombres, preciso era someterse á la dura ley de la necesidad, pero que la universidad se trasladase á Burgos; pensamiento que se juzgó sugerido por los doctores fray Prudencio Mesa, monje de San Bernardo, por el catedrático de prima de cánones don Mateo Galeote y el monje benedictino maestro Manuel Navarro, los dos últimos contadores aquel año de la universidad que habian facilitado al duque quinientos doblones, de la suma que aquella ofreció al rey para los gastos de la guerra. Alarmóse la ciudad con tal resolucion, pues aunque se sabia que los enemigos no habian hecho hostilidad alguna á los pueblos que les prestaban obediencia, se temió lo contrario cuando llegase á su noticia la ausencia de catedráticos y doctores, de los que varios habían emprendido ya la marcha, otros se preparaban á seguirlos, y los individuos de la secretaría tambien estaban ya de camino, pero la mayoría determinó quedarse, dando cuenta á su majestad de los motivos para tal resolucion. El Domingo 6 de Junio, se descubrieron las avanzadas de los aliados en los Montalvos, cuando aún se hallaban en la Aldehuela algunas partidas de Berwick, más que para observar los movimientos del enemigo, con el objeto de proteger el paso del marques de Soufreville y otro jefe francés, que pernoctaron en el colegio de Guadalupe, situado á la salida del camino antiguo de Madrid.

El Sábado anterior á las dos de la tarde envió el ayuntamiento un comisionado ofreciendo á las Minas, en nombre de la ciudad, cuanto necesitase; y al siguiente dia salieron en coche á recibirle al camino, los regidores don Francisco Maldonado Rodriguez de las Variillas y don Diego de Montojo y Trejo, por acuerdo y en

representacion del municipio. El marqués los recibió con cortés agrado y los convidó á comer, y el mismo dia entró alguna caballería en la ciudad y varias compañías de granaderos, y el Lunes, el ejército en dos columnas, una por cima del Teso de la Féria, compuesta de las tropas inglesas, y la otra por el rio, junto al puente y veintiseis piezas de artillería, carros, mulos, hornos de campaña y demás bagajes. Acamparon desde las tierras que estan tras de las tapias del convento del Jesús, hasta la ermita del Angel, en el arenal de este nombre, ocupando la Aldéhuela toda y el fronterizo pueblo de Santa Marta, teniendo entre ambos puntos echados en el Tórnes puentes de barcas, para estar en fácil comunicacion. El marques de las Minas y el general inglés lord Galloway se alojaron en el monasterio de San Gerónimo.

Mandó el marques que á los soldados no se les diese nada si antes no lo pagaban, y prohibió entrar en la ciudad á los soldados ingleses y holandeses; puso guardias de portugueses á todos los conventos, especialmente á los de religiosas, donde se habian guarecido muchas señoras de la ciudad; y para custodiar la catedral tuvo una compañía portuguesa á disposicion del cabildo, que la agasajó liberalmente. Así evitó las profanaciones y desmanes que solian cometer los anglo-holandeses; pero no logró estorbarlo en los lugares inmediatos de corto vecindario, á pesar de haber puesto en algunos salvaguardias, pues cuando estas eran en menor número que los agresores, nada respetaban, y algun pueblo tuvo que repelerlos á vivá fuerza, como el de la Vellés, donde dos ó tres veces rechazaron á algunos destacamentos de caballeria, cerrando las bocacalles con carros y armándose los vecinos unos con escopetas, otros con chuzos y hasta con palos otros y con piedras, que acarreaban las mujeres. Forma singular contraste el proceder de estos mero-deadores con el nobilísimo del marques, pues como comprase gran cantidad de trigo, y no hubiese el necesario en el Pósito; para completarlo, se pidió á las comunidades;

mas al saber las Minas su procedencia, hizo restituirlo inmediatamente.

El cabildo, por quien el marques habia preguntado cuando salieron á complimentarle los regidores á Calzadilla, habia salido con el mismo objeto, pero como hallase al general en el camino, ya cerca de Salamanca, le ofreció sus respetos en la tienda de campaña que ocupó en la Aldehuela; fueron comisarios de aquella ilustre corporacion el arcediano de Monleon y los canónigos don Tomás de Benavente, don Diego de Arcargota y don Antonio Baños. Ofició el marques al cabildo y universidad para que prestasen juramento, pero como se le hiciese notar que estas corporaciones no acostumbraban á prestarlo, bastando por ambas el del municipio, no insistió en ello.

El día 8 de Junio, con el ceremonial de costumbre, se cantó en la catedral *Te Deum* por Carlos III de Austria; alzó el pendon el alferez en la casa consistorial, y por la noche hubo varios disparos de fusilería y artillería. Los individuos del ejército portugués, únicos á quienes fué permitida la entrada en la ciudad, visitaron todos los días sus muchos edificios. El Miércoles 9 de Junio, llegó á Salamanca el conde de San Juan, con su hermano, y al día siguiente entraron quinientos hombres mas, para incorporarse al ejército, que marchó de aquí el 12, llegando el 13 á Peñaranda, y sin detenerse continuó su marcha á Madrid.

El Miércoles 7 de Julio, entró en Salamanca el general de batalla Francisco Farrel, holandés, con mil quinientos hombres, que escoltaban un considerable convoy de lienzos, ropas, diez mil pares de zapatos y cincuenta mil doblones, para el ejército del marques de las Minas, que ya estaba avisado para que enviase al puerto de Guadarrama alguna caballería que le protegiese y facilitase el paso por aquellos montes. Marchó Farrel de Salamanca para Madrid; y no camino derecho, sino torciendo hácia Olmedo, tal vez por ofrecer esta via mayor seguridad. Mandó emisarios para saber si avanzaba ya á

esperarle la fuerza ofrecida, y, sobre todo, por asegurar-se de no haber enemigos que le saliesen al paso, pues pudieran causarle muchos daños, por llevar poca fuerza, y esa embarazada con el convoy. Pero los emisarios que mandó, volvieron precipitadamente, trayéndole tales nuevas, que determinó, sin perder tiempo, volver por Salamanca á Ciudad-Rodrigo donde pondría el convoy en seguro; así es que el 13 de Julio hizo ya noche en Peñaranda. Y lo singular del caso que le obligaba á tomar tan súbita resolución, fué un ardid del marques Souffreville y un disculpable error de sus emisarios.

El marques de Souffreville se hallaba en Somosierra con alguna caballería franco-española, y viendo el mal aspecto que entonces tenía la guerra para los suyos y lo abatido que por aquella tierra se encontraba el espíritu popular, escribió cartas á Segovia, Avila y Salamanca, infundiendo aliento á sus leales moradores, diciéndoles que pronto los socorrería con un ejército de cinco mil ginetes y otros tantos infantes; y comunicó á los de Segovia que al dia siguiente entrarían en la ciudad quinientos caballos; y aunque solo llegaron ciento, aseguró su capitán Cereceda, que al otro dia llegarían los demás; esto bastó para que se alborotase el pueblo, que sufría impaciente el yugo enemigo; teniendo la guarnicion portuguesa que encerrarse en el alcázar, donde se hizo fuerte; guarecióse tambien en aquel el obispo (1), con sus sobrinos los marqueses de San Torcaz, partidarios uno y otros del austriaco; mas, al capitular la fuerza portuguesa, temiendo el odio popular, huyó el obispo con los suyos, pero fué aprehendido á dos leguas de Segovia. Parté de la caballería de Cereceda quedó en esta ciudad, pero el resto y la de Souffreville recorrió aquella tierra y la de Avila; en cuya poblacion tambien entraron varios ginetes, que en todas partes alentaban tan ilusorias como halagüeñas esperanzas. Tal era el aspecto de los sucesos,

---

(1) Don Baltasar de Mendoza, que destituido del cargo de Inquisidor general, se declaró partidario del austriaco.

de que por sí propios pudieron enterarse los emisarios de Farrel, quienes cayeron en el error de tomar por fuerzas enemigas ochocientos caballos que en Guadarrama divisaron á lo lejos, por lo que precipitaron aún más su marcha para dar el oportuno aviso al holandés; y á la verdad que la caballería, que en tal alarma les puso, no era otra sino la que el marques de las Minas enviaba para proteger el paso del convoy.

Las mismas esperanzas y entusiasmo despertó en Salamanca la comunicacion de Soufreville, que el regidor decano, y por tal concepto corregidor de ella, don Juan Manuel Alvarez Maldonado de las Varillas, mostró á algunos; siendo tal la alegría popular, que rayaba en locura, pues era tan grande la fidelidad de este país, que como dice el marques de San Felipe, excedia á toda ponderacion; y una relacion anónima, asegura que era tal el amor y cariño de los salmantinos á su rey, que llegaron á hacer tantos excesos, que podian llamarse temeridades; y aun á más extremo llegaron, si no les contuviese el frecuente paso de los enemigos por estas tierras; era tan continuo, que tenian establecido en la ciudad un intendente ó comisionado para el acopio y remision de víveres, llamado don Pedro de Acuña, quien al ver la actitud del pueblo, no se descuidó en solicitar del marques de las Minas, y del rey don Pedro, algunas fuerzas, que no les fué posible enviar.

Por la noche, como más encubridora de desmanes, eran mayores los atrevimientos; ya vitoreando á Felipe V, ya denostando al monarca portugués y al archiduque; atribuíanse estos desahogos principalmente á los colegiales mayores, y en especial á uno de Oviedo, que daba dineros á los muchachos para que vitoreasen al rey y cantasen coplas; siendo grande el desórden en la noche del 11 de Julio y las dos siguientes, en que al desaforado toque de clarin insultaron en tropél á muchos, motejándoles de traidores; mayores fueron los denuestos contra don Pedro de Acuña, á las puertas mismas de su casa, en la plazuela de San Julian, y como los gritos de

*vitor y cola* (1), sonaban repetidamente, no había que dudar si andaba allí gente del estudio y colegios. Así se hallaban los ánimos cuando se recibió la comunicacion de Soufreville, y cuando á las diez de la mañana del 14 de Julio, llegaron á la puerta de Zamora dos ginetes de las tropas leales, agolpóse la gente preguntándoles si venían más fuerzas, contestaron que hasta cinco mil hombres; pidieron de beber; y bebido que hubieron, picaron los caballos, que arrancaron á la carrera, con más trazas de fuga que de marcha. Pero bastó esta noticia, que confirmaba las promesas de Soufreville, para que el pueblo se entregase á delirantes extremos de júbilo, atronando el aire con cohetes, vítores y campanas; todos corrían por ver las tropas que llegaban, y como nadie las veía, aseguraban unos que los cinco mil hombres estaban ya en San Cristobal de la Cuesta y otros que en los Villares; saliendo muchos para verlos, y llegando á tal extremo su obcecacion, que se les antojaron soldados unas cuadrillas de segadores.

Trataron algunos de seguir á los dos soldados, causa de tal desórden, para averiguar lo que de cierto hubiese, siendo uno de aquellos el señor de Tamames don Francisco Godinez; y no se detuvieron hasta hallarlos, refugiados en la iglesia de Villaescusa, y como estos creyeron que iban á matarlos, pedían perdon, diciendo que no

---

(1) Voces de loor ó ultraje que usaban en sus contiendas los estudiantes (véase la pág. 471, del t. II). Don Francisco de Rojas y Zorrilla, en su comedia, *Lo que queria ver el marques de Villena*, concluye la primera escena del acto primero, en estos términos:

VOCES. ( <i>Dentro.</i> )	OBREGON.
¡Vitor, Campos!	Licenciado
	Campesino ¡Campos, cola!
ZAMBAPALO.	CEFINA. ( <i>Dentro.</i> )
¡Mancha, vitor!	¡Mientes!
CAMPESINOS. ( <i>Dentro.</i> )	OBREGON.
¡Cola, Mancha!	Yo te doy de palos.



sabian lo que habian hecho, y que por beber de balde, viendo el ánsia con que preguntaban por la llegada de las tropas, dijeron que detrás venian; y, añadieron ahora, que ellos iban con real pasaporte para su tierra. Los que semejante explicacion oyeron, quedaron sorprendidos, y no se atrevieron á dar cuenta de ella á su vuelta á Salamanca, no los tildasen de sospechosos y traidores, que así suele acontecer cuando se vá contra la opinion popular, por desacordada que sea; y obraron juiciosamente, pues traidor apellidaban al prudente caballero y corregidor interino don Juan Manuel Alvarez Maldonado de las Varillas, por negarse á poner en el balcon consistorial el retrato del rey, como obligaron á hacer al regidor más antiguo don Diego Conde. Y no fué esto lo peor, sino que juntándose algunos tropeles de desacordados mancebos, ó por propio impulso, ó tal vez movidos por excitacion ajena, al clamor de entusiastas vítores, oíanse tambien ofensivas palabras contra augustos príncipes, aunque enemigos, y tambien contra muchos honrados vecinos; y pasando de las palabras á los hechos, y tratándolos de traidores, los asaltaron y saquearon las casas, especialmente las de varios portugueses; despojando completamente la de don Pedro Acuña y todo el trigo que tenía acopiado para el ejército, distinguiéndose por su exaltacion y aclamaciones las mujeres. Pudo ponerse á salvo Acuña, pero temiendo nuevos desmanes, con la conveniente escolta para su auxilio, se le condujo á Ciudad-Rodrigo, en poder entonces de los enemigos de España.

Tales eran los desmanes y alegrías del pueblo, el dia 14 de Julio, cuando Francisco Farrel, de quien sabemos que el dia anterior llegó á Peñaranda, comunicaba al corregidor, en oficio, que este no ocultó por recibirlo en la plaza, entre la muchedumbre, donde le decia que aquella noche llegaría á Salamanca, y que le tuviese preparado alojamiento y algunos refrescos para su gente, que harto lo necesitaba por volver con el convoy en precipitada contramarcha á Ciudad-Rodrigo, para donde saldría



al día siguiente. El corregidor le dijo cual era el estado de la ciudad, y que habia vuelto voluntariamente á prestar obediencia á Felipe V, y aquella mañana alzado nuevamente por él el estandarte; que con tal aviso hiciese lo que estimase oportuno. Pero Farrel temiendo que el convoy cayese en poder del imaginario ejército que creia viñiese ya picándole la retaguardia, resolvió ofrecerle menos inconvenientes volver via recta, y mandó un posta al prior de San Gerónimo para que le previniese alojamiento por aquella noche. Como en la ciudad ya se supiese que el convoy retrocedia, salió mucha gente; y unos veinte, con fusiles y escopetas, se ocultaron en la fachada de San Gerónimo, que desde el camino no podia verse á la venida, aun cuando la noche no fuese tan sin luna como aquella, circunstancia que acaso evitó muchas desgracias.

Serian las diez, cuando llegaron por el camino á la puerta carretera del convento de San Gerónimo, algunos carros escoltados por pocos portugueses, que llamaron á ella; y no bien lo hicieron, cuando los paisanos que estaban apercebidos, les dispararon inesperada descarga, defendiéronse ellos parapetándose tras los carros, y otras de sus gentes avanzaron en su auxilio.

Tocaron los salmantinos á rebato las campanas de Santo Tomás; respondió el reloj de San Martin, al que siguieron las innumerables campanas de la ciudad, atronando el aire con sus clamores; echóse la poblacion toda á la calle; sacaron de las tiendas los regidores quantas balas, pólvora y armas de fuego hallaron para entregárselas á los que se encontraban en la refriega, donde causaba gran embarazo la multitud de gente que acudia; coronóse la muralla, más que de defensores, de curiosos; y los enemigos, que tambien disparaban contra ellos, metieron algunas balas en la ciudad por levantar mucho la puntería, á causa de la oscuridad de la noche; hirieron en la refriega á ocho, de los que despues murieron cinco, pues algunos de los nuestros que tenian mosquetes, presentaban certero blanco con la cuerda encendida. Mien-

tras tanto Farrel, que había reforzado á los que sostenían el ataque, no sólo por rechazarle, sino para dar tiempo á pasar el rio por Santa Marta para salvar el convoy, lo primero que procuró poner en cobro fué el metálico, que casi todo pasó el Tórmes cargándolo en machos; y con bueyes aumentaron el tiro de los carros, llegando todos á Mozarbez ya muy amanecido.

Retiróse entonces la fuerza enemiga, que sostenia el ataque, á unirse con los suyos, y los de la ciudad rendidos unos por cinco horas de lucha, marcharon á sus casas, pero otros varios salieron á dar alcance al enemigo; mas como rodearon considerablemente saliendo por el puente, solo hicieron prisioneros á algunos rezagados, pues aunque los nuestros se acercaron mucho á los del convoy, nada hicieron, por atacar desconcertadamente, mientras que eran rechazados con bien ordenadas descargas. El botin de la escaramuza de San Gerónimo, consistió en considerable cantidad de lienzo, tiendas de campaña, pares de zapatos y algunos cajones de dinero, que por inadvertencia ó falta de tiempo dejaron los enemigos. Pero aquella misma noche antojósele á la muchedumbre haber los monjes de San Gerónimo ocultado presa de mas valor, y queria penetrar airadamente en el monasterio. Tocarón á rebato los monjes; calmóse la multitud, pero al dia siguiente volvió á insistir en su empeño, y, para que hablase dió cruel tormento al cocinero, que, ni aun así, nada pudo declarar; pero ellos persistian, y á pretexto de buscar la presa del convoy trataban de saquear el monasterio; el prior pidió auxilio al guardian de San Francisco y á los priores de San Agustin y San Esteban; acudieron estos al corregidor que los dejó convencidos de que él nada podia hacer en tales circunstancias y tildado de traidor como estaba por los sublevados; y los prelados no hallaron otro medio de socorro que enviar para amparar á los Gerónimos, varios religiosos que velasen por la seguridad de los que quedaban, pues muchos se habían refugiado en San Esteban.

Encendidos cada vez más los ánimos, corrian grave

riesgo los pocos que en Salamanca eran notados de parciales del archiduque, viéndose en la precision de huir de la ciudad, como sucedió al padre maestro dominico fray Antonio Vazquez. Mayor riesgo corrió el regidor don Diego de Montojo y Trejo, que, herido el caballo y acuchilladas las ropas, buscó refugio en la Granja que los dominicos poseian en Valcuevo; y el 19 de Julio se fulminó contra él auto de oficio, por haberse pasado á los enemigos (1); tal vez fué víctima de alguna venganza ó de ese conjunto de circunstancias casuales, que, en semejantes ocasiones, conducen á rumbos contrarios á la voluntad. De ser partidario del austriaco, no fuera de los primeros que con armas y caballo se presentasen el 4 de Abril, para acudir á la defensa de Felipe V (2), y mucho menos hubiera permanecido en Salamanca hasta el día de la fuga, viendo cual era el espíritu que en ella dominaba. No le alcanzó solo la persecucion, sino que en los días 9 y 10 de Setiembre prendieron á su padraastro, á su mujer y á su suegra, á quien ya habian despojado del oficio de estafetera para dárselo al secretario del ayuntamiento Gerónimo de Mendoza, hecho, el último, que parece acaecido en nuestros tiempos.

---

(1) Vivía en la casa de su mayorazgo, situada en la plazuela del Azafranal.

(2) Así resulta del padron y autos, ante Vicente Canete, escribano de Milicias.





## CAPÍTULO II

PRECAUCIONES DE SALAMANCA PARA SU DEFENSA.—CONDUCTA DEL GENERAL VEGA.—SALE DE SALAMANCA.—AVANZADAS ENEMIGAS.—APREMIANTES INSTANCIAS AL GENERAL VEGA.—SUS ESTÉRILES PROMESAS.—SUS VACILACIONES.—INTIMA EL ENEMIGO LA RENDICION.—FORMALIZA EL SITIO.—BOMBARDEA LA CIUDAD.—VALEROSA RESISTENCIA.—APURADA SITUACION DE LOS SALMANTINOS.—CAPITULACIONES.—SALE DE LA CIUDAD EL ENEMIGO.



EMEROSOS los salmantinos de que las gentes del archiduque volviesen á tomar represalias de lo acontecido, mandaron emisarios para saber con seguridad dónde se hallaba y cuándo vendría el ejército de Soufreville; pero ni en Avila ni Segovia pudieron averiguar nada, volviendo tan desengañados de la existencia del fantástico ejército como lo estaban ya aquellas poblaciones. Comprendieron los salmantinos lo grave de su situacion despues del alzamiento y ataque al convoy, hallándose sin fuerza alguna para su defensa, pues seguros estaban que los portugueses procurarían tomar vengativas represalias, y mucho más es-

tando tan cerca Ciudad-Rodrigo, de que, como sabemos se hallaban apoderados.

Consiguieron, pues, que viniese con el carácter de gobernador de las armas de Castilla la Vieja, el general don Antonio de la Vega y Acebedo, que gozaba crédito de buen militar á pesar de la pérdida de Marván y Ciudad-Rodrigo, de que fué gobernador; y, antes de que llegase, recibió el ayuntamiento el 23 de Julio una comunicacion de Francisco Farrel, conminando á la ciudad en los términos que es de suponer, sino le entregaba la presa del convoy y su propio equipaje, y que en otro caso él buscaría ocasion de recobrarlo. Remitió el municipio la carta á Valladolid, para que la contestase el general Vega, como efectivamente lo hizo.

Llegó al fin este á Salamanca, tras las reiteradas instancias del municipio, que le hospedó en la casa consistorial á expensas de la ciudad, desde el 25 de Julio hasta el 12 de Setiembre, y á su hijo; agasajando á cuantos jefes acudian á su mesa, siendo asistido como el mismo rey, segun dice la relacion citada; y en un manifiesto del ayuntamiento se asegura que igual obsequio no se hizo á nadie.

Como era natural, oíasele en los asuntos militares cual á un oráculo; y escusado es decir que reprobó el suceso del convoy. Reforzó las murallas, levantó parapetos y construyó rebellines en las puertas de San Pablo, Santo Tomás, San Bernardo y Zamora, aprovechando para las obras de fortificacion de las dos últimas, la piedra que en el campo de San Francisco habia acopiada para los cuarteles, y que costó al ayuntamiento crecidas sumas; pues de las cinco ó seis casas derribadas en las afueras de la puerta de Villamayor y Santo Tomás, nada pudo utilizarse por ser de tierra, y finalmente llamó á las armas á todos los milicianos de Castilla la Vieja, Leon y Extremadura; reuniéronse en efecto ocho mil hombres, bisoños, mal armados y peor instruidos. Bien conocia Vega que con tal gente y tales fortificaciones, no era defendible la ciudad. En vano se acudió al rey pidiendo solda-

dos, pues estos no llegaron. Y ya el 12 de Setiembre era público en Salamanca que venia de Ciudad-Rodrigo el ejército de los aliados á tomar represalias y dejar expedita la comunicacion de su reino con los ejércitos que operaban en España, interrumpida por esta frontera, desde el alzamiento de Salamanca por el ardid de Soufreville.

Tiempo hacía que las puertas de la ciudad eran constantemente guardadas: la del Rio por los regidores; por los colegiales mayores la de Zamora; la de Santo Tomás por la Clerecía de San Marcos; la de Sancti-Spíritus, por los colegiales de las órdenes militares; la de San Bernardo y las restantes por los demás colegiales y religiosos. Alentaba Vega á los salmantinos, haciéndoles ver que el enemigo solo venia á indemnizarse de las pérdidas del convoy, y no á ejecutar rudo escarmiento; y que tan luego como el mismo Vega recibiese los refuerzos esperados, saldría á batirle al camino. Parece que á instancia de vários regidores y vecinos de Salamanca, de influencia, que se hallaban con su magestad, cuales eran el duque de Montellano, marques de Cardeñosa, don José Manuel Maldonado y Hormaza, don José Cueto, y de comunicaciones del municipio al gobernador del Consejo, al duque de Berwich y al marques de Soufreville, mandó el rey viniesen á socorrer á Salamanca el regimiento de caballería que fué del Rosellón, algunas compañías del de Santiago, que mandaba el mariscal de campo don José Armendariz y dos regimientos á las órdenes del marques de Ordoño y de Pozobueno. El vecindario entusiasmado ofreció á Vega personas, armas y dinero; y nuestro obispo don Francisco Calderon de la Barca mandó á todo el clero que tomase las armas; como así mismo lo hizo á los doctores, colegiales y estudiantes el maestrescuela de la universidad don Francisco de Ochoa Mendarozqueta y Arzamendi, despues obispo de Palencia.

El 12 de Setiembre el general Vega pasó revista á su gente, y á las cinco de la tarde, bajo pretexto de alcanzar al enemigo en Calzadilla, salió de la ciudad para



pasar el rio por la Aldehuela. Llevóse toda la artillería, menos dos piezas y mandó á su ayudante don Pedro de Soto, para que manifestase al obispo podia quedarse sin temor. Todos creian que el general volvería á Salamanca tan pronto como derrotase al enemigo ó fuese precisa la defensa. El ejército aliado que mandaba el vizconde de Fonte-Arcada Manuel Jaques de Magallanes, se componia de seis mil hombres y mil caballos, á las órdenes estos del hijo del marques de las Minas; venian tambien algunos ingleses mandados por Francisco Farrel. Contaba la artillería siete piezas, cuatro de batir y tres de campaña, dos morteros de granadas reales, seiscientos carros con pólvora, balas y víveres para diez y ocho dias, y unas mil acémilas. Era este ejército de gente muy superior á la que trajo el marques de las Minas. El lunes 13 de Setiembre, se descubrieron las primeras avanzadas, que llegaron al Teso de la Féria; é inmediatamente se vieron coronadas las murallas por los salmantinos. Preguntó el maestrescuela al corregidor don Juan Antonio Ceballos, que cuál era su puesto, y como le designase el de la muralla del colegio del Rey, marchó armado de un fusil seguido de los catedráticos don Francisco de Perea y Porras, penitenciario, fray Juan Interián de Ayala, mercenario, natural de Canarias, regular poeta y docto escritor, los padres Diego de Villafranca y Manuel de Generele, de los clérigos menores, á quienes siguieron los doctores don Andrés Hidalgo y don Bernardo Santos y otros varios doctores y estudiantes, que hallaron ya ocupando su puesto á muchos colegiales mayores; lo mismo hicieron todos los conventos y colegios.

Como no alcanzasen al Teso los disparos de nuestros fusiles, salieron de la ciudad algunos infantes y caballos, y hubo uno de aquellos que hizo huir á cinco ginetes enemigos y cogió prisionero á un inglés, distinguiéndose tambien por su arrojo el capitan de Partidarios don José Marín y varios soldados húsares. La pieza de artillería situada en San Vicente fué de más daño que provecho, pues mató á dos de los nuestros; única, aunque lastimosa pér-



dida que tuvimos; y al cerrar la noche volvieron los del Teso á la ciudad.

Tan luego como en la mañana de aquel día se descubrió al enemigo, se dió aviso al general Vega, que envió unos seiscientos hombres de gente mal armada, que se destinó á la defensa de los conventos extramuros; y más que verdadero socorro, parece que no tuvo otro objeto al enviarlos, que desembarazarse de hombres inútiles, pues todos eran paisanos y no soldados; y él, con las tropas, emprendió aquel mismo día la marcha á Peñaranda. En vano le pasó un oficio el ayuntamiento, que el contador municipal don Antonio Romero puso en sus manos, para que acelerase la vuelta, pues le contestó que se defendiesen hasta el jueves, día en que él llegaría á la ciudad, y le dió un oficio contestando al del municipio, fechado el 14, en Peñaranda, en que le decia que habia de hacer imposibles para socorrer á Salamanca, y convenia prolongar la resistencia, hasta que pudiera realizarlo. Esta carta fué verdaderamente funesta á los salmantinos, pues se trataba de no hacer una defensa inútil, y para tratar de ello, estaban ya convocadas las corporaciones, por el provisor don José de Tapia, colegial del Rey. Muchos de los convocados estuvieron reunidos, pero los más confiados consideraron como pusilánime cobardia no resistir hasta la venida del ejército, fiando en la palabra del general Vega. Tambien el corregidor don Juan Antonio Ceballos opinaba por la sumision, puesto que la resistencia la juzgaba imposible, sin fortalezas, tropas y artillería; el municipio dijo, que la resolucion de esto no correspondia á la autoridad del ayuntamiento; á lo que contestó el gobernador militar don Francisco Gamero, que despues de los seiscientos hombres que habian llegado y próximo el eficaz socorro del general Vega, Salamanca no se entregaría sin abrir brecha el enemigo. El obispo acompañado de los regidores don Juan Manuel de Villena, don Juan Antonio de Ovalle y Prieto y del conde de Canillas, salió en busca del general Vega; pero no le hallaron hasta Peñaranda; y como le viesen resuelto á no volver, el obis-

po le imploró de rodillas y deshecho en lágrimas, que evitase los horrores que amenazaban á Salamanca, los sacrificios que se cometerían y el estrago de vidas y haciendas; contestó entonces el general que tan luego como llegase el regimiento de Santiago y las compañías del mariscal Armendariz, saldría para socorrer á Salamanca. Más que á la persuasiva elocuencia del prelado, se debió esta falaz promesa, que falaz fué, tal vez á la actitud resuelta de los quinientos hombres y treinta clérigos armados todos que enviaba Peñaranda, y que cuando vieron al general mandar retirar la artillería á Valladolid, se tumultuaron, amenazándole de muerte, teniendo que defenderse espada en mano, que á la verdad le hubiera sido inútil, sin la eficaz intervencion del obispo, que los apaciguó. Llegado el regimiento de Santiago, púsose el general en marcha, no sin despedir antes á setecientos milicianos, porque dijo que no tenia armas. Siguióle el obispo á retaguardia de la infantería, con los treinta clérigos de Peñaranda, á caballo y bien armados, y con cuatrocientos hombres de la misma villa resueltos á dar la vida por salvar á Salamanca; llegaron á Alba de Tórmes, hallando en ella al esforzado caballero don Juan de Espinosa, con quinientos hombres de la Sierra y una compañía de setenta, muy determinados todos; ofreciéndose á juntar luego cien caballos. Pero el general dijo: que no eran sino milicianos que habian de huir á los primeros tiros. Al capitán de caballos don Juan Monserrante, que vino de la Sierra y estaba acampado en la Dehesa de Alba con seiscientos hombres, le mandó retirar; y como ellos se resistiesen, les hizo ver don Juan que él no hacía sino obedecer las órdenes de su general; tambien mandó retroceder á otros cuatrocientos que se hallaban á cuatro leguas de Alba, y lo mismo hizo con dos regimientos que llegaban á la vista de la ciudad; y él con sus gentes contramarchó á Arévalo, á pesar del general descontento, y de haberle duramente increpado el obispo y emplazado ante el tribunal de Dios, haciéndole responsable de la desastrada ruina de Salamanca. Trajo tambien el alcalde mayor de

Avila quinientos infantes, y setenta caballos don Fernando Tello y marques de Bermudo y otros muchos de las villas de Medina, la Nava, Fuentelapeña, Cañizal y los ya mencionados de la Sierra y Peñaranda. Pero el general Vega no supo organizar tales elementos, ni aprovechar el resuelto entusiasmo de todos, ni conocer que el ejército enemigo se hallase tan poco seguro, que la más leve voz de la llegada de próximo socorro, no le infundiese desaliento, como afirmó despues un sacerdote que habia caido prisionero. Quizá tenia Vega órdenes superiores para no encerrarse en los débiles muros de Salamanca, con fuerzas tan heterogéneas y bisoñas, ni con ellas comprometerse en campal batalla; pero nunca merecerá justificación el alentar continuamente á los salmantinos con su inmediato auxilio, empeñándolos imprudentemente en una defensa imposible y que hubieran evitado siempre, sin sus reiteradas promesas.

El mismo dia 14 de Setiembre, que llegó á Peñaranda el mencionado general Vega, acampó el ejército enemigo en las inmediaciones de Villamayor, y desde allí envió el vizconde de Fonte-Arcada un emisario con una comunicacion mandando se le sometiese inmediatamente Salamanca y haciéndola responsable, en caso contrario, de los daños que sobre ella viniesen. Recibió el oficio el ayuntamiento, y como advirtiese que nadie lo firmaba, contestó que consideraba cual circunstancia precisa para tomar acuerdo tan grave, el que estuviese firmado tal documento. El objeto de esta respuesta no era otro que el de ganar algun tiempo, creyendo siempre en la pronta llegada del ansiado socorro.

Aquella misma noche trasladó silenciosamente su campo el enemigo, sin que se apercibieran los de la ciudad, que al amanecer del 15, le vieron situado en orden conveniente desde la cruz de los cuatro caminos, cerca de la puerta de Toro hasta San Mamés (frente al depósito de las aguas), y asestada la artillería contra el monasterio de San Gerónimo, que era mandada por el ofendido

Farrel, persuadido como se hallaba de ser los monjes los motores del ataque del convoy.

Cuando se disponia á batirle la artillería, ya habian abierto portillo en las tapias de la huerta muchos soldados, en tan crecido número, que los pocos nuestros que le guarnecian, tuvieron que abandonar el monasterio, pero tres que no pudieron salir de él, se refugiaron dos en el coro y uno en la iglesia, que yendo persiguiéndole, salvó lá vida por haberse asido á las sacerdotales vestiduras del prior, que estaba con el Santísimo en la mano; á los otros dos los mataron en el coro.

Entregado el monasterio al pillaje, nada respetaron, y hasta los bolsillos de los monjes eran indignamente registrados por la rapaz soldadesca, que no dejó ni un vaso siquiera con que apagar la sed, pues destruian lo que no robaban; el daño causado se calculó en cincuenta mil ducados, sin contar las riquezas que se hallaban allí depositadas por muchos labradores acaudalados y otras personas que creyeron tenerlas así más seguras que en sus casas. Igualmente sufrió el contiguo colegio de Guadalupe. Apoderados del monasterio, estableció en él su cuartel el vizconde, poniendo su tienda de campaña en la huerta.

La misma devastacion hicieron en el convento de San Antonio de las afueras, donde el vengativo Farrel y los soldados ingleses satisficieron colmadamente su devoradora avaricia, pues allí estaban tambien depositadas casi todas las riquezas de los salmantinos, creyendo que hallándose bajo el amparo de San Antonio de Pádua, patrono de los portugueses, ningun riesgo corrian, pero convenciéronse pronto, como se dice en el memorial del municipio, de que podrian ser los ingleses aliados de Portugal, pero no de San Antonio de Pádua, á quien robaron las ricas andas de plata y hasta la custodia del tabernáculo de su iglesia.

Mandó el vizconde circunvalar la ciudad, y situó la artillería en San Mamés, para batir la muralla entre la puerta de Sancti-Spíritus y la de Santo Tomás; á la puerta de San Gerónimo colocó otra pieza contra la Merced

descalza y á las once de la mañana comenzó á arrojar bombas y granadas, con no poco extrago de las murallas y de los conventos más cercanos, como el de Sancti-Spíritus, de donde sus ilustres señoras tuvieron que trasladarse al colegio del Rey, que era de su orden; en el de las Franciscas una bomba mató á una mujer y á un niño que tenía en brazos; huyeron las monjas buscando sitio más seguro, como igualmente sucedió á las de Santa Clara. Pero fácilmente se comprende, dada la situación de su monasterio, que las más gravemente amenazadas fuesen las del Jesús, á quienes el gobernador no quiso abrir puerta alguna para entrar en la ciudad, pero que accediendo al fin á ello, tuvieron que verificarlo entre el fuego enemigo, pasando por el convento del Cármen calzado á la puerta del Rio; se acogieron al convento de las religiosas de San Pedro, pero como no fuese bastante capaz para ambas comunidades y ofreciese poca seguridad su construccion por las bombas que arrojaban los enemigos, pasaron al capítulo del convento de San Esteban y á la cátedra de teología las de San Pedro, y las Dueñas á la sacristía. Penetraron en el convento del Jesús los nuestros para que no cayera en poder del enemigo. Convirtieron los miradores en castillos y las ventanas en troneras, causando muchas bajas á los aliados, que penetraron en la huerta, y como sólo se sostuviesen ya trece defensores, resolvieron estos abandonarlo; pero antes pusieron fuego á las casas contiguas, y con el alquitrán, que afortunadamente no prendió, intentaron incendiar el edificio; tambien tuvieron que abandonar el convento de la Merced descalza, poniendo igualmente fuego á las casas cercanas. Entró en ellos el enemigo destruyendo ó robando cuanto hallaba, siendo grande el botin del convento del Jesús; é igualmente saqueó los colegios de los Huérfanos y la Vega, robando en éste hasta las alhajas de la Virgen, no sufriendo igual suerte el convento de carmelitas calzados, porque sus religiosos, algunos paisanos y milicianos los rechazaron desde las ventanas de sus robustos muros.

Desde el Miércoles 15 al amanecer, hasta el 17 á las

nueve de la mañana (1), no cesaron los disparos de los dos morteros y siete cañones, lanzando proyectiles de veinticuatro á cien libras; respondía débilmente la única pieza que teníamos á Sancti-Spíritus, servida por los dos también únicos artilleros; uno de ellos á pesar de haber recibido dos balazos, continuó en su puesto hasta sucumbir al tercero que le arrancó la vida. A pesar de lo desigual de la lucha, no desmayaba el valor de los defensores que coronaban por todas partes la muralla, embarazándose unos á otros á causa de su muchedumbre; siendo incesantes las descargas de mosquetes y fusiles, que por impericia de algunos, al cargarlos reventaban, quitando la vida ó hiriendo lastimosamente á los mismos que los manejaban ó á los que estaban inmediatos. Viendo tales sucesos el corregidor y el gobernador, acudían solícitos dando órdenes para remediarlos, acompañados de los padres de la compañía, Gerónimo Dutari, Tomás Alfaro y del padre Ignacio Bruno, de la misma religion y rector de los Irlandeses, que en Inglaterra y Flandes había sido capellan de ejército. Quiso el cabildo agasajar con un refresco á los defensores, lo que rehusó el corregidor, pero no así más de doscientas arrobas de plomo que le ofreció (mucho de las torres de su iglesia) para fabricar balas, que ya escaseaban. Las mujeres acudiendo á todas partes, daban altos ejemplos que imitar en esta tan valerosa como inútil defensa. El Viernes 17 á las tres de la mañana arreciaron los disparos de la artillería del enemigo, que arrojó destructoras bombas, y consiguió abrir brecha de diez y ocho piés en la muralla, entre la puerta de Santo Tomás y la de Sancti-Spíritus, pero más cercana á esta; y los granaderos é ingenieros habían abierto tres minas; si á esto se agrega que los sitiados llevaban cinco días de mortal fatiga, y perdidas ya por completo las esperanzas de socorro, faltando además las precisas municiones; se comprenderá que había llegado la hora, bien

---

(1) Así consta en las actas de las juntas de los días 17, 18 y 19 de Setiembre.



cruel para la lealtad salmantina, de presentar proposiciones para rendirse, como en efecto se hizo, nombrando para avistarse con el de Fonte-Arcada, sus comisionados el ayuntamiento, cabildo y universidad, yendo tambien los superiores de las comunidades y muchos particulares distinguidos. Enarbolóse la bandera blanca á la puerta de Zamora y otra á la de Sancti-Spíritus; suspendióse el fuego y salió á caballo para parlamentar con el vizconde, el dominico fray Cayetano Benitez de Lugo (1), hijo del marques de Celada, que tenía algunas relaciones de amistad con el general Farrel. Solicitó este del general, su jefe, audiencia para las comisiones, y no sin alguna dificultad le fué concedida. Airado las recibió Fonte-Arcada, manifestando que Salamanca no merecia misericordia por haber violado el juramento de fidelidad á Cárlos III de Austria, sin obligarle á ello fuerza alguna; por el asalto del convoy, contra todo derecho de gentes y por su temeraria resistencia sin fortalezas, artillería, ni soldados, por lo que los suyos nunca podrian gloriarse de esta empresa, en que habian invertido cinco dias, cuyo recuerdo sólo de mortificacion les serviria.

Apaciguáronle, por fin, las reflexiones de unos y otros, y exigió que mientras se formalizaban los pactos, le entregasen la brecha y puerta de Sancti-Spíritus, asegurando que mientras aquellos no estuviesen terminados, ni un sólo soldado entraría en la ciudad; pidió tambien trajesen á su presencia (para que le entregasen las llaves de la ciudad), al gobernador y al corregidor, á quienes increpó duramente por su temeraria defensa. Despedidos los comisionados, fueron pocas horas después citados para las cuatro de la tarde, pero les presentó tan exorbitantes proposiciones, que le hicieron ver que de pactarlas, no era sino pactar el saqueo pacífico de la ciudad, que aunque ejecutado sin sus horrores, no era menos inhumano, pues

---

(1) Obispo de Zamora en 1739; murió al mes y medio.



la ciudad tenía que saquearse á si misma. Se distinguió en esta conferencia el comisionado del cabildo don Francisco Perea y Porras, el salmantino doctor don Francisco Velazquez de Zapata, catedrático, regidor y comisionado por el ayuntamiento, y el que lo era por la universidad doctor padre Ignacio Camargo.

Las condiciones impuestas por el vizconde y de que dieron cuenta los comisionados á la junta del 18, celebrada en la sala capitular del cabildo, fueron: entrega de cien mil doblones, restitucion de la presa del convoy, resarcimiento de gastos de guerra, entrega de todas las mulas, machos, caballos, armas, municiones, artillería y demás pertrechos de guerra, y todo género de bastimentos almacenados en la ciudad; los dos mil doblones que debieron entregar al marqués de las Minas y sumision incondicional y completa al rey don Cárlos III de Austria, legítimo rey de España. Habiendo de estar todo cumplimentado á las doce de la mañana del dia siguiente; pero esto era enteramente imposible; por lo que acordó la junta que el clero, comunidades, universidad y colegios ofreciesen 248,889 reales, 5,657 fanegas de trigo, 346 de cebada, 425 de centeno y 1,050 cántaros de vino. El cabildo ofreció dos mil doblones y dos mil fanegas de trigo. Dióse cuenta al vizconde de Fonte-Arcada, que fijó las últimas condiciones para que fuesen cumplimentadas al dia siguiente, en estos términos: que le habian de entregar cien mil pesos de á quince reales vellon y otros cien mil en el término de cuatro meses, dándole rehenes para su garantía. Que en este donativo no habia de entrar plata ú oro que sirviese al uso de las iglesias. Quedaban tambien libres de entrega las caballerías que fuesen propias de los eclesiásticos. Pero como no alcanzase lo recaudado á satisfacer lo pedido, conminó con censuras el provisor y vicario general del obispado para que todos los religiosos y eclesiásticos manifestasen, como lo hicieron, los caudales y efectos que para su más segura custodia les habian entregado los vecinos. A pesar de todo, no alcanzaba á los cien mil pesos lo reunido el Miércoles 22, ni aunque se recurrió

á personal capitacion y al generoso desprendimiento de muchos caballeros que dieron cuanta plata labrada tenían; ofreció el cabildo, universidad y comunidades la suya, pero advertido de ello el vizconde, la rehusó, y convencido de ser imposible lograr mas y avisado de la próxima llegada del ejército del marqués del Bay, recibió 984,483 reales, obligándose la ciudad á pagar el resto en el término de cuatro meses que le fué señalado.

El Jueves 23, mientras los soldados se entregaban al pillaje en los hospitales del Amparo, Santa María la Blanca y en el establecido entonces en la Ribera, el vizconde se apoderaba de las armas, caballos, mulas y bueyes de los vecinos, demolia parte de las murallas y las nuevas fortificaciones, haciéndolas volar, no sin daño de las casas inmediatas; se apoderaba de todas las campanas de las comunidades seculares, siendo rescatadas las de los colegios por ciento treinta pesos y las de la universidad por ciento cincuenta; hizo pesquisas para averiguar las personas que tomaron parte en la proclamacion y asalto del convoy, procediendo á muchas prisiones, y puso una horca en la plaza, acaso por atemorizar, pues no consta mandase ajusticiar á nadie. Mientras tanto sus soldados cometian en los pueblos circunvecinos toda clase de estragos; treinta y dos lugares fueron saqueados é incendiados, y robados todos, llegando la codicia anglo-portuguesa al horror de bárbaros sacrilegios, pues no alcanzando unos soldados ingleses á apoderarse de una corona de la Virgen, se la derribaron á pedradas y balazos y otros soldados portugueses arrebataron á un sacerdote el cáliz del ára misma, cuando acababa de decir misa.

El Viernes 24 salió, al fin, el ejército para Ciudad-Rodrigo, llevando prisioneros al gobernador, corregidor, alcalde mayor don Pedro Gutierrez y á los vecinos don Gaspar Guiral, Juan de Figueroa, Juan Sanchez, Diego Martin Pacheco, Blas García, Alonso de Robles, Diego Blanco, Juan García Ramos, Bartolomé de la Rosa, Juan Cañas, Santiago Pavon y al doctor y catedrático don

Lorenzo Gonzalez, que en vano procuró rescatar don Francisco de Perea, saliendo para ello á Calzadilla; consiguió, sí, restituir á su familia al secretario del ayuntamiento Gerónimo de Mendoza, que caminaba moribundo; iba prisionero por haberse negado á asistir á consistorio el 20 de Setiembre, cuando Magallanes hizo proclamar al archiduque.

El ejército enemigo tuvo en la expugnacion de Salamanca trescientas bajas, entre muertos y heridos, y cincuenta los salmantinos.





### CAPÍTULO III

ENTRA EN SALAMANCA EL EJÉRCITO LEAL.—DAÑOS CAUSADOS POR EL ENEMIGO.—FELIPE V EN SALAMANCA.—SUCEOS VARIOS.—EL TERREMOTO DE LISBOA.—CAMPAÑA CONTRA PORTUGAL.—MOTIN.—DIVERSOS SUCEOS.



CABABAN de salir de nuestra ciudad los portugueses á las nueve de la mañana, y á las diez se presentaron las avanzadas del ejército del marques del Bay, que entró al día siguiente; el 30 hizo nuevamente proclamar á Felipe V. Venian á sus órdenes los generales Armendariz, Arenzaiga, Montenegro y don Antonio de la Vega, (1) con su hijo, pero eran tales los oprobios, desaires y ofensas que á los dos últimos hacian los salmantinos, que el marques juzgó prudente hacerles salir de la ciudad. Cuando al siguiente año de 1707 invadieron los portugueses la frontera fueron re-

---

(1) Once meses despues, en Agosto de 1707, bajaba al sepulcro en Alcántara, dejando en Salamanca bien funesta memoria.

chazados rápidamente; y el ejército que trató de acercarse á Salamanca, mandado por el conde de San Juan, no se atrevió á pasar adelante, y aún le causaron algun descalabro las milicias de la ciudad y los regimientos de caballería de Santiago, Chaves y Pavon á las órdenes del conde de Montenegro. Acudieron tambien los salmantinos al sitio de Ciudad-Rodrigo; el ayuntamiento levantó compañías á su costa, y nombró por sus capitanes á don Alonso Crespo, don Antonio de Soria, don Francisco Barba y don Juan del Corral; tambien la nobleza salmantina formó otra compañía de sus caballeros al mando de don José Enriquez de Villalba, marques de Villalba y vizconde de Ablitas. Tomó la plaza (1) el 4 de Octubre el marques del Bay; siendo el primero que asaltó la brecha el salmantino don Alonso Crespo; mereciendo él y su gente altas alabanzas de los generales, por su valeroso comportamiento.

Grandes fueron las pérdidas y estragos ocasionados á Salamanca en esta guerra; pues sin contar los sufridos por la ciudad, se calcularon en mas de veinte millones los causados en los cuatro cuartos de su tierra, segun vemos en un memorial dirigido el 10 de Setiembre de 1717 por los sexmeros al rey don Felipe V.

Por orden del marques del Bay se restauró la muralla, haciéndolo á sus expensas las comunidades religiosas; y en el nuevo muro alzado donde abrieron la brecha las baterías enemigas, reedificado á costa del obispo, se esculpió esta inscripcion, que aún se leía en 1867: *Jesús, María y Joseph. Reinando Felipe V, en el año de 1707.*

Este año hubo muchas lluvias, y creció tanto el río que inundó las iglesias de Santiago, Santa Cruz y San Lorenzo, y no causó grande estrago en el Arrabal por estar casi despoblado. Continuaron las lluvias á principios de 1708, volviendo el Tórmes á causar nuevos daños en los sembrados, y como destruyese muchas aceñas, cesa-

---

(1) Quedó prisionero el vizconde de Fonte-Arcada.

ron de moler y hubo falta de pan, por lo cual el corregidor don Juan Antonio Ceballos, que, libre ya desde Mayo del año anterior, y desempeñando su cargo desde Junio, tomó diversas providencias para remediarlos.

Al siguiente de 1709 asolaban los campos en Junio nubes de langosta; diversas medidas tomaron el municipio y el cabildo para evitar en lo posible el daño; llegó á valer la fanega de trigo á quince reales y dos maravedís de vellon, ó sea á un real de á ocho de plata, viejo.

Tan mal aspecto presentaba la guerra para las armas de Felipe V, por la pérdida de la batalla de Zaragoza, en Agosto de 1710, que obligó al rey á trasladarse á Valladolid; tuvo allí consejo de generales para acordar las medidas necesarias en tan apretadas circunstancias, y pasó el monarca por Salamanca á principios de Octubre, encaminándose rápidamente á Extremadura. Más adelante hablaremos de su estancia en la ciudad, donde fué recibido con el entusiasmo que siempre tuvieron por él sus habitantes, dándole generosas muestras de lealtad.

En el otoño de 1711 era tal la sequía, que los labradores no pudieron sembrar, y fueron grandes las enfermedades, y ocasionaron muchas muertes. Hubo rogativas en Octubre.

Convocó córtes el rey en 1712, para hacer la solemne renuncia de los derechos eventuales á la corona de Francia, y como los procuradores no tenían poder más que para el objeto de la convocatoria, escribió el monarca á las ciudades de voto en córtes, mandando que les enviasen nuevos poderes para variar la antigua ley española de la sucesion á la corona, estableciendo la llamada ley *Sálica* de Francia. A estas córtes asistieron en representacion de la ciudad, don Tomás de Aguilera, conde de Casasola, por el bando de San Martin, y por el de San Benito don Gerónimo de Villazan, señor de Lagunas Rubias (1).

---

(1) Yace enterrado en la iglesia de San Justo.



En el asalto que las tropas de Berwick dieron, el 11 de Setiembre de 1714, á Barcelona, se distinguió por su bizarría, entre los mejores, el capitan y caballero salmantino don Alvaro Barba.

Fué tan grande la sequía en el otoño de 1714, que apenas se pudo sembrar, y no nació lo que se había sembrado, y por faltar los pastos murieron muchos ganados. Hubo rogativas el 27 de Febrero de 1715; se repitieron en Mayo, en cuyo mes y en el de Junio llovió harto tardíamente. Volvieron á repetirse las rogativas el 22 de Setiembre; y fué tal la escasez de trigo, que el ayuntamiento tuvo que repartir por parroquias el pan.

Segun Nuñez, de cuyas relaciones, ampliadas por el escribano Iglesias, tomamos estas noticias, en 1718, el 2 de Agosto, descargó en esta ciudad durante dos horas tal tempestad de lluvia y granizo, que causó grandes daños, especialmente en la Merced descalza y los Mostenses. Creció con tal furia el arroyo (alberca) de San Francisco, que derribó veintiocho casas, pereciendo entre los escombros de una dos mujeres, madre é hija. Tambien causó considerables perjuicios al convento de las Ursulas. El 17 de Junio de 1720 hacía rogativas la ciudad para que el cielo hiciese desaparecer la plaga de langosta que devoraba las mieses; las repitió el 7 de Noviembre á causa de la sequía.

El 1º de Febrero de 1721 se celebraron fiestas dedicadas á los cinco mártires Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquio y Paulillo, predicando cada dia de su novenario nueve religiosos calvaristas, bautizados todos en la parroquia de San Martin, que era donde se hacía la fiesta.

Nada lisonjero era el estado de la ciudad en 1722, por los muchos hurtos y poca seguridad personal que en ella había, pidiendo para ello remedio el cabildo al intendente corregidor don Juan Gerónimo Blancas. Ni la salud pública era mejor, pues en Setiembre hubo tres dias de rogativas, á causa de la epidemia de viruela, que llevó al sepulcro á gran número de los atacados, sin diferencia de edades.



Tras el brevísimo reinado de Luis I, volvió á subir al trono Felipe V, y el 25 de Noviembre de 1724 celebró córtés en Madrid á que asistieron nuestros procuradores don Domingo Antonio de Guzman, por el bando de San Martin, y por el de San Benito don José Maldonado y Hormaza, señor de la Moronta.

En Noviembre de 1726 hubo rogativas para implorar el beneficio de la lluvia. Y en Agosto de 1727, pasó por esta ciudad á Lisboa el católico príncipe del Ante Libano Salchedegazen, maronita.

El intendente corregidor don Rodrigo Caballero y Llanes, promovió varias mejoras en la ciudad, como el establecimiento de una fábrica de paños, el proyecto de una casa de beneficencia y la construcción de la plaza mayor en 1729, de que nos ocuparemos. El expresado año fueron tan grandes las nieves y los hielos, que causaron la muerte á muchas personas, siendo aún mayor el número de fallecimientos por haberse desarrollado un catarro maligno.

En 1733 se celebraron solemnes fiestas por la consagración de la catedral, de que más adelante hablaremos con la extensión debida.

El 1º de Setiembre de 1734, hubo rogativas á causa de la pertinaz sequía; y el 15 de Octubre un huracan ocasionó muchos daños, que aumentaron los de la carestía. Fué este año conocido con el nombre de *La Enanita*, por las coplas que entonces se cantaban y que tenian ese nombre; el vulgo conservó la memoria de la carestía en este cantar:

Del año de la Enanita  
Bien te puedes acordar,  
Pues valió un pan doce cuartos  
Y una medianita un real.

El pueblo fué socorrido por el municipio y el cabildo.

En Diciembre de 1736 prendió el intendente corregidor, marques de Arellano, á un alguacil ó ministro co-

menal del juez escolástico ó maestrescuela, que lo era entonces don Pedro García de Samaniego, que puso entredicho; pero el obispo y cabildo no permitieron que sus efectos se extendiesen á sus iglesias. Hubo grandes escándalos, y aún se conservan los documentos impresos en defensa de las respectivas jurisdicciones. Este fué el último entredicho impuesto en Salamanca; pero en lo antiguo eran tan frecuentes, que todos los años nombraba el ayuntamiento á dos de sus regidores *diputados de entredichos*, uno por cada bando, para que tuviesen cuidado de hacer las diligencias necesarias, para que los alzasen, así en esta ciudad, como en otra parte donde fuese necesario y alcanzase la jurisdiccion municipal.

El sumo pontífice Benedicto XIV, á 15 de Mayo de 1743, concedió rezo propio de doble mayor, á los cinco mártires arriba mencionados; por tal motivo hubo muchos festejos religiosos y profanos.

A 28 de Diciembre de 1745 murió el intendente corregidor y mariscal de campo don Juan Houtlier, flamenco, que recibió sepultura en la iglesia de San Francisco.

El 4 de Setiembre de 1746, proclamó Salamanca rey de España á Fernando VI, alzando el pendon real el alférez del ayuntamiento don Alfonso de la Peña Cornejo, pero como no permitiesen los regidores, segun era costumbre, entrar con ellos en la valla al número de escribanos y procuradores, se retiraron de la solemne ceremonia y solicitaron y obtuvieron facultad real, para celebrar por sí la proclamacion; hay un libro describiendo estas fiestas con el título de *Victoria por la lealtad*.

En 1748 hubo nueva plaga de langosta y mucha sequía, y con motivo de ambas calamidades se hicieron las acostumbradas rogativas. Siendo la sequía mayor en 1752, y sobre todo en 1753, año, segun Nuñez, el más estéril del siglo; casi se secaron los rios y completamente los pozos, no se cogió ni aun lo sembrado. En Salamanca y su tierra algo se cosechó, aunque muy poco; todos los granos tomaron un precio crecidísimo, así es que un pan

costaba cuatro reales, y treinta cuartos un bollo, que era una clase de pan de inferior calidad.

El Sábado 1 de Noviembre de 1755, hallándose celebrando la misa mayor, en la catedral, al finalizar el Himno *Gloria in excelsis*, «repentinamente se conmovió con estrépito todo el pavimento, columnas, paredes y bóvedas de ambos templos crugiendo toda su máquina, asombrando con su continuo movimiento, excediendo á la ponderación el que por su elevacion hacian las torres (1). Despues de haber rendido prontos reconocimientos á la Majestad Divina, en la tarde del mismo dia, con la procesion que en la iglesia hicieron, cantando la Letanía de los Santos, y solemne Salve á la Madre de Dios María Santísima, su titular y patrona; repitiéndolos con extension en el Jueves dia 6 de dicho mes, en el que se expuso manifiesto por todo el dia el Santísimo Sacramento, con la decencia que es de estilo en su fiesta y octava, cantando su misa despues de las horas, á que sucedió el *Te Deum laudamus*, con todo el lleno de la capilla de la música, con asistencia del ilustrísimo señor obispo y ciudad, quienes tambien concurrieron por la tarde, en la que despues de haber reservado á Su Majestad se terminó la funcion con la Salve solemne á María Santísima: deseando mostrar lo profundo de su reconocimiento á tan gran y especial gracia, y que su memoria no solo no se borre en los favorecidos, sino que pase á perpetuarse á la posteridad en todos tiempos: en el cabildo ordinario celebrado el Viernes del mismo mes y año, determinaron *nemine discrepante*, que en el dia de todos los Santos de cada un año en adelante para siempre, se exponga el Santísimo Sacramento antes de prima, y se reserve despues de haber finalizado todas las horas canónicas de la mañana, terminando la funcion con la Salve solemne á María Santísima, anunciando al pueblo estos

---

(1) Ya hemos dado noticia de los daños que causó en la catedral.

especiales cultos á las doce del día antecedente (1), con el toque de toda la clave de las campanas, añadiendo la del reloj, por haberse por sí mismo tocado á impulsos del terremoto; y que en el año que la festividad de todos los Santos ocurriese en Sábado que corresponde en todo al de 1755, siga la exposicion del Santísimo por todo el día hasta despues de maitines, por razon de que en el Sábado no ocurre el oficio general por todos los fieles difuntos, que es impedimento que en los demás restringe la funcion solo á la mañana.»

Tal fué la disposicion del cabildo, que aún se observa todos los años, con motivo del terremoto llamado de Lisboa, por ser la ciudad que más padeció.

El 10 de Agosto de 1759 murió Fernando VI, y le sucedió en el trono su hermano Cárlos III, que ocupaba el de las dos Silicias; fué proclamado en Salamanca con las solemnidades de costumbre. En Enero de 1760 le felicitó en Madrid, por su llegada á estos reinos, nuestro municipio, representado por su regidor don Jacinto Antonio de Coca, y la universidad por sus comisarios doctor don José Hualde y Falcon, rector del colegio del rey y el maestro Ignacio Osorio, que lo era del de la compañía, y por sus jueces conservadores duque de Frias y conde de Peralada. El 19 de Julio asistieron á la jura del príncipe de Asturias nuestros procuradores á córtes.

Carlos III declaró la guerra á Portugal, por no querer aliarse con España y Francia contra Inglaterra; verificóse la invasion de aquel reino en 1762, poniendo al frente de un ejército de treinta y cuatro mil hombres, al marques de Sarriá, que estableció su cuartel general en Salamanca, incorporándose en esta una division francesa de ocho mil, al mando del príncipe Beauvau. Situaron en el Teso de la Féria la artillería, compuesta de sesenta ca-

---

(1) En este día y en el de la mañana de los Santos aún suben todos los años por la parte exterior de la cúpula á tocar la campana del reloj, y como durante muchos tiempos pertenecieron los que subian á la familia llamada de los Mariques, todavía el vulgo llama así á los que ahora lo ejecutan.

ñones de batir, cincuenta de campaña y veinte morteros. Partió de aquí el ejército á fines de Abril, y el 9 de Mayo se rindió Miranda, con su guarnicion, al teniente general don Carlos de la Riba Agüero, y sin oposicion se entregó al marques de Ceballos, Braganza; Chaves, al conde de Orreilly y Moncorvo, al marques de Casatremañes. Tan fáciles triunfos hicieron sospechar á los nuestros oculta celada; como en efecto sucedió, dando en una emboscada en terreno fragoso, aunque fué rechazado el enemigo, no sin alguna dificultad y pérdidas; por lo que se varió el plan de campaña, adoptando el primitivamente discutido, que fué atacar á Almeida y caer despues sobre Lisboa, para lo que volvieron las tropas á Zamora y Ciudad-Rodrigo.

Habian pasado por Salamanca, en Julio, los regimientos de caballería de Flandes, Milan, Granada y Borbon, los de dragones de Mérida y Sagunto y los ocho mil franceses que mandaba el príncipe de Beauvau. Tras breves dias de sitio se rindió Almeida, el 25 de Agosto; quedando en poder de los españoles ochenta y tres cañones, nueve morteros, setecientos quintales de pólvora y dos almacenes de boca y guerra. No es de nuestra incumbencia narrar esta rápida campaña; sólo sí diremos que el salmantino don Pedro Ceballos (hijo del corregidor de este apellido), capitan general de Buenos-Aires, tomó á los portugueses la colonia del Sacramento, rindiéndosele su gobernador con cerca de dos mil quinientos hombres de guarnicion y ciento diez y ocho cañones. Apresó allí Ceballos veintiseis buques ingleses, con ricos cargamentos, evaluados en cuatro millones de libras esterlinas.

Fué tan corta la cosecha de trigo el Agosto de 1763, que llegó á ponerse el pan á subido precio, habiendo dia como el 5 de Marzo de 1764, Martes de Carnaval, que á las once de la mañana no se hallaba un bocado de él en la plaza, como dice una relacion contemporánea (1);

---

(1) Tenemos á la vista tres relaciones de este suceso, conformes todas en lo sustancial.

desde las nueve había empezado á acudir en tropel la gente, siendo de las primeras varias turbas de mujeres; creció por momentos la muchedumbre, que acometió furiosa la casa consistorial, morada del corregidor, que lo era entonces don Diego Felipe de Cifuentes, y aunque la hizo defender por algunos réclutas del banderín que había en la ciudad, fué inútilmente, pues los arrollaron las turbas, que violentando las puertas penetraron en las habitaciones, buscando furiosos al corregidor, que oportunamente se había puesto en salvo; y desahogaron su burlada saña, rompiendo á pedradas las vidrieras de los balcones. No hallando aquí víctima en que saciar su furor, buscaron otra en el administrador de tabacos, don Juan Perez de Arce, que dias antes había expedido grandes remesas de trigo para el ejército, ó con pretexto de que eran para este, segun sospechaba la muchedumbre, que penetró en su casa, cual desbordado torrente; y como tampoco le hallase, pues se salvó por oculto postigo, aquí, cual en la casa consistorial, rompieron los cristales. Subieron luego á la torre de San Martin, donde tremolaron, como bandera de insurreccion, una manta roja, de un panadero, y á toque de rebato llamaron al pueblo, que llenó plazas y corrillos.

Reunióse el municipio en consistorio extraordinario, y abriendo el balcon principal de la sala capitular, salieron los regidores é hicieron seña con pañuelos blancos, para que callasen las turbas, á las que ofrecieron surtir pronto del pan necesario, y nombró regidores comisarios para ponerse de acuerdo con el cabildo, á don Francisco Nieto Canete y á don Juan Agustin Zapata, que acompañados de tropel de gentes que embarazaba el paso á los coches, se avistaron con el cabildo, ya reunido en su sala capitular, y le pidieron que en vista del conflicto, les ayudase á socorrer al pueblo, á lo que accedió gustoso; poniendo á su disposicion el trigo de sus paneras. Pero como no cesase el clamor de la gente amotinada, para apaciguarla, salieron dos canónigos, que fueron don José Lopez Crespo y don Manuel Montero, y le dieron cuen-



ta de la resolución tomada. Comenzó á tranquilizarse la multitud que prorumpió en aclamaciones; en señal de alegría tocó el reloj de San Martín, y hasta el anochecer paseó por calles y plazas el siguiente *vitor*, que quiso fijar en la puerta de la catedral, pero desistió de ello por no permitirlo el cabildo, aunque agradeciendo el obsequio:

¡Viva el Cabildo! que fino  
En todas adversidades,  
Socorre necesidades  
De este pueblo salmantino.

Mientras tanto, de acuerdo con el obispo y cancelario de la universidad, se tomaba el trigo de las paneras eclesiásticas y exentas, hasta tanto que pudiera traerse de fuera el necesario, cosa entonces poco fácil de realizar, por tener que venir de considerables distancias y ser en extremo embarazosas las comunicaciones.

Como siguiese la sequía, hubo rogativas en Junio; en los últimos meses del año fueron rigurosísimas las heladas. No fueron también menos intensos los frios en Enero de 1767, y el otoño tan seco, que no se pudo hacer la siembra, por lo que también se celebraron rogativas el 3 de Noviembre, y en el invierno se desarrollaron catarros pestilenciales, de que murió mucha gente. El 11 de Abril de 1769 una gran avenida del Tórmes inundó la iglesia de San Lorenzo. Y el 4 de Agosto del mismo año fueron tan excesivos los calores, que se encendieron muchos muladares y la paja en calles y plazuelas. Todo el verano hubo elevadísima temperatura.









## CAPÍTULO IV

LOS COLEGIOS MAYORES.—CARESTIA Y ALBOROTO.—MOTIN DE BABILAFUENTE.  
—LAS CÓRTESES DE MADRID.—MILICIAS PROVINCIALES.—RÉGIMEN JURÍDICO  
Y MUNICIPAL DE SALAMANCA.

**U**NA reforma de trascendencia suma tuvo lugar por las reales disposiciones que expidió Carlos III el 15 y 22 de Febrero de 1771 y el 12 de igual mes de 1777, modificando radicalmente la existencia de los colegios mayores, que de tales solo conservaron el antiguo nombre desde esas fechas; grandes eran las rivalidades que existieron entre ellos y otras corporaciones análogas, y sobre todo con las universidades, nacidas de la absorbente preponderancia que les daban sus riquezas y excesivos privilegios, unas y otros, unidos á diferente causas, contribuyeron á la deplorable relajacion de la severa disciplina de sus antiguas constituciones. Oigamos en los términos que sobre ello

se expresa, en su *Historia general de España*, don Modesto Lafuente:

«No menos lamentable y triste es el cuadro que aquel docto escritor (Perez Bayer) hace de los abusos y desórdenes de los colegios mayores; aumentados con las ambiciones y rivalidades á que daba lugar su régimen semi-republicano, haciéndose la eleccion de rector por los mismos colegiales, fuente de disturbios y perturbaciones interiores en la comunidad; con la institucion de *becas de baño, hospederías y casas de comensalidad*, que acababan de destruir en ellos y en las universidades la poca disciplina que quedaba, y de que se seguia tambien, como observa el autor de la *Instruccion pública en España*, entre colegiales actuales, huéspedes y excolegiales y todos los demás afiliados á ellos, formaban una vasta asociacion, que partiendo del centro del gobierno invadia consejos, cabildos, audiencias y universidades, y ejercia un poder omnímodo y absorbente en el Estado.

»Habia además de los seis colegios mayores otros muchos menores (á semejanza tambien de las dos clases de universidades) adheridos y como afiliados á aquellos, que se les asimilaban en el objeto y en la forma, algunos competian en importancia con los de primera clase. En todos ellos se habian introducido los mismos abusos que en los mayores, á los cuales imitaban en lo malo y en lo bueno, y contribuian como ellos á la decadencia de la enseñanza universitaria.

»Desde el principio de su reinado, se habia mostrado Carlos III, poco conforme con el espíritu, y aun enemigo de la preponderancia de los colegios mayores, prefiriendo para los empleos y cargos públicos, como antes hemos tenido ya ocasion de observar, á los hombres aprovechados y doctos que aún salian de las universidades y de ellas procedian, y manteistas habian sido Campomanes, Roda y otros de los ministros y consejeros de su confianza y predileccion. Acordes estaban, pues, el monarca y su gobierno, ya que no en destruir de un golpe, por lo arriesgado y difícil, aquellos establecimientos, en rebajar

su predominio, cortando abusos, variando su viciosa organizacion, y procurando restablecer la forma y el espíritu de sus primitivas constituciones. A esto se enderezaba tambien el plan de reforma, que con el título de *Memo-rial*, escribió el docto don Francisco Perez Bayer, preceptor de los infantes, que con acuerdo del confesor y por conducto del ministro Roda fué presentado al rey. Tal fué el origen de las Reales cédulas de 15 y 22 de Febrero de 1771, por las cuales se mandó revisar las constituciones de los seis colegios mayores para ver de reducirlos á su primitivo instituto, y se disponia entre otras cosas, la prohibicion de los juegos, la supresion de las hospederías, y que desde aquella fecha no se proveyera beca alguna hasta la publicacion de los nuevos estatutos.

» Grande agitacion movieron estos decretos, de satisfaccion y regocijo en unos, de incomodidad y desazon en otros. Los manteistas de Salamanca llevaron su entusiasmo hasta solemnizarlo con una procesion fúnebre, que representaba el entierro de los cuatro colegios mayores de aquella ciudad. Por el contrario, estos y sus parciales, que los tenian en todos los consejos, no perdonaron esfuerzo ni dejaron de tocar resorte para ver de entorpecer y atajar la reforma. Firme se mantenia en su propósito Cárlos III. Seis años se pasaron en esta lucha. El último recurso de los colegios y sus patronos fué el de amedrentar al soberano, por el lado de la religiosidad y de la conciencia, valiéndose de fray Joaquin de Eleta su confesor, que antes partidario de la reforma, despues seducido por los enemigos de ella, espuso al rey, que ambos estaban engañados, pues no podia su magestad en conciencia y sin impetrar antes un breve pontificio, reformar unas constituciones apoyadas en bulas apostólicas. Pero Cárlos contestó que tenia su conciencia muy bien asegurada, y que sabia lo que en uso de su autoridad podia hacer para reformar los abusos de su reino.

» En su virtud se expidieron los decretos (12 de Febrero de 1777), llevando á cabo la reforma proyecta-

da (1). Consistia esta principalmente en exigirse menos condiciones, especialmente de renta, para aspirar á las becas; en darse estas por oposicion pública rigurosa, y por medio de terna elevada al consejo, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á los más pobres, en limitar la colegiatura á los ocho años precisos; en quedar sometidos los colegiales á los fueros, leyes y estatutos universitarios; en la derogacion de todas las demás constituciones, usos y costumbres, aunque se fundaran en breves pontificios, decretos reales ó provisiones del consejo, salvas las disposiciones bularias que contuvieran gracias espirituales. Y como ya todos ó casi todos habian cumplido el tiempo de sus becas, sacáronse estas á oposicion, y se proveyeron por el rey bajo la influencia del consejo. Así se realizó la reforma de los célebres colegios mayores, acabando desde entonces su importancia y predominio, en bien y aumento del de las decaidas universidades. » Añade despues el historiador Lafuente, «que como se observase que los nuevos colegiales aspiraban á renovar las envejecidas prácticas de los antiguos, se adoptó el medio de no proveer becas, y dejar que los colegios mayores perecieran por consuncion. Mas adelante por real cédula de 25 de Setiembre de 1798, se capitalizó y vendió gran parte de sus bienes.

•El edificio del de San Ildefonso de Alcalá se dió á la universidad. En 1815 trató Fernando VII de restablecerlos (2), pero el proyecto se abandonó, y en 1828 se aplicaron los bienes que aún quedaban, al sostenimiento de los colegios de humanidades. Decretóse otra vez su restablecimiento en 1830, y aún se obtuvo del pontífice en

---

(1) Segun ella fueron admitidos los colegiales en Enero de 1778 en los cuatro colegios mayores de Salamanca, pero ya modificadas sus constituciones. (*N. de M. V. y M.*)

(2) En Salamanca ingresaron nuevamente en 1817; pero el 23 de Julio de 1820, fueron suprimidos por la Junta provincial, y recogió las llaves el intendente. Parece que á la caída del régimen constitucional volvieron á ser restablecidos, hasta la supresion general de esta clase de corporaciones. (*N. de M. V. y M.*)

1832 la aprobacion de los nuevos estatutos, pero los acontecimientos políticos que despues sobrevinieron dejaron tal proyecto sumido en el olvido, y sin esperanza de que pudieran rehabilitarse ya nunca tales establecimientos. Las rentas y edificios que quedaban se han aplicado ya, al parecer, de un modo permanente, á otros objetos.»

Los edificios de los colegios de Oviedo y Cuenca, como á su tiempo dijimos, los destruyeron los franceses; y el de San Bartolomé está destinado desde 1852 al gobierno de provincia, y la hospedería desde 1842 á la escuela normal de maestros; el del Arzobispo le ocupa el colegio de nobles irlandeses, y la hospedería varias oficinas de la beneficencia provincial. Pero á la supresion de los colegios en 1798, se estableció en él el hospital general y cerca del Prado Rico un cementerio para los que allí morian.

Inadvertidamente omitimos que los rectores de los cuatro colegios mayores de Salamanca, y los de Santa Cruz de Valladolid y San Ildefonso de Alcalá, por decreto expedido el 3 de Julio de 1773, fueron extrañados del reino, por una exposicion contra la proyectada reforma, juzgada poco reverente.

El 23 de Julio de 1772, una tormenta que duró tres horas, inundó las albercas, destruyendo las puentecillas y casas contiguas, y derribó el muro de sostenimiento del gran declive del jardin del colegio de Cuenca, que arrastró en su caída las casas inmediatas de la calle de los Milagros y mató á ocho personas.

Por los años de 1775 y 79 hubo gran sequía. Y en este último año á 11 de Noviembre, marcharon de Salamanca para la campaña de Gibraltar, las compañías de granaderos y cazadores con sus capitanes don Fernando de Zúñiga, y don Antonio de Castro. A causa de la corta cosecha del último Agosto y de la sequía de la primavera de 1780, hubo mucha carestía de pan en esta ciudad, aumentada con las grandes cantidades de trigo que salieron de aquí para el ejército, dando lugar el 5 de



Mayo á un ruidoso alboroto, en que tomaron parte principalmente las mujeres, que trataron de apoderarse del reloj de San Martín, para tocar á rebato, aunque no lo lograron. El alboroto empezó á las diez de la mañana y concluyó á las cinco de la tarde, por la providencia que tomó el ayuntamiento, repartiendo el pan por parroquias á catorce cuartos las cuatro libras, es decir, á la mitad de lo que se vendía.

El 11 de Enero de 1782 fué muerto en el sitio de Gibraltar el noble caballero salmantino, don Pedro de Zapata, teniente de artillería y jóven de grandes esperanzas. Al siguiente año de 1783, celebró Salamanca muchos festejos por el nacimiento de los infantes gemelos y el ajuste de la paz con Inglaterra.

Fueron tantas las lluvias en 1788, que en Febrero hubo considerable avenida del Tórmes, y ocasionaron la corta cosecha de Agosto, que al siguiente año hizo subir la fanega de trigo á 95 reales, y la de centeno á 80; tomó las oportunas medidas para remediarlo el intendente corregidor don José Miguel de Azanza (1), que reprimió vigorosamente el motin de Babilafuente, pues irritados sus vecinos y muchos de las villas inmediatas contra don Mateo Gonzalez, administrador del duque de Alba, porque en cumplimiento de las órdenes que tenía habia extraído grandes cantidades de trigo, se alborotaron contra él y encendieron una hoguera en la plaza para quemarlo vivo, lo que no lograron por haberse puesto á salvo saltando la pared de una huerta; pero rompieron las puertas del palacio y arrojaron todo el mobiliario al fuego; los culpables fueron condenados á presidio.

Asistieron en representacion de Salamanca á las córtes celebradas en Madrid en 1789, los regidores don Luis Mangas de Villafuerte, por el bando de San Benito y don José Velez Cosio por el de San Martín, á quienes el rey Carlos VI hizo caballeros de Carlos III.

---

(1) Despues ministro de Carlos IV, Fernando VII y José Bonaparte, que le concedió un título nobiliario de duque.



En 1792 se establecieron en Salamanca, huyendo de su país, más de cien sacerdotes y religiosos franceses. Y al año siguiente marchó nuestro batallón de milicias provinciales con su coronel don Francisco Galeano y Paz y más de cuatro mil voluntarios de toda la provincia, para la guerra contra Francia, que terminó el tratado de Basilea; es conocida esta guerra con el nombre de campaña de los Pirineos.

Hablaremos ahora del régimen jurídico y municipal de Salamanca; existían en ella los tribunales siguientes al finalizar el siglo XVIII: *Tribunal real*: compuesto del corregidor, alcalde mayor y asesor general de derecho, veintiocho escribanos, veintiseis procuradores, diez y seis alguaciles ordinarios y andadores de concejo; se extendía la jurisdicción de aquel á unos doscientos lugares; pero la intendencia de provincia y subdelegación de rentas, abarca mil trescientos, incluyendo en ellos sesenta villas.

*Tribunal eclesiástico*: compuesto de un provisor, un fiscal, seis notarios y un alguacil. *Tribunal metropolitano*: que ha existido hasta estos últimos años, fué establecido para evitar que se elevasen directamente al arzobispo de Santiago, los asuntos de los distantes obispados de Salamanca, Avila, Plasencia, Coria y Badajoz, Ciudad-Rodrigo, Zamora y Astorga, constaba de un juez que nombraba el arzobispo de Santiago, un fiscal, un notario y un alguacil. *Tribunal de la Valdobra*; que abarcaba el conocimiento de los negocios eclesiásticos del distrito ó territorio del valle del Huebra ó Valdobra, de donde se derivó esta denominación; comprendía cuarenta pueblos, y su jurisdicción correspondía al cabildo de esta santa iglesia, que anualmente nombraba, por turno, juez á un canónigo; estaba compuesto además de un fiscal y un notario. En 1774 se establecieron en la Valdobra vicarios perpétuos. *Tribunal de Cruzada*: le correspondía el conocimiento relativo á la cobranza de bulas de cruzada y piezas subsidiales. Constaba de tres jueces, que nombraba el comisario general de cruzada, un fiscal, un alguacil mayor, dos ordinarios y un notario. *Tribunal de expo-*

*lios y vacantes*: conocia de las causas de expolios de la mitra y vacantes de piezas eclesiásticas del obispado. Le componian, un juez que nombraba el colector general de expolios y vacantes del Reino, un fiscal y un notario. *Tribunal de la encomienda de San Juan*: conocia de los asuntos eclesiásticos del territorio de la encomienda de San Juan de Barbalos; se componia de un juez, que era el prior de San Juan, un fiscal, un notario y un alguacil. *Tribunal de la encomienda de San Cristóbal*: ejercia jurisdiccion sobre el territorio de su encomienda, y tenia igual organizacion que el anterior. *El de la encomienda de la Magdalena*; de la órden de Alcántara, se componia de un juez, que era el prior de Rollan, un fiscal, un notario y un alguacil. *El tribunal escolástico ó del estudio*: Tenia real y pontificia jurisdiccion para conocer los asuntos de maestros, doctores y estudiantes de la universidad. El maestrescuela, cancelario de ella, nombraba el llamado del estudio, tenía este tribunal un fiscal, dos notarios, dos alguaciles y varios comensales. *Tribunal de rentas del estudio*: conocia en los negocios de cobranza y demás relativos á las rentas de la universidad, que de su seno nombraba el juez, y era confirmado por el arzobispo de Santiago, para ejercer jurisdiccion en su metrópoli, se componia además de un fiscal, un notario y un alguacil. Y al *tribunal de la mesta*, le correspondia el conocimiento de los asuntos de los ganaderos trashumantes y carreteros de la real Cabaña; se componía de un juez, que nombraba el honrado consejo de la mesta, y un escribano.

*Jueces de molares*: eran dos, nombrados por los molineros; tenian jurisdiccion en los asuntos relativos á su industria.

El municipio estaba compuesto del *corregidor*; cargo que estuvo unido al de intendente general de Castilla, y despues al de intendente de provincia; era presidente del ayuntamiento, llegó este á contar cuarenta y cuatro *regidores*; veintidos del bando de San Martin y los otros veintidos del de San Benito, dos diputados y un personero del comun, que en 1766 estableció Carlos III;

los tres eran de eleccion popular. Además de los regidores habia cuatro *sexmeros de la tierra* y dos *de la ciudad*. Del número de escribanos nombraba el ayuntamiento uno ó dos para desempeñar el cargo de *secretario*; tenia además para su servicio un *capellan* con seiscientos sesenta reales de sueldo, que en 1820 le fué aumentado en ciento diez reales, por las misas extraordinarias que habia de decir. Un *contador*, con cinco mil quinientos reales al año. *Maestro de ceremonias*, con doscientos seis reales, cargo que estaba agregado al de *fiscal del real juzgado*, por el que tenia de sueldo seiscientos cuarenta y seis. *El mayordomo ó depositario*, tenia el quince al millar de lo que recaudaba, y por real orden de 8 de Febrero de 1792 se le aumentó uno mas por ciento, componiendo todo un dos y medio. *Procurador de pleitos*, con doscientos cinco reales y treinta maravedís de sueldo y los derechos que le correspondiesen en el desempeño de su cargo. *Archivero menor* (el *mayor* era uno de los regidores) con cuatrocientos cuarenta reales al año, pero cuando abria el archivo para poner algun testimonio á petición de parte, pagaba esta ciento cincuenta y un reales, que se distribuian en esta forma: cuatro ducados para el caballero regidor archivero, cuatro para el personero clavero, tres para el archivero menor y treinta reales para los escribanos, sin perjuicio de sus derechos con arreglo al arancel. El cargo de archivero menor se agregó al de contador en 1822, señalándole seis mil seiscientos reales de sueldo. *Alguacil mayor del real juzgado*, con tres mil trescientos reales; rondaba de noche con los *alguaciles de número*, y hacia las prisiones que le ordenaban los jueces á cuyas órdenes estaba. *Porteros*: habia cuatro: el primero con cuatrocientos reales y diez y ocho maravedís de sueldo y cien reales más para vestuario. En sesion de 30 de Abril de 1821 le fué señalado á cada portero dos reales diarios, pero el 1º de Junio de 1823, volvieron á quedar con el sueldo antiguo. El segundo portero tenia cuatrocientos veintitres reales y diez y ocho maravedís; el ter-

cero, ochenta reales y ocho maravedís y lo mismo el cuarto; estos llevaban en las solemnidades las mazas y los primeros los escudos, y en la iglesia y capilla las pilas para el agua bendita. *El clarinero*, tocaba en el balcon de consistorio los días que le había, para convocar á los capitulares y tambien para la publicacion de los bandos y otras disposiciones. *El alguacil de policia* (urbana), cobraba ciento setenta y seis reales y diez y seis maravedís; en las solemnidades iba de golilla y ferreruero negro. *Fieles de camarilla*, había antiguamente cuatro fieles del repeso ó camarilla; los llamaban de los linajes porque eran elegidos dos por cada linaje ó bando de San Martin ó San Benito, otros dicen que porque procedian de ellos. Una de sus obligaciones era la de repesar la carne, despues de pesada por los tablajeros, y les hacian reintegrar la que faltase en la que vendian; presenciaban las posturas que á la caza, pesca, frutas y otros comestibles daban los caballeros regidores comisionados al efecto, vigilando para que no las infringiesen los vendedores; asistian con aquellos á pesar el pan, cuando así lo ordenaban. Era su sueldo doscientos veinte reales al año; redujéronse luego á dos los fieles, con cinco reales diarios, que en 1813 los ascendieron hasta nueve, pero algun tiempo despues volvieron á quedar en cinco. *Fiel romana de carnicerías*, presenciaba la distribucion que se hacía de las reses á los tablajeros que vendian la carne, y llevaba cuenta y razon de la que se consumia, tanto de vaca como de carnero, para la recaudacion del arbitrio que se cobraba en cada libra, con el nombre de maravedí de torería, cuyo producto se aplicaba para las corridas de toros, aunque á las veces, como excediese su rendimiento al gasto que ocasionaban, se destinaba parte de lo recaudado á objetos benéficos, como para los niños expósitos. Tenía de sueldo quinientos cincuenta reales, segun el reglamento; y ascendia á cuatro mil cuatrocientos, pues gozaba además por el abasto de carnes tres mil ochocientos cincuenta, segun lo acordado en el consistorio de 3 de Octubre de 1806, pero en el celebrado el 6 de Setiembre de 1813

se redujo á tres mil doscientos ochenta y cinco. *Relojero*, cobraba trescientos treinta reales al año por cuidar y dar cuerda al de San Martín, que era el reloj del municipio, hasta que en 1853 fué colocado el que hoy existe en la casa de ayuntamiento de la Plaza Mayor. En el consistorio de 1º de Junio de 1791, se elevó el sueldo hasta cuatrocientos cincuenta reales y un cántaro de aceite, evaluado en sesenta y cuatro reales. *Ayudante de misas*, tenía cincuenta y cinco reales de gratificación, después fué agregado este cargo al de portero. *Aforador de cubas*, cobraba al año ochenta y ocho reales y ocho maravedís, pero luego fué suprimido el cargo. *Fiel registro de bodegas*, que también fué suprimido, tenía á su cuidado el evitar fraudes en el abasto del vino tinto de la Alhóndiga y otros puestos. Tuvo mil cien reales de sueldo. *El cobrador de sisillas* municipales, tuvo igual sueldo, después las recaudaba la real hacienda, que rendía cuenta á fin de año. *Fieles registros del Puente y puerta de Zamora*, tenían seiscientos reales, posteriormente cobraba y daba cuenta la real hacienda. El ayuntamiento gratificaba á los empleados. *Aforador de rentas provinciales*, también fué suprimido; tuvo de sueldo por el municipio trescientos reales (aunque no le nombraba), por las certificaciones mensuales que daba del aforo que hacía en tabernas y pueblos. *Real peso del concejo*: cuando no lo arrendaba el municipio nombraba un administrador; el real peso estaba abierto desde las siete en verano y desde las ocho en invierno, hasta las doce de la mañana, y por la tarde desde las dos hasta el anochecer. Había además los *pesillos de lino y lana*, los de la *red del pescado*, que generalmente arrendaba el municipio, de quien eran todas las pesas que se usaban.

*El peso real del ganado de cerda*, estuvo muchos años arrendado; estaba abierta la oficina desde San Andrés á Carnaval. En 1769 fué agregado este cargo á la junta de propios. *Fiel romana del carbon*, solía arrendarse, y cuando no, le estaba asignado el sueldo de tres mil trescientos reales. Había un *contraste ó marcador de oro y*

• *plata*, nombrado por el municipio, cobraba sus derechos. Solian arrendarse los cargos de *almotacen* ó marcador de pesos y pesas de hierro, lata, laton y barro; *almotacen* de medidas de palo; *almotacen de medias fanegas y medidas de palo* para el trigo y otras semillas y nueces, avellanas y castañas.

Hubo dos *cirujanos* que asistian á los pobres, y, en lo antiguo, para los partos, dos *matronas*, con ochocientos reales de sueldo; aquellos tenian cada uno dos mil doscientos reales. El *sacristan mayor de San Martin* percibía doscientos reales de gratificacion por tocar el reloj y la campana de la queda. El *arquitecto*, no tenía sueldo, segun el reglamento, pero en virtud de Real Orden de 7 de Mayo de 1788, se nombró á don Gerónimo García de Quiñones, con tres mil trescientos reales al año. Le sucedió en el cargo don Blas de Vegas, con mil cien reales, que al año siguiente volvieron á elevarse á los tres mil trescientos (1). Tambien nombraba el municipio el *alcaide de la carcel pública*. El oficial mayor de justicia ó sea el *verdugo*, cobraba de sueldo anual setecientos quince reales, cada dos años una casaquilla, y de los vendedores que tenian puestos públicos dos cuartos de cada uno los Domingos, Martes y Jueves de cada semana; ejecutaba las sentencias de muerte, azotes, tormento y otras análogas, y, como pregonero, publicaba los bandos y remates en subastas y almonedas; era de su cuidado sacar todos los animales muertos que se hallasen en la ciudad; y debía andar sin capa, de casaquilla parda, trayendo siempre en el sombrero redondo ó montera una escalerilla de plata, y una media luna en un palo de vara y media de largo, y no podía tener perros de caza. Tal era la humillante condicion de oficial mayor de justicia, y tal el numeroso personal administrativo del municipio.

---

(1) El 2 de Setiembre de 1828 fué nombrado arquitecto municipal don José París, pero sin sueldo, por la penuria del Ayuntamiento; solo le satisfacía sus derechos cuando desempeñaba el cargo.





## CAPÍTULO V

ESTADÍSTICA, POLICIA URBANA Y ORNATO

**S**EGUN el censo de 1769, tenia la ciudad de Salamanca 15.319 habitantes y su obispado se componia de 401 pueblos, 267 parroquias, 64 conventos de religiosos, 22 de religiosas, 264 párrocos, 522 beneficiados, 2.015 religiosos y 522 religiosas. Tenia el obispado 107.861 habitantes, de los que eran varones 52.987, casados 11.868. Hembras 52.132, de las que eran solteras 40.189. Hermanos espirituales de religiosos 917, síndicos 12, ministros de cruzada 3, ministros de la real hacienda 39, dos ermitorios con 14 individuos, el hospicio con 272 y colegios 25, con 300 individuos.

Pero donde formamos exacta idea del desarrollo de Salamanca en las varias esferas de la actividad humana, es en la *Demostracion y discurso sobre el fomento de la industria popular en la ciudad de Salamanca*, que es-



cribió el doctor don Francisco Natividad Ruano; tiene el folleto verdadera importancia y mucho más si se atiende al tiempo en que se publicó. Por él sabemos que componían esta ciudad 3.000 casas, es decir dos mil menos que en 1603 (1), 27 parroquias, 14 ermitas y 5 hospitales. Que al año se consumían 2.673 reses, 6.462 carneros y 5.282 arrobas de nieve; que había 165 panaderos, 6 pintores, 12 escultores, 28 tallistas (2), 21 ensambladores y batidores de oro, 17 doradores, 100 carpinteros, 74 canteros, 161 sastres, 198 zapateros y 11 industriales ocupados en las cuatro imprentas; marcando el diligente publicista cuál era el jornal que ganaban en estas industrias los operarios, y así mismo en otras muchas que enumera.

Grande era la decadencia industrial de esta ciudad, comparada no con el desarrollo alcanzado en el siglo XVI, sino con el que logró en el ya decadente XVII; pero todavía es mayor su actual postración aun comparada con la última centuria; 24 operarios se ocupaban en la fabricación de tosca loza blanca, y años hace ha desaparecido esta industria, como por completo la de fabricación de lienzo, que entonces daba trabajo á 78 operarios; igual suerte ha cabido á otras manufacturas que no han podido competir con las extranjeras, no solo por su notoria inferioridad, sino por la falta de capitales que hacia imposible todo progreso; verdad es, por desgracia, que estos graves males, aquejan no solo á nuestra industria local, sino á la de toda España, incapaz de luchar con Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otras naciones más afortunadas que ella, por el gigantesco desarrollo de su industria y comercio.

Gran celo y diligencia desplegaron algunos corregidores de Salamanca durante el siglo XVIII, para introducir y plantear verdaderas reformas y mejoras respecto á su abandonado ornato y policía; siendo el primero digno

---

(1) Segun Gil Gonzalez, en su *Historia*, cap. II, pág. 7.

(2) Incluimos aquí tanto á los maestros como á los oficiales y aprendices.

de memoria el ilustrado y activo don Rodrigo Caballero y Llanes; debióse á su iniciativa la instalacion de la fábrica de paños, la edificacion de la Plaza Mayor y un benéfico proyecto de hospicio, que sino logró ver realizado, semilla fué que brotó fecunda y vividora algunos años despues. El alejó de la Plaza y colocó fuera de la ciudad el oprobioso rollo, en lo alto del camino á que aún dá su nombre, á pesar de haber sido derribado en 1834.

Pero el espíritu de verdadera mejora no adquirió general desarrollo hasta el reinado del ilustre Cárlos III; entonces fué cuando las principales poblaciones de España hicieron notables adelantos, notables si se atiende á que en esos ramos de la administracion municipal todo estaba por hacer.

En su tiempo fué cuando nuestro corregidor don Juan Pablo Salvador estableció cerca de la puerta de Toro el primer paseo, comenzando las obras en Abril de 1777, é invirtiendo en ellas el producto de las multas. Pero á quien debió Salamanca grandes adelantos fué al memorable corregidor don Vicente de Saura y Saravia (1783 á 86), segun vemos en una *Relacion impresa de los adelantamientos y particulares providencias de policia y buen gobierno dadas y ejecutadas por él*; y que para plantearlas tuvo que luchar con hábitos de inveterados abusos, pues poco se había hecho en este importante ramo, á juzgar por lo establecido en las antiguas ordenanzas, en su libro I, capítulo VI, que trata en su segundo y tercer párrafo *de lo tocante á empedradores, limpieza de calles y otras cosas*; alguna de sus disposiciones se establecieron en 1521 y alcanzaron las últimas á 1612; verdad es que la misma córte se hallaba en lamentable atraso hasta los tiempos del monarca expresado; nada tiene de extraño que en una ciudad como Salamanca, las calles se hallasen intransitables, segun vemos en el documento que citamos arriba, y especialmente en dias de lluvia, pues se vertía por ventanas y balcones á todas horas, por lo cual estableció que sólo pudiera hacerse á ciertas horas de la noche, y esto

provisionalmente, mientras se concluian las cloacas, para lo cual tenía formado el plan y condiciones, por un arquitecto, pensamiento que un siglo despues es todavía una aspiracion; hizo quitar mostradores y tableros voladizos, cobertizos, escaleras, poyos, cantones y rejas bajas salientes y poner brocales y tapaderas en los pozos públicos y en los que había dentro del portal de las casas.

Hallábanse las fuentes sin uso, y las habilitó. Batió los tesos de escombros que en muchos sitios estaban á la altura de las murallas y casi las cubrian, y allanó el terreno desde la puerta de San Francisco, partiendo hácia la derecha, hasta la de Santo Tomás, que son tres partes de su ámbito; reedificó la alcantarilla de las Carmelitas y edificó la contigua á la Alamedilla y muralla, mejoró el entonces nuevo camino de Madrid desde el Rollo, y construyó los asientos y un canapé. Reparó las puertas de Toro, Sancti-Spíritus y Santo Tomás. De la estrecha plazuela del Corriillo hizo trasladar á la del Carbon (hoy Verdura) los puestos, estableciendo nueve cajones, y obligando á poner sobre entarimados á las vendedoras de legumbres y haciendo quitar á los herradores de los portales de la Plaza Mayor. Estableció el alumbrado público en los más principales barrios de la ciudad, lo que no se había verificado á pesar de haberlo mandado el consejo de Castilla desde 1777; y el 8 de Abril de 1784, dia de Jueves Santo, comenzaron á lucir doscientos faroles, que poco despues llegaron hasta el número de seiscientos.

Tomó acertadas providencias sobre la mendicidad, repoblacion de muchos despoblados, reparacion de las murallas, calzadas y caminos reales.

El impulso estaba dado, y si sus sucesores no llegaron á desplegar igual actividad y celo, no dejaron de hacer algunas reformas, como las del empedrado de muchas calles, desmonte del campo de San Francisco para un proyectado paseo, continuacion de la plantacion de nuevos árboles en la ronda ó camino de circunvalacion de la ciudad, en 1786, entre las puertas de Toro y Sancti Spíritus. En 1788 fué construida la fuente junto á las eras de

las Carmelitas, y trasladada casi al centro la de la Plaza de la Verdura, que con motivo de la construcción de la Mayor había quedado junto á la acera nuevamente edificada. El corregidor don Lucas Palomeque concluyó en 1793 el paseo del Rollo, y frente al canapé de Saura y Saravia construyó otro semejante, que aún existe.

Fueron considerables las construcciones llevadas á cabo en este siglo; el lector recordará que las hemos mencionado en sus respectivos lugares; tales como la reedificación de la torre de la catedral por Pantaleon Ponton, cuando en 1705 la destruyó un rayo; y despues á consecuencia del terremoto de Lisboa, la restauró Baltasar Dreveton. En 1714 construía la cúpula del mismo templo don Joaquín Churriguera, que reedificó don Juan Sagarvinaga. Don Alberto, hermano de aquel, alzaba el trasaltar de la capilla mayor, que reconstruyó Sagarvinaga, y el mismo don Alberto alzó el coro y trascoro y el colosal altar del presbiterio y la Plaza Mayor; don Manuel de Lara y Churriguera erigia la sacristia de capellanes, Sagarvinaga la de canónigos, don Gerónimo G. de Quiñones la contaduría y el claustro; su padre don Andrés continuaba la Plaza Mayor, y alzaba el fronton y las torres de la compañía, la fachada principal y capilla del colegio de Cuenca, la capilla de la orden tercera de San Francisco, el convento de San Antonio de las afueras y el claustro de San Antonio el Real. Don Manuel de Lara la capilla del Cármen; el colegio de Calatrava don Joaquín Churriguera, que concluyó su hermano don Alberto; obra de aquel son las hospederías de los colegios de San Bartolomé y Cuenca, la capilla mayor de Oviedo y la del Rey; don Alberto edificó tambien la iglesia de San Sebastian, don Simon Gavilan Tomé la capilla de la universidad y su altar de ricos mármoles, como el de igual materia de la capilla de Oviedo, y tambien de la misma piedra el zócalo del altar de San Sebastian y su tabernáculo; de don Gerónimo G. de Quiñones son las iglesias de San Millan, San Blas, Magdalena y las portadas de las Ursulas; de Hermosilla

Sandoval el colegio de San Bartolomé, protesta elocuente contra los delirios churriguerescos; y de don Ramon Duran el monasterio de Sancti-Spiritus y el imperial colegio de la órden militar de Alcántara. Así aumentaba el siglo XVIII el rico tesoro artístico que le habian legado las anteriores centurias; tesoro barbaramente destruido en gran parte al comenzar el presente siglo, por una guerra tan atroz como injusta y que dejó horriblemente estampada en Salamanca su asoladora huella.





## CAPITULO VI

ENTRADA DE FELIPE V EN SALAMANCA.—CONSAGRACION DE LA CATEDRAL  
—FIESTAS DE LOS CINCO MÁRTIRES.



El 5 de Octubre de 1710 pernoctó Felipe V en Parada de Rubiales y al día siguiente á las doce de la mañana hizo su entrada en la ciudad, por la puerta de Zamora. A tres leguas de distancia habian salido á esperarle los salmantinos. Le acompañaban en la carroza su mayordomo mayor condestable de Castilla y el conde de Villanueva de las Torres don Francisco Ronquillo, presidente del consejo; venian en la comitiva los duques de Abrantes y Montellano, marques de Valero, condes de Lemus y San Esteban de Gormaz y otros grandes de España y títulos de Castilla. El clamor de las campanas se confundía con el de las leales aclamaciones; la puerta de Zamora y las ventanas de su calle estaban vistosamente engalanadas. El rey se hospedó en la casa situada en la misma calle, llamada de los



Monroyes, señores de Villanueva de los Pavones, y que hoy pertenece al duque de la Roca. Se asomó el rey al balcón, y á su presencia, músicos y cantores rompieron en alegres himnos y el pueblo todo en atronadores vivas y aclamaciones; y aunque el rey había ordenado que no se hiciese festejo alguno, fueron aquella noche generales y espléndidas las iluminaciones. El obispo había salido á recibirle con roquete, faldon y muceta (asistió todos los días á bendecir la real mesa), y al día siguiente fué con el cabildo á hacerle la visita de ceremonia. Salió la comitiva del palacio episcopal, rompiendo la marcha á caballo el portero con su ropon y sombrero azul, seguía el pertiguero con capa, y el cetro de plata inclinado sobre el hombro; á su izquierda iba el alguacil del Silencio con la vara levantada, luego en dos coros los criados y mayordomos del cabildo con traje negro y golillas; seguían en coche todos los capellanes, despues los prebendados también en coche, y en el suyo el obispo, acompañado de los canónigos dignidades más antiguos y detrás en otro coche el caudatario y pajes de su ilustrísima. No cesó la clave de la santa iglesia de tocar hasta estar de vuelta la comitiva, que había ido por la calle de la Estafeta, plazuela de San Isidro, calles de la Rua y Pañeros, plazuela de la Lonja, Plaza Mayor, calle de la Trinidad y plazuela de Santo Tomé; se apeó en la calle de Zamora á la puerta de la régia morada. Subió el obispo, y la comitiva, en dos hileras, esperó en la antecámara, por hallarse despachando asuntos urgentísimos el rey, y concluido que hubo, uno de sus servidores dijo en alta voz: Entre el cabildo de la santa iglesia. Estaba el rey en el salón principal sentado en un taburetillo, con el sombrero puesto; apoyaba la mano izquierda en el espadín; á la derecha había un bufete y á la izquierda, pero detras, estaban dos grandes de España; y cruzando dos salas la comitiva entró en el salón, haciendo una genuflexion á la puerta, otra en medio del salón y otra al acercarse al rey, á quien felicitó arrodillado el obispo, y, levantándose, segun iban pasando ante el monarca los prebendados, y le besaban



la mano, decía los nombres y cargos de cada uno; concluido que hubieron se arrodilló nuevamente el dean don Enrique Escon Enriquez, y en nombre del ilustrísimo cabildo le ofreció mil fanegas de trigo (valía á treinta y três reales) sacadas de las prebendas de los capitulares, agradeciendo tanto el donativo el rey, que, sonriendo, volvió el rostro hácia los grandes de España que le acompañaban. El obispo y cabildo salieron haciendo solo una reverencia.

Inmediatamente entró el ayuntamiento, con el ceremonial de costumbre á besar la mano á su magestad y á hacerle otro donativo, y despues los reales capellanes de San Márcos.

No asistió la universidad aquel dia, por cuestiones de etiqueta suscitadas por los colegiales mayores, sobre si habian de ir con ella ó solos en incorporacion; parece que el conde de Santibañez, pudo al fin avenirlos, pero al romper la marcha la universidad, con el mismo ceremonial que en los grados de pompa, en que era costumbre ir los doctores seglares á caballo y los religiosos y eclesiásticos en mulas, se presentó una comision de los colegios á manifestar que no hallando caballos, se unirían á la comitiva á la entrada de palacio, como efectivamente lo hicieron, subiendo detrás del claustro, que hizo al rey un cuantioso donativo. El dia 9 asistió Felipe V á la catedral, donde fué recibido bajo pálido con la solemnidad acostumbrada, y en el altar mayor adoró el Santo Cristo de las Batallas, oyó misa, que dijo el dean, y se cantó el *Te Deum*. Despues examinó el templo detenidamente y al siguiente dia á las ocho de la mañana, partió para Extremadura.

---

Desde el dia 10 de Agosto al 1<sup>o</sup> de Setiembre de 1733, se celebraron solemnes fiestas con motivo de la consagracion de la iglesia catedral; las verificadas los primeros siete dias fueron solamente religiosas, aparte de las iluminaciones y los fuegos que hubo cada víspera del res-

pectivo día. Había tenido lugar el 6 de Agosto la bendición de la iglesia, y como hubiese ya gran concurrencia de forasteros y se esperase mucha más los días sucesivos, dispuso el intendente corregidor marques de Arellano, que día y noche rondasen la ciudad patrullas de soldados de infantería y caballería, y que desde el anochecer lo menos hasta las once, pusiesen iluminación los vecinos; medidas de conocida necesidad si se atiende á que entonces ni había alumbrado en las calles, ni agentes de orden público.

El 8 de Agosto víspera de la procesion general se concluyeron de erigir los altares que adornaban diversos sitios de las calles y plazas por donde había de pasar la procesion. Alzaron el suyo los dominicos frente á su iglesia y entre los conventos de las Dueñas y monjas de San Pedro; los trinitarios descalzos, colocaron otro en la casa de los Anayas, plazuela de San Adrian, frente á la iglesia de su convento; los clérigos menores del colegio de San Carlos Borromeo, alzaron otro en la fachada principal de su edificio, y otro los mercenarios descalzos en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja) al sitio llamado de los Limones, por venderse en él; y estaba entre las calles de Sanchez Barbero (Nevería) y la del Navio (Rúa menor y despues de los Pañeròs); los agustinos descalzos (de Santa Rita) otro en la Plaza Mayor, al arco antiguo de la ciudad, que despues quedó fuera de aquella, y fué demolido en 1859; en la calle de Concejo de Abajo (hoy de Zamora, antes de la Trinidad), otro junto á su convento los trinitarios calzados; los carmelitas descalzos colocaron el suyo junto á la fachada de su convento, que miraba á la calle de Concejo de Arriba; los religiosos de San Francisco otro en la Plaza, junto á la casa del conde de Grial (casa de Juan Rodriguez de Villafuerte, acera de Correos como ya sabemos); al camariñ de la Virgen de los Dolores, de San Martin, hoy del Cármen, plazuela de la Yerba (hoy Corrillo), otro los agustinos calzados; á la entrada de la calle de la Rúa otro el gremio de artífices plateros; y el real colegio del Espiritu Santo de la Compañía de Jesús, otro á la plazuela de San Isidro.

El 10 de Agosto, á las doce, salió de la catedral la procesion, que recorrió la carrera designada, en esta forma: rompía la marcha la cofradía de la Santa Cruz, precedida de clarines, pífanos, tambores y atabales y varios mancebos con escudos y nacaradas banderas; llevaban el estandarte de la cruz tres de sus diputados, uniformemente vestidos con casacas y calzon de carro de oro (nombre de la tela), chupas de persiana color de perla y del mismo color el plumaje del sombrero, que ostentaba rica joya, llevaban al cuello preciada cadena de oro; seguian en dos coros los demás cofrades con cruces doradas, y cuatro, que iban vestidos como los del estandarte, tremolaban las banderas en que estaban representadas las cuatro partes del mundo; tras ellos marchaba un hermoso niño que representaba al Angel Custodio, y llevaba en la diestra una cruz de plata cuajada de cintillos de diamantes de subido valor y ostentaba en la siniestra un escudo de argentadas estrellas. Le acompañaban á los lados dos cofrades con chupas de persiana verde, plumaje de igual color al sombrero, con joya, y al cuello rica cadena; otros cuatro vestidos como los anteriores, solo que de color azul, llevaban cuatro banderas y representadas en ellas los planetas Mercurio, Venus, el Sol y la Luna y otros cuatro cofrades con igual atavio, color de nácar, tremolaban otras cuatro banderas en que estaban representados misterios de la Resurreccion del Señor. Cerraban la comitiva los mayordomos de la hermandad, con sério traje de golilla, ropilla y calzon de damasco, capas de tercianela, cadena y joya al pecho, y en las manos cruces de plata sobredorada. Marchaba despues el guion de la santa iglesia catedral seguido de las cruces de veinticuatro parroquias, y veintidos sagradas imágenes, como en la procesion de Córpus, ataviadas con telas de oro, plata y pedrería; precedidas de los respectivos pendones y devotos con luces; despues iban trece comunidades de religiosos, el clero de la ciudad y gran parte de el del obispado, la real capilla de San Marcos, capellanes de la catedral; y en el centro la imagen de Nuestra Señora de la Luz. Des-

collaban detrás los gigantones seguidos de las gigantillas y danzadores, que bailaban al son del tamboril y gaita valenciana, precediendo al ilustrísimo cabildo, y en medio de sus dos coros en triunfal carroza de plata el Santísimo Sacramento; ocho regidores llevaban las varas de opulento palio; iba luego de preste el doctor don José de la Serna, dean, le acompañaba como diácono don Lorenzo de Anaya, arcediano de Ledesma y como subdiácono don Diego Fernando Elias de Contreras, arcediano de Alba, con rico terno de fondo blanco, sembrado de jarrones y azucenas de oro, blason de esta iglesia, que para estas fiestas regaló su antiguo penitenciario don Francisco de Perea y Porras, arzobispo de Granada; presidia al cabildo el obispo don José Sancho Granado y al ayuntamiento, que cerraba la comitiva, el intendente corregidor, marques de Arellano; daban escolta cincuenta ginetes del regimiento de Farnesio. Recorrió la procesion con solemne pompa entonando himnos con religiosa armonía, toda la carrera, llegando ya de noche á la catedral deslumbradoramente iluminada con infinitas luces en lo exterior y con más de dos mil en el interior, sin otras muchas de los altares y capillas; siendo colocado el Santísimo en el tabernáculo del altar mayor. Por lo avanzado de la hora no pudo cantarse el último villancico. Despues hubo vistosos fuegos en la Plaza Mayor é iluminacion en toda la ciudad, siendo muy notables las de los conventos de Sancti-Spíritus, Santa Ursula, San Esteban y Compañía. Los fuegos de esta noche, como la funcion religiosa del día siguiente los costeó el obispo de Salamanca don José Sancho Granado y respectivamente en los días sucesivos el arzobispo de Granada señor Perea antiguo penitenciario de esta iglesia, como ya sabemos, que falleció pocos dias antes, y el obispo de Badajoz, don Amador Merino Malaguilla, maestrescuela que fué de esta catedral; dos dias costeó la fiesta el ilustrísimo cabildo y el último el ayuntamiento. En todas las funciones predicaron los más afamados oradores de la ciudad, y en la del último dia el más popular y renombrado de ellos, fray Juan de San

Antonio, religioso calvarista, natural de Salamanca; y aunque todos los días inmenso gentio concurrió á ellas, en la de este fué tan extraordinario, que como dice Calamon de la Mata, á causa de él «no se pudieron ejecutar las precisas ceremonias que se deben hacer segun el ritual de las misas solemnes á que asiste el señor obispo, y así, ni el orador pudo recibir la bendicion episcopal de su ilustrísima.» Mas adelante hablaremos de este sermon famoso; deplorable modelo del estragado gusto literario dominante en aquel tiempo; gusto de que así mismo es no menos deplorable muestra el programa en que el cabildo señaló los asuntos en que habian de ejercitar su númen los ingenios en poético certámen, que se redujo solo á la publicacion de las poesias remitidas, pues la ilustrísima corporacion desistió de él «entendiendo que algunos de los más cultos y celebrados ingenios de España, gustarían, sí, de honrar la celebridad con la gala y adornos de la poesía, pero con la prévia condicion de que no hubiese figura de certámen.» Ignoramos qué celebrados ingenios serían estos, pues solo son conocidos Eugenio Gerardo Lobó, don Diego de Torres y don José Villarroel, entre los autores de las poesias remitidas; malas todas, y apenas tolerable el desmesurado romance de Torres, pero muy en armonia con el Asunto X, propuesto por el cabildo; y que en Salamanca fué una de las poesias populares durante el siglo XVIII.

Terminadas las funciones religiosas comenzaron las profanas, celebradas el 18, 21, 25, 29 de Agosto y 1º de Setiembre; hubo ostentosas corridas de toros con picadores de vara larga, comedias en el teatro, ya que en la plaza no pudieron verificarse los autos sacramentales que se deseaban.

Los gremios de carpinteros, canteros, albañiles, tejedores, sastres, mercaderes y los renteros del cabildo, celebraron el suceso de la consagracion con triunfales carrozas, burlesco rejoneo, alegóricos combates, corridas de toros y otros festejos.

Con motivo de la concesion hecha por el pontífice Benedicto XIV del nuevo rezo de doble mayor por los cinco mártires Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquio y Paulillo, celebró el ayuntamiento extraordinarios festejos religiosos y profanos desde el 13 de Setiembre de 1743 hasta el 19 del mismo mes; hizo memorables estas fiestas, más que el esplendor desplegado, cuestiones de etiqueta que surgieron entre el ayuntamiento y el cabildo, á causa de anteriores desabrimientos; llegando á tal extremo, que la funcion religiosa consagrada á los mártires no se celebró en la iglesia catedral, sino en la de las Agustinas. Poseemos una relacion de estas cuestiones, utilísima para el estudio de los caracteres y costumbres de aquel tiempo, pero que ocuparia mayor espacio del que podemos disponer.







## CAPÍTULO VII

PÓSITO DE LA CIUDAD.—PÓSITO DE LA TIERRA.—FÁBRICA DE PAÑOS.—FÁBRICA DE CAJAS DE TABACO Y OTROS OBJETOS.—MONTE DE PIEDAD.—PLAZA MAYOR.—CONVENTO DE SAN ANTONIO EL REAL.



EL año de 1708, siendo corregidor don Juan Antonio Ceballos, fué construido nuevo edificio para las paneras del *Pósito de la ciudad*; estuvo á la entrada de la calle de Zamora segun se sale de la plaza. Por los años de 1851 á 53 fué el último local que ocupó el Liceo de San Eloy; dos años despues se estableció el café de la Iberia y en 1863 el Suizo, que desde entonces ocupa la planta baja, y la principal una escuela del ayuntamiento, que es á quien pertenece el edificio; reconstruyó la fachada en 1859, y hasta entonces se leía en un ángulo de la antigua esta inscripcion: *Reinando Felipe V el Animoso, hizo esta obra esta fidelísima Ciudad, siendo corregidor don Juan*



*Antonio Ceballos, caballero del órden de Alcántara. Año de 1708.*

Segun sabemos por antiguos documentos, los señores del concejo, justicia y regimiento de esta ciudad y sus caballeros regidores comisarios, que habian creado el *pósito* del pan para la manutencion y remedio de sus vecinos, pareciéndoles que era tambien útil para los de los cuatro cuartos de la tierra, impusieron ó como entonces se decia, repartieron á estos perpétuamente, en 1547, la cantidad de tres mil maravedís, con que contribuyesen á su sostenimiento; parecióles á los sexmeros de la tierra carga intolerable por ser anual y perpétua, aun cuando alguno de los vecinos de ella eran tambien socorridos, por lo que acudieron á la chancillería de Valladolid, en queja del agravio, y obtuvieron á su favor real provision en 19 de Setiembre del expresado año de 1547.

Al frente del *pósito* de la ciudad habia dos sexmeros, que como los de la tierra, al tomar posesion del cargo, juraban que harian bien y fielmente su oficio, y guardarían las puridades del consistorio sin revelarlas á persona alguna.

Tambien adquirió el *pósito de los cuatro cuartos de la tierra* nueva casa en 1713, y aún existe esta inscripcion sobre la puerta principal:

*Esta casa y las acesorias son de los cuatro cuartos de tierra de esta ciudad, que se compraron sin hacer repartimiento alguno; siendo sexmeros Domingo Varas por el 4º de Peña del Rey, Fernando Garcia Escudero por el de Valde Villoria, Miguel Sayagués por el de Armuña, y José Garcia por el de Baños, por ante Esteban Diaz Santayana, escribano de S. M. Año de 1713.*

Las casas accesorias á que se refiere las compraron los mismos é hicieron paneras en 1714, segun consta en la inscripcion que se lee en ellas.

Antiguamente tenian su archivo y juntas los sexmeros en el hospital de Santa María la Blanca y despues en el convento de San Andrés, de carmelitas calzados, daban por ello sesenta reales al año, y allí se verificaba su elec

cion; las paneras las tuvieron en el Cármen descalzo y en el palacio de los condes de las Amayuelas, antes de Anton Nuñez de Cibdad-Rodrigo, señor de Terrados, frente á la calle de Especies; pagaban por unas y otras mil reales al año. Pero el 28 de Abril de 1525 compraron á Martin Viejo, curtidor, de esta ciudad, por 19.108 maravedís, la última casa que hay á los portales de la bajada de San Julian, que vendieron en 1714 á Bernardo Civieta, en 8.500 reales. La casa á que se refiere la inscripcion la adquirieron en el concurso de don Juan de Soria, regidor perpétuo que fué de esta ciudad, á 13 de Setiembre del expresado año de 1713, y costó 54.000 reales; algunos reparos que se hicieron en ella y la fábrica de la panera principal importaron 73.780; la otra panera para la harina, y reparos hechos en la casa, 14.122 ascendiendo todo á la cantidad de 141.902 reales; es conocida esta casa con el nombre de casa de la Tierra, pertenece al ayuntamiento, y hoy se halla ocupada, como tambien las paneras contiguas, por dos escuelas municipales.

En el siglo XVIII por cada uno de los cuatro cuartos de la tierra habia un sexmero, y al frente de todos un protector, cargo vitalicio honorífico, que habia de recaer en persona de probidad é importancia; le regalaban anualmente dos cerdos.

Las ordenanzas de 1638 se hicieron siendo corregidor don Pedro de Amezquita, y á 6 de Enero de 1722 se hicieron otras por el protector don José Francisco Alvarez.

Los cuatro sexmeros eran como procuradores síndicos generales y representantes de los cuatro cuartos de la tierra; asistian á los consistorios y tenian voz y voto en todo lo que se refería á la agricultura. Eran elegidos anualmente, pero despues de 1701 se estableció que cada año solo se eligiesen dos, por manera que siempre quedaban dos antiguos, que ponian á los nuevos al corriente de los asuntos.

Eran electores los vecinos de los 391 lugares conce-

jiles de los cuatro cuartos, teniendo voto el alcalde y un regidor y el rentero de cada alquería.

La eleccion se verificaba el tercer Domingo de cuaresma, desde las dos de la tarde en adelante; presidia el corregidor ante un escribano, y proclamaba á los elegidos, á quienes daba posesion el ayuntamiento en consistorio.

Al emitir el voto advertia el escribano al elector que por aquel daba poder para representarle en sus asuntos agrícolas al que habia de ser elegido, y así mismo le daba facultad de repartir á todos y cada uno lo necesario para los gastos que se ocasionasen, depositando lo recaudado en poder de un tesoro. Tenia cada sexmero de gratificacion por idas, venidas y estancia ochocientos reales al año. El presupuesto de los repartimientos se hacia antes de la eleccion y se sometia á la aprobacion del corregidor; y segun cédula de Felipe III, año de 1595, no debian hallarse presentes á la aprobacion del repartimiento más que el corregidor ó su teniente y los regidores.

El elector había de entrar al ser llamado, segun estilo, y habia de llegar al corregidor y decirle en secreto, bajo juramento, el nombre del que votaba, y, para que no hubiese dolo, estarian presentes nada mas que el corregidor y escribano, con un oficial ú escribiente á la mesa. Entraban á votar los cuatro cuartos por el órden que les hubiese correspondido en el sorteo que para ello se verificaba.

El dia de la eleccion de los sexmeros, se renovaban todos los cargos de los dependientes, que eran: tesorero, agente, escribano, abogado, procurador, alhondiguero, que tenía las llaves del pósito del pan, y el casero y su mujer. Y tambien el administrador de las rentas cuando las tenían arrendadas, como sucedió en 1698, en que los sexmeros por excitacion de don Pedro Nuñez de Prado, corregidor que habia sido de esta ciudad y entonces presidente del real consejo de hacienda, tomaron en arrendamiento las rentas provinciales, que les produjeron grandes ganancias.

El pósito había de tener diez y seis mil fanegas, ni mas ni menos, y á cada cuarto daba mil quinientas por Setiembre y Octubre para la siembra, y otras mil quinientas por Mayo y Junio, para que hiciesen harina y pudiesen los labradores recoger los granos. El repartimiento se hacia á cada cuarto, y se daba al alhondiguero para que entregase el trigo á las justicias. El alhondiguero tenía que prestar fianza y llevar un libro de entradas y salidas. Cobraba de sueldo mil quinientos reales al año; y el escribano archivero, trescientos, sin percibir derecho alguno por escrituras, copias, etc., fuera de dos reales por las escrituras que hiciese á los concejos y renteros de alquerias; cobraba tambien el importe del papel que gastaba.

Por cada fanega recibida, devolvía cada labrador un celemin mas.

Cada tres años se presentaban cuentas generales al corregidor.

Felipe V, á 10 de Junio de 1711, á instancia de los sexmeros les concedió real facultad para poder aumentar el trigo del pósito hasta treinta mil fanegas, la mitad de candeal y la otra mitad de centeno. Acaso fué motivado este aumento por las grandes necesidades que hubo en 1710. El pósito se rige desde hace largos tiempos por la legislacion general vigente para estos establecimientos, con las radicales reformas en ellos introducidas.

Segun escritura otorgada en esta ciudad á 13 de Setiembre de 1727, ante el escribano Juan Alvarez Caravallo, se asociaron para instalar una *fábrica de paños*, el capitan de caballos agregado al estado mayor de esta provincia, don Benito Salgado y Mendoza, como sócio capitalista y con el carácter de director de la fábrica, y como sócios industriales el tejedor de paños Pablo Diez de Paz y el tintorero flamenco Guillermo Quatgras (1); participando por partes iguales de pérdidas y ganancias;

---

(1) Así es como él firma, pero el escribano del expediente de que tomamos estas noticias le llama siempre Quadras.

había de aprontar el primero cuarenta y ocho mil reales, que, según consta del expediente suscitado por los últimos, no hizo efectivos, aunque compró á su costa cinco telares con sus tornos, bancos, perchas, tendedores, prensa, tundidor y surtido de las lanas. Tampoco lograron hacer efectiva la cantidad de veinticuatro mil reales, reintegrables en ciertos plazos, con que ofreció ayudar á la empresa la real hacienda, á pesar de haberlos garantizado con sus bienes Pablo Díez, y de estar el libramiento en poder de Francisco Lopez de la Peña, depositario del municipio. Quejóse á su vez Salgado de la impericia del tintorero, á quien para probar su aptitud, se le mandó teñir trece muestras de los mismos colores que las unidades al expediente, de las cuales se entregaban las mitades para que las tuviese á la vista, y habían sido cortadas de paños elaborados en la fábrica, y por consiguiente teñidos por él. Estos paños fueron reconocidos por tres peritos que declararon ser de buena calidad todos á excepción de uno; y de moda ya pasada el color de alguno otro, pero que no estaban completamente rematados por no haber sido perchados, tundidos, ni prensados. Poseemos el expediente original, que en 1747 fué entregado á Guillermo Quatgras, á su instancia, y á condicion de quedar en la escribanía la competente copia; aún se conservan unidas á aquel las trece muestras de paños, al parecer de excelente calidad, y sobre cuyo tinte nada tuvieron que observar los peritos.

Resuelto Quatgras desde su primer escrito á separarse de la sociedad, no procedió á teñir las muestras que le ordenaron, y el resultado fué quedar disuelta la compañía al año de constituida, y aunque trató de seguir con la fábrica Salgado, no volvemos á tener noticia de ella. Estuvo establecida en el palacio de las Cuatro Torres, entonces del marques de la Liseda, que por él percibía de renta mil reales al año. Debióse el planteamiento de esta fábrica á la iniciativa del intendente corregidor don Rodrigo Caballero y Llanes.

A don Lorenzo Monteman y Cusens se debió la fá-

*brica de cajas de tabaco*, que estableció en Salamanca, y adquirió gran fama por la perfeccion de sus manufacturas, que no se limitaron á las cajas, cual en un principio, sino á otros muchos objetos: como sellos, escudos, sortijas, brazaletes, espadas y escopetas; y fué escuela donde se formaron excelentes artistas; de algunos de ellos nacidos en Salamanca, ya haremos memoria, y justo es que reproduzcamos la biografía del inteligente maestro, publicada por el señor Cean y Bermudez:

Don Lorenzo Monteman y Cusens, grabador en hueco, natural de Sicilia y pariente de los famosos grabadores de la casa de moneda de Roma, Hoto y Alme-rani, con quienes aprendió los principios de su profesion á fines del siglo xvii; á los diez y ocho años de edad se alistó en el ejército imperial, y vino con él á España por Portugal, cuando la guerra de sucesion. Habiéndole agradao la ciudad de Salamanca, que solia llamar tierra de promision, se estableció en ella en compañía de un tal Agostini, quien más adelante vivió muchos años en Madrid en la calle de la Montera, y empezaron á trabajar cajas de laton para tabaco. Este hacía el cuerpo de las cajas y don Lorenzo las grababa, unas en dulce ó á buril y otras de medio relieve: del laton pasaron á plata y oro y con sobrepuestos dorados, de manera que tomó tal fama la fábrica de cajas de Salamanca en todo el reino, que tenía sumo despacho.

No decayó por haberse separado de ella Agostini, pues habiendo recibido discípulos Monteman, les enseñaba lo que pertenecía al dibujo, al modelo y al grabado, y con sus adelantamientos ayudaban en otras obras que encargaban para el adorno de los templos, de las casas particulares, de los colegios y conventos, y tambien en aderezos de señoras, brazaletes, sortijas, espadas y escopetas para los caballeros, escudos de armas para las conclusiones de la Universidad y otras mil cosas en que se ocupaban de diez á doce hombres con sus familias.

Fueron muchas las utilidades que resultaron á aque-



lla ciudad con este establecimiento, y hubieran sido mayores si varios pasajes desagradables no obligaran á Monteman á abandonarla. Fué uno, haberle acusado de monedero falso, por haberle hallado en la alforja su preciosa punzonería y los sellos del capitán general de Castilla la Vieja, volviendo de Zamora de principiarlos, y el otro, porque estando en Ciudad-Rodrigo concluyendo el modelo de cera de la Anunciata, que habia de ocupar el centro del frontal del altar mayor de aquella catedral, tuvo unas palabras con don Antonio de Figueroa, buen cincelador, que le ayudaba en la obra del frontal, de la gradería y sagrario de la misma iglesia, de las que resultó el haber arrojado al suelo con enfado don Lorenzo, el modelo, haciéndolo mil pedazos, por lo que le quisieron delatar al tribunal de la Fé. De manera que despues de cuarenta años que vivía en Salamanca, pasó á Portugal y falleció en Almeida á los sesenta y cuatro años de edad. Le sobrevivió otros dos su mujer doña María Teresa de Benazes, natural de Fermoselle. Fué hombre de buen trato y conversacion y muy instruido en la historia sagrada, profana y mitología: poseía los idiomas toscano, inglés, alemán, francés, latín y castellano, y tenía buenas costumbres, madrugando todos los días á oír misa con sus discípulos. Se distinguieron entre ellos don Francisco Hernandez, don Juan Fernandez de la Peña y don Tomás Prieto. Las principales obras de don Lorenzo fueron el retrato de Felipe V y su escudo de armas; una caja con Cleopatra para don Francisco Candas; otra con la huida á Egipto y otra con Danae para el conde de Villagonzalo; otra caja, unos sellos y escribanía para don Tiburcio Aguirre: los de don Francisco de la Mata, y otras muchas cajas que se enviaron á Italia y á Portugal; unas pistolas con adorno de plata, oro y acero para el conde de las Amayuelas; diferentes escopetas, unos brazaletes que le ocuparon muchos meses en su ejecucion; infinitos sellos, escudos para conclusiones, dibujos y modelos para varias obras: todo con conocimiento é inteligencia en el diseño.



El padre maestro Juan Mateo, del orden de clérigos menores del colegio de San Carlos Borromeo de esta ciudad, del gremio y claustro de la universidad y su catedrático jubilado de teología, provincial y general de su orden, despues obispo de Cartajena, el alcalde mayor don Pedro de Castilla, luego alcalde de casa y córte y del consejo de su magestad y otros, erigieron bajo la protección de Nuestra Señora del Socorro, que se veneraba en el expresado colegio, un *monte de piedad*, para atender á las graves necesidades de Salamanca y su comarca, y para dotarle donaron á favor del pueblo siete mil reales, por escritura pública, ante Vicente Rodriguez Blanco, á 28 de Abril de 1728, bajo la cual formaron las competentes constituciones; y el 9 de Mayo del expresado año, comenzó á funcionar el benéfico instituto, que sabemos existía aún en 1747, por la breve relacion de su origen y estado, que entonces vió la luz pública, en dos hojas, sin pié de imprenta.

Ya á su tiempo dijimos que en el recinto de la ciudad antigua existió á la puerta del Sol, la plaza de don Giraldo de Concejo y la del Azogue Viejo, que por algun documento creimos situada á Santa María la Sé, pero que por otros, lo más probable parece que estuviese en la judería, y no á Santa María, como se vé al fijarse en la situacion de la casa comprada en 1179, por los hermanos Ricart y Randulfo, cerca de la puerta de la catedral que daba á la calle de San Isidoro, iba esta para el Azogue Viejo. Fue despues plaza principal la de San Martin del Mercado, hasta que en parte de su solar erigieron la nueva *Plaza Mayor*, monumento civil digno de alabanza, no solo por su grandeza arquitectónica, sino por haber sido ideado en un tiempo en que tan desatendido se hallaba el ornato público, aun en ciudades de mayor importancia que Salamanca. Debióse su construccion al mariscal de campo don Rodrigo Caballero y Llanes, intendente corregidor, que en consistorio ordinario del 9 de Julio de 1728, propuso su construccion, en el documento hasta hoy desconocido, que copiamos en el Apéndice V. El objeto princi-

pal, segun vemos en él, no fué solo *la iluminacion y ornato* de la ciudad, «sino la necesidad de portales ó pórticos cubiertos á cuyo abrigo se puedan poner los que venden el pan, pescado, pesca, la cabritería, la recoba, las frutas y otros géneros, que con grandísimos perjuicios é incomodidades y con gran embarazo para el tránsito de las gentes, carros y caballerías se venden hoy, ocupadas las plazas y calles, y dificultan el preciso paso comun; á esta razon urgente, se añade otra igualmente grave, pues la suma estrechez de las casillas que dividen la plaza, etc.» Eran estas como las covachuelas que aún existen adosadas al antiguo edificio del ayuntamiento (audiencia), en la Plaza de la Verdura, y se hallaban situadas donde hoy la acera del arco del Toro; vemos pues, que el objeto principal fué alzar una plaza para mercado, pero no habiéndose ideado aún las construcciones que ahora se destinan para ello, resultó acaso un edificio más monumental que á haberse limitado á su objeto. Ofreció don Rodrigo, al presentar su proyecto, si el ayuntamiento lo aceptaba, dar órdenes al ingeniero que estaba á las suyas, para trazar el plano; propuso tambien que se nombrasen cuatro caballeros diputados, y sin ocupacion y del mayor celo y eficacia, para que activasen el asunto.

El municipio acordó, en consistorio del 28 del mismo mes, que se ejecutase la obra de la nueva plaza, se destinasen para ella 189.329 reales existentes, los efectos que hubiese sobrantes de todas las obras de la ciudad y tambien los de los años sucesivos, que calculaba podian ascender cada año á 60.000 reales y que se pidiese la competente autorizacion al consejo de Castilla; y nombró comisarios á don Juan Barrientos y Solís, don Francisco de Honorato y San Miguel, don Antonio Gutierrez y conde de Francos; y para asistir á sus juntas, como procurador general, á don Domingo Antonio de Guzman. Estos regidores comisarios trabajaron sin descanso, como asimismo el arquitecto don Alberto Churriguera, que en breves dias trazó el plano, y el 13 de Agosto presentó el pliego, bajo cuyas condiciones había de edificarse la

obra (1). Y en el consistorio del 19 de Enero de 1729, se leyó carta de don Félix de Benavente Maldonado y de don Francisco Velazquez de Zapata, dando cuenta de las dificultades que habian tenido que vencer en el consejo para obtener la real facultad, que fué expedida el mes expresado; firman esta: Andrés, arzobispo de Valencia. —Don Apóstol de Cañas.—Don Rodrigo de Cepeda.—Don Antonio Valcárcel, y la autoriza don Miguel Fernandez Munilla, secretario del rey. Obtuvieron despues varias facultades para tomar dinero á censo para la prosecucion de la obra, que comenzó el 10 de Mayo de 1729, y el 3 de Marzo de 1733 quedó terminada la acera llamada del Pabellon real de San Fernando y vulgarmente del arco del Toro, sobre el que se lee la inscripcion siguiente:

*Reinando Felipe V el Animoso: la muy noble y muy leal ciudad de Salamanca empezó esta obra, á 10 de Mayo de 1729, siendo corregidor el señor don Rodrigo Caballero y Llanes, intendente general de Castilla, por sus diputados los señores don Juan de Barrientos y Solís, don Francisco Honorato y San Miguel, don José del Castillo, conde de Francos, don Juan Gutierrez y don Francisco de Soria. Y se concluyeron las doce casas (2) de esta línea llamada el Pabellon real, el dia 3 de Marzo de 1733.*

*Soli Deo honor et gloria.*

Edificaron despues la acera de San Martin (3), y posteriormente las otras dos, formando todas un espacio cuadrado, que sus lados miden, segun Falcon, el del Norte

---

(1) Véase el Apéndice.

(2) La que se alza sobre el arco que dá paso á la Plaza de la Verdura, inmediato al de la calle de Toro, fué construida en 1788. Con esta casa son trece en la misma línea.

(3) Edificadas estas aceras, dijose entonces:

Media plaza,  
Medio puente,  
Medio claustro  
De San Vicente.

setenta y cuatro metros, el de Oriente setenta y ocho y los de Poniente y Mediodía ochenta y dos.

Como dijimos, trazó don Alberto Churriguera este vasto monumento, compuesto de un pórtico de ochenta y ocho arcos romanos, sostenidos por robustos y cuadrados pilares; álzanse sobre él los tres cuerpos de las fachadas, con doscientos setenta y cuatro balcones, de balaustrada corrida en todos los del cuerpo principal y en los del segundo y tercero de las aceras del Ayuntamiento y Correos. Son de mayores proporciones que los arcos mencionados, los que dan paso á las calles contiguas, y mucho mayores que estos los que comunican con la Plaza de la Verdura, plazuelas del Poeta Iglesias de la Casa y la de San Martin.

La casa consistorial, alza sobre un pórtico de cinco grandes arcos sus dos cuerpos, coronando el segundo la espadaña del reloj, que con algunas variaciones del primer modelo, fué construida en 1852, suprimiendo las torres laterales. Esta casa la concluyeron en 1755 y parece ser obra de don Andrés García de Quiñones.

El conjunto de tan hermosa plaza resulta con armónica grandeza, aunque no haya tanta, examinada detenidamente, y quisiérase también en ella más severa sencillez y más esbelta elegancia en sus proporciones; pero es verdaderamente notable si se atiende á la época de mal gusto en que se trazó; tal vez lo costoso de su magnitud evitó que fuese recargada con los delirantes ornatos de la escuela churrigueresca, de que por desgracia no se libró la casa consistorial, siendo su mejor adorno los bustos de Carlos IV y María Luisa, colocados en 1806 en las hornacinas del balcon principal, debidos al valiente cincel del célebre escultor don José Alvarez. El 30 de Setiembre de 1868, fueron arrojados de sus pedestales y destruidos por el pueblo, que así acababa con la inspirada obra de un hijo del pueblo. El 8 de Setiembre de 1877 los reemplazaron con los bustos de don Alfonso XII y de la princesa de Asturias.

En las enjutas de los arcos de los pórticos correspon-

dientes á las aceras del Pabellon y de San Martin se vén de alto relieve, en medallones, los bustos de los reyes, desde el salmantino Alfonso XI hasta Fernando VI, en la primera. Y en la segunda los de españoles ilustres en armas, entre los que figura Colon. Las medallas de las otras dos fachadas aún esperan los bustos que las ennoblezcan, y juzgamos digno de nuestro municipio el destinar en su presupuesto alguna cantidad para esculpir, á lo menos, cuatro ó cinco bustos cada año, dando la debida preferencia á preclaros hijos de Salamanca, que son su mayor timbre y ornamento; logrando así no solo pagar una justa deuda de admiracion y gratitud, sino contribuyendo al embellecimiento de esta hermosa plaza, que tambien ha sido adornada con una fuente y jardines en 1869, y en años posteriores con hermosos candelabros y faroles en cada uno de sus arcos.

Segun Dorado, el año de 1736, vinieron los padres de San Francisco de la provincia de San Miguel y entre ellos el hermano fray Juan Tamayo, lego de profesion, religioso de conocida virtud, con reales poderes para fundar con el nombre de hospicio de su sagrado instituto, un convento; como lo verificaron en la casa principal de los Manriques de Lara, condes de las Amayuelas; los cuatro conventos franciscanos existentes en esta ciudad que veían aumentar con otro su número, pero no la caridad pública, presentaron al municipio el 22 de Noviembre de 1737, una solicitud pidiendo no permitiese la nueva fundacion, pero el ayuntamiento resolvió no intervenir en el asunto, en vista de la real autorizacion que traian los padres fundadores, que la llevaron á efecto.

El edificio no llegaron á concluirle, quedando sin construir la fachada principal del convento é iglesia, y esta con un muro provisional en el sitio donde debió comenzar el coro. El templo era greco-romano, aunque de gusto barroco y mucho más el claustro; en el solar de este se alza hoy el teatro del Liceo, y varias casas sobre el de otras partes del antiguo edificio.







## CAPÍTULO VIII

CAPILLA DE LA TERCERA ÓRDEN DE SAN FRANCISCO.—CAPILLITA DEL CÁRMEN.—CAPILLA DE LA TERCERA ÓRDEN DEL CÁRMEN.—HOSPICIO.—CASA GALERA.—SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.—ANFITEATRO ANATÓMICO.—SEMINARIO CONCILIAR.—ESCUELA DE SAN ELOY.—COLEGIO DE NIÑOS DE CORO.—PERIÓDICOS.



LA cofradía de la tercera órden de San Francisco, conocida un tiempo con el nombre del Cordon, fué erigida á 23 de Noviembre de 1588, en cuyo dia publicó en la catedral su ereccion el reverendo padre general de la órden de San Francisco; quedó establecida en el convento de este nombre hasta el año de 1746, que en parte del terreno tomado de su capilla de Santa Catalina y solar público, edificaron los devotos cofrades la actual capilla, alzando sus planos el arquitecto don Andrés García de Quiñones; que en su portada, y sobre todo en el interior

de la capilla y altares de piedra desplegó todo el deplorable gusto de la escuela churrigueresca.

El 23 de Setiembre de 1756, se hizo con solemne pompa la colocacion del Santísimo.

En la portada se lee esta inscripcion, donde hay error en el año final, pues en 1736 reinaba Felipe V y no su hijo, y mal pudo acabarse la capilla diez años antes de comenzarla:

REINANDO FELIPE V.º A.º DE 1746 Á EXPENSAS Y DEVOCION  
DE LOS HERMANOS DE ESTA V.º ORDEN T.ª SE COMENZÓ ESTA  
CAPILLA Y SE ACABÓ EN EL REINADO DE FERNANDO  
VI.º A.º DE 1736 (1).

En el mismo año de 1746 y tambien á expensas de sus devotos, fundaron la *capillita del Cármen*, entre las calles de Zamora y Concejo; bajo su cornisa se leia: *Esta capilla de Nuestra Señora del Cármen, se hizo á expensas de sus devotos, año de 1746*. Fué demolida en 1861.

La de la *Tercera orden del Cármen*, extramuros de la puerta de San Pablo, la comenzaron á construir en 1747, bajo los planos de don Manuel de Lara Churriguera, y el 16 de Setiembre de 1756, con la pompa acostumbrada, fué colocado el Santísimo; aún existe en ella su devota cofradía.

El intendente corregidor don Rodrigo Caballero y Llanes, trató en 1727 de fundar un *hospicio* para reducir al trabajo gente ociosa y mal entretenida, como ya lo habian practicado en otras poblaciones; y habiendo para ello espacio suficiente en el palacio de las Cuatro Torres, donde acababa de instalarse la fábrica de paños, cuya renta pagaba por seis años de sus propios el municipio, creyó debía establecerse en dicho edificio, y á 27 de Agosto se dirigió al obispo, cabildo y demás corporaciones para saber fijamente con qué recursos querian contribuir; el cabildo ofreció que contribuiria á la adquisicion del menaje y además con ciento veinte reales al mes y

---

(1) Felipe V murió el 9 de Julio de 1746.

con las limosnas que se daban á los pobres en las misas de obispo.

El asunto quedó por largos años en proyecto, hasta que en el de 1752, el ayuntamiento comisionó á los señores Ramon Perez Monroy y Antonio Peralta, y solicitó facultad real, y el 8 de Mayo del mismo año, recibieron aquellos, fechada en Aranjuez, la siguiente comunicacion del ministro marques de la Ensenada:

«He dado cuenta al rey del memorial que vuestras mercedes han presentado en nombre del Común de esa ciudad de Salamanca, exponiendo la utilidad que resultará de la fundacion de un hospicio en ella bajo su real proteccion; siendo del agrado de su majestad el celo con que vuestras mercedes se dedican á promover los medios que tienen por oportunos para remediar las necesidades de los pobres de la provincia y de los transeúntes y vagantes, y fomentar las fábricas que se hallan establecidas, me manda decir á vuestras mercedes, que acuerden este asunto con la ciudad, el obispo é intendente, que propongan medios para habilitar la casa que ha de servir de hospicio y los correspondientes á la manutencion de los pobres y fomento de sus fábricas, sin tocar en cargar derechos en el vino por menor, en que sólo contribuiría el pobre; ni en contribucion de los pueblos que no sea voluntaria; formando un cálculo prudente de lo que se considere fijo; y ordenanza ó reglas en que se afiance el buen gobierno de la casa á expensas del celo y caridad de las personas de dignidad, eclesiásticas y seculares que sirvan de ejemplo á los demás; que de ministros asalariados; porque en estos suele consumirse la mayor parte del fondo inutilizándose los fines de estas obras pias.»

El 7 de Agosto comunicó el ayuntamiento por sus comisarios, al cabildo haber obtenido real cédula de su majestad para fundar el hospicio, con intervencion del obispo, corregidor y cabildo. Y en Enero de 1753 nombró su majestad comisarios para la expresada fundacion, al obispo, corregidor, maestrescuela y rector del real colegio de la Compañía. Y en el antiguo edificio que ocupó esta,

quedó instalado el real hospicio de San José, á 19 de Marzo de 1755, desde cuyo día le ocuparon los acogidos, partiendo para él, procesionalmente con la imagen de San José, desde el palacio episcopal.

Pronto se comenzaron á sentir las ventajosas consecuencias de tan benéfico instituto, pues pocos años despues decia en una circular el corregidor Meléndez: «ya no hay pillos que titulaban del carbon, y hurtaban con libertad lo que se les presentaba, á vista de sus dueños; ni mzas que se llamaban de la soledad, que con el mismo desenfreño causaban escándalo. Esto se ha logrado con la ereccion del hospicio ó casa de misericordia.»

Permancieron los acogidos en el antiguo edificio, pero cuando iban á ser trasladados al que acababa de ser construido y habia importado 400,000 reales, antes de ser habitado, fué destruido por los franceses y trasladados los acogidos al convento de San Esteban, desocupado por los religiosos á causa de la exclaustracion decretada por el gobierno intruso. Volvió á ser reedificado en 1818, habiéndose llevado á cabo despues grandes ampliaciones en él, especialmente en estos últimos años. Y escusado es decir que tiempo hace se halla sometido á la legislacion general que rige para tales establecimientos y que está sostenido por fondos provinciales, como la inclusa y casa de maternidad á él agregadas, siendo considerable el número de acogidos de ambos sexos.

La casa de misericordia vulgarmente conocida con el nombre de *Galera* para acoger mujeres públicas de extraviadas costumbres, la estableció para el número de veinticuatro en 1757, el obispo de Salamanca don José Zorrilla de San Martin, señalando para su sustento dos mil ducados anuales de renta, que á su instancia perpetuó Fernando VI, por su decreto de 19 de Enero de 1758. Ocupó este establecimiento una casa, aún existe, en la calle de Arriba, cerca de la Puerta de Villamayor, hasta que á su costa el obispo don Felipe Bertran construyó edificio propio en la calle de Toro, á la plazuela de San Mateo; se leia en su portada esta inscripcion, bajo

la hornacina de una imagen de la Virgen: *Nuestra Madre de la Misericordia*. Año de 1779. Solo catorce años ocupó la *galera* esta casa, pues en la visita que hizo á los establecimientos benéficos de la ciudad en 1793, el consejero de Castilla don Pedro Joaquin de Murcia, superintendente general de los hospicios, casas de misericordia y espósitos del reino, la agregó al hospicio, trasladándola cerca de él á la calle Larga; cuya casa como todas las de aquel barrio fué destruida por los franceses en 1812.

A instancia del conde de Francos y otros individuos, expidióse real orden el 29 de Noviembre de 1777, para que se fundase en esta ciudad una *Sociedad económica de amigos del país*; sin embargo, no fué establecida hasta el año de 1784, gracias al celo y actividad del ilustrado corregidor don Vicente de Saura y Saravia, á quien el rey Carlos III declaró individuo creador de ella, por real orden de 21 de Febrero de 1784, cuando el inteligente funcionario le dió cuenta de lo ejecutado y de otros proyectos en beneficio de la ciudad de Salamanca; no fué muy fecunda la vida de esta sociedad; y hace muchísimos años que no ha vuelto á dar señales de ella.

El año de 1777 hizo la universidad construir contíguo al hospital general de la Santísima Trinidad, bajo los planos y dirección del arquitecto don Juan de Sagarvina nuevo *Anfiteatro anatómico*, para la facultad de medicina; hasta aquel tiempo le habia tenido extramuros, en la antigua iglesia de San Nicolás, como ya dijimos.

A consulta del consejo de Castilla, en el extraordinario de 21 de Mayo de 1769, su magestad el rey don Carlos III expidió cédula, mandando que en el edificio del Espíritu Santo, que perteneció á los padres de la compañía de Jesús, se estableciesen los colegios de los Irlandeses (1) que habia en la nacion, y que ya por otra disposicion anterior ordenó reunir en uno, y además que se estableciese tambien en el referido edificio un real convictorio denomi-

---

(1) Como ya sabemos entonces estaba ocupada por ellos la parte que mira al mediodia.

nado Carolino, en que se estudiassen las lenguas orientales, teología dogmática, medicina y matemáticas. Y además de á estas dos corporaciones, se habia de dar habitacion en el mismo edificio á cincuenta seminaristas conciliares, y añade la real cédula, «teniendo presentes á estos y al convictorio en los préstamos y beneficios unidos al citado colegio (del Espíritu Santo), segun fuesen vacando las anualidades de los individuos expulsos (los jesuitas), prefiriendo á los primeros en la renta de préstamos y beneficios unidos. Y últimamente en uso de la libre disposicion que me compete del expresado edificio, por ser de fundacion y dotacion real y de consiguiente patronato de mi corona, fuí servido manifestar al citado mi consejo, por decreto señalado de mi real mano, que aplicada la parte correspondiente á cada uno de los destinos referidos, me reservaba la disposicion del resto del dicho edificio que no fuese necesario para ellos.» No llegó á realizarse la creacion del convictorio carolino; y respecto al establecimiento de los cincuenta seminaristas, conociendo el obispo de Salamanca don Felipe Bertran, las dificultades que habria para hacer efectiva la asignacion y que no rentaría lo preciso, suplicó á su magestad que puesto estaba ocupada una parte solo del edificio por el colegio de Irlandeses «no solo se dignase concederle lo restante, sino cuanto fuese correspondiente, para un seminario conciliar, clerical y de correccion; sino tambien su posible dotacion con los préstamos de los beneficios simples de este obispado, que estuvieron unidos al extinguido colegio de padres Jesuitas, con los efectos de sus temporalidades ó por lo menos con el sobrante de sus rentas, satisfechas las anualidades de los regulares expulsos, y según que estas fuesen cesando y con la pension perpétua de treinta mil reales que cabia en el tercio pensionado de la mitra.»

Le fué concedido cuanto pedia en esta representacion, fechada á 13 de Octubre de 1778, como se le comunicó por real órden de 30 del mismo mes; advirtiéndole que respecto á la pension sobre la mitra se pidiese á su tiempo la correspondiente bula del papa, por el término de



catorce años y su prorogacion en la forma ordinaria, pero á condicion de que la pension se entendiese perpétua. Mas informando el obispo de lo costosa que era la expedicion de bulas y mucho más al vacar la mitra, pues no bajarían los gastos de mil pesos, de «que no podia defraudar á los pobres de su obispado, enajenando de él una porcion tan considerable de sus rentas» acudió á la cámara manifestándolo así; que accedió á que por entonces no se sacase bula, puesto que el seminario no necesitaba otro título de pertenencia para gozar dicha pension, pero que se solicitase á su tiempo. Quedó pues el seminario con ella, y con los siguientes beneficios y préstamos de esta diócesis que pertenecieron al colegio de la compañía: los de las villas de Aldeadávila de la Ribera y Santa Elena de Ledesma, y los de los lugares de Garci-Rey, Villaseco de los Gamitos, Anejo del Villar de Pedro Alonso, Cuadrilleros, Anejo de San Pelayo, Calzadilla, que lo es de Doñinos, Gejuelo, Espioja y otros que son del campo de Ledesma, Gejuelito, Peñalbo, Tremedal y otros que lo son de Brincones, Ardonsillero del dicho Garci-Rey, y el Valejo, que lo es de Santa María de Sando y Villamayor, por la ermita de Santa Cecilia, por lo respectivo á las propiedades de tierra y otras que le pertenecian. Tambien incorporó á la nueva fundacion las rentas del colegio de niños Doctrinos, de que era único patrono el obispo de Salamanca. Y por real cédula de 19 de Diciembre de 1781 le concedió Cárlos III la anexion de los colegios de Santa Catalina, Santo Tomás y el de Oviedo, llamado de Pan y Carbon, que tambien fueron suprimidos.

Antes de verificarse estas anexiones, ya había sido solemnemente inaugurado el real seminario de San Cárlos, pues el 21 de Setiembre, dia de San Mateo, del año 1779, puso la beca á cincuenta colegiales el ilustrísimo señor don Felipe Bertran. Es el hábito de estos manto de paño azul oscuro, beca de grana y bonete negro, segun establece el capítulo II de las constituciones.

En la portada del edificio del nuevo seminario fué esculpida la inscripcion siguiente:

CAROLO III AUSPICE BENEFICENTISS.  
 PHILIPPUS BERTRAN EPISCOP. SALMANT. INQUIS. GENER.  
 CLERIC. INSTITUTIONI ET DISCIPLINE. ANNO MDCCCLXXIX.

Don Felipe Bertran y Casanova fué hijo de Pedro Bertran y de Ursula Casanova, nació en Sierra de Galcearán, obispado de Tortosa, siguió la carrera eclesiástica con notable lucimiento; fué nombrado obispo de Salamanca en 1763, inquisidor general en 1774 y condecorado con la gran cruz de Carlos III en 1780. Murió en Madrid á 30 de Diciembre de 1783. Segun su voluntad, fué depositado el cadáver, hasta que le trasladasen á este seminario, en la capilla de la Soledad del real convento de la Encarnacion, y el 17 de Octubre de 1789, habiéndose celebrado con solemne pompa fúnebre exequias, en la catedral y capilla del seminario, fué enterrado en esta, en el sepulcro fabricado en Madrid, coronado por el busto del ilustre obispo. El año de 1811 le trasladaron á la capilla de Nuestra Señora de la Luz, en la catedral, donde hoy yace: en el pedestal de la urna se lee este epitafio:

D. O. M.  
 ILL. ATQ. EXC. D.  
 D. PHILIPPO BERTRANDO  
 EPISCOPO SALMANTICENSI  
 SEMINARIUM.  
 CONDITOR. PARENTIQ. DILECTISSIMO.  
 L. L. Q.  
 P.

En el zócalo se halla esculpida otra inscripcion más circunstanciada.

Fué el obispo Bertran uno de los primeros restauradores de la oratoria sagrada, no sólo en sus sermones, sino tambien en sus pastorales; felicitábale por ello el célebre don Pedro Rodriguez Campomanes, en carta que le dirigió el 10 de Octubre de 1776, y autógrafa hemos visto, donde le decia: «He recibido las pastorales, y no dudo que sean de aquel elegante y apropiado estilo á la

oratoria cristiana que reina en los escritos de vuestra señoría ilustrísima.

«Las leeré con mucho gusto y aprovechamiento, y me darán nuevo motivo de incitar á vuestra señoría ilustrísima para la publicacion de todas ellas en un tomo, que las preserve del olvido y sirvan de edificacion y estímulo á otros señores prelados.»

No nos detendremos á examinar las constituciones que el docto obispo dió á su fundacion, ni las modificaciones que han sufrido en el largo transcurso de más de un siglo. Años hace que el ilustrísimo señor don Fernando de la Puente, obispo que fué de esta diócesis, nombró á algunos padres de la compañía de Jesús, catedráticos del seminario, en cuyo concepto continúan. Algun tiempo antes había sido declarado este instituto por el gobierno, uno de los cuatro seminarios centrales de la nacion, por cuya causa se reciben en él, no sólo los grados de bachiller y licenciado en cánones y teología, sino tambien los de doctor.

Han salido de este seminario muchos varones ilustres, como en nuestros tiempos los señores Manso y Cuesta, obispo aquel de Mallorca y Zamora y este de Jaca, despues arzobispo de Santiago y cardenal de la iglesia romana, los dos rectores de su colegio y catedrático de la universidad el eminentísimo Cuesta, el señor Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba, el señor Fernandez de Castro, de Santander y otros. Fué uno de sus primeros rectores el doctor Estala, catedrático de lengua griega y traductor de varias tragedias de sus poetas clásicos.

El colegio y confraternidad de San Eloy de Salamanca acordó fundar una *Escuela de dibujo*, bajo la advocacion del santo de su nombre, para lo cual á 15 de Octubre de 1782, en representacion de la hermandad, elevaron al consejo de Castilla una exposicion pidiéndolo así, Francisco de Paula Vicente, Plácido Juarez y Bernardo Velasco, autorizada por su secretario Melchor Fernandez Clemente. Solicitaron, para poder sostenerla, facultad

para destinar el sobrante anual, que ascendía á unos dos mil reales, despues de dotar doncellas huérfanas y cumplir con carga de misas, de la pia memoria fundada por el doctor don Francisco de Castro, de la cual era patrono el colegio de artífices plateros. El 18 de Enero de 1784 fué su apertura, habiendo antes redactado los estatutos su consiliario don José Antonio Caballero, doctor de este gremio y claustro y despues ministro de Cárlos IV, segundo marques de Caballero. Fué nombrado protector de la escuela don Francisco Orense Motezuma, vizconde de Villalobos, y primogénito de la marquesa de Cerralvo doña María Manuela Motezuma Nieto de Silva, cuyas piadosas fundaciones socorren aún tantas necesidades. Y por real orden de 22 de Febrero de 1798 se declaró el rey protector de la escuela de San Eloy.

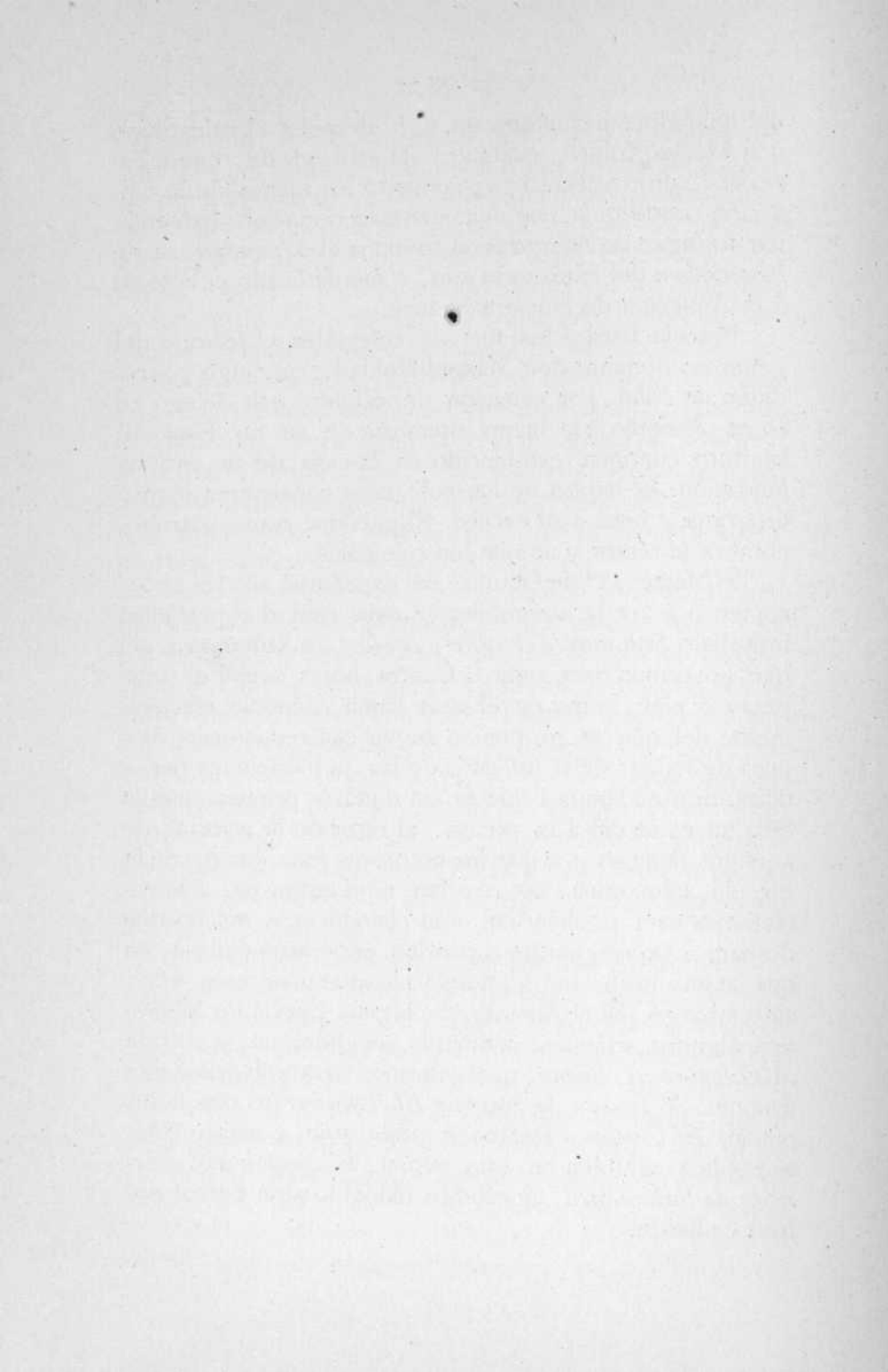
En el largo trascurso de más de cien años de existencia, han sido varias las modificaciones que ha habido en sus estatutos y enseñanzas, considerablemente ampliadas. En 1837 se establecieron tambien de música, siendo entre otros, directores de ellas, el ilustre maestro salmantino don Martin Sanchez Allú y el renombrado autor lírico don Francisco Asenjo Barbieri, que lo fueron tambien de la seccion de su competencia en su memorable liceo. Dán hoy claro brillo á esta escuela sus hijos los salmantinos don Enrique Esteban, jóven y ya celebrado pintor, y don Tomás Breton, músico notable y aplaudido, como lo es don Felipe Espino.

Don Manuel Guillen del Aguila, del hábito de Santiago, canónigo y chantre de esta Santa Iglesia, fué hijo de don Gerónimo G. del Aguila, y de doña María Arnedo; de la ilustre ascendencia de los marqueses de Espinardo; falleció don Manuel el 30 de Marzo de 1693 y en su testamento dejó para la fundacion y dotacion de un *colegio para los niños de coro* de esta iglesia, bajo el patronato del cabildo, su propia casa, frente á la iglesia de San Pablo, que antes había pertenecido á los Dávilas Maldonados, señores de Berrocal de Huebra, y varios bienes; pero su renta no alcanzó á realizar los deseos

del fundador, hasta que un siglo despues el salmantino don Matias Roldán, canónigo de esta iglesia, que falleció el 1º de Abril de 1793 aumentó los bienes de la fundacion proyectada, con una cuantiosa donacion; habiendo tenido lugar la inauguracion solemne el Domingo 24 de Noviembre del expresado año, y fué dedicado el colegio á la Asuncion de Nuestra Señora.

Puso la beca á los nuevos colegiales el sobrino del generoso donante don Manuel Roldan, canónigo y arcediano de Alba, por comision del cabildo, que delegó en él, en obsequio á la buena memoria de su tio. Este útil instituto continúa establecido en la casa de su antigua fundacion. El hábito de los colegiales consiste en manto de grana y beca azul oscuro. El cabildo, como patrono, nombra al rector y admite los colegiales.

El Mártes, 1º de Octubre del expresado año de 1793, comenzó á ver la luz pública en esta ciudad el periódico intitulado *Semanario erudito y curioso de Salamanca*, del que poseemos once tomos. Cuatro hojas ocupó el prospecto ó plan, como en él se le llama, siéndolo efectivamente del que se proponian seguir sus redactores, despues de hablar de la utilidad de las publicaciones periódicas. Si atendemos á que es, sin duda, la primera que en Salamanca se dió á la prensa, al rigor de la censura de aquellos tiempos y á que los escritores más ilustres de la escuela salmantina, no residian aquí entonces, merece alabanza esta publicacion, aun cuando deje mucho que desear, si la comparamos con los periódicos del dia, en que se han hecho tan grandes y rápidos progresos. Hay, sin embargo, en el *Semanario*, alguna poesia de Melendez, algunos artículos, anónimos, de Quintana, y su oda *A Guzman el Bueno*, que reformó extraordinariamente despues. Al mismo tiempo que *El Semanario*, veia la luz pública *El Critico ó Pensador salmantino*, y más adelante publicó, tambien en esta ciudad, *El Soplón del Diarista de Salamanca*, el célebre bibliófilo don Bartolomé José Gallardo.







## CAPÍTULO IX

ESCUELA POÉTICA SALMANTINA

**U**NA de las páginas más brillantes de la historia literaria de Salamanca es la de su escuela poética del siglo XVIII, que fué como el amanecer de un día luminoso, tras larga y lóbrega noche. El arte, las ciencias y las letras españolas habían caído en tan lastimosa postración, que las muestras que daban de vida, eran solo el extravagante desvariar de imaginaciones enfermas. Teatros, cátedras, tribunales y hasta los púlpitos, los invadían turbas de energúmenos literarios, que hallaban un auditorio de tan depravado gusto como el de los ídolos que aplaudía; no era el fantasear de la poesía de Góngora, donde entre delirios tenebrosos, brillaban ráfagas de luz espléndida. La extravagancia había llegado á los últimos límites del ridículo, inundándolo todo, pues, como hemos indicado, hasta la elocuencia religiosa no se veía libre de tal plaga;

por eso el eminente orador sagrado Mr. Flechier, como dice uno de sus biógrafos, leía frecuentemente sermones españoles é italianos, que él llamaba sus bufnes, regocijándose con sus enmarañados embolismos y procurando, en vista de tan lastimosos ejemplos, extremar cada vez más la pureza de su estilo y su amor á la verdad, sin la que no es posible ni la energia, ni la elocuencia.

Si hubiera vivido en 1733, ¿qué diría del sermón que el salmantino fray Juan de San Antonio predicó cuando la consagración de la catedral, que comienza en estos términos: «Cielo y cielos de los cielos dónde? ¿Subís hoy bajando ó bajáis subiendo?» Y más adelante exclama: «Mas vosotras paredes, pues sabéis oír, oíd y sabed que ya, ya. Ya en Salamanca ilustre, Salamanca antigua, Salamanca noble, Salamanca sábia, Salamanca santa, ya. Pues si ya, para qué yo?» Y muchos párrafos despues, refiriéndose al documento donde los Reyes Católicos solicitan la erección del nuevo templo en esta ciudad: «Llamándola, dice, insigne, populosa, principal; para que mas sobresaliesen los tres lunares de la iglesia antigua; conviene á saber: pequeña, obscura, baja. Bien y ahora? Era obscura? Sí. Y ahora? Hablen los lince y callen los topos. Era baja? Sí. Y ahora? Callen los zaqueos, callen los gigantes...» Y recordando que la primera colocación y traslación se verificó en 1560, el día de la Encarnación del Verbo Divino, autor del universo, prorumpió: «En aquel (día), cuando la Virgen Madre sintió agradecida que habia recibido en sí y tenía en su claustro virginal á un maestro de obras (1).» Los títulos de sermones tan desatinados como este, estaban muy en armonía con el texto; como: *Luz de las tinieblas, en las tinieblas de la luz. Dicha de la desgracia, en la desgracia de la dicha. Real estado de la razon, contra la quimérica razon de estado. Gozo del padecer, en el padecer del gozar.* Y alguno más

---

(1) Este sermón fué impreso en la obra que citamos en la nota segunda, página 253, del tomo II. De él hay alguna alusión notoria en el *Fray Gerundio de Campazas*, del padre Isla.

parecia título de comedia de capa y espada, que no de sagrado discurso, como el de *El mejor espejo el sol*, dado á un sermón al Santísimo Sacramento. La relacion de las fiestas de los cinco Mártires, la intitula su autor *Sagrado áureo engaste de la mejor joya, compuesta de cinco preciosas piedras, rubies en lo sangriento y diamantes en la fé*. Las relaciones de fiestas de consagracion de templos, natalicios de príncipes ó narracion de sus funerales llenas están de extravagancias parecidas, en canciones, epitafios, geroglíficos y pronósticos cabalísticos; muchos de estos últimos, más que inspiraciones del gozo ó del dolor, asemejan tablas de logaritmos. Bien quisiéramos copiar algunos de diversos géneros si lo permitiese la brevedad de este capítulo; pero sirva de muestra el siguiente «Pronóstico de un músico-matemático, que observó en los astros la muerte del rey Luis, simbolizada en la positura de los números de su solfa:»

Ut, re, mi, fa, sol, la,  
La, sol, fa, mi, re, ut

L\*os \*ales ad\*rables  
\*tal \*sticio proc\*ma.  
L\*ntos \*icitan, \*ma,  
\*s dec\*tos inm\*ables.

Que todo el artificio consiste en intercalar las notas musicales, en el espacio de las sílabas que faltan (1).

Algunos doctos varones que escribian en esta ciudad, pues solo á su historia literaria nos referimos, sino eran acabados modelos de buen gusto, no caian en tales desvarios, como el mercenario fray Juan Interian de Ayala,

---

(1) Tiene fácil aclaracion: Lutos reales admirables | Fatal solsticio proclama.  
| Llantos solicitan, Fama, | Mis decretos inmutables.—Este pronóstico fué publicado entre las *Poesias varias latinas y castellanas, geroglíficos y otras obras de ingenio, que adornaron el Patio de Escuelas mayores de la universidad de Salamanca en las honras por N. rey Luis primero.* | Salamanca: por María Estevez, viuda, impresora de la universidad.

catedrático de la universidad y uno de los primeros académicos de la Española; que si como orador sagrado no merece alta alabanza y como poeta carece de inspiracion, sus escritos, atendiendo á su época, son por lo menos tolerables. Mayores talentos, á pesar de su desaliño, mayor inspiracion manifiesta el salmantino don Diego de Torres, y si hubiese alcanzado menos extragados tiempos, con menos irregular y agitada vida y teniendo en más estimacion sus obras, especialmente las poéticas, la posteridad confirmara, sin duda. el ruidoso aplauso que logró de sus contemporáneos. Y prueban cuántos eran su alientos y brios, en medio de aquella viciada atmósfera: los sonetos que comienzan:

Estampaba Clorinda su figura.....

Fillis, que armada de rigor constante.....

que aun leídos hoy, desarman la crítica más severa. Tambien son dignos de mencion algunos otros sonetos y diversas letrillas.

Que no era un escritor de vulgar inteligencia, lo manifiesta su extraordinaria comprension, el profundo conocimiento de su época y del estado moral y político de Francia, como justamente lo ha advertido nuestro ilustrado amigo el señor marques de Valmar, al recordar la siguiente décima, que publicó en el almanaque del año 1756, verdadera profecía de la trágica revolucion francesa:

Cuando los mil contarás  
Con los trescientos doblados,  
Y cincuenta duplicados  
Con los nueve dieces más,  
Entonces, tú lo verás,  
Mísera Francia, te espera  
Tu calamidad postrera  
Con tu rey y tu delfin,  
Y tendrá entonces su fin  
Tu mayor gloria primera.

Aun admitiendo, desde luego, añade el escritor citado, que el haber acertado aproximadamente con la fecha

(1790), no pase de una coincidencia casual, la prediccion del derrumbamiento del trono francés dentro del siglo XVIII, raya en maravillosa intuicion.» Ya le habia ocasionado grave disgusto el funesto acierto del *Pronóstico para el año de 1724*, anunciando la muerte del rey Luis I; cumplido fatalmente, á pesar de la florida juventud del monarca (1).

El agustino fray Diego Gonzalez, de dulce memoria, escribia fáciles y castizos versos, procurando imitar la entonacion y estilo de fray Luis de Leon, ya que no le fuese posible elevarse á las regiones á que se encumbraba el autor de *La noche serena*. El fué, sin duda, la primera guia segura que tuvo Melendez Valdés. Paternal cariño mostraba al tierno poeta, como lo revela su correspondencia con Jovellanos, y no menos afecto le mostraba este al saber por aquel la delicada salud del jóven, que tanto inquietaba á sus dos respetables amigos, y por cuya conservacion, dice Jovellanos, tambien se interesa la causa pública. ¡Tan grandes eran las esperanzas que en él fundaban! El bondadoso poeta don José Cadalso, que por aquellos tiempos residia en esta ciudad, se halló gratamente sorprendido: «Con motivo de haber encontrado en Salamanca un nuevo poeta de exquisito gusto, particularmente en las composiciones tiernas;» pues con tales expresiones dedica una de sus poesias á Melendez y en otra se deleita contemplando en el porvenir al inspirado jóven en la cumbre de la gloria, y exclama:

Y yo, siendo testigo  
De tu fortuna, que tendré por mia,  
Diré: «Yo fui su amigo,  
Y por tal me quera,  
Y en dulcísimos versos lo decía.»

---

(1) Para el estudio literario de la anterior centuria véase el excelente *Bosquejo histórico-literario de la poesía castellana en el siglo XVIII*, por don Leopoldo Augusto de Cueto, marques de Valmar y académico de la Española.

La fama del bondadoso Cadalso la debe más que á sus propias poesias, á haber sido afortunado maestro de Melendez, y el que en cierto modo fuese quien dió origen á la formacion de la llamada escuela literaria salmantina, que continuó con vigorosa vida, aun despues de ausentarse él de Salamanca, obligado por sus deberes militares.

«A las instrucciones que recibió nuestro poeta, de aquel insigne escritor, dice Quintana, ayudaban tambien el ejemplo y los consejos de otros hombres distinguidos, que residian y estudiaban entonces en Salamanca. Empezaba ya á formarse aquella escuela de literatura, de filosoffa y de buen gusto, que desarrugó de pronto el ceño desabrido y gótico de los estudios escolásticos, y abrió la puerta á la luz que brillaba á la sazón en Europa. La aplicacion á las lenguas sábias, así antiguas como modernas; el adelantamiento de las matemáticas y verdadera física; el conocimiento y gusto á las doctrinas políticas y demás buenas bases de una y otra jurisprudencia; el uso de los grandes modelos de la antigüedad, y la observacion de la naturaleza para todas las artes de imaginacion; los buenos libros que salian de todas partes, y que iban á Salamanca como á un centro de aplicacion y de saber; en fin, el ejercicio de una razon fuerte y vigorosa, independiente de los caprichos y tradiciones abusivas de la autoridad, y de las redes caprichosas de la sofistería y charlatanismo: todo esto se debió á aquella escuela, que ha producido desde entonces hasta ahora tan distinguidos jurisconsultos, filósofos y humanistas. Señalábanse en ella (no se hablará aquí más que de los muertos, para no ofender la modestia de los que aún viven), el maestro Zamora, autor de una gramática griega estimada; pero cuyo génio audaz, alma independiente y carácter franco y resuelto, le hacian todavía más estimable que su libro; don Gaspar de Candamo, catedrático de hebreo, el tierno amigo de Melendez, á quien está dirigida la bellísima despedida que se lee entre sus epístolas; los dos agustinos Alba y Gonzalez, aquel apreciado por su grande instruc-



cion, su gusto delicado y su ática urbanidad, este por la bondad inagotable de su carácter, y su talento poético, en que hizo revivir á fray Luis de Leon; en fin, el festivo Iglesias, cuyos versos corren por las manos de todo el mundo, y que tan desigual á Melendez en la poesía noble y delicada, se ha hecho tan conocido y clásico por sus epigramas y letrillas.»

El marques de Valmar, refiriéndose á la misma época de movimiento literario salmantino, dice: «Aquella efervescencia literaria, era consecuencia natural de los adelantos que, aunque lentamente, iba haciendo España desde el advenimiento de la casa de Borbon, como tambien de los elementos activos que el nuevo estado de Europa traía sin tregua á la civilizacion española. Artes, ciencias, industria, espíritu de investigacion y exámen, crítica é institutos literarios, todo iba cobrando vida, y Cadalso encontró ya los gérmenes de la nueva cultura poética (1), así en los claustros como en las escuelas de Salamanca. Más adelante creció el impulso, y tanto allí como en otras partes, llegaron á formarse centros de luz y actividad poética. Pero á Salamanca, recobrándose aceleradamente de su dilatada postracion, cupo entonces la gloria de adelantarse á las demás ciudades y formar en su seno un foco de poesía más puro, más extenso y más transcendental.»

Alcalá Galiano, que juzga con extremada severidad á Melendez, y que cuando lo elogia, lo hace siempre con atenuaciones, «dice que el poeta fué remontándose con lento vuelo al superior concepto que por algun tiempo disfrutó, cuando sus discípulos consiguieron predominar en el campo de la poesía y la crítica juntamente.» Lo cual está muy lejos de ser exacto; Melendez adquirió universal renombre por la primera poesía dada á luz, que es la

---

(1) Conformes estamos con el docto crítico, y por eso hemos hecho notar, que Cadalso, segun él mismo nos dice, encontró en Salamanca *un nuevo poeta de exquisito gusto*; esto es, que Cadalso no hizo sino continuar desarrollando este buen gusto y las brillantes aptitudes de su discípulo.

égloga *En alabanza de la vida del campo*, premiada por la Academia Española, y que segun la expresion de uno de sus individuos (1), olía toda á tomillo; égloga que fué el último pero glorioso acento de la poesía pastoril, y que para merecer perpétuo aplauso no necesitaba, como ya se ha notado, ponerse en parangon con la prosáica de su competidor Iriarte. Pero no prueba solo este suceso que Melendez no se alzase con rápido vuelo: la oda *A la gloria de las artes*, acrecentó su fama, y al publicar el primer tomo de sus poesías, tuvo un éxito tan grande, que segun Quintana: «La aceptacion que logró desde el momento en que se dió á luz, puede decirse que no tenía ejemplo entre nosotros. Cuatro ediciones, una legítima y las demás furtivas, se consumieron al instante. Hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, doctos é indoctos, todos se arrancaban el libro de las manos, todos aprendian sus versos, todos los aplaudian á porfia.» No fué, pues, lento, sino rápido su vuelo, ni necesitó, para obtener aplauso, el influjo de sus discípulos, como afirma Galiano. Cuando escribía este, había radicalmente cambiado el gusto y rumbo de la poesía; y el espectáculo que diariamente contemplaba el crítico, ofuscó su clara inteligencia haciéndole rebajar méritos indudables, acaso por extemporáneas comparaciones. Desde Villegas, no se escribieron tan delicadas anacreónticas; desde Góngora, no se oyeron tan hermosos romances y desde fray Luis de Leon no se alzó la oda á tan elevadas regiones; bien puede figurar dignamente al lado de las de este la intitulada *Prosperidad aparente de los malos*; altísima inspiracion bíblica, y otras, como *A la gloria de las artes*, arriba citada. Que no sobresalía igualmente en todos los géneros, es indudable; pero si atendemos á la época en que aparecieron sus poesías, el éxito contemporáneo está justificado, y aun le quedan suficientes merecimientos para figurar como uno de nuestros ilustres poetas. Otro de sus

---

(1) Tavira, el sábio obispo de Salamanca.

méritos, es haber sido docto maestro de Cienfuegos, Quintana y Gallego; mérito que hoy tambien se le escatima, por ser harto diferente de la suya la inspiracion de estos ingenios; como si el carácter literario de los discípulos necesitase ser fiel reproducción del de sus maestros, y mucho más en el vasto campo de las artes y la poesía, que se dilata por tan diversos y ámplios horizontes.

Otro de los celebrados poetas de esta escuela fué el salmantino don José Iglesias de la Casa, tan popular por las villanescas, por las letrillas amorosas y satíricas y sobre todo por los epigramas, que, en este género, le colocan entre los primeros vates castellanos. Cuando hablemos de los salmantinos ilustres del siglo que historiamos nos ocuparemos con más extension de él, pues en esta breve reseña no nos es posible tratar detenidamente de los célebres escritores que honraron á Salamanca en la centuria pasada, y que, por otra parte, han sido juzgados en diversas ocasiones por críticos competentes.

Dijimos que uno de los discípulos de Melendez fué don Nicasio Álvarez Cienfuegos, tan respetable por su carácter enérgico y patriótica entereza, que le costó la vida en extranjero suelo, por cuya causa al mostrarnos poco inclinados á su alabanza como poeta, no lo hacemos sin reverenciar su memoria. Comprimido en el estrecho molde de seudo-clasicismo dominante entonces en España, pugnó por romperle, acaso inconscientemente, y, creyéndose dotado de poderosa fantasía y sensibilidad profunda, quiso ir más allá de lo que alcanzaban sus brios, quedándose muy lejos de la meta, pero haciendo tan violentos esfuerzos por lograr traspasarla, que le obligaron á caer en extraño y aun ridículo amaneramiento (1), y á descoyuntar el idioma, en términos tales, que, según el abate Marchena, el castellano, de Cienfuegos, más se asemeja á la lengua franca de los arraecees de Argel, que

---

(1) Dice Galiano: que venian á resultar vuelos extravagantes y desordenados, por esforzar la imaginacion. Lecciones pronunciadas en el Ateneo.

al idioma de los Argensolas y Riojas; ponderacion exorbitante, pero que no deja de tener algun fondo de verdad, reduciéndola á sus justos límites. Severo se muestra tambien don Vicente Salvá con Cienfuegos, de quien dice: «que ha escrito en una lengua que le pertenece exclusivamente, pero que no es la castellana de ninguna época. Le ha cabido con todo la suerte de tener muchos prosélitos, como los tuvo el gongorismo en su tiempo, porque es carrera mucho más ancha y desembarazada la de desatinar cada cual á su antojo, que la de escribir con pureza y correccion.» «Por haber visto lo mucho que alaba Quintana el mérito de Cienfuegos en la *Introduccion á la poesia castellana del siglo XVIII*, volví á leer detenidamente sus composiciones, y al paso que le hallé muchas veces buen versificador, me ratifiqué en tenerle por mal poeta y peor hablista.»

Don Juan Pablo Forner, excelente literato, correcto versificador y mediano poeta; era de carácter batallador y acerbo; escribió contra Iriarte, Ayala, Trigueros, Huerta, Sempere y Guarinos, Sanchez Barbero y la Academia Española; llegando á tal extremo su áspera condicion y natural agresivo, que le fué prohibido por superior mandato publicar escrito alguno sin expresa autorizacion real. Sé ha elogiado su carácter severo, á pesar de sus excesivas alabanzas á Godoy, disculpándolas como un deber de gratitud á su protector; pero la gratitud tiene sus límites, que traspasó de una manera inconveniente dedicando una oda *al caballo* de su ídolo; haciendo exclamar al generoso corcel, al sentir el ginete que le regía:

La tierra su reposo

Debe, y su fausta suerte al dueño mio.

Que no pudiera decirse más del emperador Augusto. Verdad es que el escritor, no en líricas inspiraciones, sino en llana prosa, llamó tambien al malhadado ministro, bienhechor universal del género humano; formando singular contraste tan lisongeras hipérboles, con las mordaces sátiras que lanzaba á los escritores contemporáneos. Nunca

fueron simpáticas á Melendez ni las obras literarias, ni la genial condicion de Forner, tan contraria á la bondadosa suya; pues era tan inofensivo, que aun zaherido por envidiosas rivalidades, no opuso otra contestacion que un digno silencio y un generoso olvido.

Don Francisco Sanchez Barbero, distinguido humanista, autor de una *Retórica castellana* y una *Gramática latina*; escribió en este idioma muchas poesias superiores á las que compuso en castellano. Cuando la guerra de la Independencia, le extrañó á Francia el gobierno usurpador, pero pudo evadirse de Pamplona, y tras un viaje de medio año, lleno de zozobras y peligros, llegó á Cadiz, donde publicó *El Conciso*. Perseguido y encarcelado, por sus ideas políticas, á la venida de Fernando VII, quemaron sus papeles al pié de la horca por mano del verdugo, y el 18 de Diciembre de 1815 le confinaron al presidio de Melilla, donde murió en 1819. Es notable la *Elegía á la duquesa de Alba*, la cantilena *La trenza de pelo*, las letrillas *A mis gallinas*, *El gallo de Pitágoras* y sobre todo los *Diálogos satíricos*. Parecía, hace algun tiempo, que iba á recibir nuevo lustre la memoria de este desgraciado y célebre escritor, con los triunfos que en la prensa periódica y la tribuna política comenzaba á alcanzar su sobrino, el jóven diputado don Julian Sanchez Ruano; consumado hablista y orador de incisiva y fácil palabra; la muerte le arrebató á la temprana edad de veintinueve años (1).

Pero el poeta más eminente de esta escuela y de los líricos españoles, es don Manuel José Quintana. Ya en muchas poesías de Melendez, se descubren tendencias á nuevos ideales, y sobre todo, en las de Cienfuegos; mas Quintana era quien habia de abrir inmensos horizontes con su fantasía creadora é iluminarlos con la luz de su génio, con la pompa de su estilo y darles imperecedera vida con

---

(1) Murió en Madrid el 20 de Agosto de 1871. Era natural del cercano pueblo de Morínigo, donde tambien habia nacido su tio; hermano de su abuelo paterno. Véase el Apéndice V.

el alto vuelo de su arrebatado entusiasmo. Al espectáculo de un pueblo inerte y una corte envilecida, sobreponiéndose á la mezquina sociedad que le rodea, ensalza el nombre de Padilla, *indignamente ajado*; diviniza la invencion de la imprenta; evoca á los sombríos monarcas de la casa de Austria; cubre de inmarcesibles laureles á los héroes de Trafalgar, y al comenzar la épica guerra de la Independencia, electriza á la juventud en los combates con sus excelsas odas *A España despues de la revolucion de Marzo* y *Al armamento de las provincias españolas*. Las proclamas de la junta central, por él redactadas, son otros tantos himnos á la independencia y libertad de la patria; que en la ancianidad del venerable poeta, ciñó su frente con el laurel del triunfo, cuando ya se habia apagado el fuego de su entusiasmo, pero no el resplandor de sus virtudes cívicas, ni la resonancia de sus versos, ni la admiracion de sus conciudadanos.

Bien puede don Juan Nicasio Gallego, figurar dignamente al lado de tan alto modelo, á quien si no iguala en estro pindárico, le aventaja en correccion y acendrada pureza; preciadas joyas son las elegías, *El dos de Mayo*, *A la muerte de la reina de España doña Isabel de Braganza* y *A la muerte de la duquesa de Frias*; las odas, *A la defensa de Buenos Aires* y *A la influencia del entusiasmo público en las artes* y muchos de sus bien torneados sonetos.

A esta série de ilustres escritores, de la célebre escuela poética salmantina del siglo XVIII, que algunos pertenecen á esa centuria por haber recibido en ella su educacion, aunque hayan escrito sus mejores obras en el primer tercio del presente siglo, corresponde don José Somoza, de quien dijo Quintana que cultivaba las musas y la filosofía con ardor y que era dichoso con ellas, porque las cultivaba para su propia felicidad y no para la fama; como era verdad; viviendo retraido de toda clase de ambicion, aun de la política, á que por su influjo en su país natal, por su posicion independiente, por sus ideas y conexiones pudiera haberse inclinado



con probabilidades de feliz fortuna; aunque por breve tiempo cediese alguna vez á compromisos amistosos. Es sóbrio en su estilo; de inspiracion nunca arrebatada, y son bellas las odas *A fray Luis de Leon*, *Al rio Tórnes*, *Al sepulcro de mi hermano*, y, sobre todo, es dechado de donosa malicia, *La sed de agua*; los artículos de costumbres son modelo de sentimiento, de verdad y de gracia y muy superiores á las poesías; en ellos no solo se vé al escritor, sino al hombre generoso y bueno.

Ocasion era esta de examinar el influjo que ejerció la escuela salmantina en la literatura contemporánea y estudiar los escritores que hemos considerado aquí solo como poetas, bajo otros aspectos; y de esta manera apreciar su valor en las diversas fases que presentan, no solo en las letras, sino en la agitada esfera política; pero ni escribimos la historia literaria del siglo XVIII, ni la de la política española correspondiente á esa época, ni lo permiten ya las proporciones que ha tomado esta reseña, á pesar de ser extremadamente breve; pues tan fértil es el campo que hemos recorrido.







## CAPÍTULO X

### SALMANTINOS ILUSTRES

FRAY JUAN NIETO.—TASIS Y VILLARROEL.—FRAY JUAN DE LA TRINIDAD.—  
LOS DOCTORES GARCÍA SAMANIEGO.—SUAREZ DE RIBERA.—FRAY JUAN DE  
SAN ANTONIO Y OTROS.



FRAY *Juan Nieto*, guardian y maestro de novicios del convento de San Francisco el Grande de Salamanca, escribió: *Recreo de sacerdotes y consuelo de afligidos*; *Manojito de flores*, que contiene la exposicion de la misa, el *Via-crucis* y otras oraciones para excitar á la devocion á los agonizantes. *Instruccion para novicios*, tomada de San Buenaventura. Estas obras vieron la luz pública en Salamanca; repitiéndose varias ediciones de la segunda.

*Don Juan de Vera Tasis y Villarroel*; siguió la carrera de leyes en esta universidad. Fué fiscal de comedias, cronista de Carlos II y Felipe V; escribió la *Historia de la Virgen de la Almudena*, muchas poesias, nobiliarios y

memoriales genealógicos y una relacion de los sucesos acaecidos en Salamanca cuando la guerra de sucesion.

*Fray Juan de la Trinidad*, religioso franciscano, profesor de teología, padre de la provincia de San Pablo, comisario visitador de la provincia de San Diego de Andalucía, de la de San Pedro de Alcántara de Granada y de la de San Gabriel de Extremadura. Escribió un *Curso de filosofía*, en cinco tomos.

El doctor don *Andrés García Samaniego*, hijo de don Andrés y de doña Petronila Espino, fué catedrático decano de cánones de la universidad y consultor del serenísimo gran duque de Florencia.

*Don Juan Antonio García Samaniego*, hijo del anterior y de su mujer doña María de la Serna; doctor en leyes, caballero de Santiago, ministro togado del supremo consejo de Castilla y de la real junta de obras y bosques; murió en Madrid en 1751, siendo sepultado en el convento de trinitarios descalzos.

*Don Francisco Suarez de Ribera*, hijo del profesor de cirugía Manuel Suarez y de María Minayo, estudió medicina y se doctoró en esta universidad; ejerció la profesion en Medina del Campo, Segovia y otras importantes poblaciones; fué médico del duque de Alburquerque y de cámara de Felipe V. Escribió las siguientes obras:

*Cirujia química*, 1709, dos tomos en 8º, impresos por Eugenio Antonio García. *Del antimonio y sus virtudes*, 1718, Madrid, por Diego Martin. *Cirujia metódica y química reformada*, 1719, cinco libros en 4º, Madrid, por Juan Ariztia. *Febrilógio Quirúrgico*, 1720, Madrid, por el mismo impresor. *Resoluciones de consultas médicas*, tres libros en 4º, 1721, Madrid, por Antonio Gonzalez. *Margarita Mercurial ó secreto antigálico*, en 4º, Madrid, 1721, por J. Ariztia. *Cirujia natural y cierta*, tres libros en 4º, Madrid, 1721, por el mismo. *Escrutinio médico*, cinco libros en 4º, Madrid, 1723, por Francisco Hierro. *Tesoro de observaciones médicas*, cuatro libros en 4º, Madrid, 1724, por el mismo. *Medicina ilustra-*

da, *químico-galénica*, dos tomos en 4º, Madrid, 1724, por el mismo. *Medicina invencible, legal ó de fiebres complicadas*, en cinco libros en 4º, Madrid, 1726. *Cirujía sagrada*, en 4º, Madrid, 1726, por el mismo. *Medicina curial*, Madrid, 1726, por el mismo. *Templador médico ó apología de la medicina*, en 4º, Madrid, 1726, por el mismo. *Tesoro de la salud*, en seis libros en 4º, Madrid, 1727, por el mismo. *Escuela médica*, cuatro libros en 4º, Madrid, 1727, por el mismo. *Cátedra médica*, en que se descubren los engaños que se padecen acerca de la filosofía moral, y se defiende al padre fray Benito Feijoo, en 4º, Madrid, 1727, por el mismo. *Medicina elemental*, en 4º, Madrid, 1728 y 29, por el mismo. *Teatro quirúrgico anatómico*, en 4º, Madrid, 1729, por el mismo. *Excitador médico y botica para los pobres*, en 4º, Madrid, 1729, por Domingo Fernandez. *Restauracion de la antigua medicina*, en dos partes, en 4º, Madrid, 1729, por Alfonso Balvas. *Diccionario médico*, cuatro tomos en 4º, Madrid, 1730, por la viuda de Francisco Hierro. *Escritos del doctor Curvo*, dos tomos en 4º, Madrid, 1732, por Domingo Fernandez. *Remedio de desahuciados, tomado de las experiencias*, dos tomos en 4º, Madrid, 1732, por Alfonso Balvas. *Dioscórides ilustrado y aumentado*, un tomo en fólío, Madrid, 1732, por la viuda de F. Hierro. Lo publicó con el nombre del doctor Alonso Sanchez.

Tenía para dar á la prensa en 1732. *Origen de la filosofía del doctor Oliva ó fundamentos médicos. Medicina práctica. Sublimatorio de la naturaleza, ó quinta esencia de la medicina y cirujía experimental*. El segundo tomo de la *Escuela médica*, y no sabemos las obras que escribiría con posterioridad á estas.

No ménos fecundo é infatigable que él fué su hermano, tambien salmantino, *fray Juan de San Antonio*, estudiante, bachiller y catedrático de extraordinario de filosofía en esta universidad, donde como su hermano estudió medicina, pero el 27 de Abril de 1699, entró religioso en el convento de San José de franciscos des-

calzos, llamado el Calvario. Obtuvo los cargos de lector, guardian, definidor y custodio de la provincia de Santiago de Castilla la Vieja, calificador del supremo consejo de la inquisicion y cronista general de la órden de San Francisco. Murió en Febrero de 1744 y recibió sepultura en la capilla mayor de este convento.

Escribió: *Crónica de San Pablo de la descalcez franciscana*, dos tomos en fólío, el primero impreso en Salamanca, oficina de la Santa Cruz, 1728, y el segundo en Madrid, 1729, por la viuda de Juan Infanzon. *Biblioteca de los escritores de la descalcez seráfica*, en latin, en 4º, en Salamanca, por Eugenio García Honorato, 1728. *Relacion histórica de la Invencion del Santo Ecce-Homo que se venera en la iglesia parroquial de San Vicente de Zamora*, un tomo en 4º, oficina de la Santa Cruz, 1728. *Panegirico en elogio de San Bernardino de Foltro*, con motivo de su beatificacion, un tomo en 4º, Madrid, 1728, por la viuda de Juan Infanzon. *Apología sobre la filiacion de San Pedro de Alcántara*, con el título en castellano de *Sérios dilemas*, Madrid, 1732, por los herederos de Infanzon, un tomo en 4º. *Biblioteca general franciscana*, en latin, tres tomos en fólío, años de 1731, 32 y 33. *Estacion de Nuestra Señora de los Dolores*, Valladolid, 1726. *Disertacion censoria de varias proposiciones del venerable fray Alvaro de Rojas, sobre el Apocalipsi*. *Elogio de San Froilan, obispo de Leon*, en castellano, incluido en el tomo primero de la *Crónica de San Pablo*. *Exposicion mística*, sobre la carta del venerable fray Sebastian de San José, martirizado en las Molucas, incluido en el tomo segundo de la *Crónica de San Pablo*.

A su fallecimiento quedaron inéditas las siguientes obras: El tomo tercero de la *Crónica de San Pablo*. *Oraçiones panegíricas*, en castellano, un tomo en fólío. *Biblia de los difuntos, obra sacada de los santos padres y doctores católicos, para utilidad de los predicadores*, un tomo en fólío. *Muravillas de Dios obradas en la religion franciscana*. *Los legos sábios ó Biblioteca de las terceras de San Francisco*, un tomo en 4º. *Corona de las coronas*,



para rezar el rosario con fruto, un tomo en 8°. *Martirologio de los santos de la descalcez de San Francisco*, en latin. Y *Glosa práctica de la sagrada escritura desde el Génesis, hasta el Apocalipsi*, varios tomos en fóllo.

Fué el predicador más afamado de su tiempo, pero estragadas sus dotes naturales por el mal gusto dominante; ya hemos hablado del sermon que predicó cuando la consagracion de la catedral.

*Don Gerónimo de Solís y Gante*, señor del Villar del Profeta, caballero de la órden de Alcántara, hijo de don Antonio de Solís Osorio y de doña Luisa de Gante, segundos duques de Montellano. En 1701 marchó con Felipe V á la guerra de Italia, se halló en la accion de Guastalla y en la toma de Luzara; y en España en la batalla de Almansa. En 1710 estuvo en la batalla de Brihuega, en 1714 en el sitio de Barcelona y en 1718 en la guerra de Sicilia. Fué gobernador de Málaga comendador de Belvis y Castelново y teniente general; murió en 1728.

*Don Melchor de Solís y Gante*, hermano del anterior, fué teniente general, gobernador de Alicante; casó en 1735 con doña Bernarda Sarmiento Valladares y Guzman, tercera duquesa de Atrisco, viuda del conde de Fuensalida. Murió Solís en Plasencia á consecuencia de las heridas recibidas en la campaña de Portugal.

Fué hermano de los anteriores *don Manuel de Solís*, caballero de San Juan de Malta, comendador de San Juan de Barbalos, bailío y gran comendador de la órden, capitán y despues coronel del regimiento de infantería de Soria, brigadier, mariscal de campo y teniente general de los reales ejércitos, se halló en el sitio de Barcelona y otras campañas de la guerra de sucesion y en las de Orán, Nápoles y Sicilia. Fué gobernador de Ciudad-Rodrigo; murió en 1752.

*Don Francisco Velazquez de Zapata*, hijo de don Sebastian Velazquez Maldonado, y de doña Catalina Bonal Zapata, nació en 1669 y recibió el bautismo en la igle-

sia de San Juan de Barbalos; estudió ambos derechos en esta universidad y á los diecinueve años se licenció en leyes, fué catedrático de prima de esta facultad, regidor de la ciudad y caballero veinticuatro, y uno de los comisionados por ayuntamiento para concertar las capitulaciones cuando el sitio de 1706 y el primero que dió su dinero y plata labrada, para evitar el saqueo con que amenazaba el enemigo sino se le satisfacía lo que pedía. Obtuvo la plaza de fiscal de la real audiencia de Valencia y la de consejero de Castilla. Murió á la edad de sesenta y un años en el de 1730 en Madrid, y le dieron sepultura en la iglesia de San Sebastian.

*Don Francisco Blanco y Sandoval*, fué teniente general de los reales ejércitos, como don *Feliciano de Bracamonte*, famoso guerrillero en la guerra de sucesion. Murió este en 1735.

*Doña María Gomez*, escribió una *Relacion de las fiestas que se celebraron en esta ciudad de Salamanca, desde el 10 de Agosto hasta el 1<sup>o</sup> de Setiembre de este año de 1733, á la colocacion del Santísimo Sacramento de la iglesia nueva de su Catedral*, que se imprimió en 4<sup>o</sup> en la imprenta de la calle de Traviesa. Obra del gusto literario dominante; pero en consideracion á ella, la socorrió el cabildo en Octubre de aquel año, con la cantidad de ciento veinte reales, y con la promesa de otorgarla tan luego como vacase una dotacion de pobre, como lo hizo, adjudicándola una del doctor Olivares, pues estaba en extrema necesidad, porque su marido Mateo Gonzalez, cirujano, se hallaba enfermo y con más de setenta años; murió en 1757, y ella al siguiente año ó poco despues. La enterraron en San Benito.

Tambien murió en Salamanca (su pátria), la *marquesa de Castrillo*, dejando sin concluir un poema heróico en alabanza de las *Glorias de Salamanca*.

En 1744, las tropas de España mandadas en Saboya por el infante don Felipe de Borbon, atacaron al marques de Susa, príncipe de Cerdeña, que se hallaba fuérrtemente atrincherado entre Montalvan y Villafranca, don-

de fué derrotado y hecho prisionero por el sargento salmantino *Juan Gonzalez*, á quien premió el infante ascendiéndole á capitán de fusileros.

El venerable *fray Miguel de San Antonio*, sufrió el martirio en Cochinchina el año 1750.

*Don Francisco Enriquez de Solís*, nació en 1713, fueron sus padres don José Enriquez de Sevilla y doña Clara de Solís y Gante, marqueses de Villalba y condes de Ablitas, á los que sucedió en sus títulos y estados. Se halló en las guerras de Saboya, el Piamonte, Nápoles y Sicilia; y gravemente herido en la batalla de Camposanto, le salvó la vida un criado que le encontró entre los cadáveres; fué caballero de Alcántara y comendador de Benfayan. Fernando VI le hizo mariscal de campo y Cárlos III teniente general; fué gobernador político y militar de Zamora, gobernador y comandante general de la provincia de Guipúzcoa y mandó el ejército de observación en la frontera de Galicia cuando la guerra de Portugal en 1762. Murió en Salamanca el día 31 de Octubre de 1763, á los cincuenta años de edad y recibió sepultura en un arco de la capilla del Ecce-Homo de San Adrian, patronato suyo, y fundó para bien de su alma una capellanía perpétua en la iglesia de San Boal.

El *padre fray Manuel de Rivera y Manteca*, doctor en teología y catedrático de Scotto de la universidad de Salamanca, escribió varias obras y entre ellas unas *Instituciones filosóficas*, en dos tomos en 4º, y en 1750 publicó un *Dictámen sobre la erección de la academia de matemáticas*. Murió en Villoruela, el 25 de Noviembre de 1765, á los cuarenta y seis años de edad.

*Don Simon Gonzalez Baños*, doctor en leyes de esta universidad, donde estudió; fué regidor de este municipio, ministro de la real audiencia de Galicia, oidor de la chancillería de Granada, y Cárlos III le ascendió al supremo consejo de Castilla. Fué uno de los fundadores del montepío de Granada. Murió en Madrid el 4 de Febrero de 1771 y le enterraron en la iglesia de San Martin.

*El doctor don Antonio de Espinosa Ocampo y Cornejo*, fué del consejo de su magestad, fiscal en lo civil y criminal de la audiencia de Méjico y consejero de Castilla.

*Don Alonso de Solís Folch de Cardona Rodriguez de las Varillas*, hijo de don José de Solís y Gante, tercer duque de Montellano, y de doña Josefa Folch de Cardona, marquesa de Castelnovo, adelantado mayor de Yucatan, grande de España de primera clase, comendador de la obrería en la orden de Calatrava, teniente general, virey y capitán general de Navarra, capitán de la real compañía de alabarderos y caballero de la insigne orden del toison de oro; se halló en las campañas de Italia y Portugal. Murió en Madrid á los sesenta y dos años de edad, el 3 de Agosto de 1770.

Su hermano *don José*, fué comendador de Ademux en la orden de Montesa, salió á campaña á los veintiun años de edad, y se halló en las guerras de Piemonte, Saboya, Nápoles y Sicilia. Fernando VI le hizo mariscal de campo y Cárlos III teniente general, virey y capitán general de Santa Fé de Bogotá; pero renunciándolo todo en 1760 tomó el hábito de religioso franciscano y murió al año siguiente á la edad de cuarenta y nueve.

Era hermano de los dos anteriores el eminentísimo *don Francisco de Solís Folch de Cardona*, que nació el 16 de Febrero de 1713. Siguió la carrera eclesiástica; fué caballero de Calatrava, baron de Santa María de Aracena, sumiller de cortina de Felipe V, dean de Málaga, obispo de Córdoba, arzobispo de Sevilla y últimamente cardenal de la santa iglesia romana del título de la Basílica de los Apóstoles. El 14 de Octubre de 1760 asistió en Alba con el obispo de Salamanca y el de Cella, auxiliar de este, á la traslación del cuerpo de Santa Teresa á la urna de plata que había hecho fabricar el rey. En 1765 Cárlos III le concedió el gran cordon de la orden de San Genaro con motivo de la boda del príncipe de Asturias con María Luisa de Parma, y despues con la gran cruz de Cárlos III. Se halló en Roma en la elección de Clemente XIV, y fué uno de los prelados que más trabajaron para

obtener de su santidad el breve de extincion de la compañía de Jesús. Era protector de España en la córte pontificia, cargo que le concedió Cárlos III en 1770. Se halló tambien en la eleccion del papa Pio VI, que le visitó en su última enfermedad, pues falleció en Roma, á los sesenta y dos años de edad, el 21 de Marzo de 1775, y fué enterrado en la iglesia de Santiago de los españoles.

*Don José Villarroel*, presbítero, nació á fines del siglo xvii, pues en 1707, *siendo estudiante*, publicó la primera poesía que conocemos de él en la *Relacion*, que la universidad dió á la imprenta, de los festejos que celebró al nacimiento del príncipe de Asturias; la poesía mencionada es de perverso gusto, al que rindió ferviente culto toda la vida, pues fué discípulo constante de la extragada escuela española de fines del siglo xvii y principios del siguiente; es en las poesías satíricas simpático alguna vez, por su fácil desembarazo, y acaso el poeta que más regocijaba la academia madrileña de la marquesa de Sarría, sociedad conocida en la historia literaria con el nombre de *Academia del buen gusto*. Publicó en 1761 en Madrid, imprenta de Andrés Ortega, sus *Poesías sagradas y profanas, en varios metros*. El señor don Pascual de Gayangos posee una coleccion inédita anterior á esta, formada con las poesías de los años juveniles de Villarroel. Parece que era pariente del poeta salmantino don Diego Torres y Villarroel, en cuya familia no eran únicos en el cultivo de la poesía; pues en un soneto en que el festivo Torres aconseja á su hermana doña Josefa de Torres, que no se dé al estudio de la poesía, dice:

Mi padre hace sonetos lindamente,  
Octavas nuestro abuelo las hacía,  
. . . . .  
. . . . .  
*Villarroel que se daba por pariente*  
Fué muy favorecido de Talfa.

Aunque acaso se refiera á don Juan de Vera Tasis y Villarroel, como nos parece más probable.

Don Leopoldo Augusto de Cueto le coloca entre los poetas indisciplinados, en su *Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*. Y ya que hemos pronunciado el nombre de don Diego de Torres, tan popular en el siglo pasado, como dado al olvido en el presente, y á quien juzgamos al tratar de la escuela poética salmantina, haremos ahora breve reseña biográfica, por no permitir otra cosa los límites á que nos ceñimos.







## CAPITULO XI

### SALMANTINOS ILUSTRES

DON DIEGO DE TORRES.—FERNANDEZ DE LA PEÑA.—FRANCISCO HERNANDEZ.  
—MIRANDA Y OQUENDO.—DORADO.—ARGÜELLES Y OTROS.



**N**ACIÓ don Diego de Torres en 1696, y recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Isidoro y San Pelayo; fueron sus padres Pedro de Torres, librero, hijo de un tejedor de tapices y de Manuela de Villarroel, cuyo padre era mercader de lienzos; como Pedro tuviese diez y ocho hijos y quedase arruinado cuando la entrada del ejército enemigo en la ciudad, en 1706, mandó el rey le pagase el municipio anualmente cuatrocientos ducados y por una vez trescientos doblones, para aliviar sus pérdidas, con lo que pudo continuar dedicándose al comercio de libros. Procuró dar esmerada educacion á su hijo Diego, para lo cual le colocó en casa del doctor don Juan Gonzalez de Dios, ca-

tedrático de griego; despues le consiguió una beca en el colegio de Trilingüe, donde segun él mismo nos dice en su autobiografía, le entretuvieron en su forzado retiro novelas, comedias y romances; entonces aprendió á bailar, á jugar la espada y la pelota, á torear, y hacer versos; poniendo todo su ingenio en discurrir diabluras y enredos para librarse de la reclusion y las tareas del estudio. Abria puertas, falseaba llaves, hendia candados y no se escapaba de sus manos pared, puerta ni ventana, en donde no pudiese los medios para falsearla, romperla ó escalarla, y aunque era grave delito romper la clausura, raro era el dia ó noche en que no la quebrantaba; su cuarto, segun nos dice, más parecia garito de ladron, que aposento de estudiante, porque en él no había más que sogas, espadas de esgrima, martillos, barrenos y estacones. Y en las vidas de Domingo Cartujo, Pedro Ponce y otros ahorcados no se cuentan ardidés y mañas tan extravagantes como las que inventaba su travesura. Pasados cinco años en el colegio, volvió al seno de su familia; pero mal avenido con la quietud doméstica, cogió un dia una camisa, el pan que pudo caber debajo del brazo izquierdo y doce reales en calderilla, que estaban destinados para las prevenciones del dia siguiente, y sin pensar en paradero, vereda, ni destino se entregó á la necesidad de la que llaman buena ventura, que le llevó á Portugal, con el nombre supuesto de Gabriel Gilberto, donde fué ermitaño, santero, médico, maestro de baile, soldado, desertor y torero; pero medroso de las calamidades que se expone á padecer el que se entrega á los derrumbaderos de su ignorancia y antojadiza imaginacion; volvió al hogar paterno, donde asiduamente se entregó al estudio, leyendo no solo los libros de la tienda de su padre, sino numerosos de las bibliotecas de colegios, conventos y universidad; entregándose á las vanas meditacionés de la alquimia, en los rancios autores de la filosofía natural, la crisopeya, la magia, la transmutatoria, la separatoria y otros igualmente quiméricos, pero que despertaron en él la aficion al estudio de las matemáticas y

la astronomía, que fué el origen de que á imitación del *Gran Piscator Sarrabal de Milan*, adoptase el nombre de *Gran Piscator salmantino*, siendo célebre en toda España por sus almanaques y pronósticos, y que alguno de los cuales como el de la muerte de Luis I, se atribuyese á reprobadas artes su funesto acierto y llamando hoy la atención de los doctos el publicado en el almanaque de 1756, anunciando la revolución francesa y la desastrada suerte de su régia dinastía, que como dice el señor Cuetto, raya verdaderamente en maravillosa intuición, segun ya hemos visto. No solo le dieron gran popularidad sus almanaques, sino exorbitantes ganancias; á él, que cuando habitó en Madrid en un humilde zaquizamí de una casa de la calle de la Paloma se vió en la necesidad de lavarse por sí propio la camisa; teniendo por todo ajuar media cama alquilada, un candelero de barro y una vela de sebo, que le duró más de medio año, pues las más de las noches se acostaba á oscuras; desmayándole alguna vez la flaqueza por las horribles hambres que padeció, no admitiendo, por decoro, cuando le convidaban á comer y pasando muchas veces todo el dia con la jícara de chocolate tomada en alguna tertulia; manteniéndose á temporadas con el escaso producto que obtenia bordando para una tienda portátil de la Puerta del Sol.

Dos años vivió en casa de la condesa de Arcos y en la de su paisano el marques de Almarza, logrando con sus escritos, con sus pronósticos y con su agudo y festivo ingenio, captarse las simpatías de elevados personajes, y aun acompañar en coche á alguno de los ministros, de quienes nada solicitó para sí, aunque instado, sino una modesta plaza de veredero y visitador de tabaco para su anciano padre.

Por sugerencias del presidente de Castilla, obispo de Sigüenza, que era uno de sus admiradores, hizo oposición á una cátedra de matemáticas en la universidad de Salamanca; donde era tan popular y querido, que acudió á presenciar los ejercicios de oposición, tal concurso que llegaba el gentío hasta la puerta que sale á la catedral, y

«luego que el secretario de la universidad hubo declarado la resolución favorable, repicaron las campanas de las parroquias inmediatas; los estudiantes dispararon muchos tiros y cohetes; un tropel numeroso de gentes de todas esferas acompañó hasta su casa al nuevo catedrático, vitoreándole con entusiasmo. A la noche siguiente salió á caballo un escuadron de estudiantes, hijos de Salamanca, iluminando con hachones de cera un tarjeton (vitor), en que iba escrito con letras de oro, sobre campo azul, el nombre del triunfador. Pusieron luminarias hasta los vecinos más miserables, y en los miradores de las monjas no faltaron luces, pañuelos y aclamaciones. Se extendió la alegría á todos los barrios, y en todos hubo música durante la noche.»

Complicado sin razon en la causa formada á su amigo don Juan de Salazar, emigró á Francia, donde no pasó de Burdeos; volvió á España y fué extrañado del reino; residiendo otra vez en Portugal con el supuesto nombre de don Francisco Bermudez; tres años despues, reconocida su inocencia, volvió á ocupar su cátedra. Obtuvo las administraciones del duque de Alba y del conde de Miranda, viviendo en posicion desahogada; y si con los rendimientos de cátedra, administraciones, almanaques y otros escritos no logró ser rico, él mismo nos dice la causa, que no era otra sino «que siempre andan iguales los gastos y las ganancias. He derramado entre mis amigos, parientes, enemigos y petardistas más de cuarenta mil ducados;» y nos dice que en veinte años de escritor habia percibido más de dos mil ducados al año «y todo lo he repartido, gracias á Dios, sin tener á la hora que esto escribo más repuestos que algunos veinte doblones, que guarda mi madre, que siempre ha sido la tesorera y repartidora de mis trabajos y caudales.» Escribió esto á los cuarenta y seis años cumplidos; en las ediciones sucesivas de su autobiografía añadió noticias de escasa importancia, principalmente relativas á comisiones que desempeñó por encargo de la universidad, que le hizo el desaire de ser acaso la única que no se suscribió á sus obras; verdad es

que sus genialidades satíricas le ocasionarían muchos enemigos, pues debió ser recibido con justa indignacion el soneto *A los doctores de la universidad de Salamanca*.

Dejó hechas las observaciones para sus almanaques hasta el año de 1800. Murió el martes 19 de Junio de 1770 á los setenta y cuatro años de edad; fué enterrado en la capilla de la Divina Pastora del convento de Capuchinos, y sus restos han quedado hoy en el paseo de la Glorieta, contíguo al convento, del que fueron demolidas las capillas del lado de la Epístola, cuando se abrió la nueva carretera. Hé aquí cómo se retrata el mismo festivo escritor á la edad de cuarenta y seis años: «Tengo dos varas y siete dedos de estatura: los miembros tienen simetría; la piel del rostro está llena, aunque ya van asomando hácia los lagrimales de los ojos algunas patas de gallo; no hay en él colorido enfadoso, ni pecas. El cabello todavía es rubio, alguna cana suele salir á acusarme lo viejo. Los ojos son azules y pequeños; las cejas y la barba pobladas de un pelambre alazan. La nariz caudalosa y abierta. Los labios frescos y rasgados con rectitud. Los dientes cabales y estrechamente unidos. El cuerpo se vá torciendo á la tierra.» «Soy todo junto un hombre alto, picante en seco, blanco, rubio, con más catadura de aleman que de castellano.»

La edicion más completa de sus obras, forma quince volúmenes, que vieron la luz pública por los años de 1794 á 99.

*Don Juan Fernandez de la Peña*, notable grabador en hueco y uno de los más distinguidos discípulos del italiano Lorenzo Monteman; fué primer grabador de la casa de moneda de Méjico y despues su fiel administrador; murió en la expresada ciudad en 1772, y dejó un legado de diez mil pesos á la casa de las recogidas de Salamanca, como ya dijimos al hablar de esta fundacion.

*Don Francisco Hernandez*, discípulo tambien de Monteman, fué grabador en hueco y cincelador; grabador de las casas de moneda de Segovia y Madrid. Segun

Cean Bermudez, grabó la escopeta llamada de los doce tiros, que estaba en la armería real, la medalla del Zodiaco, que se tiró en la proclamacion de Fernando VI, y las primeras monedas de su reinado. Murió en Madrid y le enterraron en San Andrés.

*Don Juan de Miranda y Oquendo*, nació en 1699; fué fiscal de la chancillería de Valladolid y Sevilla, y antes de la audiencia de la Coruña; ministro de la junta general de comercio y moneda y consejero en el supremo de Castilla. Murió en Madrid el 8 de Mayo de 1775, de edad de setenta y cinco años cumplidos.

*Don Bernardo Dorado*, recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Julian y Santa Basilia; estudió cánones y teología en la Universidad; fué cura propio del lugar de la Mata de Armuña, donde murió, de unos setenta años, el 26 de Marzo de 1778, siendo enterrado al dia siguiente, en su iglesia junto al altar mayor. Escribió y publicó en 1776 un *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad, la de su santa iglesia, su fundacion y grandezas que la ilustran*, reimpresso en 1861 y adicionado y refundido en partes. De la primera edicion poseimos un ejemplar que regaló á un amigo el autor; estaban enmendadas de su mano innumerables erratas, que segun advierte no quiso poner el impresor.

*Don Juan Manuel Argüelles*, nació en 1713, fué condiscípulo de Dorado, desempeñó varios curatos en el arzobispado de Toledo; no admitió el obispado de Caracas, para el que fué electo en 1756, pero sí el de obispo *in partibus* de Botra, auxiliar del arzobispo de Toledo; siendo nombrado en 1770 obispo de Palencia. En 1779 hallándose desempeñando su pastoral visita, murió el 26 de Febrero en Villasarracino.

*Don José Crespo*, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador de Campeche, capitán general y gobernador de Mérida de Yucatán; sometió á Kistel y otros pueblos sublevados. Nombrado gobernador general y presidente de la audiencia de Manila, no pudo tomar posesion por su fallecimiento, por cuya causa el rey



ascendió á teniente coronel á su hijo don Francisco, que despues murió siendo corregidor de Méjico, y al otro hijo menor don José Simon, le hizo ayudante mayor del regimiento de Aragon; llegó á la elevada categoría militar de teniente general. Murió en Burgos el 5 de Agosto de 1795.

*Don José Ortiz*, doctor en leyes, bibliotecario mayor de la universidad y autor de los *Indices latinos* de su biblioteca, fué nombrado en 1778 oidor de la audiencia de Granada de Indias.

*Don José Manuel de Villena*, hijo de don Juan Manuel de Villena, señor de Sancho Viejo y el Palacio, regidor de Salamanca, y de doña María Francisca de Guadalfajara: fué caballero del hábito de Calatrava, colegial en el mayor de Oviedo, oidor de la chancillería de Valladolid, regente de la audiencia de la Coruña, presidente de la chancillería de Granada y últimamente ministro togado del consejo y cámara de Castilla. En 1761, el rey Cárlos III le hizo merced del título de marques de Montenuovo. Murió en Avila y recibió sepultura en el convento de San Francisco.

*Don Pedro Ceballos Cortés y Calderon*, hijo del antiguo corregidor de nuestra ciudad, don Juan Antonio Ceballos, fué capitán del regimiento de Órdenes en 1739, despues coronel del de Aragon. Se distinguió en la guerra de Italia. Fué caballero de la órden de San Genaro y comendador de la Sagra, en la de Santiago, comandante general de Madrid, capitán general del ejército de Extremadura, virey y capitán general de las provincias del Rio de la Plata y distrito de la audiencia de las Charcas. Ya vimos que en la guerra contra Portugal se apoderó de la colonia del Sacramento y de diversos bajeles de la armada inglesa. Murió en Córdoba el 26 de Diciembre de 1778, á los sesenta y cinco años y medio.

*Don Tomás Francisco Prieto*, segun Cean Bermudez, nació en 1716, y fué discípulo de don Lorenzo Monteman y Cusens, en la fábrica de cajas de tabaco. Cuando estuvo en estado de trabajar por sí solo, fué á Madrid,

y el año de 1747 hizo oposicion á la plaza de grabador principal de la real casa de moneda de la córte, que estaba vacante por muerte de don Diego Coca. Celebróse el concurso con la mayor formalidad, á que precedieron carteles: se dió por asunto el retrato en cera de Fernando VI, y grabado despues en acero; fueron tambien opositores don Juan de la Peña, su condiscípulo, don Francisco García, ayudante de grabador de la misma casa de moneda y don José Saez: se nombraron censores á don Juan Domingo Olivieri, don Felipe de Castro y don Juan Bernabé Palomino, los que la adjudicaron á Prieto, por excederles en mérito; y el rey le nombró en 1748, su grabador principal.

Tambien le nombró en 52, director de la academia de San Fernando: asistió á su apertura y grabó las medallas para los premios que repartía cada tres años: en 53, se destinaron tres jóvenes de la academia para que aprendiesen el grabado en hueco, bajo su enseñanza y direccion y en 54, fué nombrado grabador de sello de su magestad.

Luego que Cárlos III tomó posesion del trono y se enteró del mérito de Prieto y de la necesidad de reformar el estudio de su profesion en todas las casas de moneda de España é Indias, tuvo á bien nombrarle grabador general de medallas y de las mismas casas de moneda, dejando para mejor tiempo el plan de estos estudios. En 1763, se ofreció Prieto generosamente á grabar las medallas con que la academia de San Fernando habia de premiar á los pintores y escultores que obtuviesen los premios extraordinarios de primera clase, que habia publicado en honor de la gloriosa defensa que hicieron del castillo del Morro, don Luis Velasco y el marques don Vicente Gonzalez. Representó en el anverso los bustos de estos dos héroes y en el reverso el asalto del castillo. La academia apreció mucho este obsequio, y el que le hizo tambien en 65 con otra medalla, que grabó con motivo del casamiento de los serenísimos señores príncipes de Asturias, que contenía sus retratos en el reverso y

el de su padre en el anverso. La academia tuvo la satisfacción de presentarla á sus magestades y altezas, en 13 de Diciembre del propio año. El mérito de estas y otras obras clamaba por la propagacion de sus luces, y el monarca vino en establecer una escuela en su casa el año de 72, nombrándole su director, para que se formasen jóvenes que en adelante fuesen capaces de mejorar el grabado de las casas de moneda de España é Indias, que había estado entre profesores prácticos, sin conocimiento del dibujo, ni de otros principios fundamentales. El celo de Prieto, las buenas medidas que se tomaron y la aplicacion de los discípulos, correspondieron á las sábias intenciones del rey, pues salieron de esta escuela don Pedro Gonzalez de Sepúlveda, su yerno y digno sucesor de los destinos y habilidad del maestro; don Gerónimo Gil, grabador de la casa de moneda de Méjico, don Antonio Espinosa, que lo fué de la de Segovia y otros profesores que estaban en Madrid, Sevilla y América.

En el mismo año 72 trabajó las matrices para la renovacion de la moneda en las casas de Madrid, Sevilla y Segovia y para las de Méjico, Guatemala, Santa Fé de Bogotá, Potosí, Lima, Popayan y Santiago de Chile, con el retrato del rey en las monedas de oro, plata y cobre. En fin, no cesó de trabajar todo el tiempo que sirvió á su magestad con el mayor esmero hasta el último período de su vida, que acabó en Madrid el dia 19 de Diciembre de 1782, y fué enterrado en la parroquia de San Andrés.

Sería molesto expresar el número de todas sus obras; bastará indicar las más autorizadas, tales son; la medalla que mandó acuñar Fernando VI, con motivo de haber echado á pique nuestra armada la capitana de Argel; las cuatro para los artilleros y bombarderos; las de premios para la escuela de matemáticas de Barcelona; la grande y chica con que se premiaba á los Pardos de Indias; el retrato de la que se grabó con motivo de la poblacion de Sierra-Morena; la de la casa de Correos; y las de las sociedades de Madrid y Sevilla. En todas se advier-

te un mérito particular, especialmente en las que trabajó desde el año de 761 en adelante, por más correctas en el dibujo y por la mejor inteligencia del bajo relieve.

También grabó láminas á buril y al agua fuerte; son de su mano algunas viñetas que estan en las actas de la academia de San Fernando, las vistas del anfiteatro de Itálica, unas batallas pequeñas, algunos adornos y varias devociones. Don Antonio Gonzalez Ruiz, amigo de nuestro don Tomás, pintó su retrato de más de medio cuerpo, que grabó á buril el año de 784 su compañero don Manuel Salvador Carmona con esta inscripcion: *Ignacia Bustamante á su esposo amantísimo, con quien vivió diez y seis años sin disordia.*

*Don Antonio Joaquín de Soria*, nació en 1709, de noble linaje; fueron sus padres don Francisco de Soria y Espinosa, regidor de esta ciudad, y doña Ursula de San Roman; estudió ambos derechos en esta universidad, licenciándose y doctorándose en 1745. En el de 1761 obtuvo en esta santa iglesia la canongía que habia poseido su tio don Antonio Baños. Fué inquisidor de Llerena, despues de Valladolid y electo arzobispo de Manila, pero á instancia del cabildo y chancillería de aquella ciudad, y prévia renuncia del arzobispado para que habia sido electo, recibió el nombramiento de obispo de Valladolid en 1773. Visitó tres veces su obispado, no consintiendo que los párrocos hiciesen gasto alguno; yendo á sus expensas hasta sus familiares; fué de condicion generosa y muy limosnero. Murió el 29 de Octubre de 1784, y recibió sepultura en la iglesia mayor de Valladolid.

*Don Juan Manuel Gonzalez Bustillo*, hijo de don José Gonzalez Barrientos y de doña Maria Bustillo, estudió leyes en esta universidad; fué oidor de Guatemala, y, como decano de aquella audiencia, desempeñó el cargo de capitán general en dos interinidades, y en la última ocurrió el terremoto que destruyó la capital; dictó las medidas convenientes para remediar en lo posible los daños causados, y reedificó la ciudad en distinto sitio. Pasó á la audiencia de Méjico, y á los siete meses á la fiscalía de la

Contratacion de Cádiz, y el 10 de Marzo de 1778, le nombró el rey ministro togado en el consejo supremo de Indias. Fué presidente de la real compañía de la Habana y vocal de la junta para el nuevo código de las leyes de Indias. Murió á la edad de 70 años y recibió sepultura en la iglesia de Santa Cruz de Madrid.

*Don Francisco Natividad Ruano*, hijo de don Nicolás y de doña Inés Almeida; estudió leyes en esta universidad, y se licenció y doctoró en 1764. Fué agente fiscal del consejo extraordinario para evacuar la operacion de los regulares expulsos de los dominios de España, con encargo de las tres provincias de Castilla y del reino del Perú, segun consta en la portada del folleto que publicó en Salamanca, año de 1784, con el título de *Demostracion y discurso sobre el fomento de la industria popular en la ciudad de Salamanca, con los planes que manifiestan su estado, cuerpos políticos, hacendados, fábricas y oficios: surtimiento de el pueblo y otros cuidados del regimiento.*

En el suplemento al número 51 de *La Gaceta* de Madrid, correspondiente al 27 de Junio de 1780, en que se dá cuenta de las Memorias de la Sociedad Económica matritense, se dice, refiriéndose á esta obra: «Puede servir de modelo para analizar cualquiera otra poblacion y cotejar su estado antiguo con el presente; las fábricas, fundaciones, obras pias, conventos, etc., que ha tenido; su progreso y estado, el modo de rectificarlas y mejorarlas. y medios de poner en estado floreciente la agricultura, en sólida actividad la industria, las artes y los oficios en la debida perfeccion.»









## CAPÍTULO XII

SALMANTINOS ILUSTRES

DON JOSÉ IGLESIAS DE LA CASA

**A**ños hace que en la revista titulada *Crónica de Salamanca*, publicamos su biografía, que el señor don Leopoldo Augusto de Cueto, marques de Valmar, reprodujo en la colección de *Poetas líricos del siglo XVIII* (1), con un elogio debido sólo á su benevolencia; en ella manifestamos cuánta era la brevedad y aun la inexactitud de las noticias relativas al escritor salmantino dadas por el primer editor de las poesías, pero con las de aquellas, que hallamos entre los papeles del escribano del mismo nombre, hermano del poeta, con las sacadas de las partidas de bau-

---

(1) *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneira.

tismo, defuncion y testamento del escritor, que tuvimos la fortuna de encontrar, pudimos ampliarlas y rectificarlas, y hoy aumentarlas con las tomadas del *Bosquejo histórico crítico*, con que el señor Cueto ha enriquecido la literatura pátria.

Nació don José Iglesias de la Casa el Jueves 31 de Octubre de 1748, y el 17 de Noviembre le bautizó en la iglesia de San Martín (1), su párroco don José Rodrigo Teso, siendo padrino el tío segundo del bautizado don José Alonso. Fueron sus padres don José Iglesias Barrantes, natural de la parroquia de Santa María de la ciudad de Trujillo, y Teresa de la Casa, de la parroquia de San Julian y Santa Basilisa de Salamanca; «ambos, como dice el hermano del poeta, de noble linaje, aunque la pobreza los constituyó en estado humilde,» á esto alude el atrabiliario don Ramon Caseda, cuando llama á nuestro escritor «el hijo de la Castañera,» á quien como veremos profesaba implacable envidia.

Estudió, segun dice su expresado hermano, «humanidades en esta universidad, y se distinguió entre los profesores (2) de su tiempo, que admiraban su raro y peregrino ingenio. Dedicóse á la poesía, y fué muy versado en las letras sagradas, en que hizo profundo estudio. Al mismo tiempo fué diestro músico, tuvo mucha invencion en el dibujo y fué buen escultor en plata, como lo demuestran varias obras que hizo, y entre ellas una pieza de la creacion del mundo y pasajes principales de la escritura, que consta de setenta y dos figuras, de medio relieve y existe en poder del autor (su hermano). En el año de 1783 se ordenó en Madrid de presbítero, y conociendo su mérito don Felipe Bertran, obispo de Salamanca, inquisidor general, le dió el beneficio de Larodri-go y Caravias y despues el de Carbajosa y Santa Marta,

---

(1) Apéndice VI.

(2) Así llamaban entonces á los estudiantes, porque seguian ó profesaban esta ó la otra facultad. Denominacion que ha hecho incurrir en el error de dar alguna vez título de catedrático á quien sólo era estudiante, profesor.

cuyas iglesias rigió como buen párroco, expendiendo con liberalidad la mayor parte de las rentas en alivio de sus feligreses. Las continuas enfermedades que padeció ocasionadas del demasiado estudio, y su temprana muerte, privaron al público de muchas buenas producciones que se esperaban de su aplicacion y talento.»

Antes de recibir el nombramiento para el beneficio de Larodrigo, desempeñó cinco meses el de Guijuelo del Barro, donde su estancia era tan poco agradable, como nos dice en la carta que reproducimos en el Apéndice VII.

En los últimos siete años de su vida, ó sea desde que se ordenó de presbítero, no volvió á cultivar la poesía profana, ocupándose sólo en escribir obras religiosas y en ser el ángel tutelar de los feligreses de sus pacíficas aldeas; hé aquí cómo el docto padre Estala, en carta que dirigia desde Salamanca á un amigo, el 12 de Agosto de 1790, y que ha dado á conocer el señor Cueto, habla del bondadoso Iglesias:

«¡Dichoso Arcadio! (1) El goza de una renta más que suficiente; filosofa y poetiza á su sabor, sin zozobra ni cuidado; goza del incomparable placer de hacer bien á los que lo merecen, que son los pueblos infelices que están á su cuidado. Su casa es el refugio de todos los pobres. Con ellos reparte su renta, les dá consejos y documentos admirables para disminuir sus trabajos y miserias. Compone todos los pleitos, ó, cuando es indispensable, toma á su cargo la defensa de la inocencia y de la justicia oprimida. Disipa los errores y preocupaciones perjudiciales, para que la sencilla credulidad no sea tributaria de la hipocresía y de la supersticion. Hé aquí la verdadera filosofía. El no dogmatiza, ni sentencia como nosotros, varones *doctísimos*; pero sabe gozar de la vida y estar contento con su suerte. Te aseguro que, á pesar de la corrupcion de mi ánimo, efecto del trato cortesano y de la lectura, envidio su suerte.»

---

(1) Este era su nombre poético, tomado de uno de los cinco mártires á que rinde culto Salamanca.

Su bondad atraía de tal manera, que el altivo Forner, que había roto la amistad, pero sin razón, lealmente lo reconoce así: «Hoy gracias á mi desengaño, tengo la cabeza llena de humos estoicos... En mis versos verás del modo que he sabido desprenderme de algunas pasiones... No es la menor la enemistad que ha habido cerca de un año entre los dos. Si deseas como es justo, que te tenga por hombre de buen juicio, no rehusarás renovar nuestra amistad, *cuando el mismo que erradamente la rompió vuelve á ella*. A mí se me hace no poco dificultoso dar satisfacciones; mas hago esto ahora para que veas, sobre el conocimiento que tienes de mí, cuán fácilmente me allego á la verdad siempre que la conozco..... Dios nos dé salud y vida, para que segunda vez nos veamos encerrados, al anochecer, en el corral del colegio del Rey de esa ciudad.» Escusado es añadir que después fueron amigos hasta la muerte.

Tan simpático era el carácter de Iglesias que atraía con su bondad y su gracia á cuantos le trataban, y que al malévolos Caseda hace exclamar ¡Qué malo es éste, (Iglesias) y qué afortunado! En una carta de aquel á Forner, leemos: «Arroyal, Carbonell y... iba á decir Cadalso, viven dominados por la perfidia y charlatanería del hijo de la Castañera, y añade, que no quiere decir que son pérfidos, sino que viven engañados por la perfidia de Iglesias, que así llama á su atrayente condición. ¡Y todavía quiere que *nadie piense que soy envidioso!* De harto distinta manera le trata Iglesias, pues al saber por Forner los supuestos agravios de Caseda, escribe á aquel: «Leyendo la tuya, me eché á reír viendo lo que don Ramon (Caseda) se queja tan indirectamente por tu pluma.» Indulgente risa causaban solo á Iglesias las envidiosas cabilosidades de Caseda, á quien Forner hizo reconciliarse con aquel. De qué metal era su amistad con el poeta, fácil es deducirlo, por los consejos que le daba, acaso para hacerle antipático; pues diciéndole Iglesias que el trato íntimo y familiar con sus amigos le estorbaba entregarse de lleno á una vida contemplativa, le replicó, que

se armase de una sequedad y altivez ó fanatismo con que despreciar á los sujetos que no juzgase de carácter.» Sombra de aquel luminoso cuadro de la escuela poética salmantina era el oscuro don Ramon Caseda, tampoco estimable por sus cualidades intelectuales, como por su condicion envidiosa y atrabiliaria.

Hemos visto que fueron continuas las enfermedades que padeció Iglesias; y ya le aquejaba la que cortó prematuramente su vida, pues pocos meses antes de la muerte, al publicar el poema de la Teología, dice en el prólogo, disculpando el escaso mérito de la obra: «ya porque su talento no es de los más grandes, ya por lo poco que le favorece su incómoda situación.» Y el editor de las poesías afirma que la última enfermedad fué larga y penosa, pero sin que nunca alterase la serenidad de su ánimo; y aunque aun no se hallaba en cama, otorgó testamento el 19 de Agosto de 1791 ante Felipe Santiago Bartolomé, y el 26 del mismo mes murió á los cuarenta y dos años y nueve meses de edad (1). El mismo dia fué enterrado en San Martin, con el hábito de Nuestra Señora del Cármen, segun él había dispuesto; era hermano profeso de esta venerable órden tercera. A su fallecimiento era párroco de Carbajosa de la Sagrada que entonces tenia de anejo á Santa Marta, aldeas como á una legua de Salamanca. Nombró por herederos á sus hermanos don José, doña Rita y doña Juana, mujer aquella del librero Francisco Tojar y esta del doctor don José Pando y Huelga, á quien legó las obras que eligiese entre sus libros, y á Tojar *unos manuscritos de diversos asuntos*; que indudablemente fueron los de las poesías, de que hizo la primera edición en 1793 y repitió considerablemente aumentada en 1798. Y á su hermano don José le legó *varios documentos de devocion, que él sabia*; que componian el *Rezo eclesiástico*, con más de mil himnos, que pensó publicar en siete tomos en 8º, como lo habia hecho con los oficios al

---

(1) Apéndice VIII.

Criador y á Nuestra Señora. Poseemos algunos de aquellos que debemos á nuestro buen amigo el doctor don Ramon Losada, pariente del poeta, tan conocido en las columnas de *La Epoca*, por sus elegantes artículos, bajo el seudónimo de la *Baronesa del Zurguen*; donó los restantes á la biblioteca de la universidad.

¿Fué el padre de Iglesias artífice platero? Así lo sospechamos, no solo porque la fortuna le constituyó en estado inferior á su noble linaje, sino tambien por la destreza que en tal arte alcanzó su hijo, superior á la que suele lograr un mero aficionado. ¿Y quién sabe si Iglesias ejercería á veces esta profesion hasta los treinta y cinco años, edad en que recibió las sagradas órdenes? Nosotros creemos que no tuvo carrera con atender á su subsistencia, pues aunque, segun nos dice su hermano, estudió teología, no indica que recibiese en dicha facultad grado alguno, y él en el poema de la *Teología*, solo se titula presbítero, y en el de la *Niñez laureada*, que habia publicado cinco años antes que aquel, se denomina *teólogo*, presbítero; y natural parece que añadiese algun título á su nombre, si tuviese algun grado académico. En el testamento solo se le denomina *presbitero, beneficiado cura rector de Carbajosa de la Sagrada*.

Iglesias falleció en casa de su hermano don José, que está situada en la Plaza Mayor de Salamanca y señalada con el número 19, y hace esquina al arco llamado del Toril; la puerta accesoria dá salida á la plazuela de la Lonja, que ahora se denomina del *Poeta Iglesias de la Casa*. Justo, aunque modesto homenaje rendido á su memoria, como el tributado últimamente por el mencionado doctor Losada, testamentario de un sobrino del poeta, que ha hecho colocar en la portada principal una lápida de mármol, donde en letras de oro se halla esculpida la siguiente inscripcion, que tuvimos la honra de redactar (1):

---

(1) Redactamos tambien las colocadas en las casas que habitaron Santa Teresa, como ya dijimos, Melendez y Quintana.



EL ILUSTRE POETA SALMANTINO  
D. JOSÉ IGLESIAS,  
FALLECIÓ EN ESTA CASA EL 26 DE AGOSTO DE 1791;  
LA TESTAMENTARÍA DE SU SOBRINO EL PRESBITERO DON ARCADIO,  
LE DEDICA ESTA MEMORIA  
AÑO DE 1876.

Durante su vida publicó, como ya veremos, el poema de *La niñez laureada*, que segun en él nos dice escribió en el mismo mes que se verificó el exámen del admirable niño don Juan Picornell:

Y antes que el rubio sol con rayos de oro  
*En este mismo Abril* abra las flores,  
Bañando de fecundos resplandores  
Los bellos cuernos del celeste toro;  
Con su laud sonoro  
Saldrá á la márgen de su pátrio Tórmes,  
Con acentos conformes  
*Su humilde cisne*, que en ligera pluma  
Hará de sus prodigios grata suma.

Hácese en el poema la descripcion del exámen, y está escrito con la correccion y pureza de lenguaje que eran habituales al autor, siendo bajo otros aspectos escaso su valor literario; como el de la *Teologia*, que publicó en 1790, y escribió «por divertir unos ócios que tal vez no podia evitar de otra manera.» Consta de ocho discursos y uno de introduccion; pensaba escribir una segunda parte, pero no pudo realizarlo por su temprana muerte. Y aunque por el asunto es superior al de la *Niñez laureada*, apenas le supera en mérito; en él pone más de manifiesto su escasa fuerza para elevarse á la alta poesia lírica, pues Iglesias es generalmente desmayado en las poesías serias, careciendo de inspiracion y brio, como ya lo había demostrado en 1778, cuando tomó parte en el certámen abierto por la academia española para ensalzar uno de los heróicos hechos de Hernán Cortés.

En el mismo año publicó cuatro elegías, que tituló el *Llanto de Zaragoza*, por haber devorado un incendio su teatro el 12 de Noviembre, causando horrosas des-

gracias. Adolecen de los mismos defectos que los poemas mencionados; y tampoco merecen gran alabanza, con cortas excepciones, las églogas y romances, y al colmo llegan de la trivialidad las canciones *A la soledad*, *A la vanidad terrena* y los *Himnos religiosos*.

Ya hemos dicho que Iglesias abandonó el género satírico, desde que se ordenó de presbítero; y de alguna de sus mismas poesías se infiere que era muy jóven cuando escribía aquellos epigramas y letrillas en que principalmente había de estribar su renombre literario; tan cierto es que las flores más espontáneas son las que en las regiones de la inspiracion ostentan más lozanía. Los siguientes versos prueban la juvenil edad en que los escribía:

Cuando yo canto mis sales  
*Muchacho ágil me resuelvo.*

*Epig. LXXVI.*

Oígame, que empiezo,  
¡Hola! ¿Con quién hablo?  
*Qué niño arrapiezo,*  
Soy la piel del djablo.

*Let. I, sat.*

Musa, pues eres  
*De edad tan tierna,*  
Tú que no puedes,  
Llévame acuestas.

*Let. X, sat.*

Cúlpanme varios censores  
*Que un muchacho* no es bien cante  
Con estilo mordicante  
Ni acentos murmuradores.

*Let. XXIII, sat.*

Ticknor dice, que indignado Iglesias de la inmoralidad de su ciudad natal, se entregó á la sátira; afirmacion completamente gratuita; pues aunque hallamos en los sucesos acaecidos durante el siglo XVIII la varia trama de acontecimientos que constituye la vida de un pueblo, no encontramos esa inmoralidad de que habla sin fundamen-

to el escritor anglo-americano. Comprendemos que hubieran hecho vibrar la indignada lira de un poeta satírico los inauditos desórdenes cometidos por los estudiantes durante el siglo XVII, pero no en el siguiente, época de verdadera mejora en las costumbres, sobre todo en Salamanca, como habrá advertido el lector en la narración de los primeros capítulos de este Libro, y mucho más cuando se las compara con las del antecedente. Parécenos que Iglesias no hizo más que seguir la índole de su ingenio, y que el alcance de su sátira no se limitaba al estrecho recinto de su ciudad natal, como fácilmente se patentiza con la lectura de algunos pasajes de sus letrillas:

*Siglo friolera,*  
Vi en atisvo ocioso:  
Erase que se era  
Un cuento gracioso.

*Let. IV, sat.*

Este *siglo* es pasmo  
De virtud extraña;  
Eso es entusiasmo,  
No es sino patraña.

*Let. VI, sat.*

¡Qué enfermo y malo  
Que se halla *el mundo!*  
Quien no lo crea  
Tómele el pulso.

*Let. IX, sat.*

Una bola es este *mundo*,  
Que harta está de mal rodar,  
Y los dos hemos de andar  
A túndame que te tundo.

*Let. XXV, sat.*

Yo quiero que sepa *el mundo*  
Quien soy, y se desengañe;  
Que el que las sabe las tañe.

*Let. XXVIII, sat.*

Diz que de este *inferior globo*  
La máquina está trocada;  
No sé nada.

*Let. XXXI, sat.*

Quintana (1) en el artículo cuarto de su *Introduccion á la poesia castellana del siglo XVIII*, dice en una nota: «Que entre la confusion de papeles que dejó al morir (Iglesias), se encontraron centones de versos de diferentes poetas antiguos, unas veces descompuestos, otras literales, pero siempre combinados de manera que formasen un todo regular. De esta clase son algunas de sus odas, y la mayor parte de sus villanescas, de sus églogas y de sus idilios. Las principales fuentes donde bebía para este trabajo eran Balbuena y Quevedo. Ignórase el uso que pensaba hacer en adelante de estos estudios y sus editores los publicaron conforme vinieron á sus manos. Lo mas particular es, que en ellos lo raro y extraño de la ejecucion no perjudica á la sencillez del pensamiento principal, ni á la regularidad del todo, ni á la gracia de las letrillas, ni al fuego y expresion melancólica de la oda y de los idilios.» Y, sin embargo, por esta especie de gimnasia poética, y estudios que nunca él hubiera publicado como suyos, cual lo hicieron los editores, no ha faltado quien sin consideracion le haya tildado de plagiario. Tales son las odas *Al dia*, *A la noche* y el idilio *Al desfallecimiento*, donde se hallan algunos versos de Balbuena, tomados de *El Bernardo*, copioso aunque informe tesoro de poesia. Las traducciones de Horacio, publicadas desde la primera edicion en todas, á pesar de advertirse ya en la segunda no ser suyas, corresponden: la primera al licenciado Juan de Aguilar, la novena al licenciado Diego Ponce de Leon y las otras siete al licenciado Bartolomé Martinez, y fueron publicadas en 1605, por Pedro de Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres*.

Además de las ediciones de Salamanca, se han hecho otras muchas de las poesías de nuestro autor, siendo las más conocidas las de Barcelona, de 1820 y 37; la de Pa-

---

(1) Por él fué escrita la carta que publicó el editor de las poesías y que después ha sido siempre reproducida. La *A* que le sirve de firma, es la inicial del nombre poético de Anfriso, que por aquel tiempo usaba Quintana, que tenía entonces veintitres años de edad.

rís de 1821, las de Madrid de 1835 y la de 1840, en cuatro tomos en 16º, en el último se publicó un entremes titulado *El Pleito del cuerno*, que no creemos escribiese Iglesias, y además unos epigramas tomados del *Semanario Pintoresco*, que á todas luces parecen de nuestro autor ó de alguno de sus más felices imitadores. El señor Cueto en su coleccion ha publicado una égloga inédita y las elegías del *Llanto de Zaragoza*.









## CAPÍTULO XIII

### SALMANTINOS ILUSTRES

• DON JOSÉ IGLESIAS DE LA CASA.—CONCLUSION.

**C**OMO Iglesias durante su vida no publicó ninguna poesía satírica, se libró de los inconvenientes que por lo regular ocasiona tan peligroso género, pero no así el editor de sus obras, á quien el 24 de Mayo de 1803, se le notificó por el señor lectoral de esta iglesia, de órden del tribunal de la inquisicion de Valladolid, que suspendiese la tercera edicion que anunciaba en el prólogo de la segunda; y se le preguntaba quién era el dueño y editor de las poesías; y como lo fuese don Francisco Tojar, presentó el escrito conque comienza el folleto: *Memoria en defensa de las poesías póstumas, de don José Iglesias de la Casa, presbítero, dirigida al Santo Tribunal de Valladolid, por don Fran-*

*cisco Tojar. Año de 1803.* (1) y está impreso por el mismo con las licencias necesarias; consta de veintiuna hojas en folio menor; y manifestó ser él dueño y editor, y pidió al mismo tiempo al tribunal la aprobacion para publicarlas con las correcciones que este hiciese, y añadió que no había dado principio á la nueva edicion, por estar solicitando en el supremo consejo de Castilla, el privilegio exclusivo para que otros no pudiesen reimprimirlas, como lo habian intentado. Lleva este documento la fecha de 31 de Mayo del expresado año; y en vista de él, fué llamado Tojar el 17 de Julio por el señor lectoral, para decirle de órden del tribunal, que este había tenido á bien darle vista de las tres censuras que se habian hecho de las poesías. La última de aquellas está fechada en Madrid á 28 de Abril de 1802; las otras carecen de esta circunstancia, y en las tres se halla omitida la firma del respectivo censor, patentizándose en ellas ser sus autores no muy competentes en estudios poéticos, por más que sólo le incumbiese considerar las obras de Iglesias bajo el aspecto moral. Haremos de las tres un breve resúmen.

En la primera, despues de decir el censor que ha *leido y releido* las poesías de *don Pedro Iglesias de la Casa*, las califica de torpes y obscenas, no sólo á las satíricas, sino aun á las puramente amatorias; hallando en ellas, además de estas faltas, la de gentilismo, por sus alusiones mitológicas; y á unas las llama lascivas, á otras vinosas, y venenosas á todas; y concluye citando dos reglas de Natal Alejandro, y *algo de lo mucho que trae en su confirmacion* (lib. IV, *Theolog. dogm.* chap. VIII, art. 2<sup>o</sup>.)

El segundo censor dice que no halla en ellas ninguna proposicion contra los dogmas de nuestra sagrada religion, pero sí contra las buenas costumbres; y que podría volver á imprimirse entresacando todo lo que se halle en este caso, por lo que juzga la obra comprendida en las

---

(1) Nos facilitó este documento nuestro amigo el doctor Losada.

reglas 7<sup>a</sup> y 16<sup>a</sup> del *Expurgatorio*. Finalmente, el tercer censor concede que es lícito tratar materias de amor, que el primero tiene por obscenas, pero no como lo hace Iglesias, quien deja á otro la gloria de versificar sobre los demás asuntos, puesto que *él es muerto por cantar los chistes de sus muchachas*; y dice que en otras poesías *se deja ver claramente que el autor tiene entre cejas* ciertas personas, ciertos cuerpos, ciertos estados, sobre los que descarga su saña. Por estas causas y atendiendo á la índole de la obra, la considera harto peligrosa.

A esto principalmente se reducen las censuras y no deja de fijar nuestra atencion, que el autor de la primera llame á Iglesias *don Pedro*, despues de haberlas leído y *releído*, sería acaso el que promoviese la denuncia, y para evitar toda sospecha de parcialidad, equivocase expreso el nombre, queriendo dar á entender con ello que no le movia pasion alguna personal, al trazar la acerba censura que hizo de las poesías de un autor que le era completamente desconocido, puesto que así confundía su nombre. Cualquiera que lea la primera censura verá trasparantarse en ella la pasion que mueve la pluma del autor. Por otra parte, causa verdadera sorpresa que la inquisicion dejara pasar, sin oponer obstáculo alguno, la primera edicion de 1795, que contenia casi todas las poesías satíricas, pues apenas hay nada de este género aumentado en la segunda de 1798, que fué agotada antes de que se hiciese advertencia alguna al editor, esto es, durante cinco años ó sea hasta 1803, en que se le mandó suspender la tercera edicion que anunciaba en la segunda.

¿Cómo se dejó pasar tanto tiempo entre el anuncio y la órden de suspension de un libro que segun resultaba de la censura era tan pernicioso? Se nos dirá que de suscitar la prohibicion un émulo de Iglesias, no dejara pasar tantos años; pero ¿quién nos asegura que durante ese tiempo no trabajase para conseguirlo, aunque sin resultado por entonces? A los escritos de censura, sigue el de defensa, con que termina la *Memoria*, de la que copiamos los párrafos siguientes:

«En defensa del autor, nos haremos cargo de todos los reparos propuestos por los censores, satisfaciendo á cada uno de ellos con el orden y claridad posibles, y perdonando aquellas injurias y ultrajes hechos á la buena memoria del difunto Iglesias, pues conocemos que no las ha producido la malicia, sino el celo de la religion, aunque falso é indiscreto.

»Convengamos en que las *poesías póstumas* no son un libro de oracion ni meditacion, ni del orden de las que compuso despues. Pero, aunque sería lo mejor tener al hombre siempre ocupado en la contemplacion de objetos santos, no lo permite la condicion humana, si esta sola es bastante causa para prohibir los libros que tratan de otros asuntos. Tampoco basta que un libro contenga materias que se tienen por jocosas y picantes; que hable por ejemplo de la pasion del amor, de los celos, de la paciencia de los maridos, etc. Es necesario que enseñe, que dogmatice. Por esta razon se han prohibido tantas comedias y novelas en que se vé un sistema ordenado y seguido, donde se aprende el vicio por principios; y por la misma razon se permiten ó toleran muchos libros de agradable pasatiempo, especialmente de poesia, en que nada malo se enseña, en que el ánimo del autor no es dogmatizar, y en que, sin embargo, se encuentra alguna expresion poco decente, pero que no deja impresion alguna despues de su lectura. Y hé aquí tambien la razon por qué el santo concilio de Trento, como consta en la regla 7<sup>a</sup> del Expurgatorio, citado en las censuras, prohibe solamente aquellos libros en que de *propósito* se cuentan, tratan y enseñan materias lascivas y obscenas.

»Sobre todo, están muy lejos de incurrir en semejante censura las obras y tratados que pintan las pasiones y el vicio con los colores más negros, que exponen sus fatales consecuencias, y en una palabra, en que el autor se propone el fin moral de corregir satirizando.

En esta inteligencia, no hizo Iglesias más que usar, y con no poca parsimonia, del privilegio que tiene la *sátira*, no solo de retratar al vivo los abusos, resabios y extra-

vagancias de los hombres, sino de cargar tambien la mano en la pintura del vicio para que resalte su fealdad. Ridiculizar, este es el principal objeto de la *sátira*; para ello no usa de otras armas que la fina ironía, las burlas y los donaires, y en los casos extremos la inventiva eficaz y acre, segun que convenga dibujar el vicio, más como odioso que como ridículo. Los principios de este ramo utilísimo de poesía, estriban en el íntimo conocimiento del corazon humano.»

Despues de manifestar que el género satírico ha sido cultivado siempre, pasa á probar la parsimonia y decoro que concurren en las producciones de Iglesias, y dice que todos ó la mayor parte de los poetas satíricos castellanos que le han precedido se han permitido mucha más libertad y desenvoltura que él, y para comprobarlo copia versos del Arcipreste de Hita, de Quevedo, Góngora, Argensola y los Romanceros. Cita á continuacion un pasaje del profeta Ezequiel (Cap. XXII), donde en estilo enérgico se expresan los desórdenes de la carne y las abominaciones de los pecadores. Rebate despues las objeciones principales que se hacen á las poesías; y respecto á la inculpacion del censor tercero, sobre tener Iglesias animadversion á ciertos cuerpos, dice: «Un cargo semejante se convence de injusto con la simple lectura de los lugares citados (varias estrofas de las letrillas satíricas) y de todas las poesías de Iglesias; y esta es una justicia que usia ilustrísima no me podrá negar. De ella resultará, sin género de duda, la sin razon con que se le censura y la pureza de intencion de Iglesias, y ciertamente, de otro modo, y por los principios de los censores, no habria libro, ni autor, en que se dijese algo contra la filosofía peripatética, contra el abuso del escolasticismo, y el descuido ó desorden en que estuvieron ántes nuestros estudios y universidades, que no pudiese ser tachado de mordacidad; y los primeros y más fuertes de los escritos mordaces (permítanos usia ilustrísima este desahogo) serían los planes de reforma de dichas universidades, en que se hallan enunciados

con la mayor claridad sus antiguos defectos. En las sátiras de Iglesias no se reprende otra cosa que los abusos introducidos en las escuelas; y así es que las dos veces que han sido censuradas sus poesías para su publicacion, lo han sido por dos doctores y catedráticos de cánones y leyes de esta universidad, los únicos que podian ofenderse de los chistes de Iglesias, porque habla con ellos señaladamente en la última letrilla citada. » (*Es la XLIII, estrofa 1<sup>a</sup>*). Y respecto al cargo de gentilismo que le hacen por sus alusiones mitológicas, dice: que el mismo pudiera hacerse al Tasso, Camoens, Fenelon, Quevedo, Sannazaro y otros, aun cuando tratasen asuntos religiosos; y que incurren en gravísimo error los censores al confundir las voces *amatorio* y *obsceno*, que para ellos son sinónimas, siendo en realidad tan diferentes; y despues, en comprobacion de la piedad de Iglesias, habla de los curatos que rigió con cristiano celo y de las poesías religiosas que escribió en sus últimos años, que más arriba hemos mencionado y que no llegaron á publicarse, así como tampoco la proyectada edicion de las poesías, que parece fué prohibida; figurando como dice Ticknor en el *Indice expurgatorio* de 1805.

Como escritor epigramático, don José Iglesias de la Casa, no tiene rival en nuestra lengua, y hechiza, no solo por lo agudo del pensamiento, sino por la inimitable facilidad y soltura en la expresion; cualidades que tambien resaltan en las letrillas satíricas, donde cada estrofa es un epigrama. Quintana le reconoce para estos géneros un mérito eminente, que no cede sino á Quevedo, de quien dice, « que si no tiene el raudal y la vivacidad, tampoco presenta el mal gusto y las extravagancias. » Es cierto, añadiremos, que tambien carece de la acerba profundidad de Quevedo y la generosa abundancia de Góngora, pero no por eso deja en ocasiones de ser abundante y profundo. Profundísimo se manifiesta en el epigrama XX, cuyo último verso ha pasado á proverbio; verso admirable por su pensamiento, que encierra la más profunda filosofía. ¡Quién al leer aquella exclamacion final, no se recuer-



da algunas de sus ilusiones más halagüeñas, desvanecidas al descender de las regiones del espíritu al mundo material que nos rodea! Hay poetas á quienes el dolor arranca carcajadas en lugar de gemidos; por eso cuando leemos alguna obra satírica, á través de la alegre sonrisa del autor, siempre creemos ver la huella de acerbísimos dolores. ¡Quién olvida á Quevedo y Larra! Pero si fácil y festivo se muestra Iglesias en los epigramas y letrillas, es apasionado y melancólico en los idilios, en los que agrada hasta cierta languidez en la versificación. ¿Y á quién no enamora la cándida malicia de las villanescas en la *Esposa aldeana*? ¿Quién no se encanta con la vivacidad y galano donaire de *La rosa de Abril*, *La salida de Amarilis al Zurguen*, y la hechicera entonación de la anacreóntica VIII, digna del lírico de Teyo?

Para concluir, diremos, que en la historia de nuestra literatura, y principalmente en la de la escuela salmantina, á que pertenece Iglesias, podemos considerarle como uno de los escritores en que casi sin alteración se conserva la forma y espíritu de los poetas que le precedieron, y como uno de los últimos y más celosos guardadores de la pureza de la lengua castellana, pues en sus obras brilla siempre limpia de extrañas voces y giros, con que despues y casi siempre sin razon, se ha enturbiado su caudal, y muchas veces empobrecido, creyendo tal vez enriquecerle. Entre los poetas de la misma escuela iguales caracteres se observan en fray Diego Gonzalez, nimio imitador del estilo de fray Luis de Leon, pero nunca de su alto y sereno vuelo, pues no era posible. Y, además de los mencionados escritores, figura como modelo de corrección y acendrada pureza don Juan Nicasio Gallego, aunque con más altas miras, mayores alientos y diferente espíritu. No es nuestro objeto repetir ahora la reseña que hicimos de los poetas de la escuela salmantina del siglo XVIII, pero sí indicaremos que si hubiesen sido tan castizos los demás escritores de esta escuela, no merecerían algunos la nota de *galo sentimentales* (porque tambien afectaron y exageraron el sentimiento), que les dió un adusto crítico; ni

Moratin, para confirmarlo, hallara donde copiar frases, giros y versos enteros de Melendez, Cienfuegos y Quintana, en su epístola *A Andrés*, conocida antes por *La moderna gerigonza*, donde traspasó visiblemente los límites de lo justo, como siempre acontece cuando se ponen los ojos más en los autores que en las obras que se han de juzgar.





## CAPITULO XIV

### SALMANTINOS ILUSTRES

PICORNELL Y OBISPO.—FELIX PRIETO.—NICOLÁS VIDAL.—FLOREZ.—MANUEL ALVAREZ.—ANTONIO CARNICERO.

**D**OCAS poblaciones podrán como Salamanca en-  
vanecerse de contar entre sus varones ilustres  
uno de tan breve edad como *don Juan Picor-*  
*nell y Obispo*, que á la de tres años, seis meses  
y veinticuatro días, fué examinado, el 3 de Abril de 1785,  
por los doctores y maestros de la universidad, en una de  
sus aulas. En el mismo mes que se verificó el exámen es-  
cribió don José Iglesias de la Casa, como ya dijimos, un  
poema, que con el título de *La niñez laureada*, se impi-  
mió en la oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero,  
con un prólogo, y al fin una curiosa nota biográfica del  
incomparable niño. El poema, fué reimpresso en los nú-  
meros 20 y 21 del *Album Salmantino*, en 1854. He  
aquí la biografía, escrita por el poeta, la que anotamos  
brevemente:

Don Juan Picornell y Obispo (1) nació en esta ciudad de Salamanca, el día 9 de Setiembre de 1781, á las once de la noche. Sus padres son don Juan Picornell y Gomilla, individuo de la real sociedad económica de Madrid, y doña Feliciana Obispo y Alvarez, vecinos de esta ciudad. El niño es bastante agraciado y robusto, su color blanco, cabello rojo, ojos garzos, labios sonrosados y voz clara é inteligible; de gran viveza, galan despejo y y travieso desembarazo. Desde sus primeros meses comenzó á dar señales nada dudosas de su natural perspicacia. Sus padres observaron que aún no articulaba acento alguno y prestaba una atencion notable á cuanto hablaban; y, cuando ya usó el órgano de la voz, le oyeron dar algunas respuestas, que no se las esperaban; y vez hubo que no pudiendo fijar ellos la memoria en algun asunto por ser trivial ó haber pasado algun tiempo, el niño se lo recordaba con una puntualidad, que los paraba sobre manera. Viendo en él tan bellas disposiciones, aprovechándose de la doctrina y ejemplo de algunos sábios, no perdieron instante de enriquecer de las mayores verdades aquella tierna mentecita, que con tanto anhelo las codiciaba. Apenas tenia tres años cuando se hallaba capaz de responder exactamente á la diversidad de preguntas, que le proponian los curiosos que le fondeaban. La noticia del exámen público con la série de unas tesis ó conclusiones (2) tan útiles á la religion y á la pátria, á que le expuso su padre en la edad de tres años, seis meses y veinticuatro dias, ya la contemplamos bastante esparcida no solo en nuestros reinos, sino tambien en los extranjeros. Solo faltaba la de su desempeño; de este dá no poca idea el poema y la multitud que lo presenció. Réstanos decir, que los mismos espectadores, que pasaron de tres

---

(1) Apéndice VII.

(2) Contestó á más de quinientas preguntas de historia sagrada, moral, geografía é historia de España.

mil (1), despues de hora y media de exámen á más de quinientas preguntas, clamaron; basta (2), pues le consideraban cansado. Entonces el maestro fray Isidoro Alonso, benedictino (3), honor de esta universidad, desprevenido y de repente, dijo una oracion en elogio del infante, generalmente aplaudida, y despues escribió una carta al mismo intento, dirigida á su padre; la que con el testimonio de dicha universidad, que hemos tenido presente, son una manifiesta prueba que desvanece cualesquiera dudas que se susciten en los que no vieron este extraordinario fenómeno de la naturaleza y la enseñanza.

Entre los papeles del hermano y homónimo del biógrafo, hemos hallado el programa de otro exámen que sufrió en los dias 7 y 10 de Marzo de 1787, y á continuacion reproducimos:

1<sup>o</sup> Dará razon de los más notables sucesos del Nuevo Testamento.

2<sup>o</sup> En lo perteneciente á historia de España, responderá á las preguntas que se le hagan de todo lo principal que ocurrió en ella desde la entrada de los cartagineses hasta la total expulsion de su república por los romanos.

3<sup>o</sup> Dirá qué es geografía, qué son cartas geográficas y cuántas especies hay de ellas.

4<sup>o</sup> Explicará los términos más necesarios para la inteligencia de la geografía natural y política.

5<sup>o</sup> Hará varias divisiones del mundo, segun que lo han dividido muchos sabios geógrafos.

---

(1) Verdaderos espectadores no pudieron serlo sino menos de la sexta parte, puesto que el exámen parece que se celebró en el general de cánones, hoy parainfo, pero el concurso llenaría patio y entradas hasta la calle, como sucedió cuando la oposicion de Torres y en otras ocasiones extraordinarias.

(2) Dos veces tuvo que beber agua:

Que el gran teson sediento le tenia.

(3) Del monasterio de San Vicente, predicador notable, que cegó en la ancianidad, y á esto alude Iglesias cuando dice:

En un sábio sin par de luces muertas.

6º Explicará y dividirá matemáticamente el globo terrestre, y demostrará todos los círculos y puntos que se ven en él, como igualmente sus usos.

7º Hará division general de cada una de las cuatro partes del mundo y dará razon de sus reinos, de sus capitales, islas y á quien pertenecen, y de los mares, golfos, estrechos, ríos y montes más notables que se encuentran.

8º Ultimamente, al señalar sobre el mapa varios lugares de que fuere preguntado, referirá muchas noticias muy útiles, pertenecientes á la historia sagrada y profana.»

¿Qué fué de esta admirable criatura? Nada volvemos á saber, y es casi seguro que aquel extraordinario desarrollo intelectual le llevaría prematuramente al sepulcro.

*Don Felix Prieto*, fué grabador de sellos é historia, de la real academia de nobles artes de San Fernando y pensionado por su magestad. Sacó al lápiz el retrato del obispo de Salamanca don Andrés José del Barco, una hora despues de haber fallecido el venerable prelado, y por este diseño le pintó al óleo el salmantino *don Nicolás Vidal*, de quien solo sabemos, que por los años de 1795 era pintor de cámara del eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo; el *Semanario de Salamanca* publicó este soneto, no muy estimable á la verdad, en alabanza del pintor cuando hizo el retrato del obispo:

Muertos colores de una mano viva  
Amortajan en lienzo una figura,  
Y á la difunta línea en hermosura  
El instrumento de la mano aviva.  
Concibe el pintor vida, y que conciba  
Hace la misma vida á la pintura,  
Duda naturaleza si á la hechura  
Es bien por viva ó muerta la reciba.  
Llénase el arte de admirable espanto,  
Habla el retrato, inspira al pincel rudo  
Alma el ingénio, y este al lienzo vida.  
¿Qué haces Vidal? ¡Tu mano sube á tanto,  
Que usurpe á Dios la potestad debida,  
Que dés al muerto vida, lengua al mudo!



*Don Manuel Antonio Florez*, capitán de fragata, ascendido en 1769 á capitán de navío y en 1774 á teniente general de la armada, fué consejero de estado, y el 4 de Setiembre de 1795 le concedió Cárlos IV la gran cruz de Cárlos III. Segun la relacion que el 18 de Agosto de 1794, se pidió de real órden al consejo, de los sueldos que percibian sus individuos por la tesorería mayor, vemos que Florez disfrutaba 134,776, como tal, y como teniente general empleado 90.000; total: 224.776.

*El escultor don Manuel Alvarez de la Peña*, nació en 1727, segun Cean Bermudez, cuya biografía reproducimos, adicionándola con alguna noticia tomada del catálogo de la real academia de San Fernando, publicado en 1824. Aquel escritor le llama apoyo de su profesion en su tiempo, y el más distinguido discípulo de la expresada academia. Principió á estudiar en su pátria con don Simon Gavilán Tomé, y despues con don Alejandro Carnicero. Pero ansioso de mayores progresos fué á Madrid á la escuela de don Felipe de Castro, escultor de cámara de su magestad y no tardó mucho tiempo su maestro en hallarle capaz de trabajar en las estátuas de piedra de la série de los reyes de España, para la coronacion del palacio nuevo, que tenía á su cargo. Le mandó ejecutar las de Witerico y de Walia, que concluidas agradaron mucho á los inteligentes. Hizo por enfermedad de Castro tres querubines de los cuatro que le habian encargado para la capilla real, y por su buen desempeño fué nombrado para concluir la escultura de la propia Capilla con otros profesores.

La academia de San Fernando, teniéndole por uno de sus más adelantados discípulos, le nombró para modelar á vista de todo el concurso en la primer junta de abertura que celebró el día 13 de Junio de 1752. Ganó el segundo premio de la primera clase el año siguiente, en que el nuevo instituto celebró la primera distribucion, y en el de 1754 el primero y una pension para seguir los estudios en Roma, la que no pudo tener efecto por

su quebrantada salud; pero despues con su talento y aplicacion suplió la falta de los auxilios que hubiera tenido en aquella capital. La misma academia que no perdía de vista sus rápidos progresos, le confirió el título de académico de mérito el día 22 de Marzo de 1757, «y para su recepcion hizo un bajo relieve que representa al rey Wamba rehusando la corona». Fué nombrado teniente director de la misma corporacion en 12 de Setiembre de 1762.

Deseoso el señor don Cárlos III de promover el ejercicio y adelantamiento de la escultura en asuntos dignos de su real memoria, mandó á la academia que propusiese á sus directores y tenientes en esta profesion, que cada uno ejecutase un modelo de cuatro pies de alto, que representase á caballo á su augusto padre el señor don Felipe V, dejándoles en libertad de admitir ó nó el encargo. Alvarez fué uno de los que gustosamente le emprendieron y «la estátua ecuestre que ejecutó la vaciaron en cera»; y el rey, las demás personas reales y el público que vieron concluidos los cinco modelos, hicieron justicia á sus autores; y si el sitio que entonces tenía puesto España á Gibraltar, no hubiera impedido la ejecucion de una estátua de bronce, que era el objeto de este encargo, hubiéramos visto la eleccion del rey sobre el modelo que se había de imitar (1). Pero nuestro soberano el señor don Cárlos IV, queriendo llevar á efecto las intenciones de su padre, aunque sustituyendo la figura y retrato de este al de su abuelo, la hizo del que ejecutó Alvarez; mas otra guerra tambien, siempre destructora de las bellas artes, suspendió esta obra para mejor ocasion.

No fué director de la academia hasta el año de 1784 por no haber habido hasta entonces vacante alguna; y en 20 de Febrero del 86, fué nombrado director general por muerte de don Roberto Michel, para un trienio, y

---

(1) Cean por no desairar á los escultores que aun vivían, no dá explícitamente la preferencia al modelo de Alvarez, como bien se deja comprender y mucho más por la posterior eleccion de Cárlos IV.

concluido, fué prorogado por otro en 5 de Abril del 89; en 94 le condecoró el rey con el título de su escultor de cámara, que solo disfrutó hasta el día 18 de Marzo de 1797, en que falleció y fué sepultado en la parroquia de San Andres de Madrid.

La academia de San Fernando perdió un individuo que se ocupó desde su fundacion en trabajar con utilidad, estimulando á los jóvenes con su asistencia y aplicacion cuando era alumno; con sus sábios preceptos cuando maestro, y dirigiendo á los discípulos por el buen camino cuando estaba postrado en cama en los últimos años de su vida. Ninguno más inteligente, ni más observante de las reglas del arte, sacrificando muchas veces sus propios intereses á esta observacion. Le llamaban los profesores el *Griego*, tanto por el empeño que tenia en imitar las formas, actitudes y correccion del antiguo, cuanto por la prolijidad con que acababa las obras. Las públicas que nos dejó son las siguientes:

En Salamanca en el convento de agustinos calzados, los bustos de los fundadores del convento, colocados en la fachada de la portería y en el de San Cárlos Borromeo de clérigos menores, la estatua del beato Caraciolo y la cabeza y manos de otra de vestir, del mismo.

En el real palacio los querubines ya mencionados y las dos estatuas de los reyes godos. Y tambien en Madrid, la estatua de San Norberto, en el frontispicio de la iglesia de los premostratenses.

En el oratorio del Salvador: el trono de nubes sostenido por ángeles mancebos, en que está la estatua del Salvador, colocada en el retablo principal, y en lo alto otros mancebos y un niño que presentan un cartelon.

En San Isidro el Real: la estatua de la Fé, en el altar mayor, al lado del Evangelio.

En el paseo del Prado: las cinco estatuas de la fuente de Apolo.

En el monasterio de la Encarnacion: los seis ángeles de bronce, que están en el ático del altar, vaciados por modelos de Alvarez.

En la parroquia de San Sebastian: las estatuas de tamaño del natural, que representan la huida á Egipto, ejecutadas por San Martin, sobre modelos de Alvarez; tambien ejecutó las demás esculturas de la capilla de Nuestra Señora de Belem, por modelos del mismo Alvarez.

Una esfinge de piedra á la entrada del palacio del duque de Liria y en el del infante don Luis, en Bobadilla; la escultura de la fuente que principi6 su maestro Castro.

La estatua de la Concepcion en el palacio arzobispal de Toledo, y en su catedral la medalla de mármol que está en el retablo de la capilla de can6nigos, y representa á Nuestra Señora poniendo la casulla á San Ildefonso.

En Zaragoza en la catedral del Pilar: tres medallas de marmol, en la capilla de la Virgen, representan el nacimiento, la presentacion y desposorios de Nuestra Señora.

Las estatuas de estuco de San Gerónimo y de un santo obispo, en la fachada exterior de la propia capilla; dos mancebos y dos niños en el tragaluz.

En el monasterio de benedictinos de San Millan de la Cogulla, una estatua de Nuestra Señora del Rosario.

En Villaluenga, del arzobispado de Burgos, otra estatua de San Antonio en una capilla.

En Valle de Mena, la de Santa María Egipcíaca que se aparece á un pastor.

En Chinchon, otra Nuestra Señora del Rosario, en la parroquia.

En la de Colmenar de Oreja, la de San Antonio de Pádua.

La de San Ignacio de Loyola, en el colegio de jesuitas de Cuenca.

«Y el busto del célebre marino don Jorje Juan.»

*Don Antonio Carnicero*, nació en 1748, fué su padre el escultor don Alejandro Carnicero, natural de la villa de Iscar, que se estableció desde muy jóven en Salamanca, donde fué fundador y hermano mayor de una cofradia de pintores y escultores que establecieron en la par-

roquia de San Adrian; y varios de sus profesores que salieron soldados se libertaron del servicio militar, gozando de tal prerogativa por ser profesores de bellas artes. Aprendió á su lado su hijo don Antonio los primeros rudimentos de la pintura, y se perfeccionó en ella en Roma; fué pintor de cámara y murió en 1814. En el real museo de pinturas existe un paisaje suyo, que representa la grande y rica laguna de la Albufera de Valencia. Su hermano don Isidro, escultor y pintor, fué director de la real academia de San Fernando.







## APÉNDICES

---



# I

## OBISPOS QUE RIGIERON LA SEDE SALMANTINA DURANTE EL SIGLO XVIII

Don Silvestre García Escalona. . . . .	1714 á 29
Don José Sancho Granado. . . . .	1730 á 48
Don José Zorrilla de San Martín: Por haber cegado en la ancianidad tuvo obispo auxiliar, que fué el monje gerónimo de San Leonardo de Alba, fray Francisco de San Andrés, obispo <i>in partibus</i> de Ceta. . . . .	1749 á 62
Don Felipe Bertran, inquisidor general. . . . .	1763 á 83
Don Andrés José del Barco y Espinosa. . . . .	1785 á 94
Don Felipe Fernández de Vallejo, presidente del consejo y después Arzobispo de Santiago. . . . .	1794 á 97
Don Antonio Távira y Almazán, nació en 1737 en Iznatorafe; fué del antiguo gremio y claustro de esta universidad, co- legial del militar del Rey, caballero de Santiago, Prior de la real casa de Uclés, capellán de honor de su magestad, académico de la Española, obispo de Canarias, Osma y Sa- lamanca; célebre por su vasto saber y elocuencia. Hallándo- se aquí en 1801, el ejército francés de Leclerc, evitó con su prudencia grandes conflictos, á que daban motivo con su conducta las tropas extranjeras. Si este sábio y virtuoso obispo fué calumniado en vida, no ha sido mejor tratado después de muerto, atribuyéndole haberse afrancesado. La fecha de su fallecimiento, acaecido el 7 de Enero de 1807, destruye tan injusto cargo, como el de su amistad con el general Thibault; que no vino á Salamanca hasta cuatro ó cinco años después de muerto el obispo; ni fué él quien le llamase Fenelon español, sino los prisioneros franceses á quienes predicó en Canarias, en su idioma, con la misma elocuencia que lo hacia en castellano, y fué cuando entu- siasmados, no pudiendo contenerse, prorumpieron ¡Fene- lon, Fenelon! . . . . .	1798 á 1807

## II \*

### CORREGIDORES DE SALAMANCA DURANTE EL SIGLO XVIII

Don Rodrigo Falcon de Ulloa y Rivadeneira, marqués de Avendaña, del consejo real de Hacienda. . . . .	1701 á 1706
Don Antonio Sanguineto y Zayas, caballero de Santiago, primer marqués de Castilla. . . . .	1706
Don Juan Antonio Ceballos: cayó prisionero del ejército portugués. . . . .	1706
Don Antonio de Orellana y Tapia. . . . .	1706 á 1707
Don Juan Antonio Ceballos. Volvió por segunda vez á ser corregidor de Salamanca. El 2 de Mayo de 1707, comunicó desde la Herguijuela al cabildo, estar ya libre; y el 1 de Junio le participó haber sido nuevamente nombrado corregidor de esta ciudad. . . . .	1707 á 1714
Don Diego Dávila Guzman Toledo y Mendoza, marqués de Alba Serrada, vizconde y señor de las villas de Arevalillo y Torneros, caballero de Calatrava. . . . .	1714 á 18
Don Andrés Perez Bracho, intendente del ejército de Castilla.	1718 á 19
Don Juan Gerónimo Blancas Perafan de Ribera, intendente general de Castilla. . . . .	1719 á 23
Don Andrés Perez Bracho (segunda vez), mariscal de campo é intendente general de Castilla. . . . .	1723 á 24
Don José de Pedrajas, del hábito de Santiago, del Real consejo de guerra, intendente general de Castilla. . . . .	1724 á 26
Don Rodrigo Caballero y Llanes, mariscal de campo, del consejo de guerra, é intendente general de Castilla. . . . .	1726 á 32
Don García Ramirez de Arellano, marqués de Arellano, del real consejo de guerra, intendente general de Castilla. . . . .	1732 á 40
Don Juan de Houtlier (flameaco), mariscal de campo, intendente general de Castilla. . . . .	1740 á 45

Don Juan Gonzalez del Campo. . . . .	1746 á 48
Don José Perez Mesía. . . . .	1748 á 53
Don José de Mancha y Argote. . . . .	1753 á 55
Don Manuel Joaquin de la Vega y Melendez. . . . .	1755 á 61
Don Diego Felipe de Cifuentes (desde Enero). . . . .	1762 á 66
Don Manuel Joaquin de la Vega y Melendez (segunda vez). . . . .	1766 á 72
Don Salvador de Usel Guimbarda de la Rosa, marqués de Usel.	1773 á 76
Don Juan Pablo Salvador y Asprer, señor de Villafranca de Panadés. . . . .	1776 á 80
Don Pascual Ruiz de Villafranca y Cárdenas. . . . .	1780 á 83
Don Vicente de Saura y Saravia. . . . .	1783 á 86
Don José de Oliveras y Carbonell. . . . .	1786 á 87
Don José Miguel de Azanza, intendente. . . . .	1788 á 89
Don Lucas Palomequé y Céspedes, intendente corregidor. . . . .	1789 á 95
Don José García Samaniego, marqués de la Granja, intendente corregidor. . . . .	1795 á 1800

### III \*

#### DOCUMENTOS Y NOTICIAS ACERCA DE LA GUERRA DE SUCESION



ARA la narracion de los acontecimientos de la guerra de sucesion relativos á Salamanca, nos hemos valido, además de algunas noticias del escribano Iglesias, de los siguientes escritos y documentos:

Una relacion comprendida en los tomos manuscritos procedentes de los dominicos de San Esteban, que llevan el título de *Sucesos de estos tiempos extraños y domésticos*; lo referente á esta guerra se halla redactado por un religioso salmantino, cuyo nombre no conocemos, solo tenemos de él la siguiente noticia que dá el mismo: «No puedo negar que soy hijo de esta ilustre ciudad, de que me glorio mucho, y á haberme dado Dios algunas prendas para ello, las empleara gustoso en ayudar á colocar estátua suya en el gran templo de la Fama. Pero en esta apuntacion no es propósito mostrarse orador, ni aun el intento, ni el hilo es de historia, sino solamente una sucinta relacion de los acasos, para que en adelante puedan aprovecharse los historiadores y tener noticia de los sucedidos; por esto, pues, es mucho más necesario decir sinceramente la verdad.» Hasta ahora ha permanecido desconocida esta relacion, que vierte gran luz sobre aquellos sucesos, tratados breve y confusamente por Dorado. Y como el Memorial del Ayuntamiento dedica muy pocas líneas á la invasion del marqués de las Minas, y á la contramarcha de Farrel con el convoy, cuyo asalto por los salmantinos fué la causa fundamental del sitio de la ciudad, es muy conveniente el conocimiento de estos hechos, que son como preliminares de aquel.

*Memorial al rey nuestro señor don Felipe Quinto (que Dios guarde), en que la muy noble y fidelísima Ciudad de Salamanca, expresa los muchos extragos y lamentables desgracias que padeció en la invasion y sitio del ejército de Portugal y sus auxilieres tropas de Inglaterra, desde el dia 13 hasta el 24 de Setiembre de este año. Año de MDCCVI.*

No tiene pié de imprenta.

Poseemos una copia manuscrita de este Memorial, letra del siglo próximo pasado, y hemos visto además diversos ejemplares impresos; en el que posee don José Campo, se le añade este encabezamiento, de letra tambien de la misma época:



*Memorial que la Ciudad de Salamanca dió á S. M. que Dios guarde, de lo que padeció con la entrada del enemigo en esta ciudad y su tierra, y sitio que puso á la ciudad el ejército enemigo de Portugal, desde el día 13 de Septiembre hasta el 24 del año de 1706. Hecho por el señor don Francisco de Perea, canónigo de la iglesia catedral de esta ciudad de Salamanca, y despues obispo de la ciudad de Plascencia.*

El atribuir el Memorial al señor Perea, más que ignorancia, nos parece refina-da malicia, porque en él se le alaba repetidamente y con gran entusiasmo, que á la verdad forma notable contraste con la Relacion del religioso dominico, donde no se hace más que mencionarle como uno de los dos comisionados del cabildo.

El general Vega contestó al Memorial, por hacérsele en él graves cargos; no nos ha sido posible hallar esta contestacion; cumplida se la dió el municipio en el nuevo:

*Memorial dirigido por la Ciudad al Rey, contestando al que dió en respuesta del primero de la Ciudad el general don Antonio de la Vega.*

Fué redactado por el regidor y catedrático don Francisco Velazquez de Zapata, que probablemente sería autor del primero.

---

Un escrito de ninguna utilidad para la historia de estos sucesos, que, á pesar de constar sólo de quince páginas, tiene 121 notas, de erudicion tan indigesta como inoportuna, lleva este título:

*Reflexiones que concurren á la nota con que se induce un religioso dominico en el Memorial que al rey nuestro señor don Felipe V, que Dios guarde, presentó don Antonio de la Vega y Acebedo, en respuesta á los cargos que se le hicieron en el que presentó á S. M. la Ciudad de Salamanca.*

---

*Juntas de diez y siete, diez y ocho y diez y nueve de Septiembre de mil se-  
tecientos y seis años, hechas en la santa iglesia catedral de Salamanca, en que se  
hallaron con su Cabildo los señores Provisor, Corregidor y Regidores, Universi-  
dad, Superiores de las sagradas Religiones, Abad de la Clerecia, diferentes Rec-  
tores de Colegios y el Mayordomo del ilustrísimo señor Obispo de esta Ciudad, para  
tratar, conferir y deliberar los medios mas prompts y oportunos para las capitu-  
laciones, y librar á la Ciudad del saqueo, incendio, y de otros estragos que intimó  
el vizconde de Fonte Arcada, general del ejército enemigo de Portugal; y las reso-  
luciones que se tomaron para que el Cabildo, Universidad, Religiones, Clerecia y  
colegios, ofreciesen y entregasen promptamente las cantidades mayores á que pudie-  
sen esforzarle, segun y como lo ejecutaron, dándolas por via de empréstito para  
dicho fin de redimir la ciudad, debajo del supuesto y convenio de volver á cobrar  
las cantidades prestadas en los productos de los impuestos que arbitrare la Ciudad  
como todo consta de dichas juntas, cuyo tenor es el que sigue.*

Tan largo título encabeza las actas de estas Juntas.

---

*Quenta y razon de lo procedido del donativo de los veinticinco mil doblones de á dos escudos de oro cada uno, que hacen cien mil reales de á ocho, de á quince reales de vellon cada uno y montan un cuento y quinientos mil reales vellon, que el día diez y ocho de Septiembre Año del Nacimiento de Nuestro Redemptor Jesú-christo, mil setecientos y seis, se Capituló con el excelentísimo señor visconde de Fonte Arcada, general de las armas del señor Rey don Pedro de Portugal (para el santo fin de evitar los estrágos de muerte, saqueo, incendio y otros daños mas horrosos, con que se vió amenazada esta Ciudad de Salamanca), cuyos importes fueron entrando en poder de Juan Sanchez, Familiar del Santo Oficio, Mercader de Paños, vecino de esta Ciudad, como caja y depositario nombrado por los señores Concejo, Justicia y Regimiento de ella, para el efecto de irlos entregando de su mano á dicho excelentísimo señor visconde de Fonte Arcada, y en su nombre á Andrés Teves Robelle, Pagador de su Ejército.*

Continúa la lista, con la expresion de los efectos y cantidades, y el nombre de los que las dieron, que por mandado del Cabildo hizo su secretario José Martin de la Fuente, á 15 de Octubre de 1706.

---

Se dán curiosas noticias acerca de los daños causados en los cuatro Cuartos de la tierra de Salamanca durante la guerra de sucesion, en el *Memorial que el 10 de Setiembre de 1717 elevaron al rey don Felipe V los Sexmeros*; por haber mandado que al corregidor de esta ciudad marqués de Alba Serrada, en atencion á los empeños con que se hallaba, por ser corto su sueldo, se le diesen por via de costa diez y siete mil cuatrocientos veintiseis reales y diez y seis maravedís sobre los cinco mil setenta y tres y diez y ocho maravedís, que le estaban asignados y se le pagaban por los Propios; y que aquella cantidad fuese repartida entre la Ciudad y su tierra; los Sexmeros manifestaron la situacion de esta *por los daños padecidos en la guerra*, y que como la Tierra no tenía Propios, no podia sacarse lo que le correspondiese. Felipe V, para algun alivio de los perjuicios sufridos, concedió á la Ciudad un real en cada cántaro de vino que entrase en ella, sin exceptuar ni al estado eclesiástico

---

CABALLEROS DE SALAMANCA QUE SE PRESENTARON CON ARMAS Y CABALLO  
PARA LA GUERRA

En 3 de Marzo de 1706, estando en Salamanca el marqués de Soufreville teniente general de los ejércitos de las magestades Católica y Cristianísima y gobernador general de las armas de Castilla y sus fronteras, expidió orden circular, convocando á todos los caballeros hijosdalgo de las ciudades y pueblos de Castilla la Vieja y Leon, para que con sus armas y caballos concurriesen á esta ciudad donde se habia de pasar revista el día primero de Abril, ante dicho marques y el corregidor de Salamanca, que en aquella fecha lo era don Antonio Sanguineto y Zayas, caballero del hábito de Santiago y primer marques de Castilla, que como delegado de aquél pasó muestra á los caballeros hijosdalgo de Burgos, Vallado-

lid, Sória, Segovia, Avila, Palencia, Leon, Toro, Zamora, Arévalo y otros pueblos. De la ciudad de Salamanca se presentaron treinta y un caballeros, y entre ellos, el 4 de Abril, el regidor *don Diego de Montojo y Trejo*; segun consta del Padron y autos, ante Vicente Canete, escribano de Milicias.

---

*Comentarios de la guerra de España é historia de su rey Felipe V el Animoso, desde el principio de su reinado, hasta el año de 1725. Dividido en dos tomos. Por don Vicente de Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, Visconde de Fuent-Hermosa, del Consejo de su magestad Católica, su Caballerizo Mayor del reino de Cerdeña, Gobernador y Reformador de los Cabos de Callér y Gallura; Alcaide de la Gran Torre y enviado extraordinario á la serenísima República de Génova. En Génova, por Mateo Garviza, con licencia.*

---

CARTA DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y ACEBEDO AL AYUNTAMIENTO DE  
SALAMANCA

Habiendo recibido sobre la marcha, una carta de V. E., y no siendo factible darle respuesta, le entregué á su contador Alonso Romero, la que acababa de recibir del coronel del regimiento de Santiago, para que V. E. tuviese algun consuelo, y asegurarse que si me hallase con tropas arregladas, no hubiera introducido en esa ciudad las que remité: y hallando hoy con otra de V. E. de 13 del presente, sólo pude responder: Cómo he hecho mansion en esta villa, para dar la mejor providencia que se pudiere en la defensa de V. E. Y para ejecutarlo con mayor acierto, he dispuesto se convoquen aquí todos los cabos, y al señor obispo, que se halla una legua de esta villa y tambien le he suplicado se tome el trabajo de venir á la conferencia; y de lo que resultare se dará aviso á V. E., asegurándose que se han de hacer imposibles para socorrer á V. E., con la mayor brevedad posible; aunque á vista de ser superiores las fuerzas de los enemigos, la confianza que un tan piadoso celo es forzoso no desampararle, se desean ganar las horas; y así conendrá hacer la resistencia posible, para que todos podamos lograr la gloria que tanto conviene á las honras, créditos y vidas. La de V. E. guarde Dios muchos años en toda su felicidad. Peñaranda y Septiembre 14 de 1706.

Excelentísimo señor;

B. L. M. de V. E. el más rendido y servidor afecto

*Don Antonio de la Vega y Acebedo.*

A la muy noble y leal ciudad de Salamanca.

---

## IV \*

### PLAZA MAYOR

#### PROPOSICION DEL INTENDENTE CORREGIDOR PARA SU CONSTRUCCION



N el consistorio ordinario de 9 de Julio de 1728, presidido por el alcalde mayor don Pedro de Castilla, se dió cuenta al ayuntamiento de la siguiente comunicacion del intendente don Rodrigo Caballero:

Las leyes políticas y civiles y los establecimientos de buena gobernacion, han favorecido tanto en todos tiempos el ornato, decoro de las repúblicas en las plazas y edificios públicos, que se hallan las historias llenas, no sólo de privilegios á favor destas obras, sino los de sus sumptuosos gastos, practicados á expensas comunes así para el más lustroso decoro de las ciudades, como imponderables dispendios en los anfiteatros para lidiar las fieras y recrear los pueblos.

En nuestra misma España vemos la sumptuosidad de la Plaza Mayor de Madrid, la del Ocho de Valladolid y la del Cuadro de Córdoba, todas magníficas y celebérrimas obras. Pero la mayor grandeza en que se fundaron, es la que hoy no demuestra la vista, pero la celebra el entendimiento, considerando la magnanimidad de los ayuntamientos con emprenderlas y ejecutarlas. Superando un tropel de dificultades, porque sin aquel supremo apoyo y soberana proteccion, no pudieran haber tenido efecto obras tan insignes y tan celebradas de los extranjeros y naturales, resolviendo el consejo que se diesen á beneficio del comun y ornato público los perjuicios particulares.

Bienaventurada entre las ciudades del mundo pudiera llamarse Salamanca (como centro de sabiduría), si al paso que (de su claustro y comunidades) han salido eminentísimos hombres en todas facultades, que tanto han ilustrado nuestra nacion; y si al paso que de nuevos gloriosos reyes y sumos pontífices echaron el resto en las grandezas de sus privilegios, dotacion y fábricas reales; y si al paso que los ilustrísimos fundadores de colegios mayores, militares y menores, hicieron fundaciones tan dignas de sus grandes corazones, y todas las comunidades religio-

sas tan grandes seminarios, hubiera podido la ciudad (como madre comun) ilustrar tambien sus oficinas públicas, con edificios correspondientes á la grandeza de tantas y tan graves como se celebran; pero ya no sólo la iluminacion y ornato persuaden, sino es que la misma necesidad y el indispensable bien comun estrecha y apremia á nuestra obligacion por la fábrica de la plaza principal, á lo menos en estas dos cuartas partes de ella respecto de ser precisos portales ó pórticos cubiertos, á cuyo abrigo se puedan poner los que venden el pan, el pescado, la pesca, la cabritería, la recoba, las frutas y otros géneros, que (con grandísimos perjuicios é incomodidades, y aun gran embarazo para el tránsito de las gentes y de los carros y caballerías) se venden hoy, ocupadas las plazas y calles y dificultan el preciso paso comun; á esta razon urgente se añade otra igualmente grave, por la suma estrechez de las casillas que dividen la plaza, pues se reduce á unas pequeñas tiendas bajas, que sirven de día y se cierran de noche, viéndose precisados los del gremio de especeria y otros que las tienen arrendadas á vivir (para comer, dormir y tener sus familias) en otras, que las tienen arrendadas fuera de la plaza, porque aquellas tiendecillas de la línea, por tener cuartos altos y ser muy corto su ancho y estar á tejavana, carecen absolutamente de habitaciones para la vivienda, dormitorios, cocinas y despensas, y si se corriera la obra de esta línea (como debe estar), formando portales á una y otra plaza, se añadiría por lo ancho de estas casillas, la capacidad conveniente para que en los altos que del espacio que se necesita para distribuir las viviendas, ya en este caso y poniendo balcones á la plaza principal, parece que podrán ganar dos tercias partes más de lo que ganan, con que se unieran la utilidad y el decoro. La otra línea, que hoy corre con la manzana de las casas de la circunferencia de San Martin, y que conviene tirarla recta, aún puede producir mayor conveniencia, porque siendo Propio de la ciudad este terreno, no han faltado en algunos tiempos personas que se ofreciesen á fabricar (con simetría) las casas de esta línea á su costa, dándoles la ciudad el goce de tres vidas; pero siendo aquella manzana de casas la que contiene en sí el mayor número de mercaderes, y ellas están tan estrechas, y el terreno tan preciso y la propiedad de dichas casas de la ciudad y de la parroquia, y tan apetecibles para las fiestas los balcones de esta línea, respecto de gozar la sombra toda la tarde, y siendo tan frecuentes las fiestas de toros, que al menos debe haber tres corridas cada año, y en el próximo pasado hubo siete: por todas consideraciones serian muy preciosas las casas de esta línea, porque se le daría mucho mayor fondo y habitaciones altas de la línea curva, y tendrían pórtico á donde sacar las puertas de sus tiendas, en que no sólo se lograba su beneficio, sino el cubierto conveniente para panaderas, y en las de una y otra línea podian ponerse los que venden los otros géneros de pescadería y recoba y otros comestibles, quedando tres plazas francas (1). Para la verdulería, legumbres, melones, sandías, ollas, cazuelas y otros géneros (bien reglados y con separacion de territorios), pudiera dejar los espacios convenientes al tránsito de la gente, carros y caballerías.

---

(1) Como, en efecto, han quedado, la plaza de la Verdura, la de la Lonja ó del Poeta Iglesias de la Casa y la Mayor.

Este asunto es sumamente dificultoso por la gran carencia de medios, pero otros de igual ó mayor empeño ha facilitado el celo, el desvelo, la aplicacion y la eficacia de los magistrados y de los comunes.

Si vuestra señoría juzgase conveniente esta idea, yo daré orden para que el ingeniero que á la mia se halla en esta ciudad, forme el plano y los perfiles; y tomando vuestra señoría tiempo para considerarla hasta tercero ayuntamiento (como acostumbra en materias graves), podrá servirse nombrar cuatro caballeros diputados, desocupados (pero del mayor celo y eficacia), á fin de que en juntas frecuentes puedan discutir los medios y adbitrios de que se podrá usar para la ejecucion destas obras, y se podrá poner tambien de acuerdo con la parroquia, por lo que mira á las casas que le pertenecen en la manzana; en inteligencia de que se puedan ampliar al mismo con dicha linea recta las que hay enfrente de las casas consistoriales (1) pertenecientes á dicha manzana; y, en fin, con las conferencias, y sobre todo con la gracia de Dios, será posible que se venzan las dificultades.— Dios guarde á vuestra señoría muchos años, como deseo. Salamanca y Julio siete de mil setecientos veintiocho. B. L. M. de V. S. su mayor servidor.—*D. Rodrigo Caballero*.—M. noble y muy leal Ciudad de Salamanca.

---

CONDICIONES CON QUE SE DEBERÁ EJECUTAR LA OBRA DE LAS DOS LINEAS DE PÓRTICOS Y HABITACIONES QUE SE INTENTAN LEVANTAR EN LA PLAZA MAYOR DE ESTA CIUDAD. SON LAS SIGUIENTES:

Primera: que se haya de abrir la linea de cimientos que reciben los machones que forman los arcos del pórtico, continuada y sin intermision de uno á otro, profundándola hasta diez piés, por lo menos, para la formacion de las bodegas, las cuales se cerrarán con cañon de bóveda de pizarra y cal, de media vara de asta, dejando á dicho cimiento la escarpa necesaria, y será, á lo menos, un pié á cada lado.

Segunda: que se hayan de abrir otras dos zanjas del mismo fondo, la una á distancia de los catorce piés que tiene de ancho el pórtico, la otra á donde terminare la primera estancia de las habitaciones para formar las paredes maestras, las cuales subirán hasta el primer suelo, para que las maderas pasen abrazando y uniendo dichas dos paredes y pórtico.

Tercera: dichas zanjas se han de macizar de buena piedra tosca de la Pinilla y cal de buena mezcla, y en los miembros de las lumbreras irá labrada y apiconada de tosco.

Cuarta: sobre dichos cimientos se levantará, en la linea exterior de los machones, cuatro hiladas en cada uno de piedra tosca, asimismo de la Pinilla, bien labradas y atrinchentadas, de la más cerrada de grano y más blanca que se halla en las dichas canteras.

---

(1) La antigua casa de Ayuntamiento, hoy Audiencia.



Quinta: que se han de continuar dichas paredes interiores, con dos hiladas de la misma piedra tosca, y el resto de ella de mampostería franca, hasta dicho primero suelo.

Sexta: que se hayan de continuar los machones del pórtico, sobre las cuatro hiladas de piedra tosca, de piedra franca de las canteras de Villamayor, de la de mejor grano, y limpia de codones y gabarros, como también los arcos que cierran dichos machones hasta el primer suelo, los cuales se han de empernar con pernios de hierro y madera de negrillo para mayor unión y fortificación.

Séptima: que se ha de continuar todo el resto de las dos líneas en sus fachadas, desde este primer suelo hasta la última cornisa del remate de ellas, de la misma piedra de Villamayor, así mismo, y sin gabarros, formando las ventanas, pilastras, molduras, corredores, bustos y estatuas, según y como se demuestra en mi traza, todo bien labrado, sentado, y ejecutado con perfección.

Octava: que cada línea de ventanas ha de llevar su balconaje de hierro bien labrado, con sus caruelas en todos tres altos, como se demuestra en las dos ventanas del primer alto en dicha traza.

Novena: que los suelos de los pórticos y primeras habitaciones han de ser de vigas de terciá y cuarta, de los pinares de Hoyoquesero y Navarredonda; las cuales han de pasar á cargar en la pared que se formará en lo interior de las habitaciones, contrapuniéndolas en las casas que tuvieren mayor fondo, para mejor atamamiento de la obra y escusar maderas de mayor largo, y las del segundo y tercero suelo y tirantes de armaduras, serán de vigas de cuarta á sexta y de los largos correspondientes, para que aten los tres macizos de paredes.

Décima: que todas las divisiones y apartamentos de dichas habitaciones, se han de hacer de acitaras de ladrillo y tabiques, formados en cuarterones de á marco, según el uso de cada uno, con sus suelos de bobedillas y forjados de yeso.

Oncena: que en el pórtico que se ha de hacer en la línea de oriente, á donde ha de mirar dicho pórtico, detrás del que en la plaza mira al poniente, se ha de hacer así mismo su línea de cimiento, continuada, bien macizada de piedra tosca y buena mezcla de cal, levantando sobre ella los machones que demuestra mi planta; con cuatro hiladas de piedra tosca de la Pinilla y el resto hasta el primer suelo, de piedra franca, de buena calidad, y sobre ellos se echarán soleras de vigas de terciá y cuarta, para recibir el resto de las habitaciones que le corresponde. Toda la referida obra de dichas dos líneas, que tiene la que mira al norte, doscientos y cuarenta y cinco piés de largo, y de fondo cuarenta y cinco en su mitad y en la otra mitad sesenta, y la de oriente que mira á poniente doscientos setenta y cuatro y de fondo sesenta, en toda ella.

Ejecutándose en la forma referida y según y como se demuestra en las trazas, me parece tendrá de costa sesenta y seis mil ducados de vellón; así lo siento. Salamanca y Agosto trece de mil setecientos y veintiocho.—*Alberto de Churriguera.*

En consistorio del 19 de Agosto de 1729, se dió cuenta de un memorial de don Andrés García de Quiñones en que dedica al Ayuntamiento la traza que formó del frontis del pabellon del nuevo lienzo que se está fabricando en la plaza Mayor. Aún se conserva. No está conforme en todo aquella traza con lo edificado.



## V

El lector nos dispensará que consagremos un recuerdo al llorado amigo, reproduciendo dos sonetos que le dedicamos; el primero cuando era perseguido por sus opiniones políticas, y el segundo á su fallecimiento:

Si adusta la fortuna su semblante  
Te muestra de aspereza y rigor lleno,  
Contéplale con ánimo sereno,  
Que no es la fiera adversidad constante.

Mira la nave: del furioso Atlante  
Entre las olas, al rugir del trueno,  
Ya sumergida en el profundo seno,  
O ya del rayo en la region distante.

Mas el piloto, del timon asido,  
La salva, y torna la feliz bonanza,  
Y el mar cruza tranquilo y adormido;  
Que la firmeza varonil alcanza,  
Aun en el horizonte oscurecido,  
Ver la estrella lucir de la esperanza.

---

¡Todo acabó! La ibérica tribuna  
Perdió un atleta denodado y fuerte,  
Y en su sepulcro el ángel de la muerte  
Palmas y lauros sollozando aduna.

¡Por qué colmarle en la modesta cuna  
De excelsos dones la propicia suerte,  
Si deshechos en humo, en polvo inerte,  
Son sarcasmo cruel de la fortuna!

Era su acento como el sol fecundo  
Y un volcan su encendido pensamiento,  
Porque en su mente se agitaba un mundo.

Y hoy helado cadáver macilento  
Yace en el seno del no ser profundo,  
Sin hálito, sin voz, sin movimiento.

## VI\*

### PARTIDAS DE BAUTISMO Y DEFUNCION DEL POETA IGLESIAS Y CARTA DEL MISMO.

**E**N el libro de bautizados de la iglesia parroquial de San Martin, que principia en 1º de Marzo de 1744, y concluye en 30 de Mayo de 1784, consta al fólío 44 la siguiente partida de bautismo:

«259. En diez y siete días del mes de Noviembre de este presente año de mil setecientos cuarenta y ocho; yo el licenciado don Joseph Rodrigo Tesso, cura propio de esta iglesia parroquial de Señor San Martin, de esta ciudad de Salamanca, bapticé en ella solemnemente y puse los Santos Oleos y Crisma á un niño que se llamó Joseph; hijo legítimo de Francisco Iglesias, natural de la parroquia de Santa María de la ciudad de Trujillo y de Teresa de la Casa, natural de la parroquia de San Julian de esta ciudad, sus padres, mis feligreses.—Y dicho niño nació el día treinta y uno de Octubre próximo pasado.—Sus abuelos paternos Francisco Iglesias, natural del lugar de Montehermoso, obispado de Coria, y María Ribas, natural de la villa de Zarzaquemada, de dicho obispado.—Sus abuelos maternos: Blas de la Casa, natural de la villa de Frias, en las montañas y Antonia Alonso, natural de dicha parroquia de San Julian.—Fué su padrino don Joseph Alonso, tío segundo del bautizado, á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, y por verdad lo firmé, fecha ut supra.—*Joseph Rodrigo Tesso.*»

Y en el libro de difuntos de la misma parroquia, que comienza en 1735 y concluye en 1814, hay al fólío 309, vuelto, la siguiente partida de defuncion:

«En la ciudad de Salamanca, dia veintiseis del mes de Agosto de este año de mil setecientos noventa y uno, falleció en esta feligresía del Señor San Martin, don Joseph Iglesias de la Casa, presbítero, beneficiado, cura propio del lugar de Carbajosa la Sagrada, de este obispado.—Otorgó su testamento en dicho mes y año anté Phelipe Santiago Bartolomé, escribano real y del número de esta ciudad. Recibió los santos sacramentos y en dicho dia fué sepultado en esta iglesia, y se le hicieron los oficios acostumbrados; y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

—*Doctor don Joseph del Pozo Bilbao.*»

No copiamos el testamento, pues aparte de las noticias que de él hemos aprovechado en el texto, no ofrece particularidad alguna digna de mencion. Así como tampoco una *Sátira* en tercetos, que poseemos autógrafa, titulada *A cierto incauto caballero de la Corte*; por ser de escaso mérito; comienza así:

No más, no más pasear: Señor, no quiero  
Más ventura probar en vuestro coche  
Con vos, ni vuestro falso lisonjero.

También poseemos, y á continuacion reproducimos, el borrador de una carta, que debió ser escrita en la primera mitad de 1784:

«Mi amigo Filoexato, el del tiempo de allende: Recibí la de vuestra merced, tan luego como indicaba la interior cubierta, por hallarme á la sazón en Salamanca. De todo lo que en ella se expresa, y de lo mucho que vuestra merced ha trabajado por ello, le doy el parabien á vuestra merced mismo, segun ciertos respaldadores gratos que brujuleo en las leyes de la amistad, y no en las del agradecimiento.

Yo celebro hayan divertido á vuestra merced las *Villanescas*; quisiera se me proporcionase facilidad de poder copiar una coleccioncita de los epigramas, letrillas y otras composicioncitas de mera diversion, con la brevedad que yo quisiera, pues la incomodidad de este pueblo con las muchas pulgas y moscas, no le dá lugar á uno de escribir, ni estudiar nada, y aun el rezado vá cual Dios lo remedie.

Doce casas hay en este lugar, y son trescientas reses vacunas y dos mil cerdos, de esto resulta que esté el lugar lleno de estiércol, y aun esta es la causa de llamarse del Barro (1).

Para pasarlo aquí tal cual, se había de hacer lo que hacen los más, que es no perder fiesta en los alrededores, y los días huecos irse á visitar los otros curas, compadres, etc., pero esto era perdiendo mucho tiempo, y esto no me lo lleva el genio; y siento muy mucho que vá á hacer un año que no doy un golpe en mi poema teológico.

Por todo esto me alegro, pues, de que se me proporcione mandarme de aquí con las ventajas de ser tierra de trigo, más cerca de Salamanca, y mucho más de mi patrona Santa Teresa, y también de buena gente y sin dependencia de otro y con mejor casa; desde donde luego se puede uno prometer otro sosiego y conveniencia, para una vida racional y estudiosa.»

---

El escribano don José Iglesias de la Casa, hermano mayor del poeta, nació en 1744 y murió en 1804; diligente colector de noticias y documentos salmantinos, como también de diversas notas biográficas, muchas de las cuales hemos reproducido; no publicó más que unos almanaques con el título de *Piscator historial de Salamanca*; poseemos los correspondientes á los años de 1777, 78 y 80.

---

(1) Era el Guijuelo del Barro, donde, recién ordenado, estuvo cinco meses.

Las noticias históricas están escritas en malísimos versos; sirvan de muestra las de los días 16 y 17 de Agosto del almanaque de 1778:

Suceso del año de 1642:

En Burgos hubo este día  
Un tempestuoso nublado,  
Que con piedras de tres libras  
Causó mortales extragos.

---

Suceso del año 202:

Eleazaro á Ptolomeo  
Hoy envió los setenta  
Doctos, para que la Biblia  
Al griego le tradujeran.

## VII \*

### PARTIDA DE BAUTISMO DEL NIÑO PICORNELL.



EN el libro de bautismos de Expósitos, que perteneció á la catedral y hoy á la casa de beneficencia, y dá principio el 19 de Febrero de 1668, y termina el 10 de Diciembre de 1788, al fólío 256, vuelto, existe la siguiente partida:

«Eugenio Ceferino, Antonio Picornell (Navarro), Felipe Cipriano, Lope Joseph, Joaquina Vitoria, Gerónima Michaela.»

«En la Ciudad de Salamanca á 6 dias del mes de Octubre de este año: 1781 años: Yo don Joseph Dominguez, cura propio de la Santa Iglesia y Cathedral de esta dicha Ciudad. Bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos y Chrisma á Eugenio Ceferino, Felipe Cipriano, Lope Joseph, Gerónima Michaela, y bauticé sub conditione á Antonio Picornell (Navarro) y á Joaquina Vitoria. Todos niños expósitos; fué su padrino Antonio del Bosque, vecino de esta Ciudad, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, y por verdad lo firmé dicho dia, mes y año ut supra.—De mandato del señor Provisor se puso la partida de Antonio Picornell en el libro de parrochia y se allará al fólío 80.—*Joseph Dominguez.*—Rubricado.»

En el mismo asiento se halla estampada una nota marginal, que á la letra dice:

«El dicho Antonio Picornell, es hijo legítimo de don Juan Picornell y doña Feliciano Obispo, nieto paterno de don Ponce Picornell y doña Margarita Gomilla, naturales de Palma, en Mallorca, y nieto materno de don Juan Obispo y doña Vitorina Alvarez, naturales de Valladolid, de donde es la madre; y el padre de la dicha Palma, cuya nota pongo de mandato del señor Provisor por su despacho.—*Dominguez.*—Rúbrica.»

Y en el libro de bautizados de la Catedral (á cuya parroquia perteneció hasta el año de 1824, la casa de expósitos) que corresponde al año de 1787, al fólío 80, se halla la partida de bautismo del niño Antonio Picornell, con una nota marginal, donde se lee: «que de órden del señor Provisor se ponía la partida del niño,

que habia nacido en el año de 1781, segun resulta del libro de bautismos de niños expósitos, fólío 256, vuelto.»

Consta luego: que en 16 de Diciembre de 1785, fué confirmado con los nombres de Juan Antonio; y fué su padrino el arcediano de Salamanca don Antonio Piñuela, despues Obispo de Zamora.





## LIBRO NOVENO

---





# LIBRO IX

*DESDE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS*

---

## CAPÍTULO PRIMERO

LA CAMPAÑA DE PORTUGAL.—CUADRILLAS DE MALHECHORES.—VARIOS SU-  
CESOS.—NUEVA GUERRA CONTRA PORTUGAL.—LAS NOTICIAS DE MADRID.  
—DIVISION ALORNA.—EL 2 DE MAYO.—ENTUSIASMO POPULAR.—INSTA-  
LACION DE LA ILUSTRE JUNTA.—ALISTADOS.—EL GENERAL CUESTA.—EL  
DOCTOR CARO.—SIR J. MOORE Y SU DIVISION.—REGIMIENTOS DEL REY Y  
DEL INFANTE.—ALARMA.—ENTRAN LOS FRANCESES EN SALAMANCA.—SU  
CONDUCTA.—SUCECOS VARIOS.—LOS LANCEROS DE DON JULIAN.



SIENDO la guerra de la Independencia un suceso tan culminante, no solo en la historia nacional, sino en la particular de Salamanca, lo fijamos como punto de partida de la narracion de los acontecimientos del presente siglo; aunque nos sea

preciso, por exigirlo así el rigor cronológico, dar breve noticia de los acontecimientos anteriores á él.

Declarada la guerra por España y Francia á Portugal el 27 de Febrero de 1801, pues cedió nuestro gobierno á las exigencias de Napoleon, por no separarse la nacion lusitana de su alianza con Inglaterra: al comenzar la campaña, se formó un ejército franco-español al mando del príncipe de la Paz. Ascendía la fuerza española á sesenta mil hombres y á quince mil la francesa, al mando del general Leclerc, cuñado de Napoleon, que para situarse en Ciudad-Rodrigo, pasó al frente de su division por Salamanca, donde entraron las primeras tropas el 1 de Mayo, no deteniéndose más que la division Bonnet. En breves semanas terminó esta rapidísima campaña, pues Cárlos IV ratificó el 6 de Julio el convenio de paz concertado con Portugal; esta nacion hizo al mismo tiempo otro con el embajador francés; pero irritado Buonaparte por no contar con él Cárlos IV para la ratificacion del tratado, desahogó su enojo en destempladas amenazas; y á pesar de haber terminado la campaña en Junio, y ajustado con el gobierno portugués otro convenio más ventajoso que el primero, hacía penetrar en España nuevas tropas, sin que hubiesen salido aún las de Leclerc; pues tal vez surgian en el alma de Napoleon los ambiciosos proyectos que más adelante habia de realizar.

Hallábase Leclerc en Salamanca con diez mil hombres, y les pasó revista el 21 de Julio en los campos de la Pinilla; y el 24 celebró con militar simulacro la paz entre Francia y Alemania, y el 23 de Setiembre, tambien con otro, el aniversario de la república. El ejército francés no marchó de aquí hasta el 13 de Diciembre. A veinticinco mil hombres ascendieron los que pasaron por esta ciudad, contando con los que penetraron en España despues de terminada la campaña lusitana. No se hicieron muy simpáticos á los salmantinos, por su altivo proceder, más propio de dominadores que de aliados.

El Lunes 11 de Enero de 1802, fueron ajusticiados diez y seis de los facinerosos que por largos años aterra-

ron no solo á Salamanca y su provincia, sino á muchos pueblos de las limítrofes. Las cuadrillas de Chafandin, Periquillo, Cubero, Corneta, Patricio y Serrano, sembraban el espanto y la desolacion por donde pasaban; pues llenos de armas (1), rompiendo puertas y ventanas con pér-tigas de carros, vigas y otros instrumentos, allanaban las casas, profanaban los templos, violentaban doncellas y maltrataban sacrílegamente á los párrocos; pero ¡qué mucho, si hasta los individuos de las propias familias de los malhechores eran víctimas de su ferocidad, como la mujer de Patricio Hernandez, asesinada por este; y el niño entregado por Catalina Perez, su madre, para que los bárbaros compañeros de su padrastro Isidoro Sanchez (Bocanegra), acabasen con él, por haber sido causa del descubrimiento de sus delitos (2)! Tales eran los que componian estas bandas de malvados.

Una de ellas habia dentro de los muros mismos de Salamanca, patrocinada y seguida por algunos individuos de justicia, que impedian el descubrimiento de los que ejecutaban los innumerables robos que se perpetraban cada noche; poniendo á los vecinos en la dura necesidad de dejar centinelas para guardar sus hogares y su intranquilo sueño, del que al despertar por la mañana, el que conciliarlo habia podido, preguntaba temeroso: ¿A quién han robado anoche? Como se pregunta en tiempos de asoladora epidemia: ¿Quién ha fallecido esta noche? Parecia que la impunidad se habia convertido en sistema.

En vano la autoridad civil estableció rondas para la vela; en vano la autoridad militar hacía recorrer las calles

---

(1) Copiamos textualmente muchas frases de la sentencia. Véase el Apéndice III.

(2) El 28 de Junio de 1798, un sacerdote que se habia estado bañando, dió parte á la autoridad de haber en el rio, por cima del Matadero, un cadáver; en efecto, fué hallado con una piedra de mas de dos arrobas atada á la cintura; era el hijo de Catalina, de edad de doce á catorce años, origen de la prision de su padrastro, que desde cuaresma estaba en la cárcel. De órden judicial se hallaba el jóven en el Hospicio, y á los seis dias de haber faltado de él, fué hallado su cadáver.

por patrullas, que muchas veces echaron el alto á algun grupo sospechoso, grupo que á la voz de ¿quién vive? contestaba: La ronda; descubriendo la linterna y mostrando el alcalde de barrio el baston, símbolo de su autoridad, que le abría franco y seguro paso; seguro, á la verdad, para continuar sus hazañas. Y ¿cómo no había de suceder así, cuando durante varios años era no sólo alcalde de hermandad, sino de barrio, Manuel Olmedo (el Corneta), jefe de la cuadrilla que tenía la ciudad por principal teatro de sus crímenes, que al fin pagó en el patíbulo? ¿Cómo había de darse con el albergue de muchos malvados, si el alcaide de la cárcel (1) sacaba á los presos para cometer los robos, que una vez perpetrados, hallaban aquellos seguro refugio en la prision misma, donde repartian con él el fruto de sus rapiñas?

El escribano Félix Manuel Sanchez, se valía de todo género de amaños para que en su oficio radicasen las causas de los facinerosos que habian caido en poder de la justicia, y les facilitaba medios para parecer sin culpa, y cuando no, les proporcionaba la fuga. Hombre astuto, que había alucinado al alcalde mayor don Pedro Manuel de Lazcano, que sólo por los ojos de él veía. No salió el nombre de este juez tan limpio como debiera de estos asuntos, cual lo confirma el ser condenado en dos mil ducados de multa, por su inmoderada proteccion al escribano, adhesion á sus ideas y resistencia á formar una causa de oficio, cuando era el delito notorio. Imposible parece que al terminar el siglo XVIII, se hayan cometido tales horrores, no en las fragosidades de Sierra Morena, sino en los honrados campos del Tórmes, y dentro del recinto mismo de su ciudad famosa. El municipio perpetuó la memoria del castigo de estos criminales en una inscripcion que en latin y castellano colocó en el balcon principal de la casa de Ayuntamiento, en dos lápidas con letras de bronce doradas á fuego. Hé aquí la inscripcion:

---

(1) Condenado por diez años á los presidios de Filipinas.

*Al rey Cárlos IV: piadoso, feliz, padre de la patria; la Ciudad y provincia de Salamanca, afligida y saqueada por una muchedumbre de salteadores: aprehendidos, vistas y sentenciadas sus causas, segun costumbre militar, por especial providencia de tan benéfico Príncipe: condenados unos á pena capital, otros á presidio, segun la gravedad de sus delitos, y restablecido con increíble prontitud el sosiego á los caminos y pueblos; erigió este monumento público, para perpétua memoria de amor y agradecimiento á su Soberano, á 20 de Octubre de 1802.*

Hasta el año de 1854 permanecieron estas lápidas; siendo quitadas al restaurar la fachada principal del antiguo consistorio.

El 4 de Noviembre comenzaron las fiestas por el fausto enlace del príncipe de Astúrias con la infanta de Nápoles, que fué celebrado por el ayuntamiento, cabildo, universidad y los gremios de mercaderes, labradores, plateros, hortelanos y otros varios.

El 25 de Agosto, de 1806, día del santo de la reina María Luisa, fué descubierto su busto y el de su esposo Cárlos IV, colocados en las hornacinas del balcon principal de la casa de ayuntamiento. Tambien fué solemnemente descubierta la medalla del príncipe de la Paz, esculpida en la enjuta de los arcos inmediatos al de San Martin, próximos á la calle del Prior; hubo iluminacion en la Plaza, siendo muy espléndida la de la casa consistorial. Y el 14 de Diciembre tomó posesion del cargo de regidor perpétuo, en representacion del príncipe de la Paz, el marques de Zayas, gobernador de Salamanca.

Ajustado entre España y Francia, en Octubre de 1807, el tratado de Fontainebleau, para la conquista de Portugal, penetró el ejército francés en España; entrando en Salamanca el 9 de Noviembre el general Delaborde, y al dia siguiente unos veinte mil hombres; el 11, mil quinientos; el 12 el general en jefe Junot y cuatro mil hombres, con dos compañías de artillería y quince cañones; el 13 comenzó á entrar la division del general



La Roche con doce piezas de artillería; el 14, cuatro mil infantes y un regimiento de Suizos; el 15, mil quinientos, con doce cañones y veinte carros de municiones; no haremos más prolija esta enumeracion con los que entraron en los dias sucesivos; solo pernoctaban el dia de su llegada y marchaban al siguiente, pero ocasionaron grandes molestias al vecindario, por su continuo movimiento.

El 22 de Marzo de 1808, llegó la noticia del alzamiento popular y caída del príncipe de la Paz, recibida con júbilo universal. Alborotáronse los estudiantes, y obligaron al gobernador á que mandase picar el busto de Godoy, que la multitud había apedreado y cubierto de lodo (1), de cuyo humillante ultraje aún se ven las huellas, á pesar de los largos años trascurridos. La universidad hizo asimismo quitar el retrato de Godoy, colocado en Octubre, cuando había sido el príncipe nombrado conservador de ella. Hicieron los estudiantes tocar el reloj de la universidad y las campanas de la catedral; y en tropel se agolparon á la calle de Azotados donde vivía el arcediano de Salamanca, primo de Godoy, que afortunadamente se hallaba forastero; parando el daño en apedrearle las vidrieras. El 24 hubo corridas de novillos y otros regocijos; siendo aún mayores cuando el 25 llegó la noticia de la abdicacion de Cárlos IV en el príncipe de Asturias. En medio de este general contento oíanse voces de no reprimido ódio contra los franceses, pero no hubo que lamentar desmanes por no existir aquí entonces fuerza alguna extranjera.

Al mediar Abril pasó por Salamanca, para Valladolid, la division portuguesa compuesta de diez mil hombres, al mando del marques de Alorna, que hizo Junot salir de Portugal, pero desertaron muchos soldados. Fueron reci-

---

(1) En los antepechos que colocaron en 1806, en la escalera de San Martin, tenía uno la inscripcion alusiva á haber enlosado entonces los portales de la Plaza, y el otro la inscripcion laudatoria del príncipe, á quien se dedicó la medalla, que fué cubierta de lodo aquella misma noche; ofreció el gobernador Zayas, seis mil reales al que descubriera al autor, pero nadie lo delató.

bidos por los salmantinos con afecto verdaderamente fraternal, pues bien comprendian que sólo por la fuerza iban á aumentar el ejército de la nacion francesa, tan justamente odiada entonces por los dos reinos peninsulares.

El Viernes 6 de Mayo, trajo el correo la noticia de los horrores cometidos el día 2 por los franceses en Madrid, y no hubo corazon que no se encendiese en ira clamando venganza; el mismo rey intruso decia, el 24 de Julio, al emperador su hermano: «Todo lo que se hizo aquí el 2 de Mayo, es odioso.» Si tal le parecia á José Bonaparte aquella sangrienta hecatombe ;qué parecería á los españoles todos! Fué tanta la conmocion que produjo la noticia, que cualquiera creería que era llegado el postrero dia del Juicio, como dice una relacion contemporánea (1); agolpáronse aquella noche los estudiantes á la morada del gobernador Zayas; querian enterarse circunstanciadamente de las noticias recibidas; y no cesaba el clamor pidiendo armas. Pasó Zayas al día siguiente, un oficio al claustro, para que diese por terminado el curso, como así lo dispuso; y mandó que en el término de tres dias marchasen á sus casas los estudiantes forasteros.

Pocos dias despues veian los salmantinos cruzar por el puente un convoy de muchos carros cargados de algodón y multitud de ricos despojos arrebatados á los portugueses por el ejército imperial, y eran conducidos á Francia, para asegurar la presa. Crecia la indignacion popular con tal espectáculo y con la relacion de otros semejantes, y sobre todo, al saber el alzamiento de numerosos pueblos y provincias, y por esparcirse la falsa nueva de haber llegado por dinero un destacamento francés. En la noche del Sábado 14 de Junio, víspera de Pentecostés, estalló. al fin, la ira y el entusiasmo patriótico de los salmantinos; y clamando por armas y tocando á rebato

---

(1) De donde, además de documentos contemporáneos, tomamos muchas de estas noticias, que escribió sumariamente don Joaquin Encinas de los Arcos Zahonero; este escrito trae á la memoria la extremada concision de las crónicas primitivas. Tambien nos hemos valido de otra relacion del anciano don Pedro Millan.

el reloj de San Martín, amenazaron de muerte al gobernador Zayas, que pudo hallar refugio en el palacio episcopal, y su mujer en el convento de las monjas de San Pedro. Tildaban al marqués de Zayas de afrancesado; pero pronto pudieron convencerse de su lealtad, pues desde aquí fué á unirse á los ejércitos de la patria. Salvóle la vida la Ilustre Junta, que con el título de suprema militar de esta ciudad, acababa de ser elegida por aclamación popular. Era su presidente el salmantino don Fernando de Aguilera, marqués de Cerralvo, y vocales el alcalde mayor don José María Puente, el conde de Villagonzalo, don Manuel Mahamud y el contador de la provincia, don Ventura Salamanca, y secretario el doctor don Francisco Javier Caro, que después fué uno de los representantes de Castilla la Vieja, en la junta suprema de España é Indias. Hizo la de esta ciudad repartir las pocas armas que había y poner guardas á la tesorería; nombró gobernador político y militar al salmantino don Francisco Nieto Bonal, señor de Iñigo, que gozaba de gran popularidad, pero que no pudo admitir por las muchas ocupaciones en que le tenía empeñado la tercer comandancia de tropas, por lo que fué nombrado único jefe militar de la provincia, el marqués de Cerralvo, y corregidor el alcalde mayor don José María Puente; asistían á la junta también el ilustrísimo obispo y un individuo de cada una de las siguientes corporaciones: ayuntamiento, comun, universidad, cabildo y real capilla de San Marcos; pero siendo tan grande como perentorio el cúmulo de negocios que sobre ella pesaba, nombró vocales: como regidores al vizconde de Revilla y don Ramon Benavente, que el 25 de Mayo, había sido nombrado para asistir á las cortes de Bayona; por el comun, al doctor don José Mintegui; por el cabildo, á los canónigos don José Roldan y don José Barreña; como de la capilla de San Marcos, al párroco de San Julian don Francisco Marcos; y como militares, á los coroneles don Pedro Pontes y don Pablo Tolledano. Pocos meses de vida tuvo la junta por la continua permanencia de fuerzas enemigas en Salamanca.

Pusieronse los mozos escarapelas, y acudieron al siguiente dia para alistarse en defensa de la santa causa. Muchos paisanos hicieron que el guardian de San Francisco, montado á caballo, sacase el estandarte de la Concepcion; sacaron tambien el de Nuestra Señora del Rosario y el pendon de la Bula, colocaron aquel en el del palacio del marques de Cerralvo, que era tan querido de sus paisanos (1), y estos en los balcones del ayuntamiento.

El 7 de Julio ocasionó gran alarma el falso rumor de acercarse el ejército francés. Desde el dia 6 no habia jóven ó anciano, clérigo ó religioso que no trajese escarapela de color de oro, con el retrato de Fernando VII; y desde el 10, unos y otros sin distincion, comenzaron á rondar, dejando solo abiertas cuatro puertas de la ciudad, que eran custodiadas constantemente por frailes. El 15 dió la Junta órden para que los alistados que quisiesen ir voluntariamente al ejército así lo hiciesen; marcharon casi todos, que sumaban el número de mil hombres. El 23 marchó tambien la compañía de estudiantes de la ciudad, compuesta de setenta individuos; llevaban por distintivo el escudo de armas de la universidad. Estos valerosos jóvenes pronto sellaron con su sangre el santo juramento hecho á la pátria.

Derrotado el general don Gregorio de la Cuesta en Rioseco, retiróse á Leon; pero como le siguiese su vencedor Bessiéres, tuvo que abandonar de noche la ciudad, dirigiéndose á Salamanca, donde entró el 24 con los generales Urbina y Eguia y el marques de Zayas, nuestro último gobernador, doscientos guardias de Corps, trescientos ginetes del regimiento de la Reina, igual número de carabineros reales y cuatro cañones, que tres dias despues sirvieron para festejar con sus salvas la feliz noticia del triunfo de Bailen, que infundió grata alegria tras las

---

(1) Murió en Madrid en 1838; mandó que fuese su corazon depositado en San Boal, en el panteon de su familia, y entre sus conciudadanos, que tanto habia amado. Fué jefe político de Madrid en la segunda época constitucional.

rotas de Cabezon y Rioseco. El 28 salieron para San Muñoz los guardias de Corps y carabineros, y el 29, con los generales, la caballería de la Reina y la artillería, y en Agosto se les unió el duque del Infantado. El 7 de Agosto recibieron algunos cañones y municiones de Ciudad-Rodrigo; y el mismo día volvió con su cuartel general don Gregorio de la Cuesta, que dió orden para que inmediatamente se presentasen todos los licenciados del ejército que no hubiesen cumplido cincuenta años; reuniéndose crecido número en pocos días. El 10 marcharon á Madrid los guardias y carabineros, y el 11 tres mil setecientos hombres entre soldados y paisanos de Salamanca y su tierra. El mismo día fué sentenciado por el general Cuesta, uno de los que mataron al gobernador de Ciudad-Rodrigo, también cabeza de motin en Zamora. Le fusilaron más allá de los Capuchinos.

Marchó el 12 la caballería de la Reina y el 16 la segunda division compuesta de más de mil paisanos, y el 17 otros mil hombres, la artillería y el general en jefe, para Alba de Tórmes; donde el 19 se avistó con él un emisario inglés. El 7 de Octubre recibió el alcalde mayor la noticia de la instalacion en Aranjuez, el 25 de Setiembre, de la Junta central suprema gubernativa de España é Indias, siendo uno de sus individuos (de los dos que representaban á Castilla la Vieja), el doctor don Francisco Javier Caro, catedrático de leyes de esta universidad como ya dijimos; noticia recibida con júbilo, rogativas, procesiones y los acostumbrados festejos populares.

El 26 de Octubre salió de Lisboa para Salamanca el general inglés sir Juan Moore; con unos veinte mil hombres; vino por Almeida y Ciudad-Rodrigo, con la principal fuerza, pero la mayor parte de la caballería y artillería con tres mil infantes á las órdenes de sir Juan Hope, la envió por la izquierda del Tajo á Badajoz, por ser más accesibles los caminos, para que se le uniese en Castilla. Llegaron el 13 de Noviembre las primeras avanzadas y en los días sucesivos las demás, hasta el número de veinte mil hombres, con quince cañones y tres obuses; y per-

manecieron aquí hasta el 10 de Diciembre (1). Llamó mucho la atención de los salmantinos el gallardo porte de estas fuerzas, su rigurosa disciplina y abundante aprovisionamiento, los ritos de su culto y el pintoresco traje de los batallones escoceses. El 16 del mismo mes llegó el regimiento de caballería del Rey y al día siguiente el del Infante; ambos por caballos, por haber abandonado los suyos en Langeland, pues no hubo ni trasportes, ni tiempo para embarcarlos, cuando la heroica evasión de Dinamarca del marques de la Romana y su esforzada gente. También vinieron después con igual objeto los regimientos de Villaviciosa y Almansa.

Contínuas fueron las alarmas producidas durante muchos días, por cundir la voz de la llegada del enemigo, sobre todo en la noche del 15 de Enero de 1809, en que á las once de la misma corrían en desordenada confusión monjas, frailes, clérigos y seglares, apelando á la fuga, atemorizados todos por la vandálica fama que precedía al ejército invasor. Aquella noche nada ocurrió á la verdad; más para asegurarse de lo cierto, se determinó enviar un emisario que trajese noticias fidedignas; no tardó en volver, dando cuenta de hallarse el enemigo en Calzada de Valdunciel, con lo que tornó á renovarse temerosa confusión de la noche antecedente. El 16 á las diez y media de la mañana, hallándose con varios regidores en la sala de consistorio el corregidor Puente, recibió aviso del comandante de una partida de diez y ocho dragones franceses, para que inmediatamente se presentase á la puerta de Zamora, como lo hizo, acompañado de los secretarios del municipio y de un intérprete. Intimóle el comandante la sumisión de la ciudad, y le entregó la proclama de Napoleón, del 7 de Diciembre anterior, exhortando á la paz y sumisión á José Bonaparte, y unas minutas de la secretaría de Estado, fechas del 12 de Noviembre y 4 y 22 de Diciembre; no sin fijar antes en la puerta de Zamora otra proclama; pero no bien se hubo alejado, la arranca-

---

(1) Según Toreno el 12.



ron dos oficiales ingleses, de la division Moore, que aún permanecian aquí. Volvióse á repetir, aunque con mayor desórden, la alarma de los días anteriores, y el 17 á las dos de la tarde llegó con quinientos ginetes el general Montpettit. Fué recibido en la puerta de Zamora por el corregidor y dos regidores y subió á la sala de ayuntamiento. Al día siguiente entraron mil quinientos infantes con un cañon y dos obuses. Ocupó el general el palacio del marques de Castellanos, por breves dias, pues á principios de Febrero se trasladó al del vizconde de Garcigrande. Mandó bajo pena de muerte entregar toda clase de armas, conminó con otras severísimas penas, entre ellas la de confiscacion, á los que hubiesen abandonado la ciudad sino regresaban inmediatamente; impuso una enorme contribucion, que habia de satisfacerse en el preciso término de veinticuatro horas, bajo oneroso apremio á los que no lo hiciesen; se apoderó de las sumas recaudadas para donativos al gobierno español, igualmente que de los caudales de la Tesorería, conventos y colegios; arrebató á los fabricantes y mercaderes toda clase de calzado y cueros y dos mil varas de paño, y á los demas vecinos dos mil colchones para los hospitales, y proporcionado número de cabezales, sábanas y mantas. Agregábase á estas inmoderadas exacciones la intolerable carga de alojamientos, que en cada casa convertia al aborrecido y forzoso huesped en señor absoluto, que siempre dejaba al partir ominoso recuerdo de su insaciable rapacidad; era tanta, que, prescindiendo de las relaciones españolas de aquel tiempo, pues parecerían exageradas, lo comprobaremos con el imparcial y nada sospechoso testimonio de un individuo del mismo ejército enemigo; nos referimos á la correspondencia epistolar del jóven teniente de ingenieros baron de Maltzen, dirigida en 1808 y en los dos años siguientes, desde España, á su madre y á una hermana; ha sido publicada por su sobrino el vizconde de Grouchy en 1880. El 1° de Octubre de 1809 decia el pundonoroso baron á su hermana: «si andando el tiempo nos vemos obligados á emprender una



retirada, no la deberemos mas que á la *friponnerie*, á la rapacidad y á la codicia de casi todos nuestros generales y comandantes de plaza. El robo está entre ellos á la orden del día; solo se cuidan de consumir al pueblo, echar contribuciones y enriquecerse pronto» (1). De esta correspondencia podríamos reproducir citas análogas, pero creemos baste con la presente; testimonio sin duda, irrecusable, debido al íntimo desahogo de una carta familiar. Fué tanto lo que robó aquí esta primera division, que públicamente vendian sus individuos lo robado. El señor Zahonero dice: «robaron tanto en tantas partes, que en la plaza de la Verdura vendian muebles y alhajas de casas y templos.» Que compraba esa turba de merodeadores y cantineros que sigue á los grandes ejércitos, y tambien esos seres indignos que con la ruina de la fortuna ajena aumentan la prosperidad de la propia. Esto hacian los franceses en una ciudad indefensa, que no les opuso resistencia alguna. La guerra de los españoles necesariamente tuvo que ser implacable; bárbara la llamaron ellos, y, sin embargo, esa heroica barbarie despertó en Francia vivo recuerdo al ser vencida por los alemanes en 1871.

El 21 hubo fiestas y sermon en la catedral para celebrar la jura de José Napoleon, y en el palacio episcopal se abrió un registro para inscribir á los clérigos, y en el ayuntamiento otro para los seglares. Y el 23 solemne *Te Deum* en el mismo templo. El 9 de Febrero inauguró su palacio de Garcigrande Montpettit con un baile, á que sólo concurrieron quince ó veinte señoras, aunque estaban convidadas casi todas las de la ciudad.

Desterraron á Zamora al noble caballero salmantino don Francisco Nieto Bonal, señor de Iñigo, de quien ya

---

(1) Mr. de Maltzen murió el 29 de Agosto de 1810, á consecuencia de las heridas recibidas en el sitio de Ciudad-Rodrigo. Fué enterrado en la catedral vieja. Hallábase en Salamanca en el hospital, y le llevó á su casa un sacerdote, tío de un catedrático de la universidad; habia sido alojado de aquel.

hablamos (1), que habian preso el 22 de Enero, porque en una de las anteriores conmociones le vitoreó el pueblo; prendieron tambien á don Francisco Lluch, cabo del resguardo y sentenciaron á muerte á Diego Estrada, dependiente de una casa de comercio, por haberle denunciado falsamente un soldado francés, diciendo queria sobornarle para que desertase de sus filas y se pasase á las españolas. Gran dolor produjo sentencia tan cruel á cuantos sabian su inocencia. La poblacion toda imploró el perdón, aunque inútilmente; por lo que fué enviado en posta al rey José, el procurador don José García de la Cruz, que trajo la ansiada gracia, el 4 de Febrero, oportunísimamente, pues ya estaba formado el cuadro para ejecutar la sentencia.

El 22 del mismo mes entraron otros cuatrocientos infantes y al dia siguiente cuatro mil, con diez y ocho cañones, y el 24, otros cuatro mil.

A dos dragones de la Reina que habian quedado aquí enfermos, los ahorcaron el 21 de Marzo, bajo pretexto de ser espías; colmando así cada dia con nuevos crímenes el ódio de los buenos españoles. El 24 salieron para poner el sitio á Ciudad-Rodrigo, y creyendo fácil el asalto, llevaron las escaleras de mano de las comunidades, que abandonaron en Rodasviejas pocos dias despues, por marchar á unirse al ejército de Extremadura que operaba contra el nuestro. Cuando salieron de aquí llevaban preso á don Raimundo Cornejo, hermano del teniente rey de Ciudad-Rodrigo. El mismo 24 volvieron cuatrocientos dragones para aumentar la guarnicion, que aquel dia sufrió gran alarma, creyendo ser cogida de imprevista sorpresa, por haber sido herido de un tiro el centinela de la puerta del Rio, á cuya intermediacion audazmente se acercaron dos lanceros de don Julian; justo es que digamos algo de este varon heróico y de su esforzada

---

(1) Hizo destruir su palacio, por haber sido alojado en él un general francés, que pensaba ocuparle de nuevo á su vuelta de Ciudad-Rodrigo. Este palacio habia sido construido en los primeros años del último tercio del siglo XVIII; aun circuyendo sus vacíos ámbitos, permanecen en pié los robustos muros.

gente. En su pueblo natal vivía al estallar la guerra, entregado á las faenas del campo, á que volvió á dedicarse despues de ser soldado. Encendido en el santo amor de la pátria, juró implacable esterminio á los franceses. Bravo y temido jefe de una de las más célebres bandas de hombres armados que con el nombre de guerrillas no dejaban hora de reposo, ni sitio seguro al enemigo, y como tormentosa nube descargaban sobre él y repentinamente desaparecian de su alcance, haciéndole distraer en su estéril persecucion fuerzas considerables. Manera de guerrear ésta conocida de antiguo en España, y á que tanto favorece, como con razon se ha notado, la configuracion de su suelo, la sóbria condicion de sus habitantes y aquel ánimo inquebrantable que no enflaquecen los desastres, ante le aïran y vigorizan, y que ha sido tan briósamente expresado por el incontrastable *¡No importa!* No necesitaban estos intrépidos españoles herir el suelo con la lanza, como los valerosos almogábares, clamando *¡Despierta, hierro!* porque su lanza nunca dormía. Los primeros que vinieron á Salamanca, montaban flacos caballos, casi todos sin sillas, y los que las tenian, con estribos de esparto; no era mejor el armamento; con mano pródiga los aprovisionaron los salmantinos (1).

Gran amparo hallaron en un principio las guerrillas

---

(1) He aquí algunas canciones populares compuestas en su alabanza y conservadas por la tradicion:

I  
Don Julian tus lanceros  
Parecen soles,  
Con mangas encarnadas  
En los morriones.

II  
Cuando don Julian Sanchez  
Monta á caballo,  
Escapan los franceses  
Como del diablo.

III  
Es mi novio un lancero  
De don Julian,  
Si él me quiere á mi mucho  
Yo le quiero á él mas.

Ea, ea, ea,  
Ea, ea, eh,  
Es un lancero  
Que me viene á ver;  
El me quiere mucho  
Yo le quiero á él.  
El corazon me lleva  
Puesto en la lanza;  
¡Que vivan los lanceros  
Y muera Francia!

IV  
Andamos por los montes  
Despedazando,  
Aguilas imperiales  
Que van volando.

en sus apuros, como dice el conde de Toreno, en las plazas y puntos que aún quedaban libres, como sucedió al Empecinado, á quien abrió sus puertas Ciudad-Rodrigo; «en cuya plaza y sus alrededores solía permanecer el digno é incansable jefe inglés sir Roberto Wilson. Asistido de su legion lusitana, á la que se habian agregado españoles é ingleses dispersos, y una corta fuerza bajo don Cárlos de España, protegía á nuestros partidarios é incomodaba al general Lapisse, colocado en Ledesma y Salamanca. Este aunque al frente de diez mil hombres, y con mucha artillería, apenas habia hecho cosa notable hasta Abril, desde Enero, en que se apoderó de Zamora, ciudad casi abandonada. Solo en 2 de Marzo, esperando en malos tratos, se presentó delante de Ciudad-Rodrigo, para entrar de rebate la plaza; mas el aviso de buenos españoles y la diligencia de Wilson le impidieron salir adelante con su proyecto.» Al fracaso del aleve trato de Lapisse, se debió que la fuerza salida de Salamanca se dirigiese á Extremadura, como más arriba dejamos advertido.





## CAPÍTULO II

NOMBRAMIENTO DE CORREGIDOR.—PRECAUCIONES QUE TOMAN LOS FRANCESES.—LAS DIVISIONES MORTIER, SOULT Y NEY.—EL EMPECINADO.—ORDEN DE CASASECA.—PARTIDAS FRANCESES.—EXTINCION DE LOS REGULARES.—BATALLA DE TAMAMES.—EL DUQUE DEL PARQUE.—LÓGIAS MASÓNICAS.—MARCHA EL DUQUE.—BATALLA DE ALBA DE TÓRMES.—VUELVE NEY.—SUS EXACCIONES Y ATROPELLOS.—FORTIFICAN Á SAN VICENTE Y DESPUES Á SAN CAYETANO Y LA MERCED CALZADA.—DIVISIONES NEY Y MILLET.—HOSPITALES MILITARES.—CAMPAÑA DE CIUDAD-RODRIGO.—RENDICION DE AQUELLA PLAZA.—OTROS SUCESOS.

**D**ESTITUYERON el 1º de Abril al corregidor don José Maria Puente; y el 28 del mismo mes, el afrancesado marques de Casacalvo, mariscal y comisario régio de las provincias de Salamanca y Zamora, nombró corregidor al doctor don Antonio Casaseca, natural de Corrales de Zamora; nombramiento que confirmó el monarca intruso, el 10 de Mayo.

El 6 del expresado mes, embarazaron el paso del puente, más allá del castillo, con caballos de frisia y levantaron barracones ó tenadas en lo alto del Rollo, San

Mamés, Campo Santo del Hospital (junto al prado Rico) y á la cruz de los Pizarrales, en el camino de Villamayor, para guarecer los puestos de caballería que tenían en estos sitios. El 11, Jueves de la Ascension, entraron nuevecientos infantes y noventa caballos, que uniéndoseles otros de aquí, siguieron inmediatamente camino de Ledesma, en persecucion de una fuerza española; pero como les llevase mucha delantera, volvieron al siguiente dia; y el mismo entraron setecientos caballos, que marcharon á Toro el 19 con cuatrocientos infantes. Dos mil hombres cubrieron la carrera de la procesion de *Corpus Christi*. Y el 3 de Junio, entraron otros tres mil hombres con dos cañones. Pero como marchasen todos y solo quedasen aquí los dragones, y como se tuviese noticia el 1º de Julio de la llegada á Tejares de una corta partida española, fué grande la agitacion y la alarma. Las cosas volvieron á cambiar de aspecto, por entrar el 10 tres mil hombres con dos cañones y seiscientos caballos, y ocho dias despues otros mil infantes, que antes de entrar fusilaron en el camino de Toro, á un jóven de Cantalapedra, por haberle hallado un puñal; así iban dejando á su paso rastros de inocente sangre, vertida tan cruel como inútilmente.

El 22 entró el general Mortier con su division compuesta de unos doce mil hombres y veintidos cañones, y salió camino de Alba, cinco dias despues; con igual fuerza ó acaso algo superior llegó el 25 el general en jefe Sault, que partió hácia Extremadura el 30. Pasó por aquí el 31 el mariscal Ney, con su division, y marchó aquella misma noche, no sin atemorizar al pueblo con amagos de saqueo; lleváronse todos los enfermos franceses, excepto á unos cuarenta, por falta de bagajes; y marcharon con la division, las autoridades locales por ellos establecidas y varios particulares comprometidos por su adhesion al rey intruso; conocemos sus nombres, pero no los consignaremos aquí, pues no hemos de ser más severos que sus contemporáneos, que, al fin, perdonaron su error.



El 2 de Agosto entró una partida de veinte guerrilleros españoles, mandada por el célebre Empecinado. Y por la noche llegó otra, trayendo preso, por afrancesado, al corregidor de la Mota de Toro. Y, á las ocho de la mañana del 4, como avanzasen por el Rollo ciento ochenta dragones franceses, salióles al encuentro el Empecinado con su gente y cien caballos de otra partida que acababa de llegar. Los franceses se batieron en retirada, camino de Moriscos, haciendo á los españoles cinco heridos y un muerto; tuvieron aquellos otro y varios de los primeros. Llevó á Ciudad-Rodrigo el Empecinado á los enfermos que habían dejado los franceses y á varios que cogió escondidos en la ciudad y pueblos inmediatos, con muchas alhajas y dinero, fruto de sus rapiñas.

Pocos dias mandó esta ciudad, por el legítimo gobierno, el marques de Castrofuerte, pues llegó el 5 y marchó el 13; saliendo con él las demás autoridades é individuos más comprometidos por la causa nacional; pues se supo volvia con su division el mariscal Ney; y hubo la alarma y sobresalto consiguientes. Entraron los franceses el 14, y con ellos volvieron sus autoridades y los afrancesados que habían marchado el 1º del mismo mes. Casaseca mandó el 17 por público edicto, con el objeto de dificultar los continuos hurtos y robos diariamente cometidos por los franceses, que bajo pena de cuatro años de presidio y la correspondiente multa no se les comprase nada de lo que vendiesen; medida ilusoria, pues solo evitaba la publicidad de las ventas, puesto que á los ladrones ninguna pena imponia; siendo por aquellos dias grandes los robos y muertes que cometian por los pueblos circunvecinos las partidas de fuerzas francesas, que destacadas de aquí desde el 15, andaban por ellos; habiendo asesinado, entre otros, al botiller del Corriño Gándara (1) y á Laporta, salmantino, hijo de un tahonero francés, vecinos los dos de Salamanca, que viniendo de Ciu-

---

(1) Una hija de este fué muerta en su mismo lecho por una granada, cuando el sitio de los fuertes.



dad-Rodrigo, fueron víctimas cerca de San Julian de la Valmuza; tales delitos se cometian casi á presencia del mariscal Ney, que el 24 daba en el palacio de Almarza, habitado por él, suntuoso baile. Su division se distinguió tanto á la ida como ahora á la vuelta, por su crueldad é insaciable codicia; aunque en esto poca diferencia habia entre unas y otras, cometiendo mil horrores en las aldeas. Y en la ciudad arrebataron el trigo de todas las eras, conduciéndolo de tal modo que lo iban regando por plazas y calles, á los ojos mismos del despojado labrador, que, no sin lágrimas, se veia privado del fruto de sus afanes, y como escarnecido al contemplarlo tan inícuamente derrochado.

El 29 trajo la *Gaceta*, el decreto expedido el 18 por el gobierno intruso, suprimiendo todas las órdenes de los regulares existentes en los dominios de España; y á consecuencia de esta disposicion fueron cerrados los conventos de esta ciudad el 20 de Setiembre, por orden de don Manuel Tariago, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia, cojuez subdelegado para la extincion de comunidades. Se procedió á la formacion del inventario de los efectos existentes en ellas, por los comisionados nombrados por el intendente y el expresado doctoral, ante el correspondiente notario, reservándose dicho cojuez subdelegado presenciar la ejecucion de los del colegio de Nuestra Señora de la Vega y del convento de San Agustin, ante el notario don Isidro Lopez del Hoyo.

Tantos fueron los desmanes cometidos en los pueblos vecinos, que el 2 de Setiembre fusilaron á un francés, que no era soldado, y que llegó á señalarse por sus maldades; pero esto nada remedió, pues continuaba la soldadesca en sus depredaciones.

Escoltado por los dragones salió el 23, el mariscal Ney para Madrid, quedando al frente de la division el general Marchand, que se puso en movimiento al tener noticia que el duque del Parque avanzaba por la izquierda del Agueda; despues de haber ambos ejércitos marchado y contramarchado, y tras incendiar los franceses á Martin

del Rio, trabóse sangrienta batalla el 18 de Octubre en Tamames; quedando deshecho el enemigo, que en pos de esta derrota salió de nuestra ciudad el 24, camino de Toro, con sus autoridades y escasísimos partidarios de su causa. Dice Zahonero que este ejército hizo en Salamanca más daño en dos meses, que en siete los anteriores; no solo por hallarse más relajada su disciplina, sino por encontrarse aquí cuando la supresion de los conventos, que en breves días robaron muchos y derribaron en parte, y hasta la casa de campo de los seminaristas, llamada de Villasandin, fué tambien considerablemente maltratada.

El duque del Parque con su gente, á la que se unieron ocho mil hombres, mandados por el general Ballesteros, entró en Salamanca el 25 de Octubre, en medio de las aclamaciones del pueblo entusiasmado, que como dice Toreno, abasteció al ejército larga y desinteresadamente. Hubo iluminacion general dos noches, músicas, *Te Deum*, salvas de artillería y, el 31, honras fúnebres por los que murieron en la batalla. Y al dia siguiente llegó de Ciudad-Rodrigo la division castellana, llamada quinta, al mando del marques de Castro-Fuerte; componiendo entre las de los tres generales cerca de treinta mil hombres.

Hizo el del Parque prender á unos doce individuos, por ser manifiestamente adictos al gobierno intruso. Mandó tambien que todos los enseres de dos lógias masónicas fuesen quemados por mano del verdugo; pues aquí, como en otros puntos, las establecieron á su paso los franceses; la una estuvo en el general ó aula del monasterio de San Basilio y la otra en el colegio de San Bartolomé; parece que no se les afilió ninguno de la ciudad, pues aunque así se dijo, fué cosa que de seguro no se supo, á pesar de cierta publicidad que tenian sus reuniones. He aquí cómo describe Zahonero el local ocupado por la loggia del colegio de San Bartolomé. «Rectoral: toda de cortinas como un templo; un dosel, colgado con un sol en

medio y la luna y estrellas á los lados; dos columnas, un tablado, una alfombra grande; lleno elrededor de espejos, con tres hacheros y tres alfombras chicas, á cada lado. Cuarto negro, que llamaban; suelo, paredes y techo negros. Un tajo en medio, pintado de encarnado, ó moteado con sangre, lo mismo que algunos como charcos de ella; decian los franceses que andaban allí trabajando, que el tajo lo pondrían en un rincon y con unos argollones; á mano derecha del cuarto, hay una trapa, debajo una bodega, en esta una sepultura, de nueve varas de larga y dos de honda; entre la tierra de esta excavacion han metido los huesos de diez y ocho cadáveres, que sacaron del osario de San Julian, tirando algunos por el cuarto; hay seis cruces, una muy grande y cinco chicas.»

El 5 de Noviembre salió de aquí con su gente el del Parque, llevando los presos por afrancesados y muchos de sus bienes y enorme cantidad de arrobas de plata de conventos, colegios, iglesias y universidad, para ponerlas á salvo de la codicia enemiga, pero que se perdieron para Salamanca, por no volver nunca á ella; lo que fué en extremo sensible, á parte de su valor material, por tenerle grande como obras de arte muchos de los objetos trasportados. Bien puede decirse que en ellos podia estudiarse la historia de la orfebreria española desde el siglo XII hasta el presente (1).

El 6 por la noche, entró el general francés Kellermann, cometiendo sus soldados muchos robos, á pesar de haber mandado iluminar la ciudad. Salieron camino de Toro el 19. No nos detendremos en narrar la accion de Medina, dada por el duque del Parque que obligó á retirarse al general Gazan, esperando nuevos refuerzos, que le llegaron de varias partes; y el general Kellermann reunió toda la fuerza que pudo. El 21 tomó posesion del gobierno de Salamanca el coronel del regimiento de Leon, y el 22 entraron 220 dragones de Lusitania.

---

(1) A más de 700 arrobas hace ascender su peso el señor Zahonero; aún existen en varias iglesias los recibos que les fueron dados al entregar las alhajas.

El 28 ganó Kellermann la batalla de Alba de Tórmes al vencedor de Tamames. Volviendo á entrar los franceses en Salamanca el dia 30. Y el 6 de Diciembre anunciaron públicamente la paz con el Austria y su reciente triunfo en Ocaña. El 16 volvió el duque de Elchingen, mariscal Ney, tendiéndose la tropa para recibirle con militar pompa.

El 7 de Enero de 1810 hizo poner guardias en los conventos de monjas; amenazándolas con que las echaría á la calle sino entregaban la contribucion que les habia impuesto, que era crecidísima; y cuatro dias despues llevó entre bayonetas á las religiosas Agustinas al convento de las Carmelitas. En la noche del 8 expidió orden á los párrocos para que diesen listas nominales de los clérigos que hubiese en sus feligresías; á los que hizo comparecer ante su presencia al dia siguiente, reduciéndolos á prision en la biblioteca de la universidad; dió libertad á muchos y envió á Valladolid á unos ciento entre clérigos y frailes, de donde volvieron el 6 de Febrero.

Con el objeto de dominar el paso del Tórmes por el puente, y con el de tener refugio seguro en la ciudad la guarnicion no muy numerosa, que en ocasiones quedaba en ella, por el continuo moverse de su ejército, fortificaron los franceses los sitios de San Vicente, San Cayetano y la Merced calzada, llamados así por el monasterio y conventos de estos nombres que allí se alzaban, todos sobre el rio, aunque á gran elevacion de él.

Era el fuerte principal el de San Vicente, colocado como exactamente dice el conde de Toreno, en el vértice del ángulo anterior de la antigua muralla, sobre un peñasco perpendicular al rio. Habian los franceses tapiado y aspillero las ventanas del edificio, y unídole por cada lado con el antiguo recinto, tirando unas líneas que amparaban foso y camino cubierto con escarpas y contra-escarpas, revestidas de mampostería. No resultaba dentro de aquellas el ángulo entrante del convento, y por eso le cubrieron con una batería de faginas, protegida de una pared ó muro atronero, que tenia además por de-

lante una empalizada. Fortificaron despues (1812) á San Cayetano y la Merced, con escarpas verticales, fosos profundos y contraescarpas acasamatadas, é hicieron tambien varias construcciones á prueba de bomba y otras obras; obligando á contribuir á ellas á los vecinos de Salamanca, ya con su dinero, ya con su trabajo personal. Y con el objeto de desembarazar el terreno, ó con otros intentos, como dice el autor citado, comenzaron á demoler varias casas y edificios públicos. Y el 20 de Enero de 1810, derribaron veinte de aquellas y el convento de monjas de Santa Ana, las que fueron trasladadas al de las Ursulas; hasta que pasaron al colegio de Cañizares. Así comenzó aquella bárbara destruccion, que en 1812 habia de llegar á horroroso extremo. Volvieron las monjas Agustinas á su antiguo convento y quitaron de todos las guardias que les habian puesto; en el único que no las hubo fué en el de las Carmelitas, pues no despertaba la codicia su austera pobreza. El 7 de Febrero trasladaron al convento de las Dueñas las monjas de la Penitencia, para destruir tambien el suyo.

El 9 salió camino de Ciudad Rodrigo la vanguardia de la division Ney, compuesta de unos mil caballos, y al dia siguiente el mariscal con su ejército de doce mil hombres. Y desde la noche del mismo se encerró yá en el fuerte de San Vicente la guarnicion y los pocos partidarios de los franceses; de donde no salieron hasta el 12, que entró la division Millet; volviendo el 16 el mariscal Ney; pues no hizo otra cosa que intimar la rendicion á Ciudad-Rodrigo.

Durante los breves dias de su ausencia, y á causa de la poca guarnicion que quedó, hicieron tapiar varias puertas de la ciudad, y hasta las coladillas ó alcantarillas de la muralla; tanto era el temor que le inspiraba la audacia de los lanceros de don Julian. Salió el 17 la division Millet. Y el mismo dia se anunció la reduccion de Andalucía, que el 4 de Marzo fué celebrada con solemne *Te-Deum*, y se hizo saber que el intruso monarca concedia

perdon á los que se presentasen en el término de quince días á las autoridades francesas.

Impuso Ney, el 26 de Febrero, al vecindario por vía de contribucion, la cantidad de cuarenta mil duros; crecida suma, y exorbitante si se atiende al menoscabo sufrido por la fortuna general con tantas pérdidas y daños tan considerables; á los que no satisficieron su cuota, puso guardias que habfan de mantener los insolventes. Al mismo tiempo fortificaba la puerta de San Vicente, tapiada pocos días antes, y no se olvidaba de iluminar vistosamente la plaza Mayor el 19, por ser los días de su rey; verdad es que solo fué para alumbrar una completa soledad, pues nadie concurrió á verla. El 30 y los días siguientes, entró la artillería para batir á Ciudad-Rodrigo.

Mandó Ney establecer seis hospitales, capaces de recibir seis mil hombres, y el 1º de Abril establecieron uno en el Seminario y otro en el civil (1) de donde trasladaron los enfermos á las Recogidas, y comenzaron á demoler, el 1º de Mayo, el convento de San Agustin; donde profanaron hasta las tumbas, haciendo escarnio de un cadáver perfectamente conservado, que rescató de sus sacrílegas manos, un hombre piadoso, dándoles alguna cantidad para satisfacer su intemperancia (2).

El 13 trajeron de Zamora y encerraron en San Vicente, á varios vecinos de aquella ciudad, por no haber pagado la contribucion que les habian impuesto.

En su propósito de conquistar á Portugal, importaba mucho á los franceses, no dejar á su espalda punto alguno, que pudiera en circunstancias contrarias servirles de embarazoso obstáculo, y mucho mas habiendo de luchar con el bien disciplinado y aguerrido ejército inglés;

---

(1) Que desde la supresion de los colegios mayores se hallaba en el edificio de el del Arzobispo.

(2) Se creyó que era el cadáver de un fraile, pero entre los papeles del archivo de la comision de monumentos, hemos visto que perteneció á un caballero que habia muerto pocos años hacia, y era conocido en la ciudad por su escaso juicio y el hábito de una orden militar.



y en atención á él, mas que por la resistencia que pudieran oponerles la débil plaza de Ciudad-Rodrigo, acumularon tantas gentes y poderosos medios de destruccion; pues por demas hubiera sido agolpar contra ella tal enjambre de aguerridos guerreros, como dice Toreno, al dar noticia de las fuerzas y generales que para tal empresa se aprestaban. Destinaron los cuerpos sexto y octavo, que estaban ya en Castilla, y el segundo que vino de Extremadura.

Entrando el 15 de Mayo en Salamanca el general en jefe Massena, mariscal del imperio, príncipe de Slinghn y duque de Rívoli; salió á recibirle el ayuntamiento y, en representacion del cabildo, el dean y tres canónigos. Marchó Massena con Junot al dia siguiente, por la mañana, otra vez para Valladolid, de donde habían venido; y aquel volvió á Salamanca el 27 por la noche, hospedándose en el suntuoso colegio de San Bartolomé.

El mismo dia fusilaron al P. Candamo, lector y predicador de los Mercenarios calzados de Valladolid, que en cumplimiento de las órdenes del marques de la Romana, desempeñando el cargo de capitán, recorria esta tierra, recogiendo dispersos, y adelantándose á su partida, le sorprendió un destacamento francés, y en la precipitada huida, por habérsele roto las cinchas al caballo, cayó prisionero. Le sepultaron en la Magdalena.

El 28 salió camino de Ciudad-Rodrigo el tren de batir, compuesto de cuarenta y ocho cañones y varios morteros. El mismo dia entraron mas de mil hombres del octavo cuerpo y el general Junot, y marchó Ney con su gente.

El 19 de Junio trajeron treinta prisioneros españoles, y el 24 salieron Massena y Junot para Ciudad-Rodrigo, que ya tenía Ney en creciente aprieto; pero aún estaban esperanzados los sitiados con el inútilmente esperado auxilio del ejército inglés. Rindiéronse al fin los heróicos defensores, y celebró aquí su triunfo el enemigo, entre otros festejos, con tres noches de iluminacion, y el 12 de Julio con solemne *Te Deum*. El 13 entró el mariscal Mas-



senas con ochocientos hombres prisioneros de la guarnición de la plaza, viniendo entre ellos el sargento Mayoral (1) salmantino; tan popular por sus novelescas aventuras durante su cautiverio en Francia, que son harto conocidas por haberse publicado su relacion circunstanciada. Continuaron el 14 entrando mayor número de prisioneros, y entre ellos el gobernador de la plaza, é individuos de aquella junta y muchas personas distinguidas, que encerraron en escuelas menores (instituto), y el 22 trajeron asimismo, cincuenta clérigos y frailes, que encerraron tambien allí, de donde se fugaron muchos; siendo conducidos á Valladolid los demás.

Y el 26 marchó Massena para emprender la guerra contra Portugal.

El 1º de Agosto fué nuevo día de luto para Salamanca, pues fusilaron á un lancero de don Julian, que ocultamente se hallaba curando de sus heridas. Diéronle cruel muerte, pues no le quitaron la vida hasta la tercer descarga, hiriéndole de un modo horrible en las dos primeras; lo que pudo ser casual, pero pareció refinado ensañamiento.

Celebraron los franceses los días de Napoleon el 15 de Agosto, con varios festejos y *Te Deum*; que volvieron á repetir el 28 por la toma de Almeida; de donde el 11 de Setiembre, trajeron cuatrocientos prisioneros. Y el 30 comenzaron á derribar varias casas, para formar un rondin por el interior de la muralla.

Habia entonces cinco hospitales; dos en la Compañía, Carolinos é Irlanda; otro en el colegio del Arzobispo, otro en San Bernardo y uno de convalecientes; murieron en ellos desde Abril, muchos individuos del ejército enemigo, no solo por las fatigas de la guerra y las heridas sino centenares de nostalgia, siendo muchos casi niños ó jóvenes de edad excesivamente temprana, arrebatados de sus ho-

---

(1) Así lo afirma don Pedro Millan; no nos ha sido posible hacernos con un ejemplar de la historia del sarjento Mayoral que leimos hace muchos años.

gares por las últimas conscripciones en Francia y otros países que dominaba por sus conquistas.

Como no cupiesen los cadáveres en el campo santo, cerca del Prado Rico, comenzó á dárseles sepultura en Villasandín, actual cementerio, y en la huerta del monasterio de San Bernardo, donde años hace vimos exhumar muchos restos; solo en el mes de Octubre, murieron en los cuatro hospitales militares 1068 individuos, y al mes siguiente 736 y 406 en Diciembre, verdad es que solo había mil en los hospitales en este último tiempo.

Fortificaron la puerta de Zamora, pusieron un cañon en la puerta Falsa, y volvieron á tapiar más sólidamente las alcantarillas; precauciones que parecerían excesivas en aquellas circunstancias, á no ser todas pocas contra la audacia de los famosos lanceros, que á las puertas mismas de la ciudad les causaban continuos daños con imprevistas sorpresas; así es que cuando el enemigo no disponía de fuerza bastante para aprovisionarse de leña en los vecinos encinares, el temor de caer en poder de los lanceros, unido al inmoderado afán de causar daños, les hacía dismantelar los techos de las casas de los arrabales y de la misma ciudad, y sobre todo de muchos edificios públicos, como de los colegios y conventos de la Vega, Mostenses, San Gerónimo, Guadalupe, la Merced descalza, Calatrava, los Menores, y otros, á que causaron grandes y lastimosos deterioros.

El 24 de Enero de 1811 hicieron desocupar su colegio á las niñas huérfanas y encerraron en él á muchos párrocos y otros clérigos del obispado, que no habian satisfecho la contribucion. En este mes murieron en los hospitales cuatrocientos sesenta y ocho franceses. Y el 26 de Febrero, Martes de Carnaval hicieron tres prisioneros en Tejares los lanceros, infatigables como siempre en sus correrías.

El general Thiebault (1), gobernador de Salamanca,

---

(1) Toreno escribe Thielbaud, pero en el proyecto de plan de estudios publicado por el mismo mariscal, se lee como le escribimos en texto.

mandó el 14 de Marzo desocupar las casas de la manzana que se alzaba frente al colegio de San Bartolomé y formaba las calles de San Sebastian y de las Cadenas; concluyeron de derribar estas casas en Julio, quedando la plazuela á que dió su nombre el general y ahora se llama de Anaya; verdadera mejora urbana, pero que se llevó á cabo sin indemnizar al cabildo, dueño de las casas.

Segun crecia el odio contra la dominacion extranjera, crecian las medidas de rigor; el 19 de Marzo, dia del santo del rey intruso, se mandó imponer la multa de doscientos diez reales á los que no pusiesen iluminacion aquella noche; tambien se festejó el 25 la toma de Badajoz, y el 30 la noticia del nacimiento del príncipe imperial que ya celebró aquí el mariscal Ney, por haber llegado el 28 de Portugal.

Murieron durante este mes en los hospitales militares ciento cuarenta y seis franceses.

Desde el 28 fueron llegando casi todos los dias las maltratadas tropas, que habian ido á Portugal. El Domingo de Ramos, 7 de Abril, volvió el duque de Abrantes mariscal Junot, y el 10, Massena (1). El 13 salieron nuevamente fuerzas para Ciudad-Rodrigo, amenazado por el ejército aliado, que tambien amenazaba á Almeida, por lo que volvió á salir para allí el mariscal Massena. El 26 á las diez de la noche entró el mariscal Bessiéres, duque de Istria, con brillante escolta, compuesta de ocho mamelucos y setenta lanceros; salió el 30 para Ciudad-Rodrigo, precediéndole setecientos lanceros, guardias imperiales y mamelucos. En este mes de Abril murieron trescientos veinticinco franceses en los hospitales militares.

El 4 de Mayo llegó el mariscal Marmont, duque de Ragusa, para ponerse al frente del sexto cuerpo, en reemplazo de Ney. El 9 entraron setecientos heridos franceses; la escolta que los custodiaba trajo tambien

---

(1) Reuniéronse aquí mas de 20.000 hombres. En aquellos dias costaba un pan de cuatro libras diez reales y doce la docena de huevos.

doscientos cincuenta ingleses prisioneros; fueron estos encerrados en el monasterio de Santi-Spíritus. En los dias sucesivos llegaron mas heridos de la campaña de Almeida, y el 12 todo el ejército, que inmediatamente salió de aquí; quedando solo el mariscal Marmont con su gente.

En este mes murieron trescientos ochenta y siete franceses; pues con las dificultades del camino, los que no morian en él, llegaban á estos hospitales ya moribundos.

Vinieron el 15 los afrancesados que se habian guarecido en Ciudad-Rodrigo; pero no creyéndose seguros aquí, marcharon el 26 á Valladolid, con otros que de nuestra ciudad se les unieron. El 1º de Junio entró en Salamanca el ejército, que salió el 12, y al frente de él marchó Marmont hácia Extremadura; no quedaron aquí mas que unos mil dragones desmontados.

Como el aspecto de la guerra en la inmediata frontera fuese tan poco halagüeño para los franceses, é incessantes los daños y alarmas que les ocasionaban los lanceros, tomaron algunas precauciones, entre ellas la de prohibir tocar las campanas despues de anohecido, y la de tener preparadas para tremolarlas convenientemente en la torre de la catedral, banderas rojas; apoderándose de las que en la procesion de Pascua saca la cofradía de la Cruz.





### CAPÍTULO III.

LOS CINCO LANCEROS.—LA DIVISION DORSENNE.—EL COMISARIO DE POLICIA.—  
RECUPERACION DE CIUDAD-RODRIGO.—MARMONT.—VANDALISMO DE LOS  
ENEMIGOS.—ASEDIO DE LOS FUERTES.—LEVÁNTASE EL SITIO.—OBSERVA  
WELLINGTON AL ENEMIGO.—SITIO Y TOMA DE LOS FUERTES.—EXPLOSION  
DEL ALMACEN DE PÓLVORA.—BATALLA DE ARAPILES.—ASPECTO DEL CAMPO  
DE BATALLA.—PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION.—SE INSTALA AQUÍ LA  
AUDIENCIA DE VALLADOLID.



EL 29 de Junio de 1811 día de San Pedro, lo celebraban los salmantinos, según antigua costumbre, con campestres meriendas, y mucho más este año, que varios lanceros habían dado palabra de venir á *acompañarlos*, y de paso á hacer algún prisionero, que no les pesara fuera de los cívicos, individuos de las contraguerrillas, á quienes tenían mortal odio; importándoles poco la guarnicion enemiga, y los cañones del fuerte. Sabían casi todos los salmantinos su inmediata llegada; muchos la esperaban con ansia; algunos temían el riesgo á que inútilmente se expo-

nían. Pero si universalmente se sabía la noticia, universalmente era guardada en secreto, así es que no llegó á oídos del enemigo, que tambien concurrió de fiesta al Zurguén en número de trescientos franceses y veinte cívicos ó cazadores de montaña; á unos dos mil, entre hombres, mujeres y niños ascenderían los salmantinos. Cuando, á las seis y media de la tarde, se oyó mal reprimido y universal rumor de admiracion entusiasta; habían como por encanto aparecido en el antiguo puentecillo del Zurguén cinco lanceros de don Julian. Los cívicos y franceses que allí se hallaban, creyendo, sin duda, que era una avanzada de toda la partida, huyeron aceleradamente por las vecinas lomas. Cuanto sería el entusiasmo y gozo de los salmantinos no es posible expresarlo. Abrazos, lágrimas, hiperbólicas frases de admiracion, agasajos y brindis fraternales, todo lo prodigaron con patriótica efusion. Pero entre aquellos alegres agasajos, cayeron bajo su lanza dos franceses. Repartiendo abrazos á los amigos, y cumplido su palabra, rápidamente partieron á Rollan, de donde habían venido. Eran estos valerosos españoles Andres Sanchez, de Vilvís, Baltasar Sanchez, de Ruelos, Angel Perez, de Rollan, Baltasar Moñita, de Monte Rubio de la Sierra y don Ambrosio Gascon, de la Sierra de Francia, estudiante de la Universidad, conocido por el *Gago*. Trataron los franceses de tomar pronta represalia, pero desistieron de ello, por considerar que los agresores estarían yá lejos de su alcance, y solo causarían inocentes víctimas entre el paisanage. Prohibieron, sí, con todo rigor, salir por el puente, desde el siguiente dia (1), y poco despues le cerraron con fuertes puertas; pero contra los lanceros toda precaucion y vigilancia era inútil. A los tres dias de la alarma del Zurguén, hicieron prisioneros, en la puerta de Villamayor, á dos soldados que estaban esquilmando unos guisantes.

El 15 de Setiembre llegó el general Dorsenne con

---

(1) Prohibicion que, aunque por breve tiempo, fué levantada en Marzo del siguiente año.



unos veintisiete mil hombres y un gran convoy para abastecer á Ciudad-Rodrigo, de concierto con el mariscal Marmont. Acamparon en las afueras de la puerta de Toro y Santo Tomás. Y como, á causa de la lluvia, hiciese mucho frio la noche del 20, destrozaron los árboles de los paseos inmediatos y arrancaron puertas y ventanas de las casas cercanas, para encender hogueras. La misma noche, por un portillo que los salmantinos abrieron en la tapia de la huerta del Jesús, se apoderaron de unas ochocientas, de las mil caballerías menores; que para transportes habian embargado aquel dia (1). Salió Dorsenne al siguiente; y el 22, mas acá de Tamames, se le unió Marmont, á quien ya se había incorporado la division que mandaba el general Souham; y no sin dificultades provisionaron á Ciudad Rodrigo, de donde volvió Dorsenne el 1º de Octubre, trayendo setenta y seis prisioneros ingleses y portugueses y cuatro españoles; conducian sueltos á aquellos, y atados por el cuello á estos; encendiendo en vengativa saña á cuantos los veian tan indignamente ultrajados. Dorsenne, despues de festejar el 4 los dias de su santo con iluminacion y un baile, partió el 8 para Valladolid, llevando presos al provisor de este obispado, al rector de los irlandeses y á un monje benedictino, teniente de la parroquia de San Benito; que, puestos ya en libertad, volvieron el 13 de Febrero del siguiente año.

El Sábado 11 de Enero de 1812, yendo á las siete de la noche al teatro, acompañado de un cazador de montaña, el comisario general de policía, abogado gallego, establecido aquí tiempo hacía y decidido afrancesado, fué asaltado en la calle de Varillas por cuatro hombres que le dieron de puñaladas, y tambien al cazador; murió este á los cuatro dias, y el comisario el 20 de Marzo, y no acabaron con ellos en la calle por pasar por allí unos músicos y salir los vecinos á las voces de socorro.

El 19 de Enero, cayó en poder de lord Wellington

---

(1) Y unos quince despues se llevaron los lanceros ciento treinta y seis novillos, que las fuerzas enemigas tenian para la conduccion de carros.



Ciudad-Rodrigo, de donde vino Marmont con seis ú ocho mil hombres, que el 26 celebraron la entrada del ejército francés en Valencia.

El gobernador militar que sucedió á Thiebault, hizo suspender las obras de la plazuela del Colegio Viejo y aumentó las de defensa del fuerte de San Vicente.

El 30 salió Marmont, pues acaso proyectaba recuperar á Ciudad-Rodrigo, como veremos que lo intentó en Abril; volvió de su escursión el 6 de Marzo.

A fines de Febrero valía quince reales un pan de cuatro libras y á doscientos setenta la fanega de trigo.

El 2 de Marzo llevaron á Madrid cuarenta y siete cazadores de montaña ó cívicos; todos los demás habian desertado; pues para nada sirvió á los franceses esta fuerza formada de españoles; contraguerrilla odiada por el país, como era justo.

El 10 comenzaron á demoler el hospicio, recién construido, y aún no habitado; cuyas obras habian costado cuatrocientos mil reales, como ya dijimos; demolieron el 13 los colegios de los Angeles y el militar de San Juan, que estaban paralelos, y el 20 los restos del antiguo alcázar, que los hicieron volar con una mina de pólvora.

Y el 29 salió Marmont con unos seis ú ocho mil hombres, reuniéndosele á poco, otros, hasta contar veinte mil; de los que mil doscientos eran de caballería, pues habiendo quedado estas fuerzas en las inmediaciones de Ciudad-Rodrigo, le pareció ocasion oportuna para recuperar la plaza, pero en vano le intimó la rendición. Luego que situó una division de bloqueo, se dirigió á Almeida, con no mejor fortuna; y aunque obtuvo algunas ventajas de escasa consecuencia en Portugal, al saber la toma de Badajoz por los ingleses, volvió á refugiarse en Salamanca, donde entró el 25 de Abril.

Mientras él andaba en esta breve campaña, continuaban en Salamanca las devastadoras demoliciones. Comenzaron el 2 de Mayo á destruir en parte á San Blas, y ya dijimos á qué debió quedar en pié, aunque despojada del retablo del altar mayor, la iglesia de San Bartolomé;

derribarón también la mitad de las casas de estas dos parroquias y el colegio del Rey, y por los mismos días el convento de la Merced calzada; esto hacían de día, y de noche robaban hierro de las verjas en los atrios de las iglesias, por lo que fué preciso quitar las cadenas de la catedral. También demolieron los colegios de Cuenca, Trilingüe y Oviedo, y acabaron de destruir el convento de San Agustín, y todas las casas que quedaban cerca de aquellos edificios ó gran parte de ellas; hicieron desmontar el reloj de la catedral, y se apoderaron de las llaves de la torre; abrieron zanjas en el camino de Tejares; no permitían á nadie salir de la ciudad, ni aun á paseo; hacían trabajar á seiscientos hombres en el fuerte de San Vicente, y levantaron otros dos sobre las ruinas de la Merced y San Cayetano, de que ya hablamos más arriba, y había continua y rigurosa vigilancia en todas partes; pero, á pesar de ello, los lanceros de don Julián llegaban á las puertas de la ciudad; uno hizo prisionero en la de Villamayor á un soldado, y cerca de la de Zamora, cogieron á otros y á un oficial con una señora, que había salido á paseo.

Por estos días costaba un pan veinte reales y una fanega de trigo trescientos noventa.

El 25 salió Marmont camino de Avila, dando rápidamente la vuelta al tercer día. Mientras tanto, no quedando ya al ingeniero militar Mr. Gerard más edificios públicos, ni casas que demoler, á pretexto á veces y otras con justificada razón de hacer menos atacables sus fortificaciones, derribó el 8 de Junio la muralla entre la puerta Falsa y la de San Vicente. Y habiendo el 16 llegado á la Valmuza el ejército aliado, salió precipitadamente Marmont camino de Toro, con el suyo y los afrancesados; dejando solo en los fuertes ochocientos hombres, que escogió, como asimismo á sus jefes, de lo más selecto de su gente, y aquella noche incendiaron el hondo barrio de los Milagros, é igual suerte hubiera cabido al de la Ribera, á no atajar oportunamente el fuego que ya empezaba á devorar una casa.

Avanzaba rápidamente el ejército aliado, pero como se hallaba dominado el puente por las baterías de las fortalezas, pasaron los ingleses el río el día 17, por los vados del Canto y San Martín; asediando inmediatamente después los fuertes, para lo que destinaron la sexta división al mando del general Cliton. Y á las nueve de la mañana lord Wellington entró en Salamanca. «Al entrar los aliados en la ciudad, prorumpieron los vecinos en increíbles demostraciones de júbilo y alegría, no pudiendo contener sus pechos aliviados repentinamente de la opresión gravosa que los había molestado durante tres años, dice el conde de Toreno. Corrían todos á ofrecer comodidad y regalos á sus libertadores; y á la hora de pelear hasta las mujeres anduvieron solícitas, sin distinción de clase, en asistir á los heridos y enfermos. Superabundaron á los aliados en Salamanca víveres y todo lo necesario, especialmente buena y desinteresada voluntad, muestra del patriotismo de Castilla, que les causó profunda y apacible sensación.» Al mediodía entró don Carlos de España y al siguiente el famoso jefe de los lanceros, don Julián Sánchez, con sus valientes. Bajo el fuego enemigo quitó el paisanaje puertas y caballos de frisia del puente; siendo don Juan Martín, el *Empecinado*, el primero que lo pasó á caballo y Gascon á pié, quedando afortunadamente ilesos. No creyeron los aliados encontrar en los fuertes tan robustas obras, hallándose por tanto desprevénidos para atacarlas, sin municiones, ni tren correspondiente; dice el citado Toreno, cuyas palabras textualmente reproducimos: «Conociendo la falta, dieron modo de abastecerse de Almeida, principiando empero, los trabajos y el fuego que continuaron hasta el 20, en cuyo día tornó á aparecer el mariscal Marmont, apoyada su derecha en el camino real de Toro, su izquierda en Castellanos de Moriscos, y colocado el centro en la llanura inmediata. Los aliados se situaron enfrente, teniendo la izquierda en un ribazo circuido por un barranco, el centro en San Cristóbal de la Cuesta y la derecha en una eminencia que hacia cara al Castellanos nombrado. Permane-

cieron en mútua observacion ambos ejércitos el 20, 21 y 22, sin más novedad que una ligera escaramuza en este dia.

Tomaron por su parte, diversas precauciones los sitiadores de los fuertes, desarmaron las baterías y pasaron los cañones al otro lado del rio. Sin embargo, el 22 levantaron una nueva con intento de aportillar la gola de San Cayetano, y con la esperanza de apoderarse de esta obra, cuya ocupacion facilitaría la toma de San Vicente, la primera y más importante de todas. Maltratado el parapeto y la empalizada de San Cayetano, resolvieron los sitiadores escalar el fuerte el 23, como asimismo el de la Merced, mas se les malogró la tentativa, pereciendo en ella ciento veinte hombres y el mayor general Bowes.

El propio dia Marmont, que ansiaba introducir socorro en los fuertes, varió de posicion, tomando otra oblicua, de que se siguió quedar alojada su izquierda en Huerta de Tórmes, su derecha en las alturas de Cabeza-bellosa, y el centro en Aldearubia. Lord Wellington, para evitar que al favor de este movimiento se pusiesen los enemigos en comunicacion con los fuertes por la izquierda del Tórmes, mudó tambien el frente de su ejército, prolongando la línea, de forma que cubriese completamente á Salamanca, y pudiese ser acortada en breve, caso de una reconcentracion repentina: se extendian los puestos avanzados á Aldealengua. El 24, antes de la aurora, diez mil infantes franceses y mil ginetes cruzaron el Tórmes por Huerta; contrapúsoles Wellington su primera y séptima division, que pasaron tambien el rio, al mando de sir Thomás Grahan, juntamente con una brigada de caballería; se apostó lo restante del ejército inglés entre Castellanos y Cabrerizos. Hora de mediodía sería cuando avanzó el enemigo hasta Calvarasa de Abajo; mas vislumbrando á sus contrarios apercebidos, y que estos le seguian en sus movimientos, paróse, y tornó muy luego á su estancia del 23.

Entre tanto, recibieron los ingleses el 26 las municio-

nes y artillería que aguardaban de Almeida, y renovaron el fuego contra la gola del reducto de San Cayetano, en la que lograron romper brecha á las diez de la mañana del día siguiente: al propio tiempo consiguieron tambien incendiar, tirando con bala roja, el edificio de San Vicente. En tal apuro, los comandantes de todos los fuertes dieron muestra de querer capitular, pero sospechando Wellington que era ardid, á fin de ganar tiempo y apagar el incendio, solo les concedió cortos minutos para rendirse, pasados los cuales, ordenó que sin tardanza fuésen asaltados los reductos de San Cayetano y la Merced. Se apoderaron los aliados, del primero por la brecha de la gola; del segundo por escalada. Entonces el comandante de San Vicente pidió ya capitular, y Wellington accedió á ello, si bien enseñoreado de una de las obras exteriores. Quedó prisionera la guarnicion y obtuvo los honores de la guerra. Cogieron los ingleses vestuarios y muchos pertrechos militares, pues los enemigos habian considerado por muy seguros aquellos depósitos.»

El 27, á las once y media de la mañana, se rindieron los fuertes: encerraron la guarnicion prisionera en San Bernardo, de donde la llevaron aquel mismo día; y al siguiente aún ardía el fuerte de San Vicente, que se habia vuelto á incendiar á las nueve de la mañana del 27; su siniestro resplandor se confundía con el de las iluminaciones de aquellas dos noches, con que festejaban los salmantinos el reciente triunfo. Y «el mariscal Marmont, que no parecía sino que habia acudido á Salamanca para presenciar la entrega de los fuertes, se alejó la noche del 27, llevando distribuida su gente en tres columnas, una la vuelta de Toro, las otras dos hácia Tordesillas. Al retirarse pusieron fuego los franceses á los pueblos de Huerta, Babilafuente, Villoria y Villoruela: causaron estragos en los demás y talaron y quemaron la cosecha, que ofrecía rico y precioso esquilmo. Prosiguieron los ingleses en su marcha el 28, tras sus contrarios.» No seguiremos nosotros en sus diversos movimientos á los dos ejércitos; y antes del glorioso 22 de Julio, nos

toca dar noticia de la horrorosa catástrofe de la explosion del almacen de pólvora, que aumentó con nuevos desastres los muchos sufridos por esta ciudad durante el funesto año de 1812 y en los anteriores.

El 1º de Julio se dispuso sacar todos los efectos que habia en los fuertes, para proceder á la destruccion de estos. Las municiones las iban depositando en una panera que habia como á la mitad de la calle de la Esgrima, paralela á la de la Sierpe; conducíanlas de allí á Ciudad-Rodrigo; pero desde San Vicente hasta el nuevo depósito, era grande el reguero que habia de pólvora. El día 6, poco despues de las siete de la mañana, acababa de llegar, para almorzar con el oficial de la guardia, el jóven presbítero don José Pando Iglesias, sobrino del poeta de este apellido; cuando próximamente á las siete y media se oyó una espantosa explosion, que llenó de terror á la poblacion toda; acudió la multitud en acelerado desórden al sitio del desastre, pero los más retrocedian horrorizados, y singularmente por cundir la voz de ser una mina puesta por los franceses la que habia estallado y temerse seguiría la explosion de otras; convenciéronse á poco de lo infundado de su temor, y cada cual acudió á prestar los socorros necesarios, para atenuar en lo posible la inmensa desdicha. Fué tan violenta la fuerza de la explosion, que se hallaron á distancias y alturas increíbles muchos restos humanos y otros de animales domésticos; á la cúpula de las Agustinas se elevaron los destrozados cuartos de uno de los bueyes de un carro que estaba á la puerta del almacen de la Esgrima; la lluvia de granadas y botes de metralla estallando á un tiempo mismo, hizo mayor el estrago, que aumentó horriblemente el causado por el bombardeo de los fuertes y las destructoras minas con que los franceses volaron días ántes tantos edificios; muchos de ellos maravilla del arte, y todos monumentos gloriosos de la cultura española. Las calles de la Esgrima y la Sierpe y lo que quedaba de las inmediatas, desapareció como á impulsos de súbito terremoto. Comenzóse á dar sepultura en San Benito á los mutila-



dos restos de muchos cadáveres, pero siendo considerable el número de estos, y á pesar de estar medio arruinada la iglesia de San Blas, abriéronse zanjas en ella para enterrar á aquellos desgraciados; á ciento hacen ascender su número. El gobierno concedió á las desamparadas viudas de las víctimas una modesta pension vitalicia.

A estas desdichas se unia, para aumentar la general afliccion, el hambre, ocasionada por la devastacion de la guerra, pues costaba la fanega de trigo cuatrocientos cincuenta reales. Pero en medio de tantas amarguras, el Dios de las victorias concedió un dia de júbilo á esta ciudad atribulada.

Amaneció el 21, dice el ilustre conde de Toreno, y reconcentrando lord Wellington su ejército hácia el Tórmes, se situó de nuevo en San Cristóbal, á una legua de Salamanca, posicion que ocupó durante el asedio de los fuertes. Los franceses pasaron aquel rio por Alba, en donde dejaron una guarnicion, alojándose entre esta villa y Salamanca. Atravesaron los aliados en seguida el Tórmes por el puente de la misma ciudad (1) y por los vados inmediatos, y solo apostaron á la márgen derecha la tercera division con alguna caballería.

Entonces se afianzó Wellington en otra posicion nueva: apoyó su derecha en un cerro de dos que hay cerca del pueblo, llamado de los Arapiles, y la izquierda en el Tórmes, más abajo de los vados de Santa Marta. Los franceses, situados en frente, estaban cubiertos por un espeso bosque, dueños desde la víspera de Calvarasa de Arriba, y de la altura contigua apellidada de Nuestra Señora de la Peña. A las ocho de la mañana desembocó rápidamente del mencionado bosque el general Bonnet, y se apoderó del otro Arapil, apartado más que el primero de la posicion inglesa, pero muy importante por su ma-

---

(1) Donde se creyó que los aliados iban de retirada, al ver que llevaban hasta los enfermos, por lo que fué grande el temor. Huyendo todos de la ciudad y agolpándose tanta gente en el puente obstruido por los bagajes, que muchos fugitivos se arrojaron al rio para marchar más prontamente.—(M. V. y M.)



yor elevacion y anchura. Descuido imperdonable en los aliados no haberle ocupado antes: y adquisicion ventajosisima para los franceses como excelente punto de apoyo caso que se trabase batalla. Conoció su yerro lord Wellington, y por lo mismo trató de enmendarle retirándose, no siéndole fácil desalojar de allí el enemigo, y temiendo tambien que le llegasen pronto á Marmont refuerzos del ejército francés del norte, y otros del llamado del centro, con el rey José en persona. Pero presuntuoso el mariscal francés, probó en breve estar lejos de querer aguardar aquellos socorros.

En efecto, empezó á maniobrar y girar en torno del Arapil grande en la mañana del 22, ocupando ambos ejércitos estancias paralelas. Constaba el de los franceses, despues que se le habia unido Bonnet, de unos cuarenta y siete mil hombres; lo mismo poco menos el de los anglo-portugueses. Apoyaba este su derecha en el pueblo de los Arapiles, delante del cual se levantan los dos cerros del propio nombre, ya indicados, y su izquierda en Santa Marta. Afianzaba aquel sus mismos y respectivos costados sobre el Tórmes y Santa María de la Peña; Wellington trajo cerca de sí las fuerzas que habia dejado al otro lado del rio, y las colocó cerca de Aldeatejada, al paso que los franceses, favorecidos con la posicion del Arapil grande, iban tomando una posicion oblicua, que á asegurarla, fuera muy molesta para los aliados en su retirada.

Dióse prisa por tanto Wellington á emprender esta, y la comenzó á las diez de la mañana, antes que los contrarios pudiesen estorbar semejante intento. En él andaba, cuando observando las maniobras del enemigo, advirtió que queriendo Marmont incomodarle y estrecharle más y más, prolongaba su izquierda demasiadamente. Entonces con aquel ojo admirable de la campaña, tan solo dado á los grandes capitanes, ni un minuto transcurrió entre moverse el enemigo, notar la falta el inglés, y ordenar este su ataque, para no desaprovechar la ocasion que se le presentaba.

Fué la embestida en la forma siguiente: reforzó Wellington su derecha, y dispuso que la tercera division bajo del general Packerham, y la caballeria del general d'Urbam con dos escuadrones mas, se adelantasen en cuatro columnas, y procurasen envolver en las alturas la izquierda del enemigo, mientras que la brigada de Bradford, las divisiones quinta y cuarta del cargo de los generales Leith y Cole, y la caballeria de Cotton le acometian por el frente, sostenidos en reserva por la sexta division del mando de Clinton, la séptima de Hope, y la española regida por don Cárlos de España. Las divisiones primera y ligera se alojaban en el ala izquierda, y sonaban como de respeto. Además debia apoyar el general Pack la izquierda de la cuarta division, y arremeter contra el cerro del Arapil, que enseñoreaba el enemigo. Correspondió el éxito á las buenas disposiciones del general aliado. Franqueó Packerham al francés, y arrolló cuanto se le puso por delante. Las divisiones inglesas que atacaron al centro enemigo desalojaron las tropas de este de una en otra altura, avanzando á punto de amenazar sus costados. No fué permitido con todo, al general Pack apoderarse del Arapil grande, aunque le asaltó con el mayor denuedo; solo distrajo la atencion de los que le ocupaban.

En aquella hora, que era las cuatro y media de la tarde, al ver el mariscal Marmont arrollada una de sus alas y mal parado el centro, se dirigió en persona á restablecer la batalla; mas su mala estrella se lo impidió, sintiéndose en el mismo instante herido gravemente en el brazo y costado derecho; la misma suerte cupo á su segundo el general Bonnet, teniendo al cabo que recaer el mando en el general Clausel. Contratiempos tales influyeron siniestramente en el ánimo de las tropas francesas; sin embargo, reforzada su izquierda, y señoras todavía las mismas del Arapil grande, hicieron cejar, muy maltratada, á la cuarta division inglesa. Relevóla inmediatamente Wellington con la sexta, é introdujo allí de nuevo buena ordenanza, á punto que ahuyentó á los franceses de la iz-

quierda, obligándolos á abandonar el cerro del Arapil. Manteniase, no obstante, firme la derecha enemiga, y no abandonó su puesto sino al anochecer. Entonces comenzó á retirarse ordenadamente el ejército francés por los encinares del Tórmes. Persiguióle Wellington algun tanto, si bien no como quisiera, abrigado aquel por la oscuridad de la noche. Repasaron los enemigos el rio sin tropiezo, y continuaron los aliados el alcance. Cargaron estos á la retaguardia francesa el 23, la cual abandonada de su caballería, perdió tres batallones. Los ingleses se pararon despues en Peñaranda, reforzado el enemigo con mil doscientos caballos, procedentes de su ejército del Norte.

Apellidaron los aliados esta batalla la de Salamanca por haberse dado en las cercanías de aquella ciudad; los franceses, de los Arapiles, por los dos cerros que antes hemos mencionado; cerros famosos en las canciones populares de aquel país, que recuerdan las glorias de Bernardo del Carpio.

Sangrienta batalla por ambas partes; pues en ella y en sus inmediatas consecuencias contaron los franceses entre los heridos, á los arriba indicados Marmont y Bonnet, y entre los muertos á los de la misma clase Ferey, Thomieres y Desgraviers. Ascendió á mucho su pérdida de oficiales y soldados, con dos águilas, seis banderas y unos once cañones; cerca de siete mil fueron los prisioneros. Costó tambien no poco á los aliados la victoria, y no menos que á cinco mil quinientos veinte subieron los muertos y heridos: hubo de estos muchos jefes, y entre los primeros se contó el general La Marchant. Don Carlos de España y don Julian Sanchez tuvieron algunos hombres fuera de combate, y aunque no tomaron parte activa en la batalla, por mantenerse de reserva con otras divisiones del ejército aliado, no por eso dejaron de ejecutar con serenidad y acierto las maniobras que les prescribió el general en jefe. Con el Toison de oro condecoraron las cortes á lord Wellington en premio de su triunfo.

Varias casas principales y once conventos y colegios

se llenaron de heridos de uno y otro ejército. Y el día 24 con solemne *Te Deum*, se elevaron alabanzas al cielo, que dá las victorias y las hace fecundas. Un año despues el ilustre escritor don Ramon Mesonero Romanos, entonces de diez años de edad, visitó el campo de batalla; he aquí como describe en las *Memorias* de sus últimos días, aquellas melancólicas soledades: «sembradas de huesos y esqueletos de hombres y caballos, de balerío de todos calibres, y de infinitos restos del equipo militar. Era un inmenso cementerío al descubierto, que se extendia por algunas leguas á la redonda; y que ofrecía un horroroso espectáculo, capaz de poner miedo en el ánimo más esforzado.»

El 1º de Agosto, se publicó solemnemente la Constitucion de la monarquía, en un templete alzado en la Plaza Mayor; la casa de la Ciudad estaba vistosamente engalanada, y en el centro del balcon principal se leia esta inscripcion: *La Constitucion política de la Monarquía española: restituye al Pueblo sus derechos, consolida el imperio de las leyes y afirma el Trono Real.*

El 2 fué solemnemente jurada en la Catedral por las autoridades y el pueblo. Hubo bailes, iluminaciones y otros festejos; varios gremios la solemnizaron tambien con diversas funciones religiosas y profanas. Continuaron las fiestas los días siguientes: el 12 por el cumpleaños del príncipe regente de Inglaterra; el 18 por la entrada de Wellington en Madrid y salida del monarca intruso, á consecuencia de la batalla de Arapiles, y diez días despues por la toma de Astorga.

El 3 de Setiembre Beresford, general de la legion lusitana, salió de aquí para Oporto; permaneció hasta ese día en Salamanca restableciéndose de sus antiguas heridas. Y el 28 se celebró misa del Espíritu Santo en Santa Isabel, para inaugurar la audiencia interinamente trasladada aquí de Valladolid, y el 5 de Octubre juró la Constitucion.

El 18 hubo novillos, músicas é iluminaciones por la eleccion de diputados á córtes.



## CAPÍTULO IV

RETIRADA DE WELLINGTON.—VUELVE EL EJÉRCITO FRANCÉS.—SAQUEA LA CIUDAD.—VIENE EL REY INFRUSO.—ASPECTO ASOLADOR DE SALAMANCA.—NUEVA CAMPAÑA DE WELLINGTON.—DERROTA DE VILLATTE.—GENERALES DE LOS ALIADOS EN SALAMANCA.—SUCEOS VARIOS.—FERNANDO VII EN ESPAÑA.—PERSECUCIONES POLÍTICAS.—RÉGIMEN CONSTITUCIONAL EN 1820.—SUCEOS DIVERSOS.—NUEVA REACCION.—VARIOS ACONTECIMIENTOS HASTA NUESTROS DIAS.—DATOS ESTADÍSTICOS.—ARREGLO PARROQUIAL.



VARIOS movimientos del ejército enemigo y el inútil asalto del castillo de Búrgos, hicieron á Lord Wellington levantar el sitio, no sin desaliento de los suyos, que fué mayor por la entrada del rey José en Madrid el 2 de Noviembre, de donde salió el 7, dirigiendo su marcha hácia Castilla la Vieja, tras los ingleses. El 8 entraron los aliados en Salamanca; entre otros muchos generales venia Castaños, el héroe de Bailén; componíase el ejército aliado de cuarenta y ocho mil infantes y cinco mil caballos y además diez

y ocho mil españoles, sin contar las guerrillas; pero el ejército enemigo constaba de ochenta mil infantes y doce mil caballos. El 15 abandonó Wellington á Salamanca, y tres días despues entró en Ciudad-Rodrigo, penetrando en seguida en Portugal; que tales son los sucesos é inestable fortuna de la guerra, aunque no por sus reveses se operó tal cambio, sino más bien por la indisciplina del ejército inglés. En la noche del mismo 15 entró el del enemigo, entregando la ciudad á la devastacion y pillage. La oscuridad de la noche añadía horror á la ferocidad, insaciable codicia y lúbrico desentreno de la soldadesca. Así anublaba el mariscal Soult su fama militar, desplegando sus iras contra un pueblo indefenso. Salió el mariscal tras el ejército aliado el 16, en cuyo día entró el intruso monarca en Salamanca, hospedándose en el palacio de Almarza. Al resplandor de las luces con que los suyos hicieron iluminar la ciudad, pudo ver el siniestro cuadro que presentaban plazas y calles destrozadas y silenciosas, tan llenas antes del alegre bullir de la juventud escolar, y ahora del dolor y la reprimida ira de sus habitantes. Si era de condicion tan blanda como le pintan, y de no vulgar inteligencia, podría convencerse ante tal espectáculo, que no consolidaba así su dominio, aborrecido por una nacion temeraria y valerosa. No hizo otra cosa sino pasar una gran revista, y salir el 23 para Madrid, donde entró el 3 de Diciembre.

Dispuso el gobernador francés el 28 de Noviembre que desocupasen sus conventos las monjas Agustinas, Ursulas, Claras, Isabeles y Dueñas, porque no pagaban la exorbitante contribucion que les habia impuesto. Y el 1º de Diciembre mandó presentarse en su alojamiento á las cinco superiores, quedando reducido el despojo á venticuatro mil reales; iguales exacciones hizo á otras corporaciones y particulares, á quienes acababa de arruinar, si á muchos de ellos les quedaba algo con que aplacar su hidrópica codicia.

Veintisiete edificios públicos fueron destruidos por los franceses, y más de mil casas; en esta última entrada



apenas dejaron una en pié en el Arrabal; igual suerte sufrían los pueblos, aldeas y alquerías por donde pasaban. No hubo ciudad indefensa que padeciese mayores estragos, comparables solo á los habidos en las que más se les resistieron. El citado Mesonero Romanos describe así el aspecto que un año despues presentaba esta desolada Jerusalem española: «luego que hubimos llegado á Ventosa y Huerta, pueblos más cercanos, todo se volvía (á su padre, el buen salmantino don Matias Mesonero y Herrera (1), enristrar el catalejo para ver si alcanzaba á descubrir alguna de las torres que él tenía impresas en la imaginación; pero á medida que íbamos acercándonos, se iba tambien anublando su semblante, y lanzaba suspiros y exclamaciones, porque echaba de menos muchas de ellas, que habian desaparecido con los horrores de la guerra.

Llegamos al fin á Salamanca sanos y salvos (casi sin ejemplar), en la tarde de la jornada quinta, y luego que descansamos aquella noche, fué su primer cuidado á la mañana siguiente marchar con toda la familia á recorrer los barrios extremos, señaladamente los que dan al rio Tórmes, y que ofrecían un inmenso monton de ruinas, una absoluta y espantosa soledad.

A su vista, mi buen padre bañado en lágrimas el rostro y con la voz ahogada por la más profunda pena, nos hacía engolfar por aquellas sombrías encrucijadas, encaramarnos á aquellas peligrosas ruinas, indicándonos la situación y los restos de los monumentales edificios que representaban. Aquí, nos decía (sin saber el mismo que parodiaba á Rioja en su célebre composicion *A las ruinas de Itálica*), era el magnífico monasterio de San Vicente; aquí el de San Cayetano; allá los de San Agustin, la Merced, la Penitencia y San Francisco; estos fueron los espléndidos colegios Mayores de Cuenca, Oviedo,

---

(1) Era en Madrid agente de negocios de nuestro ayuntamiento. Su viuda doña Teresa Romanos, solicitó para su hijo, el renombrado escritor, la continuacion en el cargo, que, á pesar de su menor edad, le concedió el municipio, en Abril de 1820.



Trilingüe y Militar del Rey. Aquí estaba el Hospicio, la casa Galera, y por aquí cruzaban las calles Larga, de los Angeles, de Santa Ana, de la Esgrima, de la Sierpe y otras que habian desaparecido del todo.

Tanta desolacion hacía estremecer al buen patricio, y su llanto y sus gemidos nos obligaban á nosotros á gemir y á llorar tambien.

La verdad es que esta antiquísima y monumental ciudad había sucumbido casi en su mitad, como si un inmenso terremoto, semejante al de Lisboa á mediados del pasado siglo, la hubiese querido borrar del mapa. El sitio puesto por los ingleses antes de la batalla de Arapiles; la toma de los monasterios fortificados de San Vicente y de San Cayetano, y el incendio del polvorin y la feroz revancha tomada por los franceses la noche de San Eugenio, 15 de Noviembre, á su vuelta á la ciudad, fueron sucesos ocasionables de tanta ruina, y que no se borrarán jamás de la memoria de los salmantinos.

No es posible olvidar tan funestos hechos, cuando de ellos data la decadencia de Salamanca y dolorosa postracion, aumentada en años posteriores con la total extincion de conventos y colegios, sin que nada sustituyese á lo suprimido. Medio siglo despues de la guerra comenzó á irse reanimando, aunque lenta y trabajosamente; alboreando hace pocos años halagüeñas esperanzas.

Quedó guarneciendo á Salamanca con tres escuadrones y el regimiento número 94, el general Villatte, que volvió á poner en el puente caballos de frisia y nuevas puertas y tambien hizo tapiar algunas de la ciudad. Pero Wellington en su última y bien combinada campaña de Mayo de 1813, habiendo dejado asegurada, la izquierda del Duero, y amagado al enemigo por la derecha, «salió el 22 del expresado mes, de la Fregeneda, acompañado de dos divisiones inglesas, otra portuguesa y alguna fuerza de caballería. Juntósele en Tamames la mayor parte de la segunda division española, del mando de don Carlos de España (la restante quedó en Ciudad-Rodrigo), perteneciendo á ella los jinetes de don Julian Sanchez; y

todos se encaminaron al Tórmes, via de Salamanca. Sobre el mismo rio, pero del lado de Alba, formando la derecha, movióse sir Rowland Hill, y con él la primera division española, que capitaneaba don Pablo Morillo, quien venia de Extremadura, habiendo pasado los puer-tos que la dividen de Leon y Castilla.» Salieron el 24 los escasos partidarios que los franceses tenian en Salaman-ca y el 26 Villatte y su gente, «que se colocó en unas alturas inmediatas; de donde le arrojaron el general Fane, atravesando el Tórmes, por el vado de Santa Marta, y el general Alten, que lo verificó por el puen-te. Villatte perdió municiones, equipajes y muchos hom-bres entre muertos y heridos con doscientos prisioneros. Retiróse por Encinas á Babilafuente, uniéndosele cerca del lugar de Huerta un cuerpo de infanteria y caba-lleria procedente de Alba de Tórmes, de cuyo punto los había echado don Pablo Morillo, cruzando el rio con gran valentía, y distinguiéndose al enseñorearse del puen-te los cazadores de la Union y Doyle.» Al salir Villatte de Salamanca y su corregidor don José de Castro y Con-dado, estuvo en poco de caer este prisionero, pues su carruaje fué cogido por los ingleses. El mismo dia 26 en-traron con sus gentes los generales Silveira, Castaños y Beresford, y por la tarde Lord Wellington, que partió de aquí el 29. Al dia siguiente llegó el general don Pablo Morillo, con unos cuatro mil hombres, que en la Plaza Mayor oyeron la misa celebrada en el balcon de la casa consistorial.

El 30 por ser los dias de Fernando VII, tuvieron bai-le por la tarde los soldados en el Rollo, donde estaba la artilleria, que rompió en ruidosas salvas al presentarse los generales Castaños y Silveira; á los que por la noche obsequió con otro baile el general Morillo. Marcharon es-tos generales el 2 y 3 de Junio, y el 12 entró O'Donnell, conde de la Abisbal con seis mil infantes y ochocientos caballos, marchando al dia siguiente.

Llegó el 30 la noticia de la gloriosa batalla de Vito-ria, que se celebró con alegres festejos. El 4 de Agosto,

entraron mil doscientos prisioneros franceses, y el 6 se recibió la noticia de la toma de Pamplona.

El 8 de Setiembre fué descubierta solamente la lápida de la constitucion, lo que por la premura del tiempo no pudo verificarse cuando la jura y proclamacion, y despues por la ocupacion francesa.

El 10 por público edicto del juez de primera instancia, á los acusados de infidencia, designados en él se les dió la casa por cárcel, facultando para llevarlos á la pública á cualquiera que los hallase en la calle; medida al parecer rigurosa, pero dictada en favor de los mismos afrancesados, para evitar mayores males, por la irritacion popular que ocasionaba su presencia, que pudo dar lugar á escenas lamentables, y mucho mas al recordar que el 12 de Agosto del año anterior, hubo de ser víctima del furor del pueblo el vicario de la Vellés, don Juan Notario; pues el oficial que le condujo á Salamanca, en cumplimiento de una orden del conde de España, le hizo entrar en la ciudad «á la mitad del dia, y que aquel enviase delante dos soldados gritando ¡Aquí traemos al cura de la Vellés, por traidor! (1)»

El 19 se celebró *Te Deum* por la toma de San Sebastian, y por las felices noticias del Norte de Europa. El 20 se celebró otro *Te Deum*, y tres dias de rogativas por la apertura de las córtes del reino. El 29 llegaron seiscientos prisioneros franceses, procedentes de Zaragoza. En los dias sucesivos fueron varios los festejos con que se celebró la terminacion de la guerra.

Fernando VII, que había vuelto de su cautiverio de Francia, dió en Valencia el famoso manifiesto del 4 de Mayo, restableciendo en toda su plenitud el régimen absoluto; recibióse aquí oficialmente la noticia el 13, y el mismo dia el gobernador militar, don Luis Antonio Rue-

---

(1) Así lo dice el mismo, en el Memorial que escribió en propia defensa, á los veinticinco meses de prision; y aunque no le es posible justificarse de la nota de afrancesado, prueba, sí, los muchos daños que evitó en la Armaña. Es documento curioso para formar idea de las zozobras de aquellos agitados tiempos. Consta de 140 párrafos y 52 notas.

da, mandó formar en la plaza dos compañías de la fuerza que guarnecía á Salamanca. Con estrépito y vocerío precipitáronse las turbas por calles y plazas y tumultuosamente se agolparon en la Mayor, dando vivas al rey, mueras á los afrancesados, á la constitucion y á muchas personas que habían dado muestras de adhesion á las ideas liberales. Subieron varios de los alborotadores al balcon de la casa consistorial de la plaza, y arrancaron y destrozaron la lápida de la constitucion y despues la arrojaron al fuego; todo con tumultuosa algazara, y gritería y al clamor de ruidoso é incesante campaneó; tocando una turba tan furiosamente el reloj de San Martin que lo hizo pedazos. Colocaron en el sitio que ocupó la lápida el retrato del rey; y dice Zahonero, testigo nada sospechoso por ser de ideas absolutistas, que al poner el retrato «gritó un pícaro ; mueran los traidores! que fué bastante para que se cometieran insultos, robos y saqueos.» Una de las casas que más padecieron fué la de don Salvador Nogués, aunque no era afrancesado, pero sí hacendado rico y recaudador de contribuciones.

Las persecuciones en toda la península fueron horribles. «Parece, dice un historiador, que entonces no se quiso sino acabar en España de un golpe con toda su flor, á la manera de lo que expresa Tácito, en la *Vida de Agrícola*, hablando de Domiciano: *Non jam per intervalla ac spiramenta temporum, sed continuo et velut uno ictu rempublicam exhaustit.*»

Ni la más exquisita prudencia ponía á salvo, pues, segun el autor citado, en la causa formada al brigadier don Juan Moscoso, en la cual, al paso que acusaban á otros de sus compañeros por haber hablado en favor de la constitucion, motejaban en él su reserva y silencio, fundando en estas cualidades un cargo que reputaba el fiscal merecedor de la pena de muerte. Cosa que recuerda lo que pone L. An. Séneca, en la tragedia de *Edipo*, acto III, en boca de Creon, que dice: «*Ubi non licet tacere, quid cuiquam licet?*» Tal era el gobierno que se entronizaba; prefirió Fernando VII erigirse, no en el elemento

moderador de las luchas políticas, sino en jefe de un partido con todas sus violencias; y aquel monarca que tan torpemente se entregó en manos de Napoleon; al volver de su cautiverio, premiaba con el patíbulo, los calabozos y las mazmorras de Africa, á aquellos varones que contribuyeron á la salvacion de la pátria, pero que habian jurado una constitucion, acogida por España sin oposicion alguna y reconocida por las potencias extranjeras.

El 19 de Julio comenzaron á pasar las fuerzas del ejército aliado portugués, ostentando ramos de oliva las que se habian hallado en Arapiles. La oficialidad fué agasajada con espléndido baile en los salones del colegio de San Bartolomé.

Aparte de las persecuciones continuas contra los constitucionales, nada notable ofrece el año 1815, en cuyo mes de Agosto vino de guarnicion el regimiento de granaderos provinciales de Castilla la Vieja, que el 3 de Octubre, salió para Galicia, con motivo de la abortada conspiracion de Porlier; volvió el 9 de Noviembre.

No era verdaderamente envidiable la seguridad que gozaban los vecinos de Salamanca por estos tiempos, pues el 7 de Enero robaron en su casa al presbítero don Manuel Manjon, y en la noche siguiente al capellan de las monjas Carmelitas, y el 7 de igual mes del año siguiente dieron una puñalada al prebendado don Eustaquio Araujo, al salir de maitines; tambien en Enero de 1817 hubo tres robos, siendo uno de los despojados el sábio doctor don José Mintegui. El 15 de Enero de 1818 robaron el copon del sagrario de la catedral, y el 9 de Mayo un soldado un cáliz en la iglesia de San Justo; pues parece que habia más cuidado en perseguir á los partidarios de las ideas vencidas, que no á los malhechores; y no fué en Salamanca donde más persecuciones hubo, debido al carácter prudente y humano del gobernador don José Maria Cienfuegos y Quiñones, que no se prestaba á secundar los planes de rencorosas venganzas del partido dominante, ya que no siempre le fuese dado evitarlas. Distinto rumbo tomó la política en 1820 con el triunfo

del partido liberal; el 18 de Marzo se celebraba con solemne *Te Deum*, la proclamacion de la constitucion, jurada por las tropas que guarnecian á Salamanca.

El 8 de Julio se recibió la noticia de la apertura de las córtes, acogida con tan alegre júbilo, que el regimiento de Málaga la festejó saliendo del cuartel cantando himnos patrióticos y haciendo salvas en la plaza. Al dia siguiente con extraordinaria concurrencia, se celebró en la catedral otro *Te Deum*. Llegó al colmo el entusiasmo cuando se tuvo noticia de haber jurado el rey la constitucion; atronaba los aires el campaneo y los acordes de las músicas que recorrian la ciudad; fué iluminada profusamente la plaza; la guarnicion recorria las calles cantando patrióticos himnos, á los que hacian coro muchos particulares, y aún alguno con sus hijas; persona muy caracterizada por su saber y por el puesto que ocupaba entonces; rayando en delirio los generales extremos de regocijo; expansion disculpable en los que durante seis años habian sufrido toda clase de vejaciones y atropellos, y que en la restauracion del código de Cádiz creian ver el puerto de salvacion en los males que afligian á la pátria. El 12 obsequiaron en la Aldehuela con abundante refresco los jefes y oficiales de la guarnicion á los cabos y sargentos y á las familias de los últimos.

Formóse una compañía de voluntarios nacionales, compuesta de cien hombres, que juraron el 13 la constitucion en la catedral, donde oyeron misa y una breve plática del canónigo magistral. El jefe político les dirigió una alocucion en la plazuela de la Lonja, y otra en la plaza el coronel del regimiento de Málaga, terminando con vivas á la religion, al rey y á la constitucion; marchando el expresado coronel con su regimiento, la plana mayor de milicias provinciales y los nacionales á la Aldehuela, donde despues de ejecutar varias evoluciones, repartióse á la tropa abundante refresco; que tomaron juntos soldados y oficiales de las fuerzas populares y del



ejército; union que entonces hacia presagiar prósperos días, si hubiese sido más sólida y duradera.

El 7 de Noviembre marcharon trece nacionales de caballería y cuatro compañías del regimiento de Málaga, en persecucion de una partida realista; pero como el 13 fué deshecha por la fuerza que contra ella salió de Plasencia, volvieron el 17 á Salamanca; donde el 26 juraron la constitucion en la catedral las cuatro compañías que se habían formado de nacionales legales, llamados así para diferenciarlos de los voluntarios.

El 10 de Diciembre fueron cerrados los monasterios de San Vicente, San Gerónimo, San Bernardó y San Basilio, y recogidas las llaves por el intendente.

Celebró en su cuartel el regimiento de Málaga la Noche Buena con la cena acostumbrada, aunque con mayor expansion; hallándose el salon adornado con los bustos de Daoiz, Velarde, Quiroga y Riego, y con las banderas entrelazadas de España, Nápoles y Portugal; amenizando el festín la música del regimiento.

El 19 de Marzo de 1821 tuvo lugar la solemne benediction de la bandera de la milicia nacional, á que asistieron los prelados de las comunidades y comision de la universidad, con el ayuntamiento. Hubo músicas, novillos é iluminaciones, pero dividido ya entonces el partido liberal en moderados y exaltados, muchos de estos dieron muestras á *la moderacion*; y, no sin reprobacion de las personas sensatas, cantaron á los absolutistas el *Trágala*, que, aquí, como en otras partes, había de ser causa de insultos y persecuciones, y que pronto los entonces denostados satisfarían ámpliamente al son de otra contraria canción popular.

Celebráronse nuevos festejos el 27 por la proclamacion de la constitucion en el Piamonte. El 2 de Abril hubo misa y sermon en la universidad, por ser hijos suyos tres de los individuos que formaron el nuevo ministerio.

En Junio suprimieron los conventos de religiosos, quedando solo los de dominicos, franciscos y capuchinos.

El 19 de Marzo de 1822 fué solemnizado con *Te*



*Deum*, salvas, iluminaciones y músicas, siendo mayor el desórden de los liberales exaltados que en igual mes del año anterior, por sus mueras, cánticos y vivas.

Llegó el 14 de Enero de 1823, la noticia de las notas que Francia y las potencias del Norte pasaron al gobierno español, y se alborotaron los estudiantes apellidando libertad y guerra.

El 1º de Abril trajeron varios prisioneros realistas de la partida batida en Valdecorneja por nacionales y carabineros. El 30 vino de Valladolid con trescientos nacionales el célebre *Empecinado*, pero marchó el 8 de Mayo, solo con sus ayudantes, por no haber podido reunir fuerzas con que combatir al ejército francés, que al mando del duque de Angulema invadió á España para restablecer el gobierno absoluto.

Acercándose considerables fuerzas realistas de la division portuguesa que mandaba el general Silveira, duque de Amarante, salieron para Ciudad-Rodrigo el 21, á las dos de la mañana, las autoridades y la guarnicion del ejército; habian marchado ya unos ciento diez nacionales.

A las dos de la tarde del mismo dia entró Silveira con su escolta, y al dia siguiente su division, compuesta de seis mil infantes y setecientos caballos. Una hora despues de entrar el general, cubrieron con un velo negro la lápida de la constitucion, y comenzaron las turbas, con estrepitosa algazara, á lanzar vivas y mueras y á tocar á la agonía el reloj de San Martin; señal del fin próximo con que amenazaban á los constitucionales salmantinos, como lo ejecutaran á no impedirselo el general portugués, que tambien estorbó el allanamiento y saqueo de las casas de aquellos, pero no los furiosos insultos y vengativas amenazas. Arrancaron las alborotadas turbas la lápida, y despedazada la arrojaron al fuego, como asimismo la tribuna y todos los enseres del salon de la sociedad patriótica instalada el 12 de Enero en la casa consistorial de la plaza Mayor. El 23 quedó constituida la junta gubernativa, auxiliar del ayuntamiento, compuesta de in-

divíduos de los más señalados por su intransigencia realista (1); suceso festejado con la corrida de un novillo; como á los tres días se corrian más, celebrando otros acontecimientos, tambien con *Te Deum*, salvas de artillería é iluminacion; colocando el retrato del rey, como en 1814, en el sitio que ocupó la lápida; dando la tropa y el pueblo vivas al monarca y mueras á los liberales, francmasones y comuneros. Singular contraste, aunque no nuevo en la historia, el de un trono absoluto apoyado por una democracia en su más genuina expresion, que disponia de populares fuerzas armadas; organizadas tambien en Salamanca como en toda España. Muy agasajado fué aquí Silveira y su gente, marchando el 7 de Junio sin dejar guarnicion alguna, á pesar de las reiteradas instancias de la junta, que temia la entrada de fuerzas constitucionales; tampoco atendió á las observaciones que sobre ello le hizo el teniente general don Luis Alejandro de Bassecourt (2) gobernador militar por el gobierno constitucional y ahora partidario del absoluto; pocos días despues fué prisionero en la sorpresa ejecutada por el destacamento de nacionales de caballería, mandado por Landa, que condujo al general á Ciudad-Rodrigo (3).

En los meses sucesivos continuaron los realistas celebrando con diversos festejos las frecuentes noticias que recibian favorables á su causa.

El 12 de Agosto distribuyó el Ayuntamiento treinta

---

(1) Como el cancelario de la universidad, el prior de San Esteban padre Rafols, los guardianes de San Francisco y Capuchinos, fray José Zamorano y otros.

(2) El conde de Toreno le califica en su *Historia del Levantamiento*, etc., de no muy atinado ni en lo político, ni en lo militar; y de no serlo dió aquí pruebas no solo en la sorpresa de Landa, sinó primero por su entusiasmo por las ideas constitucionales, como despues por las absolutistas.

(3) Fué canjeado por un hermano del *Empecinado*, que hicieron prisionero los realistas de Villar de Ciervo. El 26 de Octubre volvió Bassecourt á Salamanca.

y seis panderos á más de veinte cuadrillas de mozas que salieron á recibir, cantando y bailando á don José O'donnell, capitan general de Castilla la Vieja, que entró aquel día. Tan luego como llegó, impuso á varios constitucionales ciento veinte mil reales, con más trazas de multa que de anticipo, aunque á calidad de reintegro; de la misma manera habian sido ya tratados por la llamada junta de suministros.

Habiendo capitulado Ciudad-Rodrigo, volvieron á Salamanca el 14 de Octubre los nacionales que marcharon cuando entró aquí Silveira; las turbas querian matarlos; y fueron horriblemente maltratados, apedreándoles, escupiéndoles y azotándoles el rostro con espinos. En toda España se repetian por aquel tiempo iguales y aun peores escenas; y en diez y nueve días, desde el 24 de Agosto al 12 de Setiembre, segun nos dice en su *Historia general de España* don Modesto Lafuente, fueron ahorcados ó fusilados ciento doce individuos; parece que pasada la embriaguez ó el vértigo del triunfo, que dió á los realistas el ejército extranjero, se aplacaría la saña; pero no fué así; y si el 6 de Setiembre de 1823 sufría en Salamanca un soldado seis carreras de baquetas porque dijo que era liberal; dos años despues, el 24 de igual mes, era ahorcado en Madrid por francmason el salmantino Gregorio Iglesias, jóven de diez y ocho años; y el 3 de Octubre de 1826, una de las cuadrillas que por la noche salian á apalear á los enemigos de las ideas dominantes dejó por muerto en la calle de Sordolodo (Melendez Valdés), al artífice platero, consiliario de la escuela de San Eloy, don Miguel Alejo Fuertes, á quien tuvieron que hacer la peligrosa operacion del trépano, para salvarle la vida. No nos detendremos á narrar circunstancialmente escenas parecidas que diariamente acaecian, ni las persecuciones que con el título de purificaciones, causaban la ruina de familias enteras; pero copiaremos un breve párrafo de los *Misterios de las Sociedades secretas*, por don José Mariano Riera y Comas, autor no sospechoso de parcialidad, pues militó en el partido absolutista,

que retrata de mano maestra aquellos tiempos: «Luego de la caída de la constitucion, instalóse una policia secreta tan fina, tan vigilante y sobre todo más reprobable que las de los mismos masones y comuneros; se sujetó á los liberales con mil trabas y cadenas, y en verdad que causa espanto recordar algunas de las horribles escenas que ocurrieron á consecuencia de las medidas del rey. Bastaba que á un hombre cualquiera le dijeran que habia sido liberal ó miliciano nacional, para considerarle indigno de los derechos de ciudadano y hasta de los derechos de hombre. Con un solo pasaporte atestado de signos secretos y geroglíficos era conocido un hombre por liberal ó miliciano, y en todas partes se le señalaba con el dedo, diciéndole: *Sospechoso*. Sus acciones, sus movimientos..... todo era escrupulosamente escudriñado.» Otro escritor de las mismas ideas, dice: «Insultábase además á las personas pacíficas por usar en sus trajes cualquier adorno de color verde ó morado ó por usar gorra ó cachucha.»

El 11 de Setiembre de 1823, entró una corta guarnicion francesa, y algun respiro tuvieron entonces los perseguidos, y alguno, aunque momentáneo, hallaron en 1827, cuando la primera insurrección carlista de Cataluña.

El 24 de Julio salieron las compañías de granaderos y cazadores del batallon de realistas con la música para Medina del Campo, á cubrir la carrera que habia de llevar el rey en su ida de Valladolid á Madrid.

El 17 de Mayo de 1829, enviód por tercera vez Fernando VII, y el 11 de Diciembre contraia cuartas nupcias con su sobrina carnal, la infanta de Nápoles doña María Cristina de Borbon, y el 20 de Marzo de 1830, promulgó el rey, por no éstarlo hasta entonces, la pragmática sancion de las córtes de 1789, que derogaba la ley llamada Sálica, en la que Felipe V excluia á las hembras de la sucesion á la corona, como se hallaba establecido en Francia; y el 10 de Octubre nació la princesa doña María Isabel Luisa, que despues reinó con el nombre de Isabel II (y la cual, no sin fundamento, pudie-

ra llevar el sobrenombre de la Contrariada); suceso celebrado el 27 con *Te Deum* é iluminaciones. Con motivo de los acontecimientos de Portugal en 1832, se hallaba aquí al frente de una division, el general don Pedro Sarsfield. En los últimos dias de Octubre hubo varios festejos por haber sido elevado al ministerio de Gracia y Justicia el doctor don José Cafranga, hijo de Salamanca, de quien más adelante hablaremos.

El 29 de Setiembre de 1833, murió Fernando VII, comenzando entonces á cambiar de rumbo por completo la política; encendiöse la guerra civil de los siete años; apoyado el infante don Carlos en sus pretensiones al trono, por el partido absolutista y por el liberal Isabel II.

El 27 de Abril de 1834, se festejó la concesion del Estatuto real, como despues la apertura de las córtes el 24 de Julio.

Por temor á la invasion de la epidemia conocida con el nombre de cólera morbo asiático, se tomaron varias medidas sanitarias, como el establecimiento de un lazareto; pero en Agosto se desarrolló la temida plaga, que en menos de dos meses hizo 800 víctimas (1); cantöse al fin el *Te Deum* el 19 de Octubre en accion de gracias por haber cesado la epidemia. Merece perpetuo recuerdo por su conducta, durante aquellos aciagos dias, el gobernador civil don José María Cambronero.

El 20 de Agosto de 1835, tuvo lugar la extincion de los conventos de religiosos en esta ciudad.

El 23 de Diciembre entró la legion auxiliar portuguesa al mando del baron D'as Antas, que marchó al Norte á los quince dias.

El 17 de Agosto de 1836 fué jurada la constitucion del año 12.

El 30 de Setiembre pasaron por aquí cuatrocientos

---

(1) Comenzó del 15 al 22 de Agosto; segun datos oficiales fueron los invadidos 2414 y fallecieron 472; pero como estos datos se publicaban durante la epidemia, se ocultaba cuidadosamente la verdad; constantemente hemos oido decir á personas fidedignas, que los fallecidos fueron 800 ó más.

prisioneros carlistas, y otros tantos al día siguiente, con destino á Ciudad-Rodrigo y Badajoz.

Al año siguiente fué jurada la nueva constitucion el 2 de Julio.

Por decreto de las córtes, á 22 de Julio de 1837, fueron suprimidos los monasterios, conventos, congregaciones y demás casas de religiosos; decreto que no hizo sino sancionar lo ya ejecutado.

En Agosto se tomaron algunas precauciones por la aproximacion de fuerzas carlistas de las que entraron en Segovia; causando considerable alarma la noticia de haber entrado tambien en Valladolid y Medina.

El 3 de Setiembre de 1839, se recibió la noticia de haber cesado en el Norte la guerra civil por la celebracion del convenio de Vergara. Ni en esta guerra, ni en las otras civiles que ha habido este siglo, jamás se ha levantado en armas partida alguna, ni en la capital, ni en la provincia.

Al siguiente año de 1840, se adhirió Salamanca al movimiento insurreccional de Setiembre contra la regencia de doña María Cristina; como en 1843 contra la del duque de la Victoria, verificándose aquí el alzamiento el 26 de Junio. Y el mismo año hubo varios festejos por haber sido declarada mayor de edad su majestad la reina doña Isabel II.

El 4 de Febrero de 1844, fué desarmada la milicia nacional, creada á principios de la guerra civil.

En 1846 vino el llamado ejército de observacion, con motivo de los acontecimientos de Portugal, contribuyendo á la mayor lucidez de las fiestas celebradas en Octubre por las bodas de su majestad la reina y la princesa de Asturias, con los duques de Cádiz y Montpensier.

Al finalizar la primavera de 1847, marchó el ejército á Portugal, cruzando por Salamanca gran parte de las brillantes fuerzas que le componian y su general en jefe don Manuel de la Concha, que por esta campaña obtuvo el título de marques del Duero.

El 17 de Julio de 1854 se verificó aquí el alzamiento



contra el gobierno, como en los demás pueblos de la península, creándose nuevamente la milicia nacional.

El 1º de Abril de 1855 se desarrolló el cólera morbo asiático en la casa Hospicio, extendiéndose despues á toda la poblacion, y aunque por haber cesado en Junio se cantó el *Te Deum*, volvió á desarrollarse con nueva violencia desde Agosto hasta entrado Octubre; parece que causó tantas víctimas como en 1834; se vió libre Salamanca de tan mortífera epidemia en 1865.

El 29 de Julio de 1856, entró al frente de unos seiscientos hombres, el brigadier Senespleda, y desarmó la milicia nacional, á consecuencia de la contrarrevolucion que por aquellos días se había verificado. Y en Agosto, el comandante general brigadier don Diego de Herrera, nombró nuevo ayuntamiento.

El 29 de Setiembre de 1868, en las primeras horas de la noche, se verificó aquí el alzamiento revolucionario, cometiéndose deplorables atropellos.

Y en Febrero de 1873 por renuncia de don Amadeo de Saboya, fué proclamada la república, y el 24 de Julio el canton salmantino; sucesos de fecha harto cercana, para poder ser juzgados con el imparcial juicio de la historia, como asimismo los que con brevedad hemos reseñado anteriormente.

En Enero de 1875 tuvo lugar la proclamacion del monarca don Alfonso XII, que el 8 de Setiembre de 1877 hizo su solemne entrada en Salamanca, con motivo de la inauguracion de la línea férrea de esta ciudad á Medina del Campo.

En la mañana del 9 se verificó la bendicion de máquinas por el eminentísimo patriarca de las Indias. En la memoria de todos se conserva el recuerdo de los festejos celebrados con motivo de la régia visita, y el de la concesion en Octubre del tratamiento de excelencia otorgado al ilustre ayuntamiento por el monarca. Festejáronse sus bodas en Salamanca, con la princesa doña Maria de las Mercedes de Orleans, en Enero de 1878, y en Julio las

exequias por el fallecimiento de esta malograda reina, dedicadas por el ayuntamiento y diputacion de la provincia en la suntuosa basilica catedral; para el catafalco erigido en ella escribimos la siguiente octava:

Mas que en el sólio fué reina y señora  
En cada noble corazon hispano,  
Que triunfa más y rinde y enamora  
La alta virtud que el cetro soberano ;  
Ya en otro mundo que ilumina y dora  
Sin ocaso el eterno sol ufano,  
De la patria infeliz calmando el duelo,  
Angel de bendicion, implora al cielo.

En 1885 se desarrolló el cólera morbo asiático el 16 de Julio, que no cesó totalmente hasta el 17 de Enero, á pesar de haberse cantado el *Te Deum* en uno de los intermedios en que pareció extinguida la epidemia; causó 157 fallecimientos.

El mismo año se celebraron exequias por el malogrado monarca don Alfonso XII.

Terminada la narracion de los sucesos correspondientes á este siglo, daremos á continuacion breves noticias estadísticas, como tambien del arreglo parroquial que ha de comenzar á regir desde el 1º de Julio del presente año de 1887.

La ciudad de Salamanca, capital de provincia de tercera clase, con obispado, gobierno civil y militar, delegacion de hacienda, audiencia de lo criminal, partido judicial de término; distrito universitario que comprende los institutos de segunda enseñanza de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora: depende en lo civil de la audiencia territorial de Valladolid; en lo eclesiástico de su arzobispado y en lo militar de la capitanía general de la misma, denominada de Castilla la Vieja. Su excelentísimo é ilustre ayuntamiento se compone del alcalde constitucional, cinco tenientes de alcalde y diez y seis regidores y un secretario.

Segun el último censo (31 de Diciembre de 1877), resultó tener la ciudad 19.491 habitantes de derecho; de

los que eran varones 8.927, y hembras 10.564. La población de hecho se componia de 18.007 habitantes, de los que eran varones 8.306, y hembras 9.701; de éstas eran solteras 5.645, casadas 3.050 y viudas 1.006; no sabian leer 5.459; sabian leer 631 y leer y escribir 3.611. De los 8.306 varones eran solteros 4.871, casados 3.067 y viudos 368; no sabian leer 2.864, solo sabian leer 133 y leer y escribir 5.309.

De estos habitantes de la ciudad de Salamanca: han nacido en la provincia 6.905 varones y 8.353 hembras. Residian habitualmente en el mismo municipio 7.732 varones y 9.473 hembras y en otros municipios 553 varones y 228 hembras, y en el extranjero 21 varones. Eran 539 varones transeuntes españoles y 218 hembras, y 35 extranjeros transeuntes y 9 hembras. Residentes ausentes: varones 1.194 y 1.091 hembras.

Respecto al culto que profesaban en el expresado año de 1877, todos eran católicos, menos tres hembras y dos varones.

Segun el censo de 1860, la ciudad tenia 15.906 habitantes, y como por el último censo resulta con 18.007, ha habido un aumento de 2.101; aumento que no dudamos ha crecido desde 1877 hasta el presente, principalmente por la vida y movimiento que han desarrollado los ferrocarriles abiertos á la explotacion pública.

Segun el expresado censo de 1860, habia en Salamanca y su distrito municipal 2.911 edificios; de los que existian en la ciudad 2.250; eran de un piso 365, de dos 1.186, de tres 821 y de más de tres 160. Es tambien notorio el aumento de edificios en el largo tiempo transcurrido desde el año indicado. Hemos tomado estos datos estadísticos de los oficiales publicados por el gobierno.

Respecto á lo eclesiástico daremos noticia del importante arreglo parroquial llevado á cabo por el reverendó obispo de Salamanca, doctor don fray Tomás Cámara y Castro, segun auto definitivo del 31 de Diciembre de 1886, al que prestó su real asentimiento su majestad la

reina regente, por decreto de 28 de Febrero de 1887, y otorgó en 14 de Marzo cédula auxiliatoria para su ejecucion, como prévias disposiciones para su planteamiento en atencion al real decreto de 15 de Febrero de 1867.

Se establecen, pues, en virtud de este arreglo en la ciudad de Salamanca, las siguientes parroquias: con el título de la Catedral, Nuestra Señora del Cármen, Purísima Concepcion, San Juan de Sahagun, San Martin, San Pablo y Sancti-Spíritus, todas de término; y el Arrabal de la Santísima Trinidad, de ascenso. Quedan, por lo tanto, suprimidas las parroquias siguientes: San Adrian (1), San Bartolomé, San Benito, San Blas, San Boal, la Catedral, San Cristobal, San Isidoro y San Pelayo, San Julian, San Justo y Pastor, San Marcos, San Martin, San Mateo, San Millan, San Pablo, San Roman, Santa Eulalia, Santa María de los Caballeros, Santa María Magdalena, Santiago, Sancti-Spíritus, Santo Tomás Apóstol y Santo Tomás Cantuariense.

Por la especialidad artística de su fábrica y el esmero de su culto, los templos parroquiales de Salamanca percibirán las dotaciones siguientes: San Pablo 1.500 pesetas, con ciento más para el santuario de Jesús Redentor ó sea la Trinidad; la Catedral y la Purísima Concepcion á 1.500; San Martin, el Cármen y San Juan de Sahagun 1.250 y Sancti-Spíritus 1.050.

La diócesis constará de diez y nueve arciprestazgos, á saber: Alba de Tórmes, Arapiles, Armuña Alta, Armuña Baja, Cantalapiedra, Ledesma, Linares, Peña de Francia, Peñaranda, La Ribera, Rollan, Salamanca, Salvatierra, Tavera, Valdegimena, La Valdobla, Villarino y Vitigudino.

Siendo tan importantes estas reformas, reproducimos en el Apéndice los documentos donde se establecen, que

---

(1) Fué demolido el edificio al mediar el presente siglo. Poco antes había sido anexionada á la de San Justo, aunque hasta ahora ha figurado en el presupuesto del culto y clero, siendo hoy verdaderamente suprimida.

tomamos del *Boletín Eclesiástico* de este obispado, correspondiente al 15 de Abril de 1887.

Parece que la iglesia de San Mateo será edificada de nuevo y dedicada á San Juan de Sahagun; en la de las Agustinas se establecerá la de la Concepcion y la de Nuestra Señora del Cármen, donde hoy es la de Santo Tomás Apóstol, que fué iglesia de los carmelitas descalzos.









## CAPÍTULO V

### EL TEATRO

**Q**UBLICAMOS en este libro noveno todas las noticias que hemos reunido acerca del teatro y de las corridas de toros, por abarcar los diferentes períodos de uno y otras respectivamente en cuatro capítulos; lo que nos parece más conveniente que referir cada hecho en el siglo que acaeció; rigor cronológico que destruiría la unidad del conjunto.

Es general el sentir de nuestros historiadores, haber sido antes religiosas que profanas las representaciones escénicas, é igual carácter tendrían las que se verificasen en Salamanca, cuyo espectáculo se repetiría aquí más frecuentemente que en otras poblaciones aun de mayor importancia, á causa del numeroso concurso de la juventud estudiosa que llenaba sus renombradas escuelas, y de la índole retórica y teológica de sus principales enseñanzas. Pero en lo que no cabe género ninguno de duda, es en

atribuir al célebre salmantino Juan del Enzina, poeta, músico, actor, peregrino y últimamente sacerdote, la fundación del teatro español, aun cuando hubiera ya habido algun vago albor de su existencia. El fué, como nos dice Agustin de Rojas, en su *Viaje entretenido*, el primero

Que tanto bien empezó.

Y el autor del *Catálogo real de España*, Rodrigo Mendez de Silva, asegura que comenzaron en Castilla (en 1492) las compañías á representar públicamente comedias por Juan de la Enzina, poeta de gran donaire, gracia y entretenimiento. Y el citado Rojas hace notar la coincidencia del origen de la poesía dramática española con la *Rendicion de Granada*, el *Establecimiento de la Inquisicion*, la *Reduccion de Nápoles* y el *Descubrimiento de las Indias Occidentales*; la mayor cosa despues de la creacion del mundo, sacando la *Encarnacion y Muerte del que lo crió*, como nos dice el historiador Francisco Lopez de Gómara.

El rumbo trazado por Juan del Enzina, siguió entre otros, su paisano Lucas Fernandez, segun vemos en sus églogas, autos, farsas ó cuasi comedias como él las llama; cultivó asimismo la poesía dramática el insigne hijo de Ciudad-Rodrigo, Cristobal de Castillejo, cuya principal celebridad estriba en haber sido el más ilustre entre los postreros poetas que siguieron la antigua lírica española. Tanto Juan del Enzina, como otros varios, solian terminar sus breves representaciones con algun villancico, asociando de esta manera á la poesía la música, en que rayó tan alto el vate salmantino. Excusado nos parece añadir, porque pocos habrá que lo ignoren, que en estos tiempos, ni mucho despues, habia en poblacion alguna teatro permanente; pues, como leemos en el prólogo de las comedias de Cervantes, componían el teatro cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos. Su adorno consistía en una manta vieja tirada con dos cordeles de una parte á otra, que hacia lo que llaman vestuario, detrás de la

cual estaban dos músicos cantando sin guitarra algun romance antiguo. Y Agustín de Rojas dice:

Tañían una guitarra  
Y esta nunca salía fuera,  
Sino adentro y en los bancos,  
Muy mal templada y sin cuerdas.

Inútil es advertir que solo le faltaría alguna, pues con la que no las tuviese daríase música muy disimulada.

En Salamanca no eran solo los cómicos quienes representaban; poníanse también en escena obras dramáticas, en los numerosos colegios que en ella había, por sus alumnos; y frecuentes eran las que se celebraban en el de Trilingüe, *para que la universidad las viese*; la cual estableció en 1561, que cada regente de medianos (los alumnos de uno de los colegios de gramática) haga y represente una comedia ó tragedia, las cuales se representen desde Navidad hasta San Juan, en las escuelas mayores en días de fiesta, y para el gasto de cada comedia se dé á cada regente seis ducados, y al que mejor lo hiciere, de premio y ventaja doce ducados, y sean jueces de ésto el retor y maestrescuela, con uno de los catedráticos de prima, de gramática ó de retórica, por su turno, cada año uno, comenzando del más antiguo, y que voten secretamente, y si el retor ó maestrescuela no estuvieren presentes, el que se hallare en el acto ó el vice-retor ó el vice-escolástico, con que siempre firme con ellos, ó con él uno de ellos, no se hallando el otro presente, uno de los catedráticos de prima, de gramática ó de retórica, y en caso discordia estése al voto de los dos, y en paridad, echen suertes, y al regente que no tuviere las declamaciones (eran ciertos ejercicios literarios, por cada uno de los que daban al regente dos ducados) ni representase la comedia, quítenle de su salario por cada declamacion un ducado y por cada comedia ocho.

En 1594 se dispuso que en la ciudad de Salamanca no se representasen comedias en días de trabajo, prohi-

biendo al maestrescuela y al corregidor dar licencia para ello. Y el 25 de Setiembre de 1596 se estendió la prohibicion á los dias festivos, siempre que hubiese en ellos conclusiones; porque solian representarse comedias á las mismas horas que la defensa de las conclusiones, «á cuya causa los estudiantes dejaban de hallarse á ellas y se iban á las dichas comedias;» cuya real provision fué notificada por el escribano Antonio de Vera, el 4 de Diciembre, al señor corregidor don Pedro de Ribera, al hermano mayor del hospital general Manuel Montero y á Ana María de la Peña, viuda de Lorenzo de Artiaga, autor de comedias (cómico director), hallándose ésta y aquél en el teatro.

Algunas comedias de las que como hemos dicho, se representaban, *para que la universidad las viese*, solian escribirlas en latin, por haber entre los espectadores muchos hombres doctos que gustaban más de la lengua latina que de la suya natural, por cuyo motivo aun en las escritas en castellano solian interpolarse versos latinos, ya originales, ya tomados de Virgilio, Horacio y otros poetas de la clásica antigüedad; y esto no solo en los asuntos profanos, sinó tambien en los puramente religiosos. Frecuentemente se daban á los interlocutores nombres latinos ó derivados del griego, aun cuando la obra escénica estuviese escrita en castellano, como vemos en el auto que se representó en el colegio de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, rotulado: ACTIO QUÆ INSCRIBITUR EXAMEN SACRUM. Tales eran estos ejercicios de letras y comedias de estudiantes, como se los denomina en la loa del referido auto. El célebre Juan de Malara escribió una comedia con el título de *Locusta*, en latin, y la misma en romance, que fué representada en las escuelas de la universidad en 1548. Tambien había en Salamanca, como en otras poblaciones, representaciones dramáticas en los palacios y casas de los principales títulos y nobles caballeros.

Moratin, á quien tanto debe la historia de los orígenes del teatro español, dice, recordando á Cervantes, que un cómico natural de Toledo, llamado Navarro, au-

tor de compañía, inventó los teatros en 1570, es decir, que les dió estabilidad, al darles mayor aparato y decoro. Hemos visto que en Salamanca ya existia en 1596 el teatro, como propiedad del hospital general, puesto que en él recibia una notificacion el hermano mayor Manuel Montero; y algunos años despues de esta fecha, mejorábase extraordinariamente el coliseo, pues consta que Mateo Lozano, carpintero, y vecino de Salamanca, se obligó en 1604, ante el escribano Antonio de Vera, á construir por la cantidad de 3.850 reales, el cuarto de la mano izquierda de la casa de comedias; y ante el mismo escribano se obligó nuevamente en 1607 á construir por la cantidad de 5.500 reales, el cuarto de la mano derecha. En las ordenanzas de la ciudad se estableció, en los años de 1558, 75 y 1619: «Que no haya representaciones en dias de trabajo, que por cada persona lleven doce maravedís, y no más, pena de volverlo en el doblo para los pobres del hospital y de no representar más en esta ciudad. Y á los forasteros pongan en buen lugar, y para ello asista un portero y un alguacil.»

En este modesto coliseo se representaron las grandes inspiraciones de nuestros más eminentes poetas, que muchas veces recordaron en ellas á la ciudad del Tórmes, pues como dice Cervantes, hechiza la voluntad de volver á ella á los que de la apacibilidad de su vivienda han gozado; y que él, al situar la escena en el entremés de *La Cueva de Salamanca*, recuerda una de sus más célebres tradiciones; tradicion que inspiró uno de sus desenfadados dramáticos á Alarcon y Mendoza en la comedia que lleva el mismo nombre que el entremés, y á Rojas Zorrilla en la que titula *Lo que queria ver el marques de Villena*; el mismo Alarcon y Mendoza, que cursó las aulas salmantinas, acaso traia á la memoria pasadas mocedades al hacer exclamar á uno de los interlocutores de *La verdad sospechosa*:

En Salamanca, señor,  
Son mozos, gastan humor,  
Sigue cada cual su gusto;  
Hacen donaire del vicio,  
Gala de la travesura,  
Grandeza de la locura.  
Hace, en fin, la edad su oficio.

Y el gran Lope de Vega, valiéndose de una antigua costumbre del colegio mayor de San Bartolomé, escribe *El bobo del colegio* (1), donde se esplaya en un largo elogio de la ciudad, que concluye por llamar la divina Salamanca. ¿Quién olvida á Rojas Zorrilla en su comedia *Obligados y ofendidos y Gorron de Salamanca*, en que tan á lo vivo describe, no solo las costumbres, sinó la nada opulenta mansion de los escolares, donde había:

Una mesa que se cae,  
Y una silla que se tiene.

Y don Diego de Córdoba y Figueroa ó don Agustín Moreto, pues á ambos se atribuye la comedia, hace pasar la escena de la titulada: *Todo es enredos, amor*, en la antigua *casa de las Conchas*, que entonces se conservaba segun su extension y construccion primitivas y con sus gallardos torreones cuadrangulares; pero interminable sería si hubiésemos de enumerar, áun cuando fuese tan rápidamente como lo hemos hecho, todos los autores dramáticos que dieron vida á los personajes, costumbres y tradiciones salmantinas en sus altas inspiraciones, y

---

(1) Que, como los antiguos bufones á sus señores, servia de regocijo á los colegiales con sus inofensivas simplezas. Tenia el mayor de Cuenca una osa, término de comparacion en Salamanca de toda mujer fea, pues se decia que lo era más que la osa de Cuenca. Y en el de Oviedo había un hueso de una ballena. A esto alude aquella olvidada copla popular:

Cada mayor colegio  
Tiene su cosa:  
Oviedo tiene el hueso  
Cuenca la osa.

En los tres versos que le faltan á esta seguidilla, se completaría la noticia de las cosas que tenían los otros dos colegios mayores.



que repetidas veces arrancarían ruidosos aplausos en el modesto teatro de Mateo Lozano; donde el bizarro ingenio del poeta, la expresiva accion del cómico y el entusiasmo del espectador suplirían la impropiedad en los trajes y el pobre aparato escénico. Porque ¿cómo sería un teatro de provincia al comenzar el siglo xvii, si en la centuria siguiente eran en Madrid tales como á continuacion los describe el autor del *Si de las niñas*?

«Eran los teatros, dice, unos grandes corrales á cielo abierto, con tres corredores alrededor, divididos con tablas á corta distancia que formaban los aposentos: uno muy grande y de mucho fondo enfrente de la escena, en el cual se acomodaban las mujeres; debajo de los corredores habia unas gradas; en el piso del corral hileras de bancos, y detrás de ellos un espacio considerable para los que veían la funcion de pié, que eran los que propiamente se llamaban mosqueteros. Cuando empezaba á llover, corrian á la parte alta un toldo; si continuaba la lluvia, los espectadores procuraban acogerse á la parte de las gradas, debajo de los corredores; pero si el concurso era grande, mucha parte de él tenia que salirse, ó tal vez se acababa el espectáculo antes de tiempo. La escena se componía de cortinas de indiana ó de damasco antiguo: única decoracion de capa y espada. En nuestra niñez hemos oido recordar con entusiasmo á los viejos *aquel romper de cortinas* de Nicolás de la Calle. En las comedias que llamaban de teatro, ponian bastidores, bambalinas y telones pintados, segun la pieza los requeria, y entonces se pagaba más á la puerta. Como la comedia se empezaba á las tres de la tarde en invierno y á las cuatro en verano, ni habia iluminacion, ni se necesitaba.»

Así permanecieron los teatros de Madrid hasta que empezó la reforma al construir el de los Caños del Peral; sin embargo, antes de este tiempo desplegóse gran pompa en los espectáculos escénicos dados en ocasiones á los reyes Felipe IV, Cárlos II y Fernando VI. Siendo recibidas con extraordinario aplauso las máquinas y deco-

raciones del ingeniero italiano Cosme Lotti, en el siglo décimo séptimo.

En la temporada del verano de 1634, se hallaba en Salamanca el famoso Roque de Figueroa, autor de compañía, de título; singular amigo del gran Lope; era el primer papel de aquella Jacinto Varela, discípulo que había sido de los padres Jesuitas, y en artes del padre Pimentel; y estando en la escena, según nos dice el padre Andrés Mendo, «cayó muerto de repente en el tablado, acabando de representar una relación que había durado un cuarto de hora, delante de su mujer, á quien la dirigia, y no le faltaban sino tres versos, cuando de repente cayó. Iba con tanta bizarría en su dicho, que pensó el auditorio era desmayo pedido de papel, y esperaban que se levantase para vitorearle, pero un médico dijo que había caído muerto. Llegaron á él y le hallaron difunto.»

Dolorosa impresión produjo tan triste como inesperado suceso.

Todos los años en Setiembre solia celebrarse por la mañana una comedia que representaba la compañía del teatro, en la capilla de Santa Catalina, para que la viese el cabildo.





## CAPÍTULO VI

### EL TEATRO.—CONCLUSION

**E**N el siglo XVIII el popularísimo poeta salmantino don Diego de Torres Villarroel, compuso diversas obras dramáticas, y entre ellas, *El hospital en que cura amor de amor la locura*, algunas zarzuelas, introitos, intermedios, fines de fiesta, villancicos y varios entremeses. En muchas de estas obras eran obligados interlocutores el mismo autor y su criado, y á veces los dueños de la casa donde se representaban, que solían ser en las de la primera nobleza salmantina, como en la del marqués de Almarza; siendo algunas de estas alegres farsas retrato fiel de sitios y costumbres de la patria del poeta, como la de *La taberna de la puerta de Villamayor*, *Fiesta de gallos y estafermo de la Aldehueta* y *Los figurones ridículos*, villancico.

El obispo de Salamanca, don José Zorrilla de San Martín, considerando harto peligroso el teatro, con el objeto de impedir que hubiese representaciones de comedias, daba al hospital de la Santísima Trinidad, de quien como sabemos era el teatro, siete mil reales al año, cantidad acaso igual á la que en tal período de tiempo rendirian de producto las funciones á dicho establecimiento; y en verdad, que justificado se hallaba este donativo, si aquí sucedia lo que pasaba entonces en los teatros de Madrid, pues. (segun sabemos por Moratin), en la representacion de un auto sacramental, el arcángel Gabriel anunciaba á la Virgen (papel que desempeñaba la célebre Mariquita Ladvenant) la Encarnacion del Verbo, y al responder en buenos versos castellanos, las palabras del evangelio, «*Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?*» los apóstrofes hediondos del patio y las barandillas dirigidos á la cómica, interrumpieron el espectáculo con irreligiosa y sacrílega algazara, y hacian conocer á muchas madres cuán mal habian hecho en llevar consigo á sus hijas honestas.»

Sabido es que en el reinado de Carlos III, fué cuando los teatros recibieron grandes cambios y mejoras; y en 1762 se construia la techumbre del de Salamanca, bajo los planos y direccion del arquitecto don Juan de Sagarvinaga. Volvieron á introducirse nuevas reformas en el teatro salmantino en 1767. Era el antiguo teatro de construccion solidísima; detrás de la orquesta habia tres filas de lunetas de badana roja, y á sus espaldas estaba el llamado pátio con asientos que consistian en unos cuartones horizontales y sus apoyos, como los vemos aún en las cátedras antiguas de la universidad; con entrada fronterera al escenario, encerrando en su ámbito orquesta, lunetas, y pátio, algo más alta que este, se alzaba la barandilla, que servia de antepecho al asiento corrido que detrás de ella habia, y se hallaba separado por un pequeño espacio de las gradas de piedra, sobre cuya penúltima estribaban las columnas que sustentaban los palcos, bajo los cuales existian unos cómodos asientos de respaldo, con

salida á los pasillos; frente á la escena se abría el ancho ingreso á la sala, que lo era casi tanto como el palco de ayuntamiento, bajo el que estaba; á ambos lados del ingreso había unas gradas en unos intercolumnios que sustentaban el expresado palco, y contiguos á ellos, á cada lado, dos rejillas ó celosías, llamadas así por las que un tiempo las cubrieron, y que hoy hubieran recibido el nombre de plateas, por su situación. Tenía dos órdenes de palcos llamados primeros y segundos, que sólo se diferenciaban en la mayor ó menor elevación, según se alzaban en el primero ó segundo piso, hallándose todos divididos por tabiques que los aislaban; los antepechos eran de hierro dorado. En el centro de los primeros, y de la capacidad de tres de ellos, con bancos como de iglesia, lucía el palco de ayuntamiento, con pabellones y colgaduras de damasco carmesí y pasamanos de oro, y en medio del antepecho, pero al pié, un escudo de gruesa talla con las armas de la ciudad pintadas en él. Sobre los palcos segundos se alzaba la cazuela, tan celebrada por sus bulliciosas concurrentes y por ser lugar vedado á los hombres, y tanto era así, que cuando estos desde el pátio veían en ella algún chicuelo que al parecer trasponía el dudoso límite de la infancia, rompían en voces de: ¡Abajo gallos! que eran contestadas con estrepitosa gritería; entablándose también á veces algún animado diálogo, á que solía poner término el silbido que desde el pátio avisaba á los que atalayaban en el hueco del techo para que subiesen la araña, ya encendida, que estaba formada por un amplio círculo de hierro rodeado de quinqués; á principios del presente siglo las arañas eran tres ó cuatro, de curvas de hierro pintado, con candeleros para velas.

Lugar tan impenetrable era la cazuela para el resto del público que no había de ocuparle, que para subir á él tiempos hubo que tenía entrada aparte, por la puerta llamada entonces de mujeres, como vemos en la adjunta orden, cuyo original poseemos y á continuación copiamos, hay una cruz: El alguacil Francisco Rodríguez asis-

tirá á la casa de comedias, á la puerta de las mujeres los días 31, 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de Setiembre. Salamanca Agosto 27 de 1772. Por el mayordomo: Antonio Casanova.

No estaban, sin embargo, las espectadoras de la cazuela tan incomunicadas con el interior del teatro, que, como los demás concurrentes, no pudiesen bajar á refrescar á la espaciosa y bien enjalbegada *botillería*, aunque á riesgo de hallar ocupado su asiento al volver á él. Cerca de la botillería, formando ángulo con ella, y ya de muy moderna fecha, se alzaba el pintado salon de la fonda, de que solo se servian cuando habia bailes. Pero volviendo á la vigilada cazuela, vemos que en 1795 mandó el intendente corregidor, que ninguna mujer entrase en ella cubierta la cara ni con manto, ni mantellina; prohibicion que hizo extensiva á las que ocupasen los palcos ó aposentos. Entre otras disposiciones fijó la hora de comenzar la funcion al anochecer, *al parar el cimbalillo* (el esquilon de la catedral), *con cuyo conocimiento podrá el público medir el tiempo y la distancia*. Pagábase de entrada nueve cuartos, dos por las barandillas, cuatro reales por las celosías y palcos segundos, ocho por los primeros y dos por las lunetas, pero los *demás sitios del coliseo* eran gratuitos.

En 1795 se mejoró considerablemente la escena, debiéndose al diestro pincel del italiano don José Peruchetti, pintor de arquitectura y perspectiva, las decoraciones de templo, salon régio, cárcel y casa pobre, la que al decir de un escritor contemporáneo, aunque era un modelo de perspectiva, tenia demasiada verdad; siendo la de cárcel una acabada obra maestra. El jóven profesor salmantino don Domingo Velasco, pintó gratuitamente la de jardin, «con buenas estátuas y la de un caballo bravamente ejecutada.»

A veces algun aficionado tomaba parte en las representaciones, pero sin lucro alguno, como el 2 de Setiembre de 1794 hacia el papel de gracioso en la comedia de Moreto: *No puede ser guardar una mujer, el acreditado*



y célebre aficionado Francisco Gonzalez, alias *Nogueras ó Clavelito*, de oficio albañil; y pocos dias despues, Bernardo Robles, alias *Cadenas*, de oficio herrero, desempeñaba el papel de barba, en la comedia de Cañizares, titulada, *Acrisolar su honor competidor padre é hijo*; penetrando en la escena, como poeta dramático, *el artesano de obra prima* José Villaverde Fernandez, que el 30 de Setiembre del mismo año, dió al teatro *El herrero de Ciudad-Real*, siendo tambien fruto de su númen *El bastardo de Suecia*, *Alfonso VIII en Alarcos* y *Zoraida, reina de Túnez*.

El 23 de Enero de 1809, seis dias despues de la entrada de los franceses en Salamanca, hubo comedias á que no asistió ningun salmantino, pues solo concurría al teatro la oficialidad francesa. El 13 de Mayo de 1812 comenzó á dar funciones una compañía de cómicos, tambien franceses.

Pocos dias despues del saqueo del 15 de Noviembre, habia tambien compañía dramática, pero, como era natural, el teatro se hallaba desierto, habiendo algun dia, como el 10 de Diciembre, cuarenta y cuatro entradas.

Este antiguo teatro fué demolido en 1845, y en su solar se edificó el que hoy existe, por el arquitecto don Tomás Cafranga, decorándole el pintor escenógrafo don Benito Diana, y se estrenó el 8 de Setiembre de 1846; en igual mes y dia de 1862 se inauguró el nuevo teatro llamado del *Liceo*, por haberle construido á sus expensas la sociedad artística del *Liceo de la Union*; alzóse en el solar del claustro de San Antonio el Real. Y ya que hemos nombrado el *Liceo de la Union*, no terminaremos estas noticias sin mencionar el de San Eloy, llamado así por estar establecido en la escuela de bellas artes de este nombre, que cuando ocupó el palacio de Monterey, tuvo el Liceo su época de mayor esplendor; distinguiéndose en él como maestros directores de música el malogrado profesor salmantino don Martin Sanchez Allú y don Francisco Asenjo Barbieri, que tan claro renombre ha alcanzado por sus repetidos triunfos en la zarzuela.

Terminaremos estas noticias con la lista de la compañía que representó en nuestro antiguo teatro en 1794:

LISTA DE LA COMPAÑÍA CÓMICA DE SALVADOR RUIZ, QUE REPRESENTA EN ESTA CIUDAD EN LOS DÍAS DE VACACIONES, CUYO PRODUCTO ES PARA LOS POBRES DEL SANTO HOSPITAL, Y OTROS PIAOSOS É IMPORTANTES OBJETOS.

#### DAMAS

1. Señora María del Carmen, de Sevilla.
2. » Bárbara Rodrigo.
3. » Antonia Morales, canta.
4. » María Cáceres, baila.
5. » Juana Palomera, canta.
6. » Gertrudis Caballero, canta.
7. » María de la Paz, baila.
8. » Antonia Díaz, *sobresaliente*.

#### GALANES

1. Señor Manuel de la Cruz.
2. » Tomás García, baila.
3. » Antonio Pereira.
4. » José Roncales, canta.
5. » José Rodríguez.
6. » Mariano Generoso, *barba*.

#### GRACIOSOS

1. Señor Bernardo Palomero, canta.
2. » Salvador Ruiz.

#### APUNTADORES

1. Señor Eugenio Vidal.
2. » José Rodríguez.

#### MÚSICOS

1. Señor Don Ignacio Rabasa.
2. » » Manuel Orozco.

#### COBRADORES

1. Señor Manuel Romero.
  2. Señora Ana N.
-



## CAPITULO VII

### ANTIGUAS FIESTAS DE TOROS

**E**N la gran plaza de San Martin ó del Mercado, como probablemente antes en las del Azogue viejo y en la de Concejo ó de don Giralt, se celebraban estos populares espectáculos; ya dijimos que era tanta la capacidad de la plaza de San Martin (1), que se corrian en ella toros y cañas, quedando vasto espacio para tener sin estorbo, concurridísimo mercado, pues no impedía el lugar del trato, ni otra cosa alguna. Construida en el siglo próximo pasado la nueva plaza Mayor, en ella tuvieron lugar desde entonces las renombradas corridas salmantinas, celebradas con gran aparato el primer tercio de la presente centuria; con-

---

(1) Véase el cap. II del Lib. II, t. I.

tribuyendo á su mayor lucimiento el grandioso conjunto de la plaza. En ella nos dice el señor Mesonero Romanos que vió durante la feria de Setiembre de 1818, « las famosas corridas de toros, las más concurridas y aparatosas que he presenciado en España, aunque entren en corro las de Madrid, Sevilla y Valencia; por cierto que en una de ellas quedó gravemente herido el célebre primer espada, que, si no me engaña la memoria, se llamaba Curro Guillen, y en ella había quedado muerto algunos años antes un hijo (era hermano, como ya veremos) del insigne matador Pedro Romero. Estas catástrofes muy probables en aquella plaza por su desmedida extension (1), la altura y corpulencia de los toros de Peñaranda de Bracamonte, y la presencia de un pueblo numeroso é inteligente, que excitaba imprudentemente el ardor de los lidiadores, de lo que era buen testigo mi padre, que solía ser el encargado por el ayuntamiento de contratar las cuadrillas en Madrid. Hoy, más cuerdamente, no se celebra tal funcion en la plaza Mayor, y sí en un circo más proporcionado, construido al efecto.» Así es la verdad, pues desde 1840, año que se estrenó la primera plaza de Toros, sólo se han celebrado en la Mayor las verificadas en Octubre de 1846 cuando las bodas de la reina doña Isabel II y las de su hermana la princesa de Asturias, y tambien las de la feria de Setiembre de 1863, por hallarse ruinosa la plaza de toros. Ya en 1832 se había comenzado á construir una entre el Hospicio y el monasterio de San Vicente, con la piedra que por aquellos sitios entonces abundaba y era de los edificios arruinados cuando la guerra de la Independencia; pero la obra cesó el 7 de Abril, por haber sido declarado el solar en que se alzaba propio de los monjes benedictinos, á cuyo favor se expidió real provision. No hablaremos de las co-

---

(1) Para remediarlo se alzaba en el centro la vulgarmente llamada *jaulilla*, que era un burladero de elegante forma de templete, pintado, con su cupulilla. (*M. V. y M.*)

rridas habidas en 1825, en lo que hoy es paseo de San Francisco, donde el conocido Enano de Santo Tomás, se escondía por escotillon, al acercarse el toro, que alguno de ellos fué muerto á tiros por la escasa destreza del espada. Tambien las hubo en 1835 á la salida de la puerta de Zamora, frente al convento de los Mínimos, cerca de donde se alza la nueva plaza; y se celebraron tambien en 1838, en la huerta del convento del Cármen descalzo, donde toreó por última vez en Salamanca el renombrado Francisco Montes. Ahora ocupa el solar donde fueron estas corridas, la plazuela de la Libertad y las casas que en ella miran al Mediodía. El 1º de Octubre de 1839 comenzó la construccion de la plaza de Toros en el Campo de San Francisco, tomando de él la mayor parte del terreno en que se alzó, y todo el del jardín de Monterey; subsistió sólo veintiun años, pues era más notable por lo espaciosa y cómoda, que por su solidez; fué demolida y cercado su solar en 1867, y ha sido adquirido por las Adoratrices, donde como hemos dicho han edificado su colegio ó convento. La plaza hoy existente fué construida en 1864, desde cuyo año se verifican en ella las corridas.

Esta es reducida á breve suma la historia del tauro-máquico circo salmantino.

Precursora de prometidas fiestas, y saludada sonoramente por el reloj consistorial, y en tal concepto antes por el de San Martín; al estallar de ruidosos voladores, ya el día de Santiago Apóstol, ya el de la Asuncion de Nuestra Señora, segun la diligencia desplegada en preparar las fiestas, se alza en la casa de ayuntamiento al dar las doce de la mañana la famosa *Mariseca*, que en tiempos antiguos descollaba en el Rollo que habia en la plaza de San Martín, y desde el que cayendo en 1669, mató á un hombre; despues y hasta hace algunos años lucía en el pabellon real ó fronton de la acera de la plaza Mayor que mira al ocaso; por lo cual vemos que siempre ha descollado en sitio eminente, y tanto es así, que el popular poeta salmantino don Diego de Torres, imitando

el lenguaje aldeano, al ponderar la altura de un castillo de fuegos artificiales, dice:

Que aun más que lla Mariseca  
Lla pingorrota levanta.

En lo antiguo tendría forma de ridículo maniquí, como parece indicarlo su nombre; nombre que daría al albañil, que al finalizar la última centuria, la tenía á su cuidado, y dicen que se mató al colocarla, pues no creemos que le recibiese de él, porque con la misma denominacion que hoy lleva, la vemos ya mencionada en el siglo décimo quinto. Hace algunos años que consistía en un bastidor cuadrilongo, sobre el que se extendía una tela roja, y en ella, al pie de la imágen de un negro toro, se trazaban gruesas cifras de guarismo, con que se anunciaban los dias de las funciones; pero desde 1840, cuando se estrenó la plaza de San Francisco, se mudó en un toro de hoja de lata, sobre el que se marcan en números blancos, los dias de las corridas; una bandera flota sobre el toro que gira á manera de veleta, pero invertidos ya los objetos, el toro se alza sobre la bandera. Antiguamente, como se celebraban las funciones con más frecuencia, la *Mariseca* se izaba las vísperas que le correspondian, estando encargado de su colocacion el que tenía á su cuidado las medidas del ayuntamiento; que por el trabajo de ponerla y pintarla le daba un toro de los que eran muertos en las corridas, segun dispuso el municipio á 13 de Agosto de 1455. Tales son nuestras noticias acerca de este para tantos regocijador estandarte.

La más antigua que tenemos de las corridas de toros en Salamanca, corresponde al año de 1466, cuando Leon de Rosmithal y de Blana, cuñado del rey de Bohemia Jorge Podiebrad, que salió de Praga el 26 de Noviembre de 1465, con un séquito de cuarenta personas y cincuenta y dos caballos, y llegó á España muy entrado el año de 1466, se halló en esta ciudad, y asistió á la corrida de toros del dia de Santiago, en que el tercero mató á dos hombres, hirió á ocho y á un caballo; verdad es que



la manera de lidiar entonces era muy diferente de la moderna, en que por ser mayor el arte y la destreza son menos frecuentes las desgracias.

Habia en Salamanca una *cofradía* de lidiadores compuesta de los principales caballeros de la nobleza, y tenían obligacion de salir á lidiar en ciertas fiestas; hé aquí, segun un escritor del siglo XVI, el apretado riesgo en que se vió el señor de Centerubio y la Cañada (1): «En Salamanca hubo otra buena dicha un honrado caballero viejo, gran cristiano, más dado á las cosas de Dios que á ser torero; llamábase Melen Xuarez; mas no pudo escusarse de salir á la plaza, un día de toros; que allí hay una cofradía de salir á las fiestas los caballeros, y él por huir de nota, por ser cófrade, salió al juego de cañas. Llevaba un hermoso caballo rucio, muy soberbio, que tenía más que averiguarse con él que con los toros, contra quien un bravísimo toro partió, el que el esperó con poca resistencia. Llegó, y por delante vuelve el caballo todo sobre él, que todos pensaron que con los arzones de la gineta le había muerto; mas él se levantó sin lesion ninguna y riendo, y así esperó á subir en su caballo, que se le trajeron, de haber escapado en tal trance muy contento.»

Hé aquí otro lance, que cuenta el mismo escritor, y que copiamos, pues aunque no acaeció en Salamanca, tiene conexion con nuestro asunto, y más que extraño parece suceso propio, por haber ocurrido en Alba, de Tórmes, á don Diego de Toledo, hermano natural del duque del título de aquella villa «caballero mozo, muy gentil hombre, y muy señalado, el cual andando á los toros en Alba con un garrochon, á las alegrías del casamiento del duque, su hermano, pasó á uno el hierro en la frente, que no acertó á descogotarle; dió un rebufu el

---

(1) Véase la pág. 46 del t. II lib. V, cap. IV. Edificio su casa en la plazuela de San Benito, que hace esquina al llamado ahora callejon de las Velas y está contigua á la de los Maldonados señores de Morille.

toro en alto, revuelve el garrochon, y escurre por su misma mano, y dale con el cuerno en un ojo, y pásasele, y la cabeza y sesos, y sale envuelto en ellos por la otra parte, y al caer muerto se le quebraron dos costillas sobre su misma espada.» ¡Quién creyera que con sus mismas armas se había de matar por sus manos, y que su ojo mismo diera puerta y paso á tanto daño!

Ya sabemos que en las corridas celebradas cuando en 1543 se casó Felipe II, «aunque no fueron muy bravos los toros el uno de ellos hubiera de hacer harto daño si Dios no lo estorbara, y fué que al tiempo que salía, con el primer ímpetu del corral, hallóse en los cuernos dél el duque de Alba (1), que estaba descuidado, y derribólo á él y á su caballo en el suelo de que se sintió algo, pero presto cobró salud.» Uno de los lidiadores, á quien se nombra en una nota á la carta sobre las fiestas de toros, de don Nicolas de Moratin, dirigida al príncipe Pignatelli, es el salmantino don Rodrigo de Paz, hermano del Bailio del Negro Ponto. Fué don Rodrigo, segundo señor de Pedraza de la Sierra y otros heredamientos, señorío en que sucedió á su madre doña Elvira de Paz (2). Don Rodrigo se distinguió no solo entre los mejores lidiadores salmantinos, sino entre los de España. Su célebre paisano el doctor don Diego de Torres Villarroel escribió dos siglos despues, unas *Reglas de torear*, de que no queda más memoria que el título.

El emperador Cárlos V en la real provision dada en Avila á 23 de Agosto de 1531, mandó se diese á los caballeros colacioneros de Salamanca diez maravedís en cada una de las tres corridas de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto.

San Pio V, en el segundo año de su pontificado, á 1º de Noviembre de 1567, prohibió á los príncipes cristianos bajo pena de excomunion, que permitiesen correr toros

---

(1) Es el célebre general de Portugal y Flandes.

(2) Véase la página 409 del tomo I, lib. III, Ap. XVII.

ó fieras; bajo igual pena prohibió asistir á tales espectáculos á los clérigos, así regulares como seglares, que tuviesen beneficio eclesiástico ó fuesen de orden sacro; prohibió tambien salir á lidiar á pié ó á caballo á los soldados y á todas las demás personas. Pero las terminantes disposiciones de esta bula parece que no fueron muy observadas en España, pues continuaron las lidias de toros, asistiendo á ellas, segun el padre Mariana, hasta los mismos clérigos «aun siendo presbíteros, tolerándolo ó disimulándolo los obispos.» Gregorio XIII, en su bula de 25 de Agosto de 1575, estableció, á instancia de Felipe II, que «movido por el provecho que del tal correr de toros solia venir á sus reinos de España, nos hizo suplicar humildemente Nos dignáramos de proveer en todas las dichas cosas con benignidad apostólica; nosotros, inclinados por las suplicaciones del dicho rey don Felipe, que en esta parte humildemente se nos hicieron, por las presentes con autoridad apostólica: revocamos y quitamos las penas de descomunion, anatema y entredicho y otras eclesiásticas sentencias y censuras contenidas en la constitucion de nuestro predecesor; y esto quanto á los legos y los fieles soldados solamente, de cualquier orden militar, aunque tengan encomiendas ó beneficios de las dichas órdenes, con tal que los dichos fieles soldados no sean ordenados en orden sacra, y que los juegos de toros no se hagan en dia de fiesta.» Quedó, pues, vigente la prohibicion de San Pio V, respecto á los clérigos; pero, á pesar de ello, las infracciones seguian, y á 14 de Abril de 1586 decia el pontífice Sixto V al obispo de Salamanca don Gerónimo Manrique: «Algunos de la universidad del estudio general de Salamanca, catedráticos, así de la sagrada teología, como del derecho civil, no sólo no tienen vergüenza de mostrarse presentes á las dichas fiestas de toros y espectáculos, sino que afirman tambien y enseñan públicamente en sus lecciones que los clérigos de orden sacro, por hallarse presentes á las dichas fiestas y espectáculos contra la dicha prohibicion, no incurren en algun pecado, mas lícitamente pueden estar presentes; por don-

de muchos clérigos de tu diócesis, contra dicha constitucion y letra, aunque por tí sobre la guarda de ellas por edictos han sido amonestados, requeridos y compelidos, con todo eso, no dejan de asistir á dichos juegos.» Confirma, pues, Sixto V respecto á los clérigos la prohibicion de sus antecesores, y concede al obispo don Gerónimo, todo el poder y facultades necesarias para que sus mandatos sean obedecidos, prohibiendo toda apelacion, recurso y reclamacion, «invocando tambien, si para esto fuese necesario la ayuda del brazo seglar, no obstante las constituciones y ordenaciones apostólicas y los estatutos de la dicha universidad y costumbres, aunque sean guardadas pacíficamente de tiempo inmemorial.» Esta prohibicion fué tambien levantada, pues en 1596 vemos que la universidad mandó que en cada una de las fiestas de toros se añadan sobre los seis mil maravedís, cuatro mil más, atento al mayor gasto causado de la facultad pontificia que tenian los clérigos para ver corridas de toros.

Destinaba el municipio salmantino en las tres corridas anuales de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto, diez mil maravedís para cada una, lidiándose en ellas cada dia seis toros; que para traerlos se nombraba un señor regidor comisario; este nombramiento se hacía ya en 1616 el último dia del año para todo el siguiente, y estaba terminantemente prohibido que los toros fuesen comprados á ningun regidor, ni se trajesen á tasa sin expresa licencia del consistorio. La tasa de los toros corridos se hacía por votos secretos en la sala capitular; donde no podian entrar á ver los regocijos sino los regidores de la ciudad y los de la que tuviese votó en córtes. Dábase á los pregoneros uno de los toros muertos por los que les tocaba encerrar, y era de su cuenta si alguno se escapase. Mandado estaba que al terminar las funciones se diese á costa del municipio, colacion á los señores regidores, invirtiendo en la de Santiago treinta ducados, y veinte en cada una de las otras dos, y no podia darse más á ninguno, y se costeaba con el producto de los toros muertos, y si algo faltaba, con los fondos de propios.

Pero si el mayordomo encargado de dar la colacion dejase entrar en la sala capitular á quien no tuviese derecho para ello, tenía que pagar la colacion á su costa, como asimismo el regidor que era nombrado *para verla, y qué y cómo la dá el mayordomo*. Segun uno de los significados, ya anticuado, de la palabra colacion, consistia ésta en el agasajo de dulces, confituras y otras cosas, que se solia dar por alguna celebridad ó festejo.

Uno de los recursos con que se atendia á los gastos de las corridas, era el llamado *maravedí de torería*, que era el que se cobraba de cada libra de carne vendida durante el año; pero como por mucho tiempo siempre hubiese alguna cantidad excedente, se destinaba para atender á otras obligaciones, como al pago del importe de la merced otorgada por Felipe III por oficios perpétuos de marcador de pesas y pesos de hierro, laton y otros; facultad real concedida el 7 de Junio de 1615, y que fué prorogada ocho veces en distintos años, desde 1618 hasta 1634. Parece que llegaron tiempos en que el maravedí de torería, no producía ni aun para sufragar los gastos de las corridas, pues Felipe V, á 18 de Agosto de 1702, facultó al municipio, cuando así sucediese, para sacar de sus propios lo que fuese necesario. Sabemos que una vez sólo fué suspendida la cobranza del maravedí, por el corregidor don Cárlos Guajardo Fajardo en 1632; pero á instancia del municipio, mandó Felipe IV el 17 de Noviembre, que diese cuenta el corregidor de los motivos que tuviese para mandar cesar la cobranza.

Por acuerdo del ayuntamiento se prohibió que el número de escribanos pusiese, como lo habia hecho, toldillo y cenefa en el balcon donde veía las corridas de toros; acuerdo que en su real provision de 29 de Mayo de 1709, confirmó Felipe V; y por otra provision del consejo de Castilla, á 19 de Junio del mismo año, se impuso la multa de ochocientos ducados al expresado número, por haber contravenido el citado acuerdo. Por otro de 2 de Julio de 1725, con motivo de las paces que se firmaron el 30 de Abril entre el emperador Cárlos

VI y Felipe V, tuvo el municipio corridas de toros; pero habiéndose introducido por los colegios mayores de Cuenca y el Arzobispo, la extraña costumbre de poner paños y almohadas, que hacian sitial, en los balcones delante de cada rector, el municipio suspendió la continuacion de las fiestas, y nombró comisarios, y dió poder al conde de Casasola del Campo don Tomás de Aguilera Lujan y Chaves y á cuatro capitulares, para que en union con los comisarios de la universidad, acudiesen al consejo para remediar tal abuso.







## CAPÍTULO VIII

ANTIGUAS FIESTAS DE TOROS.—CONCLUSION

**Q**OR real decreto de Fernando VI, dado en Madrid, el 3 de Febrero de 1753, fué suprimida la fiesta *del toro de San Marcos*, que de tiempo inmemorial se celebraba en varios pueblos de Extremadura y de nuestro obispado y en otras partes. La víspera del Santo Evangelista, los individuos de su cofradía iban con el párroco y el escribano al campo, y en la vacada elegían un toro, al que daban el nombre de Marcos, y le leían el evangelio, y en procesion lo llevaban á la iglesia donde asistia á las vísperas y á la misa el día de fiesta, siendo maravillosa su mansedumbre, y despues lo llevaban por las casas de los vecinos y pedian limosna, dejándole luego volver libre al campo. A pesar del decreto de Fernando VI, aún existía tan extraña costumbre en 1767, pues el consejo de Castilla expidió una provision, á 6 de Octubre, á instan-

cia del reverendo cardenal arzobispo de Toledo eminentísimo señor don Luis Antonio Fernandez de Córdoba, en que solicitaba providencia para abolir tal costumbre en la fiesta que á San Gil dedicaba la villa de Torrijos, donde hacían entrar un toro en la iglesia « hasta llegar al preste, cuando entona el salmo de *Magnificat*, llevándole despues al hospital, y dando á adorar á los enfermos la maroma con que le llevan amarrado, siguiendo por las calles donde hay enfermos, ejecutando lo mismo.»

Tambien en esta provision se prohíbe la práctica de otras supersticiones. Que la del toro de San Marcos existía aún, es prueba evidente que el consejo comunicó á todos los arzobispos y obispos la expresada provision, que publicó nuestro celoso obispo don Felipe Bertran, á 7 de Diciembre del mismo año.

El de 1764, acordó el ayuntamiento no celebrar las acostumbradas corridas de toros á causa de la gran carestía que había aquel año, pero comenzó el pueblo á alborotarse, y para evitar los daños y disturbios que amenazaban, se verificaron las tres en los días 7, 10 y 12 de Noviembre. Las celebradas en 1785 por Octubre fueron concurridísimas, pues como había sido prohibido este popular espectáculo, hacía nueve años que no se celebraban; obtuvo licencia del consejo el corregidor Saura y Saravia.

Hé aquí la lista de la cuadrilla que lidió en la plaza de Salamanca el año de 1796. Como verán nuestros lectores, figuran en ella los célebres espadas Pedro Romero, que en su primera juventud fué ensalzado en una oda por don Nicolás de Moratin, y José Delgado (Pepe-Hillo), que en la prueba de la segunda corrida del 11 de Julio de 1800, fué cogido y herido por el segundo toro, de la ganadería de Peña Muñoz:

#### PICADORES LLAMADOS

Manuel Gimenez.  
Manuel Muñoz Cañete.  
Antonio Ortiz.  
Sebastian Rueda.

AVENTUREROS

Cristobal Ortiz.  
Juan Rueda.  
José Suarez.

ESPADAS

Pedro Romero.  
José Delgado (*Hillo*).  
Francisco Garcés.

MEDIAS ESPADADAS

Antonio de los Santos.

BANDERILLEROS

Alfonso Alarcon (*vulgo el Pocho*).  
Cristobal Diez.  
Manuel Rodriguez Nona.  
José Gerónimo Cándido.  
Francisco de Paula Garcia.  
Juan Nuñez (*alias Sentimientos*).

En la lista de la cuadrilla de 1794 figura tambien como primer espada Pedro Romero, y como tercero su hermano José, que tan trágico fin habia de tener en esta plaza.

Volvieron á ser prohibidas las corridas de toros por Cárlos IV en 1805, pero no solo las restableció su hijo y sucesor Fernando VII, sino que además creó en Sevilla un colegio de tauromaquia, por real órden de 28 de Marzo de 1830, que, por otra de Isabel II, fué suprimido el 15 de Marzo de 1834.

Hablaremos ahora de las costumbres universitarias respecto de este popular festejo y terminaremos con otras noticias de alguna corrida de toros celebrada en esta ciudad. Nos ocuparemos en primer lugar de las ceremonias con que se verificaban las corridas de toros que costaban los que se graduaban de doctores, los cuales segun dispuso el ayuntamiento, á 17 de Noviembre de 1575, *confirmando antiguos acuerdos y costumbres*, debian ocho dias antes del grado, presentarse en consistorio y

«conforme á la muy antigua costumbre, hagan el juramento, y lo demás que siempre se ha hecho, y den toros, y comida y colacion á la justicia y regimiento y sexmeros y caballeros, cumplida y honrosamente, y si fuese un doctor sólo dé cinco toros, y si dos ó más cada uno cuatro; y cuando se presentase, deje en el consistorio en poder del escribano de él, prendas para el cumplimiento de lo sobredicho, y no las vuelva sin licencia del consistorio, hasta ver si lo ha dado cumplida y honrosamente, y sino se vendan, y se cumpla bien como se debe.

En el mismo claustro que se solicitaba el grado de doctor, que dicho sea de paso no fué hasta comenzado ya el segundo tercio del siglo presente, sino una ceremoniosa investidura, se nombraban pareados los comisarios de colacion, cena, estrados, guantes y los de toros, que con el doctorando pedian la plaza al ayuntamiento, yendo con la ostentacion acostumbrada de coches, bedeles y alguaciles del estudio. Sabemos, por ejemplo, que en el consistorio de 26 días de Agosto de 1661, el licenciado don Ignacio de Olite y Vergara por sí y sus compañeros pidió y suplicó á la ciudad les diese la plaza y calles para la pompa (paseo) y corridas de toros para el grado de doctores. Se sentó don Ignacio en el banco de la mano izquierda, despues del regidor más moderno, y salió, hecha que fué la súplica; despues lo trató y concedió el consistorio. El dia de la corrida era de completo asueto, y no quitaba el del Jueves, ni cualquiera otro que hubiese en la semana.

En bandeja de plata, cubierta de tafetan, que llevaba bien ataviado mancebo, enviaban al corregidor media arroba de dulces, ocho libras á los comisarios de consistorio, seis al alguacil mayor y trescientos reales; al cancelario, rector, padrinos, comisarios de toros de la universidad, ministros mayores, alguacil del cancelario, que asistia á la funcion con vara levantada, y al mayordomo de la universidad, se daban cuatro libras á cada uno, dos á cada conservador y una á los demás ministros; encerradas todas en alcartaces sellados y ru-

bricados por los comisarios. Y al llevar los dulces al corregidor, se le rogaba que tuviese dada la vuelta á la plaza, para cuando fuese la universidad, vuelta que daba con el debido aparato al comenzarse la funcion. Concedida la plaza, el maestro de ceremonias de la universidad, cuidaba de su cerramiento, y todo lo necesario, como asimismo de la colocacion de la mariseca, que en estas fiestas ostentaba bajo el escudo de armas de la ciudad, el de los graduandos. La víspera de la corrida llevaban los comisarios de la universidad á los del municipio á ver los toros al prado, en coche, y en sitio preferente, al testero y ellos á la cortina ó al vidrio y los agasajaban con meriendas, bebidas y bizcochos. Era obligacion de los comisarios de escuelas tener preparadas veinte docenas de garrochas, dos lanzas, seis lanzones, los que arrojaban á pulso desde los balcones ó ventanas los graduandos y á veces los padrinos, diez docenas de banderillas y dos arrobas de confitones y trescientos reales en ochavos, que *entre toro y toro* arrojaban los comisarios á la plaza, y cogian con ávida algazara muchachos y mozuelos. Redújose esta cantidad á ciento cincuenta reales, destinando la otra mitad para contribuir á los gastos que ocasionaba el acto de pedir la plaza. La universidad iba á los toros por las calles de antiguo acostumbradas, con igual ostentacion que siempre en sus aparatosos paseos, que por antonomasia recibieron el nombre de la *pompa*, y se apeaba á la puerta de su casa de la plaza, donde veia la funcion; á la escalera salian á recibirla los señores comisarios; y asistia á la fiesta despojada de las insignias doctorales, que conservaban graduandos y padrinos. Terminada la corrida tenia lugar la colacion, tocando, mientras duraba, los ministriles timbales y chirimias. Estableció la universidad en 1561, «que en las colaciones que se suelen dar en los doctoramientos en la casa donde está la universidad, se den, de aquí adelante, cinco diferencias de colacion, dos de frutas verdes, y tres de otra colacion, y para llevar á sus casas no se dé cosa alguna.» Y en 1618 estatuyó lo siguiente: «que el

dia del grado acompañen todos los graduados á el graduando ó graduandos desde sus casas hasta la que la universidad tiene en la plaza para ver las fiestas, y á los que acompañasen se dé, demás de lo susodicho, á cada uno una caja con tres libras de colacion, á parecer de los comisarios; lo cual se dé en las ventanas de los toros, y la devenguen los que acompañaren, aunque no vean los toros.»

Procurábase que la terminacion de la investidura doctoral coincidiese con la hora de dar principio á la corrida, pero ocasion hubo, como en 1707, que la muy magnífica universidad se encaminara inmediatamente á la plaza, á no recibir aviso del señor corregidor, de no estar verificado ni aun el primer encierro en el toril de la puerta de Zamora, desde donde eran conducidos los toros con la anticipacion debida al de la plaza, lo que entonces no pudo hacerse «por la fiereza indómita de los brutos,» aunque no fué larga la detencion, gracias á la diligencia desplegada por el comisario de la universidad don Francisco Velazquez de Zapata, catedrático de prima de leyes y regidor perpétuo, que años adelante murió siendo consejero de Castilla.

Grande es hoy la aficion á las corridas de toros, pero no era menor en los tiempos pasados, pues además de las tres fiestas de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto, no habia canonizacion de santo, consagracion de iglesia, fiesta de cofradía, proclamacion de monarca, régio enlace, nacimiento de príncipe, batalla ganada y *grado de doctor*, que no diese lugar á la celebracion del anhelado *regocijo*, pues regocijo era llamada cada corrida de toros, y rara vez se denominaban así otras fiestas, y esta palabra parece que dá entender que era la fiesta por excelencia.

Premio concedió el municipio en 1622 cuando la canonizacion de Santa Teresa, á los que mejor toreasen, y no es necesario repetir que en la de San Juan de Sahagun hubo toros y tambien se corrieron cañas; pero por no hacer más prolijo este capítulo hablaremos solo de una



de las corridas celebradas en 1733, cuando la consagración de la catedral. Sobre los tablados, que eran de más amplitud que otras veces, y fueron pintados de diversos colores, habia dos órdenes de balcones *postizos*, unos al remate de los tablados y otros más altos entre los arcos y los soportales de las casas, y tambien construyeron balconillos encima de los tejados, «por la increíble multitud del concurso;» y la tarde de la corrida los cubrieron con ricas colgaduras. El cabildo alzó á sus expensas tres órdenes de balcones á la calle del Prior, desde donde vió las fiestas con los prebendados forasteros, «á quienes agasajó espléndidamente, todas las tardes de plaza, con variedad de exquisitas bebidas compuestas.» El toril se formó á petición de los caballeros rejoneadores, al arco de la acera de San Martin, de la Plaza Mayor, entonces en construcción, y fueron encerrados veinticuatro toros, catorce de Portillo y diez de tierra de Salamanca, cuatro de estos se dejaron para el siguiente dia.

A las tres de la tarde y al sonar desde los balcones del consistorio y el cabildo los clarines y timbales, principiése la función, entrando por la puerta del arco de San Martin un escuadron de soldados, tras ellos en un coche de estribos, vistosamente aderezado, los caballeros rejoneadores, acompañados de dos señores regidores, sus padrinos; á los estribos los caballeros en plaza, vestidos de golilla y los sombreros con plumaje, el uno rojo y el otro dorado, y al pié de cada estribo iban dos *chulos* con trajes de rica persiana, capas y bonetes (sombrosos) de lo mismo, de matiz rojo y dorado; llevando los rejones perfilados de oro, con el escudo de armas de Salamanca.

El escuadron formó frente á la casa de la ciudad, en la acera de San Martin, y los caballeros dieron en coche dos vueltas por la plaza, haciendo las *estiladas* cortesías, entre los ruidosos aplausos del concurso, y se apearon frente á la casa consistorial. Luego entró por la puerta del arco del Pabellon real (el del Toro) el intendente corregidor en coche, á dar la vuelta acostumbrada; prece-

díale el alguacil mayor, montado en bello alazan; vestido á lo militar, con pluma al sombrero y cadena y rica joya al pecho; seguido de dos alguaciles del número, vestidos de golillas con mangas de color, plumaje blanco al sombrero y capas cortas y ginetes en bien enjaezados caballos; estuvieron en la plaza todo el tiempo que duró la función. Apenas se apeó el intendente corregidor, cuando la tropa hizo el llamado *despejo*; y dada la carrera por el alguacil mayor, y recogida la llave del toril, entraron los caballeros en plaza, sacrificando seis toros; sin más novedad que la de haber sido herido levemente en una mano un caballero, por una astilla del rejon. Los otros catorce toros fueron lidiados por los toreros, ya con suertes, ya con banderillas y al fin con estocadas; concluyendo la función cerca de las siete.

El corregidor y el alférez mayor asistian á las funciones con sitial y almohada, pero en las que daba la universidad, no se les ponian.

En las corridas celebradas cuando las fiestas de los cinco Mártires, rejonearon en gallardos caballos los hermanos Juan y Pedro Marchante, andaluces. A Juan en virtud de real cédula de Fernando VI, dada en Madrid á 7 de Febrero de 1750, se le nombró por el ayuntamiento comprador de carne y encerrador, con el *salario* de trescientos ducados anuales.

Terminaremos esta relacion de las antiguas fiestas de toros en Salamanca, tomando de las obras del conocido escritor don José Somoza la narracion de la desastrosa muerte dada por un toro en la plaza Mayor al espada José Romero, hermano del famoso del mismo apellido, del célebre Pedro Romero: «que apenas vió á su desgraciado hermano caer mortal, se dirige á la barrera (1), toma una espada y corre hácia el toro, sin pedir licencia sin

---

(1) Las barreras, que se armaban ó desarmaban segun era preciso ponerlas ó quitarlas en la plaza, fueron construidas en 1796, y costaron veintiocho mil reales.

escuchar las súplicas de su anciano padre (1), que tras pasado de dolor por la pérdida de un hijo, veía probable la de este otro; que amarillo de cólera, erizado el cabello, con solo la espada, sin capa en la otra mano ni ninguna defensa, corre hácia la fiera y para llamarla la atención y separarla del cuerpo de su hermano, dá un grito espantoso. Cuando oí aquel grito (decía mi padre), no tuve por increíbles aquellos gritos que en las batallas de Homero dán los guerreros, y son oídos en medio del combate. Este grito produjo un general silencio; el interés de los espectadores mudó de objeto; ya no es el héroe de la función el animal perseguido injustamente, y que se venga de gentes asalariadas, y de poca importancia que le persiguen. En efecto; ¡qué escena! un padre arrodillado en medio de la plaza, y que pide al cielo que le conserve un hijo, al tiempo que acaba de ver espirar al otro. Todo el mundo se interesa ya por esta desgraciada familia. El terror y la compasión en el más alto punto se han apoderado de todos. En este intervalo de silencio trágico, Pedro Romero y el toro se arrojan uno contra el otro, y este último cae muerto de una sola estocada de aquella mano diestra y firme, dirigida por la vista más certera que hubo entre lidiadores. Las voces y palmadas de aplausos resuenan por todas partes; pero ¡oh naturaleza! el sensible Pedro Romero no las escucha, ni contesta á ellas; el público y la gloria le es indiferente: no es aquel Pedro Romero airoso y gallardo que concluida la estocada se solía congratular con el anfiteatro de un modo tan halagüeño é inimitable, con aquel movimiento circular del brazo y de la espada, y aquellos pasos apresurados y cortos sobre la punta del pié, es un desgraciado hermano, es un individuo de la humanidad que pasa por la rueda de las pasiones y dolores que ocasiona un desastre, y que desde la altura de la ira y venganza cae des-

---

(1) Al que llama Moratín:

..... el gladiador ibero  
Que á Grecia España opondrá,

mayado entre los brazos de su padre. Los otros lidiadores rodean llorando al padre y al hijo, y los sacan de la plaza. La función no prosigue, el espectáculo se dá por concluido con este acto; los espectadores bajan de sus asientos, convencidos de que no puede ofrecérseles ya escena que interese. Cada uno quiere ir á meditar en silencio ó á comunicar con sus familias la sensacion que ha experimentado, y á gozar de la seguridad de no haber perdido desastrosamente un hijo ó un hermano.»

Este suceso debió acaecer del año 1794 al 98, pues el padre de Somoza, que fué quien á este se lo refirió, murió en el último año expresado; y sabemos que el desgraciado José Romero formaba parte de la cuadrilla que lidió en Salamanca en 1794, y acaso él por la vez postrera (1).

---

«(1) En 1814 se esperaba la cuadrilla conatada por el ayuntamiento para celebrar las corridas de costumbre, pero aunque tardaba en venir se creyó estaría á tiempo; llegando á tener no solo el ganado encerrado en el toril, sino la plaza llena de espectadores; sin embargo, ni al espada Juan Nuñez (*Sentimientos*), ni á su cuadrilla permitió el consejo venir de Madrid, por celebrar allí una corrida á beneficio del hospital general.





## • CAPÍTULO IX

CEMENTERIO.—MUSEO PROVINCIAL.—SERENOS.—COLEGIO CIENTIFICO.—ALUMBRADO.—ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.—PERIODICOS.—COCHES-DILIGENCIAS.—INAUGURACION DE LA CARRETERA DE MADRID.—HOSPITAL DE DEMENTES.—CASA DE MATERNIDAD.—HERMANAS DE LA CARIDAD.—TELÉGRAFO ELÉCTRICO.—ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.—COLEGIO DE SAN AMBROSIO.—ESTATUA DE FRAY LUIS DE LEON.—COLUMNA DE ARAPILES.—ADORATRICES.—HERMANITAS DE LOS POBRES.—COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE LAS HIJAS DE JESUS.—SIERVAS DE SAN JOSE.—ELEVACION DE LAS AGUAS DEL TORMES.—FERROCARRIL DE MEDINA.—ESCUELA DE ARTES Y OFICIO.—ENSANCHE DE LA CALLE DE LA RUA.—ASILO DE SAN RAFAEL.—CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.—AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.—EXPOSICION PROVINCIAL.—PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.—FERROCARRIL DE LA FRONTERA PORTUGUESA.—CAJA DE CRESPO-RASCON.



EL obispo de Salamanca don Antonio Tavira y Almazan, estableció frente á la puerta de San Vicente, cerca del prado Rico, un cementerio para que recibiesen sepultura en él los pobres que morian en el hospital, que ocupaba entonces el edificio del colegio del Arzobispo; cementerio que fué derribado por el ingeniero francés Mr. Gerard, con el objeto

de desembarazar todas las cercanías del fuerte cuando la guerra de la Independencia. En este campo santo enterraron los franceses á muchos de sus soldados, pero como no cupiesen en él los cadáveres, les dieron tambien sepultura en la huerta del monasterio de San Bernardo y despues en la de Villasandin, que el 23 de Mayo de 1812, bendijo solemnemente para cementerio público, el abad de la real capilla de San Marcos, siendo su primer capellan, don Antonio Arroyo, fraile exclaustrado de San Francisco de Avila, á quien hicieron prisionero los lanceros de don Julian, en Tejares. Desde los tiempos de Carlos III se había intentado el establecimiento de cementerios, pero era grande la repulsion que inspiraba el no ser los fieles enterrados en las iglesias, y excusado es decir que lo mismo acontecia en Salamanca, y mucho más habiendo sido dispuesto así por las autoridades francesas; por lo cual no sabemos si se dió en él sepultura á algun salmantino, pues dominada aún la ciudad por ellos durante la primera mitad del año de 1813, á fines de Febrero, el gobernador Villatte prohibió enterrar en la iglesia de San Martin por las hediondas emanaciones que despedia, haciéndola fumigar, y mandando dar sepultura á los que falleciesen de esta parroquia en la capilla de la Cruz. Había en todas las iglesias osarios, adosados á ellas por la parte exterior, y aún se conservan muchos; estaban destinados para servir de fúnebre depósito á los huesos que extraian de las sepulturas, cuando tenía lugar su exhumacion, operacion á que se daba el nombre de *la monda*. En una abierta hornacina que ordinariamente comunicaba con el interior del osario, solian colocar una calavera y á veces pintadas á los lados las ánimas del purgatorio, siendo alumbrado todo con la melancólica luz de una lámpara, que con las de algunas imágenes, eran las únicas que iluminaban las calles. Acostumbraban tambien á poner en los osarios varias inscripciones alusivas á su triste destino, y aún pueden leerse en los de San Cristobal, San Juan y San Mateo.

La de San Julian es breve y sentenciosa:



Los que dan consejos ciertos  
A los vivos, son los muertos.

Quedó al fin establecido el actual cementerio en la mencionada huerta de Villasandín en 1832, cuando ya en varios países de Europa se había desarrollado el mortífero cólera morbo asiático. La más antigua noticia que tenemos de la expresada huerta, es en la escritura de venta que ante el escribano Alonso de Paz, otorgó el 20 de Junio de 1657 á favor del ayuntamiento doña Josefa de Isla Maldonado, viuda de Antonio Rodríguez de Arauzo, donde se dice hallarse situada la huerta de Villasandino, fuera de la puerta Falsa, camino de la Moral, con su prado, alameda, estanque, noria, cimientos de casa caída y con su cerca y demás á ella perteneciente, segun la había heredado del dean Vasco Maldonado. Parece que despues debió enagenarla el municipio, pues el real colegio de la compañía de Jesús la compró á don Cristobal de Jaques, beneficiado del Bodon. La real Junta de temporalidades pertenecientes á los extinguidos jesuitas, previa licencia del consejo de Castilla, la vendió al Hospicio de esta ciudad, en diez y ocho mil quinientos reales; solicitó despues el hospicio real facultad para enagenarla, que obtuvo, á condicion de ser preferido á los demás postores el seminario conciliar de San Cárlos, como así fué comunicado por el ministro don Manuel de Roda al obispo don Felipe Bertran, en oficio fechado en el Pardo, el 16 de Marzo de 1781; verificándose la venta á favor del seminario en la cantidad de veinte mil reales, ante el escribano don Manuel Anieto, á 19 de Abril de 1781. Poseemos la descripcion, tasa y plano de la huerta por el arquitecto don Simon Gavilan Tomé, en el autógrafo: *Quadernillo de apuntes y medidas de las casas que fueron de los regulares expulsos. Año de 1769.*

En la expresada huerta de Villasandín continúa establecido el único cementerio que existe en Salamanca, á pesar de no reunir ninguna de las condiciones exigidas por la ciencia.

---

El *museo provincial*. Al frente de este establecimiento se halla la comision de monumentos, compuesta de académicos corresponsales de la de nobles artes de San Fernando y de correspondientes de la Historia; es sostenido con fondos presupuestados por la diputacion provincial. Se formó con cuadros y otros objetos artísticos procedentes de los conventos suprimidos, como consta de los trabajos ejecutados entonces por la comision de inventarios, y en 1839 por la científico-artística; ascendieron los inventariados por aquella al número de 330 y á 637 los coleccionados por ésta, y existen en diversos templos destinados al culto 480 cuadros, 500 estátuas y 150 relieves, segun consta del archivo de la comision de monumentos.

Largos años permanecieron amontonados en la biblioteca de San Esteban y despues en el colegio de San Bartolomé, trabajando aunque sin resultado, las respectivas comisiones para obtener local conveniente, hasta que le fué concedido á la de monumentos, el expresado colegio, segun real órden de 25 de Mayo de 1846; inauguróse por fin el museo el 10 de Octubre de 1848.

Pero como por decreto de 12 de Enero de 1852, concedieron este edificio para establecer en él las oficinas públicas, quedaron instaladas en Julio del mismo año, y los cuadros colocados en las galerías, lugar nada conveniente para este objeto, por servir de paso para todas las habitaciones del piso principal; hasta que debido al celo de la comision de monumentos concedió el gobierno el claustro del convento de San Esteban, donde se halla establecido desde 1865, habiéndolo la comision restaurado y evitado su ruina, con aplauso unánime de cuantos se interesan por las glorias artísticas de Salamanca.

Contiene 262 cuadros y 12 objetos de escultura, modestos restos de mayor riqueza que sufrió considerables daños y menoscabos durante la ocupacion francesa y por las posteriores vicisitudes.

---

Como nuestro objeto en este capítulo es dar noticia no solo de las fundaciones y establecimientos creados en Salamanca, sinó tambien de todo lo que tienda á su utilidad y mejora bajo diversos aspectos, consignamos aquí, haber sido organizado en 1839 el cuerpo de *serenos*, para la debida vigilancia nocturna, que comenzó el 15 de Noviembre.

---

Cuando el alzamiento revolucionario de Setiembre de 1840, la junta de Salamanca estableció el llamado *Colegio científico*, en el edificio del de San Bartolomé, aplicando para su sostenimiento las rentas existentes de los antiguos suprimidos. Componíase de un rector, un vice-rector, mayordomo, cinco pasantes, estos no residian en el colegio, y explicaban jurisprudencia, filosofia, historia, literatura y medicina, habia tambien un capellan colegial y un administrador. Se verificó la apertura el 12 de Noviembre del año expresado; llegando sus colégiales al número de veintiocho y ocho fámulos ó colegiales sirvientes.

Estuvo este colegio, segun el señor Barco, bajo la inspeccion de la diputacion provincial, hasta que el 24 de Julio de 1843 se creó una comision directiva compuesta de un diputado provincial que la presidia, dos patronos de los colegios agregados, y desempeñaba el cargo de secretario uno de los pasantes. Fué suprimido por real orden de 1º de Agosto de 1846.

---

El alumbrado público establecido en 1784 por el corregidor Saura y Saravia, existió por brevísimo tiempo, por ser muy eventuales los recursos destinados á este servicio; fué restablecido en modestísima escala el 24 de Julio de 1833, pues solo colocaron unos mezuquinos reverberos en la Plaza Mayor; y el 14 de Marzo de 1841 se estrenaron en los puntos más céntricos de la poblacion doscientos trece pequeños faroles, que han sido sucesivamente reemplazados por buenos reverberos, ascendiendo su número al presente á unos mil.

---

El 10 de Octubre de 1842 se inauguró la *Escuela Normal de Maestros*, en el edificio de la hospedería del colegio de San Bartolomé; han sido aumentadas sus enseñanzas con la de sordo-mudos y ciegos hácia el año de 1861.

---

*Prensa periódica.* A contar desde el año de 1842 son muchos los periódicos que en Salamanca han visto la luz pública, y por lo general ha sido brevísima su duración y aun alguno, por ejemplo, como *El Correo Salmantino*, que figura como publicado en dos épocas, no tenía de comun una con otra mas que el nombre del periódico, pues los redactores eran distintos, como acontece con alguno otro. Hé aquí los nombres que recordamos:

*Lira del Tórmes, El Salmantino, El Arpa de Castilla, Semanario de Avisos, El Bardo, El Correo Salmantino*, el mismo, segunda época, *Revista Salmantina, Album Salmantino, El Centinela del Pueblo, La Voz de la Libertad, El Eco de Salamanca, El Monitor, La Pesadilla, El Adelante*, en varias épocas, *La Crónica de Salamanca*, revista, *El Entreacto, El Licenciado Vidriera, El Marco de Vidriera, La Provincia, El Juicio, El Despertador, Los Macabeos, La España con Honra, El Charro, La Alianza del Pueblo, El Porvenir, El Rayo, Revista del Círculo Agrícola, Revista de Instrucción Primaria, El Escolar, El Semanario de Salamanca, La Capa, El Eco del Tórmes, El Tórmes, El Eco de Salamanca, La Tertulia, El Independiente*, se han publicado dos periódicos con este nombre. *El Arte, El Católico Salmantino*, despues *La Revista de la Juventud Católica. El Adelanto, El Intrínquilis, La Defensa Democrática*. Hoy ven la luz pública: *El Fomento*, diario, *La Liga de Contribuyentes, El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento, El Anunciador, La Concordia, El Progreso, La Semana Católica, El Correo Médico Castellano*. Acaso en este

largo catálogo hayamos omitido alguno. Sería verdaderamente interesante hacer un detenido estudio de la prensa salmantina, de las épocas de su desarrollo y caracteres políticos y literarios y publicaciones que más se han distinguido por su duración é importancia.

---

En la primavera de 1843, se establecieron los primeros *coches-diligencias* de aquí á Madrid; y en el mismo año se inauguraron solemnemente las obras de la *nueva carretera* de esta ciudad á la capital del reino, despues seccion de Villacastin á Vigo.

---

En 1851 fué creado el *hospital de dementes* en el edificio del colegio de los huérfanos, ingresando en él los primeros acogidos el 22 de Enero, que trasladaron de la casa de Valladolid, donde eran sostenidos por esta diputacion provincial, como lo son aquí.

---

En Abril del mismo año fué establecida la *casa de maternidad*.

---

El día 6 del mismo mes quedaron instaladas en el hospital general las *Hermanas de la caridad*, que desde entonces se hallan al cuidado de los enfermos; y en Diciembre de 1855 se establecieron tambien en el hospicio.

---

En Enero de 1858 comenzó á funcionar *telégrafo* eléctrico. El último posta que vino fué para traer la noticia oficial del nacimiento del príncipe de Asturias, que despues reinó con el nombre de don Alfonso XII.

---

Por real orden de 1º de Julio de 1858 fué creada la *Escuela Normal de Maestras*, establecida en el moderno edificio del colegio de la Magdalena.

---

*Colegio de San Ambrosio.* Le fundó el presbítero salmantino don José Serrano Vidal, por su testamento otorgado el 24 de Abril de 1855; son sus patronos el obispo de esta diócesis, el rector de la universidad y el procurador síndico del ayuntamiento. Para ingresar en él son preferidos los parientes del fundador, los naturales de Salamanca bautizados en San Mateo, Santa Eulalia, Sancti-Spíritus, San Julian y San Isidro, por el orden que ván nombradas las parroquias, y en caso de no haber pretendientes de ellas serán preferidos los naturales de Salamanca bautizados en otras; y mientras la mitad del lugar de Barreras, jurisdiccion de Vitigudino, pertenezca á la fundacion, será preferido un natural de este pueblo, y finalmente uno de los nietos del escribano don Pedro Lucas Bellido, que refrendaba su testamento, siempre que tuviese aptitud al tiempo de la eleccion; otro de los requisitos es que sean examinados y aprobados de doctrina cristiana y gramática castellana y latina. Podrán seguir las carreras que se enseñan en esta universidad y en el seminario conciliar.

Falleció el testador el 2 de Febrero de 1856, y el 30 de Agosto de 1859, por real orden, se mandó que los patronos de acuerdo con los testamentarios cumpliesen lo ordenado en la última voluntad del fundador, y que se resolvería en tiempo oportuno, respecto á la autorizacion solicitada para la fundacion, que, al fin, fué concedida el 9 de Febrero de 1866, y aprobados los estatutos por real orden de 15 de Abril de 1867.

Hoy son diez los jóvenes pensionados, número que indudablemente aumentará cuando la fundacion se halle libre de varias cargas que ahora pesan sobre ella. Estos individuos viven privadamente, pues aún no se ha establecido la corporacion en edificio propio.

---

El 31 de Agosto de 1868 se inauguraron solemnemente las obras para erigir al preclaro poeta fray Luis de Leon una *estátua*, costeada por suscripcion nacional, que



con solemne pompa y aparato fué descubierta el 25 de Abril por el doctor don Santiago Diego Madrazo, salmantino, discípulo y catedrático que habia sido de esta universidad y director entonces de instruccion pública y despues ministro de fomento. Es la estatua debida al inspirado ingénio de nuestro malogrado amigo el escultor don Nicasio Sevilla; representa al docto escritor en el momento en que pronuncia el elocuente *Decíamos ayer*, al comenzar de nuevo sus sábias lecciones, dando al ólvido las persecuciones sufridas y perdonando á sus émulos. Tambien los relieves del marmóreo pedestal, que representan la poesía sagrada simbolizada por un ángel con un arpa, y la profana por una gallarda ninfa con la lira, son del mismo escultor. Al dia siguiente se verificó la inauguracion del sepulcro de ricos mármoles, donde fueron encerrados los restos del poeta en la capilla universitaria.

---

En Julio del mismo año fué erigida en la plazuela de la Libertad, en memoria de la batalla de Arapiles y de la revolucion del 68, una sencilla *columna* dórica, superada por un leon (obra tambien de don Nicasio Sevilla), rompiendo las cadenas que oprimian el escudo de España. Este sencillo monumento ha existido pocos años.

---

Desde el 15 de Octubre de 1872, quedó á cargo de diez hermanas *Adoratrices del Santisimo Sacramento* el antiguo colegio de la Encarnacion, llamado vulgarmente de las Recogidas, en cuyo edificio (1) se hicieron considerables obras para poder recibir hasta treinta de aquellas, quedando así, no sólo cumpliendo con el objeto de su primitivo destino, sino notablemente mejoradas sus con-

---

(1) En la pág. 108 del t. II, lib. V, cap. XI, dijimos que antes fué casa de Anton Rodriguez Cornejo; rectifíquese la errata de la línea once, donde se le llama Juan.

diciones. Ya hemos dicho que desde Diciembre de 1886 ocupan el edificio nuevamente construido, sirviéndoles de capilla la iglesia de Santa María de los Caballeros, que como otras, acaba de ser suprimida.

---

*Las Hermanitas de los pobres* profesan, segun sus votos, pobreza, castidad, obediencia y hospitalidad; se hallan establecidas en Salamanca desde 1872; el 24 de Diciembre se celebró la primera misa en su capilla de una casa de la calle de Padilleras, número 15, y al siguiente día fué recibido el primer pobre.

Hoy ocupan el palacio de las Cuatro Torres, que es de su propiedad. Nada diremos de esta caritativa institucion, su nombre es su mejor alabanza.

---

Algunas mujeres piadosas, de las cuales tenian dos el título de maestras de niñas, alquilaron una modesta casa con el objeto de vivir en comunidad, ejercitándose en actos de virtud, é instruyéndose recíprocamente para poder despues dedicarse á la enseñanza con el permiso y bajo la proteccion del ilustrísimo obispo de la diócesis; lo era entonces don Joaquin Lluch, que dió conocimiento á la sede apostólica de esta nueva congregacion; y establecidas ya sus reglas, constituciones y ceremonial, se celebró la solemne instalacion el 8 de Diciembre de 1873, en la casa llamada de las Batallas ó la Concordia, bajo el nombre de *Colegio de la Purísima Concepcion de las Hijas de Jesús*; dedícanse á la enseñanza de niñas y jóvenes pensionistas internas y externas y á la instruccion de muchas niñas pobres. Desde 1879 ocupan el antiguo convento de trinitarios calzados, hoy de su pertenencia, donde introdujeron considerables reformas, que mejoraron el antiguo edificio extraordinariamente.

---

Otras devotas mujeres, con el título de *Servas de San José*, reuniéronse tambien con el objeto de hacer vida comun, dedicándose á la práctica de religiosos ejerci-

cios y á la enseñanza como las anteriores, manteniéndose con las labores de sus manos. Instaláronse el 10 de Enero de 1874 en el antiguo edificio del colegio de San Millan, y en 1881 se trasladaron á la casa de Santa Teresa, de que ya hemos hablado, y en la celda que esta ocupó tienen su capilla, á la que el sumo pontífice Leon XIII ha concedido diversos privilegios é indulgencias.

Han salido varias hermanas para fundar otra casa en Cuenca.

---

El 8 de Diciembre de 1875 verificóse la solemne elevacion de las aguas del Tórmes, para el mejor abastecimiento del vecindario.

---

La *Escuela de Artes y Oficios* se estableció en 1879, en el local del instituto de segunda enseñanza.

---

El año de 1880 se dió principio á la alineacion y ensanche de la antigua *calle de la Rua*; tal vez la más importante mejora urbana emprendida en estos últimos años; siendo tambien digna de elogio la reforma de la calle de San Pablo, sobre todo si se recuerda como era en otros tiempos. No se han limitado á estas las reformas realizadas, aunque en su mayor parte se resienten de no obedecer á un bien meditado plan general y á la constante penuria del municipio, que necesariamente apoca todo proyecto de importancia.

---

*Asilo de San Rafael.* El doctor don Rafael Perez Piñuela, salmantino, fundó, por su última voluntad, un asilo para pobres ancianos, mayores de sesenta años, que no tengan hijos que atiendan á su sustento. Nombró testamentarios al señor don Mamés Esperabé, rector de la universidad, al que entonces lo era de la casa hospicio don Antonio Florencio Gonzalez, presbítero, y al autor de estas líneas, hoy patronos vitalicios del asilo. Se celebró su apertura bajo la advocacion de San Rafael, el 24 de Oc-

tubre de 1880; fueron admitidos diez ancianos; número que llegará á ser mayor cuando dejen de gravitar sobre la fundación ciertas cargas. Son preferidos en este benéfico instituto los naturales de Salamanca, y entre estos los que tengan algun título académico, como más por menor consta en sus estatutos.

---

El 1º de Enero de 1881 se inauguró la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*.

---

Y en igual dia de 1883, se verificó la apertura de la *Audiencia de lo criminal*, que comprende los partidos judiciales de Alba de Tórmes, Ledesma, Béjar, Peñaranda y Salamanca.

---

El 8 de Setiembre de 1884 se inauguró la *exposicion provincial*, en la que se advirtió notable progreso, si se la compara con las celebradas en 1862 y 1873.

---

En el mismo año de 1884 se instaló la diputacion provincial en su nuevo palacio, llamado anteriormente casa de la Salina, por haber existido en él por muchos años el alfolí ó almacen de la sal. Le edificaron en tiempo del emperador Cárlos V los Fonseca, señores de Villabuena y ha sido acertadamente restaurado por el arquitecto don José Secall. La más preciosa construccion del arte plateresco en Salamanca, la llama don José María Quadrado; que la describe en estos términos: «Forman el pórtico de su fachada cuatro esbeltos arcos sostenidos por columnas exentas, con figuritas y colgantes en sus capiteles y bustos esculpidos en los cinco medallones de las enjutas, especialmente los varoniles nada dejan que desear al artista más exigente. Igual primor se advierte en los que sirven de coronamiento á las tres cuadradas ventanas del cuerpo principal y en los hombres nervudos que los aguantan y en los graciosos angelitos asentados sobre las columnas de sus jambas, cuyas bases y capite-

les y fustes entallan delicados caprichos. Remata el frón-tis en una galería con balaustre de piedra, entre cuyos arcos resaltan cabezas de serafines.

Aún produce más grato efecto el patio al penetrar por el grandioso arco. Tres de medio punto (hoy son siete) se vén á la izquierda trazando un pórtico semejante al de la fachada; enfrente sobre la escalera, arrancan otros alcobados de altas pilastras y aparece encima una galería de análogo estilo, con antepecho calado de un gótico más puro: pero lo admirable, lo peculiar está en las diez y seis ménsulas, que sembradas de florones por sus dos caras avanzan del muro derecho siguiendo sus recodos. Nunca el cincel ha representado con más vigor la musculatura humana, ni con más expresion el esfuerzo y la fatiga, que en aquellos membrudos atletas, jóvenes y ancianos, que llevando el peso de la ménsula con académicas y variadas posturas, y terminando en una voluta sus piernas, reciben sobre sus hombros una monstruosa alimaña con cabeza de fiera tan multiforme y caprichosa como suele observarse en las gárgolas.» Hemos eliminado de esta bella descripcion, cuanto hacía referencia á las obras de fecha reciente, con que la ignorancia deslució este hermoso monumento, por haber desaparecido de él afortunadamente, al ser adquirido por la diputacion, que lo salvó acaso de la ruina y de ulteriores profanaciones; la excelentísima corporacion provincial y su inteligente arquitecto merecen el aplauso unánime de los amantes de las artes.

---

En Mayo de 1886 se abrió á la explotacion pública el ferro-carril á la frontera portuguesa (Fuentes de Oñoro); y se halla próxima á verificarse la de la línea del Duero, que, como aquella á Lisboa, vá á Oporto; nuevas fuentes de vida que la darán grande á Salamanca y su provincia, como las líneas proyectadas de esta ciudad directamente á Avila y la transversal de Malpartida de Plasencia á Astorga; llamada está, pues, Salamanca, despues de tan larga postracion, á un porvenir inmenso, que

añada á las antiguas las modernas glorias, entrando en el civilizador movimiento del siglo.

---

En Abril de 1887 tuvo lugar la inauguracion de la *Caja de Socorros* para labradores y ganaderos de la provincia de Salamanca y de los partidos judiciales de Arévalo y Piedrahita, fundada por los excelentísimos señores condes de Crespo-Rascon, don Mariano Crespo (1) y su esposa doña Margarita Peña Calzada. Se hacen préstamos á los labradores, por un interés que nunca excederá del 5 por 100, y que siempre será más bajo que el señalado por el gobierno, ó del que le den las compañías ó empresas particulares; hoy es al 3 por 100, que como los préstamos del antiguo pósito, disminuirá los daños causados por la exorbitante usura.

---

(1) Véase la pág. 175 del apéndice XIX, del lib. V, t. II.







## CAPITULO X

### SALMANTINOS ILUSTRES

DON MANUEL JOSÉ DOYAGÜE.—DON JOSÉ AYUSO Y NAVARRO.—EL GENERAL  
DON MANUEL LORENZO.—DON PEDRO AYUSO.—DON PABLO ALONSO DE LA  
AVECILLA.—DON TOMAS RODRIGUEZ PINILLA.



**N**ACIÓ don *Manuel José Doyagüe* el 17 de Febrero de 1755; fueron sus padres Manuel, artífice platero, y Bernarda Gimenez. Era niño de coro de esta santa iglesia, cuando bajo la direccion del maestro de capilla don Juan Martin, aprendió los primeros rudimentos de música, dando desde entonces señaladas muestras de gran ingenio artístico. Jubilado su maestro, desempeñó interinamente el cargo de este en la catedral y el de profesor de música en la universidad, y en 1789 fué nombrado maestro de capilla por rigurosa oposicion. En 1817 marchó á Madrid á dirigir en la capilla real el *Te Deum*, que compuso por el fe-

liz alumbramiento de la reina doña Isabel de Braganza; en la misma real capilla se ejecutó su gran *Misa*, que mereció extraordinario aplauso, y muy especialmente de los maestros Espínola, Carnicer y Alveniz; en 1831 su majestad le condecoró con el título de maestro honorario del real conservatorio de música, distincion entonces sólo concedida al profesor Espínola y al célebre Rossini, con quien estuvo en afectuosa correspondencia.

Su fecundidad artística fué maravillosa, hija no sólo de su ingenio y larga vida, sino tambien del tranquilo aislamiento en que vivió, entregado de lleno á la práctica de la virtud y del arte. Era de carácter tan modesto como abstraído, y ni el brillo de los honores, ni el ruido de la fama, alteraban su alma verdaderamente grande. Murió el 18 de Diciembre de 1842, á la edad de ochenta y ocho años menos dos meses. El ayuntamiento, en sesion del 27 del siguiente mes, acordó que el nicho donde fueron sepultados los restos del eminente artista quedase perpetuamente destinado á tan sagrado depósito; y se abriese una suscripcion para colocar en aquel una lápida de mármol con la oportuna inscripcion, cuya colocacion solemnemente tuvo efecto el 26 de Abril. He aquí el epitafio:

AL MERITO EMINENTE Y MODESTO  
A LA INSPIRACION RELIGIOSA Y PROFUNDA  
AL GENIO INMORTAL DE LA ARMONIA SAGRADA  
AL HIJO ESCLARECIDO DE SALAMANCA  
A DON MANUEL JOSÉ DOYAGÜE  
PARA PERPETUA MEMORIA  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
AÑO DE 1843

Celebráronse solemnes exequias en la capilla del cementerio, ejecutando á toda orquesta el célebre *Oficio de Difuntos*, obra del ilustre maestro; despues el ayuntamiento y las autoridades, corporaciones y personas notables invitadas, rindieron el último homenaje al génio al pié de la tumba, leyendo el procurador síndico un breve elogio biográfico.

El original autógrafa del *Magnificat*, encerrado en una caja de zinc, con el discurso leído y copia del acuerdo del municipio, quedaron depositados en la urna (1), donde permanecieron los restos del inmortal Doyagüe hasta Junio de 1869, que fueron exhumados y conducidos con solemnísima pompa á la casa consistorial, en la que penetraron, escoltados por voluntarios de la libertad, á la voz de ¡Paso al génio! dada por el gobernador don Baldomero Menendez, que presidió la ceremonia. Una comisión del municipio los llevó á Madrid, cuando la inauguración del panteón nacional, en donde no pudieron ser colocados, por no hacer cincuenta años que había fallecido Doyagüe, que era uno de los requisitos exigidos por la ley. Traídos los restos á Salamanca, se hallan depositados en la capilla de Santa Catalina del claustro de la catedral, donde aún esperan digno sepulcro.

Son notabilísimos la gran *Misa*, el *Oficio de difuntos*, el *Te Deum* y el *Magnificat*, arriba citado, como varios *Genitoris*, Lamentaciones y Salmos, que no nos es posible enumerar, cual otras muchas obras dignas de alabanza.

*Don José Ayuso y Navarro*, nació en 27 de Agosto de 1756, siendo bautizado en la iglesia de San Martín; fueron sus padres don Ignacio Ayuso y Nieto y doña Manuela Navarro del Campo. A los tres años de cursar gramática y filosofía, obtuvo por oposición una beca en el colegio de Trilingüe, en competencia con veinticuatro opositores. Diez años estuvo en el colegio, y fué aprobado en los ocho exámenes que sufrió de lengua griega, de cuya cátedra tuvo la regencia interina, y en 1777 hizo oposición á la del mismo idioma de los reales estudios de San Isidro, tan á satisfacción de la universidad, que costeó el colegio todos los gastos que le ocasionaron los ejercicios. En 1780 recibió el grado de doctor en la facultad de leyes. Fué uno de los fundadores del montepío

---

(1) Custodiados ahora en la biblioteca universitaria.

de abogados; dos años defensor y síndico de la universidad; abogado fiscal del tribunal eclesiástico de Rollan y encomienda de la Magdalena, asesor interino del regimiento provincial de milicias de esta ciudad y asesor general del teniente juez metropolitano del arzobispado de Santiago, que existía en la misma. No es posible en el breve espacio de que disponemos enumerar todos los cargos que desempeñó y comisiones de que formó parte, alguna de aquellas de suma importancia, como la consulta de los católicos de Irlanda, la de las cortes de Navarra, sobre el comercio de granos, y las diversas regencias de cátedras; dedicándose al mismo tiempo á la práctica de la abogacía en defensa de muchas corporaciones y particulares. Obtuvo por rigurosa oposicion en 1786 la cátedra de lengua griega en la universidad, hasta que en 1798 ganó tambien por oposicion, la de digesto, conservando el sueldo de la anterior; en otra oposicion logró en 1803, por unanimidad de votos, la de vísperas de código, que el plan de estudios del 5 de Junio de 1805, cambió en cátedra de historia y elementos del derecho real de España; en 1815, en otra oposicion, y tambien por voto unánime, le fué concedida la de leyes de la novísima recopilacion, y en consulta del consejo pleno por unanimidad de votos y censura; hasta que, al fin, el 21 de Marzo de 1817 le declaró jubilado el claustro de catedráticos, pero aún desempeñó la cátedra por algun tiempo; llegando á contar treinta y tres años de enseñanza efectiva.

Cuando la invasion francesa en 1808 fué uno de los individuos de la ilustre junta provincial de Salamanca, á poco de constituida; en 1812 perteneció al ayuntamiento y á la junta de alistamiento y agravios, en donde tuvo comisiones de importancia; y en premio de sus servicios, por informe del real acuerdo de la chancillería de Valladolid y de varias autoridades, le fué conferida la cruz de aquella junta, cuyo despacho recibió en 1820. El 28 de Setiembre de 1812, le habilitó la regencia del reino para ministro de la chancillería de Valladolid, establecida en Salamanca, á causa de las vicisi-

tudes de la guerra, y por este nombramiento no pudo admitir el de fiscal del mismo tribunal, que le hizo el general Castaños, en virtud de las facultades extraordinarias de que estaba investido. Los adversos sucesos de la guerra le obligaron, juntamente con todos los individuos del tribunal, á emigrar al vecino reino, de donde, tan luego como aquellos variaron de aspecto, volvió á establecerse aquí la chancillería, siendo definitivamente reinstalada en Valladolid, y cesando Ayuso en el ejercicio de su cargo.

Por decreto de su majestad, de 29 de Diciembre de 1817, recibió el nombramiento de fiscal del crimen de la audiencia de Valencia, que tuvo que desempeñar, pues no le admitió la renuncia. En 1819 se le confirió en la misma audiencia el cargo de fiscal de lo civil, y desempeñó ambos, cuando en 1820 quedaron refundidos en uno; en los tres años que ejerció este destino despachó cerca de seis mil expedientes, laboriosidad admirable á su edad. En Setiembre de 1821, á consulta del consejo de estado, le concedió el rey el nombramiento de magistrado de la misma audiencia, de donde al año siguiente le trasladó, con la antigüedad debida, á la de Granada; pero variado en 1823 con el régimen político el jurídico, obtuvo en la misma capital el cargo de alcalde del crimen, siendo tambien juez de cuarteles y de provincia, despachando entre las causas que le correspondieron una en cuarenta y ocho horas, por lo cual expidió una real orden el ministro manifestándole el real agrado de Fernando VII. En 1824 recibió el ascenso de oidor de la chancillería granadina, que desempeñó ocho años, y tambien varias comisiones de los ministerios de estado, hacienda y gracia y justicia, entre ellas la de las obras del rio Genil, mereciendo legítimo aplauso, como lo publicó la *Gaceta*; en esta audiencia fué presidente de la tercera sala, obteniendo por todo especial recomendacion del consejo de estado. En 1832, por real decreto, recibió el nombramiento de consejero de Castilla, y en 1834 el de individuo de la comision para la formacion de un proyec-

to de código civil, que fué entregado al ministro de gracia y justicia en 1836, el 20 de Setiembre. Extinguido el consejo de Castilla, obtuvo el nombramiento, en 1834, de ministro del consejo real de España é Indias, en la seccion de gracia y justicia, que presidió varias veces. Extinguido este consejo en 1836, quedó Ayuso cesante; y en 18 de Marzo de 1841 recibió la jubilacion, por cuya causa volvió á Salamanca, donde murió el 24 de Marzo de 1844, de más de ochenta y siete años y medio de edad, lleno de méritos y largos servicios prestados á la pátria, en todas las situaciones de los azarosos tiempos que alcanzó en la última mitad de su vida.

De su primer matrimonio, que contrajo en San Isidro, con doña Isabel de Larragoiti Martinez de Morentin, tuvo cuatro hijos, de uno de ellos hablaremos más adelante.

El excelentísimo señor *don Manuel Lorenzo*, nació en el último tercio del siglo XVIII. Al estallar la guerra de la independencia dejó su modesto oficio de herrero y empuñó las armas en defensa de la pátria; se halló tambien en las campañas de América cuando la insurreccion de aquellas colonias, llegando á coronel. Brigadier era al comenzar la guerra civil de los siete años, y á su pericia militar se debió el primer triunfo que obtuvieron las armas de Isabel II, derrotando y haciendo prisionero en los Arcos, el 11 de Octubre de 1833, al jefe enemigo Ladron de Guevara. El 29 de Diciembre del mismo año, derrotó con Oráa á Zumalacarregui, en Nasar y Azarta; con estos nombres le quiso dar un título de marqués la reina gobernadora, pero él lo rehusó. Teniente general era y capitán general de Castilla la Vieja, cuando visitó á Salamanca. En gran manera debió halagar su noble corazon de soldado el entusiasta y solemne recibimiento con que fué acogido. Al darle guardia de honor los milicianos nacionales, manifestó no necesitar más que el afecto de sus conciudadanos; la altura á que había llegado desde tan modesto origen no desvaneció jamás su alma candorosa. Murió en Córdoba en 1848.



*Don José Barcenilla* nació por los años de 1780; desempeñó varios cargos en el gobierno civil de esta provincia. Hacia el año de 1846, publicó una colección de epigramas, género de poesía á que se dedicó exclusivamente. Su familia conserva inédita, otra colección de epigramas acaso en igual número que los contenidos en la primera. Murió en Agosto de 1857.

Nació *don José Cafranga* el 15 de Agosto de 1783, siguiendo en esta universidad la carrera de leyes hasta recibir el grado de doctor. Nombrado oficial del ministerio de gracia y justicia, fué llevado á Francia prisionero en 1808, por no querer jurar al rey intruso. Tras cinco años de cautiverio, tornó á España y volvió á ocupar su antiguo destino, ascendiendo hasta secretario de cámara. En 1819 fué también secretario de la embajada extraordinaria para negociar el matrimonio de Fernando VII con doña María Amalia de Sajonia, y entonces le concedió el rey la llave de gentil hombre de cámara; era ya caballero pensionado de la orden de Carlos III. Cuando la caída de Calomarde fué elevado al ministerio de gracia y justicia. A su iniciativa se debieron los decretos de apertura de las universidades y el muy celebrado de la amnistía, que tan popular hizo á la reina Cristina durante su regencia, cuando la enfermedad del rey. Al dimitir el cargo de ministro, recibió el nombramiento de gobernador del consejo de la cámara de Indias y despues el de consejero real, cuando en este elevado cuerpo se refundieron todos los consejos. Fué prócer en 1834, cuando las córtes del Estatuto y despues senador del reino y últimamente individuo de la cámara eclesiástica. Murió en Madrid el 31 de Mayo de 1854.

*Don Pedro Ayuso Larragoiti*, hijo del ilustrísimo señor don José Ayuso y Navarro, de quien arriba nos hemos ocupado, nació á 26 de Agosto de 1795; siguió la carrera de leyes y se licenció y doctoró en la universidad de Valencia, donde como sabemos ocupaba su padre un distinguido puesto en la magistratura. Regentó en su universidad varias cátedras, y obtuvo el cargo de

fiscal de uno de aquellos juzgados. El 3 de Octubre de 1832 el de oficial octavo de la secretaría de estado y despacho de gracia y justicia; á 19 de Junio de 1833 el de oidor de la audiencia de Aragon, de donde el 9 de Noviembre de 1835 fué trasladado á la de Valladolid y de aquí á la de Albacete, volviendo á aquella audiencia y despues á esta, por nuevas traslaciones. Nombrado para la de Canarias el 9 de Diciembre de 1838, no llegó á tomar posesion por haber obtenido el nombramiento para la de Cáceres, el 6 de Abril de 1839, donde como magistrado decano desempeñó en una larga vacante, el cargo de regente. Hallándose accidentalmente en Madrid falleció el 10 de Noviembre de 1840.

*Don Cárlos Lopez del Hoyo y Perez*, nació el 2 de Marzo de 1802 (1), siguió la carrera militar como otros dos hermanos suyos, uno de los cuales murió en el sitio de Zaragoza. En 1817 entró de cadete en el colegio de artillería de Segovia, donde desde luego se distinguió en su clase, y al ser ascendido á subteniente á la conclusion de sus estudios, logró el primer puesto en una numerosa promocion, el 29 de Diciembre de 1820, por las brillantes calificaciones que había obtenido; quedó siguiendo estudios superiores en Segovia, desde donde hizo varias salidas en persecucion de las facciones, unido á cortas fuerzas del ejército y de la milicia nacional; se halló despues en varias operaciones en Tudela, Villamediana y Peñíscola, pero habiendo triunfado el partido absolutista, recibió licencia indefnida para Salamanca, hasta que en 1826, fué destinado al tercer regimiento á pié, que se hallaba de guarnicion en Sevilla, hasta 1828, que salió destacado para Cádiz á asuntos del servicio. En 1829 fué destinado á la maestranza de Segovia y en 1830 recibió el nombramiento de ayudante de profesor de la academia del colegio de artillería que acababan de establecer en Alcalá

---

(1) Sólo nos ocupamos aquí de los salmantinos ilustres, que habiendo nacido durante el primer tercio del presente siglo, han fallecido al entrar en prensa estos capítulos.

de Henares, hasta que en 1833 fué nombrado profesor; y en 1836 á instancia suya le destinaron á la brigada montada del segundo departamento que se encontraba en el Norte. Aunque desde 1827 era teniente de ejército, no lo fué del cuerpo hasta 1831, siendo ascendido al grado de capitán en 1833; se halló en varias acciones de la primer guerra civil, y desde el año de 1838 volvió á desempeñar el cargo de profesor del colegio hasta el 24 de Marzo de 1860, que ascendió á coronel del cuerpo. En 1861 fué nombrado vocal de la junta superior facultativa, y en 1863 le destinaron á la fundicion de cañones de Trubia, cuyo mando tuvo, y despues el de comandante general y subinspector del arma en Castilla la Vieja; mas habiendo ascendido á brigadier del cuerpo, á 6 de Enero de 1864, fué nuevamente destinado á la expresada junta. Ascendió al fin á mariscal de campo y estuvo condecorado con la cruz, placa y banda de la órden de San Hermenegildo, con la encomienda de Cárlos III y con la gran cruz del mérito militar para premiar servicios especiales. Tenía notas brillantes de concepto en su hoja de servicios, y los generales que las informaron le consideraban: *á propósito para todos los mandos y comisiones correspondientes á su empleo.*

Murió en Madrid á 1º de Abril de 1879; uno de sus biógrafos dice: «Pocos momentos antes de espirar, hizose leer las oraciones que indicó, y que él repetia piadosamente, entre ellas el sublime Salmo L.»

Su retrato ha sido colocado en el salon principal de la academia de Segovia, al lado del de el general Morla.

*Don Pablo Alonso de la AVECILLA*, nació en 1809, fué su padre don Pablo Alonso, abogado notable, de quien se hallan algunos artículos en el *Semanario de Salamanca*. Dedicóse su hijo á la carrera de derecho en esta universidad hasta recibir el grado de licenciado.

Fué oficial de los gobiernos de las provincias de Badajoz, Toledo, Valladolid y auditor de guerra en campaña y de la capitania general de Castilla la Nueva; diputado á córtes por Segovia en las constituyentes de 1854, y

director gerente de la sociedad anónima titulada *Banco de Progreso*, constituida en Madrid en 1846. Escribió los dramas siguientes: *El conde don Julian*, *Cairbar*, *Colón* y *Los Presupuestos*, comedia; la novela *Pizarro* y los *Diccionarios de Legislacion mercantil de España* y de *Legislacion militar*. Fué propietario de una popular galería dramática. Murió en Madrid el 29 de Diciembre de 1860.

*Dcn Tomás Rodríguez Pinilla*, doctor en filosofía y letras y licenciado en jurisprudencia, nació el 2 de Noviembre de 1815; no había cumplido aún ocho años, cuando vió conducidos á la cárcel á su padre y abuelo, perseguidos por sus ideas políticas; siendo estudiante se alistó como nacional y fué miliciano movilizado. Hallándose accidentalmente en Vitigudino, en Diciembre de 1838, penetró la faccion Calvente en la villa, donde no halló resistencia, pero Rodríguez Pinilla con cuatro amigos y tres individuos del cuerpo de carabineros se encerró en la torre de la iglesia, defendiéndose valerosamente; empleó el enemigo vigorosos medios de ataque durante veinticuatro horas, pero no pudiendo posesionarse de la torre, incendió la iglesia y se puso en precipitada fuga por aproximarse una partida de tropa del gobierno, á la que debieron su salvacion los heroicos defensores. Establecido en la villa de Ledesma, ejerció allí la profesion, hasta que obtuvo en 1848 la cátedra de historia de este instituto, tras brillantes ejercicios de oposicion.

Tomó parte en todos los alzamientos que se hicieron en sentido liberal desde 1840 hasta 68, en cuya época fué elegido diputado por esta provincia, como ya lo había sido en 1854. Al fracaso de un alzamiento en 1866, debió la pérdida de su cátedra por su emigracion á Portugal; vuelto á España fué constantemente perseguido, y camino de la deportacion se hallaba al estallar la revolucion de Setiembre de 1868. Fué aclamado presidente de la junta revolucionaria de Salamanca, y recibido á su llegada á esta ciudad con delirante entusiasmo.

Al frente de la seccion de beneficencia y sanidad, en

el ministerio de la Gobernacion, redactó gran número de notables reformas, luchando con toda clase de obstáculos, que alguna vez le hicieron exclamar: «En España, las juntas facultativas, más son juntas dificultativas, pero nosotros no conocemos dificultades para realizar lo que nos parece justo.» Fué despues director de propiedades y derechos del estado, donde tomó posesion diciendo: «Esta direccion goza de una fama poco envidiable; es preciso, pues, que todos sus empleados me ayuden á colocarla en un nuevo concepto.»

Dice uno de sus biógrafos: «Sin duda alguna nadie ha trabajado tanto en España por la desamortizacion como Rodriguez Pinilla, de lo cual hay pruebas irrecusables; y partidario de la teoría de que el estado solo debe poseer aquello que es necesario para gobernar, llegó hasta enagenar por largo tiempo las minas de Rio-Tinto, promoviendo con ello una gran trasformacion en la provincia entera de Huelva y proporcionando al gobierno cuantiosos recursos.» Fué subsecretario de Hacienda, siendo ministro don Juan Tutau, y despues consejero de estado.

No menor que su actividad política lo fué la literaria. En 1864 publicó una *Historia de la Geografia*, en 1870 un folleto sobre *El establecimiento del jurado en España*, que reimprimió en 1883. En 1874 una coleccion de poesias con el título de la *Lira del proscrito*. En 1880 *La Biología social*. En 1884 *Colón en España*. Como periodista fué mucha su laboriosidad; redactó, *La Constitucion* y *El Progreso*; dirigió *El Porvenir*, y escribió en la mayor parte de los periódicos republicanos de estos últimos tiempos. Murió en Madrid el 23 de Mayo de 1886.









## CAPÍTULO XI

DON DOMINGO DE LA VEGA.—DON VENTURA RUIZ AGUILERA.—DON JUAN CUESTA.—DON MARTIN SANCHEZ ALLÚ.—DOCTOR VILLAR Y MACÍAS.—DON JUAN ORTIZ GALLARDO.—DOÑA MATILDE CHERNER.

**D**ON *Domingo de la Vega*, nació el 4 de Agosto de 1818; fueron sus padres el arquitecto don Francisco de Paula y doña María Engracia Ortiz; habiendo fallecido ambos, cuando su hijo aún no tenía cuatro años; se encargó de su educación una tía suya que residía en Madrid. Comenzó los primeros estudios en el colegio de padres escolapios de Villacarriedo; vino á continuarlos en Salamanca, pero la carrera de derecho la concluyó en Madrid. Desde su juventud manifestó decidida afición á los estudios agrícolas, siendo muy populares los calendarios agronómicos que publicó durante muchos años. Era consultado por los labradores y ganaderos, y de sus asociaciones formaba parte, mereciendo también ser consultado por el minis-

terio de Fomento, y siendo nombrado por reales órdenes secretario de las comisiones ó juntas especiales que se crearon para la redaccion de los reglamentos sobre aprovechamiento de aguas, código rural, de comercio y establecimiento de la guardería rural; suyo es el reglamento de esta, que mereció la correspondiente aprobacion. Tambien redactó la seccion agrícola de *Las Nove-dades*.

La *granja* que cerca de la Coruña posee en la aldea de Cambre don Mariano Cancio Villamil, fué cultivada bajo su direccion, desplegando en ella sus vastos conocimientos.

Amigo particular y político de Castelar, Rivero y Pi Margall, tomó parte con ellos en la redaccion de los periódicos *La Democracia*, *La Discusion* y *La Libertad*.

Últimamente fué nombrado jefe de administracion de una de las secciones del ministerio de Hacienda, y desempeñando este cargo, murió en Madrid el 3 de Noviembre de 1874.

*Don Ventura Ruiz Aguilera* nació el 2 de Noviembre de 1820, fueron sus padres don Domingo y doña Francisca Bellido de las Peñas. Siguió la carrera de medicina en esta univérsidad. Siendo aún muy jóven, escribió dos dramas: *Los bandos de Salamanca* y *Honra por honra*, representados los dos en este teatro, y el último tambien en el de la calle de la Luna, en Madrid. En 1842 en union de varios estudiantes publicó en su ciudad natal el semanario de literatura, *La Lira del Tórnes*. En aquel año pasó á ejercer su profesion en Galisteo, pero no aviniéndose con su carácter y aptitudes, marchó á Madrid en 1843, afiliándose al partido progresista, vencido entonces, por lo que le ofreció poco halagüeño porvenir. Formó parte de la redaccion del *Nuevo Espectador*, periódico de ideas avanzadas, y fué director de *La Prensa*. Cuando se trataron de suspender las garantías constitucionales acudió á palacio á representar contra esta medida en union de otros cuatro escritores, en comision de la prensa perió-

dica; les dió audiencia su majestad la reina doña Isabel II, pero sus consejeros desestimaron la petición.

La revolución armada que había sido vencida en Marzo de 1848, volvió á serlo en Mayo. Preso en la cárcel de córte, pocos días despues fué Aguilera desterrado á Castellon de la Plana, donde publicó la novela *Un conspirador de á folio*, y la historia de la revolución europea del 48, en colaboración con don Agustín Mendía, bajo el título de *La Europa marcha*. Desterrado á Alicante, fundó el periódico, *Las Hijas de Eva*, publicó las dos primeras ediciones de *Los ecos nacionales*, una colección de *Sátiras* y colaboró en *La Reforma*, periódico progresista de Madrid, á donde volvió levantado ya el destierro, y fué redactor de *La Nación*, de *El Sueco*, de *La Europa* en 1851 y de *La Iberia* en 1854. Habiendo triunfado la revolución en este año, fué nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernación. Dirigió en 1856 el periódico literario *Los Postres*, y en 1868 y 69 *El Museo Universal*; colaboró en *La Soberanía Nacional*, *La Nación*, segunda época, *Las Novedades*, *La Iberia* y *El Universal*.

Ha escrito, además, las siguientes obras: *Veladas poéticas*, *Elegías*, *Armonius* y *Cantares*, *Inspiraciones*, *Proverbios ejemplares*, *Limonos agrios*, *El Libro de la patria*, *Cuentos del día*, *Inspiraciones*, *Proverbios cómicos*, *La arcadia moderna*, formando cada una de estas un volumen, y dos la novela *El Mundo al revés*. Puso en escena los dramas en un acto *Camino de Portugal*, *La Limosna y el perdón* y *Flor marchita*; dejó inéditos *El Grito de la conciencia* y *Los Mártires del hogar*.

Perteneció á la Junta directiva de la *Sociedad abolicionista española*, fué individuo de la *Asociación de escritores y artistas españoles* y de la de patronos de *Asilos de la infancia*.

Era caballero de la orden de Leopoldo de Bélgica, comendador de Isabel la Católica y gran cruz de la misma orden. Murió en Madrid el 1º de Julio de 1881, siendo oficial del museo arqueológico, del que había sido primer director.

*Don Juan Cuesta y Ckerner ó Cherner*, nació el 17 de Marzo de 1823, fué bautizado en la iglesia parroquial de San Martin. Estudió medicina hasta recibir el grado de licenciado y ejerció la profesion en varios pueblos de esta provincia. Hallándose en Gijon en 1849 se casó con la conocida escritora asturiana doña Robustiana Armiño. En la expresada villa, despues de haber sido médico de Infesto, ejerció la profesion y obtuvo luego la plaza de médico del gremio de mareantes y lo fué titular de diez y siete parroquias rurales. Nombrado tambien titular de la villa de Almonacid de Zorita (Guadalajara), ideó allí y redactó un *Proyecto de sanidad civil* y escribió muchos artículos para *El Siglo Médico* y *La España Médica*, donde insertó el expresado proyecto. Obtuvo despues un modesto destino en la direccion general de sanidad.

En Enero de 1862, comenzó la publicacion de una revista profesional, con el título de *La Fuerza de un Pensamiento*. A los tres meses un incendio destruyó cuanto poseia, pero enterada del desastre la reina doña Isabel II, por su médico de cámara, marques de San Gregorio, le socorrió generosamente. Debióse á la iniciativa y esfuerzos del señor Cuesta la reunion del primer congreso profesional de médicos, celebrado en Madrid el 30 de Abril de 1863. Dividido en secciones, acordaron estas que el periódico *La Fuerza de un Pensamiento*, se titulase en adelante *La Sanidad Civil*; pero contrariedades y persecuciones acabaron con el proyecto de sanidad del señor Cuesta, que en 1864, fundó *La Correspondencia Médica*, que aún existe y de la que van publicados veintiseis tomos. Tambien fundó en 1865 *La Correspondencia Eclesiástica*, que posteriormente adquirió don Francisco Asís de Aguilar, despues obispo de Segorbe.

Dirigió la *Biblioteca de Autores Españoles*, del editor Pascual, y tomó parte en la redaccion de las biografías de los diputados de las constituyentes de 1869. Trabajó en 1871 para la formacion de la asociacion médico-farmacéutica y en la de un *colegio*, cuando la extincion de aquella, en 1873.

En 1864 tradujo la obra titulada *Volcanes y terremotos*. En 1865 las *Maravillas de la Creacion*. En 1866 escribió la *Historia de la Revolucion Médica*. En 1867 tradujo el *Diccionario del Diagnóstico* de Woiller, en cuatro tomos. En 1868 publicó un tratado de *Patología general*, de que se han hecho tres ediciones. En 1869 escribió *El Amigo médico y El Extracto de las asignaturas que han de estudiar los que aspiran al título de licenciados en medicina*. En 1870 escribió el *Manual Balneario de España*, y la *Historia de la revolucion española de 1868, sus causas\* y demás sucesos á que dió lugar en Europa*. En 1873 una *Patología interna*, en cuatro tomos. Opúsculo sobre el *Cólera morbo asiático*, la primera edicion en 1873 y la segunda en 1885, aumentada con una cartilla sanitaria. En 1878 publicó un *Vocabulario tecnológico de medicina, cirujia y farmacia*; se hallaba en prensa la segunda edicion al fallecimiento del autor. Comenzó en 1879 la publicacion de un *Código médico farmacéutico español*, estaba en publicacion el tomo tercero al fallecer el autor el 24 de Marzo de 1886. Desde 1875 era individuo corresponsal de la Sociedad de Ciencias de Lisboa y desde 1876 del instituto de Coimbra. Era inteligentísimo en la música y entre otras obras compuso un notable *Miserere*.

El distinguido pianista y compositor *don Martin Sanchez Allú*, nació el 14 de Setiembre de 1823; recibió el bautismo en la iglesia de San Martin. Huérfano de padre á los seis años, le dedicó su madre á la música bajo la direccion de don Vicente Gaztambide, músico mayor del sexto de Ligeros, que accidentalmente se hallaba en Salamanca, y á los nueve años asistió como externo al colegio de niños de coro de esta catedral, dirigido á la sazón por su rector don Francisco Olivares, discípulo de Doyagüe. Siguió además los estudios de segunda enseñanza con gran aplicacion, pero su decidida aficion á la música y un tenaz padecimiento á la vista que le aquejó toda la vida, le hicieron resolverse por la carrera artística; recibiendo en el expresado colegio lecciones de com-

posicion de don Lorenzo Pascua y de canto de don José Borreguero y don Miguel Navarrete, tenores de la catedral.

Distinguióse tanto desde su primera juventud, que su mismo maestro le cedió en muchas sesiones del *Liceo* su puesto en el piano, dejándole siempre airoso. Desde los catorce años comenzó á componer varios walses, rigodones y otras producciones ligeras. A los diez y ocho años escribió la ópera *Blanca di Messina* y algunas obras de piano y á cuarteto. Fué á Madrid, y recibió el nombramiento de *sócio facultativo* del *Liceo* y de *mérito* del Museo Literario y Artístico; volvió al año siguiente á su pátria, desde donde emprendió un viaje dando conciertos en Valladolid, Santander, Burgos, San Sebastian, Bilbao, Vitoria y otras poblaciones. Volvió á Salamanca y en 1843 fué nombrado *director* de la seccion de música de la escuela de San Eloy y maestro del *Liceo*, cargos que renunció al finalizar el año de 1844. A principios del siguiente volvió á Madrid, donde publicó varias obras, y en Julio marchó á dar conciertos en Santander, Burgos y Valladolid; la sociedad artística y literaria de Burgos le nombró *sócio profesor* y el *Liceo* de Valladolid su maestro director, cargo que desempeñó hasta el año de 1846, estableciéndose definitivamente en Madrid.

En 1846 habia escrito *Le Donzelle eroiche*, en 1850 redactó *El Pasatiempo Musical*. Hizo oposicion en 1854 á la plaza de primer organista de esta catedral, pero no tomó posesion de aquella. En 1857 le agració su magestad con la cruz de caballero de la órden de San Juan de Jerusalem, y el 14 de Diciembre le nombró profesor supernumerario de la enseñanza de piano del Real Conservatorio de música y declamacion de Madrid, cargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida el 31 de Agosto de 1858, cuando iba á cumplir 35 años de edad.

Una de sus mejores melodías, lleva por título *El Sauce*; son tambien notables *La Enredadera*, *El Suspiro del Moro*, *Sierra Morena* y otras. Siendo larguísimo el catálogo de sus obras no nos es posible reproducirlo; lo



publicamos ya en el número 9º del tomo 3º de la *Crónica de Salamanca*; figuran en él las dos óperas mencionadas y once zarzuelas.

*Doctor don Angel Villar y Macías.* Su cercano parentesco con el autor de esta historia, obliga á éste á no escribir ni una línea acerca del doctor Villar, y solo reproducirá los artículos, que á su fallecimiento dedicaron los directores de *El Progreso* y del *Correo Médico Castellano*; tanto por ellos como por las memorias necrológicas que le consagró la prensa, manifiesta aquí su profundo reconocimiento.

«El excelentísimo señor don Angel Villar y Macías, cuya reciente pérdida todos lamentamos, nació el 24 de Octubre de 1823, siendo sus padres don Antonio Villar y Guzman y doña Isabel Macías Perez. Desde su más temprana edad, en aquel calamitoso período de los diez últimos años del reinado de Fernando VII, descubrió sus poco comunes aficiones al estudio y al trabajo, matriculándose en cuanto sus años lo permitieron en la universidad de Salamanca y recibiendo el grado de bachiller en filosofía, *némine discrepante*, el 26 de Junio de 1838, y alcanzando cuatro años despues en el colegio de San Fernando de Madrid, el grado de bachiller en farmacia, tambien *némine discrepante*, y despues de obtener en todos los cursos la mejor nota, mereció ocupar el primer lugar en las listas que por entonces se publicaban de orden del gobierno. Mas tarde completó los estudios de la misma carrera, recibiendo el título de licenciado el 12 de Noviembre de 1845 y el de doctor en la misma facultad el 1º de Junio de 1846; sin que este le privase al mismo tiempo de avanzar en la carrera de medicina, que cursaba en Salamanca con las notas más brillantes, si bien interrumpidos por varias causas (1) sus trabajos en 1846, no se licenció hasta el 14 de Mayo de 1869, doctorándose catorce días despues.

---

(1) Entre ellas la supresion de la facultad de medicina de esta universidad.

Don Angel Villar, apenas terminó sus estudios de farmacia, empezó á cosechar el fruto de sus trabajos, siendo nombrado regente de segunda clase en la asignatura de química, ayudante preparador de las cátedras de física y química, regente agregado, sin sueldo, de la facultad de filosofía, por nombramiento del rector, primero, y del gobierno despues, todo en el año de 1847, en el que no solo desempeñó las cátedras de física elemental y ampliada y ampliacion de historia natural, sino que cursó y probó con nota de sobresaliente, las asignaturas de cálculos sublimes, mecánica racional, física de ampliacion, química y griego, probando en el año siguiente de 1848 los ejercicios para el grado de regente de segunda clase, de la asignatura de física, recibiendo el grado de licenciado en la seccion de ciencias físico-matemáticas el 8 de Junio de 1850, y probando en 1º de Junio del mismo año los ejercicios de regente de primera clase, en la expresada seccion de ciencias.

Don Angel Villar, hasta entonces consagrado á sus estudios y trabajos académicos, fijó desde luego la atencion de sus paisanos, que se apresuraron á confiarle todo género de honrosos cargos y distinciones obligándole así á tomar activa parte y directa intervencion en la variada gestion de los intereses municipales y provinciales.

Difícil sería seguir paso á paso la vida de don Angel Villar, desde aquellos momentos, y por eso nos limitamos á sumarias indicaciones, bastantes con todo para demostrar el alto aprecio que de las dotes de inteligencia, celo y probidad del señor Villar hicieron sus conciudadanos, así como las autoridades de la provincia y el gobierno mismo.

El 15 de Agosto de 1854, la junta de gobierno de la provincia le nombró regidor síndico del ayuntamiento, cargo que desempeñó hasta el 11 de Agosto de 1856, en que el capitan general del distrito admitió la renuncia presentada por la corporacion municipal; en los mismos años de 1854 y 1856, fué nombrado subteniente y teniente respectivamente de las compañías tercera y cuar-

ta de la milicia nacional, habiendo optado por la cuarta.

En 1855 se le nombró presidente de la sociedad artística de la Union, cargo que desempeñó cuatro años; el mismo año por servicios prestados con motivo del cólera, obtuvo la encomienda de Isabel la Católica; y en la misma época formó parte, por nombramiento del ayuntamiento, de la comision de amillaramientos, habiendo pertenecido el año anterior á la junta encargada de averiguar qué bienes de capellanias, patronatos y memorias suprimidas debian destinarse al sostenimiento de la instruccion pública.

El 4 de Abril de 1856 se le nombró individuo de la comision que fué á Valladolid á saludar al general Espartero.

En 1858 fué nombrado vocal supernumerario de la junta provincial de sanidad por el gobernador civil, y al año siguiente obtuvo el nombramiento de vocal de la misma por decreto de su majestad, continuando en su desempeño, casi sin interrupcion, hasta 1876.

En 1860 fué elegido director de enseñanza del Liceo artístico y literario, que desempeñó, explicando la asignatura de física en dicha sociedad. El mismo año alcanzó el nombramiento de vocal de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, que desempeñó durante dos bienios, siendo elegido secretario de la misma en 1863.

En 1861 formó parte, por nombramiento del gobernador civil, de la junta de sanidad municipal.

En 1863 desempeñó una comision municipal cerca del gobierno de su magestad, trasladándose al efecto á la Granja, donde se hallaba la córte.

El 11 de Febrero de 1863 fué nombrado por su magestad individuo de la junta provincial de instruccion pública, presidiendo en 1864 el jurado de oposiciones á las escuelas vacantes de primera enseñanza.

En 1864 formó parte de la comision nombrada para promover el envio de objetos á la exposicion franco-española de Bayona.

En 1868 fué elegido por sufragio universal concejal de este ayuntamiento, en el que venia figurando casi sin interrupcion desde 1854, y en el que desempeñó en diversas ocasiones los cargos de alcalde, primer teniente, síndico y regidor.

El mismo año de 1868 fué nombrado, por el regente de la audiencia de Valladolid, suplente del juez de paz de esta capital.

En 1870, se le nombró catedrático auxiliar de la facultad de medicina, asignatura de higiene, en la restablecida escuela de Salamanca, recibiendo tambien el mismo año la cruz de Carlos III.

En 1874 fué nombrado diputado provincial por el gobernador señor Quejana, cuyo nombramiento confirmó al siguiente año el ministro de la Gobernacion, siendo elegido presidente de la diputacion por sus compañeros en Diciembre del mismo año, y no admitiéndosele la renuncia de tan honroso cargo. En las elecciones generales de 1877 alcanzó la representacion del distrito de Ledesma, volviendo á ser elegido por unanimidad presidente de la diputacion, y desempeñándole hasta 1878, en que le correspondió salir por sorteo de la corporacion.

En 1875 fué nombrado presidente de la comision de diputados que pasó á la córte á felicitar á don Alfonso XII, por su advenimiento al trono, desempeñando análoga comision con motivo de la visita del rey á Salamanca.

En 1878 fué agraciado por sus servicios en la presidencia de la diputacion, con el nombramiento de caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Por último en 1884, fué nombrado presidente del jurado calificador de la exposicion provincial; diputado del hospital general y presidente de la Academia de medicina.

Don Angel Villar tenia estereotipacla en su rostro la bondad de su alma; aquella benévola sonrisa que siempre estaba en sus lábios era la mejor expresion de su carácter, ávido siempre de complacer y de servir á todos. La muerte de don Angel Villar ha privado á Salamanca de

un corazón noble y generoso como pocos, de una actividad de primer orden y de una inteligencia poco común.» Falleció el 27 de Febrero de 1885.

He aquí ahora el artículo necrológico del *Correo Médico Castellano*: «Aún estaba fresca la tinta del suelto en que en nuestro número anterior participábamos á los habituales lectores del *Correo Médico Castellano* el estado gravísimo de la dolencia que sufría el doctor Villar y Macías, cuando los lúnebres tañidos del reloj de la universidad, semejantes á lágrimas desprendidas de la altura para desvanecerse en la eternidad, nos anunciaban al amanecer del 27 de Febrero el fallecimiento del ilustre presidente de la Academia de medicina, sumerjiendo nuestro espíritu en esa vaga melancolía, en esa tristeza profunda, en esa amargura indefinible que pudiera denominarse *éxtasis del sentimiento*. La idea se durmió en nuestro cerebro, la palabra enmudeció en nuestra lengua, la pluma se cayó de nuestra mano y, contemplando tan sólo ese caos inmenso del espacio que se llama infinito y ese insondable caos del tiempo que se llama eternidad, no nos fué posible consagrar al ilustre finado en el número de aquel día unas mal trazadas líneas que, si no por los pensamientos en ellas contenidos, al menos por la ocasión, hubieran constituido un *artículo necrológico*, como era nuestro deseo.

Como el viajero que antes de trasponer la cima del empinado monte vuelve la vista atrás y se detiene á contemplar las bellezas del paisaje que se extiende risueño en la llanura, nosotros, ante los yertos despojos del sábio recién difunto, no podemos menos de dirigir una mirada retrospectiva á su existencia, comenzada el 24 de Octubre de 1823, y al considerar los numerosos triunfos científicos que obtuviera y las gloriosas empresas que realizara, siquiera fuese á costa de grandes amarguras, nos vemos compelidos á exclamar admirados: ¡Qué hermosa vida la del doctor Villar y Macías!

Perteneciente el doctor Villar á una familia en que el talento y la laboriosidad son solariegos, apenas abando-

nó los juegos de la infancia y traspuso los umbrales de la juventud comenzó con ardoroso entusiasmo á cursar la filosofía en las aulas siempre célebres de la universidad salmantina, haciendo con su aplicacion reverdecen sobre su frente los lauros conquistados en otros tiempos por los más renombrados alumnos de tan famosa escuela, y obteniendo con la nota de *némine discrepante* el grado de bachiller, cuando apenas había cumplido catorce años. Su inclinacion á las ciencias naturales por una parte y por otra el deber de satisfacer los deseos de su familia, hiciéronle dedicarse al estudio de la farmacia, cuya carrera terminó en 1842 con las mejores notas, mereciendo que su nombre ocupara el primer lugar en las listas de alumnos aprovechados publicadas de orden del gobierno en aquella época. Avido de enriquecer su espíritu con los resplandores de la ciencia y no estando satisfecho con haber concluido una carrera á la edad en que muchos suelen comenarla, se matriculó en esta universidad en las facultades de medicina y ciencias físico-matemáticas, logrando tras numerosos triunfos literarios ver flotar sobre su cabeza la borla morada y amarilla y resplandecer sobre sus hombros la muceta tricolor de ciencias, farmacia y medicina, no sin hacer á *claustró regular y claustró pleno* respectivamente los ejercicios necesarios para adquirir los títulos de *regente de segunda clase* de física y *regente de primera clase en ciencias*. Quien tantas y tan relevantes pruebas había dado de su laboriosidad, de su aplicacion y de su talento, quien con tal pujanza y maravillosa lozanía había hecho florecer su inteligencia, no podía menos de hacerla producir frutos ópimos trocando el banco del alumno por el sitial del maestro; y fehacientes pruebas de sus gloriosos triunfos como profesor las dan con su testimonio sus numerosos discípulos, que preferían al asueto, tan deseado por la juventud, las elocuentísimas lecciones que en la cátedra de física exponía el doctor Villar con la brillantez y el entusiasmo de quien por la ciencia y para la ciencia vive. No se entibió el ardor de sus docentes afanes cuando el gobierno suprimió en



esta universidad la cátedra de física experimental que desempeñaba, sino que decidido á divulgar esta ciencia importantísima, se constituyó en su apóstol, y á costa de grandes sacrificios y salvando obstáculos al parecer insuperables, alcanzó por sus propios merecimientos el nombramiento de director de enseñanza del Liceo artístico y literario, donde continuó su série de triunfos como catedrático, explicando con claridad y sencillez los más abstrusos problemas de su ciencia predilecta.

Tal es á grandes rasgos la historia literaria del difunto presidente de la Academia de medicina, cuyo amor á la ciencia fué siempre tan vehemente, que no dejó un sólo día de dedicar al estudio las horas que quizá necesitaba para la reparacion de sus fuerzas perdidas en ocupaciones de otra índole. Los descubrimientos recién hechos, los problemas recién resueltos, los fenómenos recién interpretados, las leyes físicas, químicas ó biológicas, recién establecidas, los inventos, los adelantos y las experiencias más recientes, eran por él conocidos hasta en sus menores y al parecer insignificantes detalles: y es que el doctor Villar—como varias veces nos decía con su natural gracejo—era tan *conservador* en lo político, cuanto *progresista avanzado* en lo científico. Por eso muchos que tenían noticias de su fama como hombre de ciencia, se maravillaban de que aquel á quien suponían un sábio de 1850,—que dada la precipitacion con que se realizan hoy los adelantos si no es un *viejo sábio* es un *sábio viejo*—fuera conocedor de todas y cada una de las pulsaciones del organismo científico moderno, y determinase con exactitud matemática el estado actual de los conocimientos humanos.

Nadie se atreverá á calificarnos de apasionados si decimos que ha sido digno coronamiento de su brillantísima historia la presidencia de la Academia de medicina, á cuyo puesto le elevaron sus cualidades científicas, sus dotes relevantes por todos ensalzadas y su carácter jovial á la par que enérgico. En la memoria de todos los que á la Academia pertenecen, está, sin duda, el magnífico discurs-

so resúmen que pronunció en Agosto del año anterior al terminarse los empeñados debates sobre la etiología y profilaxis del cólera, en cuya oracion, correcta en la forma y notabilísima en el fondo, recogió, haciendo gala de su espíritu sintético, todos los argumentos aportados á la discusion por distintos académicos, formando con aquellos un ramillete que guarneció y adornó con flores de su privilegiada inteligencia. Todos recordarán tambien seguramente el discurso elocuentísimo que improvisó al celebrarse la inauguracion de la Academia y apertura del presente curso en el paraninfo de la universidad, dejando grabado en el espíritu de sus oyentes aquel párrafo que no podemos prescindir de copiar aquí: «La indiferencia religiosa es un pecado enorme: la indiferencia científica es una falta imperdonable; pero la indiferencia, el excepticismo en medicina, es un crimen; y el que sin creer en la virtud de un medio terapéutico lo prescribe, es un miserable, más que miserable, es un infame.» ¿No es verdad que estas palabras, dignas de ser esculpidas en mármoles y en bronces, son un fehaciente testimonio de lo alto que pensaba y de lo hondo que sentia aquel insigne varon cuya pérdida lloramos?

Y sin embargo, alguno de sus enemigos—¿quién no los tiene en este mundo?—envidioso de su posicion ó de su sabiduría, ó de ambas cosas á la vez, se atrevió con insensatez inaudita á calificar de frivolidad aquella su jovialidad característica, aquel gracejo peculiar de su lenguaje, aquel humorismo chispeante de que estaba impregnada su conversacion, que no era sino la espuma del oleaje en que continuamente se agitaba su entendimiento clarísimo. ¿Cómo llamar frívolo al que, gozando de una posicion independiente y reprimiendo los dolores que le produjera pertinaz padecimiento, se dedicaba al estudio diariamente con anhelo indescriptible, mostrando con tal conducta que amaba la ciencia por la ciencia? ¿Cómo considerar frívolo al que colmado de honores y distinciones no toleraba sin verdadero rubor que en los actos públicos ó en los escritos á él dirigidos se antepusiera á su

nombre el tratamiento correspondiente á su alta jerarquía? ¿Cómo calificar de frívolo, en fin, al que, abandonando ocupaciones lucrativas y poniendo en peligro su salud, no dejó de asistir con puntual asiduidad á la Academia (1) que presidía cualquiera que fuese la importancia del tema puesto á discusion? Llámese frívolo, enhorabuena, al que funda su reputacion en el color de la tinta de sus tarjetas ó va al extranjero á representar un papel semejante al de los niños del limbo; pero nó á quien, como el doctor Villar, concedor de los principales idiomas de Europa, es recibido con cariño por los más reputados sábios, en sus frecuentes viajes por Francia, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, haciendo justicia á sus méritos y relevantes cualidades.

Alguien se extrañará de que el doctor Villar y Macías no publicara ningun libro científico, cosa corriente hoy entre los que están colocados á la cabeza del movimiento intelectual moderno. Mas las circunstancias que en él concurrían dificultábanle en gran manera el satisfacer esta exigencia de la época, traducida en vehementísimo deseo para los que nos honrábamos con su amistad; pues siendo como era más avaro que pródigo de ciencia, no dejándole libre sus ocupaciones perentorias otro tiempo que el indispensable para seguir de cerca el progresivo avance de los humanos conocimientos y brotando en su mente las ideas con inmensa rapidez y en muy variadas relaciones—hasta el extremo de que en sus primeros años tuvo que aprender taquigrafía para condensar sus apuntes de cátedra primero y sus pensamientos de hombre docto despues—vióse siempre imposibilitado de dar á la estampa una obra metódica, contentándose con dejar escritos de su puño y letra varios voluminosos cuadernos, algunos en taquigrafía, que ordenados por persona perita podrían publicarse formando interesantes obras de dis-

---

(1) Que colocó sobre su ataud una corona, y le dedicó una velada literaria.

tintas materias científicas, sobre todo de física y de matemáticas.

Por nuestra parte, al tributar en estas líneas un homenaje de respetuoso cariño al que ayer era uno de los amigos más queridos de nuestro corazón y es hoy uno de los muertos más preferidos en nuestras oraciones, á semejanza de Julio César que á los treinta años regaba con sus lágrimas el pedestal de la estatua de Alejandro por no haber alcanzado aún la gloria del bravo rey macedonio cuando tenía la misma edad, ante el sepulcro recién cerrado del ilustre compañero derramamos también abundoso llanto; porque, por muy ferviente que sea nuestro deseo, jamás llegaremos á escalar la altura donde con su pujante entendimiento se elevó el doctor Villar, á quien desde lo íntimo de nuestra alma enviamos la despedida que se dirige á los difuntos: *¡Requiescat in pace!* (J. L. A.)

*Don Juan Ortiz Gallardo.* Nació el 27 de Diciembre de 1830. Recibió el grado de licenciado en jurisprudencia en 1853 en esta universidad, donde hizo sus estudios, y el de doctor en la central al año siguiente; desde el mismo hasta el de 1862 sustituyó varias cátedras de esta escuela. Fué nombrado de la comisión inspectora para el arreglo de la biblioteca de la Magdalena.

Colaboró en varios periódicos, como en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* y en otros literarios de Madrid y Salamanca.

Fué en 1851 uno de los redactores de *El Correo salmantino*, segunda época, y en 1860 de *La Crónica de Salamanca*, para la que escribió la *Fuente de los Rosales*, novela que después publicó en Madrid.

Murió en su patria cuando aún no había cumplido treinta y seis años; si era recomendable por sus prendas intelectuales, lo era aún mucho más por su elevado carácter moral y caballeridad intachable.

*Doña Matilde Rafaela Cristina Cherner y Hernandez*, nació el 13 de Marzo de 1833 y recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Cristóbal; fueron sus pa-

dres don Juan Cherner y Luna y doña Antonia Hernandez; su abuelo paterno don Miguel, era alemán.

Esta escritora es conocida por su seudónimo, Rafael Luna, formado con su segundo nombre y tercer apellido. Hé aquí el juicio que mereció al señor Mesonero Romanos: «escritora que á una feliz imaginacion, fácil y elegante estilo, reunia otra circunstancia especial y rarísima en su sexo, cual era una erudicion amenísima y una inclinacion superior á la crítica literaria. En la ilustre pléyade de escritoras más ó menos distinguidas que ostenta hoy nuestra pátria literaria, tales como las señoras Arenal, Acuña, Sinués, Viedma, María de la Peña, Ventura Hídalgo, Wilson (Aquilina Serrano), Melgar, Tartilan, Balmaseda, etc., hay notables poetisas, novelistas y dedicadas á estudios y narraciones morales y políticas; pero no recuerdo ninguna erudita y laboriosa crítica. Pues bien: la señorita Cherner, en sus opúsculos ó memorias (alguna premiada por la academia sevillana), sobre varias obras de literatura antigua, como la *Celestina*, las novelas de Cervantes, las obras de Santa Teresa, las de Juan de la Encina y otras, revelaban un estudio constante, un instinto sagaz y un gusto delicado, así como en sus novelas y cuentos de Salamanca (su pátria) ostentaba su feliz imaginacion y un elegante estilo. Hoy ésta amena y laboriosa escritora, arrebatada por la muerte, no deja en pos de sí familia (1), amigos ni protectores; sólo obtiene el olvido más injusto. Por eso aprovecho la ocasion de dedicar este único recuerdo á su memoria.»

Murió en Madrid de un ataque cerebral el 16 de Agosto de 1880; pocos días antes recibíamos su última carta y con ella un ejemplar de la novela *Magdalena*. La multitud de periódicos en que publicó sus artículos, hace poco menos que imposible el coleccionarlos, para darlos reunidos en uno ó más volúmenes.

---

(1) Era prima de don Juan Cuesta Cherner, de quien antes hemos hablado.







## CONCLUSION

---

**H**EMOS llegado al fin de nuestra historia: en ella hemos visto que siempre ha figurado Salamanca por sus ilustres hijos, allí, donde ha reclamado su auxilio la independencia, la libertad y el esplendor de España. Tal contemplamos á la ciudad excelsa, entre los altos hechos que anubla con sus sombras la antigüedad, venciendo á los soldados de Anibal; tal en la edad siguiente, durante la lucha que parecía eterna de la cruz y la media-luna, cubrirse de laureles tremolando su municipal bandera en los rendidos muros mahometanos de Trujillo, Montanchez, Mérida, Medellin, Córdoba, Sevilla, Tarifa y otros pueblos; tal la vemos dar vida á la ínclita orden militar de Alcántara; y en la edad moderna la contemplamos en Tunez, Trípoli, San Quintin, Lepanto, Portugal y Flandes, siempre al claro fulgor de la espada de sus hijos; que en el Nuevo Mundo los admiramos, llevados por las brisas del Atlántico, abriendo ignotos horizontes á la pátria en los vastos imperios de las Indias occidenta-

les (1). Y en el siglo XIII, siglo verdaderamente memorable en esta historia, porque en él tuvo lugar la fundación de su universidad famosa: si hasta entonces Salamanca vencía á todas las ciudades del reino de Leon en moradores y territorios, como dicen el arzobispo don Rodrigo y Alfonso el *Sabio*, aventajó luego, no solo á las del reino de Leon, sinó á todas las de la vasta monarquía española en ambos mundos; pues si muchas le sobrepusieron en habitantes, riqueza é importancia política, ninguna se le puso delante en marchar al frente de la cultura española, durante gran parte de la Edad Media y en los principios de la edad siguiente; siendo en tan considerable espacio de tiempo el astro clarísimo que iluminó nuestro intelectual horizonte, y á que convergían todas las miradas de los más doctos varones. Y á medida que este general estudio crecía en importancia, crecía tambien, como era natural, la ciudad en habitantes, conventos, colegios y otros piadosos institutos, que no solo aumentaban su virtud y cultura, sinó que llenaban el suelo de maravillas artísticas, que despues fueron su mejor ornamento (2). Y si en las letras, las artes y las armas brillaba Salamanca tan alto, no se elevaba ménos á impulsos de la caridad cristiana; no hubo dolor que no calmase, ni necesidad que no socorriese. En su iglesia (3) acogía al tierno infante abandonado por sus padres; asilos tenía para la viuda, que había perdido á su marido en el campo de batalla (4); para el huérfano desamparado, donde, á un tiempo mismo, recibían alimento su cuerpo y su inteligencia (5), y para la desgraciada meretriz, arrepentida de haber puesto precio á su pudor (6); aquí, los que en cumplimiento de piadoso voto iban á lejanos santuarios,

---

(1) T. II, lib. VI, cap. XXI, pág. 395.

(2) T. I, lib. III, cap. I, pág. 253.

(3) T. II, lib. VI, cap. XVIII, pág. 276. En los primeros tiempos eran *recibidos* en el templo mismo.

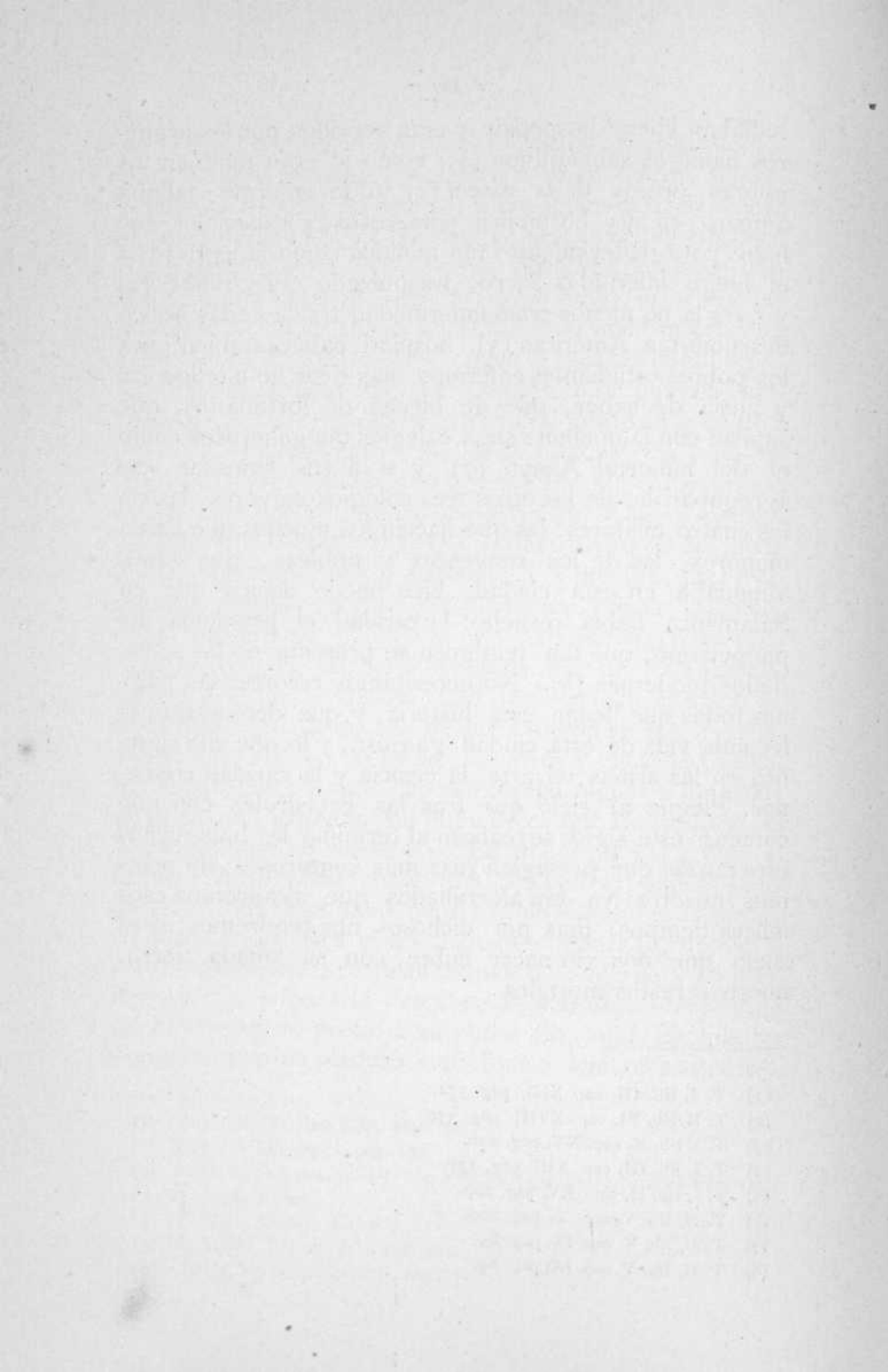
(4) T. I, lib. II, cap. XV, pág. 211.

(5) T. II, lib. VI, cap. XV, pág. 331.

(6) T. III, lib. VII, cap. XIII, pág. 31.

hallaban liberal hospedaje y eran servidos por los primeros hidalgos salmantinos (1), como lo eran tambien los pobres presos de la cárcel (2); todo enfermo hallaba amparo en sus hospitales numerosos; y especiales los había para padecimientos tan temidos como la lepra (3) y el fuego infernal ó sacro, trasportado del Oriente (4) y para la no ménos cruel enfermedad traída de las recién descubiertas Américas (5); hospital había tambien para los pobres estudiantes enfermos; más ricos de inteligencia y ánsia de saber, que de bienes de fortuna (6), que suplían con la opulenta suya colegios tan generosos como el del inmortal Anaya (7); y si á sus limosnas se agregaban las de los otros tres colegios mayores, las de los cuatro militares; las que hacían los muchos que había menores, las de los conventos y nobleza, que tanto abundaba en esta ciudad: bien puede decirse que en Salamanca había resuelto la caridad el problema del pauperismo, que tan temeroso se presenta en las sociedades modernas (8). No necesitamos recorrer las páginas todas que llenan esta historia, y que demuestran la fecunda vida de esta ciudad gloriosa, y lo que ella significa en las armas, el arte, la ciencia y la caridad cristianas. Plegue al cielo que tras las catástrofes con que comenzó este siglo, se realicen al terminar las halagüeñas esperanzas que presagian días más venturosos; no seremos nosotros ya tan afortunados que alcancemos esos felices tiempos; mas por dichosos nos tendremos, si el suelo que nos vió nacer cubre, con su amada tierra, nuestros restos mortales.

- 
- (1) T. I, lib. III, cap. XIII, pág. 371.
  - (2) T. II, lib. VI, cap. XVIII, pág. 370.
  - (3) T. I, lib. II, cap. XV, pág. 210.
  - (4) T. I, lib. III, cap. XIII, pág. 377.
  - (5) T. I, lib. II, cap. XV, pág. 209.
  - (6) T. II, lib. V, cap. X, pág. 200.
  - (7) T. II, lib. V, cap. IX, pág. 85.
  - (8) T. II, lib. V, cap. IX, pág. 89.



# APÉNDICES

---

APPENDICES

---



## I

## OBISPOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE SIGLO.

Fray Gerardo Vazquez. . . . .	1807 á 21
Don Agustin Varela. . . . .	1824 á 49
Don Salvador Sanz. . . . .	1850 á 51
Don Antolin García Lozano. . . . .	1851 á 52
Don Fernando de la Puente. . . . .	1852 á 57
Don Anastasio Rodrigo Yusto. . . . .	1857 á 67
Fray Joaquin Lluch. . . . .	1867 á 75
Don Narciso Martínez Izquierdo. . . . .	1875 á 85
Doctor don fray Tomás Cámara y Castro. . . . .	1885

## II \*

INTENDENTE CORREGIDOR, GOBERNADORES POLITICOS Y MILITARES, CORREGIDORES, SUBDELEGADO DE FOMENTO, JEFES POLITICOS Y GOBERNADORES CIVILES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE SIGLO.

Don Manuel Duque de Estrada, conde de la Vega de Sella, intendente corregidor. . . . .	1800
Don José de Urbina, gobernador político y militar, brigadier; ascendió á mariscal de campo, durante el desempeño de su cargo. . . . .	1801 á 3
Don Antonio de Zayas, marques de Zayas, gobernador político y militar, coronel del regimiento de infantería de Sevilla, ascendió á brigadier durante el desempeño de su cargo. . . . .	1804 á 8
Don José María Puente, era alcalde mayor; le nombró la ilustre junta provincial de Salamanca corregidor el 14 de Junio de 1808, cargo que desempeñó hasta el 1º de Abril de 1809. . . . .	1808 á 9
Doctor don Antonio Casaseca, nombrado corregidor por el marques de Casacalvo, mariscal y comisario régio de las provincias de Salamanca y Zamora por el gobierno intruso. . . . .	1809
El marques de Castrofuerte, desempeñó el cargo de gobernador político y militar los brevisimos dias que ocupó á Salamanca. . . . .	1809
Doctor don Antonio Casaseca. . . . .	1809
Don José María Puente, nombrado corregidor por el gobierno legítimo, marchó á las veinticuatro horas de su llegada, sin ser posible concluir de copiar la credencial ó título en el acta, segun era costumbre. . . . .	1809
Doctor don Francisco de Sales Cantero, corregidor interino por el gobierno legítimo. . . . .	1810
Doctor don Antonio Casaseca, nombrado prefecto por el mo-	

narca intruso el 27 de Junio de 1810; vacó el cargo de corregidor por este ascenso. . . . .	1810
Don Manuel Luis Gonzalez, interino por el gobierno intruso; renunció en Noviembre.. . . .	1810
Don Juan Bello, corregidor interino, como regidor decano. . . . .	1810 á 11
Don Martin Zatarain, interino. . . . .	1811
Don José de Castro y Condado, oidor de la chancilleria de Granada; nombrado corregidor por el mariscal francés, duque de Ragusa, el 28 de Enero de. . . . .	1812
Doctor don Francisco de Sales Cantero, corregidor interino, nombrado por el general Castaños, tomó posesion el 3 de Julio de.. . . .	1812
Marques de Espeja, jefe político, nombrado por el gobierno legítimo, tomó posesion el 19 de Octubre de. . . . .	1812
Don Pedro Marcos Salgado, corregidor interino por el gobierno intruso. . . . .	1812 á 13
Don José de Castro y Condado, volvió á ocupar su puesto por el gobierno intruso, el 7 de Enero hasta el 26 de Mayo de. . . . .	1813
Doctor don Francisco de Sales Cantero, jefe político interino, tomó posesion el 14 de Julio de 1813. . . . .	1813 á 14
Don Luis Antonio de Rueda, gobernador político y militar, interino. . . . .	1814
Don José María Cienfuegos y Quiñones, brigadier, tomó posesion el 1 <sup>o</sup> de Diciembre de 1814. . . . .	1814 á 20
Don Pascual Genaro de Ródenas, intendente, jefe político interino. . . . .	1820
Doctor don Francisco de Sales Cantero, jefe político interino, cesó por haber sido elegido diputado á córtes por Burgos. . . . .	1820
Don José Alvarez Guerra. . . . .	1820
Don Jacinto Manrique, jefe político interino.. . . .	1820 á 22
Doctor don Francisco de Sales Cantero, electo jefe político de Zaragoza, vino á su instancia, á desempeñar igual cargo en esta provincia.. . . .	1822
Don Antonio Florez Estrada, jefe político. . . . .	1822 á 23
Don Isidro Lopez de Arce, coronel, gobernador político y militar, interino.. . . .	1823
Don José María Cienfuegos y Quiñones, gobernador político y militar, segunda vez.. . . .	1823 á 24
Don Isidro Lopez de Arce, brigadier, gobernador político y militar, segunda vez, falleció en esta ciudad desempeñando su cargo.. . . .	1824 a 32
Don Juan Salcedo, mariscal de campo, gobernador político y militar, murió desempeñando su cargo.. . . .	1833
Don José María Jalon, mariscal de campo, gobernador político y militar. . . . .	1833

Don José María Cambronero, subdelegado de Fomento, cargo equivalente al de gobernador civil, creado por decreto de 3 de Octubre de 1833, y por otro del 13 de Mayo de 1834, se le dió la denominacion de gobernador civil. . . . .	1833 á 35
Don Antonio Rafael de Oviedo y Portal, gobernador civil. . . . .	1835
Don Pedro José de Villena, gobernador civil. . . . .	1835 á 36

JEFES POLÍTICOS


Don Mariano Mestre y Romeu. . . . .	1837
Don Miguel Dorda. . . . .	1837
Don Ramon Casariego. . . . .	1837 á 38
Don Pedro Donoso Cortés. . . . .	1838
Don Ramon Casariego, segunda vez. . . . .	1838 á 39
Don Francisco Javier Carramolino. . . . .	1839
Don Gabriel Herrera. . . . .	1839 á 40
Don José Marugán. . . . .	1841 á 43
Don Alvaro Gil. . . . .	1843
Don Manuel García Herreros. . . . .	1844
Don Mariano Herrero. . . . .	1844 á 47
Don Antonio Vicente de Parga. . . . .	1847
Don Luis Alonso Flores. . . . .	1847 á 48
Don Francisco Paez de la Cadena. . . . .	1848 á 50

GOBERNADORES CIVILES

Don Pedro Galvis. . . . .	1850 á 51
Don Juan de los Santos Mendez . . . . .	1851 á 52
Don Fernando Zappino. . . . .	1852 á 53
Don Rafael Húmara y Salamanca. . . . .	1853
Don Jacobo Colombo. . . . .	1853 á 54
Don Antonio Alegre Dolz. . . . .	1854
Don José Maldonado y Acebes, marques de Castellanos. . . . .	1854 á 55
Don Fernando Fernandez Moreno. . . . .	1855
Don Pedro Celestino Argüelles. . . . .	1855 á 56
Don Diego Herrera, brigadier, gobernador accidental. . . . .	1856
Don Juan Francisco Gil. . . . .	1856 á 57
Don Félix Sanchez Fanlo. . . . .	1857
Don Esteban Garrido. . . . .	1857 á 58
Don Roman Goicoerrotea. . . . .	1858
Don Gregorio Pesquera. . . . .	1858 á 61
Don José Gallostra. . . . .	1861 á 62

Don Trinidad Sicilia.. . . . .	1862 á 63
Don Manuel Somoza.. . . . .	1863
Don Juan Crisóstomo Pereda. . . . .	1863
Don José María Delgado. . . . .	1863 á 64
Don Pedro María Pardo Vilarino.. . . . .	1864
Don Luciano Quiñones de Leon. . . . .	1864 á 65
Don Ramon María Moreno. . . . .	1865 á 65
Don Francisco Latasa y Roeles . . . . .	1866
Don Francisco Rentero. . . . .	1866 á 68
Don Felipe Nasarre. . . . .	1868
Don Ramon Acero. . . . .	1868 á 69
Don Baldomero Menendez. . . . .	1869 á 70
Don Juan de Dios Mora. . . . .	1870
Don Baltasar Gemme y Fuentes.. . . . .	1870 á 71
Don Ramon Izquierdo. . . . .	1871
Don José Ferreras. . . . .	1872
Don Joaquin Bueno. . . . .	1872 á 73
Don Eustaquio Santos Manso. . . . .	1873
Don José Herrarte. . . . .	1873
Don Manuel Quejana. . . . .	1874
Don Tomás Sanchez Vera. . . . .	1874
Don Manuel Arteaga. . . . .	1875
Don Francisco García Goyena.. . . . .	1875 á 76
Don Carlos Frontaura . . . . .	1876 á 78
Don Joaquin María Ruiz. . . . .	1878 á 79
Don Gerónimo Marazucla. . . . .	1879 á 81
Don Liborio García Bartolomé. . . . .	1881
Don Joaquin Baeza. . . . .	1881
Don Miguel Fernandez Valmaseda. . . . .	1881 á 82
Don José Lopez de Castilla. . . . .	1882
Don Narciso Ribot. . . . .	1883
Don Pelayo Gonzalez de los Rios.. . . . .	1883
Don Juan Bautista Avila Fernandez. . . . .	1883
Don Antonio Sandoval. . . . .	1884
Don José Gonzalez Serrano. . . . .	1884 á 85
Don Antonio Mataró. . . . .	1885
Don Manuel Ureña. . . . .	1885
Don José Escrig y Font.. . . . .	1885 á 86
Don Emilio Gutierrez Gañero. . . . .	1886

### III

RANCISCO Bellido García, escribano de Su Magestad, del número de esta ciudad y titular del regimiento Provincial de ella:

Certifico: que en la causa general de malhechores y facinerosos formada en virtud de Reales Órdenes del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) y juzgada por un consejo militar, se dió la sentencia del tenor siguiente:

#### SENTENCIA (1)

En la causa general de robos y malhechores formada en esta Ciudad, juntos para sentenciarlas en Consejo de Guerra, y en virtud de reales órdenes de Su Magestad de veinticinco de Julio y treinta de Agosto de este año: los señores don José de Urbina, Brigadier de los Reales Ejércitos, Ayudante general y Gobernador político y militar en concepto de presidente; don José García de Orozco, don Juan de Sarraima, don Cárlos de la Barre, don Antonio de Solá, don Melchor Robira y don Vicente Puig, Capitanes del batallon de Voluntarios primero de Barcelona y el doctor don Antonio Reyruard, catedrático de Vísperas de esta universidad, Juez Subdelegado de la Real Cabaña de Carreteros del Reino y Asesor general por Su Magestad de este Gobierno político militar, por ante nosotros los escribanos originarios y del número de esta ciudad, despues de reconocidos en lo necesario los autos que se componen de setenta y seis piezas: Dijeron unánimemente y sin discrepancia de voto alguno: que siendo demasidamente notorios en el Reino los repetidos robos é insultos hechos por las cuadrillas de los titulados Chafandin,

---

(1) En poder de varios particulares existen de ella algunos ejemplares impresos, de donde la copiamos; pues en la publicada en la última edicion de la historia de Dorado, se hallan unas cincuenta erratas, que alteran el sentido ó cambian por completo nombres de pueblos y personas, como Santoral por Sotrobal, Pinto por Pino, Marin por Martín, Ravina por Robira; lo advertimos así para que no sorprendan las diferencias que han de resultar entre ambas copias.



Periquillo, Cubero, Corneta y Patricio, quienes cargados de armas, rompieron puertas y ventanas con vigas, pértigas de carros y otros instrumentos; allanaban casas, profanaban templos, insultaban y maltrataban párrocos, violentaban doncellas y causaban los mayores destrozos, siendo igualmente público que al mismo tiempo habia dentro de los muros de Salamanca otra cuadrilla, no menos feroz, patrocinada y regida por algunos individuos de justicia, que impedian el descubrimiento de los innumerables robos que se advertían en cada noche, y que pusieron á los vecinos en la dura necesidad de dejar centinelas con armas, para guardar sus hogares: juzgaban estar en el caso legal de deber exacerbar ó aumentar las penas para que sirviese de ejemplo y de satisfaccion á la vindicta pública que tan atrozmente ha sido atropellada; pero que considerando que solo la pena ordinaria y las demás que hay precision de imponer á los delincuentes (de que aquí se hará mérito) será suficiente en la actualidad (por ser muchos los reos comprendidos en esta sentencia) procedian á graduar la de cada uno segun derecho ordinario, y por cuadrillas en la forma siguiente:

#### CUADRILLA DEL CUBERO, CÓMPICES Y AUXILIADORES

A Roque Huidobro (alias el Cubero), y á sus compañeros Antonio Lopez (estanquero de Madrigal), Meliton Martin, Martin Nodar, Joaquin del Moral, Francisco Garcia (de Cisla), Miguel Garcia (el del Ajo), Lorenzo Yagüe (arriero de Mambblas), Damian Chico (de Castrejon), José Becerro (el Madrileño) y don José Bayon (de Torrecilla de la Orden), se les condena á pena de muerte en horca (á excepcion del Bayon, que será de garrote), por ladrones famosos, salteadores de caminos, casas é iglesias, con fuerza armada, perturbadores de la quietud pública, falta de respeto á las justicias, insultos y atrocidades contra las sagradas personas de los párrocos, allanamientos de iglesias, violaciones de doncellas y otros excesos que hacian ó consentian hacer, sin que por lo mismo aproveche á los tres primeros el indulto que les concedió Su Majestad en fecha veintinueve de Julio, en el supuesto de que no hubiesen violentado doncellas, ni robado iglesias y que hubiesen tratado de presentarse de buena fé al tribunal, pues que además de estar convencidos de estos delitos, lejos de presentarse de buena fé, trataban sólo de capitular la disminucion de la pena de ocho años de presidio, huyó el Cubero, mientras los demás fueron sorprendidos, y no han querido descubrir los objetos robados para restituirlos á sus dueños, hasta que han sido descubiertos algunos en fuerza de diligencias judiciales y de convencimientos. Y por haberse excedido sobre todos dicho Roque Huidobro, Antonio Lopez, Meliton Martin y Joaquin del Moral, serán descuartizados, y el primero arrastrado, poniendo sus cuartos en esta forma: la cabeza, manos y cuartos del Roque, en el puente de esta ciudad, en Barroman, Martinamor, Canillas de Abajo, Pedraza, Tordillos y Villar de Plasencia. La cabeza y cuartos del Antonio, en Barroman, Cantalapedra, La Vellés, Robliza y Blasco Nuño. La cabeza y cuartos de Meliton, en Paradinas, Ventosa, Matilla, Rameros y Gajates. La cabeza y cuartos de Joaquin del Moral, en Pedra-

za, Palencia de Negrilla, Gajates, Fontiveros y Pedrosillo el Ralo, como pueblos en que ejercitaron más extremadamente sus violencias á mujeres y crueldades á párrocos y otras personas. La cabeza de Martin Nodar (compañero tambien del Chafandín, hasta que lo mataron), será puesta en sitio público, y lo mismo la de José Becerro, que sobre los robos en compañía del Cubero, patrocinó el de las Salesas de Madrid, recogiendo y llevando á vender las dos sagradas y riquísimas custodias que se hurtaron en aquel convento. A Agustín Herrero, de Castellano; de Zapardiel, que les acompañó en algunos robos, y los tuvo en casa tres dias para hacer desde allí el de Cantalapedra y otros, se le condena á ocho años de presidio en Africa. A Joaquin Herrero, su hermano, y á Mariana Martín, su madre, por cómplices y receptadores en dos años de obras públicas en esta ciudad, al uno con grillete al pié y en quinientos ducados de multa á la otra, aplicados á los crecidos gastos de esta causa y su ejecucion, con más tres meses de encierro en el hospicio de la misma. A María Benito, mujer del Cubero, en dos años de galera en la de esta misma ciudad, y lo mismo á Josefa Gonzalez, hermana de este y á María Prieto, su compañera (prófuga). A Julian Sanchez Ruano, barbero en la propia ciudad, por receptor del José Becerro, y demás sospechas que hay contra él, se le condena en dos años de obras públicas con grillete al pié. A Manuel y Antonio Ramos, por haber retenido dos aderezos y varias alhajas de las del Cubero, cuando fueron á entregar su baul al cura de Calvarrasa, para que lo hiciese á la Justicia, en otros dos años de obras públicas en Salamanca. A Beatriz Chico, mujer del citado Bayon, y por el mismo concepto que aquellas, en seis meses de dicha galera, y quinientos ducados de multa de sus bienes propios, con la misma aplicacion que los de Mariana Martín. A Julian Gonzalez (Coloron), que aunque forzado á tener los caballos, mientras el robo de Cantalapedra, ha estado negativo y faltado á la religion del juramento en sus declaraciones hasta ser convencido, se le condena á medio año de obras públicas en esta ciudad. A José Bartolomé, mesonero de Babilafuente, compañero en algunos robos, receptor y ocultador de ladrones y sus efectos, á seis años de presidio. Diego Hernandez, su suegro, será puesto en libertad, sirviéndole la larga prision que ha sufrido, por pena de las graves sospechas é indicios de receptor de los mismos, y se le encargará á la Justicia que cele su conducta. A Julian Hernandez, cuatro años de presidio por compañero y espía de José Becerro, con quien fué preso en la Nava de Sotrobal. A Paula Hernandez, de Babilafuente, siete años de reclusion en dicha Galera de la Magdalena de esta Ciudad, por cómplice y receptadora de los mismos ladrones, y sus efectos; ocultándolos á pretexto de ser suyos, hasta ser convencida de lo contrario. A Félix Miguel Pescador, Cirujano de la Nava de Sotrobal, se le apercibe no vuelva á admitir en su casa gentes sospechosas, sirviéndole de castigo y escarmiento la prision que ha sufrido y encargando á la Justicia que cele este cumplimiento. A Nicolás Martín, (de Madrigal), cuatro años de presidio, por cómplice y receptor de los ladrones, despues de estar ya declarado por la Real Sala de Valladolid, por sospechoso en los robos de Carpio y Otero de María Asensio. A Manuel García, Santiago García, su hijo, Antonio Ruano y Cristobal Sanchez (vulgo Boleta), que se juntaron en la casa de Alfonsa García, mujer de Joaquin Perez, compañero del Cubero y Becerro, y ve-

cina de Peñarandilla, y juntos con dicho Cubero y otros robaron al párroco de Tordillos, se les condena, al Manuel en ocho años de presidio, a Santiago en cuatro, en seis á Antonio, en diez al Cristóbal, porque tambien intentó escalar la cárcel con don Juan Barreda y la Fiera pocos dias há, encontrándoseles los instrumentos con que ya tenían hechos cuarenta y un barrenos en el techo del calabozo. A Antonio Gonzalez, de tierra de Alba, se le absuelve, porque aunque salió con los mismos al indicado robo, lo hizo por miedo y fuerza y lo acreditó con el hecho de escaparse desde la ermita del lugar y antes de la ejecucion del delito. No se castiga á dicha Alfonsa, como receptadora, por haber fallecido durante esta causa.

#### CUADRILLA DE CORNETA, PARA SALAMANCA Y PUEBLOS INMEDIATOS

Asimismo á Manuel Olmedo (vulgo el Corneta), vecino de esta ciudad, alcalde de barrio y de Hermandad, por algunos años, en que cometió sus robos, siendo como cabeza de cuadrilla, y con vehementes indicios de haber contribuido á la muerte del niño, que en cuanto habia empezado á descubrir los que se juntaban en su casa á tratar y repartir los robos, fué muerto y echado al rio Tórnes con una gran piedra atada al cuerpo; indiciado igualmente de robos de iglesias, por habersele visto machacando unas vinageras y sacando de entre estiércol un Santísimo Cristo de plata, se le condena á muerte de horca. A José, su hijo, Baltasar Olmedo, su hermano y á Manuel de Alba (Chumin), á ocho años de presidio. A Lorenzo Martin (Zarándola), en diez á Filipinas ó Cartagena de Indias, y que ni aun cumplidos, salga sin nueva orden de S. M. A Salvador Gutierrez (cartero de Miranda), diez años de presidio. A Julian Lopez (el Zapatero), diez años de presidio á Filipinas ó Cartagena, y lo mismo á Alonso Corral. A Isidoro Sanchez (Bocanegra), padrastro del citado niño, de cuya muerte tuvo inteligencia (aunque ya estaba preso), en cuya casa se hacian muchas juntas, entre cuyas vigas se hallaron dineros y efectos robados á curas de estas inmediaciones, y quien con voces animó para que matasen en la cárcel á Juau Martin (el Valiente), se le condena á diez años en Filipinas ó Cartagena de Indias, y que ni aun cumplidos salga sin nueva orden de Su Magestad. A Catalina Perez, su mujer, y madre natural de aquella desgraciada criatura, por los vehementísimos indicios de haber entregado y cooperado á la muerte, y como receptadora de ladrones, se la condena á encierro perpétuo en esta galera de la Magdalena. A don Juan Barreda, ordenado de prima tonsura, por compañero de los mismos y aun del Cubero (que tambien fué de esta compañía, y porque despues de estar sentenciado por la Real Sala de Valladolid, á cuatro años de presidio, por la muerte que dió á un preso, con un puchero, mató á dicho Valiente con una navaja, porque le impedía robar en la misma cárcel á otros y ha tratado de escalarla y escapar, á cuyo fin tenia limados los grillos y barrenado el techo del calabozo), se le condena á pena de muerte de garrote, exentándole de la de horca, por consideracion á que está ordenado de prima tonsura, y que (aunque á nombre de otros) se halla graduado de doctor en Teología por las Universidades de Avila y Osma. Tambien se declara reo de muerte de horca á Francisco Guer-

rero (la Fiera), quien además de estar sentenciado por dicha Real Sala á doscientos azotes, que sufrió pocos días há, y á ocho años de presidio y de haber escalado la cárcel, por sí y con otros, varias veces, concurrió con Barreda á la muerte del preso Juan Martin (el Valiente), dándole una navajada con el mismo instrumento y en propio acto que aquel, porque les impedia robar dentro de la misma cárcel, segun queda manifestado. A Vicente Hernandez Almodovar, que franqueó por dos veces al Cubero, Corneta y compañeros la puerta del colegio militar de Alcántara, para que entrasen á robar el arca de comunidad, y concurrió á las juntas de ladrones de esta ciudad, se le condena á ocho años de arsenales. A don Diego Ruano, compañero de los mismos y de don Juan Barreda, en ocho años de presidio. En seis á Manuel Rodríguez, Sexmero que fué de Ciudad-Rodrigo, por igual razon y sin perjuicio del destierro que sufre por Real órden de S. M. A Domingo Manchado, en cuatro años de presidio. A José Bellido, ocho años de arsenales. A Andrés Rollan y Tomé Manchado, en diez años cada uno á Filipinas ó Cartagena de Indias, sin salir aunque se cumplan, á no haber nueva órden de Su Magestad, con vista de las causas de sus enormes delitos, y de la indulgencia con que en las anteriores fueron sentenciados y casi absueltos, estando demasiadamente acreditados sus robos y salteamientos de caminos. A Miguel Martin, el Valiente (Mocoso), en ocho años de presidio á Africa. A Antonio Alvarez Pino, cuatro años de presidio. A don José Maquilon, ocho años de servicio á las armas de S. M. y se le previene no sea tan indulgente con amigos tan perjudiciales como Barreda, Hernandez, Almodovar y otros, de cuyos extravios pudo y debió dar parte en los muchos años que los trató y supo sus robos y mala conducta. Se absuelve á don Manuel Ballesteros, y póngasele en libertad. Tambien se absuelve por esta causa á Manuel Prieto; pero irá á cumplir los cuatro años de presidio en que se halla sentenciado en otra por la Real Sala de Valladolid. A Tadeo Gomez, en seis años de presidio. A Marcelino García, maestro de niños de San Martin del Castañar (que se halla prófugo), en seis años de presidio, sin perjuicio de oírle su confesion, y demás que convenga si fuese aprehendido. En diez años de presidio á José Herrero (el Parro), con la prevencion que el anterior. No se impone pena á Juan Martin (Valiente) porque murió en la cárcel á mano de Barreda y la Fiera. A Antonio Gonzalez (el Perero), en cuya casa fueron tambien frecuentes las juntas de ladrones, y concurrió á varios robos, diez años á Filipinas ó Cartagena de Indias y que no salga sin nueva órden de S. M. La misma á Antonio Moraño (Navarrés), uno de los principales de dichas juntas, y que concurrió entre otros robos, al de los curas de San Morales y Villagonzalo. A María Blanco, su mujer, á ocho años de galera ó casa de San Fernando, de Madrid. A seis de igual clase, á María García, mujer de Julian Lopez; igual pena sufrirá Ana Conde, mujer de Corneta. A Manuel Delgado (Manolillo de las Torres), en ocho años de presidio en Africa. A Pedro Alcalde, se le condena á que los diez años de presidio á que se halla condenado por la Real Sala de Valladolid, sean en Filipinas ó Cartagena de Indias, por haber escalado con posterioridad estas Reales cárceles, y fugándose con la Fiera y don Juan Martin Moreno. A Joaquin Perez que despues de escalar la cárcel de Alba, en que estaba por ladron, sentó plaza en la Marina, desertó, y se juntó con el Cubero, Becerro y Bayon, la misma pena de diez años de presidio á

Filipinas ó Cartagena de Indias, sin poder salir sin nueva orden de S. M. A. Agueda Sanchez, mujer de Manuel Sanchez, un año de encierro en la galera de esta ciudad, advirtiéndole al marido que cele sus operaciones. A Francisco Griñon, se le absuelve, previniéndole que en lo sucesivo no trate con malas compañías y advirtiéndose á la Justicia que cele su conducta.

#### COMPAÑIA DE CHAFANDIN

De la compañía de Chafandin resulta lo fueron entre otros, Martin Nodar, don Juan Martin Moreno y Pascual Garcia (Rechiles), á quien tambien llamaban Martinejo, segun declaran muchas personas que lo han reconocido, de las cuales el primero pasó á serlo del Cubero, luego que mataron á Chafandin, y por cuya razon queda ya sentenciado entre los de la cuadrilla de aquel, y el segundo pasó desde la de Corneta y Cubero á la de Chafandin, despues del escalamiento y fuga de estas Reales cárceles; y supuesto que por notoriedad en esta ciudad y provincia, y por lo que resulta de autos, era tanto y más terrible la compañía de dicho Chafandin, como de ladrones famosos, salteadores de caminos, que mataron á una inocente mujer en Fuente de la Peña, cuando robaron el caballo de don Antonio Frias, y que por último mataron tambien al mismo capitan y al Pollo, que era otro de los compañeros, se les declare á todos reos de muerte en horca, que se ejecutará en don Juan Martin Moreno, luego que pueda ser habido, sin necesidad de más audiencia que la que tuvo antes de su fuga y escalamiento.

#### COMPAÑIA DE PATRICIO

Aunque no aparecen por sus nombres los compañeros de Patricio Hernandez, que tambien anduvo entre los de Chafandin, resulta que eran siete cuando los robos del Cubo de don Sancho, la Peña, Bermellar y otros; que maltrataron los párrocos, los insultaron, robaron, allanaron la iglesia de Bermellar para hacerlo del archivo; saltearon caminos, muniataron y hurtaron en medio de ellos, y ejecutaron otras acciones enormísimas. Por ello, y porque sobre estos delitos de muerte, tiene Patricio el de haberla dado á su mujer, con nueve puñaladas en un campo desierto, á donde la sacó engañada, se le condena á la horca y á ser arrastrado y descuartizado, poniendo la cabeza en el mismo sitio y las manos en Bermellar y el Cubo de don Sancho.

#### LADRONES SEPARADOS DE LAS ANTERIORES CUADRILLAS

A Juan Lopez y Francisco Lopez, hermanos, de los cuales el primero estuvo ya en presidio de Ceuta por el robo de unas mochilas, siendo soldado y ambos confiesan dos robos de cerdos, además de ser de muy mala nota, se les condena á

seis años de presidio en Filipinas ó Cartagena de Indias. A Juan Luis en dos meses de obras públicas de policía de esta ciudad, con dos reales diarios, y cumplidos se encargue á la Justicia que cele su conducta. A Mateo Martin (Tocon) cuatro años de presidio. A Félix Manuel Sanchez, escribano de este número, que en fuerza de su mañosidad, radicaba en su oficio casi todas las causas de robos, entorpeciendo las más para que no se descubriesen, sino los cometidos por personas que le eran extrañas, ó no le contribuían con crecidas sumas; que detuvo por mucho tiempo con aparentes disculpas la formacion de la causa del robo del canónigo don Nicolás Arredondo, que había de servir de guía para los demás; que aconsejaba á los ladrones el modo de negar la verdad de todo para ponerlos en libertad; y que, por último, entre otros excesos, cometió el de dejar escapar de la cárcel, á un ladrón de los más facinerosos, fingiendo que salia para curarse en el hospital, y certificando con este motivo muchas falsedades por el premio de treinta duros que le dieron, y esperanza de recibir mucho más: se le condena á diez años de presidio en Filipinas ó Cartagena de Indias, sin salir sin nueva orden de S. M., privacion perpétua de todo oficio público, y trescientos ducados de multa, aplicados á gastos de esta causa. Y á don Pedro Manuel de Lazcano, Alcalde Mayor que fué de esta ciudad, por la inmoderada proteccion á este escribano, adhesion á sus ideas, y resistencia á formar de oficio la causa de averiguacion del robo de dicho canónigo y otros innumerables que acaecieron en su tiempo, dando lugar, en desdoro de la Real jurisdiccion ordinaria, á que se formase por el administrador de rentas provinciales, abusando para ello de la buena fé y poca inteligencia en estas materias del Intendente corregidor, marqués de la Granja, se le multa en dos mil ducados, con dicha aplicacion, y se le apercibe que sea más exacto en sus deberes y recta administracion de justicia. Restitúyanse los efectos robados á sus respectivos dueños: se imponen las costas mancomunadamente á todos los citados reos; y publíquese por impreso esta sentencia, para que llegue á noticia de todo el Reino, así como llegó la de estas cuadrillas de bandoleros, para que sirva de escarmiento. Todo bajo la Real aprobacion de S. M., á cuyo fin se remita á sus Reales Manos con las piezas de autos que sean necesarias; pues por esta sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncian, mandan y firman dichos señores del Consejo de Guerra, y el señor Asesor general por haberse hallado presente, en Salamanca á quince de Diciembre de mil ochocientos y uno.—Damos fé. —José de Urbina.—José García de Orozco.—Juan Sarraina.—Cárlos de la Barre.—Antonio de Solá.—Melchor Robira.—Vicente Puig.—Doctor don Antonio Reyruard.—Ante nosotros: Francisco Bellido García.—Lorenzo Vicente.

El Rey se ha servido aprobar esta sentencia en todas sus partes, y manda que se lleve á debido efecto su ejecucion y cumplimiento. Madrid treinta de Diciembre de mil ochocientos y uno.—José Antonio Caballero.

Concuerta con su original notificado en este dia, de que certifico.—De orden de dicho señor Gobernador.—Salamanca nueve de Enero de mil ochocientos y dos.—Francisco Bellido García.

---



Los editores de la obra de Dorado no publicaron la sentencia dada contra otros reos, con posterioridad á la anterior, y que á continuacion extractamos de su antiguo impreso:

El mismo Consejo de Guerra á veinte de Julio de mil ochocientos y dos hallándose ya sustanciadas las causas de robos y malhechores, que por no haberlo estado en bastante forma á quince de Diciembre de mil ochocientos y uno, no pudieron ser comprendidos en la sentencia general de aquel dia; y puestos asimismo en igual estado las de otros reos aprehendidos con posterioridad (con cuyas prisiones acabó de restituirse á Salamanca y su provincia el sosiego y tranquilidad de que habia estado privada por mucho tiempo, y cuyos horrorosos atentados tanto terror y daño causaron al estado secular y eclesiástico), pasaban á determinar la pena de sus delitos con vista de los respectivos expedientes, que formaron cincuenta y tres piezas de autos, en la siguiente forma:

Primera cuadrilla de Juan Serrano, cómplices y receptadores.

Segunda cuadrilla de las Negras, las Manolas (y otras mujeres con sus compañeros) que agavilladas con otras mujeres igualmente corrompidas y asociadas de tunos y rateros, saqueaban las alquerías de cuanto necesitaban, para pasar una vida ociosa y relajada; amenazaban frecuentemente con la quema de las mieses (que alguna vez se verificó); robaban todo género de aves, cerdos, caballerías y cuanto se ponía por delante de una cuadrilla numerosa, que engrosada por las noches con hombres que no parecian de dia, sino en medio de los montes, formaban una asociación como la de los antiguos gitanos, temible por todos títulos, y era como una escuela de ladrones, saliendo de entre ellos demasadamente perjudiciales.

Se impuso á Francisca Arias (la Negra) y á su hermana la Morena (prófuga) y á Manuela Fernandez (la Manola) ocho años de reclusion en esta galera, y á la hija de la última Maria Campillo, cuatro. Y á diversas penas á otras dos mujeres y cinco hombres de esta cuadrilla.

A Juan Serrano por diez años y un dia á presidio á Filipinas, igual pena á Juan y Manuel, sus hijos, y á otros cuatro diversas penas y á algunas mujeres. Entre aquellos habia tambien algun portugués.

Los robos que consta que cometieron, fueron en La Sierpe, El Cabaco, San Muñoz, Gata, Pelabravo, Las Torres, Aldeaseca, Tordillos, Aldeadávila, Zorita de la Frontera, dos veces, Fuente Sauco, Topas, La Orbada, Barbadillo, Castellanos de Villiquera, Castillejo de Huebra y Salamanca, donde robaron á un capitán frances y á otros vecinos de esta ciudad y tambien á Julian Perez, don José Anieto, presbítero, don Francisco Moral y al oficial militar don Antonio Dowal. Tambien parece que fué de esta gente la que robó al capitán retirado don Fernando Firmat.

El alcaide de estas cárceles don José Gil fué condenado á diez años de presidio á Filipinas.

Aprobó el Rey en todas sus partes esta sentencia á dos de Agosto de mil ochocientos y dos.

---

Zahonero dá en estos términos noticia de las ejecuciones: «El Lunes 11 de Enero fueron las justicias de los diez y seis, en cinco horcas y un tablado para el garrote; vinieron los verdugos de Valladolid, padre é hijo, que ahorcaron á ocho y dieron garrote á dos, y los de esta ciudad á los seis restantes. Los (cadáveres) agarrotados de Roque el Cubero y José Becerra (el Madrileño), fueron descuartizados en la tarde inmediata debajo del tablado del garrote. Pusieron la cabeza del primero en la puerta de Zamora, y la del segundo en el Puente, aunque en el manifiesto (la sentencia) que se imprimió invierte este orden; en el mismo se pueden ver más pormenores.

Las horcas estaban colocadas en fila, delante de la casa de la ciudad, y en medio de ellas el tablado dicho, quitándolas el día 13. Al verdugo de Valladolid le valieron dichas ejecuciones tres mil ochocientos reales.

La vispera, por la noche, se cerraron las puertas de la ciudad, no abriéndolas hasta despues de las justicias, excepto las de Zamora y San Pablo, abiertas, y con guardia de las tropas que asistieron, primer batallon voluntarios de Barcelona y primera compañía de este provincial.»

Los condenados á presidio salieron para sus respectivos destinos; para Cádiz el Jueves 21 de Enero; los condenados á Ultramar y los sentenciados, en Agosto, el 14 de este mes.

## IV

### ARREGLO GENERAL

DE LAS

### PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE SALAMANCA

---

NOS EL DOCTOR DON FRAY TOMÁS CÁMARA Y CASTRO, DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE SALAMANCA, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA Y DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, ETC., ETC.

Terminado el expediente de Arreglo general de Parroquias de esta nuestra Diócesis por Auto definitivo que firmamos en treinta y uno de Diciembre del año próximo pasado, al que S. M. la Reina Regente (q. D. g.) prestó su Real asentimiento por Decreto de veintiocho de Febrero último, otorgándonos despues, en catorce de Marzo, la Real Cédula auxiliatoria para su ejecucion; como prévias disposiciones para su planteamiento y en atencion al Real Decreto de 15 de Febrero de 1867, venimos en ordenar:

1º Publíquense en el *Boletín Oficial* de la Diócesis, y á continuacion de este nuestro Decreto, el Auto definitivo y los Reales Decreto y Cédula auxiliatoria ya citados, insertando asimismo un extracto del *Cuadro sinóptico* que obra en el expediente originnl, y solamente de la parte que se refiere á las varias dotaciones del personal y fábricas de las parroquias urbanas de ascenso y entrada, por ser este el único detalle de que no se adquiere claro y pleno conocimiento con la sola lectura del Auto definitivo.

2º Con atenta comunicacion envíese copia de los referidos Decreto y Cédula Reales al señor Gobernador Civil de esta provincia, para que tenga á bien ordenar

su insercion en el *Boletín Oficial* de la misma, en conformidad á lo preceptuado en el artículo tercero del mismo Real Decreto; y lo mismo, y al propio fin se hará con igual autoridad superior de la provincia de Zamora por pertenecer á ella algunos pueblos de esta Diócesis.

3º Fijamos como fecha del planteamiento del Arreglo parroquial la del primero de Julio próximo, en que se inicia el año económico, proponiéndonos dictar en el tiempo que resta para ella, y siempre con la posible antelacion, las disposiciones necesarias al caso.

4º Los señores Curas párrocos de las Iglesias suprimidas que en la fecha indicada de primero de Julio no hubieren recibido mandato ó instrucciones especiales de nuestra autoridad, continuarán al frente de sus cargos con las obligaciones y derechos que actualmente tienen y gozan, y por el tiempo que juzgáremos oportuno.

Así lo pronunciamos y decretamos en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Salamanca, á once de Abril de mil ochocientos ochenta y siete. —† *Fr. Tomás*, Obispo de Salamanca.—Por mandado de S. S. Ilma., el Obispo mi señor, *Doctor Pedro García Repila*, Secretario.

---

## AUTO DEFINITIVO

SOBRE ARREGLO GENERAL

DE LAS PARROQUIAS DEL OBISPADO DE SALAMANCA

---

En la Ciudad de Salamanca, á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis

NOS EL DOCTOR DON FRAY TOMÁS CÁMARA Y CASTRO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SU Magestad, ETC. ETC.

Vistos y examinados detenidamente los expedientes para el arreglo general de parroquias en esta Diócesis de Salamanca, instruidos de conformidad con lo prescrito en el artículo veinte y cuatro del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno, Real Cédula de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro y Decreto Real de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, dados por la autoridad de ambas Potestades;

Resultando: Que el expediente de arreglo parroquial de la Diócesis se siguió y sustanció por nuestros venerables antecesores, de conformidad con las bases establecidas en la Real Cédula citada de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, y Decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete;

Resultando: Que en el mencionado expediente, se incluyeron todas las Iglesias y pueblos entonces sujetos á la jurisdiccion ordinaria, recayendo en él Auto definitivo del ilustrísimo señor La Puente y Primo de Rivera, de treinta de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco;

Resultando: Que igualmente en veinte y dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete, se dió Auto definitivo por el ilustrísimo señor Rodrigo y Yusto respecto de las jurisdicciones exentas, en virtud de los referidos Decretos y especialmente del de diez y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, tocante á las de las Órdenes militares, todas las cuales, por ejecucion de las Bulas «*Quo gravius*» y «*Qua diversa*» de Pio IX, entraron ya en la jurisdiccion ordinaria;

Resultando: Que por consiguiente, respecto de todas las Iglesias y pueblos de nuestra Diócesis, se han instruido los debidos expedientes, conforme á las bases acordadas y pronunciado Auto definitivo;

Resultando: Que de este plan general de arreglo parroquial de la Diócesis, se han segregado varias Iglesias de la Vicaría de *Barrueco-Pardo*, antes pertenecientes á la jurisdiccion de la Orden de Santiago y hoy agregadas á la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, así como se han añadido á él posteriormente las Iglesias de *Cañizal* y *Balleza* de la Orden de San Juan;

Considerando: Que en los Autos definitivos de arreglo se deja á salvo, como no podía ménos, la autoridad de los sucesores en la jurisdiccion, para resolver todas las dudas y dificultades, y establecer las convenientes modificaciones;

Considerando: Que en los diez y nueve años pasados despues del último Auto definitivo no se ha llegado á la aprobacion del arreglo, debiendo, tanto por la segregacion de la Vicaría de *Barrueco-Pardo*, como por el cambio de vecindario de algunos pueblos, hacer nueva distribucion de presupuesto entre las distintas dotaciones del Culto y Clero;

En atencion á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento en el capítulo cuarto de la sesion veinte y una de *Reformatione*, oídos de nuevo nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, Fiscal eclesiástico, y los Arciprestes respectivos;

Decretamos y fallamos: Que en virtud de nuestra autoridad ordinaria y la concedida por las expresadas disposiciones de ambas Potestades, debemos reformar y reformamos los Autos definitivos pronunciados por nuestros venerables antecesores en treinta de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, y veinte y dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete, en la manera siguiente:

*Primero.* La Diócesis de Salamanca constará de diez y nueve Arciprestazgos, á saber: Alba de Tórmes, Arapiles, Armuña Alta, Armuña Baja, Cantalapiedra, Ledesma, Linares, Peña de Francia, Peñaranda, La Rivera, Rollan, Salamanca, Salvatierra, Tavera, Valdegimena, Valdeviloria, La Valdobla, Villarino y Viti-gudino.

*Segundo.* Al Arciprestazgo de *Alba de Tórmes* pertenecerán las parroquias

siguiente, con la categoría que juntamente se expresa, y vá asimismo determinada en el *Cuadro Sinóptico* que cierra este Auto, y son: San Pedro en Alba de Tórmes, de término; Valdecarras, de ascenso; Aldeaseca de Alba, Anaya de Alba, Beleña, Ejeme, Encinas de Arriba, Gajates, Galisancho, Garcihernandez; Larrodrigo, Martijnamor, Navales, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pocilgas, Terradillos y Villagonzalo, de entrada; Palomares y Siete-Iglesias, rurales de primera clase, y Amatos de Alba, rural de segunda.

Al de *Arapiles*: las parroquias de Arapiles y Morille, de ascenso; Aldeatejada, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada, Cilleros el Hondo, Las Torres, Machacon, Mozarbez, Pelabravo, San Pedro de Rozados y Tejares, de entrada; Miranda de Azan y Santa Marta, rurales de primera clase, y Santo Tomé de Rozados, rural de segunda.

Al de *Armuña Alta*: Aldeanueva de Figueroa, La Vellés y Parada de Rubiales, de ascenso; Arcediano, Cabezabellosa, Castellanos de Moriscos, Gomecello, Moriscos, Orbada, Pajares, Pedrosillo el Ralo, Pitiegua, Villanueva de los Pabones y Villaverde, de entrada.

Al de *Armuña Baja*: Calzada de Valdunciel, Mata de Armuña, Topas y Villares de la Reina, de ascenso; Carbajosa de Armuña, Castellanos de Villiquera, Forfoleda, Negrilla, Palencia de Negrilla, San Cristobal de la Cuesta, Tardáguila, Torresmenudas, Valdunciel, Valverdon y Villamayor, de entrada; Monterrubio de Armuña, rural de primera clase y Aldeaseca de Armuña, rural de segunda.

Al de *Cantalapiedra*: las parroquias de Cantal'apiedra, de término; Cantalpino, Arabayona de Mógica y Cañizal, de ascenso; Espino de la Orbada, Palacios-Rubios, Pedroso, Poveda de las Cintas, Balesa y Villaflores, de entrada.

Al de *Ledesma*: las parroquias de Santa María la Mayor de Ledesma, de término; Santa Elena de la misma villa de Ledesma, de ascenso; Aldearrodrigo, Almenara, Añover de Tórmes, Campo de Ledesma, El Arco, Encina de San Silvestre, Gejo, Juzbado, Palacios del Arzobispo, Sando, San Pelayo, Santa María de Sando, Villarmayor, Villasdardo, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes y Zafron, de entrada; Doñinos de Ledesma, Gejuelo del Barro, Moscosa y Tremedal, rurales de primera clase.

Al de *Linares*: las parroquias de Escorial, Frades, Linares, Los Santos y San Miguel de Valero, de ascenso; Barbalos, Endrinal, La Sierpe, Las Veguillas, Membrive, Monleon, Naharros de Matalayegua, Navarredonda de Fuente Santa, San-domingo, El Tornadizo y Valero, de entrada; Cortos y Terrones, rurales de segunda clase.

Al de *Peña de Francia*: Miranda del Castañar y Sequeros, de término; Cepeda, Mogarraz, San Estéban de la Sierra, San Martín del Castañar y Villanueva del Conde, de ascenso; Arroyomuerto, Cabaco, Casas del Conde, Cereceda, Cilleros de la Bastida, Garcibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Molinillo, Monforte, Nava de Francia, Pinedas y Santibañez de la Sierra, de entrada, y Rebolloza, rural de segunda clase.

Al de *Peñaranda*: Macotera y Peñaranda de Bracamonte de término; Alaraz y Santiago de la Puebla, de ascenso; Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Campo



de Peñaranda, Malpartida, Nava de Sotrobal, Paradinas, Tordillos, Ventosa del Río Almar, Villar de Gallimazo y Zorita de la Frontera, de entrada.

Al de *La Rivera*: Aldeadávila de la Rivera, de término; Masueco, Mieza y Vilvestre de ascenso; Cabeza del Caballo, Fuentes de Masueco, La Peña, Uces, Valsalabroso, Vidola, Villar de Ciervo y Zarza de Pumareda, de entrada.

Al de *Kollan*: Barbadillo y Rollan, de ascenso; Calzada de Don Diego, Calzadilla, Canillas de Abajo, Doñinos de Salamanca, El Pino, Florida de Liébana, Galindo, Golpejas, Parada de Arriba, Quejigal, San Pedro del Valle, Vega de Tirados y Zarapicos, de entrada; y Carrascal de Pericalvo, rural de segunda clase.

Al de *Salamanca*: las nuevas parroquias de la ciudad con el título de la Catedral (1), Nuestra Señora del Carmen (2), Purísima Concepción (3), San Juan de Sahagun (4), San Martín (5), San Pablo (6) y Sancti-Spiritus (7) de término; y el Arrabal de la Santísima Trinidad, de ascenso.

Al de *Salvatierra*: las parroquias de Fuenterroble, Guijuelo y Pedrosillo de los Aires, de ascenso; Aldeavieja, Berrocal de Salvatierra, Cabezuela, Campillo de Salvatierra, Casafranca, Fresno-alhándiga, La Maya, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Palacios de Salvatierra, Pizarral de Salvatierra y Salvatierra, de entrada.

Al de *Tavera*: Carrascal del Obispo y Matilla de los Caños, de ascenso; Aldehuela de la Bóveda, Garcirrey, Mata de Ledesma, Robliza de Cojos, Vecinos y Villalba de los Llanos, de entrada; Carnero y Porqueriza, rurales de primera clase; Cabeza de Diego Gomez, Tavera de Abajo y Tornadizos, rurales de segunda clase.

Al de *Valdegimena*: Galinduste y Horcajo-Medianero, de ascenso; Chagarcía-Medianero, Pelayos y Tala, de entrada.

Al de *Valdevilloria*: Aldearrubia, Babilafuente, Villoria y Villorueta, de ascenso; Aldealegua, Cabrerizos, Coca de Peñarandilla, Cordovilla, Encinas de Abajo, Huerta, Moríñigo, Peñarandilla y San Morales, de entrada.

Al de la *Valdoble*: Tamames, de término; Navarredonda de la Rinconada y San Muñoz, de ascenso; Aldeanueva de la Sierra, Anaya de Huebra, Berrocal de Huebra, Muñoz, Peralejos de Solís, Rinconada, Sanchon de la Sagrada y Tejada, de entrada; Moraleja de Huebra, rural de primera clase, y Avuilla rural de segunda.

Al de *Villarino*: la parroquia de Villarino, de término; Almendra, Cabeza de Framontanos, Monleras y Pereña, de ascenso; Ahigal de Villarino, Brincones, El Gróo, Iruelos, Manzano, Sardon de los Frailes y Trabanca, de entrada; Carrasco y Manceras, rurales de primera clase, y Berganciano rural de segunda.

---

(1) Según disposiciones posteriores son ayudas de esta parroquia: Real capilla de San Marcos (Clerecia) y San Bartolomé.

(2) Idem: San Marcos.

(3) Idem: San Benito y San Blas.

(4) Idem: parece que San Boal.

(5) Idem: San Julian.

(6) Idem: Santuario de la Santísima Trinidad y Santo Tomás Cantuariense.

(7) Idem: San Cristobal.

Al de *Vitigudino*: la parroquia de Vitigudiño, de término; Ciperez, Encina sola de los Comendadores, Guadramiro, Peralejos de Abajo, Villar de Peralonso y Yecla, de ascenso; Buenamadre, Cerezal de Puertas, Cubo de Don Sancho, Escuernavacas, Espadaña, Gema, Pellarrodríguez, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Robledo-hermoso, Sanchon de Robledo, Villares de Yeltes y Villarmuerto, de entrada; y Villargordo, rural de segunda clase.

*Tercero.* Quedan por lo tanto suprimidas las parroquias siguientes: San Juan, Santiago, San Miguel y San Pedro, de la Villa de Alba, y Valverde de Gonzalíañez, en el Arciprestazgo de *Alba de Tórmes*: Carrascal del Asno, Castañeda y Centerrubio, en el de *Arapiles*: Villanueva de Cañedo, en el de *Armuña Baja*: San Miguel, San Pedro y San Fernando, Santiago, Santa María y Santa Elena, de Ledesma, Baños y Muchachos, en el Arciprestazgo de *Ledesma*: Castroverde, Alberguerfa de la Siefra é Iñigo en el de *Linares*: Corporario, en el de la *Rivera*: Carrascal de Barregas, San Julian de la Valmuza, Tirados de la Vega, Carrascal de Velambélez, Navas de Quejigal, Torre de Martín-Pascual y Porteros, en el Arciprestazgo de *Rollan*: San Adrian, San Bartolomé, San Benito, San Blas, San Boal, La Catedral (1), San Cristóbal, San Isidoro y San Pelayo, San Julian, San Justo y Pastor, San Marcos, San Martin, San Mateo, San Millan, San Pablo, San Roman, Santa Eulalia, Santa María de los Caballeros, Santa María Magdalena, Santiago, Sancti-Spiritus, Santo Tomás Apóstol y Santo Tomás Cantuariense, en el Arciprestazgo y Ciudad de *Salamanca*: Canillas de Arriba, Cojos de Robliza, Rodas-Viejas y Villar de los Alamos, en el Arciprestazgo de *Tavera*: Revilla en el de *Valde-Villoria*: Coca de Huebra, Gallegos de Huebra, Vilvis y Puerto de la Calderilla, en el Arciprestazgo de *La Valdobla*: Ituero y Majuges, en el Arciprestazgo de *Vitigudino*.

*Cuarto.* En su lugar se crean y erigen parroquias en debida forma, en el Arciprestazgo de *Alba*, Galisancho, Palomares, Pocielgas, y San Pedro de la villa de Alba de Tórmes: en el de *Ledesma*, Gejo, El Arco, Encina de San Silvestre, Santa María y Santa Elena, en la villa de Ledesma; en el de *Linares*, Las Veguillas, Navarredonda de Fuente-Santa, Sandomingo, Cortos, Terrones, y Barbálos: en el de la *Rivera*, Fuentes de Masueco, Valsalabroso y Villar de Ciervos: en el de *Rollan*, Calzada de Don Diego, Carrascal de Pericalvo, Doñinos de Salamanca, Galindo, El Pino, Quejigal, San Pedro del Valle y Calzadilla: en el de *Salamanca*, La Catedral, El Carmen, Purísima Concepcion, San Juan de Sahagun, San Martin, San Pablo, Sancti-Spiritus y Santísima Trinidad, en la Ciudad de Salamanca: en el de *Salvatierra*, Cabezuela, Fresno Alhándiga y Palacios de Salvatierra: en el de *Peña de Francia*, Revollosa y Madroñal: en el de *Tavera*, Robliza de Cojos: en el de *Valdevilloria*, Coca de Peñarandilla: en el de *Valdobla*,

---

(1) Las parroquias de la Catedral, San Martin, San Pablo y Sancti-Spiritus: por una de las anteriores disposiciones quedan subsistentes, y por esta suprimidas, como ya lo hemos visto en el texto (pág. 316); lo que parece contradictorio, aunque no lo es, viendo la radical variacion de las demarcaciones de sus feligresías, bajo cuyo aspecto pueden considerarse como nuevas iglesias parroquiales establecidas en los mismos antiguos templos.

Rinconada: en el de Villarino, Berganciano, Carrasco, Manceras y Sardon de los Frailes: en el de Vitigudino, Robledo-Hermoso y Villargordo. Conservamos la parroquia de San Juan de Barbálos del Arciprestazgo de Salamanca, y la de Llen en Linares, con los anejos que se le agreguen, mientras se hallen suficientemente dotadas por sus patronos particulares.

*Quinto.* Mientras las facultades del Tesoro no permitan otra cosa y provisionalmente conforme declaran el artículo treinta y seis del Concordato, diez y ocho del Convenio adicional y veinte del Real Decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete; á los Curatos de término de la Capital de Salamanca, asignamos la dotacion de *dos mil pesetas*; á los de término para fuera de la Capital la de *mil setecientas cincuenta*; dotamos los ascensos con *mil quinientas ó mil doscientas cincuenta pesetas*; las entradas con *mil ciento ó mil pesetas*, según diferenciamos á unos y otros en el Cuadro sinóptico abajo formado; los rurales de primera clase con *ochocientas setenta y cinco*, y los de segunda con *ochocientas veinte y cinco pesetas*, en igual forma.

*Sexto.* De igual manera asignamos en general para las fábricas de las parroquias de término *setecientas cincuenta pesetas*; para las de ascenso *quinientas ó cuatrocientas*; para las de entrada *trescientas cincuenta ó trescientas*, según diferenciamos á ascensos y entradas por vecindario en el Cuadro sinóptico que acompaña á este Auto; y para las rurales de ambas clases *doscientas cincuenta pesetas*.

Por la especialidad artística de su fábrica y el esmero de su Culto, los Templos parroquiales de Salamanca percibirán las dotaciones siguientes: San Pablo, *mil quinientas pesetas con ciento más* para el Santuario de Jesús Redentor ó sea la Trinidad, conforme viene percibiéndolo; la de la Catedral y Purísima Concepcion á *mil quinientas*; San Martín, El Cármen y San Juan de Sahagún á *mil doscientas cincuenta*, y la de Sancti-Spíritus *mil cincuenta pesetas*; fuera de la Capital, Santa María de Ledesma y San Miguel de Peñaranda, á *mil quinientas*; San Pedro de Alba y Vitigudino á *mil doscientas cincuenta pesetas*; Sequeros, *ochocientas*, y Santiago de la Puebla *seiscientas sesenta y seis*.

*Sétimo.* Sin perjuicio de señalar mayor número de Coadjutores, según lo pida el servicio de la Diócesis, en atención á las angustias del Tesoro, se señalan por ahora nueve Coadjutores para las parroquias de la Capital, que en las presentes circunstancias irán agregados en esta forma: uno á la Catedral; dos al Cármen; uno á la Purísima Concepcion; uno á San Juan de Sahagún; dos á San Martín y dos á San Pablo. Asimismo señalamos dos á la Parroquia de San Pedro de Alba, tres á Santa María de Ledesma, dos á Vitigudino, dos á Aldeadávila, tres á Peñaranda de Bracamonte, y uno á las que siguen: Sequeros, Cantalapedra, Macotera, Miranda del Castañar, Tamames, Villarino, Galinduste, Cañizal, La Vellés, Mieza, Guijuelo, Los Santos, Linares, Alaraz, Vilvestre, Rollan, Cepeda, Mogarráz, Villanueva del Conde, Matilla de los Caños, Cantalpino, Pereña, Ciperez, Babilafuente, Horcajo-Medianero, Topas y San Estéban de la Sierra: al Santuario de la Peña de Francia asignamos uno, y otro al de Nuestra Señora del Cueto.

Declaramos Coadjutoría de patronato particular la Capellanía de Sancti-Spíri-

tus de Salamanca, conforme al artículo nueve del Real Decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.

A la publicación del arreglo señalaremos las ayudas de las parroquias, lo propio que las obligaciones de sus Coadjutores regentes, y las de todo Coadjutor en general, conforme á las bases diez y siete y veinte de la Real Cédula citada de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Los Coadjutores disfrutarán las dotaciones que siguen: los de la Capital diocesana en número de nueve, y el del Santuario de la Peña de Francia, *mil pesetas*; los once de cabeza de partido *setecientas cincuenta*; y todos los demás, *setecientas*.

*Octavo.* Los Ecónomos, gozarán de las dotaciones señaladas en el artículo veinte del Real Decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.

Tanto las fábricas de las Iglesias como igualmente los Párrocos y Coadjutores serán acreedores á las cuotas señaladas en sus respectivos aranceles.

Por ahora elevamos á la aprobacion de S. M. la Reina Regente, el araneel de la Capital, esperando tiempo oportuno para unificar, en lo posible á lo ménos por Arciprestazgos, los tan variados de los restantes puntos de la Diócesis, y enviarlos igualmente á la Real aprobacion.

*Noveno.* Conforme á las disposiciones cuarta y quinta del artículo veinte y ocho del Real Decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, los Párrocos continuarán percibiendo las dotaciones que disfruten al publicarse el arreglo parroquial, aunque se varíe la categoría de los Curatos; mas todos aquellos cuya parroquia se suprime, deberán quedar á las órdenes del Prelado para servir los cargos que oportunamente se les designaren.

Los colacionados antes del diez y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno, seguirán con los límites de sus parroquias hasta que éstas vaquen canónicamente.

*Décimo.* Confirmamos las disposiciones del Auto definitivo de treinta de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, décima, undécima, duodécima y décima cuarta, las cuales determinan que, por punto general, «todos los Párrocos de la Diócesis en cualquier tiempo nombrados, quedan obligados á prestar el pasto espiritual y decir segunda Misa, los dias festivos, en cualquiera parroquia, anejo ó Capilla, que por Nos ó nuestros sucesores se les assignare en caso de necesidad. De igual suerte, debiendo todo eclesiástico estar adscrito á alguna Parroquia, prestará en ella los servicios que en su título de adscripcion se les designen, ó que Nos tuviéremos á bien señalarles, segun la necesidad y circunstancias de cada caso.

Se conservarán tambien todas las Iglesias que dejan de ser parroquias ó anejos, y las Capillas y Santuarios habilitados hoy para el Culto, mientras los fieles continuen sustentándolos con sus limosnas, quedando todos los expresados Templos sujetos á la matriz respectiva. De todos modos al Diocesano toca disponer de todos los objetos del Culto que en ellos existen.

Los materiales de los edificios, cuyo estado ruinoso exija su demolicion, así

como el valor de sus solares, se destinarán á la reparacion de otros templos ó casas rectorales.

Las Cofradías en debida forma establecidas en las parroquias, en sus anejos y en las demás Capillas ó Santuarios, estarán sujetas á sus respectivos Párrocos en todo lo que concierna al tiempo y modo de celebrar las funciones religiosas. Readirán al mismo la cuenta anual de recaudacion é inversion de sus fondos, para que unidas á las antecedentes, sean remitidas á la aprobacion del Ordinario. El Párroco velará sobre la observancia de sus constituciones é informará al Prelado de cualquier falta notable que advirtiere.

*Undécimo.* Las Juntas de Fábrica, presididas siempre por su Párroco, seguirán desempeñando sus funciones como en la actualidad, hasta que se reciban las anunciadas órdenes superiores ó por decreto nuestro sean reformadas en su constitucion.

*Duodécimo.* Derogamos las disposiciones de cualquier otro arreglo ó plan parroquial anterior, hecho en la Diócesis, en cuanto se oponga al presente.

*Décimo tercio.* Por último, reservamos á nuestra Autoridad y á la de nuestros Sucesores, la resolucion de cuantas dificultades nazcan en la ejecucion y cumplimiento del arreglo general de esta Diócesis, con la misma amplia extension de atribuciones que ahora usamos, y muy especialmente la demarcacion exacta de las parroquias, la adjudicacion de ayudas y anejos; y mediante á que es indispensable tener á la vista este nuestro decreto, mandamos que se formen de él dos ejemplares auténticos, los cuales, originales, firmados de nuestra mano, sellados con el de nuestra Dignidad y refrendados por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, acompañados del Cuadro Sinóptico de la Diócesis, sean elevados al conocimiento de S. M. la Reina Regente, por conducto del Excelentísimo Señor Ministro de Gracia y Justicia, para los efectos señalados en el artículo veinte y cuatro del citado Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno.

Así lo decretó y firma S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, de que certifico:—  
† *Fr. Tomás*, Obispo de Salamanca.—Por mandado de S. S. Ilma., el Obispo mi Señor, *Dr. Pedro García Repila*, Secretario. (Hay un sello.)

Sigue á continuacion el *Cuadro Sinóptico* mencionado anteriormente y despues el

DECRETO DE APROBACION  
DEL ARREGLO PARROQUIAL DE LA DIÓCESIS

---

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

---

*Ilustrísimo Señor:*

S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, se ha servido expedir con fecha de ayer, el Decreto siguiente:

«Tomando en consideracion lo propuesto por Mi Ministro de Gracia y Justicia, oído el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar:

*Artículo 1º* Conforme á lo dispuesto en el artículo 24 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, Vengo en prestar mi Real asenso, para que se ponga en ejecucion el nuevo arreglo y demarcacion parroquial formados para la Diócesis de Salamanca por auto definitivo del 31 de Diciembre de 1886.

*Artículo 2º* En su consecuencia, se expedirá la correspondiente Real Cédula auxilioria, con arreglo al modelo que á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, tengo aprobado, y las demás cláusulas procedentes.

*Artículo 3º* El presente decreto y la parte necesaria, á juicio del Reverendo Obispo, de la Real Cédula auxilioria, de que trata el artículo anterior, se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia en que estén situadas las respectivas Parroquias y en el *Eclesiástico* de aquellas Diócesis.

*Artículo 4º* En adelante y hasta tanto que tenga efecto la dotacion definitiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato, se formará el presupuesto de dicha Diócesis, segun las reglas transitorias consignadas en el artículo 28 y demás disposiciones del Real Decreto de 15 de Febrero de 1867, dado con intervencion del M. R. Nuncio Apostólico.

*Artículo 5º* El Ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo conveniente para la ejecucion del presente Decreto.»

De Real Orden, lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1º de Marzo de 1887.—*Alonso Martinez.*—*Imo. Sr. Obispo de Salamanca.*



DON ALFONSO XIII POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION, REY DE ESPAÑA; Y EN SU NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD LA REINA REGENTE DEL REINO.

*Reverendo en Cristo padre obispo de Salamanca*, Autoridades, Jueces, Corporaciones y cualesquiera personas á quienes lo contenido en esta Mi Real Cédula toca ó tocar pueda en cualquiera manera: Ya sabeis que en el artículo 24 del Concordato celebrado con la Santa Sede en diez y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y uno, y que se publicó como ley del Estado en diez y siete de Octubre del propio año, se dispuso, á fin de que se atienda al Culto y á las necesidades del pasto espiritual con el esmero debido en todos los pueblos de la Península é Islas adyacentes de esta Monarquía eminentemente Católica, procediesen desde luego, en el modo y forma allí establecido, los Muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos á formar un nuevo arreglo y demarcacion de parroquias para su respectiva Diócesis.

Sabeis tambien que, para proceder en tan importante materia con la posible uniformidad, y con el fin de facilitar el previo acuerdo que de Mi Gobierno exige el mismo Concordato, para que se lleve á efecto el Plan, se expidió, en inteligencia con el Muy Reverendo Nuncio Apostólico, la Real Cédula de ruego y encargo, de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, dictando, para que pudiesen servir de norma, bases y reglas generales, sin embarazar la plena libertad, que, por su nativa y Apostólica autoridad corresponde á los Prelados, para acordar, y en su caso proponerme, lo que estimen más conveniente al mejor servicio de la Iglesia y del Estado, y sin perjuicio tambien de lo que respectiva y legitimamente toca á Mi Real Corona.

De la propia manera sabeis que, para remover las dificultades y los obstáculos que hasta aquí han embarazado tan importante obra, se ha publicado en quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, con la misma intervencion del Representante de la Santa Sede, otro Real decreto, como adicional á la citada Real Cédula de tres de Enero, por el cual se ampliaron, declararon, modificaron, y derogaron varias disposiciones, tanto de esta Real Cédula, como de otras resoluciones posteriores, dictando al propio tiempo nuevas medidas dirigidas al mismo objeto.

Y habiéndome dado cuenta Mi Ministro de Gracia y Justicia, despues de oido el parecer del Consejo de Estado, y conformándome con lo que, de acuerdo con el de Ministros me propuso, tuve á bien por mi Real decreto de veinte y ocho de Febrero último prestar mi Real asenso, con arreglo á lo prevenido en el Concordato, mandando expedir esta mi Real Cédula auxiliaria; por la cual, devolviéndoos el expediente original de su razon, os ruego y encargo lleveis á puro y debido efecto dicho Plan Beneficial, segun el tenor del auto definitivo de 31 de Diciembre último conforme á lo dispuesto en los Sagrados Cánones y en el cita-

do Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, y especialmente en las reglas transitorias de su artículo 28.

A su virtud, y sin perjuicio de la ampliacion que pudiere proceder en su dia, habrá dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria, con los límites establecidos ó que se establecieren en los respectivos autos, las parroquias y ayudas de parroquia, número de Párrocos, de Coadjutores y de Beneficiados, disfrutando en su dia cada uno de ellos y su respectiva fábrica, segun su clase y categoria, la correspondiente dotacion individual, y satisfaciendo el Tesoro público lo que fuere carga del mismo, durante el estado transitorio, luego que llegue este á su ultimo limite, como todo se expresa en el *Cuadro Sinóptico* que se acompaña. Además de las dotaciones individuales, que ha de satisfacer el Estado en el modo y forma establecida ó que en adelante se estableciere, disfrutará tambien con arreglo al artículo 33 del Concordato, y al Real decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, expedido este por el Ministerio de Hacienda, los Curas propios y en su caso los Coadjutores, las casas destinadas á su habitacion, los huertos y heredades conocidos con la denominacion de iglesiarios, mansos ú otros, que no se hubieren enagenado por el Estado; y asimismo la parte que respectivamente corresponda á cada uno de ellos en los derechos de estola y pié de altar, fijados en el Arancel formado, al cual me he servido tambien prestar Mi Real asenso, con todo lo demás que proceda por razon del levantamiento de cargas, que deban cumplirse en la respectiva parroquia.

Si la experiencia acreditase en lo sucesivo la necesidad ó conveniencia de alterar la demarcacion y límites dados á las parroquias, especialmente donde hubiere mas de una, podreis verificarlo sin necesidad de pedir Mi Real asenso, que desde ahora para entonces, es Mi voluntad se tenga por dado, con tal que no cause aumento de gasto en el presupuesto del Estado, en cuyo caso remitais á Mi Ministro de Gracia y Justicia el expediente original, quedando en suspenso el auto definitivo que dictareis hasta que yo me sirva prestar Mi Real asentimiento.

De la misma manera podreis disminuir, por vuestra propia autoridad, los derechos consignados en el Arancel, pero para aumentarlos convendrá que á la ejecucion de vuestro auto preceda Mi Real asenso.

Espero de vuestro notorio celo pastoral: *Primero*: Que mediante haberse suscitado dudas acerca de la conveniencia de lo dispuesto en la parte primera de la base 20 de la Real Cédula de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, proveais en economato las Coadjutorias; y que respecto de las obligaciones de los Coadjutores se entiendan con el carácter de interinas hasta tanto, que con acuerdo del Muy Reverendo Nuncio de Su Santidad, se resuelva lo conveniente en el punto indicado; debiendo tener particular cuidado, en lo que dictareis, para que se observe la estricta disciplina y la debida subordinacion de los Coadjutores al Cura propio, Jefe de todo el territorio de la parroquia, y más particularmente en las ayudas de parroquia.

*Segundo*. Que en razon de su trascendencia é importancia, para el mejor servicio de la Iglesia y del Estado, procureis muy particularmente que se instruyan y terminen con la brevedad posible, los expedientes á que se refieren el artículo 14 y dos siguientes del Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos

sesenta y siete, dictando con la prudencia propia de vuestro cargo evangélico, las medidas que creyereis conducentes, para lograr los altos fines y justas miras allí indicadas por las supremas Potestades.

*Tercero.* Que en razon tambien á la grande utilidad que de ello ha de resultar á la Iglesia y al Estado, dirijais igualmente vuestra particular solicitud, para que, en cuanto á vuestra Autoridad tocare, se cumpla y ejecute con tacto, prudencia y celo evangélico que allí se indica y os distingue, lo referente á Capellanías, en el convenio ajustado con la Santa Sede en veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y siete y en la Instruccion dada al dia siguiente para su ejecucion, con acuerdo del Muy Reverendo Nuncio Apostólico; sin perder de vista en manera alguna lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del indicado Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete. Que en razon tambien á la grande utilidad que de ello ha de resultar á la Iglesia y al Estado, dirijais igualmente vuestra particular solicitud á conocer lo más exactamente posible, bajo todos conceptos, la situacion de las Comunidades de Beneficiados Coadjutores á que se refiere el artículo 11 de dicho Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, para lograr lo más pronto posible su completa reorganizacion, segun lo allí expresado, y en el artículo 22 del Convenio celebrado con la Santa Sede en veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y siete, acerca de las Capellanías y otras fundaciones piasos familiares, y en la Instruccion que para su ejecucion se ha expedido en veinte y cinco del propio mes, con acuerdo en lo procedente con el Muy Reverendo Nuncio Apostólico, acerca de cuyo exacto cumplimiento en todo lo demás contenido en el propio Convenio é Instruccion, y en todo lo demás de lo allí expresado que tocare en cualquiera manera á vuestra Autoridad, espero igualmente vigilareis con particular esmero por su importancia y trascendencia y ventajas que de ello pueden resultar á la Iglesia y al Estado; sin perder de vista en manera alguna lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del mencionado Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.

*Cuarto:* Que vigileis con el esmero que os es propio, para que las juntas de fábrica observen puntualmente las disposiciones dictadas, ó que en adelante dictareis en uso de vuestra Autoridad, mientras no se publiquen las bases generales á que se refiere el artículo 26 del Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, como igualmente para que las hermandades y cofradías establecidas en las parroquias de vuestra Diócesis, cumplan puntualmente sus respectivos estatutos, y las disposiciones por vos acordadas en su razon, ó que en adelante tuviéseis por conveniente adoptar, en uso igualmente de vuestra propia Autoridad; hasta tanto que tenga debido efecto lo dispuesto en el artículo 25 del citado Real decreto.

*Quinto:* Que atendiendo á que por este medio puede aumentarse el número de útiles operarios, cuideis mucho segun se previene en la regla 5ª de la Real Cédula de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, de adscribir á las parroquias segun está prevenido en el capítulo 16, sesion 23 *De Reformation del Santo Concilio de Trento*, y en el párrafo 2º de la Bula *Apostolici Ministerii*, los Eclesiásticos que no tengan verdadero Beneficio, para que sirvan en ella, conforme al párrafo 6º de la misma Bula, y segun la base 18 auxilien, en caso de

necesidad á los Párrocos en el desempeño de su mision, adoptando contra los que sin legitima y por afectada causa reusen este deber de su ministerio sacerdotal, las medidas que creyéreis conducentes.

*Sexto:* Que asimismo apliqueis vuestro celo á que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto ó que en adelante se dispusiere respecto del levantamiento de las cargas eclesiásticas afectas á los bienes de dominio particular, que no se redimieren por los interesados, en uso de la facultad que se les concede por dicho Convenio de veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y siete y en los términos que se expresa en el lugar correspondiente de dicha Instruccion de veinte y cinco del propio mes.

*Sétimo:* Que en cuanto dependa de vuestra Autoridad cuideis de que tenga exacto y puntual cumplimiento, lo que en la regla 10 consagrada despues de las bases para el arreglo de las parroquias, de Mi Real Cédula tantas veces citada de ruego y encargo de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, se previene respecto de la costumbre, no muy laudable que vá introduciéndose en las sepulturas, sus adornos y otras demostraciones de lujo y vanidad de las familias, más bien que de sincero dolor y deseo de eterno descanso de las almas de los difuntos: procurando además moderar debidamente la excesiva é irregular ostentacion que de la misma manera ha ido introduciéndose en los últimos tiempos, con gran perjuicio de las mismas familias y poca edificacion de los fieles, en la celebracion de funerales, aniversarios y otros actos religiosos análogos.

*Y octavo:* Que adopteis las medidas que creais más convenientes, para que esta mi Real Cédula auxiliatoria tenga la debida publicidad, y que ella y los expedientes originales en su razon que se os devuelven, se custodien en vuestro archivo con la seguridad debida, y puedan librarse, caso necesario, las correspondientes certificaciones, haciendo insertar desde luego en los libros parroquiales la nota que creais oportuna, para que en cada parroquia conste lo tocante á la misma, y especialmente el Arancel de derechos parroquiales, que deberá fijarse en la sacristía en la forma que estimeis más adecuada.

Por lo tanto, ordeno y mando á las autoridades civiles, á quienes en cualquiera manera incumbiere, coadyuven siempre que su auxilio fuere reclamado por Vos, para hacer ejecutar la presente Real Cédula. Dado en palacio á catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete. — *Yo la Reina Regente.* — El Ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martinez.*

---

V. M. es servida mandar se ejecute y cumpla el plan benefical parroquial, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno, Real Cédula de ruego y encargo de tres de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, y Real decreto de quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete para los pueblos y parroquias que se expresan de la diócesis de Salamanca, debiendo coadyuvar á ello, caso necesario, cualesquiera autoridades, jueces y tribunales á quienes en alguna manera corresponda.

En el *Boletín* correspondiente al quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, ha visto la luz pública la siguiente *Demarcacion* de las parroquias de la capital diocesana:

*Parroquia de Nuestra Señora del Cármen:* Comprenderá la calle de Zamora, paseo de la Glorieta, calle de Maldonado, del Brocense, de Especies, de Toro, desde que principia en la Plaza, hasta las bocacalles del Brocense y del Azafranal, de Concejo, plazuela de la Libertad, excepto su lado Oeste, lado Norte de la Cuesta del Cármen y de la plazuela de la Fuente en línea indefinida hácia el Oeste, por el Mediodía de las Carmelitas, hasta el límite del término municipal de Salamanca, y todo el perímetro que abarca el trazado expuesto, excepto el territorio de San Juan Bautista.

Se exceptúan las casas números 37 y del 28 al 36 inclusive de la calle de Zamora, por haber sido de la parroquia de San Boal y tener opción al beneficio y privilegio de la Memoria de Almarza, las cuales se agregan á la parroquia de San Juan de Sahagun, como vá toda la antigua de San Boal. Mas, si por cualquier circunstancia se transformáran las referidas viviendas y dejasen de gozar de dicha gracia, mediante nueva declaracion, pasarán á la jurisdiccion de la parroquia de Nuestra Señora del Cármen.

*San Juan de Sahagun:* Comprenderá desde la acera derecha de la calle y carretera de Zamora exclusive (línea que la separa de la parroquia del Cármen), la calle de Toro á partir de la esquina de la del Brocense, calles del Azafranal, de Lepanto, de la Guerra, lado Norte de la de Caleros, en línea que sube á entrar en la de Bermejeros, lado Oeste de la misma y Norte de la calle de la Rosa, en línea indefinida al Nordeste, y comprendiendo la estacion del ferrocarril, todo el terreno que abarca el recorrido enumerado.

Será además de su jurisdiccion las casas números 37 y del 28 al 36 inclusive de la calle de Zamora.

*Sancti-Spíritus:* Partiendo de la línea que forma el Este de la parroquia de San Juan de Sahagun, será territorio de la de Sancti-Spíritus el lado Sur de la calle de la Rosa, la parte Este de la de Bermejeros, bajando hasta entrar en la plazuela de San Julian, y por medio de ella en la de Ramos del Manzano, toda la acera de esta calle que mira al Poniente hasta su desembocadura en las Cuatro Calles, subiendo hácia el Este para tomar la acera Norte de la terminacion de la calle de San Justo y de la de Pedro-Cojos, con la línea indefinida hácia el Oriente de la poblacion, y todo el espacio comprendido en esta línea general.

De esta misma jurisdiccion seguirá siendo la capilla del Santo Cristo de los Milagros.

*San Pablo:* Partiendo de la línea en que termina la parroquia de Sancti-Spíritus de Naciente á Poniente, el territorio de la parroquia de San Pablo comprenderá el lado Sur de la calle de Pedro-Cojos y de San Justo hasta las Cuatro Calles, el lado Este de la Calle de Ramos del Manzano, Mediodía de la de Caldereiros, plazuela del Carbon ó de los Menores, la calle de San Pablo desde el palacio de la Diputacion provincial hácia abajo, línea de la muralla hasta la puerta del Rio, y desde esta trazando una línea que llegue al rio pasando por el muro Este de la iglesia de Santiago, volviendo por la márgen derecha de aquel en línea indefinida en direccion al Naciente de la ciudad.

*Catedral:* Partiendo del límite de la parroquia de San Pablo en su parte Occidental, comprenderá la calle del Jesús, la de la Rua hácia el Mediodía, la de la

Compañía hasta el principio de la de Melendez Valdés, marchando hácia Poniente por una línea imaginaria á la del Rabanal, acera Norte de esta y de Daoiz, atravesando de Este á Oeste la calle de los Milagros, dejando al Norte y excluida la calle de la Paz, en línea indefinida hácia el Oeste, y todo el territorio comprendido en este trazado.

*Purísima Concepcion:* Queda comprendida por la anterior línea divisoria del Oeste, que es la calle de la Paz, Daoiz, Rabanal, toda la de Cañizal y de la Compañía á entrar en la de Melendez, la de este nombre, la de Juan del Rey, la del Prado, Prior, Espoz y Mina, acera Oeste de la plazuela de la Libertad, y por medio de la Cuesta del Cármen y de la Fuente en línea indefinida hácia el Nordeste.

*San Martin:* Todos los portales de la Plaza Mayor, Plaza de la Verdura, calle del Pozo Amarillo, Calerós que mira al Norte, en línea diagonal que sube un poco á entrar por la calle de Bermejeros, acera de esta misma que mira al Oeste, plazuela de la Reina, marchando despues por línea recta que divide la plazuela de San Julian á la calle de Ramos del Manzano, acera de esta misma que mira al Este, á entrar en la calle de Caldereros por medio de ella, línea imaginaria desde la torre del Clavero al palacio de la Diputacion, calle de Pan y Carbon, calle de la Rua desde la esquina de la del Jesús en direccion á San Martin, plazuela del Corriño y calle de Alba.

*Santisima Trinidad:* Todo el barrio y casas de la márgen izquierda del Tórmes en territorio municipal de Salamanca.



## V

### NOTICIA DE DIVERSAS FAMILIAS DE LA NOBLEZA SALMANTINA

No este apéndice, sinó un volúmen entero llenaríamos si hubiésemos de publicar la historia de los linajes de la nobleza salmantina; pero ya que otra cosa no sea posible, damos el siguiente incompleto y breve resumen:

*Abarcas*, señores de Villaresdardo. Fundó la casa solariega, que aún existe en la plazuela de fray Luis de Leon, antes de San Agustín, el doctor de la Reina, Fernán Alvarez Abarca, del que ya hemos hablado en el tomo segundo.

*Acebedos*, señores del Tejado y Bañavares.

*Almaraces*, señores de Sancho.

*Anayas*, señores de Anaya, Cabrillas, Sancho Gomez, Ariseos, Martín del Río, Herreros de Peñacabra, Guarros y Caravias.

*Arauzos*, señores del Cañal.

*Bernales*, señores de Espino de la Orbada.

*Bonales*, señores de Inigo.

*Brocheros*, señores de Martín Pérez.

*Cornejos*, señores de Manflorido y Espino de los Doctores.

*Diez*, señores del Palacio y Villaseco.

*Enriquez de Anaya*, señores de Villalba de los Llanos.

*Enriquez Monroy*, señores de Canillas.

*Figueróas*, señores de Monleon.

*Flores*, señores de Calzadilla y el Pedroso.

*Guedejas* señores de Gajates.

*Girones*, señores de Castellanos de Villiquera.

*Godínez*, señores de Tamames, Gallegos, Santibañez y Salvadorique.

*Guzmanes*, señores de la Aldehuela y Tavera.

*Herrerías*, señores de Sanchiricones, Rodasviejas y Revilla de Cantalpino.

*Liévanas*, señores de la Florida.

*Maldonados*, señores de Babilafuente, Maderal, Abarcoso, Castroverde,

Morille, Moronta, Espino de Arcillo, Huerta, Barregas, Porquerizos, Berrocal de Huebra, Lainejo, Torrecilla, Tejeda y Amatos.

*Monroyes*, señores de Monroy, Tornadizos, Villanueva de los Pavones, Paredes, Aldea el Sordo, La Taena, Garriel y el Vecino.

*Nietos*, señores del Cubo, Alba, de Aldea de Yeltes, Tirados, Carrascalino, Samasa, Encina de San Silvestre, Villar de los Alamos, Trabadillo, Encinasola, Valrubio, Velasco, Muñoz, Medinilla y Corvacera.

*Ovalles*, señores de San Estéban y Pelazas, Valverde, Puebla de Escalonilla, Palacio de los Ovalles y Heredamientos de Alba.

*Ordoñez de Villaquirán*, señores de Riobobos.

*Paces*, señores de los Corrales y Alcaicería, las Navas, Tardáguila, Pedraza, Miranda, Penalbo, El Jejo, Santidad, Almenara, Santibañez de Cañedo, Fuente-Roble, Castrejon, Torrevelayos, Fregenal, Peñamecer, Villavieja, Villares de Yeltes, Cañedo de las Dueñas, Traguntia y Montellano, hoy duque de este título.

*Portocarreros*, tenían su casa solariega en la plazuela de San Julian.

*Rodríguez de la Banda*, señores de Encinas y Canillas de Abajo.

*Rodríguez de Ledesma*, señores de Sobradillo, Muchachos, La Zarza y Revilla de Barajas.

*Santisteban*, señores de Torre Bermuy ó Bermudo.

*Solises*, señores de Solís, La Cañada, Centerrubio, Moncantar, Villar del Profeta, Ventosa, Pitiegua de Armuña, Peralejos.

*Sotomayores*, señores de los Baños, Maza de Alba y la Alcubilla.

*Tejedas*, señores de Tejeda, Ribas, Santa Olalla, Arcornocal, Mozodiel y Gallegos de Huebra.

*Toledos*, señores de Villoria.

*Varillas* (Rodríguez de las), señores de Cempron y Bernoy, Villagonzalo, Arcilo, Quejigal, Aldea de Campo Mojado, Gejo y Gargavete.

*Villafuerte* (Rodríguez), señores de Vilafuerte y Sancho Bueno.

*Ziñigas*, señores de Císla, la Aldehuela, Navaredonda y marqueses de Floresdávila.

Muchos individuos de estas familias lograron cambiar en títulos nobiliarios los de su señorío, como el último citado y los señores de Tamames, Villagonzalo, Gallegos, Revilla, Montellano y otros. Y varios emparentaron con casas tituladas.

Véase el Apéndice XIX del lib. V. t. II, á que el presente sirve de complemento, y las genealogías de Enriquez y Monroyes de los capítulos V y VI del mismo libro.

## VI

### NOTICIA DE VARIAS PLAZAS Y CALLES

**D**AREMOS ahora noticia de varias plazas y calles que á nuestro juicio merezcan algun recuerdo, ya por su historia, ya por las casas solariegas y otros edificios que en ellas se alzan, ya por los cambios ó alteraciones que hayan sufrido sus nombres; pues un catálogo de todas, tiene lugar más propio y oportuno en una Guia. Con motivo de diversas fundaciones, de que nos ocupamos en el texto, hemos mencionado tambien algunas casas solariegas y varias calles y plazas, como habrá visto el lector.

A su tiempo hablamos de las plazas del *Azogue*, *Concejo* y *San Martin del Mercado*. Cuando en parte del solar de esta se alzó la *Mayor*, resultó en el restante, la actual plaza de la Verdura, llamada en un principio del Carbon y del Comercio; en ella tuvieron sus casas solariegas los Flores, señores de Calzadilla y los Ordoñez de Villaquirán, que lo eran de Riobobos, situada aquella á la entrada de la calle del Pozo Amarillo y esta á la de Lobohambre. En la línea que mira al Oriente, de la Plaza Mayor, se alzaba la casa y torre de Juan Rodriguez de Villafuerte, que, por el título de uno de sus sucesores, fué conocida con el nombre del conde del Grajal, la derribaron al construir la nueva plaza.

La de los *Bandos*, se llamó antes de Santo Tomé, hasta que derribaron esta iglesia parroquial, que se alzaba casi en su centro. Aún existe en esta plazuela la casa de los vizcondes de Garcigrande, señores de Zaratán; la de los Rodriguez de las Varillas, señores de Villagonzalo; tambien se alzaban en ella la de los Enriquez de Monroy, condes de Canillas, la de los señores de Moncantar y la de los de Aldeanueva de Campo Mojado, Arévalo y Quejigal.

Plazuela de *San Benito*; le dá nombre la iglesia que se alza en su centro, y aún se ven las casas de los señores de Morille y la de los de la Cañada y Centerrubio.

Plazuela de *San Boal*, frente á esta iglesia se halla el palacio de Almarza y Cerralvo, que es la casa que edificó Arias Corvelle, en 1470; á pesar de las deplorables reformas que sufrió en el siglo XVIII, aún se vé el escudo de armas

del fundador, sobre el balcon principal, que segun Juan Ramon de Trasmiera, consistian en *puerco en monte y lanzas siete*; blasonan tambien la fachada los escudos de Herreras, Enriquez y Guzmanes; este palacio pertenece á dos descendientes del fundador y por esta causa ha sido dividido.

En la plazuela de *Santa Eulalia*, se alza el palacio de los Castillos, señores de Santa María del Campo y Fermoselle, edificado en 1440; es conocido con el nombre de palacio de las Cuatro Torres; fueron demolidas tres en el siglo xviii, por amenazar ruina.

*Plazuela de Fray Luis de Leon*, antes de San Agustin, se alzan en ella las casas de los Abarcas y la de los Zúñigas Palomeques y Solises, marqueses de Flores-Dávila.

*Aere* (calle del), ahora de Doyagüe, por haber habitado aquí el célebre músico de este apellido.

*Aguila* (del), modernamente han denominado así parte de la plazuela de San Benito, ó sea el espacio que hay entre esta iglesia y la de la Madre de Dios; pero ya que quiso dársele nombre nuevo, debió ponérsele el del comunero salmantino Pedro Maldonado Pimentel, señor de Babilafuente, que, como ya dijimos, tuvo aquí su casa, de la que aún se ven vestigios.

*Asadería*, antes de Asaderos.

*Azafranal* (del), se prolonga ahora desde el teatro del Liceo, hasta la calle del Cristo de Santa Ana, pasando por la plazuela de Santa Eulalia; pero antiguamente la calle que vá hasta dicha plazuela, desde el expresado teatro, se llamó calle de Toledo. Al fin de la calle del Azafranal se halla el convento de las Franciscas y antes en su plazuela, á la calle de Bermejeros, estuvo la casa de los Monroyes, señores de Garriel.

*Brocense* (del), antes de Triperas.

*Calderon de la Barca* (de), diósele este nombre en una lápida, que, por ser de mármol negro, parece sepulcral, cuando la celebracion del último centenario del poeta (1881), á la calle que antes se llamó Nueva, desde que en 1598, derribando las casas del Laberinto, la construyó de órden del cabildo, el canónigo comisario de obras don Diego Manrique y Guzman, cercano pariente de los condes de Paredes.

*Calleja cerrada de San Martin* ó primera, antes se llamó del *Sordo*, la denominan ahora de la Perla, por las puertas accesorias que del café de este nombre dan á ella. Este fué el café antiguo del italiano Richoni.

*Cañizal* (de), debiera ser de Cañizares, apellido del fundador del colegio de donde toma el nombre, aunque desfigurado.

*Cervantes* (de), existen en el lugar debido ambos azulejos con el nombre de calle de los Moros, y enfrente de uno de aquellos otro con el nombre del célebre escritor. En esta calle se alza la fachada accesoría del colegio de la Compañía (hoy Seminario) y enfrente los muros del derruido de San Pelayo (jardin Botánico). Aquí tuvieron su casa los Maldonados, señores del Maderal, los Nietos, señores de Tirados y los Guzmanes, señores de la Aldehuela.

*Compañía*, llevó algun tiempo este nombre el espacio comprendido desde la antigua terminacion de la calle de la Rua á la plazuela de las Agustinas; antes

se llamó de Santa Catalina, desde la calle de la Rúa á la de Sordolodo, espacio que se consideró despues como de esta calle (llamada ahora de Melendez); desde esta á la de Cañizal, se llamó de San Benito, y desde la de Cañizal á la plazuela de las Agustinas, recibió el nombre de Bofordadores ó Bohordadores, que al dejar de aspirar la h, fácilmente fué cambiado en Bordadores; á pesar de tener significado harto diverso, pues sabido es que los que hacian ó vendian los bohordos eran los bohordadores ó los que los usaban en sus fiestas las lanzas arrojadas llamadas bohordos; hoy llaman calle de Bordadores á la antigua de Tapiceros ó de las Muertes, que vá de la plazuela de Monterey á la Cuesta del Cármen. En esta calle de la Compañía tuvieron su casa los señores de Barbalos, que es la de las Conchas, que alzó el doctor Talavera, donde la de su ascendiente Arias Maldonado, el arcedianio de Toro, de quien ya hemos hablado; las conchas ó venero que llenan la fachada, recuerdan haber sido su fundador caballero de la órden de Santiago, de la que era canciller. En el siglo XVIII, por amenazar ruina, derribaron los torreones que se alzaban frente á las calles del Jesús y Palomino, y todo el lienzo ó línea que habia entre ellos, segun vemos en un informe del arquitecto Gavilan; se hallaban aquí tambien las casas de los Acebedos, señores del Tejado, de los Maldonados, señores de Espino de Arcillo y Aldeatajada, de los Maldonados, señores de Barregas y el colegio de los Doctrinos.

*Concejo* (de), aún lleva este nombre la de Concejo de Arriba; en ella estuvo el hospital de San Martín y la casa de los Suarez de Solís, señores del Villar del Profeta. La calle llamada de Concejo de Abajo y despues de la Trinidad, es hoy el principio de la calle de Zamora, que toma este nombre desde el arco de la Plaza hasta la salida de la ciudad.

*Consuelo* (del); de la antigua casa de los Sotomayores, señores de los Baños, que se alzaba en ella, solo queda la torre del Clavel, llamada así por corrupcion de la palabra Clavero, por serlo de la órden de Alcántara, Francisco de Sotomayor, que la edificó en 1470.

*Corrales de la Rúa*, esta calle tuvo dos arcos que le servian de ingreso por las de la Rúa y Albarderos (San Pablo); se hallaban blasonados con los escudos de los diez roeles de los Paces, sirviendo á aquellos de soportes dos leones á ambos lados esculpidos de plano. La antigua calle de los Corrales que llamaron de Anton de Paz, pertenecia ya á esta familia, segun escrituras, el año de 1330, pero Anton de Paz fué quien la vinculó el 22 de Noviembre de 1486, ante el escribano Sancho Sanchez de Montesino, dándole el nombre de Alcaicería; denominacion que no nos detendremos á explicar, bastándonos advertir su origen arábigo, que involuntariamente trae á la memoria la Alcaicería de Granada, devorada por un incendio en 1843, y reconstruida al estilo morisco.

En 1496 dice el fundador que daba á censo á favor de Alfonso de Castro: *la tercia parte de los solares que yo he y tengo en la calle mia de Paz*. En el mismo año daba tambien á censo un *forno é casa que tengo en la mi calle de Paz*. Despues estableció igualmente otros censos.

En la escritura de patronato del convento de la Trinidad calzada, otorgada en 1503, ante Alfonso de Godoy Villalon, Lorenzo de Paz, hijo y sucesor del fundador, declara que consigna á dicho convento un censo de mil maravedís de renta

sobre casas que son de mi Alcaicería é calle que dicen de Paz, y es en dicha ciudad; de que son linderos de la una parte la Rua que dicen de San Martin y de la otra la calle de Albarderos. Anton de Paz, regidor que fué de este municipio, hijo y nieto respectivamente de los dos Paces nombrados, estableció, por los años de 1530 y 35, otros censos sobre fincas de la expresada calle.

En los voluminosos documentos auténticos, donde tomamos estas noticias, hay un plano de la calle y dos vistas ó diseños de los arcos y fachadas de las casas laterales que se alzaban en las calles de la Rua y Albarderos; las cuatro casas tenían puerta de arco, con el escudo de los Paces y una sola ventana sobre cada puerta; corriendo por todo lo alto de la fachada, toscos canes poco salientes y varias almenas, que le daban aspecto de ceñuda fortaleza; y tanto era así, que la *Alcaicería con sus fortalezas*, se la denomina en la toma de posesion dada á doña Gerónima de Cueto y Bracamonte, el 7 de Mayo de 1675, en que sucedió en el mayorazgo de los Paces al conde de Molina, don Antonio Mejía de Paz.

En tiempos tuvieron los arcos cadenas y puertas que se cerraban de noche; y en 1702, aún recordaban haberlos visto algunos ancianos. En el expresado año, doña Gerónima de Cueto, sostuvo pleito con el ayuntamiento, pidiendo: que, pues no era calle pública la de los Corrales, y sí de dominio particular, no pasasen por ella los reos que llevaban á azotar, como recientemente habia sucedido, sino que fuesen por la carrera que de tiempo inmemorial seguian, y era por la calle de la Rua, Nueva, Azotados y Albarderos, desde donde, como dice, se traen á la plaza.

*Corral de Guevara*, tomó este nombre del licenciado Ladron de Guevara, que le habitó; anteriormente se llamó Corral sin Puertas, hace algunos años aún existía á su entrada, un arco ojival de ladrillo.

*Cuesta del Cármen*, tuvieron su casa en ella los Ovalles, señores de Valverde y los Flores, señores del Pedroso; y, no lejos, al Arroyo de San Francisco, tenían la suya los Guedejas, señores de Gajates

*Espoz y Mina*, antes de Cabrera, llamada así por el nombre del gobernador ó rico-ome don Ponce Cabrera. Tuvieron en ella sus casas los Rodriguez de Manzano y los Rodriguez de Monroy.

*Juan del Rey* (calle de), del nombre de un canónigo que la habitó en tiempo de Fernando III.

*La Latina* (de), del Ave María hasta hace pocos años.

*Maldonado* (de Francisco), llamado así modernamente un estrecho callejon sin salida (en la calle de Zamora), y de *Pudilla* el de la otra fronteriza calle, también sin salida; no ha tenido mejor suerte el comunero de Segovia, Bravo, relegado á un callejon del corral de San Marcos; no creemos que de tal manera se honre á los varones ilustres; y aquí, además, respecto á los dos primeros, ha convertido la suerte en verdadero epigrama las *dos calles sin salida*, con que se ha querido perpetuar su nombre.

*Mazas*, ni al principio, ni al fin de la calle se lee ya su antiguo nombre; hace algunos años se le cambió por el de Juan de la Encina, pero hoy tampoco tiene azulejo alguno que así lo exprese.

*Melendez Valdés*, antes de Sordolodo (Gordolobo), aquí tuvieron sus casas



los Godínez, señores de Santibañez; los Nietos, señores de Carrascalino y los Paces, señores de las Navas. Hoy lleva el nombre del poeta, por haber habitado una de sus casas, y así lo recuerda la inscripción que redactamos por acuerdo de la Comisión de Monumentos.

*Navio* (del), antes Rúa Menor.

*San Pablo* (de), llámase así la calle que parte de la plazuela del Poeta Iglesias de la Casa y vá á la puerta de San Pablo; tuvo en lo antiguo diversos nombres; comenzaba llamándose de Albarderos hasta la calle de Miñagustin (Moñina Agustín); desde aquí hasta el colegio de los Menores, calle de la Salina; desde esta hasta San Adrián se llamó de los Menores, y seguía después con las denominaciones de San Adrián, San Pedro (Escuderos) y San Pablo, que es el nombre que ha quedado á toda la calle; tuvieron en ella su casa los Fonseca, señores de Villasbuenas; los Liévanas, señores de la Florida; los Anayas, señores de Herreros de Peñacabra; de los Anayas, señores de Guarros y Caravias; de los Anayas, señores de Sancho Gómez, contigua á la (que se alzaba en la plazuela) de los Enriquez de Anaya, señores de Villalba; la de los Anayas y la de los Galindez de Carvajal, señores del Puerto; estuvieron también los colegios de los Menores, Santa Cruz de Rivas y Santa María, convento de San Pedro y la iglesia parroquial de San Pablo, que dió nombre á la calle.

*Padilleas*, nombre derivado de las padillas ú hornos así llamados; tuvieron aquí sus casas los Santisteban, señores de Torre Bermudo ó Bermuy y los señores de Corvacera.

*Palomino*, antes de Palombino, notablemente ensanchada en estos últimos años; tuvieron aquí su casa los Godínez, señores de Tamames, y en ella vivió doña Inés de Alimojes ó Limojes, mujer de Juan Alfonso Godino; fué aya de Alfonso XI, como sabemos.

*Peripacho* (de) antes Pelayo ó Pelay Facha, este estrecho callejón desapareció al formar la plazuela de la Libertad; la acera que mira al Norte correspondía á aquel.

*Pozo Amarillo*, tomaba nombre del pozo que existió hasta 1860, y traía á la memoria á San Juan de Sahagún; tuvieron aquí su casa los Godínez, señores de Salvadorique y los Anayas, señores de Ariseos.

*Prior* (del), ya dijimos porqué se llamó así; tuvieron su casa en ella los Tejedas, señores de la villa de su apellido y los Tejedas, señores de Mozodiel y el Alcornocal, que aún existe, aunque sin la torre. Véase la página 334 del tomo II.

*Quintana*, antes del Ochavo.

*Ramos del Manzano*, por alzarse en ella el palacio del conde de Francos; antes se llamó de Pájaza, también tuvieron en ella su casa los Moretas Maldonados, señores de Huerta y los Bonales, señores de Iñigo.

*Rúa*, de San Martín, antes de los Francos, por sus primeros pobladores; tuvieron aquí sus casas solariegas los señores de los Corrales y Alcaicería, los Nietos, señores del Cubo y los de la misma familia, señores de Alba de Yeltes.

*San Juan de Sahagún*, antes de Tentenecio y de Santa Catalina.

*Sanchez Barbero*, antes de la Nevería.

*Tavira*, antes del Padre Nuestro.

*Toro*, en lo antiguo solo se llamó así la parte que desde la plazuela de San Mateo iba á la puerta de aquel nombre, y desde la plaza á la expresada plazuela se llamó calle de Herreros ó cal de Ferreros, y fué, como leemos en algunos documentos, calle de mucha caballería, ó sea de muchos caballeros nobles; en ella tuvieron sus casas (aún existen algunas) los Rodríguez de la Banda, los Rodríguez de Ledesma, los señores del Cañal, los de Terrados, los de Monflorado, los de Montellano y Villar del Profeta, los del Palacio, los de Martín Pérez, los de Pedraza y otros. Los primeros señores de Montellano y el Villar no la tuvieron aquí.

*Tostado*, antes de Azotados y del Trasgo, estuvo en ella la puerta de la ciudad llamada de San Sebastian, existió el arco hasta el siglo XVIII.

*Zamora*, esta es la calle por donde, como hemos dicho, hacen su entrada los reyes. Tuvieron aquí su casa, que pertenece al género del renacimiento, los Figueroas, señores de Monleon, antes la tenían á San Vicente, que fué ocupada por el colegio de la Magdalena, cuando el primer señor de Monleon don Juan Rodríguez de Figueroa, edificó la nueva casa en la calle de Zamora, como hemos dicho en el capítulo XIII, libro VI, del tomo II. Nació don Juan en la villa de Ledesma año de 1490, fueron sus padres don Pedro Fernandez de Figueroa y doña Maria de Paz. Perteneció al colegio mayor de San Bartolomé, donde le recibieron el 17 de Enero de 1519. Fué catedrático de Decretales de esta universidad, doctoral de Coria, juez metropolitano y provisor de Salamanca, vicario de Alcalá de Hénarés, provisor y gobernador del obispado de Toledo, oidor de Valladolid, auditor de la Rota, regente de Nápoles, del consejo y cámara de Castilla; no admitió la presidencia de la chancillería de Valladolid, fué también consejero de Estado, presidente del consejo de Nápoles, Sicilia y Milan, presidente del de Indias y del de Castilla; caballero de Santiago, de cuya orden obtuvo las encomiendas de Villanueva de la Fuente, Taibilla, Hornachos y Veste. En la guerra de Alemania tuvo el baston de general y asistió á la prision del elector de Sajonia. Cuando Felipe II se casó con la reina María de Inglaterra, le llevó los títulos en que el emperador su padre le habia cedido los estados de Italia. Fué regidor del ayuntamiento de Salamanca y compró la villa de Monleon. En su testamento, otorgado el 3 de Setiembre de 1563, encarga á sus sucesores que se casen con gente noble.

Era de carácter tan áspero y severo, que al ser nombrado de la Rota, queriendo examinarle sus auditores, segun era costumbre, les dijo que él venia á examinar y no á ser examinado. Pero era varon tan integro, que consultado por Felipe II el duque de Gandia, San Francisco de Borja, para que le indicase sujetos dignos de las presidencias de los consejos de Indias y Castilla, designó á don Juan, pero no sin conocer su poco sabroso trato; el rey le dió la presidencia de Indias, y le mandó que mudase de condicion, que la tenia poco dulce. El mismo monarca, cuando se hallaba don Juan, ya próximo á la muerte, le mandó que dijese quién era apropósito para lo que dejaba, y él contestó: Su Magestad se contente con que en la otra vida dé cuenta de una presidencia y no de dos; pero insistió el rey, y él dijo: Que para el paso en que estaba, era el más suficiente el licenciado Espinosa. Murió el 25 de Marzo de 1565, y tuvo sepultura en la capilla del Cristo, en el claustro de San Francisco el grande de Salamanca, donde hasta este siglo se leía su epitafio.

Tal fué el fundador de la casa solariega de los Figueroas; aún se alza esta en la calle de Zamora, como, casi enfrente, la del primer señor de Montellano, Alonso de Paz; alzábase mas allá la de los Maldonados, señores de Amatos, la de los Coronados, señores de Coquilla, la de los Monroyes, señores de Villanueva de los Pavones, la de los Almaraces, señores de Sanchoy y la de los Girones, señores de Castellanos de Villiquera.

Y ya que hablamos de la calle de Zamora, supríbase el paréntesis que dice: (convento de la Trinidad, hoy colegio de las Jesuitinas); pág. 228, lin. 32 del tomo I, Lib. II, Apén. VI.

---

Terminaremos esta breve reseña mencionando el célebre valle del Zurguen, que debe su nombre al arroyo que le fecundiza; y su fama á una de las mejores poesías de Melendez; llámale *Ozergam*, Alfonso VI, en 1107. Liegó el valle á ser propio del Ayuntamiento, que el 2 de Mayo de 1805, ante el escribano y doctor don Diego Antonio Gonzalez, despues ministro de Gracia y Justicia, le permutó á favor del doctor don Antonio Reyruard, del gremio y claustro de la universidad, catedrático de vísperas, en la facultad de leyes, y alcalde honorario del crimen, de la audiencia de Cáceres: por la cuarta parte del lugar de Valverde de la Valmuza, quinta del de Cardeñosa, diez huebras de tierra en Castellanos de Moriscos, siete y media en Arcediano y su raya, cinco y media en Palencia de Negrilla y cincuenta y una fanegas de renta de las que le pertenecian en Aldearodrigo, con nueve mil reales para ayuda de pago de 300.000 de la contribucion extraordinaria y reparo del puentecillo del Zurguen.

---

Llamábase campo de San Francisco el espacio de terreno que habia entre la Cruz y el convento de aquel nombre y entre el jardin de Monterey y la muralla; á principios del siglo XVIII se trató de edificar en él dos cuarteles, y ya estaba la piedra preparada, pero, como sabemos, fué invertida en las obras de defensa de la ciudad cuando la guerra de sucesion, y las de los cuarteles no se realizaron. Tampoco se llevaron á cabo las del edificio del colegio de Alcántara, comenzadas en 1790, pero que se suspendieron por haber puesto pleito los frailes franciscos, que decian ser suyó aquel terreno; y el nuevo edificio quedó en proyecto, á lo que contribuyó la guerra de la Independencia y posteriores vicisitudes. En 1828 de órden del gobernador político y militar don Isidro Lopez de Arce, plantaron en el expresado campo mas de seiscientos álamos, y trasladaron á él la fuente de la plazuela de Monterey. Pero once años despues, en el solar del jardin del Palacio de este nombre, y gran parte del nuevo paseo de San Francisco, alzaron la antigua Plaza de Toros, quedando entonces reducido el paseo á una mitad, que es la que ahora existe, como ya hemos dicho.

## VII

### POESIAS Á SALAMANCA

Publicamos las siguientes poesías, por estar dedicadas á Salamanca, no porque les demos una importancia que no tienen, pues alguna de ellas fué escrita cuando el autor no habia cumplido veinte años de edad.

#### I

Héla, allí está..... de entre la oscura sombra  
Magnífica y sublime se levanta,  
Su augusto nombre al universo asombra  
Y su gloria inmortal la fama canta.

Héla, allí está..... si desgarrado el manto  
Tiene, y ante sus piés la áurea corona,  
El triste porvenir vé sin espanto,  
Le basta lo pasado á la matrona.

No llora, no, que mengua, vive el cielo,  
Fuera llorar el águila altanera,  
Gima con doloroso desconsuelo  
Quién huella no dejó de su carrera.

Mas tu, perla del mundo, astro luciente  
Que altivo brillas en la eterna historia,  
Puedes alzar la soberana frente  
Cubierta con los rayos de tu gloria.

Que eres la palma que en el suelo ibéro  
Los hijos del Eurotas y del Janto,  
A la orilla del Tórmes lisonjero,  
Plantaron en su mísero quebranto.

Mas si lloraban su infeliz fortuna  
Tu les diste tu paz y sol tranquilo,  
Y ofreciste á sus hijos blanda cuna  
Y á sus doncellas regalado asilo.

Y en tus divinos ojos fulgurante  
El claro porvenir reverberaba,  
Y tu límpida frente centellante  
Inmortal aureola iluminaba.

Y, á su esplendor, á las matronas fieras  
Admiraste, cuál líbicos leones,  
Postrando ante sus plantas altaneras  
De Anibal las indómitas legiones.

Su femenino y voluptuosa pompa  
Trocaron por el peto y fuerte lanza,  
Y al salvaje clamor de airada trompa  
Contempló el sol sangriento su venganza.

El guerrero las vió, de audaz contento  
Esplendieron sus ojos prepotentes,  
Y, en su asombro exclamó, con ronco acento:  
«Dignas son de lidiar con mis valientes.»

La madre de los libres dictadores  
Mostrarte quiso su inmortal grandeza,  
Y esos arcos del tiempo vencedores  
Aún ostentan su altiva fortaleza.

Que eras de su diadema soberana,  
Salamanca gentil, la joya hermosa,  
Y la cesárea esplendidez romana  
Te ornaba con su púrpura orgullosa.

El godo te adoró de asombro mudo,  
Y te envidiaba la imperial Toledo,  
Cuál ella defendió tu fuerte escudo  
La santa religion de Recaredo.

Y si el alarbe te cubrió de escombros  
Y te ahogó, cuál á España, entre sus garras  
El noble aragonés te alzó en sus hombros  
Clavando en tu blason sus fuertes *barras*.

«Digna de mi altivez es tu nobleza,  
Digna de mi valor tu audacia brava,»  
Dijo, y con poderosa fortaleza  
Tus manos á sus manos enlazaba.

Y tuviste preclaros caballeros,  
Y tuviste valientes campeones,  
Que al relinchar de sus corceles fieros  
Arrollaron cien árabes legiones.

Que no gozaron en tranquila estancia

Ni entre placeres sus riquezas sumas,  
Mas cumplía á su bélica arrogancia  
El almete y airon de rojas plumas.

Mas que del arpa el suspirar sonoro  
El estruendo feroz de la batalla,  
Mas que el rico jubon cubierto de oro  
La sobrevesta y tresdoblada malla.

Y tuviste cien libres ciudadanos  
Que en Villalar los contempló Castilla  
Valientes combatir á los tiranos  
Y espirar con el inclito Padilla.

Héroes ilustres de inmortal memoria,  
Que holló el déspota atroz en su delirio,  
Volando trás los lauros de la gloria  
Las palmas alcanzaron del martirio.

Y tuviste tambien doctos varones  
Que ante sus plantas los áugustos reyes,  
Postrando su grandeza y sus blasones,  
A su ciencia pedían sabias leyes.

Los que á Colon tan solo comprendieron  
Cuando al través del piélagó iracundo  
Sus ojos rutilantes descubrieron  
La ignorada region de un nuevo mundo;

Ellos le comprendieron solamente,  
Que el astro con el astro reverbera,  
Y al génio seguir puede el génio ardiente,  
No el mísero mortal en su carrera.

Sábios, alzád la frente carcomida,  
Mirad de la Academia luminosa  
La afortunada estrella ya estinguida,  
Y ella desamparada y silenciosa.

El *sábío rey* rindióla su diadema,  
Mil príncipes ante ella se postraron,  
De su amor los pontífices por lema  
Sus armas con las suyas coronaron.

Estrecho fué á su gloria el ancho mundo,  
Y en la ciega ignorancia tenebrosa  
Era de ciencia manantial fecundo,  
Estrella del saber esplendorosa.

¿Dónde están, pátria mia, tus pintores  
Que á la aurora su luz arrebataron,  
Y al claro Abril las odorantes flores  
Que las tranquilas auras halagaron?

¿En dónde aquel que es su entusiasmo santo  
La mística belleza le inspiraba,



Y á sus lienzos el mísero quebranto  
Del cenobita austéro trasladaba?  
¿En dónde la que hablaba el elocuente  
Virgiliano lenguaje terso y puro?  
¿Dónde el que Fidias inspiraba ardiente  
Y dió vida al de Paros mármol duro?  
¿En dónde tus suavísimos cantores,  
Y en dónde aquel que en su pasión divina  
Lamentó la agonía y los dolores  
Del Dios muerto en la impía Palestina?  
¿En dónde aquellos vates candorosos  
Que el dulce amor que el corazón suspira,  
Cantaron con acentos armoniosos  
Al blando son de la acordada lira?  
Mas no llóra la augusta Salamanca,  
Si muere bajo el peso de su gloria  
Y si el destino su corona arranca,  
No mira el porvenir, suya es la historia.  
Y aún tiene, sí, para aliviar su pena  
Esos maravillosos monumentos,  
Que á la región del céfiro serena  
Magníficos se elevan y opulentos.  
Blasones son de la pasada gente  
Y que hoy destrozan con villana mengua,  
Y ante ellos en silencio reverente  
Habla mi corazón, calla mi lengua (1).  
Aún tiene, sí, las límpidas cascadas  
Del sonoro Tórmes cristalino,  
Cuyas ondas retratan encantadas  
De cien bellas el rostro peregrino.  
Que allí no son mujeres las mujeres,  
Ángeles son de corazón de fuego,  
Cariñosas brindando mil placeres  
Al delirante pensamiento ciego.  
Hermosas sois como la blanca aurora,  
Puras como la luz del mediodía,  
Mi ardiente corazón tierno os adora,  
Estrellas sois de la esperanza mía.  
Ornad la sien de la gentil matrona  
Con encantadas flores celestiales,  
Mientras la fama victoriosa entona  
De gloria dulces himnos inmortales.

---

(1) Reproducimos esta cuarteta como se publicó la primera vez.

Y yo, pobre poeta, pátria mia,  
No tengo, no, para adornar tu frente  
Ni una corona de ciprés umbría,  
Ni de laurél guirnalda floreciente,  
Mas tengo el entusiasmo de Tirteo  
Y la arrogante voz de la tormenta,  
Y en alas de mi intrépido deseo  
Te alzaré hasta la luz que al orbe argenta;  
Si, te alzaré, porque te admire el mundo  
Y doble ante tus plantas la rodilla  
Y contemple con éxtasis profundo  
La Atenas de los reyes de Castilla.

## II

¿Quién la olvidada lira  
En mi diestra coloca? Desmayada  
Exhala solo lúgubres gemidos;  
No suena ya acordada,  
Cual de Mantua en el alto Capitolio (1)  
De augusta pompa y magestad cercada  
Al esplendor del refulgente sólio.  
¿Por qué ese día ¡ay misero! recuerdas,  
Si hoy no alzarás acentos triunfadores  
Al claro son de sus templadas cuerdas?  
El himno del dolor de los dolores  
Tan solo lanzará el arpa sombría,  
Al ver el fiero estrago  
De la despedazada pátria mia.  
¡Oh pátria falleciente!  
Tan grande como fué tu antigua gloria  
Es tu dolor presente;  
Lo que del tiempo la voraz corriente  
Respetó, y el furor de hórrida guerra,  
Tus hijos ¡oh mancilla!  
Derribaron por tierra.  
¡Y tánta maravilla  
No pudo conmover de esos crueles

---

(1) Alude á la solemne coronacion de Quintana.

El duro pecho de insensible roca!  
¡Ay Dios! A su ira loca  
Cedieron los gallardos capiteles,  
Y la admirable, cóncava techumbre,  
Que los sagrados himnos repetía,  
Cayó también con fragoroso estruendo,  
Como peñasco de la erguida cumbre  
Del carpentano monte,  
Al ímpetu del ábrego cediendo,  
Se desploma atronando el horizonte.

Testimonio elocuente  
De las iras del cielo soberano  
Eres, ciudad doliente;  
Dios apartó su mano  
Y sobre tí fatídicas cayeron  
Las tormentosas nubes de repente.  
¡Ay! Los que ayer batieron  
En tu loor las palmas sonoras  
Y entonaron armónicas canciones,  
Hoy, al verte, mofándose movieron  
La cabeza, y con frases afrentosas,  
Sin piedad te colmaron de baldones;  
Y, al contemplar tu mísero abandono,  
¿Es esta, prorumpieron, la matrona?  
Si reina fué, ¿dó yace su corona?  
¿En donde está su trono?  
Y arrojaron ruidosa carcajada,  
Que desgarró tu pecho dolorido,  
Como cruel lanzada.

Del mundo hasta el confin más escondido  
Llegó la fama de tu horrible estrago,  
Y conturbóse de pavor la tierra,  
Y poblaron el leve viento vago  
Con temeroso son tristes clamores,  
Que su plañido asolador aterra.  
Cayó, cayó, gritaban,  
La augusta, la gloriosa, la sublime,  
La escogida entre mil por su belleza;  
Desamparada hoy gime  
Y ayer las muchedumbres la admiraban,  
¡Oh del mundo infeliz vana grandeza!  
¿Quién será el poderoso, quién el fuerte,  
Si Dios su escudo protector retira,  
Contra los fieros golpes de la suerte?  
¿Por qué enmudecen Méfis y Palmira?

¿Qué gemido fatídico de muerte  
En torno de Sidón lúgubre gira?  
¡Ay! ¿Cómo despeñado  
Fuiste de la alta cumbre de la gloria,  
Lucero celestial de la mañana?  
El que al verte por tierra derribado  
Guarde de tu esplendor clara memoria  
¿Qué pompa no tendrá por sombra vana?  
¿Qué te valió tu ciencia soberana,  
Oh antiguo luminar de las naciones,  
Que hoy anublan las sombras de la muerte?  
En funerales sonos  
Se exhalarán mis cánticos sombríos  
Llorando acerbos tu espantosa suerte.  
¡Ay! Que los ojos míos  
Desfallecidos de dolor te miran,  
Y se ahoga la voz en la garganta;  
En amargura tanta  
Tus pesares angustia solo inspiran  
Y el arpa melancólica enmudece.  
¿Quién clamará por tí? ¿Qué noble acento  
Digno será de tu dolor profundo  
Y hará gemir con tu dolor al mundo?

### III

#### PRÓLOGO AL CANCIONERO DEL TÓRMES

La ilustre historia de la pátria mía  
En luminosas páginas de oro,  
Niño feliz, con clara fantasía  
Contemplé, como fúlgido tesoro;  
Siempre su excelsa esplendidez veía  
Y me arrullaba, cual cantar sonoro,  
El eco de su gloria soberano,  
¡Murmullo augusto del asombro humano!  
Y en esa historia, con inciertos labios,  
Aprendí á balbucear el dulce nombre  
De Salamanca, que donde haya sábios

Habrá quien, al oírle, de él se asombre;  
Si del tiempo sufrió rados agravios  
Aún le respeta reverente el hombre,  
Porque al coloso de la ciencia hispana  
Circunda una aureola soberana.

*Profético cantar* diz significa

Ese nombre, y yo siempre lo he leído,  
Con la encendida fé que vivifica  
Uu corazón por el hastío herido;  
Y de *adivinación* también indica  
Misterioso *país* desconocido,  
Y en él plugo á la plácida fortuna  
Rodára leve mi inocente cuna.

Salamanca inmortal, mi tierna infancia  
Grata y dichosa resbaló en tu seno,  
Lozana flor que exhala su fragancia  
Entre las ramas del pensil ameno,  
Mariposa fugaz, que en su inconstancia  
La halaga siempre un céfiro sereno  
Y la alumbran en torno bullidores  
Grupos de luz y límpidos colores.

Pátria infeliz, tu eterno amor me inspira,  
Por tí tan solo elevo mis cantares,  
Que ha destemplado mi vibrante lira  
La ronca tempestad de los pesares:  
Solo mi pecho por tu amor respira,  
Que eres el faro en los rugientes mares  
Del dolor que sin tregua me devora,  
¡Pátria inmortal, mi corazón te adora!

Y tu celeste nombre bendecido  
En ráfagas de luz mi alma ilumina,  
Y en amoroso son hiere mi odio  
Como encantada música divina.  
Mi mente cobra el esplendor perdido,  
Y en alas de la brisa cristalina  
Se eleva el corazón, que en viva llama  
Se enciende, y á torrentes se derrama.

Mágia feliz del sacrosanto fuego  
Que de la pátria el ídolo atesora,  
En vano un siglo irreverente y ciego  
Quiere apagar tu lumbre creadora;  
Tu diste eterna fama al pueblo griego,  
Y á la potente Roma vencedora,  
Por tí contra el francés, tras tanta hazaña,

De ínclitos lauros coronóse España.

Aún los triunfantes campos de Arapiles,  
Del sol de Julio al encendido rayo,  
Oyen los bravos gritos varoniles  
Contra los tigres del sangriento *Mayo*,  
Aún con soberbios ímpetus gentiles,  
Sacudiendo su lánguido desmayo,  
Agita el Tórmes las veloces olas  
Al recordar las glorias españolas.

Al nombre de la patria sacrosanto  
Hasta el inerte polvo se levanta,  
Y ardiendo el corazón con fuego santo  
Himno sonoro entusiasmado canta;  
Y al ver tanto esplendor, recuerdo tanto  
Mueve el poeta la atrevida planta  
Hacia el brillante templo de la historia,  
Que encierra en cada piedra una memoria.

Yo cantaré de la ciudad gloriosa  
El honor de sus nobles caballeros,  
De sus sábios la ciencia luminosa,  
Y el intrépido ardor de sus guerreros,  
La sangre de sus mártires preciosa  
Derramada en defensa de sus fueros,  
Cuando allá en Villalar los vió Castilla  
Caer con el magnánimo Padilla.

Yo cantaré los mágicos portentos  
De entrambas portentosas catedrales,  
Y de tantos egregios monumentos  
Pórticos altos, torres colosales,  
Y las ruinas dó gimen turbulentos  
Con temerosa voz los vendavales,  
Prestando con su lúgubre sonido  
A las ruinas tristísimo quejido.

Yo sobre sus sepulcros destrozados  
Elevé al cielo mi cantar primero,  
Que por bóvedas y arcos encumbrados  
Fué repitiendo el eco lastimero,  
Yo entre aquellos escombros olvidados,  
Que con doliente admiración venero,  
Hallé maravillosas tradiciones,  
Que animan de mi lira las canciones.

Hijos del Tórmes, escuchad mi acento,  
Los himnos acojed del arpa mía,  
Que desplegar á vuestra vista intento  
Los sueños de mi ardiente fantasía,



Ya al compás de suavísimo conuento,  
Ya al són de melancólica elegía,  
Porque se exhalarán en mis cantares  
Del corazon las dichas y pesares.

Y pues atormentados habreis sido  
Como los héroes son de mis historias;  
Por ellos al gemir, cada gemido  
Será ofrenda tambien á otras memorias,  
Y si los veis gozar: los ya perdidos  
Tiempos dichosos de encantadas glorias  
Renovareis, con ilusion querida  
Cofundiendo la vuestra con su vida.

## ADICION

**D**E la obra titulada *Cuadros viejos, coleccion de pinceladas, toques y esbozos, representando costumbres españolas del siglo XVII, por Julio Monreal*, tomamos el cuadro denominado: *A estudiar, á Salamanca*; donde con hábil pincel retrata las costumbres de los escolares salmantinos del expresado siglo, valiéndose ya de los estatutos de la Universidad, ya de novelistas y poetas contemporáneos.

.....

Quando llegaba el tiempo del curso acostumbraban á reunirse los que en años anteriores habian sido compañeros en la vida de huelga, corriendo juntos la caravana hácia la Universidad, á donde volvian con nuevo deseo de aventuras; pues raro era el que habiendo gozado un año las dulzuras de la vida de las aulas, no se comía las manos tras el gusto de repetirlas otro más, y estudiante capigorrón (1) habia que se pasaba largos años allí, aunque menos ocupado en oír Vís-

---

(1) *Capigorrón*. Daban este nombre al que recibia órdenes menores y se mantenía siempre en tal estado, sin querer pasar á las mayores. Generalmente se entretenían en servir á los otros. En *El Dómine Lucas*, de Lope de Vega, se lee:

FLORIANO

Décia, ese capigorrón  
Que nos compra de comer,  
Vino á las fiestas ayer,  
Y hoy le he visto en el meson.  
Entra, Alberto, por tu vida,  
Y á la plaza le enviarás.

ALBERTO

¿Quieres roballe?

FLORIANO

No más  
De la sotana raida,  
El ferreruero y sombrero.

(Act. 1, esc. IV.)

Tambien se llamaba *gorron* al que vivía á costa de los demás ó *de gorra*, ya por necesidad, ya por gala ó travesura. Segun el testimonio del mismo Lope, éstos eran llamados en Valencia *machucas*; así lo expresa en *El Bobo del Colegio*, diciendo:

MARIN

De cuando yo fui *gorron*,  
Que llaman aquí en Valencia

*Machucas*, esta sentencia  
Aprendí de Ciceron, etc.

(Act. I, esc. II.)

peras ó Digesto (1), que requiebros de mozuelas y pésias y porvidas de fulleros y espadachines.

Desde sus pueblos hasta Salamanca empezaban sus fechorías, siendo las ventas y mesones primer campo en que ejercitaban sus astucias.

Ya entretenían unos al huésped y á las mozas con cantares y bailes, miéntras que los otros entraban á saco el gallinero, sacando el hurto en los follados (2), ya dejaban en falso las camas de los otros viandantes, para que á media noche viniesen al suelo, ó trasquilaban, desfigurándolos y cambiando los arreos, los mulos de los arrieros; ya escalaban la despensa del huésped ó metían un gato con cencerrillos ó con chapines de cáscaras de nueces en el aposento de la ventera, dando temerosas voces, y á menudo se escurrian sin pagar ó dejando el gasto á la cuenta de algun incauto.

Llegaban, por fin, á Salamanca; unos, caballeros en mulas que de sus casas habian sacado, ó lo que era más comun, en las alquiladas, y los que no las tenían, al pié de la letra, no siendo éstos los ménos.

Ya en la ciudad, el asunto de cuenta era encontrar posada, porque los contínuos chascos que daban, eso con ser muy ladinos y bellacos los que en las suyas los recibían, tenían de tal modo escarmentados á los pupileros, que no los admitían sin dejar como fiadores algunos reales á buena cuenta.

A esta industria se dedicaban sujetos que tenían ciertos grados y se llamaban *bachilleres de pupilos*, los cuales eran examinados al efecto por el maestrescuela y doctores, *de moribus et vita et sufficientia*; y el que sin estos requisitos se metía á pupilero, era desterrado á diez leguas de la ciudad, con más la pena de veinte florines.

Los pupileros no podían tener al servicio de los estudiantes mujer alguna, si no era con licencia del maestrescuela ó de su juez, dada *in scriptis*, so pena de diez mil maravedís.

Recoletos debían ser los estudiantes, segun los estatutos del estudio; así que se prevenía á los pupileros que cerrasen sus puertas á las seis de la tarde, desde el día de San Lúcas hasta el primero de Marzo, y desde este día hasta el de San Lúcas, á las nueve, no pudiendo abrir si no era por caso de enfermedad ó si llegaban, los padres ó interesados de los pupilos.

---

(1) Los años de leyes eran cuatro y las cátedras que durante ellas se cursaban tenían las siguientes denominaciones: cátedra de Prima de leyes, de Visperas, de Digesto viejo, de Código de nueve á diez, otra de Código por la tarde, cátedra de Volúmen, de Instituta, otra de Instituta por la tarde, de Pretendientes.

Las cátedras de cánones eran: de Prima de cánones, de Visperas, de Decreto, de Sexto, cátedra de diez á once, cátedra de dos á tres, cátedra de cuatro á cinco, de Clementinas, de Pretendientes de cánones. A cada catedrático se le prescribía los tratados que había de enseñar ó leer, por meses: así, por ejemplo, en la cátedra de Código de nueve á diez, se leía, desde San Lúcas á Navidad, el título *De edendo*; en Enero y Febrero, desde el *De pactis*, hasta la ley de *In bona fides*; en Marzo y Abril, hasta acabar la ley *De traditionibus*; en Mayo y Junio, acabar el título, y en Julio y Agosto cuanto se pudiera *De transactionibus*.

(2) *Follados*: Especie de gregüescos muy huecos y arrugados, en forma semejante á los fuelles, de los que tomaron el nombre. Como de estas hazañas se refieren en la novela *El donado hablador*, de Jerónimo de Alcalá, cap. 1.

Nada diré del régimen económico prescrito por los estatutos, ni de la obligación que el pupilero tenía de dar á cada estudiante una libra de carne al día y cuatro maravedís de pan, amén de una vela que durase por lo ménos tres horas.

Como extraordinario, debía regalar á cada pupilo en la víspera de Navidad, en el día siguiente y en los de Pascua de Resurreccion y del Espíritu Santo, de modo que en la comida y cena ó colacion invirtiese dos reales, y uno el día de Carnestolendas, sumando al todo trece en estas festividades.

No faltaban á las veces clérigos que salían á la espera de los estudiantes, porque se dedicaban á hospedadores, y era con este objeto.

Las cátedras se proveían por sufragio de los estudiantes, que para ser *votos* necesitaban contar catorce años y estar matriculados en la cátedra que había de votarse ántes que hubiera quedado vaca.

Con objeto de ganar estos votos algunos eclesiásticos avecindados en la ciudad, buscaban estudiantes á quienes hospedar, por supuesto, bajo cuenta y razon (1), porque en gracia del buen trato y de darles largas en el cobro de los hospedajes, les otorgasen su voto cuando llegase la ocasion.

No obstante, para evitar cohecho por parte de los aspirantes, estábales prohibido, durante el tiempo en que se preparaba la eleccion, todo trato con los votos, hasta el punto que si se probaba que alguno de éstos había entrado en su casa ó habládole en la calle ó desde ventana ó puerta, quedaba inútil el aspirante, y el voto le perdía.

Asimismo estaba prohibido que el aspirante, para granjearse votos, les diera dinero prestado (2) ni agasajo y comida, ni les dejara caballo ó mula, ni siquiera ventana para fiestas, con tal rigor, que el voto que aceptase cualquiera de estas cosas, perdía todos los cursos que tenía ganados.

Pero lo que dicho dejo era lo que los estatutos prescribían, que aunque confirmados por el monarca (3), no eran tan obedecidos como su rigurosa letra pedía; ántes al contrario, los estudiantes vivían como gente regocijada y suelta que no se cura de trabas ni respetos.

Lo dicho de los pupileros se entendía tambien en cuanto á los bachilleres, que hospedaban con aprobacion del maestrescuela; pero había otros que albergaban

---

(1) Había precio fijo por hospedaje, que consistía en cuarenta ducados por pupilo y catorce por su mozo. Era ley que ningun vecino de Salamanca pudiera alquilar su casa mientras hubiera estudiantes que quisieran el alojamiento, se entiende si éste era adecuado al precio, y para esto se tasaban las casas por tasadores nombrados al efecto, que eran sacerdotes que no fuesen de Salamanca, ni tuviesen casas de su propiedad en ella, haciéndose la operacion barrio por barrio.

(2) En ocasiones la Universidad hacia adelantos á los estudiantes, sacando el dinero del *arca del estudio* (a), en la que se depositaban las penas pecuniarias en que incurrian los maestros y discípulos. Es de advertir que el préstamo solo se hacia á los estudiantes que tenían alguna alhaja ó prenda de valor que saliera garante del adelanto.

(3) Felipe III confirmó los estatutos en 1618, despues que los hubo reformado por su orden el famoso consejero de Castilla don Baltasar Gilimon de la Mota.

(a) Llamada el *arca boba*.—(N. de V. y M.)

estudiantes, y hasta mesones para ello, así los que llegaban al curso iban informándose de los ya aposentados, averiguando en donde era mayor la comodidad y regalo, aunque ciertamente poco podían esperar sus éticas bolsas, que padecían tales bascas de dados y naipes, que nada les paraba en el cuero (1).

Reunidos en una plaza, eran de oír los diálogos que sobre esto entablaban.

—¿Vos por aquí, señor Juan Godinez?

—La sarna sea en tan buena compañía, contestó el aludido, que era un estudiantazo alto y delgado como caña de pescar, cargado con unas alforjas y casi cubierto el aborascado rostro por el papahigo de viaje.

—Mucho tardó el bachiller en acudir á las aulas, decía otro.

—Y áun tardára más, Pastranilla; bien saben los cielos que no por mi gusto.

—Pues ¿qué os retuvo? añadió un cuarto, que vestía una media sotanilla más raída que escudilla en portería de convento.

—Reveses de fortuna, señor Sobrado, y no valga por la sotana; pero me jugaron tales tretas unos pícaros de soldados, habrá cosa de dos semanas, en Valladolid, que me dejaron sin blanca, y eso que soy *florero* (2), con perdon de la honrada compañía.

—¿Y cómo salisteis del apuro?

—¿Cómo? Por aquello que donde se pierde la capa se debe ir á buscar.... Metíme otro día entre gente de bien, donde sacando unos dados, que á prevención *cargados* (3) tenía, carmené (4) en poco rato á unos caballeros mozos, de Burgos, que estaban de paso y que se fueron maldiciendo su poca ventura, cuando debían haberlo hecho de mi mucha industria.

—¡Vitor! gritó otro, á quien llamaban Papion porque siempre andaba haciendo muecas, en especial á las mozas, á quienes perseguía con los párpados vueltos.

—Aquí me teneis, ya, prosiguió Godinez, dispuesto á tomar mi grado de licenciado, si el Rector y mis deudas no lo impiden. Pero ando en busca de posada, porque Mingo Lainez, mi último huésped, no me sirve, á causa de que me salí de su casa olvidándome de pagarle unas lonjas de tocino que le tomé para el viaje, llovidas sobre no sé que seis meses de atrasos.

—Venios á la mía, bachiller Godinez, que en mi ánima, estareis como un príncipe de Dinamarca.

---

(1) También les estaba prohibido el juego, consintiéndose solo en los días festivos, y esto despues del mediodía, pero solo á los bolos, argolla ó pelota, ú otro juego lícito, y jugando á lo sumo medio real.

(2) En lengua de germanía se llamaba *florero* al que hacia trampas en el juego.

(3) Cargar los dados era rellenarlos de plomo por alguno de sus lados, con objeto de que saliera el tanto que se apetecía.

(4) Carmenar era voz truhanesca, que valía tanto como despojar á uno de su dinero en el juego. Se decía por alusion al oficio de desmotar ó *carmenar* la lana para hilarla.

— No vayais, repuso otro, que maese Montalvo tiene fama de *tornadizo*, como que ha sido arriero (1).

—Y aun por eso no veis nunca el tocino.

—Andad, que sois maldiciente y bellaconazo. En su casa todo es muy cristiano; hable por él su vino, que allí está, aunque muy escaso, y no me dejará mentir; y por mi fé que imagino haya de secar el Tórmes á puro acarrear agua al meson.

—Pues sea lo que quiera, ello es que tiene la más linda sobrina que otro tío alguno en tierra de Salamanca, y que cuando la moza viste su brial encarnado, su jubon corto de rasillo verde, dejando ver la camisa bordada de montería por los cabezones, junto á los que enrasa una gargantilla apretada de azabache, contrastando con la nieve de su cuello, y descubre por debajo del brial unos piés pecadores, cautivos en unos zapatos alpargatados de guadamacil del color del brial, y muestra aquel gestecillo mirado como ella sabe, no parece sino que á su cara se han bajado dos estrellas de Vénus, segun lo que relumbran sus ojos negros.

—¡Tate! á Romeral me atengo. ¿Y es zahareña ó agradecida?

—Entiendo que no rehuye bustos de reyes, aunque es la más gentil doncella, bajo la fé de su tío el ladronazo de Pero Montalvo, que se ha conocido desde la griega Helena.

—Pues contadme como huesped y andando, Romeral, qué ya me mete prisa la sobrina del tornadizo.

Despidiéronse los estudiantes, yéndose cada uno por donde mejor le pareció, y los nuestros se dirigieron en busca de la posada apetecida, que era el famoso *Meson del Estudio* (2), donde se acomodase Godinez, no sin hacer sus probanzas de tener sangre limpia en las entrañas de su bolsillo; pues con ser tan turbia la de las venas del mesonero, era por extremo escrupuloso en el otro género de informaciones.

Por su suerte Godinez podia hacerla en regla por los cuatro costados, merced á los caballeros burgaleses.

Los estudiantes y el amor siempre han andado á la par, como ruedas de carreta; y ocioso es decir que en Salamanca los galantes de todo género eran el pan

---

(1) Despues de la expulsion de los moriscos, decretada por Felipe III, muchos que, para quedarse en España, aparentaron convertirse, dedicábanse á la arriería, porque como oficio vagamundo, les ponía á cubierto de pesquisas en averiguacion de si cumplian ó no con las prácticas de la religion católica, ó seguian observando la de Mahoma, y de estos á los que volvian á su creencia, se daba el nombre de *tornadizos*.

(2) Existia en efecto en Salamanca un meson de este nombre, como lo certifican estos versos de Lope, en la comedia *El Bobo del Colegio*:

FABIO.  
Este llaman el *Meson*  
*Del Estudio*.

GARCERAN  
Aunque no vengo  
A estudiar, desde hoy le tengo  
Por posada. ¡Hola, Chacon!

(Act. II, esc. IV.)



de cada día y aun más de cada noche, pues en cuanto el padre Febo se descolgaba á gozar de las caricias de Anfitrite, dejando á los salamanquinos á buenas noches, salian de sus agujeros buhos y estudiantes, y entonces era la de palos y cuchilladas (1) y lo de ¡favor á la justicia! ¡ténganse al rey! con que, cuando menos se cataban, turbaba el corregidor las músicas y coloquios nocturnos.

Las calles en donde vivian las más hermosas muchachas eran con frecuencia el campo de Agramante, en el que muchas veces la clara luz del alba alumbró despojos de instrumentos que habian fenecido en la pelea.

Una de las que más veces oyó el ruido de las espadas era la que Godinez habia buscado para tomar posada, porque, como el compañero le dijo, la sobrina de Pero Montalvo era una de las más gallardas mozas de la ciudad, y más de cuatro bebían por ella los vientos.

No hacía dos días que nuestro estudiante habia sentado allí sus reales, cuando ya le llenaron el ojo el garbo y donaire de la rapaza, y empezó á decirle requiebros; pero á la niña era preciso hablarle en plata para que no hiciese oídos de mercader.

Más encendía los deseos de Godinez su frialdad, y hubiera de buena gana dado de torniscones á todos los que veía poner los ojos en ella, tanto que habiendo sabido que quien más repicaba en la fiesta era un valenton, acuchillado de rostro y de gregüescos, con grandes bigotes á la borgoñona y sombrero con más falda que Sierra Morena, Godinez, que entendía la bayosa (2) mejor que el Baldo (3), como que cursó con Pacheco, pensó en meter en cintura al guapo y de antemano requebrar á la mozueta con una música, á la que ella era muy inclinada, porque pregonasen en el barrio sus loores.

De todos tiempos fué entre estudiantes el saber puntear una guitarra (4), y pronto se concertó el galan con cinco amigos, uno de los cuales era además gran poeta, como que escribía unos comentarios á Garcilaso á lo divino, y ya llevaba tres volúmenes con Salicio y Nemoroso (5).

---

(1) En un principio se prohibió á los estudiantes usar de día ni de noche armas ofensivas ó defensivas, como arcabuces, pistoletes, montantes, espadas, dagas, rodelas, broqueles, cotas, cascocs, alabardas, lanzones, ni otras algunas, bajo pena de perder el arma y sufrir diez días de cárcel, siéndoles permitido sólo tener en casa una espada. Pero que esto no se cumplía lo prueba otra disposición, previniendo que no pudiese la justicia real quitar á los estudiantes espada ó daga antes de la queda. Por fin, en cédula de 16 de Febrero de 1553, dada en Madrid por Carlos V y su madre doña Juana, se prohibía á la dicha justicia que quitase á los estudiantes por la noche espada, puñal ó daga.

(2) La *bayosa* era la espada, en lengua germanesca.

(3) Baldo de Ubaldis, célebre jurisconsulto perusino del siglo XIV (nació en 1324, murió en 1400), que enseñó en las universidades de Perusa, Bolonia y Padua. Sus obras sirvieron de texto largos años en todos los estudios de Europa.

(4) Permitíase á los estudiantes tener instrumentos de música, porque se consideraba ésta como arte y estudio.

(5) Sobre esta costumbre estudiantil dice Cervantes en *La Tía fingida*: «Acordáronse, pues, en darle una música la noche siguiente, que este es el primer servicio que á sus damas hacen los estudiantes pobres.»

Juntáronse á filo de noche los músicos; á los que hacían espaldas hasta seis estudiantes más, prevenidos de sendas espadas navarriscas y todos espumando muertes si el rival ó el corregidor, con sus porquerones, asomaban por la esquina.

Aunque la calle estaba como boca de lobo, no tenían más luz que la de las estrellas, y otra más clara habían menester, según lo desalumbrados que su mal propósito los llevaba, cuando con rumor y exclamaciones de pésias y porvidas, llegaron debajo de la reja, que salía á un tortuoso callejón, en donde apenas podían revolverse los músicos.

Allí era donde Ana, que así se llamaba la niña, tenía su aposento.

Luego empezaron con un pasacalle (1), que presto despertó á los más desvelados de la vecindad, como lo dieron á entender las cerraduras de algunas ventanas que gimieron, si bien lo tenebroso del callejón no permitía ver cuyos eran los dueños de la curiosidad; pero la que no tardó en abrirse fué la reja de Ana, porque ésta, acostumbrada á tales despertadores, dormía en un pié como las grullas.

Pronto advirtió que era de manteos la broma y le dió el olorcillo del huesped, y aunque no esperado, le contentó por verse requebrada *in utroque*; y un doble ceceo, que dejaba entender no ser ella sola quien escuchaba dió al rendido estudiante señal cierta de que no eran sus vigiliás perdidas.

—Requerid la musa, Meneses, dijo por lo bajo Godinez, que todas las tres gracias compendiadas en Ana os escuchan; pues me dió el brillo de sus ojos en el corazón, de manera que parece que quiere saltásemme.

—Pues allá va.

Diciendo esto el aludido, que no era otro que el mismo poeta, presumido también de músico de voz, después de mondar el pecho con un par de toses, con que previno el silencio del auditorio, tras un breve preludio de las guitarras y por ellas acompañado, cantó el siguiente soneto:

¡Oh, tú, de las ingratas la más dura,  
Sin par Anarda, que mi amor enciendes,  
Ya que de mi dolor te desentendes,  
Déjame lamentar mi desventura!  
Si en el silencio de la noche oscura,  
Cuando las brujas salen y los duendes,  
Por ver si al cabo compasión me vendes,  
Me acerco al paladion de tu hermosura;  
Contra el rigor de tu desden me estrello,  
Viéndote siempre de mi dicha avara,  
Y ¡oh bárbara crueldad! gozando en ello.  
Mi súplica, por fin, piadosa ampara,  
Que está mi amor pendiente de un cabello,  
Y el amor en pelillos no repara.

No bien el alumno de las musas terminó su mal parido soneto, que dejó á todos absortos por lo peregrino de los conceptos, en especial el que hablaba de brujas y duendes, cuando por la bocacalle se sintió un huracán de votos y estruen-

(1) *Pasacalle*. Género de sonata de compás vivo, que se tocaba ordinariamente cuando se iba de música por las calles, de lo que tomó su nombre.

do como de quien arremete sonando espadas, y en un santiamen halláronse los rondadores atropellados por unas furias que decían: «¡ah, bellacos! ¡ah, ladrones desalmados! ¡poetas del hampa! ¡estudiantillos capigorriones, nosotros os daremos desdenes y pelillos!»

Oír tales voces y tomar los músicos las de Villadiego, poniendo los talones en vecindad con sus posaderas, todo fué uno; pero Godínez, que con los otros guardianes estaba embelesado mirando si descubría algo más que bultos en la reja de Ana ó Anarda, como la llamaba el poeta (quien ántes volaba que corría, como si cabalgara en el Pegaso), tirando de las espadas y haciendo del manteo broquel los que no le llevaban, arremetieron con los que les daban el improviso asalto.

Formidable martilleo de espadas y broqueles había comenzado debajo de la reja misma, que se había entornado con un—¡Jesús nos valga!—y ya se había oído cerrar también las de otros curiosos, cuando de repente se abrió el porton de Pero Montalvo, y éste, con una linternilla en una mano y una razonable estaca en la otra, seguido de cuatro más que, á lo que después se averiguó, tres eran jiferos (1) y uno peraille (2), armados de espadas y cuchillos de cachas, del oficio, que hacían entonces el de dagas, cayeron sobre unos y otros contendientes como echando el montante.

A las primeras de cambio mataron la linterna de un cintarazo y empezaron á sacudir á palo de ciego, siendo la misma oscuridad parte para que no se hiriesen; pero el diablo debió de ser el que guió por las cercanías los pasos del corregidor, quien oyendo el repique y lanzando un—¡ténganse al rey!—se disparó sobre cimbras, lombardos y godos, quienes oyendo la justicia, aunque por el número pudieran resistirla, trataron de salvarse por los piés, de los ministros del agarro, yéndoseles de entre las manos el estudiante y sus compañeros, como también el valenton.

Bien quisieran Montalvo y sus jiferos imitarles, como asimismo algunos de los del galán; y aunque trataron de trasponer el zaguan, habíanse interpuesto los ministros como cuña; y averiguada la causa del escándalo, dieron con todos en la trena, porque los corchetes rastrearon que el huesped había allegado algunos dineros y porque también les contentaba la muchacha que ¡vive diez! era de buen talle y parecíalo mejor en los hábitos ligeros, en que por ser de noche la sorprendieron, que no eran tan sobrados los cabezones y puños de la camisa, que no se pareciese lo alabastrino y dilatado de su seno y lo extremado de sus brazos, coronado todo por dos luengas y rubias trenzas que por delante le caían.

El huesped, cuando se vió tratado de este modo, suspiraba, y no por la honrilla; y mirando á la moza, exclamaba de tiempo en tiempo:

—¡Pésia, Anica, tus bellaquerías, y no así te lo decía yo!

En fin, de allí á pocos días se supo que se arregló el asunto, sellando á los ministros las bocas con algunos ducados, volviendo á su ser y estado el famoso *Meson del Estudio*.

(1) *Jifero*. El que en el matadero descuartiza las reses.

(2) *Peraille*, ó *pelaide*. Cardador de paños.

En cuanto á los estudiantes, el corregidor tuvo contestaciones con el juez del Estudio, por ser de su jurisdiccion; pero nada pudo ponerse en claro, que primero se hubiesen dejado los escolares dar garrote en todos sus miembros que delatar á sus camaradas.

Así terminó aquel lance, que, con corta diferencia, se repetía casi todas las noches, teniendo siempre no poco que hacer los alcaldes y rondas con los escolares, que como fuera para dar que roer á la justicia, se pintaban solos, asistiendo mejor que á las lecciones.

Pero no solo en estas pependencias, que eran verdadera *peccata minuta*, se empelazgaban siempre los estudiantes, sinó que ocasiono hubo en que, allá por el mes de Febrero de 1644, promovieron un verdadero motin de funestas consecuencias, motivado por haber ido un juez de la Chancillería de Valladolid á instruir algunos procesos para corregir demasías estudiantiles.

Pero los escolares, por sostener su fuero y exenciones, alzáronse turbulentamente contra el magistrado, á quien despues de quemarle los procesos, quisieron no ménos que ahorcar; y tratando de ampararle el corregidor, cuya parte apoyaban los salamanquinos, se produjo tal rebato y se ensangrentó lá reyerta de forma, que hubo muchos heridos, entre ellos un caballero de Calatrava llamado don Diego Ordoñez (1).

Contra sus diarios embelecios, de poco servia que el rector, seguido del alguacil del Estudio (2), visitase por la noche las posadas de los estudiantes, porque fingían inagotables trazas con que salir del paso, ya teniendo los libros á la mano y poniéndose á estudiar cuando le daban el soplo de que venía, tendiendo entonces los manteos sobre las barajas con que divertían los ocios, bien zabulléndose vestidos en las camas para fingir que ya dormían, siendo así que las más de las noches las pasaban á cielo abierto.

Mandábase celar para que los estudiantes no concurriesen á las casas de conversacion (3) ni á bodegones, y estaba prohibido que se les vendiese al fiado, por los gastos que ocasionaban á sus padres, ignorándolo ellos; pero era pedir gollerías, porque en todas partes danzaban sotanas.

Tambien prevenían los reglamentos que el rector conviniese con el corregidor acerca de la hora en que se había de representar comedias, cuando fuesen compañías de farsantes, para que no distrajesen de la hora de los estudios, porque sabido es que entonces de ordinario empezaban á las dos en invierno y á las tres en verano, y generalmente estaban prohibidas en Salamanca en los días lectivos.

Pero digamos algo de los estudiantes en la Universidad, ya que los hemos

---

(1) Avisos manuscritos de Pellicer. Bib. Nac., H. 135.

(2) El *alguacil del estudio* tenía por principal cargo guardar el orden de los claustros de la Universidad, especialmente durante las lecciones, no permitiendo jugar ni hacer ruido á los criados de los estudiantes. Su cargo, equivalente al de bedel, estaba dotado con diez mil maravedis.

(3) Las *Casas de conversacion* equivalían á los actuales casinos. De ellas he de tratar especialmente.

visto fuera de ella dando sustos á la ciudad toda, que albergaba en su seno tan dilatado número de alumnos de Minerva.

La matrícula se publicaba tres veces al año: la primera, despues de San Martin, que es á 11 de Noviembre; la segunda, despues de Navidad, y la tercera, despues de Pascua de Resurreccion, y se contaba el curso á cada estudiante desde el dia en que se había matriculado.

Duraban las lecciones desde que se abria la primera matrícula hasta fin de Agosto (1).

Al tiempo de matricularse cada estudiante pagaba los derechos, que eran: para los bachilleres, ocho maravedís, y cuatro para los demás en cualquiera facultad, advirtiendo que los hijos de los doctores y maestros del estudio se matriculaban gratis.

Los estudiantes debian usar un traje modesto y adecuado, y por entonces no era obligatoria la loba ó sotana ni el manteo, si bien era lo más comun vestirlos, haciéndolos generalmente de paño veintidoseno de Segovia (2). En la cabeza llevaban una gorra ó bonetillo, como le usaba la generalidad de las gentes.

Debían ser por entonces los estudiantes más amigos de galas que despues lo fueron, supuesto hubo necesidad de que se dictasen leyes suntuarias para arreglar su vestido y menaje (3).

---

(1) En el siglo xviii, en que aún seguia la Universidad en grande esplendor, habian variado algo las prácticas. Duraba el curso desde el dia de San Lucas, que es el 18 de Octubre, hasta igual dia de Junio, en que se acababa. El que no se presentaba hasta el dia de Santa Catalina, que es el 25 de Noviembre, ó sea un mes largo despues, no podía ganar curso; pero sobre esto no faltaban excusas y dispensas, en gracia de tretas, que aun hoy se usan y se usarán en tanto haya estudiantes. Era preciso prepararse con la sotana y el manteo, y con este traje habian de presentarse al *Cancelario* y *Juez del Estudio*, quienes, cumplido aquel precepto, les entregaban una cedulilla que decia: «*vá arreglado en el traje*», sin cuyo requisito no podian pasar á inscribirse en la matrícula, y al hacerlo prestaban en manos del encargado juramento de *obediendo rectori*, del cual no estaban libres ni aun los catedráticos y el Juez del Estudio, antes habian de repetirlo anualmente, ó cuando menos al nombrarse nuevo rector, empleo que solia durar dos años y que para desempeñarlo podia hasta obligarse á los licenciados y doctores que residian en Salamanca y eran colegiales de alguno de los cuatro colegios mayores, de donde se colige que no sería tan pingüe en sus beneficios como despues lo ha sido. El rector tenía la consideracion de juez exento de la jurisdiccion ordinaria en los asuntos escolares, para los que había fiscal, abogado y demás oficiales de justicia exclusivos de su tribunal, que tambien estaba exento de los obispos por jurisdiccion pontificia privilegiada.

(2) Así lo dice Vicente Espinel, en *El Escudero Márkos de Obregon*. (Relacion 1, descanso ix).

(3) Ridiculizando el gracioso Motin, en la comedia de Alarcon *La Culpa busca la pena*, la exageracion conque vestian algunos preciados de lindos, despues de enumerar algunos, dice:

Y el escolar que camina  
Con un matachin meneo,  
Y hecho un rollo del manteo

Se le encaja en la pretina.  
¿A quién no le causa risa?  
(Act. 1, esc. xi.)

Así, por ejemplo, estábales vedado usar para su adorno telas de raja (1), seda, chamelote, burato, media seda, filetes, ni otra alguna en que entrase esta preciosa sustancia, so pena de perderle y en cambio ganarse seis días de cárcel.

Unicamente los collares de la loba, manteo y sayo, les era lícito llevarlos guarnecidos de seda. En los gregüescos, siendo negros, podían asimismo usar un pasamano de seda, sin alamares ni otra guarnición; pero en los de color no se les permitía traer este adorno, bajo la pena ya dicha.

Llegaba también esta prohibición á los guantes adobados ó labrados, aunque las labores fuesen de hilo, todo lo que demuestra que á las veces dejaban los estudiantes la loba para vestir á lo galán.

En casa no podían tener cama con pabellones ó cobertores de seda, ni flecos de plata ni oro, y el sastré ó calcetero que hiciese para estudiantes algo de lo que la ley vedaba, purgábase con seis mil maravedís de pena.

Prohibíaseles no ménos tener caballo, mula, coche ni litera, exponiéndose, en caso de contravención, á su pérdida, y á diez mil maravedís de multa.

Los matriculados quedaban sujetos al rector, cargo que se renovaba todos los años el día de San Martín, celebrando su elección con una cena en el estudio, á la que solo podían concurrir el escribano del mismo, los consiliarios y bedeles, y si convidaba á otros, se exponía á una multa de diez ducados.

No podía desempeñarse el cargo de rector dos veces seguidas, sin intervalo de dos años por lo ménos, y el sujeto nombrado tenía que ser castellano ó leonés.

Llegada la hora de acudir á las aulas ¡hay de los *albillos* ó novatos! porque habían de pagar la *patente*, ya en dinero, ya en burlas, porque tan grande prerrogativa como asistir á las aulas de Salamanca, vestir bayetas, tener juro de miseria y hambre, cobrar alcabala de todos los motines y pendenencias y peaje de todo incauto que se descuidaba, no se hacía á humo de pajas, y necesitaba de más probanza que echarse un hábito á los pechos.

Consistía, pues, el pagar la patente en alfojar unos cuantos reales del caudal, ó si no sufrir alguna pesada broma de los compañeros, como ser manteados, hechos obispillos (2), ó cosa peor.

De esto podía librarse el nuevo, siendo apadrinado por alguno de los antiguos; si no, experimentaba el humor maleante y despiadado de sus compañeros.

El aspecto encogido y la manera desmazelada de llevar el manteo, á tiro de arcabuz delataban al alumno bisoño, y los cuntidos y zarandeados en el oficio, que de ordinario podían leer cátedra de pizarazona mejor que Guzmán de Alfarache ó Pedro del Rincon, pronto le echaban ojo, diputándole por presa de ley

---

(1) *Raja* era una tela de lana, generalmente no muy fina: habíala, sin embargo, que se llamaba de *Florenzia*, y era bastante estimada. *Chamelote* era una tela de seda prensada, que hacía aguas y visos, semejante á la que hoy se llama, á la francesa, *moiré*. Habíale de flores, que se estampaban con la prensa caliente. El *burato*, cuando era de lana, tenía poca estima, y se le usaba para alivio de lutos; pero le había también de seda. La *media seda* era, como la palabra lo indica, tela tejida mitad de lana y mitad de seda.

(2) Hacer *obispillo* á uno consistía en ponerle una corozá ó mitra de cartón, con otras insignias episcopales á lo burlesco, llevándole en andas, motejándole con chanzonetas punzantes y otras bromas, pesadas á veces.



para *darle trato*, frase con que se significaba aquel trasiego estudiantil, metáfora usada sin duda por la semejanza que tenía con el dado del verdugo (1).

Veíanle pasear solo, como gallo forastero, y se le arrimaban poco á poco.

—¿De dónde bueno señor bachiller? decía uno de los que más se le acercaban; creo haber visto á vuesa merced, y áun cuando no fué sino una vez, no pueden borrarse de la memoria sus facciones.

—No acierto dónde, pues soy nuevo en las áulas.

—¿Qué! ¿No es su merced, por ventura, el bachiller Lope del Molino, que tan bravamente defendió el año pasado unas conclusiones (2), que me parece que lo veo á vuesa merced con los carrillos hinchados, brotando fuego por los ojos y dando tales puñadas que deshacías las barandillas?

—¿Y cómo si es! añadió otro: todos lo ensalzamos con nuestros *vítores*, dando *cola* á su adversario, aquel licenciado manchego que se decía Tal de Argumosa, más barbirojo que Judas de la Pasion.

—Yo *rotulé* en su honor las paredes del estudio, gritó otro de los de la chacota (2).

—Equivocados andais, hermanos, repuso con simplicidad el nuevo, que yo no eozco al bachiller Lope del Molino, ni al licenciado Argumosa, como no sea para servirles.

—Andaos allá, Juan de la Membrilla, que sois torpe. ¿Cómo vais á equivocar al licenciado con el tal Lope? dijo otro que entónces se aproximó.

—Me haceis sobrada merced, replicó el forastero; ni licenciado, ni aun bachiller soy, que ahora me he matriculado en Lógica.

—Tanto monta, y por lo ménos Juan de la Membrilla os agravia al equivo-

---

(1) Consistía el *dar trato* por el verdugo, en atar al reo las manos á la espalda, con una larga cuerda, pasada por una polea, por medio de la cuál se le suspendía á cierta altura, dejándole caer de improviso, pero sin que tocase en tierra, experimentando sólo el efecto de la sacudida.

(2) *Conclusiones*. Celebrábanse al año diez disputas mayores y varias menores, sosteniéndose en ella conclusiones sobre temas de las várias facultades cursadas en la Universidad. Cobrábanse derechos en estos ejercicios, percibiendo el rector ó maestrescuela un ducado y otro el presidente. A cada maestro asistente dábanle cinco reales, al sustentante ocho, y á los arguyentes un real, si eran bachilleres, y dos si licenciados en teología ó maestros en artes por Salamanca.

(3) Con la palabra *vítor!* se proclamaba al que en estos actos salía victorioso, así como la de *cola!* servía para denostar al derrotado. En el entremés de *Los Organos*, de Benavente, despues que los sacristanes Serijo y Mochales tocan el órgano ante el cura, para que este decida de su destreza, declara su opinion con este verso:

Serijo *vítor* y Mochales *cola*.

En la comedia de Alarcon *El Exámen de maridos*, despues de sustentar sus proposiciones el conde Carlos y el marqués don Fadrique, dicen sus partidarios:

HERNANDO ¡Vítor el conde Carlos, *vítor!*  
OCHAVO ¡Cola,  
El marqués don Fadrique *vítor!*

Esas palabras se estampaban tambien con almagre por las paredes en obse-

caros con Lope, que buena diferencia va de vuestro gentil talle al del bachiller, que es zambo y de mirar tan zaino que parece que el un ojo se le envaina en el otro.

En esto llegó uno apretándose fuertemente la cabeza y exclamando con dolor:

—¿Quién de vuestras mercedes será servido de prestarme un real de á cuatro, para apretarme un maldecido chichon que acabo de levantarme, y ¡voto á tantos! que me duele como un condenado?

Todos los circunstantes hicieron ademan de llevarse la mano hácia las bolsas, pero volvieron á sacarlas vacías, diciendo:

—Perdone, hermano Gutierre, pero hemos olvidado el bolsillo.

Sólo el nuevo sacó obra de cuatro ó cinco monedas de plata, que todos se abalanzaron á tomar, como si cada uno, á porfía, tratase de acudir en auxilio del llamado Gutierre, quien por su parte tomó también la suya, y todos, con ademan de apretarle el chichon, fueron desapareciendo, mientras que el pobre mozo, tomando por veras lo que había sido treta, no sabía á quién acudir primero, para recobrar los prófugos reales de á cuatro, que no volvió á ver.

Cuando estaba ya próximo á topar con uno, movióse á su lado fuerte pendencia entre estudiantes, tanto que pasándose de palabras, uno de ellos hizo ademan de tirar de la espada, como si la llevase, y luego, descolgándose de repente el manteo de sobre los hombros y arrollándole, arremetió con su contrario, que ya se había pertrechado del mismo modo; más sucedió que, sin pegarse uno á otro, toparon en medio con el nuevo y empezaron á descargar en él, como en un yunque, con los manteos, tan desmesurados golpes, que á pocos dieron con él en tierra, y haciendo como que tropezaban cayéronle encima, y cuando al momento se levantaron con mayor coraje para proseguir la pendencia, no sin que primero le hubiesen sacudido recias puñadas, ya el uno había trocado su astroso y trasplillado manteo por el del nuevo, y el otro el grasiento bonetillo por el flamante del atropellado, desapareciendo entre la multitud, quedando el otro pobre derrengado y sin dineros, y con un manteo y bonete que pudieran pretender plaza de mosaicos por lo variado de los remiendos.

---

quió á los que salían airosos en tales contiendas, especialmente en las universidades. Aludiendo á esta costumbre, dice el personaje *Tulipan*, en el baile de *Las Flores*, de Alonso de Olmedo, dirigiéndose á *Clavellina*:

¡Tú conmigo, que pareces  
Pared de universidad,

A quien vitores de almagre  
Ensangrentaron la faz! (a)

(a) No solo se trazaban los vitores en las paredes de las universidades, sino principalmente en las de las casas, colegios ó conventos que habitaban los agraciados ya con algun título académico, ya con la propiedad de una cátedra; expresando el vitor el nombre del catedrático, la cátedra obtenida y á veces el año; aún existen muchos vitores, conservándose legibles los letreros de colorado almagre. La palabra vitor, se halla escrita casi siempre en abreviatura, acompañada en muchas ocasiones de una palma y una espada. También se escribían los vitores en tarjetones que los estudiantes paseaban á modo de estandarte, por plazas y calles.—  
(M. V. y M.)

En vano protestó del trueque; los de la pendencia habían desaparecido, satisfecho ya su mal propósito de *dar trato* al nuevo; pero aún no había este apurado todas las amarguras.

Empezaron á rodearle, compadeciéndose del suceso y dándole vaya, con apariencias de misericordiosos consuelos, cuando uno de los luchadores, que era de los más solícitos en darle cariñosas pruebas de lástima, y que ya había trocado el manteo nuevo por otro remendado, haciendo un guiño á los compañeros, movió una tosecilla y rascar de garganta, y apartándose un poco todos, de modo que el nuevo quedase en medio, dijo: *incipit*, y lanzó una formidable saliva al pobre mozo; siendo aquello señal de tan fiera borrasca de toses y algo más, que en breve quedó el cuitado hecho una espuma, pareciendo Sierra Nevada, y creo que acabáran con él si el asaetado no hubiese tirado el manteo y soltádose á correr con todas sus fuerzas, no parando hasta su posada, en donde tuvo que ponerse á enjugar al sol, como rana salida del estanque.

A esto decían *nevar* á un nuevo.

En tiempo de vacantes solían reunirse en grupos, que llamaban *bigornias*, y andando el tiempo *tunas*, corriendo de pueblo en pueblo fraguando burlas que jugar á les confiados páparos. Acompañábanse de instrumentos músicos, con que improvisaban bailes y jiras, sobre todo en las romerías, que las había famosas, dando lugar con su vida bulliciosa y libre á más de cuatro desordenes.

De este modo, al paso que cursaban las aulas, de donde salieron hombres preclaros, entre los que pudiera citarse gran parte de los que ilustraron á España, recorrían los diversos grados de la briva, familiarizándose con todo linaje de gentes, acostumbrándose á la vida vagamunda en tal manera, que se les hacía no poco duro dejar á Salamanca cuando terminaban los estudios.

Bien es verdad que algunos se eternizaban en las bayetas; tanto, que parecían nacidos en ellas como la tortuga en su concha, ostentando sus títulos de bachilleres ó licenciados con orgullo, no dejándolos nunca omisos cuando en cualquier cosa se nombraban.

Y ya que de grados hablo, no dejaré de hacer mencion de lo que se llamaba en lenguaje de las escuelas *dar gallos*.

Consistía esto en que cuando se confería algun grado de doctor, entre los ritos había uno en que *cuatro* maestros (siempre era este número) (1) leían ó pronunciaban un discurso, sazonado de urbanas y agudas burlas, en prosa y verso, motejándose á sí y á los otros, de lo que nadie se tenía por ofendido, y esto era muy semejante á los *vejámenes* que *se daban* en las Academias, de las que hablaré en otro capítulo.

Y esto no era cosa de escolares alegres, sino de personas graves, hasta reverendos frailes, celebrándose con mucho encomio los donaires y agudezas de los que en tal cosa se entretenían.

---

(1) «Son siempre *cuatro* maestros los que se *gallean* á sí y á otros.» *Gaspar Lucas Hidalgo*. Diálogos de apacible entretenimiento.

Estudiantes había que cansados de las letras las trocaban por la espada, yendo á desahogar sus ímpetus belicosos en las Indias, Flándes ó Italia, entonces amparo y refugio de todo malcontento con su suerte, cuando no eran pala y cubierta de quien, no creyéndose á salvo en España, por cuentas que saldar tuviese con la justicia, se acogía á tales provincias como á sagrado, en donde la libertad que trae consigo la vida militar hacía poco fácil su seguimiento, pudiendo también sus hazañas borrar antiguas manchas y no pocas veces probar fortuna, que tal iba allá sin más hacienda que su espada y arcabuz, y volvía hecho un Fúcar (1).

Salamanca era, pues, el *tu autem* de la vida estudiantil, que es como haber dicho alegre y apicarada. No sólo era famosa Atenas española por sus sapientísimos maestros y privilegiadísimas aulas (2), sino que también había en ella cátedra abierta de picardía, en la que el más topo merecía vestir la garnacha (3) y obtener la borla de archiductor y protopicaro en el arte de esgrimir una espada, rasgurar una guitarra, enamorar una moza, acuchillar á los porquerones del corregidor, correr pasteles, rotular puertas y dar perros muertos, cantaletas y matracas á niñas picañas ó presumidas.

Daban que hacer al corregidor, por solo el gusto de desazonarlo, y no pasaba noche sin pendencia ó escalada á donde le hicieran acudir.

Desprendidos los estudiantes y manirosos, derramaban el dinero, y el día que llegaba el cosario y por su mano se abría la aurora de sus anochecidas bolsas, con los destellos del oro, echaban la casa por la ventana, con el agasajo que señor padre les enviaba, con perjuicio muchas veces del pupifero.

Solemne, de toda solemnidad, era para los escolares este día, y la carta recibida con los honores de triunfo, muy en especial si llegaba en una de tantas cuaresmas, no santas, á que su buen humor, y mejor maña en el gastar, les obligaban casi de continuo.

Pero como las tales epístolas, de que el recuero ó arriero era portador, no

---

(1) Hubo en Madrid en el siglo XVI unos famosos asentistas flamencos, de apellido *Fuggaers*, á quienes el vulgo llamó *Fúcares*. Sus grandes riquezas se hicieron proverbiales, hasta el punto que para encarecer la de cualquiera se decía de él que era un *Fúcar*, ni más ni menos que hoy se dice un *Rothschild*.

(2) Los graduados por Salamanca tenían privilegio de poder explicar, sin más exámen, en cualquiera de los otros tres Estudios generales del mundo, ya citados, donde sus grados eran reconocidos. A esto alude Alarcon en *La Cueva de Salamanca*, diciendo:

DON DIEGO.  
Calla, bachiller.

Lo serás en todas partes.

ZAMUDIO.  
En artes  
Por Salamanca lo soy.

ZAMUDIO.

Los bachilleres aquí  
En todas partes lo son,  
Que es de esta escuela *exencion*.

MARQUÉS.  
Segun lo que viendo estoy,

(Act. II, esc. IV.)

(3) *Garnacha*, lo mismo que toga.

siempre llegaban preñadas de buenas nuevas, sinó que á veces traían más tono de paulina que de carta de creencia, de aquí procedía que no se las recibiese desde luego con vitores, sinó á beneficio de inventario.

Apenas caía en manos del venturoso, cuando ya de todos era sabido el acontecimiento, y jamás perdicen acudieron tan pronto al reclamo como ellos á la lectura de la carta.

Todo se dejaba por ella: ya el manteo, á quien se recamaba con un trozo de raja, entresacado de los gregüescos; ya los zapatos, á los que se daba cierto barniz, como de nuevos, gracias á la cera; ya el broquel, al cual se trataba de enderezar los tuertos y abolladuras de la noche anterior; ya los naipes, que se *floreaban*, ó los dados, que se *cargaban*; en una palabra, todo, ménos los libros, que, de tan dejados, se tomaban de moho ó aguardaban su redencion en casa del pastelero.

Agrupados todos en torno del lector, abríase la carta, en la que cada cual fijaba unos ojos tamaños como escudilla de capigorrón, para divisar presto aquel puerto de su ventura.

Si desde los primeros renglones no decia la carta *ahí te envío*, recibíanla con desagrado, y ordinariamente demostraban lo poco en que la estimaban del siguiente modo:

Con una candela prendíanle fuego por arriba y la iban desdoblando y leyendo á medida que la llama amenazaba consumirla, y cuando llegaban al *ahí te envío*, que era la frase sagrada, apagaban el fuego precipitadamente y guardaban con gran esmero lo restante del venturoso papel (r).

Pero en tiempo de mal socorridas estrecheces chispeaba el ingenio recursos nuevos, y despues que la tienda del bodegonero servía de Argel á Quintiliano y Baldo, donde los empeñaban hasta que venía la hartura de las ollas de Egipto,

(1) En el *Guzman de Alfarache* (Par. II, lib. II, cap. VI, por Mateo Lujan de Sayavedra), dice: «Los que leían las cartas de sus padres, yéndolas quemando á la vela, y si no había *ahí te envío*, acabando en ellas el auto de fé y relajacion al brazo seglar.

Más al vivo se pinta esto en la jornada III de la comedia de Rojas titulada *Lo que quería ver el marqués de Villena*. Salen los estudiantes en el acto de leer una carta, donde no se les dice nada de remesa, y recitan en tono de salmodia lo siguiente:

CETINA.

Al padre cruel y fiero  
Que al hijo que está estudiando  
No envía, de cuando en cuando,  
El plus con el arriero,  
Para que volver no pueda  
En si de error semejante,  
La mano del estudiante  
Caiga sobre la moneda.

TODOS.

¡Amen!

CETINA.

A cuantos Nerones  
Padres guardan su dinero,  
Con masilla de barbero  
Les unten los corazones.

TODOS.

¡Amen!

CETINA.

Padre que no envía  
La porcion cotidiana,  
Padezca cada semana  
Nuestro hambre de cada dia,

suplian los asaltos á las confiterías y bodegones, y sobre todo á la despensa del ama.

Bien que ésta, por su parte, volvía las tornas, robando á sus pupilos hasta el sebilló de los manteos, si le daban lugar.

El hambre porque los hacía pasar era magna; tanto, que podía disputar el dictado al mismo Alejandro, y solo daba con hartura los consejos sobre la templanza, que ahitos los tenía de reflexiones, de que tenían indigestos los ayunos estómagos, y capigorrón había muy más sobrado con lo que las ollas de los conventos le repartían (1).

En fin, narrar todo lo que pasaba en la celebérrima Salamanca, y su no ménos famosa hermana de Alcalá de Henáres, que áun hoy recuerda reconocida á aquel fénix de los capelos, al glorioso franciscano Ximenez de Cisneros, sería cuento de no acabar y tarea para más bien tajada pluma.

Aquellos tiempos pasaron: sombras apenas quedan de tan insignes aulas y el refran que recuerda sus glorias y áun se repite: *A estudiar, á Salamanca.*

---

	TODOS.	( <i>Quema la carta.</i> )
¡Amen!		Por divina permission
	CETINA.	Quiera el que todo lo cria,
Callos tenga luégo		Que el dinero, que no envía,
En lugar de sabañones,		Se le convierta en carbon.
Y así como estas razones		TODOS.
Están ardiendo en el fuego.	¡Amen!	

(1) Por pragmática expedida por doña Juana y Cárlos V en 1523, reproducida por Felipe II en 1558, se permitía á los estudiantes pobres pedir limosna, con licencia del rector del Estudio, y si en él no hubiese rector, con la del juez eclesiástico de la diócesis y obispado. En el Hospital del Estudio de Salamanca había tambien trece camas para estudiantes pobres, que padeciesen enfermedades no contagiosas ni incurables. Entraban con cédula del médico, señalada del rector y visitador: en casos de necesidad, dichas camas se aumentaban con cinco más.



## ADICIONES Y RECTIFICACION

---

Adicion al final del Capítulo IX del Libro IX:

En Junio del presente año de 1887, se han establecido en esta ciudad, las *Siervas de María*, para la asistencia de los enfermos en sus domicilios. Ocuparon el antiguo edificio de las Recogidas, de donde parece que se trasladarán á una casa de la calle de Traviesa.

---

Adicion al capítulo X del Libro IX, pág. 372.

Con el título de las *Campañas del general don Manuel Lorenzo*, ha pronunciado una conferencia en el Centro Militar, su nieto don Manuel Lorenzo D'Ayot, que ha sido publicada en la *Ilustracion Nacional*; con las noticias biográficas que de ella tomamos, rectificamos las publicadas en el capítulo citado.

El general don Manuel Lorenzo y Oterino, nació en 1786, sentó plaza el 1º de Enero de 1802, no al principiar la guerra de la Independencia. Murió en su posesion de Castro del Rio, provincia de Córdoba, el 7 de Octubre de 1847. Era teniente general, senador del Reino; estaba condecorado con las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Isabel la Católica, y otras muchas por diversas acciones de guerra.

---

Rectificacion.—El principio del párrafo segundo de la página 435 del tomo I, debe leerse:

Hablaremos de las guerras con Portugal, comenzadas poco despues, solo cuando tengan, etc.



INDICE



# INDICE

## LIBRO SÉPTIMO

(CONTINUACION)

CAPÍTULO X.—Fiestas en celebrad de la canonizacion de San Juan de Sahagun. . . . .	7
CAPÍTULO XI.—Fiestas en celebrad de la canonizacion de San Juan de Sahagun (Conclusion). . . . .	15
CAPÍTULO XII.—Colegio de Santa Catalina.—Convento de la Concepcion de religiosas franciscas.—Convento de San Nicolás Tolentino.—Convento de la Asuncion de Nuestra Señora, de religiosos mercenarios descalzos.—Convento de la Santísima Trinidad.—Colegio de la Concepcion, de teólogos.—Colegio de San Ildefonso.—Colegio de San Carlos Borromeo, de clérigos menores. . . . .	21
CAPÍTULO XIII.—El convento de padres capuchinos.—Monasterio de San Basilio —Casa de Aprobacion ó de Arrepentidas.—Colegio de la Caridad.—Seminario de Carvajal.—Convento de Padres Cayetanos ó de la Providencia.—Casa consistorial. . . . .	29
CAPÍTULO XIV.—Salmantinos ilustres: Nuñez de Zamora.—Gutierrez de los Rios.—Pedro de Aragon.—Julian de Armendariz.—Espino de Cáceres.—Ibarrola.—Catalina de las Llagas.—Francisco de Paz.—Cristóbal de Paz.—Ilustrísimo Tiedra.—Fray Pedro Cornejo.—Zúñiga y Fonseca.—Antonio Sobrino y otros. . . . .	37
CAPÍTULO XV.—Salmantinos ilustres: (Conclusion)—Lopez de Hontiveros.—Jacinto Quintero.—Don Pedro de Zúñiga.—Doctor Cornejo.—Godínez de Paz.—Rodrigo de Mógica.—Antonio de Grana.—	

Gonzalez Salamanqués.—Alonso Perez y otros. . . . .	45
APÉNDICE PRIMERO.—Obispos que rigieron la sede salmantina durante el siglo XVII. . . . .	55
APÉNDICE II.—Corregidores de Salamanca durante el siglo XVII. . . . .	56
APÉNDICE III.—Noticias y documentos relativos á la crecida de San Policarpo. . . . .	58
APÉNDICE IV.—Del mismo citado Epistolario tomamos las siguientes noticias, que completan la idea que puede formarse de la sociedad de aquel tiempo. . . . .	67

## LIBRO VIII

### DESDE LA GUERRA DE SUCESION Á LA DE LA INDEPENDENCIA

CAPÍTULO PRIMERO.—Rogativas y exequias.—Proclamacion de Felipe V.—Campana de Portugal.—Cae Ciudad-Rodrigo en poder de los enemigos.—Intima el marqués de las Minas la sumision á Salamanca.—Se somete sin resistencia.—El general Farrel.—Ardid de Souffeville.—Entusiasmo de Salamanca.—Nueva proclamacion de Felipe V.—Vuelve el general Farrel.—Es combatido por los salmantinos.—Agresiones contra los partidarios del Austriaco. . . . .	73
CAPÍTULO II.—Precauciones de Salamanca para su defensa.—Conducta del general Vega.—Sale de Salamanca.—Avanzadas enemigas.—Apremiantes instancias al general Vega.—Sus estériles promesas.—Sus vacilaciones.—Intima el enemigo la rendicion.—Formaliza el sitio.—Bombardea la ciudad.—Valerosa resistencia.—Apurada situacion de los salmantinos.—Capitulaciones.—Sale de la ciudad el enemigo. . . . .	87
CAPÍTULO III.—Entra en Salamanca el ejército leal.—Daños causados por el enemigo.—Felipe V en Salamanca.—Sucesos varios.—El terremoto de Lisboa.—Campana contra Portugal.—Motin.—Diversos sucesos. . . . .	101
CAPÍTULO IV.—Los colegios mayores.—Carestia y alboroto.—Motin de Babilafuente.—Las córtes de Madrid.—Milicias provinciales.—Régimen jurídico y municipal. . . . .	113
CAPÍTULO V.—Estadística, policia y ornato. . . . .	125
CAPÍTULO VI.—Entrada de Felipe V en Salamanca.—Consagracion de la Catedral.—Fiestas de los cinco mártires. . . . .	131
CAPÍTULO VII.—Pósito de la ciudad.—Pósito de la tierra.—Fábrica de paños.—Fábricas de cajas de tabaco y otros objetos.—Monte de piedad.—Plaza Mayor.—Convento de San Antonio el Real. . . . .	139
CAPÍTULO VIII.—Capilla de la Tercera Orden de San Francisco.—Capilla del Cármen.—Capilla de la Tercera Orden del Cármen.—Hospicio.—Casa-galera.—Sociedad económica de amigos del país.—	



Anfiteatro anatómico.—Seminario conciliar.—Escuela de San Eloy.—Colegio de niños de coro.—Periódicos. . . . .	153
CAPÍTULO IX.—Escuela poética salmantina. . . . .	165
CAPÍTULO X.—Salmantinos ilustres: Fray Juan Nieto.—Tasis y Villarreal.—Fray Juan de la Trinidad.—Los doctores García Samaniego.—Suarez de Ribera.—Fray Juan de San Antonio y otros. . . . .	179
CAPÍTULO XI.—Salmantinos ilustres: Don Diego de Torres.—Fernandez de la Peña.—Francisco Hernandez.—Miranda y Oquendo.—Dorado.—Argüelles y otros. . . . .	189
CAPÍTULO XII.—Salmantinos ilustres: Don José Iglesias de la Casa. . . . .	201
CAPÍTULO XIII.—Salmantinos ilustres: Don José Iglesias de la Casa.—(Conclusion).. . . . .	213
CAPÍTULO XIV.—Salmantinos ilustres: Picornell y Obispo.—Félix Prieto.—Nicolás Vidal.—Florez.—Manuel Alvarez.—Antonio Carnicero. . . . .	221
APÉNDICE PRIMERO.—Obispos que rigieron la sede salmantina durante el siglo XVIII. . . . .	233
APÉNDICE II.—Corregidores de Salamanca durante el siglo XVIII. . . . .	234
APÉNDICE III.—Documentos y noticias acerca de la guerra de sucesion. . . . .	236
APÉNDICE IV.—Plaza Mayor. Proposicion del intendente corregidor para su construccion.. . . . .	240
APÉNDICE V.—Sonetos. . . . .	244
APÉNDICE VI.—Partidas de bautismo y defuncion del poeta Iglesias de la Casa y carta del mismo. . . . .	245
APÉNDICE VII.—Partida de bautismo del niño Picornell. . . . .	248

## LIBRO IX

### DESDE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS

CAPÍTULO PRIMERO.—La campaña de Portugal.—Cuadrillas de malhechores.—Varios sucesos.—Nueva guerra contra Portugal.—Las noticias de Madrid.—Division Alorna.—El 2 de Mayo.—Entusiasmo popular.—Instalacion de la ilustre Junta —Alistados.—El general Cuesta.—El doctor Caro.—Sir J. Moore y su division.—Regimientos del Rey y del Infante.—Alarma.—Entran los franceses en Salamanca.—Su conducta.—Sucesos varios.—Los lanceros de don Julian. . . . .	251
CAPÍTULO II.—Nombramiento de corregidor.—Precauciones que toman los franceses.—Las divisiones Mortier, Soult y Ney.—El Empeccinado.—Orden de Casaseca.—Partidas francesas.—Extincion de los regulares.—Batalla de Tamames.—El duque del Parque.—Lógias masónicas.—Marcha el duque.—Batalla de Alba de Tórmes.—	

Vuelve Ney.—Sus exacciones y atropellos.—Fortifican á San Vicente y despues á San Cayetano y la Merced calzada.—Divisiones Ney y Millet.—Hospitales militares.—Campana de Ciudad-Rodrigo.—Rendicion de aquella plaza.—Otros sucesos. . . . .	269
CAPÍTULO III.—Los cinco lanceros.—La division Dorsenne.—El comisario de policfa.—Recuperacion de Ciudad Rodrigo.—Marmont.—Vandalismo de los enemigos.—Asedio de los fuertes.—Levántase el sitio.—Explosion del almacen de pólvora.—Batalla de Arapiles.—Aspecto del campo de batalla.—Proclamacion de la Constitucion.—Se instala aquí la audiencia de Valladolid. . . . .	283
CAPÍTULO IV.—Retirada de Wellington.—Vuelve el ejército francés.—Saquea la ciudad.—Viene el rey intruso.—Aspecto asolador de Salamanca.—Nueva campana de Wellington.—Derrota de Villatte.—Generales de los aliados en Salamanca.—Sucesos varios.—Fernando VII en España.—Persecuciones políticas.—Régimen constitucional en 1820.—Sucesos diversos.—Nueva reaccion.—Varios acontecimientos hasta nuestros dias.—Datos estadísticos.—Arreglo parroquial. . . . .	297
CAPÍTULO V.—El teatro. . . . .	319
CAPÍTULO VI.—El teatro.—(Conclusion). . . . .	327
CAPÍTULO VII.—Antiguas fiestas de toros. . . . .	334
CAPÍTULO VIII.—Antiguas fiestas de toros.—(Conclusion). . . . .	343
CAPÍTULO IX.—Cementerio.—Museo provincial.—Serenos.—Colegio científico.—Alumbrado.—Escuela normal de maestros.—Periódicos.—Coches-diligencias.—Inauguracion de la carretera de Madrid.—Hospital de dementes.—Casa de maternidad.—Hermanas de la Caridad.—Telégrafo eléctrico.—Escuela normal de maestras.—Colegio de San Ambrosio.—Estátua de fray Luis de Leon.—Columna de Arapiles.—Adoratrices.—Hermanitas de los pobres.—Colegio de la Purísima Concepcion de las Hijas de Jesús.—Siervas de San José.—Elevacion de las agatas del Tórmes.—Ferro-carril de Medina.—Escuela de artes y oficios.—Ensanche de la calle de la Rua.—Asilo de San Rafael.—Caja de ahorros y monte de piedad.—Audiencia de lo criminal.—Exposicion provincial.—Palacio de la diputacion provincial.—Ferro-carril de Salamanca á la Frontera Portuguesa.—Caja de Crespo-Rascon. . . . .	353
CAPÍTULO X.—Salmantinos ilustres: Don Manuel José Doyagüe.—Don José Ayuso y Navarro.—El general don Manuel Lorenzo.—Don José Barcenilla.—Don José Cafranga.—Don Pedro Ayuso Larragoiti.—Don Carlos Lopez del Hoyo.—Don Pablo Alonso de la AVECILLA.—Don Tomás Rodriguez Pinilla. . . . .	367
CAPÍTULO XI.—Salmantinos ilustres: (Conclusion).—Don Domingo de la Vega.—Don Ventura Ruiz Aguilera.—Don Juan Cuesta.—Don Martin Sanchez Allú.—Doctor Villar y Macías.—Don Juan Ortiz Gallardo.—Doña Matilde Cherner. . . . .	379

CONCLUSION. . . . .	397
APÉNDICE PRIMERO.—Obispos correspondientes al presente siglo. . .	403
APÉNDICE II.—Intendente corregidor, gobernadores políticos y militares, corregidores, subdelegado de fomento, jefes políticos y goberna- dores civiles correspondientes al presente siglo. . . . .	404
APÉNDICE III.—Sentencia contra varios malhechores. . . . .	408
APÉNDICE IV.—Arreglo general de las parroquias de la diócesis de Sala- manca. . . . .	417
APÉNDICE V.—Noticias de diversas familias de la nobleza salmantina. .	433
APÉNDICE VI.—Noticias de varias plazas y calles. . . . .	435
APÉNDICE VII.—Poesias á Salamanca. . . . .	442
ADICION. . . . .	452
ADICIONES Y RECTIFICACION. . . . .	470





# ERRATAS

MAS NOTABLES QUE SE HAN ADVERTIDO

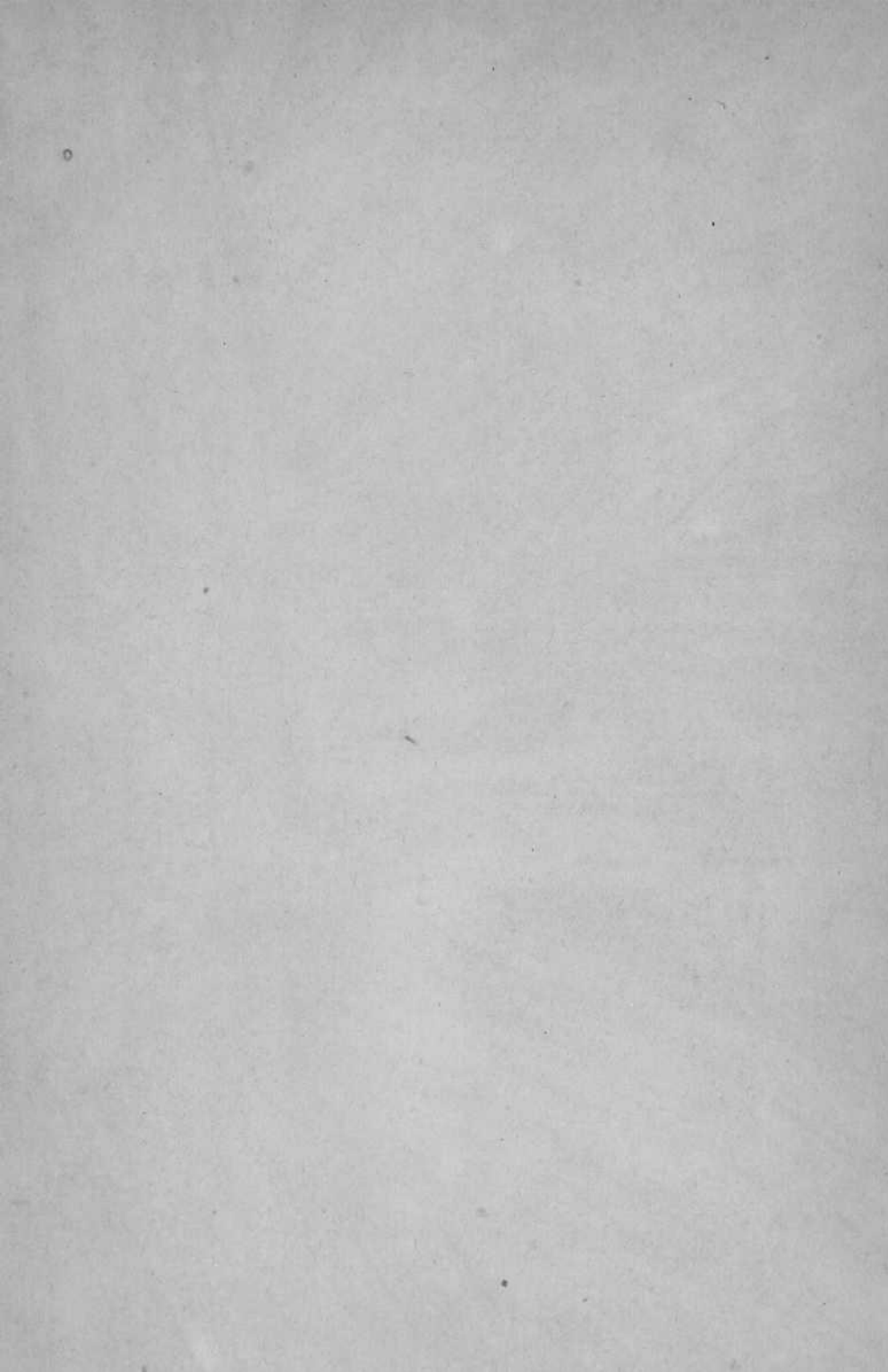
Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
58	14	1667	1767
124	32	de oficial	del oficial
142	13	tesoro	tesorero
147	38	Y	IV
149	28	espacio	espacio al parecer
184	30	1757	1737
233	25	Thibault	Thiebault
261	6	en el	en el balcon
310	24	Julio	Julio de 1828
326	14	de	del
358	12	como	cual
361	2	Abril	Abril de 1869
437	12	venero	veneras

















Q. Villar y Marina

Historia  
de  
Salamanca

Tomo III.

1887